



# Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo

México-España 1808-1836



El proceso de la Independencia de México fue un tiempo nuevo en el que se trastocaron experiencias y expectativas. Todo estaba por hacer con un pie en el pasado y la mira en el futuro, oteando el horizonte. La sucesión de acontecimientos acumulados desde finales del siglo XVIII, como el domo creciente de un volcán, hizo erupción a partir de las crisis de 1808 y no paró por lo menos hasta 1836 cuando finalmente España reconoció a México como país independiente.

Pasado, presente y futuro se unieron en la percepción de los actores políticos y fue

fácil, de abajo arriba, lograr que el movimiento prendiera, creciera, mutara y triunfara. Lo que muchos pensaban, pero callaban, se convirtió en palabras, conceptos y actos que en un periodo corto propició cambios estructurales y trascendentes. Para los insurgentes o, desde otra perspectiva, rebeldes, el estereotipo ideal fue gachupín. En esa palabra se concentraron todos los resentimientos, todos los odios, todo el coraje acumulado por 300 años, generación tras generación. El proceso fue sorprendente desde el inicio y los efectos, irreversibles.

# Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo

México-España 1808-1836

**COLECCIÓN GRADUADOS**

Serie Sociales y Humanidades

---

Núm. 8

Laura Castro Golarte

---

# Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo

México-España 1808-1836

Universidad de Guadalajara

2022

Tesis aprobada y recomendada para su publicación como tesis sobresaliente por la Junta Académica del Doctorado en Historia y Financiada por el Programa de Incorporación y Permanencia a los Posgrados (PROINPEP, 2022).

972.03

CAS

Castro Golarte, Laura

Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo: México-España 1808-1836 / Laura Castro Golarte: Autora

Primera edición, 2022

Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2022

ISBN: 978-607-571-798-2

- 1.- México - Historia - Guerra de independencia, 1810-1821.
- 2.- Españoles - México.
- 3.- España - Colonias - América - Historia - Siglo XIX.
- 4.- México - Historia - Dominación española, 1517-1821 - Condiciones económicas.
- 5.- México - Relaciones étnicas.
- 6.- Españoles - Leyes y legislación - México.
- 7.- Españoles - México - Historia - Siglo XIX.
- 8.- México - Historia - Primeros gobiernos independientes, 1821-1824.
- 9.- Aculturación - México
- 10.- México - Condiciones sociales

I.- Castro Golarte, Laura: Autora

II.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición, 2022

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario

de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

Guanajuato 1045

Col. Alcalde Barranquitas

44260, Guadalajara, Jalisco

Colección ISBN: 978-607-571-484-4

ISBN: 978-607-571-798-2

Editado y hecho en México

*Edited and made in Mexico*



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>CAPÍTULO I ■ De los primeros <i>gachupines</i> al patriotismo criollo</b>	39
Los primeros <i>gachupines</i>	42
<i>Chapetones, cachupines, gachupines</i>	51
<i>La acumulación de un (re) sentimiento</i>	55
Patriotismo criollo	56
<i>La rivalidad entre criollos y gachupines</i>	65
<i>La mutación del patriotismo</i>	74
<b>CAPÍTULO II ■ El <i>gachupín</i> como enemigo</b>	77
La declaración de odio: 1810-1820	82
<i>Segunda etapa</i>	92
<i>Rumbo a la consumación</i>	98
Del odio insurgente al institucional: 1821-1825	102
<i>Por la obstinación</i>	104
<i>La institucionalización</i>	116
Expulsión y muerte: 1826-1836	123
<i>1827: la escalada del odio</i>	129
<i>Hasta que España reconoció...</i>	140

<b>CAPÍTULO III ■ Los intentos de reconquista de</b>	
Fernando VII y sus efectos	147
<i>El concepto de reconquista</i>	152
Las encíclicas	156
<i>El papa Pío VII bajo presión</i>	160
<i>Etsi iam diu</i>	165
<i>Comentario a la encíclica bélico-pastoral de León XII</i>	169
San Juan de Ulúa	173
<i>Noticias de la toma del castillo</i>	177
La invasión de 1829	186
<i>El ejército reconquistador</i>	189
<b>CAPÍTULO IV ■ Noticias en España sobre los rebeldes</b>	
e insurgentes mexicanos	195
La Guerra de la Independencia española, 1808-1814	201
<i>Antecedentes y contexto</i>	204
<i>La invasión</i>	208
<i>Guerrilla: patriotas y sediciosos</i>	216
Papeles públicos de Madrid y Cádiz	229
Diario de Madrid	233
<i>Los Telégrafos de Cancelada</i>	237
<i>Otros periódicos</i>	245
Rebeldes, facciosos e insurgentes americanos	248
<i>Folleto, hojas sueltas, manifiestos, proclamas</i>	250
<i>Periódicos</i>	254
<i>La inexorabilidad de la pérdida</i>	260
<b>CONCLUSIONES</b>	265
<b>ANEXOS</b>	277
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	331
Documentos, papeles públicos y cartas	350
Obras generales y consultas electrónicas	360
Repositorios	361

*A Pedro y a Patricio... siempre*



## INTRODUCCIÓN

### Tormenta perfecta

La idea histórica de un *tiempo nuevo* es, en pocas palabras, la experiencia de cambios más o menos repentinos y rápidos, profundos e irreversibles que dan paso a circunstancias antes no imaginadas, inesperadas. El proceso independentista de México marca el ascenso de un tiempo nuevo en todos los sentidos, en múltiples aspectos y variadas dimensiones. A tres siglos de Colonia, claramente procesados como de *esclavitud* y *despotismo* por los contemporáneos del periodo, rebeldes o insurgentes, siguió una situación inédita. Las relaciones entre españoles europeos y españoles americanos se trastocaron. Los integrantes de una sociedad que habían convivido por generaciones a lo largo de 300 años se separaron irremediamente; nada volvió a ser igual. Gachupines y criollos se convirtieron en enemigos mutuos con expresiones cada vez más violentas en las arengas y en la guerra; los primeros eran extranjeros déspotas y tiranos, y los segundos, traidores y malagradecidos.

Entre 1808 y 1836 la rutina novohispana mutó: de un lado, decepciones, enroque de lealtades, la posibilidad de otra realidad, expectativas, visión de futuro, resentimientos acumulados que salieron a flote; y del otro, resistencias, negación, intentos de reconquista y un deseo ferviente casi frenético por volver al pasado, al estado de cosas anterior a la invasión napoleónica.

Aciertos, errores, triunfos, derrotas, avances, retrocesos, bandazos de aquí y de allá, divisiones... Del lado de los insurgentes, eso sí, como rebeldes y más tarde, como gobernantes, una determinación férrea e ineludible por mantenerse libres e independientes de España a costa de lo que fuera. El discurso de odio fue *in crescendo* y se recrudeció con una virulencia terrible hacia el final del periodo.

Se ha pensado y muchos sostienen que en la agonizante Nueva España e inmediatamente después, en el México naciente, no había una conciencia de nación generalizada, casi ni siquiera un sentido de pertenencia a esta tierra. Sostengo lo contrario. Los antecedentes del patriotismo criollo están documentados desde la segunda mitad del XVIII, por lo menos; y el español europeo se convirtió, de un día para otro, en un extranjero enemigo, uno de los elementos que teóricos como Erick Hobsbawm marcan como indicadores del surgimiento de un sentimiento nacional.

Después de la consumación de la Independencia ese sentimiento nacional se profundizó y junto con él, el odio al español europeo. En el capítulo II resumo: “El gachupín de las sátiras y villancicos del siglo XVIII se convirtió en el peor enemigo extranjero, el más odiado, el culpable de todo. Así se reflejó en el discurso. En los tiempos de la primera república se endureció a un punto extremo y del mensaje político se pasó a los hechos: leyes de empleo y expulsión y amenazas de prisión y muerte; incluso llamados a hacer justicia por propia mano porque odiar a los gachupines dejó de ser una convocatoria casi exclusiva de los líderes de la insurgencia y futuros gobernantes y se convirtió en un reclamo popular por la crisis económica heredada, por los puestos de privilegio que aún desempeñaban, por la “esclavitud” de 300 años, por las leyes de expulsión que se aplicaron de manera laxa y por la resistencia de la Corona española a reconocer a México como un país independiente. El odio contra el gachupín se convirtió también en una herramienta popular para clamar por justicia”.

La combinación de factores fue una tormenta perfecta y en el vórtice —reitero— se gestó un tiempo nuevo; la rutina de tres siglos se rompió con lujo de violencia. Los cambios y mutaciones fueron para siempre incluyendo una “conciencia de sí”.

La rivalidad que se había mantenido con mayor o menor intensidad durante el virreinato se fue modificando y los antecedentes de resentimientos y desigualdad sirvieron como cimiento para construir al gachupín como enemigo. La burla y el escarnio con el que se usaba la palabra cambió hacia un uso político<sup>1</sup> que fue útil para legitimar decisiones y acciones en un país que luchó primero por la autonomía, luego por la emancipación; después por constituirse como nación y, más tarde, por defenderse de los sucesivos intentos de reconquista de Fernando VII, mientras definía con dificultades, conflictos y crisis severas, qué tipo de gobierno prevalecería.

---

<sup>1</sup> Manuel Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*. (México: Fondo Editorial Estado de México), 2012, p. 31.

En tan sólo 13 años, para los nacidos en la América septentrional, a la concepción incuestionable de formar parte de la nación española, le siguió la de saberse habitantes de una nación libre e independiente. Este cambio fue fundamental en el derrotero de los acontecimientos y en la conformación de la nueva nación. El espacio de experiencia de 300 años había reducido al mínimo el horizonte de expectativas<sup>2</sup> hasta que se produjo una fractura en el orden de las cosas; con la revolución de Independencia en el espacio de experiencia, el horizonte de expectativas se proyectó indefinido hacia el futuro, con esperanzas, resistencias, miedos e incertidumbres.

A pesar de enfrentar un contexto inédito, caótico, violento e inestable, los ya mexicanos no cesaron en su empeño de impedir que Fernando VII lograra sus objetivos, de hecho, el monarca falló en todos y cada uno, sin embargo, sí consiguió, sin proponérselo claro está, que en México se reafirmara en la gente y en la mayor parte de las élites políticas con todo y sus posturas opuestas y franca y violentamente enfrentadas, la convicción de mantenerse libres e independientes. Un efecto perverso para el rey.

Justo a propósito de los intentos de Fernando VII dos asuntos llamaron mi atención en el inicio del proceso dada su recurrencia en los impresos consultados: las reacciones a la encíclica *Etsi iam diu* de León XII (1824) —que se pensaba había sido ordenada por el rey— y la toma de San Juan de Ulúa durante cuatro años con la intención de reconquistar a la Nueva España (1821 a 1825).

Las expresiones adversas y de rechazo violento a estas y otras estrategias del monarca español, por un lado; y, por otro, el festejo que hicieron habitantes de Lagos de Moreno, en los Altos de Jalisco, en cuanto se enteraron de que el reducto de españoles en el castillo finalmente había capitulado, me llevaron a pensar en la posibilidad de que sí existieron sentimientos patrióticos mucho antes de que México y los mexicanos enfrentaran la guerra contra Estados Unidos, no se diga la intervención francesa que derivó en un segundo imperio.

En este proceso, el mote de los españoles peninsulares, presente durante todo el periodo colonial, de uso frecuente en estos tiempos y sobre el que había leído escritos muy virulentos en los textos consultados, *gachupín*, resultó ser una palabra, un término, un concepto, cuya mutación semántica lo convirtió en un estereotipo a la mano durante tres siglos: fue instrumento de burla y escarnio, protagonista satírico para el desahogo social, foco de ataques y blanco de

---

<sup>2</sup> Tanto “espacio de experiencia” como “horizonte de expectativas” son categorías de la Histórica de Reinhart Koselleck, historiador alemán imprescindible para el estudio y uso de la historia de los conceptos. Cfr. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. (Madrid: Paidós, 1993).



resabios, arma política, grito de guerra y enemigo extranjero, antes, durante y después de procesos estrechamente vinculados con el movimiento que al cabo de unos años llevó a Nueva España a dejar de serlo, separarse de España y constituirse en una nueva nación.

Los usos y significados del término *gachupín* experimentaron una mutación visible en impresos diversos desde la primera aparición de que se tiene noticia hasta el cierre del periodo de estudio, en cuyo lapso (1808-1836) fue promovido por insurgentes primero, luego por los gobernantes del país independiente y al final del periodo, por publicistas, es decir, periodistas de la época.

Si bien la mutación fue constante, justo en los años que abarca esta historia, el cambio en el significado fue radical y sufrió altibajos adosados a las circunstancias; los hallazgos sirvieron de brújula para encontrar respuestas y dilucidar qué tipo de procesos estaban en la base de la transformación semántica y política que llevaron a identificar al *gachupín* como extranjero enemigo de México a principios del siglo XIX y, a partir de esa certeza, defender a la nación y conservarla libre e independiente de todo yugo y opresión.

Para responder, encontré que *gachupín* aparecía constantemente en las dinámicas políticas que Nueva España/México atravesaba en aquellos años: ideas liberales asociadas a la representación y a la soberanía; un movimiento popular y violento; intenciones autonomistas; aspiraciones separatista y de independencia, consumación, imperio; constitución de la nación en república; rechazo a los intentos de reconquista y resistencia a reconocer a México como nación independiente, además del cúmulo de antecedentes, causas o precedentes estancados que estaban en la memoria colectiva y se transmitieron por tres siglos a través de sucesivas generaciones de novohispanos a partir de la Conquista.

Al profundizar en el término *gachupín*, un concepto concentrador de conflictividad de una época; por su origen,<sup>3</sup> conformación conceptual y construcción como enemigo, surgió la necesidad de inscribir el tema en los debates historiográficos vigentes relativos a las independencias iberoamericanas o hispanoamericanas, las revoluciones hispánicas o la perspectiva atlántica; y, como parte de ellos, lo que se ha denominado provincianismo o “mexicocentrismo” en contraste con una cada vez más relevante historia global, esto, en un primer nivel; y, en un segundo, en las discusiones relativas al patriotismo criollo, autonomismo o emancipación y guerra civil, entre las principales.

Abordo, entonces, de los primeros gachupines al patriotismo criollo para indagar la etapa inicial y más prolongada desde el surgimiento del concepto hasta el uso a lo largo de casi toda la Colonia. Luego, la construcción del *gachupín*

---

<sup>3</sup> Ver Capítulo I.

como enemigo con el registro de transformaciones extraordinarias de las que el distintivo era un odio profundo.

En gran medida, como detonador de ese odio que afianzó la determinación por no perder la independencia ganada, me adentro en los intentos de reconquista de Fernando VII un tema que —ya veremos por qué— ha estado al margen de los tópicos historiográficos por mucho tiempo en México.

Y, finalmente, incluyo un capítulo que pudiera parecer desagregado, sin embargo, considero que el hilo conductor tiene que ver, por un lado, con la prensa de la época como fuente, valiosísima; y, por otro, la percepción desde España, de quiénes eran los enemigos. No puedo dejar de notar y registrar, en la revisión de cientos de periódicos entre 1808 y 1836, la manipulación que se ejerció usando los impresos y de la gran importancia que le concedían todos los que recurrían a estos medios a pesar de la insistencia contemporánea de que el pueblo de entonces, en su gran mayoría, no sabía leer ni escribir.

Antes de concluir esta introducción me refiero a los debates historiográficos en los que se inscribe el tema tomando en cuenta que se trata de una de las áreas de especialidad de la historiografía en México más socorridas, estudiadas y revisadas por historiadores de aquí y allende nuestras fronteras en los últimos lustros.

Consideraciones sobre las mutaciones que he mencionado hasta aquí varias veces; reflexiones sobre los papeles públicos y apenas algunas ideas introductorias a los conceptos de *gachupín* y patriotismo criollo.

## Debates historiográficos

Desde finales del siglo XX y los primeros años del XXI, antes de que se cumpliera el bicentenario del inicio del movimiento que condujo a México a separarse de España después de tres siglos, la historiografía en torno a las independencias hispanoamericanas empezó a cambiar de manera drástica. A partir de transformaciones y tendencias en el ámbito historiográfico, de nuevos enfoques, del uso de marcos teórico-metodológicos novedosos y del abordaje de fuentes poco o nada analizadas antes, empezaron a surgir intenciones y proyectos revisionistas de periodos y procesos históricos con el ánimo de buscar y encontrar nuevas explicaciones y distintas dimensiones de una serie de sucesos que habían sido estudiados, hasta muy avanzado el siglo pasado, a través de un tipo de historia que se podría llamar tradicional u oficialista; esa historia de grandes personajes y episodios legendarios concentrada en exaltar hechos y héroes con fines nacionalistas.

La nueva tendencia se consolidó en torno a los aniversarios del siglo XXI. No nada más en México sino en toda la región y en España también porque, por ejemplo, se cumplirían 200 años de la invasión napoleónica (1808) y de la Constitución de Cádiz (1812), por mencionar sólo dos hitos imbricados con los acontecimientos de esos años en la América hispana.

De principios de los años noventa del siglo pasado es el trabajo de François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*,<sup>4</sup> a quien varios historiadores identifican como el precursor de esta nueva historiografía para renovar el estudio de las revoluciones hispánicas porque combinó, según el resumen de Roberto Breña: varias corrientes historiográficas con una mezcla de historia política e historia cultural, más su “considerable trabajo de archivo” y el uso de marcos teóricos “sofisticados”.<sup>5</sup>

Junto con Guerra destacan otros dos a quienes se les reconocen sus aportaciones en esta materia: John Lynch y su obra *The Spanish American Revolutions, 1808-1826* publicada en 1973, donde establece claramente que su visión es hispanoamericana, es decir, a partir de la creación de las naciones americanas y no de la desintegración del imperio español;<sup>6</sup> y Tulio Halperín Donghi con su trabajo *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850* en 1985. Aunque hay por lo menos otro historiador con trabajos publicados en ese periodo, incluso antes que Guerra y Halperín: Brian R. Hamnett, enfocado en la insurgencia. La primera edición en inglés de *Raíces de la Insurgencia en México*, data de 1986 (con dos ediciones en español: 1990 y 2010) y, antes, en 1976, publicó *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824* (con sendas ediciones en español en 1978 y 2011). Finalmente, se podría incluir en este grupo a Jaime E. Rodríguez O. con dos obras también: *El proceso de la independencia de México* de 1992; y de 1996, *La independencia de la América española*.

---

<sup>4</sup> François-Xavier Guerra (1992), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de Cultura Económica/Mapfre), 2010, 407 p. Aunque es sobre México, de Guerra también es fundamental la obra *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: Fondo de Cultura Económica) cuya primera edición en francés se publicó en 1985 y en español en 1988.

<sup>5</sup> Roberto Breña, “Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas”, *Prismas-Revista de Historia Intelectual*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 283-294. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036808012>.

<sup>6</sup> John Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, (Barcelona: Ariel), 1989, p. 7. Esta obra de Lynch se tradujo al español en una primera edición en 1976; la que se refiere es la quinta: “nueva edición ampliada y puesta al día”.

En este gran marco y, por supuesto, más allá del debate en el que se han concentrado algunos historiadores,<sup>7</sup> me encontré la línea historiográfica de los años noventa y de las investigaciones en torno al bicentenario en este siglo XXI, en el sentido que esas revoluciones a partir de las cuales surgieron los Estados-nación de las Américas septentrional y meridional, así como la misma España, no fueron resultado de movimientos de liberación nacional porque no había naciones preexistentes;<sup>8</sup> naciones, cabe decir, en términos modernos.<sup>9</sup>

Es con esta afirmación que se establece el debate vigente enfocado, por ejemplo, en las posturas autonomista e independentista, o bien, en el componente popular del movimiento que también ha generado discusiones; aparte, en el

---

<sup>7</sup> Roberto Breña, por ejemplo, quien ha insistido en la importancia de estudiar las independencias hispanoamericanas con una visión hispánica y no atlántica, en lo que coincido. Aquí una brevísima relación de sus obras: “La consumación de la independencia de México ¿dónde quedó el liberalismo?”. *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP)*, núm. 16, 2000, pp. 59-93. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico* (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales), 2006, 580 p. “El liberalismo hispánico a debate: aspectos de la relación entre el primer liberalismo español y la emancipación americana”, *Historia Contemporánea*, núm. 33, 2006, pp. 463-494. “Pretensiones y límites de la historia...”, recién citado. “Relevancia y contexto del bienio 1808-1810. El ciclo revolucionario hispánico: puntos de referencia e historiografía contemporánea” en Roberto Breña (ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810* (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2010, 404 p. *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española* (México: El Colegio de México/Marcial Pons), 2013, 322 p. Y, “Algunas cuestiones historiográficas relevantes para el estudio de las revoluciones hispánicas y del proceso emancipador novohispano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres* (México: El Colegio de México), 2014, pp. 107-131.

<sup>8</sup> Cfr. Alfredo Ávila, “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”, *Revista Digital de Historia Iberoamericana*, 2008, vol. 1, núm. 1, pp. 10-39; Tomás Pérez Vejo, “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 19, 2010. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/alhim/3431> y “¿Criollos contra criollos? Reflexiones en torno a la historiografía de las independencias”, *Revista de Occidente*, núm. 365, octubre de 2011, pp. 7-25.

<sup>9</sup> Cfr. Elisa Cárdenas Ayala, “Nación”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*, (Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2009, pp. 929-940.

caso específico de México, hay por lo menos dos tesis que identifican a la guerra de Independencia como una civil.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Cfr. Juan Ortiz Escamilla (1997), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), 2014, 327 p. y Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia iberoamericanas*, (México: Crítica), 2010, 256 p. Difiero de la definición del movimiento como guerra civil por cuatro razones: la primera, porque la crisis estalló, entre otras causas, a raíz de que criollos y mestizos en Nueva España fueron rechazados por peninsulares en posiciones de poder (Real Audiencia y jerarquía eclesiástica) cuando externaron su deseo de pelear por Fernando VII; y por las resistencias en materia de representación americana cuando se convocó a Cortes desde Cádiz. La segunda, porque cuando las guerras civiles terminan los bandos en pugna por lo general permanecen en el Estado o territorio donde se originó el conflicto y en el caso de México se ordenó la expulsión de los españoles europeos; fueron perseguidos y constantemente amenazados de muerte con una carga de odio que escaló a niveles extremos hacia el final del periodo de estudio (esta etapa se aborda en el capítulo II). Tercera, porque en las guerras civiles los contendientes, en general, tienen una misma identidad y en la Nueva España eran distintas, claramente diferenciadas durante toda la Colonia (peninsulares o europeos, criollos, indios y castas); no fue exactamente una guerra de criollos contra criollos, fue más bien una guerra de americanos contra europeos (aparte de que la composición étnica de los ejércitos realista e insurgente era diversa). Y cuarta, porque si bien los españoles europeos y los españoles americanos eran súbditos de un mismo monarca, la relación era de colonijaje y superioridad, de los primeros sobre los segundos. El dibujo de la página 85 encontrado entre los papeles que se le confiscaron a Epigmenio González, elaborado antes del Grito de Dolores, no deja lugar a duda respecto a las intenciones de sacar a los españoles europeos, en tanto extranjeros, de suelo americano. En el inicio de la crisis de 1808, españoles ultramarinos y novohispanos estaban unidos en torno a un propósito común: salvar al rey, a la religión católica y a la patria. La ruptura no fue por cuestiones ideológicas ni raciales sino por el trato desigual (propio de un régimen colonial) a los nacidos en Nueva España y por la idea de que los *gachupines* se habían aliado con Napoleón. En el telón de fondo, además, estaban los resabios añejos y heredados generación tras generación a lo largo de tres siglos, por los privilegios y abusos de los peninsulares y los obstáculos para que criollos, sobre todo, pero también mestizos, tuvieran acceso a posiciones en la administración virreinal; en cuanto a la población de “indios” y “castas” mantenían sus propias querellas muy presentes en las motivaciones de Miguel Hidalgo, expresadas en varios documentos como en la primera proclama de octubre de 1810: *Primera proclama formal de Hidalgo en la que se vierten algunos de sus postulados ideológico-políticos formulados en el memorable Grito de Independencia, octubre de 1810*; tomada de una copia manuscrita, original

Estas diferencias han motivado investigaciones y arrojado interpretaciones que se reflejan en una abundante y muy rica historiografía desde hace varias décadas, sin que ello implique que el asunto se haya agotado, al contrario, sigue siendo un tema de debate, muy prolífico en los planos heurístico y hermenéutico.

Además, hay posturas historiográficas más añejas que se siguen visitando, adheridas a la afirmación de que los filósofos y pensadores de la Revolución francesa ejercieron influencia en los líderes insurgentes de la Nueva España, aunque hay otras que apuntan al liberalismo español y al estadounidense;<sup>11</sup> en esta misma línea, algunos sostienen que la primera república federal es copia fiel de la norteamericana y otros que, en realidad, a los Austrias se deben los antecedentes del federalismo; aparte hay estudios sobre la influencia británica en los primeros proyectos constitucionales de México.<sup>12</sup>

Hay quienes nombran ahora a estos procesos, de manera genérica, revoluciones, pero no independencias y también he encontrado posturas, por ejemplo, que descartan, en el caso de México, que haya sido un movimiento anticolonial o que afirman que la insurgencia fue marginal. Brian R. Hamnett, en *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, presenta un estado de la cuestión crítico sobre este tema.<sup>13</sup>

La bibliografía de la Independencia de México es muy extensa y hasta los más eruditos compiladores e historiadores acotan que es inabarcable y con ven go, sin embargo, intento aquí un somero acercamiento enfocado en el tema.

Antes, me referiré a dos cuestiones planteadas por Roberto Breña: la primera, el provincianismo que se achaca a varios historiadores mexicanos. Coincido

---

de la época, sin fecha (sic) ni rúbrica que obra en el Archivo General de la Nación, ramo *Operaciones de Guerra*, t. 936, f. 158-159. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Cámara de Diputados LXI Legislatura/Miguel Ángel Porrúa), 2010, pp. 70-73 (ver **Anexo 1**). *Cfr.* Eduardo González Calleja, “La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales. Un estado de la cuestión”, en Jordi Canal y Eduardo González Calleja (dirs.) *Guerras Cíviles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2012, pp. 7-24. Recuperado de: <https://books.openedition.org/cvz/1093>.

<sup>11</sup> Influencia tanto en las ideas políticas de los líderes insurgentes, como en las discusiones en torno a qué tipo de gobierno regiría a la nueva nación.

<sup>12</sup> *Cfr.* Catherine Andrews, “Los primeros proyectos constitucionales en México y su influencia británica (1821-1836)”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 27, núm. 1, Invierno 2011, pp. 5-43.

<sup>13</sup> Brian R. Hamnett (1986), *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, 280 p.

en la crítica y hay congruencia en el desarrollo de la obra en la medida en que se aborda la perspectiva desde España o lo que se identificaba entonces como la Metrópoli: “[...] si no conocemos los acontecimientos peninsulares, es prácticamente imposible entender los procesos americanos de emancipación”.<sup>14</sup> En ese mismo orden de ideas, Breña resalta la importancia de “las visiones de conjunto”<sup>15</sup> para comprender mejor los procesos. En este estudio, aunque no se profundiza en ellos, sí se toman en cuenta en diferentes momentos los sucesos en la América meridional. En los periódicos de Guadalajara que fueron consultados también había información abundante sobre los acontecimientos de los que fueron protagonistas Bolívar y Sucre, entre otros.

Y de la segunda cuestión, relacionada con el enfoque hispánico por encima del atlántico, destaco lo siguiente: “La etapa de la historia hispanoamericana que nos ocupa fue [...] un periodo político por excelencia; por tanto, son los enfoques políticos los que más pueden ayudarnos a entender su génesis y su desarrollo”.<sup>16</sup> Breña se refiere a la revolución liberal hispánica que transformó una monarquía absoluta y católica en una monarquía constitucional. Y citó, además, los cuatro textos que Javier Fernández Sebastián identificó como los mejores de la historiografía contemporánea sobre el primer liberalismo español y que son, justamente, análisis políticos. Sobre la perspectiva atlántica acota que no es disyuntiva de la hispánica, pero que desde su punto de vista serviría más para analizar fenómenos como las migraciones y el comercio internacional;<sup>17</sup> y también concuerdo.

---

<sup>14</sup> Roberto Breña, *El imperio de las circunstancias...* p. 28 y “Algunas cuestiones historiográficas...”. En el título de la tesis se expresa la relación entre México y España y el capítulo V se dedica a los sucesos en España, así como a la representación en papeles públicos de los rebeldes americanos/mexicanos.

<sup>15</sup> Roberto Breña, “Algunas cuestiones historiográficas...”.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Idem.* Los cuatro textos en cuestión, son: Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos), 1959; Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico: las Cortes de Cádiz* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales), 1983; José María Portillo Valdés, *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812* (Madrid, Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2000 y François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias...* Rafael Rojas se decanta por el enfoque político en un contexto de diferencias metodológicas y conceptuales: “[...] la nueva historiografía política del México posvirreinal tiende a considerar el nacimiento del sistema representativo como un proceso más bien continuo, que se inicia en el antiguo régimen novohispano” y,



Hecho este paréntesis, inicio con Charles Hale para quien la historiografía de la Independencia mexicana del siglo XIX estuvo marcada, en un primer momento, por dos grandes vertientes: una conservadora, con Lucas Alamán a la cabeza; y otra liberal representada por Lorenzo de Zavala; aunque a partir del triunfo de Benito Juárez sobre el imperio de Maximiliano en 1867, esta “escuela de interpretación”, la liberal, “es la que ha predominado”.<sup>18</sup>

Varios años después, Alfredo Ávila dividió las interpretaciones en tres grandes apartados: el primero incluye los enfoques que dejan de lado las “independencias nacionales” para aludir mejor a la “revolución hispánica que condujo a un orden moderno”; en el segundo agrupa interpretaciones que conceden una gran preponderancia al liberalismo español de las Cortes de Cádiz por la “configuración de autonomías”; y el tercero reúne las investigaciones que sugieren que el proceso emancipador en realidad fue resultado de la desintegración y debacle de la monarquía hispánica.<sup>19</sup>

Antonio Annino describe los inicios de la historiografía de la Independencia mexicana y apunta la que podría ser la raíz de las diferencias en coincidencia con Hale:

Escribir la historia de la Independencia de México no fue una tarea fácil en el siglo XIX. Por supuesto, nadie puso nunca en duda la naturaleza fundacional del acontecimiento, pero sí se cuestionó su morfología al momento de fijar los cánones para escribir su historia. Al igual que en las demás revoluciones que en aquel entonces habían sacudido al mundo euroatlántico, también en la mexi-

---

enseguida: “Esta diversidad de temas y abordajes no implica que esta investigación carezca de un eje o hilo conductor. El *leitmotiv* es una historia intelectual de la política mexicana durante los años inmediatamente previos y posteriores a la consumación de la Independencia en 1821”. Rafael Rojas, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México* (México: CIDE/Taurus), 2003, pp. 12-13. Un ejemplo de que ambas perspectivas no son disyuntivas ni se ubican en “compartimentos estancos” como el mismo Breña define, es el trabajo de Tulio Halperín Donghi, sin que sea un planteamiento expreso, en *Historia contemporánea de América Latina* se refiere a los dos enfoques dependiendo si la narrativa es política o comercial (la primera edición se publicó en 1969; para este trabajo se consultó la tercera edición de 2013, España: Alianza Editorial, pp. 80-136).

<sup>18</sup> Charles Hale (1972), *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, (México: Siglo XXI Editores), 2012, pp. 5-8.

<sup>19</sup> Alfredo Ávila, “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”, p. 12.

cana se habían dado proyectos políticos y sociales diferentes y, a menudo, en conflicto, así que fue casi imposible conciliar una historia común.<sup>20</sup>

Aunque se han superado estos sesgos, en el fondo persisten ambas interpretaciones: las posturas de que el movimiento independentista fue emancipador las podríamos asociar a la historiografía liberal, con su matiz o carga de “historia oficial” de la segunda mitad del siglo XIX y la mayor parte del XX con el refuerzo que imprimió la historia de la Revolución mexicana (la de 1910) y los gobiernos emanados de ella; y las autonomistas, a la historiografía conservadora y los juicios críticos, desde la perspectiva liberal.

En la primera, se concibe a la Independencia de México como una *constante lucha liberal y democrática* “contra las fuerzas de la opresión política y del clero, de la injusticia social y de la explotación económica”; y en la segunda, como “una sucesión de esfuerzos para destruir las tradiciones hispánicas [...], sustituir ideas y valores extranjeros y [...] condenar al país a la anarquía perpetua, la dictadura y la corrupción moral [...]”.<sup>21</sup>

Con los nuevos enfoques es que inició y tomó vuelo la discusión sobre si las independencias en la América hispana habían sido movimientos de liberación nacional o no. A diferencia de Ortiz Escamilla que ubica de un lado (autonomista) y de otro (emancipador) a varios historiadores,<sup>22</sup> cabe apuntar que en realidad no hay tesis extremas ni irreductibles; tampoco con respecto a las posturas que remarcan las características populares o elitistas del movimiento, tanto en el origen como en las causas.

John Lynch, por ejemplo, identifica el caso mexicano como uno diferente al del resto de países en la América hispana: “México luchó solo y su lucha nació de sí mismo. La revolución mexicana se diferencia de las de América del Sur en dos aspectos vitales: empezó como una violenta protesta social desde abajo; y España tenía más que perder en México que en cualquier otro lugar en América”.<sup>23</sup> Y, además, concede una relevancia fundamental a la *conciencia de sí*, que se podría asociar con indicios de una conciencia de nación:

[...] la independencia, aunque precipitada por un choque externo, fue la culminación de un largo proceso de enajenación en el cual Hispanoamérica se dio

---

<sup>20</sup> Antonio Annino y Rafael Rojas, *La Independencia. Los libros de la patria*, (México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas), 2010, p. 11.

<sup>21</sup> Charles Hale, *op. cit.*, pp. 5-7.

<sup>22</sup> Juan Ortiz Escamilla, *op. cit.*, p. 12.

<sup>23</sup> John Lynch, *op. cit.* p. 293.

cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos. Esta creciente *conciencia de sí* movió a Alexander von Humboldt a observar: “Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la Paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: “Yo no soy español; soy americano”, palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento.<sup>24</sup>

Con respecto al papel de la insurgencia y el movimiento popular o *protesta social desde abajo*, parafraseando a Lynch, están Hamnett y Eric van Young. Este último con dos obras: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821* y *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*.

Después de Annino y Rojas cuya obra de análisis y compilación de la bibliografía de la Independencia se volvió a publicar en 2010 luego de una primera edición en 2008, han surgido múltiples estudios de análisis del periodo y de las revoluciones en Iberoamérica<sup>25</sup> o Hispanoamérica, algunos de ellos inscritos en la tendencia actual de trabajar en función de una historiografía global.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 9. La cita de Alejandro de Humboldt es del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* y, en la séptima edición, segunda reimpresión de Porrúa (2014) aparece en el capítulo VII, página 76.

<sup>25</sup> Si se incluyen España y Brasil.

<sup>26</sup> Agregó aquí algunos ejemplos: Romeo Flores Caballero, *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México, 1767-1867* (México: Océano), 2009, 323 p.; Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821* (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, 520 p. Tomo segundo de la serie *Historia crítica de las modernizaciones en México* que coordinaron Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde; Tomás Pérez Vejo, *op. cit.* Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas), 2010, 256 p.; Gustavo Leyva, Brian Connaughton, *et. al.*, *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana), 2010, 819 p.; Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.) *Las guerras de Independencia en la América española*. (México: El Colegio de Michoacán/INAH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), 2010, 595 p. Roberto Breña (ed.) *En el umbral de las revoluciones hispánicas...* Stefan Rinke, *Las revoluciones en América Latina. Las vías a la independencia 1760-1830* (México: El Colegio de México/Colegio Internacional de Graduados Entre Espacios), 2011, 407 p. Pilar Cagiao Vila y José María Portillo Valdés (coords.), *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (España: Universidad de Santiago de Compostela), 2012, 518 p. Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las inde-*

## Mutaciones

En general hay acuerdo en que el movimiento mutó de una aspiración autonomista a una de separación, tanto entre los diputados en Cortes, como en los líderes insurgentes y en las masas que los acompañaban, con excepciones en todos los grupos y en diferentes momentos del proceso. El patriotismo español que surgió con fuerza en todo el imperio a partir de 1808 logró la unidad de los españoles de ambos lados del Atlántico, nacidos y no en Europa.

Los discursos y homilías de curas y obispos, de jefes políticos y virreyes eran enfáticos y apasionados en defensa de Fernando VII y contra Napoleón.<sup>27</sup> Los ánimos estaban caldeados porque el imperio peligraba, el imperio y la religión, de manera que era preciso actuar para proteger a la Corona y a todos los súbditos de los embates del corso.

Este era el espíritu cuando inició el juntismo<sup>28</sup> y se desató la crisis en el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808. Dada la ausencia del rey, el régimen absolutista evidenció su vulnerabilidad, pero había una nación que proteger y mantener en pie en un contexto de invasión. La sola mención de la soberanía del pueblo ante la falta de monarca desató los más profundos temores en los españoles poderosos de la Nueva España, se deshizo al grupo promotor de esa

---

*pendencias hispanoamericanas* (Madrid: Casa de Velázquez), 2013, 360 p.; José Antonio Serrano Ortega (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, (México: El Colegio de Michoacán), 2014, 414 p.; Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González, *op. cit.* Pilar González Bernaldo de Quirós (dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica), 2015, 383 p.; Brian R. Hamnett, *The End of Iberian Rule on The American Continent, 1770-1830* (Cambridge: Cambridge University Press), 2017, 364 p.; y, entre muchos otros, aparte de artículos en revistas especializadas, de divulgación, biografías, novelas y capítulos de libros, Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, (España: Marcial Pons/Universidad de Alcalá-Instituto Universitario de Investigación de Estudios Latinoamericanos), 2019, 237 p.

<sup>27</sup> Cfr. Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. (México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México), 2003, 550 p.

<sup>28</sup> Cfr. Manuel Chust (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas), 2007, 404 p. Alfredo Ávila, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, Enrique Florescano (coord.), *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825* (México: Fundación Carlos Slim/Fondo de Cultura Económica), 2010, pp. 75-97.

idea tan peligrosa y se optó por mantener al margen, lo más posible, a los criollos en las élites eclesiásticas y civiles; Ignacio Allende, por ejemplo, fue reprendido personalmente por el virrey.<sup>29</sup>

Las inquietudes no desaparecieron y precisamente Allende fue un activista incansable en busca de adeptos. Al principio, pese a los resentimientos expresados por algunos de los conspiradores de Querétaro como los hermanos Epigmenio y Emeterio González, la intención prevaleciente era de autonomía y lealtad. El Grito de Dolores es emblemático y, hoy por hoy, aunque desagrade e incomode a muchos, todo indica que Miguel Hidalgo sí dijo “¡Viva Fernando VII!”. De hecho, hay trabajos recientes que dudan de esta frase en la arenga y se la atribuyen a Servando Teresa de Mier, a quien, se indica, así convenía desde su posición en Londres,<sup>30</sup> sin embargo, si acaso no lo mencionó en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, la expresión de lealtad al monarca español es clara en la proclama de octubre y en varios textos posteriores firmados por Hidalgo. A las pretensiones de mayor autonomía se asociaban, por lo general, las de fidelidad o lealtad al monarca.<sup>31</sup> Este grito a favor de Fernando VII es referido en un periódico de La Habana publicado el 15 de diciembre de 1810.<sup>32</sup> La misma postura de Hidalgo cambió muy pronto. De ahí que, al llegar a Guadalajara, ya distanciado de Allende, retirara el retrato de Fernando VII de Palacio de Gobierno e instalara un gobierno nacional sin mencionar al monarca español.<sup>33</sup>

La propuesta autonomista fue la que llevaron los diputados americanos a las Cortes. Los legisladores acreditados por la Nueva España trataron de impulsar una serie de medidas en esa línea que no implicaban la separación de España como, entre otras, equidad en la representación política; igualdad en el reparto de puestos burocráticos para españoles europeos y americanos; liberación de cultivos prohibidos y supresión de monopolios. Manuel Chust lo sintetiza así: “La vía autonomista americana significaba transformar al imperio en un estado

---

<sup>29</sup> Carlos Herrejón Peredo (2010), *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. (México: Editorial Clío/El Colegio de Michoacán), 2014, p. 207.

<sup>30</sup> Cfr. Alfredo Ávila, “La invención de México. Una historia que nació con la independencia”, *Relatos e Historias en México*, Año XI, Núm. 131, 20 de agosto de 2019, pp. 47-59.

<sup>31</sup> Cfr. François-Xavier Guerra, “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.) *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. (México. Fondo de Cultura Económica), 2003. pp. 186 y 187.

<sup>32</sup> *Diario de la Habana*, Cuba, núm. 106, Tomo I, 15 de diciembre de 1810, pp. 1-3. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (HDBNE). Fragmento en el capítulo V.

<sup>33</sup> “Manifiesto de Hidalgo en el que propone la creación del Congreso Nacional, Guadalajara, 15 de diciembre de 1810” en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, pp. 83-86.

plurinacional bajo parámetros monárquicos”,<sup>34</sup> pero fue rechazada; de esta manera, añade Virginia Guedea: “el autonomismo novohispano se vio obligado a buscar otros caminos”.<sup>35</sup> La ruta de la separación empezó a vislumbrarse. John Tutino resumió: “En la Nueva España, las insurgencias políticas conservaron su fuerza hasta 1813 (y) dieron un giro hacia la independencia nacional”.<sup>36</sup> Destaco aquí la palabra “giro”, es decir, las aspiraciones y las intenciones mutaron.

En síntesis, no se puede hablar de un movimiento autonomista o de uno emancipador de manera tajante; las motivaciones iniciales fueron cambiando a raíz del trato de los *gachupines* a los criollos luego de la crisis en el Ayuntamiento que desataron Francisco Primo de Verdad y Ramos, Juan Francisco Azcárate y Melchor de Talamantes. Ese golpe ejecutado por Gabriel de Yermo contra el virrey José de Iturrigaray favoreció la construcción del *gachupín* como enemigo.

Los deseos de emanciparse de España fueron solidificándose y afianzándose conforme pasaron los años entre 1808 y 1821, hasta que esa fue la intención, separarse, con tal determinación que se convirtió en propósito, aspiración y meta entre los insurgentes de las diferentes etapas del movimiento. La conciencia de sí,<sup>37</sup> de nación, el “espíritu público” o la “voz común”<sup>38</sup> a la que aludía Hidalgo, pudo haber funcionado como un motor.

Aunque con una acotación importante, François-Xavier Guerra afirma, parafraseando a Charles Hale, lo siguiente: “Para (Lorenzo de) Zavala —y su testimonio es de peso—, México no estaba maduro para la independencia en 1808 o en 1810; únicamente el sentimiento nacional, que surgió prodigiosamente en el decenio 1810-1820, hizo de México una nación”.<sup>39</sup> La salvedad que plantea Guerra en este punto la mantiene como un postulado:

---

<sup>34</sup> Manuel Chust, “Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814” en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas), 2001, pp. 23-82.

<sup>35</sup> Virginia Guedea, Introducción en Virginia Guedea (coord.), *ibidem*. pp. 6-7.

<sup>36</sup> John Tutino, “Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: La Guerra de Independencias, 1808-1821”, *HMex*, vol. LIX: núm. 1, 2009, pp. 11-75.

<sup>37</sup> John Lynch *dixit*.

<sup>38</sup> Miguel Hidalgo y Costilla, “Proclama a la Nación Americana”, Guadalajara, 21 de noviembre de 1810 en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, p. 81.

<sup>39</sup> François-Xavier Guerra, 1985), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Tomo I. (México. Fondo de Cultura Económica), 2012, p. 192. En la obra de Charles Hale que cita Guerra no hay una referencia al *surgimiento prodigioso de un sentimiento nacional*, es,

“La interpretación es exacta si se la sitúa al nivel de las élites; las únicas a las que atañe”.<sup>40</sup>

A partir de este párrafo se facilita la distinción: cabía la posibilidad de que el sentimiento nacional no fuera exclusivo de las élites sino una experiencia generalizada. Lo que sí era propio de las élites era el interés por fundar una nación, ahora sí, en términos modernos.

Es claro que no se puede asegurar que antes de la constitución de México como nación y tampoco cuando la consumación de la independencia, existieran sentimientos patrióticos en una población que hacía unos cuantos años apenas había pertenecido a una monarquía, sin embargo, una vez revisados los papeles encontrados en varios archivos, publicados a lo largo del periodo de estudio, hay indicios de un sentido de pertenencia, de una identidad distinta dadas las marcadas diferencias durante toda la Colonia y una especie de orgullo de ser americano como escribió Humboldt.<sup>41</sup>

Lo explica Patricia Funes: “*Españoles-americanos, criollos o americanos*, no sólo definían un lugar de nacimiento, sino también un activo papel en la estratificación social coartado por las limitaciones de la política impositiva y centralista borbónica” y, luego de referirse a la observación aguda del barón, agrega: “La palabra americano remitía a pertenencias territoriales y simbólicas diversas, en las que se superponían identidades locales (el cabildo o los pueblos), menos (a) los límites de los virreinos [...] y más frecuentemente a una continentalidad surgida al calor de la ruptura: la muchas veces denominada «nación americana»”. Una expresión, que, continúa Funes, formaba parte del “lenguaje revolucionario” que usaban tanto Hidalgo como Morelos.<sup>42</sup> Esto también fue mutando en la medida en que el movimiento avanzaba y cambiaba; la caja de resonancia siguió siendo *gachupín* como se verá en los capítulos I y II.

Al leer y registrar periódicos y otros papeles públicos<sup>43</sup> de la primera mitad del XIX que circularon en Guadalajara, México, Veracruz, Puebla, Morelia y

---

por tanto, una afirmación o una interpretación de Guerra. Para comparar con el texto original ver Charles Hale, *op. cit.* p. 26.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> Ver nota 24.

<sup>42</sup> Patricia Funes, *Las ideas políticas de América Latina* (México: El Colegio de México/Turner), 2014, pp. 1819.

<sup>43</sup> No se usa el término prensa sino papeles públicos porque había impresos relacionados con el proyecto que no eran publicaciones periódicas, de manera que al usar sólo “prensa” se reduciría notablemente el *corpus* empírico. En la categoría de “papeles públicos” caben desde volantes hasta libros sin dejar de lado calendarios, carteles, revistas, panfle-



Zacatecas, entre otras ciudades, pero además en Cádiz, Madrid, Valencia y las Islas Baleares, en España, encontré signos que permiten considerar que con la construcción del *gachupín* como enemigo de los líderes insurgentes de las tres etapas del movimiento, los últimos convertidos más tarde en gobernantes, más las incursiones armadas ordenadas por Fernando VII y las encíclicas muy probablemente gestionadas por él, lo que se consiguió fue avivar y afianzar a un tiempo los sentimientos patrióticos y un odio recalcitrante contra los españoles peninsulares considerados extranjeros.

### Periódicos y papeles públicos

Hay sentimientos, resentimientos, historias, memorias, opiniones, información e incluso percepciones que se heredan de generación en generación; en los tiempos de la independencia se transmitían de boca en boca, en lo que hoy se conoce como “tradición oral”, más que en impresos, porque las mayorías no sabían leer ni escribir, sin embargo, esto no quiere decir que no hubiese difusión, circulación y propagación de ideas, noticias, avisos y datos que afectaban de diversas formas a la población y que se presentaban en impresos de distinta índole.

Durante el periodo de estudio y muchos años antes, periódicos y otros papeles públicos circulaban en los lugares de mayor concurrencia y se hacían lecturas en voz alta en las grandes ciudades y en muchos pueblos de la geografía colonial. Además, operaba una especie de red de correspondencia para inter-

---

tos, folletos, libelos, hojas sueltas y, por supuesto, publicaciones que circulaban con cierta periodicidad (diario, cada tercer día, a la semana, quincenal, mensual, bimestral...), pero también, por ejemplo, edictos y otras impresiones judiciales que se “colgaban” en estrados e incluso amonestaciones eclesiásticas y avisos al público en general, para notificar alguna incipiente organización electoral y los resultados respectivos, así como comunicaciones relacionadas con la salud, como detalles sobre la administración de vacunas. Así de amplio es, sin embargo, para efectos de este estudio se están considerando comunicaciones “oficiales” (las emitidas y firmadas por el rey o el virrey por ejemplo o algún gobernador, obispo o arzobispo. Aquí entran circulares, avisos y cartas pastorales o encíclicas que, hasta donde se puede inferir, tuvieron una amplia difusión), periódicos, sermones y folletos que publicaban particulares para expresar sus opiniones y que en general eran conocidos como “publicistas”. La expresión “papeles públicos” es de uso generalizado en el periodo de estudio, tanto en México/Nueva España como en España. Laura Ofelia Castro Golarte, *Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual*. Tesis inédita de Maestría en Historia de México, Universidad de Guadalajara, 2015, 220 p.

cambiar textos y publicaciones.<sup>44</sup> En la Ciudad de México, por ejemplo, circulaban impresos sobre la polémica entre los *polares*<sup>45</sup> (liberales) y la curia tapatía<sup>46</sup> que marcó buena parte de los años veinte del XIX en Guadalajara.<sup>47</sup>

Específicamente en periódicos tapatíos se hacían traducciones del inglés y del francés para incluir en las ediciones cotidianas los partes militares y del trajín de diversas embarcaciones galas y británicas, así como de correspondencia confiscada o extraviada. Se presentaba la información en secciones; la de “noticias extranjeras”<sup>48</sup> ocupaba con frecuencia una página completa o más.

Gracias a eso, en Guadalajara circularon notas de hechos que habían tenido lugar en Europa o Estados Unidos; también se dio cuenta de las incursiones de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre en la América meridional. Se publicó información sobre la Batalla de Ayacucho<sup>49</sup> y se tenía tan clara aquella gesta

---

<sup>44</sup> Nada más a manera de ejemplo, en el periódico *La Fantasma* que circuló en los primeros meses de 1824 en Guadalajara, se indicaba en la primera plana dónde se recibían suscripciones en Colima, Tepic, Zacatecas, Aguascalientes, México, Durango, Puebla, Saltillo, Monterrey, Orizaba, Guatemala y Querétaro. *La Fantasma*, núm. 1, 8 de enero de 1824. Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM/CARSO).

<sup>45</sup> Así se identificaba de manera genérica a los escritores o publicistas de *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración*, un periódico que circuló en Guadalajara entre agosto de 1822 y febrero de 1823.

<sup>46</sup> *La Soberanía* (México: Imprenta del Águila), 1824, 8 p. y *El obispo cimarrón de Jalisco, ó sea diálogo entre el hacendero de Jalisco D. Juan y el mexicano D. Manuel* (México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés), 1826, p. 8. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, AHAG.

<sup>47</sup> La polémica se centró en dos asuntos: el diezmo y el celibato.

<sup>48</sup> En todas las transcripciones, íntegras o parciales, de documentos de la época que se incluyen en este libro, se respetan la ortografía y sintaxis originales, a menos que se indique lo contrario.

<sup>49</sup> El 24 de enero de 1826, a más de un año de la Batalla de Ayacucho, en la sección de “noticias extranjeras” de *El Nivel* se publicó un reporte de Antonio José de Sucre del 12 de abril de 1825. Se trata de una felicitación a las tropas colombianas que participaron en la “guerra de la independencia” de Perú que incluye el relato de la entrega del estandarte real de Castilla “con que los españoles entraron a este país rico trescientos años pasados” y de los cuatro pendones españoles de las provincias del Alto Perú “que forman la insignia del vasallaje y esclavitud de estos pueblos a los descendientes de Fernando VII, y que hoy han recobrado su libertad y sus derechos por el valor, constancia y heroísmo de las legiones de la república. A estos trofeos que el ejército tributa como resultados de sus trabajos al gobierno de su patria, añade el noble orgullo de asegurarle que han des-

heroica, que los editores la equipararon con la efectiva resistencia a la encíclica del papa León XII en México.<sup>50</sup> Después de esto se dio espacio abundante a la convocatoria bolivariana para el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Para efectos de libro, la reseña de la fiesta en Lagos de Moreno, publicada en *El Nivel* en 1825, detonó la búsqueda de datos y referencias en papeles públicos de la época, y las pesquisas se extendieron a archivos de Guadalajara, Ciudad de México, Madrid y Sevilla. En las fuentes primarias del periodo que fueron consultadas encontré noticias, signos, de algo similar o cercano a una conciencia de nación, incipiente pero sólida, un espíritu público que permitió el avance de la lucha, la persistencia del movimiento pese a los golpes asestados por los realistas y su conclusión al cabo de once años con resultados que se podrían considerar exitosos con base en las intenciones de la tercera etapa.

Fue el *Laguero* quien solicitó a los editores de *El Nivel*<sup>51</sup> tuvieran a bien insertar en su periódico la reseña del festejo en esa población alteña cuando se informó sobre la capitulación en San Juan de Ulúa: el señor cura mandó que repicaran las campanas, hubo bailes y se tronaron cohetes. No fue la única muestra de felicidad y regocijo: en Guadalajara se regalaron, paradójica y emblemáticamente, 25 corridas de toros para el disfrute de los amantes de la fiesta brava.<sup>52</sup>

En esa edición se publicó una carta del gobernador Prisciliano Sánchez en la que anunciaba tan buenas noticias en los siguientes términos:

---

aparecido los enemigos que oprimian la tierra de Manco Capac, y que desde Ayacucho á Tupiza, se han humillado ante los libertadores, veinte y cinco generales españoles, mil cien generales y oficiales [...]”. Al término del reporte se incluyó una relación de los generales tomados por el ejército libertador en el “campo de batalla de Ayacucho” con sus nombres y sus cargos. *El Nivel*, Guadalajara, Imprenta de C. Urbano Sanroman, martes 24 de enero de 1826, núm. 210. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

<sup>50</sup> *Otra batalla de Ayacucho*: “Casi de tanta importancia como la batalla de Ayacucho, es para las repúblicas de América el triunfo que en estos días ha logrado la mejicana, oponiendo una decidida resistencia, tan circunspecta como tranquila y magestuosa, contra los últimos y mas temibles esfuerzos que pudiera hacer la accion combinada de los enemigos exteriores y de aquellos enemigos interiores que siempre hay en todos los estados del mundo”. Se refiere a la encíclica de León XII, en la que se abunda en el segundo capítulo de esta tesis. En la nota periodística se escribió: “Los enemigos han echado el resto: un tenebroso modo de propagar la noticia de la encíclica de Roma, hasta que se creyó sordamente difundida”. *El Nivel*, martes 23 de agosto de 1825, núm. 154, pp. 3-4. HNDM.

<sup>51</sup> *Ibidem*, domingo 18 de diciembre de 1825, núm. 203, pp. 2 y 3. HNDM.

<sup>52</sup> *Ibidem*, domingo 4 de diciembre de 1825, núm. 198, p. 4. HNDM.

## VIVA LA PATRIA LIBRE.

Habitantes de Guadalajara: por no teneros impacientes un solo momento me anticipo á anunciaros, trasportado de gozo, la rendicion del castillo de S. Juan de Ulúa. Sí, compatriotas, la caduca y orgullosa España acaba de ecsalar el último suspiro en nuestras costas: acabó para siempre hasta la mas remota esperanza de volvernos á dominar. Somos ya libres y nuestra libertad es del todo segura sin que la pueda perturbar accidente alguno. ¡Gloria inmortal á los primeros caudillos de nuestra feliz revolucion! ¡Loor eterno á los actuales patriotas que se han cubierto de gloria trabajando constantemente en tan venturosa empresa! Vivan para siempre en nuestra gratitud los nombres de VICTORIA, Barragan y Esteva.

Españoles que vivís entre nosotros, desengaños de que la providencia nos protege y uníos a una pátria que generosamente os abriga haciéndoos en todo iguales á sus hijos olvidando agravios de vuestros paisanos y mayores: cesen rivalidades entre nosotros y seamos unos en congratularnos por tan magnífico suceso, saludando á la pátria para siempre libre: recibid por tanto los parabienes y felicitación que os hace por tanta dicha vuestro conciudadano y amigo. –*Prisciliano Sánchez.*– Guadalajara 30 de noviembre de 1825.<sup>53</sup>

Periódicos y papeles que se imprimían y distribuían en y desde Guadalajara informaban, en cuanto era posible y llegaban novedades, sobre lo que acontecía en Veracruz, incluso reportes del clima en el golfo de México. En el caso de *El Nivel*, en particular, primero se publicó la carta del gobernador Sánchez y después los comunicados oficiales de la capitulación. Es decir, circulaba información y eso contribuía a la generación de una conciencia respecto a los acontecimientos, su origen y derrotero.

Como ya mencioné, gracias a las publicaciones constantes sobre la encíclica y la toma de San Juan de Ulúa fue que empecé a percatarme de que los intentos de reconquista de Fernando VII iban más allá de una anécdota.

Por eso el propósito era comprobar que como reacción a los intentos del monarca de recuperar sus antiguos dominios era que había surgido la conciencia de nación en México, un efecto perverso para el rey de España. En función de ello fue preciso revisar la bibliografía relacionada con la reconquista, y así se hizo, sólo para encontrar que también es un asunto escasamente abordado

---

<sup>53</sup> *Idem.* Ver **Anexos 8, 9 y 10** con imágenes de la carta de Prisciliano Sánchez publicada en *El Nivel*, de dos comunicados sobre la capitulación que se publicaron en ese mismo periódico el 6 de diciembre de 1825 y de la reseña íntegra del festejo, del 18 de diciembre de ese año.

y por diversas razones, según expongo en el tercer capítulo. Fue posible confirmar que, efectivamente, fueron varios los intentos de reconquista.

Entre esos intentos incluí las dos encíclicas que todo indica fueron solicitadas, sugeridas o veladamente ordenadas por Fernando VII a los papas del periodo Pío VII y León XII; particularmente la segunda, que se firmó el 24 de septiembre de 1824, aunque la primera apareció en 1816, cuando las revoluciones hispanoamericanas estaban en curso.

En impresos de la época, periódicos como *El Nivel* publicaron reacciones a la encíclica de León XII que se podrían calificar de inusitadas dado el componente de “sociedad tradicional”<sup>54</sup> que prevalecía en México pese a que se transitaba por un claro cambio de época. El rechazo a tal documento, con críticas dirigidas a Fernando VII y no al papa, fue equiparado con el triunfo de la Batalla de Ayacucho, como ya se dijo.

Estos comunicados pontificios, las incursiones armadas (San Juan de Ulúa 1821-1825 e Isidro Barradas, 1829) y por lo menos una presunta conspiración (la del padre Joaquín Arenas en 1827), dejaban en evidencia la determinación de Fernando VII primero, por pacificar a las “provincias disidentes”<sup>55</sup> y segundo, por “volver a dominar” lo que fueron sus posesiones ultramarinas, empezando por México/Nueva España.

Un último apunte sobre las fuentes primarias: quiero destacar el valor que tuvo considerar la consulta y análisis de panfletos, libelos y hojas sueltas, una forma de comunicación popular que permitía, precisamente, que las masas estuvieran enteradas de diversos acontecimientos gracias a las lecturas de viva voz en plazas, atrios y mercados.

No existe una imagen o un registro exhaustivo de esta actividad cotidiana en pueblos y ciudades de la Nueva España, ni de su influencia en las “conciencias”, sin embargo, justo la abundancia de estos papeles públicos que aún se conser-

---

<sup>54</sup> Cfr. François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen...*

<sup>55</sup> Este término, para referirse a las posesiones españolas en América, es de uso común y recurrente en la época. Aparece, por ejemplo, en el *Semanario Patriótico* cuando se discutía en Cortes: “Esta comision, formada toda de Americanos, evacuó su encargo por la sesion de la noche del mismo día, presentó un proyecto de decreto reducido á confirmar las declaraciones de la Junta Central y Consejo de Regencia de ser las Americas partes integrantes de la Monarquía y sus naturales iguales en derechos á los Españoles europeos; á suspender los procedimientos empezados contra las **provincias disidentes** en aquellos dominios [...]”. *Semanario Patriótico*. Cádiz: Imprenta de Don Vicente Lema, núm. 33, 22 de noviembre de 1810, tercera época, p. 15. HDBNE. Las negritas son de la autora.

van permite considerar que así fue,<sup>56</sup> además de algunos escritos, por lo menos uno, donde se manifestaba la preocupación por el efecto pernicioso que ciertas lecturas podrían causar en los “piadosos Americanos”. Agrego aquí un fragmento de tal escrito porque, además, cuando México transitaba por el segundo o tercer año de su independencia, todavía se usaban referencias al Septentrión y a América, justo después de escribir “llegará el tiempo en que se diga que la Nación mexicana profesó la Religion verdadera”:

Los hijos del Septentrion, los piadosos Americanos, han llegado hasta este estremo de irreligion, y de impiedad ¡Gracias a tantos Libros favoritos, á tantos folletos, que con el título de ilustracion, y de extender las luces del siglo, se hallan ya en manos de todos! ¿Y los Pastores callan? ¿y los Párrocos dejan á sus feligreses entregarse á esas lecturas? ¿y el Gobierno no toma providencias? ¿No es una de las bases la Religion Católica, Apostólica, Romana? ¿no se ha jurado sostenerla, profesarla, y hacerla observar? ¿no es ya una de las Leyes constitucionales, el que es la de la Nacion? ¿que ha de ser sin tolerancia de otra alguna? ¿que la Nacion por el derecho de Proteccion debe procurar mantenerla con Leyes sabias y justas? ¿pues donde está esa Proteccion? ¿donde esa intolerancia? ¿donde la obligacion de hacerla guardar? ¿donde el castigar á los que ataquen esta Ley constitucional? [...] <sup>57</sup>

Un texto muy interesante y emblemático por donde se le vea, aparte, por la combinación o hibridación de componentes tradicionales (la defensa de la religión) y modernos (la nación).

---

<sup>56</sup> Cfr. Celia del Palacio Montiel, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1809-1835*. (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001), 570 p.

<sup>57</sup> “EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana”, Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, s/f en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Cabe apuntar que este impreso si bien no tiene fecha, hace alusión directa a *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración* que se publicó de agosto de 1822 a febrero de 1823; así como a “Leyes constitucionales”. Al referirse a esas leyes y a los *hijos del Septentrión*, es probable que el autor aludiera al Plan de Iguala o *Plan de independencia de la América Septentrional* que fue firmado por Iturbide y Guerrero en 1821, en febrero; y donde se establecía la religión católica como única.

### *Gachupín*, de pretensioso y abusivo a odiado enemigo

Al rastrear el origen y la evolución semántica de *gachupín*, antes de someterlo a prueba para identificarlo como un concepto básico, fue posible reconocer cambios no sólo en la estructura de la palabra (*Cachopín*, *cachupín*, *gachupín*) sino también en sus usos y significados, como se presenta en los capítulos I y II. Encontré, además, que la rivalidad entre españoles, entre los conquistadores y los que llegaron inmediatamente después a gozar de los frutos de la empresa acometida a sangre y fuego por los primeros, nació en el inicio de la Colonia, muy probablemente un poco más tarde de la consumación de la conquista.

El uso de “Cachopines de Laredo” para definir a personas que, recién llegadas de España a tierras americanas, eran pretensiosas y/o se comportaban con altanería, aparece en varias referencias. Hay evidencia empírica tanto en obras descriptivas del siglo XVI como literarias ya del XVII, amén de explicaciones casi de mediados del XIX<sup>58</sup> donde incluso se establece la relación entre la familia del norte de España “venida a más” y los españoles que fueron llegando.

La rivalidad que nació en los primeros días nunca desapareció. Si acaso, cambió de protagonistas y mutó en la intensidad y en la gravedad del uso y aplicación del mote. Así fue a lo largo de 300 años, de manera que cuando el orden de las cosas se transformó radicalmente, la palabra *gachupín* fue el recurso ideal para los líderes insurgentes, fue fácil usar el término de referencia para construir un enemigo mediante el discurso y las acciones; el *gachupín* se convirtió en el foco de todos los ataques, en el blanco de la ira reprimida, acumulada y heredada generación tras generación, y cuando la comprensión de lo que significaba fue generalizada, el rechazo escaló al extremo del odio más virulento con demandas recurrentes e intensas de expulsión y muerte.<sup>59</sup>

En el principio de una historia de tres siglos, los españoles herederos de los conquistadores nacidos en la Nueva España reclamaron sus derechos frente a los privilegios otorgados a los españoles peninsulares que llegaron después; más tarde, el enfrentamiento entre gachupines y criollos se mantuvo con altibajos en frecuencia e intensidad, dependiendo de los espacios que ganaban o perdían particularmente los españoles americanos; están documentadas polémicas y discusiones públicas entre integrantes de una y otra parte de la sociedad novohispana por puestos y privilegios tanto en la administración virreinal como en la curia.

---

<sup>58</sup> Como se detalla en el primer capítulo, en una edición del *Quijote* de 1833, el editor explicó, como algo de aceptación generalizada, la relación entre los “Cachopines de Laredo” que mencionó Cervantes en su novela y *gachupines* de acuerdo con el uso en México.

<sup>59</sup> La abundante y muy rica documentación empírica sobre este aspecto que se encontró durante la investigación ameritó la integración de un capítulo, el segundo.



La rivalidad secular trascendía lo anecdótico a pesar de las manifestaciones y representaciones satíricas y burlescas. De los tiempos de la guerra de Independencia de México se conservan textos publicados en periódicos y papeles públicos, así como correspondencia dirigida al rey, donde se expresaba una bien identificada preocupación por las diferencias entre gachupines y criollos o entre españoles peninsulares, europeos o ultramarinos y españoles americanos. Aparte, dicho sea de paso, en una carta anónima de la que se da cuenta más adelante,<sup>60</sup> el autor manifestaba sus inquietudes por la situación de indios y castas.

La rivalidad, pues, fue real y tan prolongada que operó como cimiento de la transformación que el significado y el uso de *gachupín* sufrieron entre 1808 y 1836, cuando de recién llegado, prepotente, déspota y abusivo,<sup>61</sup> se convirtió en extranjero y enemigo a fuerza de mantener una actitud de superioridad con respecto a los criollos cuyo protagonismo en el arranque y evolución del movimiento de Independencia fue fundamental.

Esta identificación temprana de los españoles peninsulares como extranjeros enemigos, probablemente contribuyó a que, entre los insurgentes, los líderes y las masas que se lanzaron a la lucha desde 1810, surgiera el *espíritu público* equiparable a una incipiente conciencia patriótica americana en las dos primeras etapas; y en la siguiente, mexicana; del tipo de sentimientos que se avivan ante una amenaza externa.

Aun cuando se presentan evidencias y referencias a la identificación del *gachupín* como extranjero, cabe resumir aquí tales citas. Aparece en marzo de 1810 en una carta de José María Cos, de la que se da cuenta más adelante; escribió “**forasteros** ladrones” aludiendo a los dichos de la gente que se manifestó contra *gachupines* en Zacatecas.<sup>62</sup>

Después lo encontré en los escritos que hallaron en casa de Epigmenio González cuando fue inspeccionada una vez descubierta la conspiración de Querétaro: “La América procede con honor. Es la justamente indignada, previene con nobleza su resolución. Por tanto intima al **extranjero** que la oprime, se retire y la deje en paz”.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> En el Capítulo I.

<sup>61</sup> Ver Capítulo II.

<sup>62</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Tomo segundo. (México: José María Sandoval, impresor), 1878, p. 50. Biblioteca Digital AECID (BIDA). Las negritas son de la autora.

<sup>63</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores y el inicio de la Independencia*. (México: Edición del autor), 1992, p. 192. Las negritas son de la autora.

En *Manifiesto del Sr. Hidalgo, expresando cuál es el motivo de la insurreccion, concluyendo en nueve articulos*, el cura de Dolores escribió:

Para la felicidad del Reyno, es necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los **Europeos**: este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los Créollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos Lugares, en donde estan todavia bajo la dura servidumbre de un Gobierno *arbitrario y tirano* deseoso de que se aseguren nuestras tropas á desatarles las cadenas, que los oprimen.<sup>64</sup>

En este texto no se expresa la palabra “extranjero”, no obstante, por el contenido y el sentido del mensaje es clara la diferenciación que Hidalgo hacía entre “europeos” y “créollos”. Sí la escribe, en cambio, en otro manifiesto:

Rompamos, Americanos, estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo, no necesitamos unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida, y nuestros derechos á salvo. Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son Americanos.<sup>65</sup>

En octubre de 1821, cuando presidía la Junta Gubernativa, es decir, no había pasado ni un mes desde la consumación, Agustín de Iturbide escribió: “[...] es ya tiempo de que sus beneméritos habitantes comiencen á experimentar la diferencia que hay entre el estado de un pueblo que disfruta de su libertad política, y el de aquel que está sujeto á un **yugo extranjero**”.<sup>66</sup>

En el México recién constituido como nación independiente, los resabios contra los *gachupines*, acumulados durante tanto tiempo, se transformaron una

---

<sup>64</sup> *Manifiesto del Sr. Hidalgo, expresando cuál es el motivo de la insurreccion, concluyendo en nueve articulos* en J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (México: José María Sandoval, Impresor), 1877. Tomo I, documento No. 51, pp. 119-120.

<sup>65</sup> *Manifiesto del Sr. Hidalgo, contra el edicto del Tribunal de la fé* en J.E. Hernández Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (México: José María Sandoval, Impresor), 1877. Documento No. 54, pp. 124-126.

<sup>66</sup> *Gaceta Imperial de México*, México, 13 de octubre de 1821, Tom. I. núm. 7, p. 47. HNDM. Las negritas son de la autora.

vez más y el sentimiento antiespañol tomó fuerza por lo menos hasta 1836. Los hechos que contribuyeron a esta exacerbación fueron los enlistados al inicio de esta introducción y repito: la crisis económica heredada de la Colonia, los puestos privilegiados que después de la independencia conservaron varios peninsulares; los intentos de reconquista; la aplicación laxa de las leyes de expulsión y la resistencia obstinada de España, con Fernando VII todavía en el trono, por reconocer a México como un país libre.

Las transformaciones del uso de la palabra *gachupín* que hallé en referencias y documentos de la época, en el contexto de un tiempo nuevo, tomaron y confirmaron su sentido, de entrada, para constatar la antigüedad de la rivalidad que permaneció durante tres siglos y, enseguida, para comprobar que sí se construyó como enemigo con el añadido de extranjero, un contra concepto generador de hostilidad en tanto amenaza.

### Del patriotismo criollo o el orgullo en estado latente

La construcción del *gachupín* como enemigo extranjero por los líderes insurgentes y luego por las élites en el gobierno de un país libre, está atravesada por un concepto o fenómeno que todavía se debate y ha dado lugar a estudios, revisiones y reflexiones sucesivas: el patriotismo criollo.<sup>67</sup>

Este fenómeno tiene una relación directa con el sentido de pertenencia a una patria, con base, por ejemplo, en las consideraciones de Patricia Funes,<sup>68</sup> y no con una nación jurídicamente constituida. La convicción es que el patriotismo criollo brotó muy temprano (se podría decir que a la par que la rivalidad inicial entre españoles europeos y los primeros españoles americanos), creció fuerte alimentado por las desigualdades distintivas de la Colonia y alcanzó una madurez indiscutible en el siglo XVIII ante los embates de la historiografía europea que denostaba y denigraba todo lo americano: “[...] lo que resultaba del todo inaceptable para los criollos era que para un sector de la Ilustración europea aquella parte de América no podía ni siquiera pensar en alcanzar algún día la libertad por ser ‘naturalmente’ inferior a Europa”.<sup>69</sup>

A la inconformidad permanente por los privilegios de los peninsulares que contrastaban con las aspiraciones frustradas de los nacidos en Nueva España se sumó el orgullo por el conocimiento y reconocimiento de la riqueza del patrimonio anterior a la llegada de los conquistadores. La respuesta a las obras de

---

<sup>67</sup> En el Capítulo I le dedico un apartado.

<sup>68</sup> Patricia Funes, *op. cit.*

<sup>69</sup> Antonio Annino, “Historiografía de la Independencia (siglo XIX)” en Antonio Annino y Rafael Rojas, *op. cit.*, pp. 15 y 16.

los cuatro europeos (Conde de Buffon, Cornelius de Pauw, William Robertson y François Raynal) fue inmediata y encendida.<sup>70</sup> Es clásico y emblemático el trabajo de Francisco Xavier Clavigero, pero otros criollos escribieron también en defensa de lo americano sobre la base de que los historiadores europeos no tenían información o eran ignorantes. El patriotismo criollo era patriotismo americano.

Por supuesto, estos sentimientos patrióticos estaban asociados a la tierra, al lugar de nacimiento, de manera que se incorporaron como factores de este fortalecimiento del patriotismo criollo en pleno proceso de mutación hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, las identidades regionales, enraizadas en sus lugares de origen no sólo por “amor a la patria” sino por los intereses económicos trabajados por siglos en cada reino, en cada ciudad. Había un patrimonio construido generación tras generación que era necesario defender.<sup>71</sup>

En el ejercicio o práctica de ese patriotismo criollo el gachupín fue de una gran utilidad como objeto de burla y escarnio de los españoles europeos, una salida de los españoles americanos ante la persistencia de abusos y privilegios; sin embargo, conforme el patriotismo mutó de criollo a americano en plena revolución emancipadora, el gachupín se convirtió en enemigo. Con la consumación de 1821 y los primeros gobiernos, el odio contra el gachupín lejos de desaparecer, se recrudeció. El patriotismo ya era mexicano. La conciencia de nación vinculada al lugar de nacimiento se materializó y exaltó, ahora sí, en una nación constituida en términos modernos, independientemente de los altibajos y vaivenes, de los conflictos y enfrentamientos entre los grupos en el poder de los primeros años.

En resumen, en el primer capítulo presento el rastreo del origen y evolución semántica de *gachupín*, desde la Conquista hasta principios del siglo XIX. De la mano del trabajo de Antonio Alatorre que fue una guía fundamental, fue posible consultar directamente la mayor parte de las fuentes que cita gracias a los avances tecnológicos y a la digitalización de decenas de documentos originales; además de que se localizaron escritos no analizados antes con este enfoque.

En este capítulo se incluye un apartado dedicado al patriotismo criollo, un breve estado de la cuestión y reflexiones relativas a la certeza de que sufrió un proceso de mutación constante desde su aparición hasta la conclusión de la

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 16-19.

<sup>71</sup> Cfr. Eric van Young (1981), *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara), 2018, 453 p. Tulio Halperín Donghi, *op. cit.* Y Jaime Olveda Legaspi, *Autonomía, soberanía y federalismo: Nueva Galicia y Jalisco* (México: El Colegio de Jalisco), 2014, 296 p.

revolución de Independencia de México. Es, como había escrito ya, el periodo más largo en esta relación entre gachupines y criollos porque abarca la mayor parte de la Colonia sin mutaciones notables en usos y significados.

Dada la abundancia de referencias y a que en este periodo se dio el cambio más radical en el uso y significado del concepto de *gachupín*, dediqué el segundo capítulo a “El *gachupín* como enemigo”. En este apartado aparecen las expresiones de los líderes insurgentes contra los *gachupines* en lo que identifiqué como una declaración de odio y cómo, del recurso del *gachupín* como enemigo, una vez consumada la Independencia, el odio o el sentimiento antiespañol escaló al cambiar el origen del discurso, es decir, ya no era pronunciado por el insurgente sino por una autoridad legalmente constituida. Adquirió otra dimensión.

Es aquí donde me refiero otros elementos asociados a ese odio, distintos ya a los 300 años de dominación, sometimiento o despotismo como es definido en la época.

A los intentos de reconquista, detonadores para este trabajo, se dedica el tercer capítulo por los efectos que estos embates causaron en la población, tanto en élites como en sectores más amplios, entre 1816 y 1829 por lo menos. Las evidencias empíricas son varias y significativas. Vale recordar que existe para la época el concepto de reconquista. En una hoja suelta, por ejemplo, las fuerzas de Fernando VII son definidas como “ejército reconquistador”.

Finalmente, agregué un capítulo cuarto que resulta, en su mayor parte, de los hallazgos en archivos de España, en Madrid y Sevilla específicamente, porque en un principio la idea era identificar si había un personaje similar a *gachupín*, pero como enemigo de los españoles peninsulares. No encontré nada parecido, pero sí papeles públicos, entre folletos, hojas sueltas, manifiestos y proclamas, donde se describe a los rebeldes e insurgentes americanos como mexicanos o venezolanos u originarios, así en general, de la América meridional o septentrional.

En el proceso, encontré que en Madrid se habían confiscado los periódicos diarios por las fuerzas napoleónicas y no se publicó información de las insurrecciones en las posesiones americanas; y me di cuenta de que para tener una mejor comprensión de lo que sucedía en Nueva España, era fundamental conocer, con un poco más de profundidad, la identificada hoy como Guerra de Independencia española, por lo menos, no se diga la “revolución liberal hispánica” que arrancó con las Cortes de Cádiz como bien apunta Roberto Breña.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Roberto Breña insiste en que si bien hay una vertiente peninsular y una americana en el tiempo de la crisis hispánica que dio lugar a la revolución liberal española y a los procesos de emancipación en las posesiones de la monarquía católica en América, es preciso considerar que no se pueden abordar como hechos aislados. Roberto Breña, *El imperio de las circunstancias...* p. 28.

\*\*\*

A través de la documentación fue posible descubrir el constante cambio semántico al que estuvo sometido el término *gachupín* y constatar su presencia en los diversos procesos que confluyeron en el periodo de estudio, desde las crisis de 1808 hasta que España reconoció a México como nación independiente, gracias al uso recurrente que de él hicieron los insurgentes, más tarde gobernantes de una nación en ciernes y publicistas; reflejo de tensiones reales y constantes que repercutieron en el devenir de los acontecimientos.

Si bien varios de los asuntos que se abordan aquí son constantemente estudiados, la combinación de diversos aspectos y episodios en esta obra, en lo que he llamado una “tormenta perfecta”, así como las extraordinarias fuentes empíricas referidas en cada capítulo, podrían abrir un espacio para encontrar otras explicaciones: la identificación del *gachupín* como enemigo extranjero; la revisión de una serie de acontecimientos muy poco investigados por la historiografía mexicana y española como son los intentos de reconquista de Fernando VII y sus efectos en ambos lados del Atlántico; los elementos del patriotismo criollo y su relación con la idea de la herencia y mutación de la rivalidad entre actores de la sociedad novohispana; el enfoque desde España a partir de la revisión de la Guerra de la Independencia española y la manipulación de la información vía el control de periódicos, así como la difusión en Cádiz de los sucesos u ocurrencias que tenían lugar en la América hispana mientras los españoles padecían la invasión napoleónica.

## CAPÍTULO I

### De los primeros *gachupines* al patriotismo criollo

En la Nueva España, recién asentados los conquistadores, las diferencias entre los que llegaban eran notables. No se trataba de un grupo homogéneo, con los mismos intereses, sólido, unido y con un solo objetivo. Las motivaciones y los propósitos de quienes el Nuevo Mundo eran muy distintos y eso ya marcaba una diferencia; y si a eso se sumaba la diversidad de procedencias: regionales, de oficio y de cuna, que dejó bien asentadas Gonzalo Fernández de Oviedo en los años treinta del siglo XVI —no sólo como una descripción sino como una realidad que generaba discordias y rencillas—, es fácil comprender y reconocer por qué desde el principio hubo desigualdades y rivalidades que nunca se superaron.

Con estas diferencias entre los mismos españoles que arribaban de Europa, considerando que formaban parte de una sociedad estamental, era hasta cierto punto natural y normal establecer una distinción más, ahora con respecto a los hijos de españoles nacidos en las tierras recién conquistadas, pero en ambos sentidos. Destacar las diferencias con respecto a los indígenas no era necesario porque eran evidentes, no así cuando inició el mestizaje y surgieron tantos fenotipos que se crearon las castas para disponer de una herramienta que permitiera seguir distinguiendo las asimetrías como una cuestión legal incluso, útil para el reparto de privilegios y para el desempeño de oficios.

Las desventajas de las que se quejaban los hijos de españoles, los herederos de los conquistadores, además del mal trato, déspota y prepotente, que recibían de los peninsulares fueran nobles o no, llevó a los criollos, pronto, a identificar a los recién llegados con otro nombre, con un apodo que sirviera para la burla y el escarnio, un mote que se usaría para manifestar desprecio a quien así se apelaba: *gachupín*. De la carga despectiva se pasó a la de odio, hasta que el *gachupín* se convirtió, dadas las circunstancias y el derrotero de los acontecimientos a fines del XVIII y principios del XIX, en enemigo, enemigo extranjero, además.

Las diferencias que persistieron tuvieron diversas causas, pero se centraban, ejercidas por los peninsulares, en limitar el ascenso social de quienes no habían nacido en Europa, desde la perspectiva de los criollos. El fin de las encomiendas acabó, precisamente, con el ascenso social que se derivaba del poder que acumulaban los encomenderos y después los hacendados. Los testimonios de cómo los hijos de los conquistadores fueron desplazados por los recién llegados y cómo, al poco tiempo, fueron despojados, quedaron registrados en los cientos de cartas que con quejas y reclamos llegaban a los reyes que, si bien dictaron leyes para garantizar igualdad y evitar abusos, nunca fueron estrictamente observadas.

Estas distinciones, las leyes incumplidas, la corrupción que se generó con la compraventa de cargos públicos, los intereses regionales que fueron creciendo y consolidándose y la misma educación a la que tuvieron acceso los criollos, definieron códigos de conducta seculares, marcados por una rivalidad que no cesó, al contrario, se recrudeció en varios momentos y fue usada, en muchos casos, como arma política en conflictos o polémicas entre criollos contra *gachupines* y viceversa, pero también desde afuera con toda la intención de dividir a los españoles en tierras americanas; un hecho real que se atribuye a Napoleón. Esta conciencia de ser americano, identificada como patriotismo criollo o patriotismo americano, se alimentó con las glorias del talento criollo del siglo XVII, considerado, de hecho, como el siglo del criollismo en la Nueva España; posteriormente se enriqueció a partir de los embates que contra todo lo americano —y lo español— se lanzaron en y desde Europa a través de ilustrados británicos y franceses. Las respuestas americanas no se hicieron esperar, el mayor ejemplo es la *Historia Antigua de México* de Francisco Xavier Clavigero.

Para cuando inició la crisis de 1808 en la Metrópoli, en la Nueva España estaban en la memoria colectiva reciente las reformas borbónicas aplicadas a rajatabla; el pleito por cargos públicos con desventaja para los criollos; la expulsión de los jesuitas y los barcos cargados de plata y oro que zarpaban con rumbo a la Península ibérica para financiar las guerras de los monarcas. A esta lista de agravios y conflictos se sumarían, de inmediato, la prohibición impuesta por los peninsulares de que criollos, castas e indios cruzaran el Atlántico para defender a Fernando VII;<sup>73</sup> y la resistencia a permitir una representación en condiciones de igualdad en las juntas americanas; ni pensar en un gobierno autónomo mientras estuviera España invadida por “el francés” ni en la liberalización del comercio.

---

<sup>73</sup> *El Despertador Americano*, Guadalajara, No. 1. 20 de diciembre de 1810 en Carlos Fregoso Gennis, *El Despertador Americano. Primer periódico insurgente de América*. (México: Universidad de Guadalajara), 2001.



La rivalidad secular se fue transformando y el antecedente de resentimientos y desigualdad sirvió de base para construir, fácilmente, al *gachupín* como enemigo. La burla y el escarnio con el que se usaba la palabra mutó hacia un uso político que sirvió para legitimar decisiones y acciones en un país que luchaba por la emancipación; después por constituirse como nación y, finalmente, por defenderse de los constantes intentos de reconquista de Fernando VII y por lograr el reconocimiento como una nación independiente y parte del conjunto de naciones en el mundo.

La carga semántica de *gachupín* sirvió convenientemente a españoles americanos y más tarde a los primeros mexicanos para establecer y remarcar una diferencia, pero, sobre todo, ya durante la guerra de Independencia, para atraer adeptos a la causa. La construcción fue tan sólida que aún persiste el uso despectivo por la construcción del *gachupín* como enemigo, pero también por los antecedentes de opresión, prepotencia y abusos.

La palabra *gachupín* fue un recurso que sirvió como arma política en la sociedad novohispana contra los peninsulares y evidencia constante, dado su uso consuetudinario, de una rivalidad perenne, aun cuando en su momento, actores interesados en mantener unido al imperio la negaran o adujeran que era una idea sembrada desde el imperio francés para dividir a la sociedad hispanoamericana.

De ‘advenedizo’ y ‘recién llegado’, el *gachupín* pasó a formar parte de los vecinos de la sociedad novohispana, fue un componente más de la población que durante tres siglos se renovó sin pausa: siempre que atracaban barcos en Veracruz descendían de las naves decenas de españoles europeos que llegaban para quedarse; el *gachupín* se integró a la sociedad, tuvo hijos, fue cura, comerciante, hacendado y generó riqueza, pero el resentimiento en su contra no desapareció porque además se siguieron tomando decisiones que despertaban enojo y deseos de justicia; decisiones que acentuaban las desigualdades.

Después de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa, apareció en el lenguaje político el despotismo; despotismo ilustrado específicamente, que se atribuía de manera particular a los monarcas españoles. Ese discurso cruzó el océano y así el *gachupín* en México, además renuente a abrir espacios a los criollos, se convirtió en déspota. Faltaba sólo un cambio radical en el orden establecido para que, de inmediato, se constituyera en un enemigo acérrimo al cual combatir y del que defenderse, luego de tres siglos de dominación.

En este capítulo se abordan los posibles orígenes de la palabra *gachupín* y se identifica uno como el más probable; raíces, significados y usos. De entrada, se concluye que es un mexicanismo. Precisamente por eso y para evitar confusiones, se dedica un apartado a las diferencias entre los términos: *chapetón*, *cachupín*

y *gachupín*, que aparecen ya desde el siglo XVI en algunos escritos e impresos; y en los primeros diccionarios.

El siguiente apartado se dedica al patriotismo criollo, un fenómeno plenamente identificado por varios historiadores, resultado de un conjunto de procesos coloniales y que tuvo diferentes motivaciones y propósitos a lo largo de tres siglos. Nació muy temprano en la Colonia y su consolidación y ascenso contó con la palabra *gachupín* y su carga semántica como herramienta de mofa, pero también, ya se ha dicho, como arma política.

En este orden de ideas, se incluye un apartado sobre la rivalidad entre *gachupines* y criollos que poco antes y durante la guerra de Independencia se trató de minimizar o de negar, pero que no fue sino la manifestación exacerbada de una realidad vigente por 300 años con diferentes actores, intensidades, destinatarios, usos y costumbres.

Y, para cerrar, se presentan elementos para convenir que en la Nueva España se dio una mutación en el patriotismo criollo y se convirtió en patriotismo americano y luego, específicamente anahuacense y mexicano, fortalecido y soporotado por el mismo movimiento de Independencia y sus diversos derroteros a lo largo de 11 años, así como por los intentos de Fernando VII de reconquistar a la que había sido *la más preciosa de sus colonias*.

### Los primeros *gachupines*

Si nos remitimos a la definición básica de *gachupín*, es decir, a la palabra con la que se identificaba a los españoles peninsulares o europeos, los primeros llegaron a terrenos hoy de México en aquella expedición de 1511 en la que Gonzalo Guerrero se extravió en la selva y hasta luchó contra sus paisanos como jefe maya, no obstante, con base en las referencias más antiguas de las que se dispone, el término *cachupín*, de donde todo indica que proviene, se empezó a usar probablemente a mediados del siglo XVI aunque, con mayor seguridad, a finales; y *gachupín*, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, por lo menos.

A reserva de exponer ejemplos y cómo los cambios formales quedaron registrados en los diccionarios a lo largo del tiempo, es importante considerar los diferentes orígenes que se le atribuyen al término en busca también del o los significados y connotaciones. Están identificadas cuatro teorías o ideas sobre el origen: del apellido Cachopín, un apelativo del norte de España, específicamente de Laredo; del portugués *cachopo* que tiene dos acepciones: niño o muchacho y tronco seco o hueco; tercero, del náhuatl *cacchopín* que significaría,

en una construcción un poco forzada: “el que da puntapiés con zapato”<sup>74</sup> o, simplemente, “hombre con espuelas”;<sup>75</sup> también del náhuatl una alocución que significaría *hijo del sol*, según un artículo de Juan López Cancelada en *El Telégrafo Americano*;<sup>76</sup> y cuarto, del que sólo se conoce una referencia, del árabe: ‘*achubîn*, plural de ‘*achûb*, adjetivo verbal de ‘*áchiba*, admirarse.<sup>77</sup>

Ahora bien, más allá del origen, se podría decir que ha prevalecido y persistido una connotación negativa que se ha ido transformando y subiendo de nivel: despectiva, de desprecio, burlesca y de odio. La acepción más simple y sin carga emocional en el significado es: “español peninsular o europeo”; o, en todo caso, “recién llegado”.

Es de aceptación más o menos generalizada que *cachupín* es una deformación del apellido Cachopín que aún existe y es propio del norte de España.

---

<sup>74</sup> Sobre este origen todo indica que la referencia o “hipótesis” más antigua es la de fray Servando Teresa de Mier en su *Historia de la Revolución de la Nueva España* de 1813; después la reproduce Lucas Alamán en su *Historia de Méjico* (1849) con el agregado de que consultó a Faustino Chimalpopoca para confirmar el origen de la palabra y lo da por bueno (p. 7); y, entre otros, la entrada en el *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas* de Feliz Ramos I Duarte. (Méjico: Imprenta de Eduardo Dublan), 1895, pp. 270-273, donde se descarta que tal origen sea el correcto (ver **Anexo 13**). Pese a ello, hay obras más o menos recientes donde se incluye este origen, como el trabajo de María Teresa García Godoy *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*. (España: Editorial Universidad de Granada), 1999, pp.192 y 193: “Doc. Esp. Consúltese el diccionario de Molina para las demás voces, y se verá lo erradas que están. ¡Qué prueba mayor de su impericia de la lengua, que no saber la etimología de *Gachupín*! Se compone de las voces *Catli* calzado o zapato, y *Tzopini*, que se pronuncia *Chopini* y significa cosa que espina o punza [...]”. En la definición se incluye una palabra pronunciada por José María Morelos y Pavón: “GACHUPINATO s.m. ‘sistema colonial español’. Doc. Mej. “Perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato”. Esta frase está en el *Razonamiento del Siervo de la Nación a conciudadanos y europeos* que se imprimió en Tlalcosautitlán el 2 de noviembre de 1813 (ver **Anexo 14**).

<sup>75</sup> Francisco Ríos, “Los nuevos gachupines” en *La Mirada de la Lengua, La Voz de Galicia*, España, 26 de enero de 2013. Recuperado de <http://blogs.lavozdeg Galicia.es/lamiradaenlengua/2013/01/26/los-nuevosgachupines/>.

<sup>76</sup> Juan López Cancelada, *El Telégrafo Americano*, núm. 20, 19 de febrero de 1812. Cádiz, pp. 245 y 246. Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid (HAM) (ver **Anexo 16**).

<sup>77</sup> Salvador Díaz Cíntora, “España desde la óptica del ricote”, conferencia leída el 5 de junio de 2001 en el Palacio de Bellas Artes, en las Jornadas sobre Cervantes y el Quijote.

Antonio Alatorre<sup>78</sup> afirma que ese es el origen de la palabra y da cuenta de su inclusión en la obra de Jorge de Montemayor (1520-1561), *La Diana* —hasta ahora la primera mención que se conoce— ya con la connotación que trascendió hasta su transformación en *cachupín* y luego en *gachupín*:

— “Mal lo sabéis”, me respondió Fabio. “Yo os prometo, a fe de hijodalgo, porque lo soy, que mi padre es de los Cachopines de Laredo, que tiene don Felis, mi señor, de las mejores condiciones que habéis visto en vuestra vida y que nos hace el mejor tratamiento que nadie a sus pajes”.<sup>79</sup>

En la edición de Juan Montero, en nota de pie de página justo posterior a la mención de los Cachopines de Laredo, el editor explica: “...Los Cachopines de Laredo... era gente que se jactaba mucho de su nobleza y antigüedad» (Moreno Báez).<sup>80</sup> Pero al margen del dato más o menos histórico, lo interesante es que la expresión se utilizaba, al parecer, en contextos cómicos para denotar el pundonor excesivo e injustificado de alguien”.<sup>81</sup>

Alatorre investigó a Montemayor y propuso una interpretación justo sobre la inclusión de tal referencia, porque desde su punto de vista, en realidad no tenía caso; con esta idea de Alatorre se confirma la connotación que se atribuye a Cachopín:

Montemayor era cristiano nuevo, y todo el mundo sabe lo que fue la vida de los cristianos nuevos en la España del siglo XVI (y aun del XVII): postergados, humillados, befados constantemente, y a menudo por gente vil que se daba humos de hidalguía con sólo declarar que su linaje era de la zona cantábrica, zona no contaminada por la “mala raza” de moros y judíos. Buen psicólogo, Montemayor sabía lo que era esa alianza de brutalidad y arrogancia, y la puso al descubierto en su viñeta satírica, tan breve como eficaz.<sup>82</sup>

Alatorre también cita una queja de los pobladores de Laredo ante la Chancillería de Valladolid contra un tal Francisco Cachopín, un cacique que fue apro-

---

<sup>78</sup> Antonio Alatorre, *op. cit.*

<sup>79</sup> Jorge de Montemayor (1559), *La Diana*. (Madrid: Crítica), 1996, pp. 117 y 118. Recuperado de [http://www.rae.es/sites/default/files/La\\_Diana\\_Jorge\\_de\\_Montemayor.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/La_Diana_Jorge_de_Montemayor.pdf).

<sup>80</sup> Se refiere al comentario de Enrique Moreno Báez en la edición de *Los siete libros de la Diana*. (Valencia: Castalia), 1955.

<sup>81</sup> Jorge de Montemayor, *idem*.

<sup>82</sup> Antonio Alatorre, *op. cit.*

piándose de terrenos en el pueblo, esto en 1547. Y la autoridad falló a favor de los quejosos, de manera que para cuando Montemayor escribió *La Diana*, 12 años después, como dice Alatorre: “la alusión a los Cachopines de Laredo era bien transparente para gran número de lectores”;<sup>83</sup> tanto, que también aparece, medio siglo después, en la primera parte del *Quijote* en 1605 y con el mismo matiz. En la edición de 1833 comentada por Diego Clemencín, queda establecida la relación entre los Cachopines de Laredo y los *gachupines*. En ese año España todavía no reconocía a México como país independiente.<sup>84</sup> Aquí la explicación de Clemencín a pie de página:

[...] Cervantes se burlaba tanto de los Capoches como de los Cachopines, y siempre de los abolengos y alcornias de los asturianos y montañeses. En las provincias del norte de la península ha sido mui frecuente, que personas que han pasado á las Indias, y adquirido allá cuantiosos bienes, hayan vuelto y fundado en su país casas acomodadas. En Nueva España se daba el nombre de Gachupines ó Cachupines á los españoles que pasaban de Europa; y este puede creerse que es el origen de los Cachopines de Laredo, especie de apellido proverbial con que se tildaba á las personas nuevas, que habiendo adquirido riquezas, se entonaban y preciaban de ilustre prosápia.<sup>85</sup>

El autor de “La historia de la palabra gachupín” recurre también a la cita en el *Quijote* y con ese y otros ejemplos sustenta la connotación de desprecio que era generalizada, sobre todo porque quienes se ostentaban como “parientes” o “descendientes” de los Cachopines de Laredo eran arrogantes y presumidos, abusivos además y es aquí donde aborda ya directamente la que él llama la “acepción americana” de *cachopín* en la década de los setenta del XVI. En la selección que presenta Alatorre no sólo muestra ejemplos del uso de la palabra *cachopines* o *gachopín*, sino que marca en cada caso la perspectiva criolla o de “mexicanización” de quienes escribieron.

Con base en el *Corpus Diacrónico del Español* (Corde) se podría decir que la primera aparición de “cachupín” fue en la obra *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, de Juan de Cárdenas, publicada en 1591. Sin em-

---

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> Eso sucedió hasta 1836 poco después del fallecimiento de Fernando VII.

<sup>85</sup> Miguel de Cervantes Saavedra. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por... y comentado por Don Diego Clemencín*. Parte I Tomo I. (Madrid: En la oficina de D. E. Aguado, Impresor de Cámara de S.M. y de su Real Casa), 1833, nota del comentarista en p. 284. BDH.

bargo, y a reserva de volver a esta referencia, Alatorre documenta por lo menos una mención anterior: Juan de la Cueva (1543-1612) y su *Epístola V* que probablemente escribió entre 1574 y 1577, periodo de su estadía en la Nueva España:

Las comidas, que no entendiendo acusan los  
*cachopines* y aun los vaquianos, y de comellas  
huyen y se excusan,  
son para mí, los que lo hacen, vanos; que un  
pipián es célebre comida, que al sabor dél os  
comeréis las manos.<sup>86</sup>

Explica Alatorre que “los *vaquianos* o baquianos son los españoles ya prácticos en cosas americanas” y le ponían “mala cara al pipián ¡no se diga los cachopines!”.<sup>87</sup>

Antes de llegar a Cárdenas, Alatorre ofrece otro ejemplo: la “Ensalada de Gachopín” de Fernán González de Eslava (1534-1601). Afirma que es más o menos contemporánea de la *Epístola V* de la Cueva aun cuando su publicación póstuma fue en 1610:

¡Maravilla, maravilla!  
¡Dense a Dios gracias sin fin, que ha  
venido un *Gachopín* de la celestial  
Castilla!  
Cantadle una cancioncilla aquí, por que  
se entretenga:  
¡Norabuena venga el *Gachopín*  
a la tierra,  
norabuena venga!<sup>88</sup>

La cita que se incluye de Juan de Cárdenas (1563-1609) es importante y quizá por eso la registra como primera la Real Academia Española (RAE) a través del Corde, porque no es un texto poético, es más bien explicativo y de opinión, está catalogado como “prosa narrativa” y sí podría ser el primer impreso donde la palabra es *cachupín* y no *cachopín*, de los Cachopines de Laredo, además de

---

<sup>86</sup> Juan de la Cueva, *Epístola V*, citado por Antonio Alatorre, *op. cit.*

<sup>87</sup> Antonio Alatorre, *op. cit.*

<sup>88</sup> Fernán González de Eslava, *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas*, citado por Antonio Alatorre, *op. cit.*

una representación del uso popular y cómo se había transformado la pronunciación; incluye la palabra “chapelón” como sinónimo porque quería decir lo mismo, aunque en Perú.

En la cita a continuación es evidente la diferencia que el autor hace entre el llegado de España y el nacido en América, expresiones que bien pudieron inspirar a la población criolla de fines del XVI:

## CAPÍTULO II.

Qual sea la causa de ser todos los Españoles nacidos en las Indias por la mayor parte de ingenio bivo, tracendido y delicado.

Para dar muestra, y testimonio cierto, de que todos los nacidos en Indias sean a vna mano de agudo tracendido y delicado ingenio, quiero que comparemos a vno de los de aca con otro rezin venido de España, y sea esta la manera, que el nacido en las Indias, sino en vna pobre y barbara aldea de Indios, solo en compañía de quatro labradores, y sea assimesmo el *cachupin* o rezin venido de España criado en aldea, y juntense estos que tengan platica, y conversación el vno con el otro, oyremos al Español nacido en las Indias hablar tan pulido cortesano y curioso, y con tantos preambulos de delicadeza y estilo retorico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta, al contrario veran al *chapelton*, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no ay palo con corteza que mas bronco y torpe sea, pues ver el modo de proceder en todo del vno tan diferente del otro, vno tan torpe, y otro tan bivo, que no ay hombre por ignorante que sea, que luego no eche de ver, qual sea *cachupin*, y qual nacido en Indias [...] <sup>89</sup>

En *Grandeza mexicana* (1604), Bernardo de Balbuena (1562-1627) escribe, en el primer capítulo y en el primer argumento “De la famosa Mexico el asiento”, una descripción de los habitantes de la que se puede inferir que los españoles peninsulares eran simplemente vecinos, formaban parte de la sociedad novohispana como cualquier otro grupo poblacional:

---

<sup>89</sup> Juan de Cárdenas (1591), *Primera parte de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias*. (México: Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología), 1913, p. 159. Notas de la autora: se conservó la redacción y ortografía originales y las cursivas en *cachupín* y *chapelón* son propias. En el Corde de la Real Academia de la Lengua se citan las dos menciones que aquí se incluyen y dos más de otros autores, una de 1611 y otra de 1946. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [28 de febrero de 2018].



*De varia traza y varios movimientos  
Varias figuras, rostros, y semblantes,  
De hombres varios, de varios pensamientos.*

*Harrieros, oficiales, contratantes,  
Cachopines, soldados, mercaderes,  
Galanes, cavalleros, pleyteantes.<sup>90</sup>*

Y con esta inclusión más las subsiguientes a lo largo de la Colonia, que fueron cada vez más frecuentes, se podría establecer la normalización del uso del término, es decir, se convirtió en una palabra cotidiana.

Según Alatorre, con base en su investigación, el uso de Cachopines de Laredo como ya vimos, tanto en la obra de Montemayor como en el *Quijote* de Cervantes “sirvió admirablemente a los criollos para expresar su repudio, odio, resentimiento...”,<sup>91</sup> a diferencia del uso que de la palabra *cachopín* o *cachupín* hicieron los escritores españoles como De la Cueva, Cárdenas y Bernardo de Balbuena, entre otros. Ellos “la usan con toda naturalidad, pues no tienen ningún veneno, ningún rencor personal contra unos individuos que son simplemente ‘recién llegados’, y el virrey Guadalcázar la emplea ‘como expresión hasta cierto punto técnica’”.<sup>92</sup> Hay coincidencia salvo en el caso de Cárdenas, quien al comparar al español nacido en Europa con el nacido en Indias no deja bien parado al peninsular.

Otro uso de *gachupín* como recién llegado es el de Sor Juana en *Los empeños de una casa*, sainete segundo, en voz de *Acevedo*: “Gachupines parecen/ recién venidos, / porque todo el teatro/ se hunde a silbos”.<sup>93</sup> Todo indica que, por lo menos en un texto literario, este es el primer uso de la palabra ya modificada y como se usa hasta la fecha. Esta sustitución de c por g es un fenómeno lingüístico que se conoce como metaplasmo por cambio: “anthítesis (cuando una letra se pone por otra)”.<sup>94</sup>

---

<sup>90</sup> Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana*. (México: Imprenta de Diego López Dávalos), 1604, p. 65. BDH.

<sup>91</sup> Antonio Alatorre, *op. cit.*

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> Sor Juana Inés de la Cruz (1692), *Los empeños de una casa*. Biblioteca Virtual Cervantes. Recuperada de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-empenos-de-una-casa-923734/>.

<sup>94</sup> José Perona, “Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas” en Susana Pastor Cesteros y Ventura Salazar García (eds.) *Estudios de Lingüística*, núm. 16, 2000, pp. 5-36. Universidad de Alicante, Departamento de Filología Es-



En cualquier caso, de los ejemplos citados hasta aquí, el contexto es imprescindible para determinar si el uso era “neutro” o incluía una carga peyorativa, despectiva o de odio. Con respecto a este último sentimiento, mucho antes del Grito de Dolores, en 1692, tuvo lugar en la Ciudad de México el “tumulto”, “motín” o “alboroto” como se le conoce a una revuelta por escasez de maíz y otros cereales que terminó con el incendio del palacio virreinal y el Ayuntamiento. Carlos de Sigüenza y Góngora, testigo de los hechos, escribió un texto titulado *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*, del que se incluyó un fragmento en el Tomo I de *Lecturas históricas mexicanas*:

Por aquella calle donde yo estaba (y por cuantas otras desembocan a las plazas sería lo propio) venían atropellándose bandadas de hombres. Tratan desnudas sus espadas los españoles y, viendo lo mismo que allí me tenía suspenso, se detenían; pero los negros, los mulatos y todo lo que es plebe gritando: “¡Mueran los españoles y gachupines (son los venidos de España) que nos comen nuestro maíz!”, y exhortándose unos a otros a tener valor, supuesto que ya no había otro Cortés que los sujetase, se arrojaban a la plaza a acompañar a los otros y a tirar piedras. “¡Ea, señoras!”, se decían las indias en su lengua unas a otras, “¡vamos con alegría a esta guerra y, como quiera Dios que se acaban en ella los españoles, no importa que muramos sin confesión! ¿No es nuestra esta tierra? Pues ¿qué quieren en ella los españoles?”.<sup>95</sup>

No se puede soslayar la conciencia criolla que se le reconoce a Sigüenza y Góngora y la parcialidad implícita; sin duda, él es quien hace esa distinción sutil entre *gachupines* y españoles, no los indígenas que gritaban enardecidos en las calles.

Sobre el origen portugués, *cachopo*, lingüistas y otros estudiosos lo han descartado porque si el uso generalizado es despectivo, no tiene que ver con muchacho, y escasamente se alude a la acepción de tronco hueco o seco; en cuanto al origen árabe que intenta Díaz Cíntora, como el del náhuatl, resulta forzado y alejado del uso real, si la exposición del filólogo se sustenta en la “admiración” que los indígenas, criollos y mestizos sentían por los españoles europeos.

Un ejemplo de la connotación negativa, avanzado el siglo XVIII, es la sátira anónima titulada “Padre nuestro de los gachupines” que José Miranda y Pablo

---

pañola, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6213/1/EL\\_16\\_14.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6213/1/EL_16_14.pdf)

<sup>95</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, “El motín de 1692” en Ernesto de la Torre, *Lecturas históricas mexicanas*. (México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas), 1998, Tomo I, pp. 580-587.

González Casanova encontraron en la sección Inquisición del Archivo General de la Nación:<sup>96</sup>

PADRE NUESTRO DE LOS GACHUPINES

*Por un criollo americano, en décimas*

Será dable que nos cuadre gente  
que por interés ha dejado en la  
vejez  
padeciendo al pobre..... *Padre*  
Para dejar a su madre por cualquier  
trato siniestro es el *gachupín* muy  
diestro, pues para ellos si se acata no  
hay más padre que la plata  
ni más ser que el reino..... *nuestro*.<sup>97</sup>

A reserva de regresar a este punto, nada más como apunte respecto a la posible antigüedad en el uso y por tratarse de una referencia del periodo de estudio, en 1812, quien fuera cronista de la *Gazeta de México* a fines del siglo XVIII y principios del XIX; y editor de los *Telégrafos Americano* (Cádiz, 1811-1812), *Mexicano* (Cádiz, 1813) y *Megicano* (Madrid, 1821), Juan López Cancelada, escribió lo siguiente al explicar “*Porqué se llaman Criollos los hijos de Europeos nacidos en América*”:<sup>98</sup>

Ningún Criollo hasta ahora ha tenido á mal que se le distinga (sic) del Europeo por este nombre, ni Europeo que se haya quejado porque se le llama *Gachupin* en Nueva España, *Chapeton* en Lima y *Maturrango* en Buenos Aires; siendo asi que segun algunos *Criollos* es un mote que significa en lengua de los Indios una cosa mui despreciable [...]

Sea lo que quiera; en Nueva España está desde inmemorial tiempo recibido el nombre de Gachupin y Criollo sin que nadie se ofenda de ello, y al contrario al preguntar ¿de donde es V.? añade, siendo Blanco, *Criollo* del Potosí, Durango,

---

<sup>96</sup> Se incluye aquí un fragmento, para leerlo completo ver el **Anexo 15**.

<sup>97</sup> Anónimo, “Padre nuestro de los gachupines” en José Miranda y Pablo González Casanova (eds.), *Sátira anónima del siglo XVIII*. (México: Fondo de Cultura Mexicana), 1953, pp. 127-130. Los editores refieren que el documento se encuentra en el Archivo General de la Nación, Inquisición, 1905, f. 337. Año 1776; y agregan que este *Padrenuestro* fue “celebérrimo” y hubo varias versiones.

<sup>98</sup> (Ver **Anexo 16**).

&c. lo que no puede responder el *Casta*, porque sería igualarse con el descendiente de *Europeo*.<sup>99</sup>

Después de este recorrido se puede decir, primero, que el origen de la palabra sí proviene del apellido Cachopín, particularmente por la personalidad de quienes detentaban ese apelativo; segundo, que el uso de la palabra *cachopín* y/o *gachopín*, como antecedente de *gachupín* o español europeo fue muy temprano después de la Conquista; tercero, además de que era la expresión para identificarlos como un recurso hasta “técnico” y “neutro”, llevaba una carga semántica que se atribuía a los reconocidos como *gachupines*, de arrogancia, prepotencia y abuso; cuarto, muy pronto también se dan las variaciones en la pronunciación y en la escritura hasta que queda *gachupín*; y, quinto, la transformación en la aplicación no fue abrupta, es decir, no inició exactamente cuando arrancó el movimiento que condujo a la emancipación, se dio en diferentes momentos dependiendo de las circunstancias; pero sí se recrudeció al punto del odio y el señalamiento del *gachupín* como enemigo, a partir de 1808.

### *Chapetones, cachupines, gachupines*

De las tres palabras, *chapetón* es la más antigua en cuanto a su registro en diccionarios, más de un siglo atrás con respecto a *cachupín*. En el Nuevo Tesoro Lexicográfico (NTL) de la Real Academia Española la primera aparición es la entrada en el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise* de Juan Palet:<sup>100</sup> “chapeton, *Nouveau*”, nuevo. Y la razón por la que tal palabra se incluye en este análisis es porque en la primera definición de *cachupín* en el *Diccionario de Autoridades* de la RAE, se recurre a *chapetón* como sinónimo, pero de uso en Perú (ver **Imagen 1**); por la propia definición de *chapetón* en ese diccionario (ver **Imagen 2**) y porque, como excepción a todas las referencias, se indica su uso en el “Reino de México”.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> Juan López Cancelada, *El Telégrafo Americano*, núm. 20, 19 de febrero de 1812, pp. 245 y 246. HAM.

<sup>100</sup> Juan Palet, *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise*. París: Matthieu Guillemot, 1604, p. 76. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Real Academia Española (1604-1992) (NTLLE): <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>.

<sup>101</sup> Luz Fernández Gordillo, en su tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística y Literatura Hispánicas por El Colegio México, titulada “Tratamiento Lexicográfico de los Mexicanismos y Seudomexicanismos en los Diccionarios Académicos” (2006) señala

## Imagen 1.

### Primera aparición de la palabra “cachupín” en un diccionario

**CACHUPIN. s. m.** El Español que passa y mora en las Indias, que en el Pirú llaman Chapetón. Es voz trahida de aquellos Países y mui usada en Andalucía', y entre los comerciantes en la carrera de Indias. *Lat. Hispanus advena, qui apud Indos degit.*

Fuente: *Diccionario de Autoridades*, Tomo II, 1729. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (<https://apps.rae.es/ntlle/SrvItGUILoginNtlle>).<sup>102</sup>

Por lo que vimos en el apartado anterior, el significado de chapetón, “nuevo”, tiene relación con la acepción de “recién llegado” de *cachupín/gachupín*, es decir, “nuevo en estas tierras”. En los diccionarios que se publicaron entre 1604 y 1706, prácticamente a lo largo de un siglo, aparece *chapetón* invariablemente como *nuevo* con alguna adición de refuerzo y nada más.

Aunque se trata de diccionarios descriptivos en su mayoría, los cambios que se fueron dando a lo largo del tiempo son significativos. En algún momento se incluyó (y permaneció) entre paréntesis el probable origen; después se añadió que el sustantivo era femenino y masculino; muchos años más tarde, que era una expresión despectiva; y de las Indias se cambió a la América; luego a la América septentrional y finalmente a México.

La referencia a *chapetón* termina aquí para concentrarnos en *cachupín* y *gachupín*. Después de 1729 la inclusión de *cachupín* no cesó. En la siguiente edición del diccionario académico, de 1780, la entrada decía: “CACHUPIN. s. m. El español que pasa y mora en Indias, donde se llama GACHUPIN. Es voz muy usada en Andalucía. *Hispanus advena, qui apud Indos degit*”.

---

como un error en el Diccionario de 1729 que se hable del uso de “chapetón” en el “Reino de México” y se identifique como mexicanismo, pp. 59 y 109.

<sup>102</sup> La traducción de la frase en latín que aparece al final de la definición es la siguiente: “El extranjero español que reside en Indias”. Traductor de Google. *Diccionarios Académicos* (2006) señala como un error en el *Diccionario* de 1729 que se hable del uso de “chapetón” en el “Reino de México” y se identifique como mexicanismo, pp. 59 y 109.

## Imagen 2.

### Aparición de la palabra “chapetón” en el primer *Diccionario de Autoridades* de la RAE

**CHAPETON.** s. m. El Europeo, ò el Castellano recién llegado y pobre, à quien en el Reino de México dán este nombre. Lat. *Ex Hispania in Peruanis aut Mexicanis regionibus advena pauperculus.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 23. El arbol de las maravillas es el Maguey, de que los nuevos ò chapetones ( como en Indias los llaman ) suelen escribir milagros. ALFAR. pl. 25. Vióme muchacho, boquirubio, cariaimpollado, *chapetón*: pareció un Juan de buen alma. CALDER. Com. El encanto sin encanto, Jor.: I.

*Dá voces. Serán las de un chapetón, que en alta mar decía: Pára baxé!, porque quiero vomitar.*

Fuente: *Diccionario de Autoridades*, Tomo II, 1729. NTLLE.

La referencia a *chapetón* termina aquí para concentrarnos en *cachupín* y *gachupín*. Después de 1729 la inclusión de *cachupín* no cesó. En la siguiente edición del diccionario académico, de 1780, la entrada decía: “CACHUPIN. s. m. El español que pasa y mora en Indias, donde se llama GACHUPIN. Es voz muy usada en Andalucía. *Hispanus advena, qui apud Indos degit*”.

En las ediciones de la RAE de 1783 y 1791, la entrada permanece exactamente igual. En 1803 sin embargo, se suprime la alusión a *gachupín*. En 1817 quedó idéntica al diccionario anterior y en la edición de 1822 se registraron un cambio y una adición:

“CACHUPIN. s.m. El español que pasa á la América, y se establece en ella. *Hispanus advena, qui apud Indos degit*”. No se vuelve a hacer referencia a Indias y llama la atención que este diccionario se publica al año siguiente de la consumación de la independencia en México; este es el cambio, en cuanto a la adición: “y se establece en ella”. Transcurrió casi un siglo para hacer esta precisión.

En el diccionario de Núñez de 1825, publicado en París, se suprime, de la última descripción de la academia, sólo la frase en latín. En los diccionarios de 1832 y 1837 la entrada permanece igual y en la de 1843 se agrega “América septentrional”.

La primera aparición de *gachupín* en un diccionario, aun cuando no fue una entrada exclusiva, fue en 1780, fines del siglo XVIII; y como entrada, fue hasta 1846 en el diccionario no académico de Vicente Salvá: *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*: “GACHUPÍN. m. p. Méj. CACHUPÍN”. Y en el artículo al que se remite al lector, se añadió una explicación entre corchetes: “[mas de ordinario se pronuncia GACHUPÍN]”. También cambió la locución latina: *Hispanus advena apud Indos*; en castellano: “español recién llegado a Indias”.<sup>103</sup>

Es todo, y en los diccionarios del NTLLE así aparece sin cambio alguno hasta 1918 cuando se añade “voz mejicana”; el diccionario no es el de la RAE sino el de Manuel Rodríguez Navas y Carrasco. En todos los diccionarios posteriores se suprime tal precisión menos en el de 1992 en el que simplemente se agrega *Méj.*<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> En los diccionarios subsecuentes no hubo grandes cambios, ni en los académicos ni en los de otros autores, sino hasta el de 1884 de la RAE en el que por primera vez se incluye el origen de la palabra y el género: “**Cachupín, na.** (d. del port. *cachopo*, niño.) m. y f. Español que pasa á la América septentrional, y se establece en ella”. Así, ya sin la frase en latín. Para la RAE, ese sigue siendo el origen de la palabra (*Diccionario de la Lengua Española*. México: Real Academia Española, 2014. Vigésima tercera edición. Edición del Tricentenario). En 1918, en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de Manuel Rodríguez Navas y Carrasco, por primera vez se incluye que se trata de una voz despectiva: “Cachupín, m. Español que se establece en la América Septentrional. — Voz desp. mejicana”. En 1925 la RAE precisa y modifica: ya no es el español que se establece en América sino un “mote que se aplica al español [...]”. En la edición de 1950 se agrega que su uso es propio de América Central y la referencia desaparece en la siguiente, la de 1956. Casi treinta años después, se registra otro cambio: “**cachupín, na.** m. y f. Mote que se aplica al español que pasa a Méjico y algún otro lugar de Hispanoamérica y se establece en ella”. Una vez más, en la edición de 1984, sólo un año después que la anterior, se eliminan los detalles de “Méjico” e “Hispanoamérica”; se conserva “América septentrional” en pleno siglo XX. En 1989 se registra otra modificación: “**cachupín, na.** m. y f. fam. [*Guat. y Méj.*] Mote que se aplica al español que se establece en esos países”. En 1992, el último diccionario que se incluye en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la RAE, la entrada dice así: “**cachupín, na.** (d. del port. *cachopo*, niño.) m. y f. despect. Fam. Amér. Español establecido en América”. Y por último, en el *Diccionario* de 2014: “**cachupín, na.** (Del dim. del port. *cachopo* ‘niño’). m. y f. despect. **gachupín**”, p. 375 y “**gachupín, na.** m. y f. despect. Español establecido en México o en Centroamérica”, p. 1073. NTLLE.

<sup>104</sup> NTLLE.



Ahora bien, esto es en cuanto a los diccionarios que agrupa la Real Academia de la Lengua Española, incluido el más reciente, pero también habría que mencionar, por ejemplo, el *Diccionario de Mejicanismos* de 1895 donde prácticamente se citan todas las hipótesis del origen de la palabra<sup>105</sup> y en la descripción el autor casi ofrece una respuesta al “despect.” de los otros diccionarios: “**Gachupín** (Pr. D.F. i Méj.), s.m. Español plebeyo, rústico, ordinario i cruel con los indios”.<sup>106</sup>

La definición más precisa, con base en lo visto hasta aquí y la carga semántica histórica, la encontré en el *Diccionario del Español de México*: “**gachupín** s. y adj. (*Ofensivo*) Persona natural de España, en particular la que vive en México: «¡Viva México, mueran los gachupines!»”.<sup>107</sup>

Aun cuando desde 2014 no se ha publicado una edición impresa del Diccionario de la RAE, en el sitio web de la Real Academia aparece una actualización al año 2022. Aquí, se aprecia un cambio importante en la entrada: "gachupín, na. Alterac. de cachopín. 1. m. y f. despect. Español establecido en México o en Centroamérica"

### *La acumulación de un (re) sentimiento*

Queda claro, pese a las variaciones en algunas de las descripciones en diccionarios, que el uso de la palabra *gachupín* como una manera despectiva de dirigirse o referirse a los españoles europeos, es mexicano; Antonio Alatorre escribió, incluso, que se podría considerar un mexicanismo.<sup>108</sup>

Independientemente de origen y transformaciones en los significados, prácticamente desde el principio la connotación ha sido negativa, desde que hablar de los *Cachopines de Laredo* quería decir que se trataba de una familia quizá de postín, pero no de siempre y sí con ínfulas y aires de grandeza, con actitudes prepotentes, arrogantes y abusivas.

La acepción neutra es la relativa a que *gachupín* es el español europeo que llegó y se estableció en las Indias occidentales o en la América septentrional; aunque derivada de ella está la de “recién llegado” que podía o no tener una connotación despectiva u ofensiva, dependiendo del medio y el contexto de la mención: poesía, teatro, prosa narrativa, diatriba, sátira, grito o arenga... Además del tiempo, el momento, la circunstancia, las decisiones y los actores históricos.

Ahora bien, llamar *gachupines* a los españoles peninsulares con desprecio y odio, más que una práctica de indígenas y castas, era de los criollos, los hijos de

---

<sup>105</sup> (Ver **Anexo 12**).

<sup>106</sup> Feliz Ramos I Duarte, *Diccionario de Mejicanismos...* pp. 270-273.

<sup>107</sup> *Diccionario del Español de México*. (México: El Colegio de México), 2010, p. 833.

<sup>108</sup> Antonio Alatorre, *op. cit.*

españoles nacidos en México que encontraron en la expresión una manera de desahogar y manifestar enojo y resentimiento.

El periódico *La Voz de Galicia*, en su sitio *web*, hospeda el blog “La mirada en la lengua”; su autor, Francisco Ríos, escribió un texto sobre el origen y el significado de *gachupín*.<sup>109</sup> Entre otras consideraciones, al final apuntó:

Cachopín/gachupín les vino al pelo a los españoles nacidos en México para designar con desprecio a los que llegaban de la Península y, en general, observaban una conducta prepotente. Las proclamas y arengas de la guerra de independencia de México están atestadas de gachupines, que tuvieron sus equivalentes en otros países americanos, como el chapetón de Perú.<sup>110</sup>

Ríos no sólo confirma el uso que de la palabra hicieron los criollos sino lo ya señalado con respecto a chapetón, como sinónimo de *gachupín*, en Perú.

El odio contra los *gachupines* no surgió de la nada. En los antecedentes de esa relación desigual entre españoles europeos y americanos había resentimientos que se fueron acumulando al paso de los años hasta desembocar en lo que conocemos. La referencia al odio, como veremos, llegaba a tales niveles dependiendo de las circunstancias y el contexto, es para demostrar que ya iniciado el movimiento que concluyó con la Independencia de México, los resentimientos almacenados por generaciones fueron el campo fértil que favoreció y facilitó la construcción del *gachupín* como enemigo para la legitimación de los decisiones que tomaron élites criollas a partir del 16 de septiembre de 1810, para atraer a castas e indígenas a la causa; para justificar las ideas de separación de España y, más tarde, para sustentar y afianzar el nacionalismo mexicano, en una serie de intenciones que es posible encontrar en la conceptualización del patriotismo criollo y en su posterior mutación.

### Patriotismo criollo

Si bien existen datos de lo que podrían ser el nacimiento y el ocaso del patriotismo criollo,<sup>111</sup> a diferencia del surgimiento de la palabra *gachupín* con la acepción despectiva que persiste hasta estos días, se puede decir que ambos aparecieron de manera simultánea. El sentimiento del español nacido en América con respecto a los privilegios del español europeo, prácticamente desde la

---

<sup>109</sup> (Ver **Anexo 17**).

<sup>110</sup> Francisco Ríos, *op. cit.*

<sup>111</sup> Antonio Annino, “1808: el ocaso del patriotismo criollo en México”. Madrid: *Historia y Política*, Núm. 19, enero-junio 2008, pp. 39-73.



primera generación con uso de razón<sup>112</sup> y con la *viveza* que no pasó inadvertida para quienes llegaban del Viejo continente,<sup>113</sup> fue de inconformidad y de molestia, por decir lo menos. David Brading habla de repudio.<sup>114</sup> Y ya vimos en el apartado anterior, cómo esa palabra “sirvió admirablemente a los criollos” o “les vino al pelo” para aludir a los españoles recién llegados de la península.

Durante tres siglos las sucesivas generaciones experimentaron un proceso de asimilación que condujo a la normalización de ciertas actitudes y expresiones, sin embargo, el resentimiento de los criollos porque la Nueva España no fue reconocida por la Corona como un reino capaz de autogobernarse, fue permanente, con altibajos. Se fue transmitiendo de generación en generación y persistió hasta que se avizoró la posibilidad de la autonomía primero, de la independencia después.

El patriotismo criollo ha sido investigado a profundidad por varios historiadores. Encabeza la lista, en un reconocimiento generalizado, David Brading, autor, entre otras, de *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (1973) y de *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (1991), en ambos casos con sucesivas ediciones, algunas corregidas y aumentadas. Otra obra suya de consulta y referencia pertinentes es *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (1978).

Para Antonio Annino los trabajos de Brading son seminales, y si bien le reconoce su “impecable análisis filológico a partir del discurso patriótico”, acota que el enfoque para su trabajo se basa más en las relaciones de poder. Lejos de tratarse de una contradicción, el mismo Annino cierra la pinza: “[...] es oportuno mirar el discurso patriótico criollo como una trama específica de relaciones de poder que se fue configurando en el tiempo de la colonia para dominar los límites que el orden colonial puso al reconocimiento pleno de ciertos derechos políticos de los españoles americanos”.<sup>115</sup> Es decir, un análisis filológico del discurso patriótico, por patriótico, necesariamente requiere considerar las relaciones de poder, de otro modo no se sostendría.

---

<sup>112</sup> David Brading (1973), *Los orígenes del nacionalismo...* p. 15. Brading afirma que hasta ahora “todavía” no se han podido definir las etapas a través de las cuales los españoles americanos fueron tomando conciencia de sí mismos como americanos, sin embargo, todo parece indicar que esa conciencia surgió en cuanto las primeras generaciones nacidas en la Nueva España se percataron de las diferencias con respecto a los españoles europeos.

<sup>113</sup> Juan de Cárdenas, *op. cit.*, p. 159.

<sup>114</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo...* p. 42.

<sup>115</sup> Antonio Annino, “1808: el ocaso del patriotismo criollo...”.

Antes de profundizar en el patriotismo criollo en sí, resulta pertinente mencionar a quienes han escrito más recientemente sobre este tema que, lejos de agotarse, parece que se renueva. Por ejemplo, Trilce Laske y “La instrumentalización pública del patriotismo: una controversia intelectual en México (1703)” en cuyas conclusiones invita a reflexionar en torno al patriotismo criollo en general, particularmente por su uso como arma política, caso que ella documenta en la polémica dieciochesca entre dos religiosos, uno criollo y otro peninsular, en la que atribuye al primero dotes de manipulación. De entrada, afirma que su artículo historiográficamente “sigue y pretende contribuir a una corriente reciente que cuestiona la dimensión efectiva del criollismo en Nueva España”. Y en las conclusiones reitera:

Sin negar la realidad ni importancia del criollismo, se trata de matizar estas interpretaciones a favor de una comprensión más compleja. Por una parte se trata de tomar en cuenta su alta plasticidad y la diversidad de sus variantes sociales, tanto sincrónica como diacrónicamente. Por otra parte, conviene reposicionarlo dentro del más amplio espectro de intereses y valores vigentes en el imperio hispánico, que pueden ser entre sí compatibles o rivales.<sup>116</sup>

Las interpretaciones que según Laske deberían matizarse son las que tienen que ver con atribuir al patriotismo criollo “un papel primordial para entender las tensiones en las sociedades indianas” que condujeron a las emancipaciones hispanoamericanas. De esas interpretaciones considera como los principales exponentes a Brading, Guillermo Céspedes del Castillo, Jacques Lafaye y Bernard Lavallé.<sup>117</sup> Particularmente sobre este señalamiento, hay coincidencia con los historiadores que conceden tal relevancia al patriotismo criollo porque prevalece la convicción de que en él está la raíz de la conciencia de nación o del “temprano nacionalismo mexicano” como lo define David Brading.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Trilce Laske. “La instrumentalización pública del patriotismo: una controversia intelectual en México (1703)”. *Secuencia*, núm. 99, septiembre-diciembre 2017, pp. 6-36.

<sup>117</sup> De Brading, Laske cita *The first America: the Spanish monarchy, creole patriots, and the liberal State, 1492-1867*. (Cambridge: Cambridge University Press), 1991; *América hispánica* de Céspedes del Castillo (Barcelona: Labor), 1983; de Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1985; y de Lavallé, *Las promesas ambiguas: criollismo colonial en los Andes*. (Lima: PUCP), 1993.

<sup>118</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo...*, p. 15.

Por su parte, Gabriel Entin<sup>119</sup> propone explorar la dimensión constitutiva de la identidad americana y de inmediato vincula tal objetivo con el concepto del patriotismo criollo o patriotismo americano<sup>120</sup> del que identifica cuatro formas en el siglo XVIII: la conceptualización del patriotismo americano durante la Ilustración hispánica; la “construcción discursiva de América como patria en la Monarquía”; “la relación entre americanidad” y reformas borbónicas y “la identificación de América como patria independiente”.<sup>121</sup> Aunque, más que formas, podríamos hablar de etapas.

El método de Entin es muy similar al de Brading, en tanto reconstrucción y análisis de discursos políticos de la élite ilustrada hispanoamericana. Prácticamente todos coinciden en los escritores españoles y americanos que hoy están considerados exponentes del patriotismo criollo desde los inicios del siglo XVII —con algunos antecedentes en el XVI— hasta principios del XIX.

Annino<sup>122</sup> destaca a los siguientes: fray Juan de Torquemada (*Monarquía indiana*, 1612) a quien atribuye la fundación de la idea de “patria mexicana”; Juan de Solórzano Pereira, autor de *Política indiana* (1646-1648) y defensor del autogobierno criollo; Juan de Palafox y Mendoza (*Tratados mejicanos*)<sup>123</sup> quien escribió de manera similar por esas mismas fechas en varias cartas al rey (más de un siglo después sería citado por Antonio Joaquín de Rivadeneira); Carlos de Sigüenza y Góngora (*Teatro de virtudes políticas*, 1680); Andrés Cavo (*Los tres siglos de Méjico durante el gobierno español*, 1771);<sup>124</sup> Francisco Xavier Clavigero (*Historia Antigua*

---

<sup>119</sup> Gabriel Entin, “El patriotismo americano en el siglo XVIII. Ambigüedades de un discurso político hispánico” en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2013, pp. 19-33.

<sup>120</sup> En su artículo, Entin no sólo se refiere al caso mexicano, sino que aborda también los de Venezuela y Argentina.

<sup>121</sup> Gabriel Entin, *op. cit.*

<sup>122</sup> Antonio Annino, “1808: el ocaso del patriotismo criollo...”.

<sup>123</sup> *Tratados mejicanos* es una edición de Francisco Sánchez-Castañer quien agrupó en esa obra más de 25 textos de Juan de Palafox y Mendoza relativos a los indios mexicanos. Cfr. Francisco Sánchez-Castañer, “La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano”, *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en México D.F. del 26-31 de agosto 1968*, (México, Asociación Internacional de Hispanistas. El Colegio de México), 1970, pp. 787-793. Recuperada de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-obra-literaria-de-juan-de-palafox-y-mendoza-escritor-hispanoamericano/>

<sup>124</sup> Esta obra encargada por el Ayuntamiento de México fue escrita por el sacerdote jesuita durante el exilio al igual que la de Clavigero, pero no corrió con tanta suerte para su

de México, 1780) considerado por muchos “precursor de la mexicanidad” y como fray Bartolomé de Las Casas, “abogado de los indígenas”;<sup>125</sup> Francisco Primo de Verdad y Ramos y fray Melchor de Talamantes (*Memoria póstuma y Representación nacional de las colonias*, respectivamente, 1808), autores intelectuales y materiales de la crisis en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y, el “último criollo”,<sup>126</sup> fray Servando Teresa de Mier (*Historia de la Revolución en Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*).

Entin, además, por sus argumentaciones legales, menciona a Juan Ortiz de Cervantes de Perú (*Información a favor del derecho que tienen los Nacidos en las Indias*, 1619); a Juan Antonio de Ahumada (*Representación político-legal*, 1725); a José Baquijano y Carrillo, también de Perú (“Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui y Aldecoa”, 1781); y a Juan Pablo Viscardo y Guzmán (*Carta a los españoles americanos*, 1791).<sup>127</sup>

En cuanto a Brading, quien incluye a todos los anteriores en sus obras y, de hecho, ha escrito artículos y estudios monográficos sobre fray Servando Teresa de Mier y Viscardo y Guzmán, aparte, cita a Baltasar Dorantes de Carranza (*Sumaria Relación de las cosas de Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, 1604); al Inca Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales de los Incas*, 1609 e *Historia General del Perú*, 1617); a Antonio de la Calancha (*Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, 1639); a Juan José de Eguiara y Eguren (*Biblioteca Mexicana*, 1755); y a Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos (*Representación humilde en favor de sus naturales de 1771*).<sup>128</sup>

Hay consenso en cuanto a que fue el XVII el siglo del criollismo o del patriotismo criollo, sin embargo, y pese a que había escrito en ese sentido, Brading se remonta luego al siglo XVI,<sup>129</sup> es decir, el de la Conquista, para ubicar los antecedentes; ese periodo en el que llegaron al Nuevo Mundo los conquistadores y las generaciones subsecuentes fueron despojadas poco a poco.

---

publicación; eso sucedió hasta 1836 gracias a Carlos María de Bustamante quien añadió un suplemento en dos tomos.

<sup>125</sup> Brading *dixit*.

<sup>126</sup> Annino *dixit*.

<sup>127</sup> Gabriel Entin, *op. cit.*

<sup>128</sup> David A. Brading *Orbe indiano... y Los orígenes del nacionalismo mexicano*.

<sup>129</sup> El texto, ya citado, de Juan de Cárdenas, es de 1591.

En la primera mitad del siglo XVI,<sup>130</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), considerado por muchos el “primer cronista del Nuevo Mundo”,<sup>131</sup> dio cuenta en su *Historia General* (1535) de una realidad que más tarde o más temprano repercutiría en las relaciones entre los españoles que llegaban de Europa y los que eran hijos de los conquistadores, pero habían nacido en tierras americanas:

A esto también de las discordias que entre los chripstianos han avido en los tiempos passados, o primeros años que acá pasaron [...] Quanto mas que han acá pasado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vassallos de los Reyes de España, ¿quién conçertará al vizcayno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? Cómo se avernán el andaluz con el valençiano, y el de Perpiñan con el cordobes, y el aragones con el guipuzcuano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano é montañes con el navarro? etc. E assi desta manera no todos los vassallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En especial que en aquellos principios, si passaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros é baxos. E assi todos los tales se acabaron en sus rençillas.<sup>132</sup>

En una sociedad estamental se hacían diferencias por la procedencia de las personas, particularmente si eran de noble cuna o no, más allá del lugar de nacimiento, sin embargo, en el texto de Fernández de Oviedo queda establecido el valor que se otorgaba a ambos aspectos. La división en estamentos, en clases y en castas era una característica de la época, de modo que tal convención social persistió y se aplicó a los “recién llegados” de Europa a tierras americanas por parte de los conquistadores y sus hijos que reclamaban sus derechos aduciendo gestas heroicas, sus conquistas para la Corona e hidalguía; y, por supuesto, los recién llegados hacían lo propio.

---

<sup>130</sup> No sobra recordar que la Conquista fue a partir de 1521 y, por ejemplo, que Guadalajara fue fundada en 1542 en su asiento definitivo.

<sup>131</sup> Ernesto de la Torre, “Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés” en *Lecturas Históricas Mexicanas*. (México: UNAM), 1998, Tomo I, pp. 166-172. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/histmex01.html>.

<sup>132</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. (Madrid: Real Academia de la Historia), 1851. Edición de José Amador de los Ríos, primera parte, libro segundo, capítulo XIII, p. 54. BDH.

De fines del siglo XVI es el siguiente testimonio de un descendiente de conquistadores que deja en evidencia la claridad que había con respecto a las diferencias que se habían profundizado conforme llegaban más y más españoles de Europa: “Los que ayer estaban en tiendas y tabernas y en otros ejercicios viles, están hoy puestos y constituidos en los mejores y más calificados oficios de la tierra, y los caballeros y descendientes de aquellas gentes que la conquistaron y ganaron, pobres, abatidos, desfavorecidos y arrinconados”.<sup>133</sup> El autor es Gonzalo Gómez de Cervantes quien escribió en 1599 *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Se aprecian barruntos de una rivalidad temprana.

Otro testimonio es el de Baltasar Dorantes de Carranza: “¡Oh Indias! madre de estraños, abrigo de foraxidos y delinquentes, patria comun á los innaturales, dulce beso y de paz á los reciénvenidos [...] ¡Oh Indias! madrastra de vtros. hijos y destierro de vtros. naturales, azote de los propios [...]”.<sup>134</sup>

Y de Antonio de la Calancha: “[...] que los nacidos en ella (Perú) son peregrinos en su patria, i los advenedizos son los erederos de sus onras”.<sup>135</sup> En la portada del libro el autor se presenta como “doctor graduado en la Universidad de Lima y criollo de la Ciudad de la Plata”.

Salvador Bernabéu Albert resume en un párrafo estos sentimientos y por cuánto tiempo se prolongaron, en el inicio de su obra *El criollo como voluntad y representación*:

La falta de generosidad real en el ascenso y de premios a los criollos en la administración imperial fue uno de los principales motivos de descontento a lo largo de todo el periodo colonial. Numerosas cartas, informes, representaciones y libros recogieron las quejas de los españoles americanos. En la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas introducidas por los Borbones estimularon el sentimiento de postergación y abonaron la búsqueda de un autonomismo local que, tras la crisis de la monarquía, se transformó en abierta rebeldía contra la Corona [...] las quejas de las ciudades y de los reinos —a sus reyes o a sus gobernantes— es un hecho generalizado a lo largo de toda la Edad Moderna: a lo largo de toda la historia.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> Gonzalo Gómez de Cervantes citado por David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo...*, p. 16.

<sup>134</sup> Baltasar Dorantes de Carranza (1604), *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. (México: Museo Nacional), 1902, pp. 113-114. BDH.

<sup>135</sup> Antonio de la Calancha, *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, (Barcelona: Pedro Lacavalleria), 1638, p. 72. BIDA.

<sup>136</sup> Salvador Bernabéu Albert. *El criollo como voluntad y representación*. (Madrid: Fundación MAPFRE/Ediciones Doce Calles), 2006, pp. 15 y 16.

En la expresión “Cachopines de Laredo” y al cabo del tiempo, en la de *gachupines* con la carga semántica despectiva, quedaba claro el descontento entre españoles peninsulares y españoles americanos.

El concepto de patriotismo criollo no es tan sencillo. No es sólo el reflejo o la manifestación de una inconformidad ni fue únicamente el sentimiento que surgió ante las desigualdades entre los españoles europeos y los americanos; ni el orgullo que emergió a raíz del menosprecio europeo. Fue mucho más. Y así como Entin identifica cuatro etapas, se puede hablar también de diferentes motivaciones y propósitos: el trato diferenciado y con desventajas para los españoles americanos sobre todo en la asignación de cargos en la administración virreinal y, al principio, en el clero, que, aunque también con altibajos, persistió durante la Colonia; el patriotismo criollo que se levantó y fortaleció en el siglo XVIII cuando varios exponentes salieron en defensa de lo americano ante los “ataques” de ilustrados europeos que no nada más cuestionaban o denostaban todo lo relacionado con el Nuevo Mundo, sino también con España; y, finalmente, el patriotismo criollo de la crisis de 1808, es decir, pocos años antes del inicio de la emancipación definitiva, exactamente cuando Antonio Annino ubica el principio del fin.

Tres personajes identificados como exponentes del patriotismo criollo se relacionan con cada una de estas motivaciones o propósitos. Los tres son referencia obligada aun cuando no son los únicos: en el primer caso está Antonio Joaquín de Rivadeneira, autor de la *Representación* de 1771, quien alegaba, más que otra cosa, los derechos de los americanos a desempeñar los cargos de la administración virreinal. Para Brading, Rivadeneira admitía, aparte, la distancia social entre la élite criolla y las masas indígenas.<sup>137</sup>

En el segundo, es decir, la defensa de lo americano frente a los embates europeos, aunque hay varios exponentes, destaca Clavigero y su *Historia Antigua de México* que se publicó primero en italiano en 1787, a 20 años de la expulsión de los jesuitas por órdenes de Carlos III. Clavigero supera, de acuerdo con Brading, a la *Monarquía Indiana* de Torquemada, en la que si bien se habla por primera vez de una “patria mexicana” también se incluyen consideraciones adversas a los indígenas, particularmente por sus prácticas religiosas que calificaba de demoníacas.

Y del tercero, con una idea clara de emancipación, la *Carta a los españoles americanos* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que contrasta con los otros dos en tanto la destinataria era la élite criolla peruana: “[...] escribió a la sombra

---

<sup>137</sup> David Brading, *Orbe indiano y Los orígenes del nacionalismo mexicano* y Salvador Bernabéu Albert, *op. cit.*



de la revuelta de Tupac Amaru, simplemente ignoró el problema y se dirigió exclusivamente a la élite”.<sup>138</sup>

En estos tres ejemplos, los tres de fines del siglo XVIII, se concentran las diversas manifestaciones del patriotismo criollo que se dieron durante la Colonia desde el principio. Los orígenes, con base en el trabajo de Annino, tienen que ver con la prohibición de las encomiendas luego de las denuncias de fray Bartolomé de las Casas y la supresión, con ello, de una aristocracia que garantizara fueros y privilegios; la permanencia de legados y patrimonios, así como la sucesión en los cargos virreinales.

Para la historia del patriotismo criollo, el XVI fue un siglo de transición, no sólo por la vastedad de los eventos que cancelaron la civilización prehispánica, sino también porque a lo largo de aquel siglo se enfrentaron varios proyectos de sociedad y por ende de patria. El neofeudal fue derrotado, dejando a México y a América sin una aristocracia territorial destinataria del co-gobierno “moderado” con la Corona. Una de las paradojas de este éxito del conflicto [...] fue que la gran propiedad territorial americana nunca tuvo un fuero privilegiado como en España y en la Europa de la época. El gran debate historiográfico de hace treinta años acerca de la naturaleza feudal de la economía americana quizá subestimó la dimensión político-institucional del tema. Tras la derrota de las primeras dos generaciones de encomenderos fue imposible transformar los privilegios corporativos y personales, adquiridos con la conquista, en derechos jurisdiccionales sobre un territorio.<sup>139</sup>

Es decir, se impidió que los españoles americanos se autogobernaran, la Corona les negó esa autonomía y, con eso, un reconocimiento que tampoco llegó cuando se exigió en 1808 como resultado de las circunstancias críticas.

Los grandes temas del patriotismo criollo son el neoztequismo, el guadalupanismo y el repudio a la Conquista.<sup>140</sup> En los tres el anhelo era de autonomía y de reafirmación de las diferencias entre lo americano y lo europeo con el propósito de demostrar que quienes habían nacido en América, hijos de españoles, tenían derecho a autogobernarse y que no eran una colonia sino un reino. La relación fue tirante y ríspida y se podría decir que en la medida en que el patriotismo criollo se consolidaba, aumentaban los resentimientos contra el *gachupín*,

---

<sup>138</sup> *Idem.*

<sup>139</sup> Antonio Annino, “El ocaso del patriotismo criollo...”.

<sup>140</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo...* p. 42.



el advenedizo, el que aprovechaba privilegios y ventajas por encima de quien llegó primero y era descendiente de los conquistadores.

Cuando la crisis de 1808, inició el ocaso del patriotismo criollo sólo para dar paso a la construcción del *gachupín* como el extranjero enemigo y al patriotismo americano y mexicano. Es el ocaso porque no había una madre patria que enfrentar, a la que reclamar la falta de reconocimiento. Ante la ausencia del rey y de un órgano legislativo, el gobierno era del pueblo; la consumación de la tan esperada autonomía, que los criollos novohispanos llegaron a acariciar, no fue posible por la intervención de los españoles peninsulares cuando ejecutaron un golpe de Estado en la Nueva España: destituyeron al virrey José de Iturrigaray y enviaron a prisión a Primo de Verdad y Ramos, a Talamantes y a Azcárate.

Las rencillas y la rivalidad entre *gachupines* y criollos, que habían adquirido carta de naturalización, se recrudecieron aun cuando para algunos, sólo eran suposiciones y para otros, aun ahora, leyendas.<sup>141</sup>

### *La rivalidad entre criollos y gachupines*

*Apuntes para manifestar el principal fundamento de la desunión introducida en el Reyno de Nueva España, entre los llamados criollos, y los gachupines, y el modo fácil que hay de cortar esta enfermedad política, que podrá llegar a ocasionar resultados muy funestos; pues todo lo que hiera á el amor propio del hombre, es el estímulo más fuerte para romper los vínculos de una sociedad que le envilece, bajo unos nombres odiosos.*

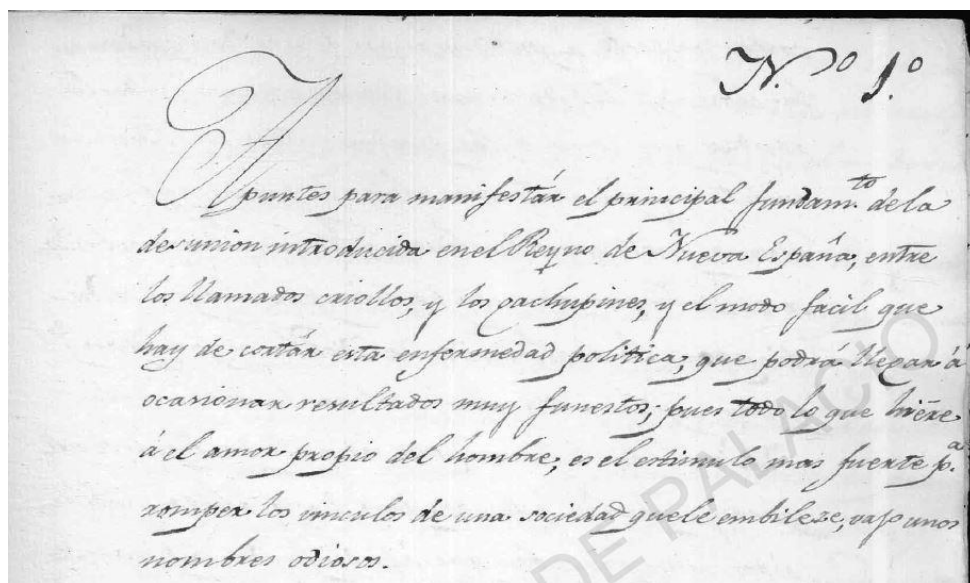
Este es el primer párrafo de un manuscrito (ver **Imagen 3**) archivado en la sección reservada del reinado de Fernando VII. No está firmado ni se aprecian a simple vista lugar ni fecha, tampoco destinatario o dedicatoria, como en otros papeles de la época, pero todo indica que se trata del escrito de un particular preocupado por la situación y un defensor de la igualdad, dicho esto con base en el contenido: evidentemente estaba contra las castas; afirmaba que si los hijos de un español casado con una inglesa no desmerecían, no tenían por qué desmerecer los de un español casado con una india o con una negra llamando a sus hijos mestizos o mulatos; también proponía que no se hicieran distinciones por religión o que se discriminara a alguien por haber ejercido un oficio considerado “vil”.

---

<sup>141</sup> Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla* y “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”, ya citadas.

### Imagen 3.

#### Apuntes sobre la desunión entre criollos y gachupines



Fuente: Archivo General del Palacio Real de Madrid (AGPR).

El escritor anónimo se pronunció a favor de los indios: “Convendría mucho declarar a los indios, y demás supuestas castas iguales en derechos a los españoles, pues por más órdenes que se den a los virreyes para que los protejan, según las leyes de Indias, si no se hace esta declaración siempre serán insultados y despreciados”.<sup>142</sup>

Y más adelante regresaba al tema central de su carta:

Es indudable la gran discordia entre criollos y gachupines, y el goce de nobleza, es una de las principales causas, o acaso la mayor; los gachupines insultan con frecuencia a los hijos del país, con expresiones indecorosas; es preciso cortar de raíz este mal, para lo cual propondré de donde proviene; y el modo de corregirlo.<sup>143</sup>

<sup>142</sup> *Apuntes para manifestar el principal fundamento de la desunión introducida en el Reyno de Nueva España entre los llamados criollos, y los gachupines...* Manuscrito sin título, destinatario ni fecha. Sección Reinado Fernando VII. Archivo General del Palacio Real (AGPR). Madrid, pp. 1-7.

<sup>143</sup> *Idem.*

Para el escritor —que, por cierto, no se asume como criollo ni como *gachupín*— el problema se centraba en las dificultades para comprobar el origen noble de los criollos, por la falta de archivos eclesiásticos que se habían perdido por descuido o porque se habían quemado; y proponía establecer “libros nobiliarios” en todas las ciudades, villas y pueblos de cabecera, además de algunas reglas como las pruebas de notoriedad y la residencia superior a cien años. La importancia de corregir este conflicto, argumentaba, era que sólo los nobles podían llegar a ocupar puestos en la administración virreinal. Por eso y por la vecindad de Nueva España con Estados Unidos, el escritor aportaba “razones políticas” para establecer la nobleza en América. Veía a la república estadounidense como un peligro.

Para cuando se escribió esta misiva, es claro que Estados Unidos ya era una nación independiente del dominio británico; es seguro también que había pasado la crisis de 1808 y muy probablemente estaba en su apogeo el movimiento iniciado por Hidalgo. En alguna parte el autor escribió que era necesario sacar a “un inmenso pueblo del estado de abatimiento en el que se halla”.<sup>144</sup> Podría ser también que la propuesta se redactara al calor de las Cortes, de Cádiz o de Madrid; en todo caso, se escribió en algún momento entre 1814 y 1821, porque México no era aún un país independiente, mucho menos reconocido así por la Corona española y porque el papel está archivado en la sección de Fernando VII, dicho sea de paso, monarca fundador del archivo del Palacio Real, donde se encuentra.

Con esta carta se comprueba el planteamiento de Annino en el sentido que la falta de aristocracia en la América hispana se convirtió en un gran problema durante toda la Colonia, salvo los años en los que operaron encomiendas después de dos generaciones combatidas hasta su desaparición. Y también que las diferencias y la rivalidad consecuente se dieron muy temprano en el arranque de los tres siglos de dominación, contrario a posturas que se difundieron durante la crisis.

José Mariano Beristáin de Souza, a quien se atribuye la autoría de *Diálogos Patrióticos*<sup>145</sup> de los que se conservan dos números en la Biblioteca Nacional de España (ver **Imagen 4**), sostenía que la rivalidad entre españoles americanos y europeos la habían sembrado los franceses; que antes no había existido tal experiencia:

---

<sup>144</sup> *Idem.*

<sup>145</sup> *Diálogo Patriótico, decimoquinto. Filopatro, Aceraio y Morós.* (México: Imprenta de la Calle de Santo Domingo), 1811, p. 127. BDH. En la descripción, la publicación se atribuye al “canónigo realista” José Mariano Beristáin de Souza quien trataba “de contrarrestar la propaganda insurgente durante el primer movimiento secesionista mexicano, liderado por el clérigo Miguel Hidalgo [...]” (ver **Anexo 18**).

#### Imagen 4.

#### Díálogos patrióticos, fragmento.

Fil. Que hay *Emisarios muchos y de diversas formas* ya nos lo anunció la *Gazeta de la Regencia* antes que aquí rebentase la mina: que esta debía rebentar en *todo el año proximo pasado*, lo publicaron los *Cortesanos del Rey intruso* en Madrid, desde el mes de Mayo: que habian de venir á *fomentar la rivalidad de unos y otros Españoles, Europeos y Americanos*, tambien lo dicen las *Gacetas de España*. Estos anuncios los hemos visto confirmados por una *tristísima y desagradable experiencia*. Quanto tiempo ha que estamos oyendo chismes de unos contra otros, escudandose, mejor diré: profanando el *augusto y sagrado nombre de FERNANDO VII.*?

Fuente: BDH.

En febrero de 1812, Juan López Cancelada, gracias a cuyas publicaciones se sabía en Cádiz por lo menos, lo que sucedía en América y sobre quien se profundizará en el capítulo cuarto, explicaba en el último número de *El Telégrafo Americano*, además de “Porqué se llaman Criollos los hijos de Europeos nacidos en América”, los “*Principales motivos de ese odio y rivalidad entre Gachupines y Criollos*”. El segundo artículo es extenso; en él, Cancelada manifestó sobre todo pesar, porque “ese mal” no lo sufre ninguna potencia más que España: “que nuestros propios hijos deseen exterminarnos” y a lo largo de once páginas expuso lo que él consideraba las causas, incluyendo siempre opiniones y juicios, algunas verdaderamente sorprendentes. Para empezar, escribió:

[...] nadie lo podrá creer si no viera que aún humea la sangre de más de dos mil Europeos sacrificados en la Nueva España al furor del Cura Hidalgo y sus satélites, descendientes todos de Españoles... ¡Quién no se estremecerá al pasar por las escarpadas de *Guanaxuato*, llanuras de *Guadalaxara*, *Valladolid* y otros pueblos sellados con la sangre de centenares de víctimas, por esa rivalidad y ese odio!<sup>146</sup>

Aunque en publicaciones posteriores como se verá enseguida, Cancelada niega tal rivalidad, en esta, un año anterior apenas, la remarca:

---

<sup>146</sup> Juan López Cancelada, *El Telégrafo Americano*, op. cit. p. 247.

Mas dexemos de seguir estas escenas de horror y de espanto, por no mortificar-nos, y mortificar también a muchos buenos Criollos que jamás pensaron llegaría á tal extremo la rivalidad que notaban en los malos: manifestemos su origen, y de que proviene haberse aumentado de siglo en siglo, para ver si al fin el Gobierno abre los ojos, y la corta de raíz para siempre.<sup>147</sup>

El editor regresó hasta la Conquista: “Remontémonos para investigarla hasta los primeros Españoles que tuvieron hijos en la Nueva España. Hernán Cortés repartió a su gusto las tierras á sus soldados: los hizo poderosos de una plumada: los *Indios* quedaron en calidad de sus sirvientes”.<sup>148</sup>

Luego expresó que los hijos de esos soldados se hicieron también poderosos y que mientras duró la *sorpesa* de la Conquista, las *Indias* no dejaron de desear tener hijos “de los hijos de aquellos héroes”. Al paso de los años se fue multiplicando el número de criollos “tanto por ellos como por los Gachupines que iban de España” cuando el comercio empezó a crecer, aunque los hijos de esos comerciantes vieron con “repugnancia” dedicarse al mismo oficio que sus padres: “Entró también la vanidad en los mismos Gachupines: su riqueza los hacía aspirar á ver sus hijos Canónigos, Togados, Militares, empleados, y en esta opinión generalizada con aquella pomposa palabra de *dar carrera á mis hijos*, aumentó en ellos la aversión al trabajo”.<sup>149</sup>

Después se establecieron universidades y colegios “y se acabó de dar la última mano á la holgazanería, y á la cavilación”.<sup>150</sup> Los criollos empezaron a estudiar, Letras y Teología era lo que se estilaba y “hasta las madres Criollas se complacían al ver que sus hijos razonaban con distinta armonía que los de las *Gachupinas* entregados al comercio”.<sup>151</sup>

“Mitras y Canonicatos” no fueron suficientes para acoger a los criollos que habían terminado de estudiar Letras y Teología y entonces “apelaron al arbitrio de fundar Capellanías”, pero además de que no fueron suficientes, muchos criollos no pudieron sustraerse al llamado de las pasiones “[...] menos en un país donde aun duraba, y dura aquel deseo en las Indias y Mulatas de tener hijos de los blancos”.<sup>152</sup>

---

<sup>147</sup> *Idem.*

<sup>148</sup> *Idem.*

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>150</sup> *Idem.*

<sup>151</sup> *Idem.*

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 249.

Se inventó luego otro camino “para conciliarlo todo”: los criollos empezaron a darse cuenta de que los abogados ganaban muy bien y creció el número de “Escribanos, Procuradores y demás Curiales”.<sup>153</sup> Relata Cancelada cómo crecía el número de criollos y que no había lugar dónde emplearlos. Todavía no se introducía en la Nueva España “el lujo militar” y entonces los “padres de familia”, *gachupines* y comerciantes, decidieron que sus hijos aprendieran el oficio, pero, escribía Cancelada:

Doscientos años de desatinos habían echado mui profundas raíces á la holganza, y á los vicios que de ella resultan. Si la providencia se tomase en general, quizá pudiera tener efecto; pero en particular era imposible; estando todos los Criollos en la posesión de que otros hubiesen trabajado para ellos desde los primeros Europeos que pasaron á las Indias, mal podían estos sujetar á sus ideas á uno u otro con el exemplo que veían en los demás sus paisanos: las madres tampoco querían ser menos que las de otros: *Mi hijo no ha de ser mercachifle*.<sup>154</sup>

El editor destacó el papel que jugaron las madres e incluso especulaba que quizá fue entonces cuando se originó “el contagio que hoi se padece en Nueva España de los repetidos *Divorcios*” aunque aseguraba que ese no era el tema sino “la educación de sus hijos” de la que anunció, sólo referiría “sus resultas” como la dilapidación de herencias. *Gachupines* y criollos empezaron a hablar mal unos de otros en una especie de competencia: mientras los *gachupines* destacaban los esfuerzos y sacrificios de llegar y hacer fortuna en Nueva España, los criollos se quejaban así:

El Criollo, acosado de la necesidad, murmuraba del Gachupín su primo ¡Quién no lo vio venir de España sin calzones á casa de mi padre hecho un bruto, y ahora rico presumiendo ser ya Cónsul! Esos Gachupines se vienen aquí á ser gentes, y á apoderarse de lo que produce nuestra tierra: la culpa tenemos nosotros en consentirlos... Estas conversaciones se fueron haciendo comunes entre ellos; y transmitiéndose á su salvo de unos en otros, se propagaban con rapidez con el motivo de sus reuniones en los colegios; de modo que á un tiempo pagaban los Gachupines la escuela del odio, de la holgazanería, y de la perdición de sus propios hijos.<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> *Idem*.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 250.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 251.

Esta versión de Cancelada deja entre líneas que los *gachupines* no educaban bien a sus hijos; y los acusa de crear y tolerar conductas que desembocaron en la rivalidad. Además de abordar la eterna inconformidad por el acceso a empleos en América con el convencimiento de que les correspondían porque eran americanos; otro problema que fomentó el odio, según el escrito de Cancelada, fue que las criollas preferían a *gachupines* para casarse.<sup>156</sup>

El siguiente párrafo también es elocuente y deja claro que el “mal” o la “rivalidad” aumentaba:

Sufridos desde inmemorial tiempo estos males llegó otra época para aumentarlos. Declarose el Comercio libre: se hizo mas común y expidita la navegación: se aumentó la holgazanería en España: tomaron incremento los vicios. Adornados de éstos pasaron á Nueva España empleados que se hacían insufribles: algunos eran ladrones, otros soberbios, y muchos limitados, sin principios ni moral cristiana. Entró después la embrolla de nuestra corte, la venta de los empleos, la concesión de ellos por medios indecentes, y sin examinar sus qualidades; algunos jueces tomaron un tono despótico é insufrible, que mortificaba demasiado á los prudentes, y desacreditaba á la metrópoli. Fueron Vireyes a ejercer descaradamente el robo, y la prostitución: Se familiarizaron los cohechos y las injusticias en los subalternos. Entró por último el lujo militar, y con él nuevos males para la juventud Americana.<sup>157</sup>

Cancelada achacaba la responsabilidad a los españoles:

¿Después de hacerlos malos los quereis hallar mui buenos? ¿Cómo es posible que se apague el odio si no se quitan de raíz las causas? Al verse abandonados, ultrajados, y reducidos de ricos á pobres, maldicen su existencia; la sangre española que circula por sus venas la miran como impedimento para poderse confundir entre los Indios y Castas. *Si supiera donde la tenía (dicen) la derramaba...* Esta especie la miran como un grande insulto los Gachupines, sin conocer que la produce el corage y la desesperación, y que al fin blasonan ser descendientes de *Montañeses* y *Vizcaínos* quando les tocan en su nacimiento.<sup>158</sup>

Juan López Cancelada, convencido de que estas eran las razones de la rivalidad, escribió una lista de acciones que él creía servirían para erradicarla (ver

---

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 252.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 253.

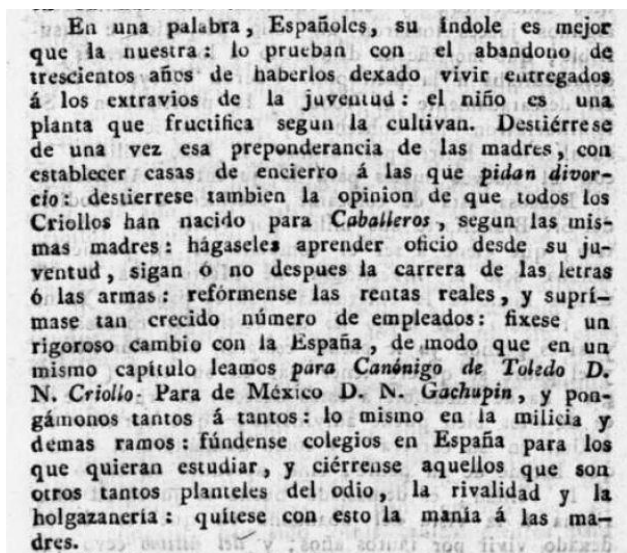
<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 254.



**Imagen 5)** junto con el repartimiento de tierras a las castas, una decisión que él consideraba básica para terminar con el odio y la rivalidad.<sup>159</sup>

### Imagen 5.

#### Fragmento del artículo *Principales motivos de ese odio y rivalidad entre Gachupines y Criollos*



En una palabra, Españoles, su índole es mejor que la nuestra: lo prueban con el abandono de trescientos años de haberlos dexado vivir entregados á los extravíos de la juventud: el niño es una planta que fructifica segun la cultivan. Destiérrese de una vez esa preponderancia de las madres, con establecer casas de encierro á las que pidan divorcio: destiérrese tambien la opinion de que todos los Criollos han nacido para Caballeros, segun las mismas madres: hágaseles aprender oficio desde su juventud, sigan ó no despues la carrera de las letras ó las armas: refórmense las rentas reales, y suprimase tan crecido número de empleados: fíxese un rigoroso cambio con la España, de modo que en un mismo capítulo leamos para *Canónigo de Toledo* D. N. Criollo: Para de México D. N. Gachupin, y pongámonos tantos á tantos: lo mismo en la milicia y demas ramos: fúndense colegios en España para los que quieran estudiar, y ciérrense aquellos que son otros tantos planteles del odio, la rivalidad y la holgazaneria: quítese con esto la mania á las madres.

Fuente: *El Telégrafo Americano*, núm. 20, 19 de febrero de 1812. Cádiz, p. 254. HAM.

Y cierra:

Que todo el motivo de ese mal ha provenido de un gobierno poco preventivo sobre lo que podía convenir al bien de las Españas, imitando la máxima de las demás naciones de la Europa en sacar de sus colonias á todos los Criollos, para educarlos y darles carrera en sus metrópolis. Que pensando ser provechosa la generosidad á los nuestros, les ha sido y es perjudicial, como va demostrado, hasta el extremo de olvidarse algunos de que son nuestros hermanos y, ¡Oh Dios! Tratar de nuestro exterminio. Quiera el cielo que al fin se abran los ojos, y se corte de raíz este mal que ya hemos experimentado en casi todos los puntos de nuestras Américas, cuyos recuerdos harán siempre llorar á Gachupines y Criollos.<sup>160</sup>

<sup>159</sup> *Idem.*

<sup>160</sup> *Ibidem*, p. 255.



Los motivos que expone Cancelada no figuran en los análisis en torno al patriotismo criollo pese a que las notas de orgullo y rivalidad son características estrechamente vinculadas. La mesa estaba servida.

Casi un año más tarde, en el primer número de *El Telégrafo Mexicano*, Cancelada explicaba los usos de *criollo* y *gachupín* en una nota a pie de página, como si no hubiera escrito antes sobre el odio y la rivalidad:

*Con este nombre de criollos los citan los ingleses, los citan Blanco<sup>161</sup> (anglo-criollo), Estrada, y todos los escritores que han visto las primeras notas pasadas por ellos mismos, dándose el nombre de criollos; como que este es el que han tenido hace 300 años, y no es ningún apodo ni injuria; como tampoco el de gachupines á los europeos.<sup>162</sup>*

Cancelada, que escribió en la misma línea que Beristáin, no dejó de creer que la Nueva España volvería a estar bajo el dominio de España y en sus escritos atenuaba asuntos que podrían perjudicar tal objetivo. Una década después, un extranjero, aparentemente sin filias ni fobias, dio cuenta también de tal rivalidad: Alejandro von Humboldt en su *Ensayo Político*:

Entre los habitantes de raza pura ocuparían el segundo lugar los blancos, si no se hubiese de atender sino al número de ellos. Divídense en blancos nacidos en Europa y en descendientes de europeos nacidos en las colonias españolas de la América o en las islas asiáticas. A los primeros se les da el nombre de *chapetones* o de *gachupines*, a los segundos, el de *criollos*. [...] Las leyes españolas conceden unos mismos derechos a todos los blancos; pero los encargados de la ejecución de las leyes buscan todos los medios de destruir una igualdad que ofende el orgullo europeo. El gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua. [...] De ahí han resultado mil motivos de celos y de odio perpetuo entre chapetones y criollos. El más miserable europeo, sin educación y sin cultivo de su entendimiento, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente [...] Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles y, especialmente, después de 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: “Yo no soy español, soy americano”.<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> Se refiere a José María Blanco Crespo (*Blanco White*).

<sup>162</sup> Juan López Cancelada, *El Telégrafo Mexicano*. Cádiz, núm. 1. 28 de febrero de 1813, p. 44.

<sup>163</sup> Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 76.

Con estas referencias difícilmente se puede negar o desconocer la rivalidad entre españoles americanos y españoles europeos; la misma insistencia de algunos actores de la época de la crisis, en que tal rivalidad no existía, deja en claro que era un hecho y que, efectivamente, como señalaba el autor anónimo de la carta con que inicia este apartado, podía repercutir en *consecuencias funestas*.

La sátira de la que se presenta un fragmento en páginas anteriores, es otro ejemplo de que prevalecía una relación tirante, de que los *gachupines* eran rechazados por los criollos y los tenían en el peor de los conceptos. El simple título que incluye la autoría, aunque anónima, revela lo suficiente como para interpretarlo de esta manera: “Padre nuestro de los gachupines, por un criollo americano, en décimas”.

Es claro también que no se puede generalizar, es decir, había criollos leales a España después del alzamiento de Hidalgo, lo mismo que indígenas y mestizos de las diversas castas; pero también había españoles peninsulares a favor de la emancipación, los que consideraban justo que los americanos tuvieran una mejor representación como el virrey Iturrigaray, por ejemplo.

Las diferencias en el trato que se dispensaba a los españoles recién llegados del Viejo continente en contraste con el que se otorgaba a los hijos de los conquistadores, los primeros con más oportunidades, dispensas, ventajas y privilegios, marcaron el tenor de las relaciones entre ambos grupos y siempre fueron dos, por lo menos dos, nunca uno solo. Invariablemente se hacía la distinción.

### *La mutación del patriotismo*

Si estamos de acuerdo en que la rivalidad entre españoles europeos y españoles americanos se dio muy pronto en la Colonia, cuando las primeras generaciones de hijos de españoles nacidos en el Nuevo Mundo empezaron a tener uso de razón, es fácil comprender el por qué la relación, a lo largo de tres siglos fue ríspida, violenta y llegó a los niveles de odio y enardecimiento que se abordarán a profundidad en el siguiente capítulo, cuando el *gachupín* se convirtió en el déspota enemigo, el extranjero enemigo.

En este orden de ideas sería fácil comprender también, e identificar, las mutaciones que sufrió la relación dependiendo del contexto, así como las causas que dieron vida y después alimentaron al patriotismo criollo, ese fenómeno que si bien para algunos ha sido sobredimensionado, para otros es la clave para entender los procesos de principios del siglo XIX que desembocaron en la separación definitiva de España.

El patriotismo criollo, anterior al americano, pero ambos, fueron el sustento sobre el que floreció el patriotismo mexicano.<sup>164</sup> Avanzado el movimiento independentista, ya con esa consigna como causa, no se hacen distinciones entre hijos de españoles y españoles peninsulares. Las relaciones se establecen entre insurgentes o rebeldes mexicanos y realistas o simplemente *gachupines* o españoles. En diversos momentos y en muchos por conveniencia de acuerdo con las circunstancias, después de las diferencias y las rivalidades, *gachupines* y españoles europeos se constituyeron en un solo grupo desde la perspectiva de los rebeldes.

Ya no era sólo el *gachupín* abusivo que se quedaba con los mejores puestos y las mujeres más bellas desde la perspectiva de los criollos; ahora los *gachupines*, los que habían sometido, explotado, aprovechado y abusado de la riqueza humana y natural de la Nueva España durante tres siglos, eran el enemigo.

El espacio de experiencia se transformó y, consecuentemente, el horizonte de expectativas. Ya no se trataba de acceder a educación y a los mejores puestos administrativos o de subir en la jerarquía eclesiástica; el problema tampoco era lidiar con la prepotencia de los recién llegados; y las sucesivas quejas y diferendos no tenían como propósito combatir la desigualdad, que los privilegios se repartieran equitativamente.

La rivalidad dejó de ser entre españoles; simplemente desapareció. El enfrentamiento adquirió otra dimensión cuando se tomó conciencia de lo que había sucedido a lo largo de tres siglos y de quién lo había hecho, según el reiterado discurso en los escritos de los primeros insurgentes. Por lo pronto, la visión pasó de una criolla a una americana mexicana y el patriotismo mutó. Se avivó un espíritu público al que años después se apelaría cuando la nación mexicana, convulsa y caótica, tuvo que enfrentar la invasión estadounidense.

---

<sup>164</sup> Es importante acotar aquí que, en algún momento, cuando España fue invadida por Napoleón, en Nueva España se experimentó un patriotismo español acendrado según quedó representado en papeles públicos, sobre todo en sermones. Cfr. Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1780-1834...* En "Entre orfandad y legitimidad", prefacio a la obra de Jacques Lafaye (1974), *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015 primera edición electrónica, 561 p.), Octavio Paz escribió: "En el siglo XVII los criollos descubren que tienen una patria. Esta palabra aparece tanto en los escritos de sor Juana como en los de Sigüenza y en ambos designa invariablemente a la Nueva España. El patriotismo de los criollos no contradecía su fidelidad al imperio y a la Iglesia: eran dos órdenes de lealtades diferentes. Aunque los criollos del seiscientos sienten un intenso antiespañolismo, no hay en ellos, en el sentido moderno, nacionalismo. Son buenos vasallos del rey y, sin contradicción, patriotas de Anáhuac", p. 18.

Josefina Zoraida Vázquez citó a Mariano Otero y su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, una obra pesimista en la que el autor lamentaba precisamente la ausencia del espíritu público. La historiadora dijo que con base en este escrito muchos piensan que México fue invadido y derrotado por Estados Unidos porque no había unidad nacional, ni conciencia de nación, no obstante, ella no concuerda y se remitió al patriotismo criollo<sup>165</sup> como la base o el antecedente que favoreció el surgimiento de la conciencia nacional que destacan, por ejemplo, Charles Hale o John Lynch.<sup>166</sup>

Es decir, hay elementos para considerar una relación entre el patriotismo criollo y el posterior patriotismo americano/mexicano con sentimientos patrióticos experimentados por y con respecto a una nación en ciernes. El patriotismo alimentado por la necesidad de defender a la patria —valga la expresión—, de mantenerla a salvo de intenciones esclavizadoras o de dominación.

---

<sup>165</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “La difícil transición para establecer el Estado Mexicano, 1790-1848”, seminario 24 y 25 de abril de 2018, Cátedra Julio Cortázar, Universidad de Guadalajara.

<sup>166</sup> *Cfr.* Charles Hale, *op. cit.* y John Lynch, *op. cit.*

## CAPÍTULO II

### El *gachupín* como enemigo

Hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX el *gachupín* había sido un integrante más de la sociedad colonial, como los criollos, los indios y las castas. La rivalidad entre españoles europeos y criollos —existente desde que los primeros hijos de españoles nacidos en tierras americanas tomaron conciencia y empezaron a exigir derechos— se fue transformando y radicalizando a lo largo de tres siglos dependiendo de los mandatos reales y de las decisiones virreinales.

Tal rivalidad se recrudeció en las postrimerías de la Colonia y se transformó a partir del inicio del movimiento de Hidalgo, cuando la mañana del 16 de septiembre de 1810 se gritó, entre otras consignas “¡mueran los gachupines!”.<sup>167</sup> De un rechazo cotidiano y hasta burlesco que los mismos españoles asumían,<sup>168</sup> varios criollos empezaron a alimentar un odio profundo y homicida contra ellos y lo fomentaban entre los indios y castas bajo su influencia; grupos, por cierto, que acumulaban resentimientos desde hacía años. En los argumentos nacionalistas claves del discurso patriótico figura el “odio a los españoles”.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> Son varias las versiones de la arenga que pronunció ese día Miguel Hidalgo y Costilla. Carlos Herrejón Peredo escribió un texto para dar cuenta de ellas y la mayoría contiene expresiones como la que se cita, como se verá más adelante: “Versiones del grito de Dolores y algo más” en 20/10 *Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 5, otoño, 2009. Cfr. Carlos Herrejón Peredo (2010), *Hidalgo: maestro, párroco...*

<sup>168</sup> “EL CLAMOR DE UN GACHUPÍN que habla la verdad pelada”, (Guadalajara. Reimpreso en la Oficina de D. Urbano Sanromán), 1822, Fondo reservado, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT), Caja 2.

<sup>169</sup> Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia...* p. 9. Los otros argumentos son el pasado prehispánico y el guadalupanismo en lo que coincide con David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*.

Si bien el odio no cesó, al contrario, el discurso *antigachupín* se modificó por varias razones: circunstancias políticas y económicas, cambios en las calidades e investiduras de los personajes, las decisiones de los nuevos gobernantes y del mismo Fernando VII en el periodo (de 1810 a 1836). Cambió de tonos y en algunos momentos se dejó de lado por la dinámica de los acontecimientos nacionales, además de que por la supresión de la libertad de imprenta en algunos años del periodo de estudio no se dispone de representaciones que aludan al antiespañolismo; y quizá también porque ese odio y las medidas contra los españoles fueron causa de división entre la élite política de la nueva república y en la sociedad.

El *gachupín* de las sátiras y villancicos del siglo XVIII se convirtió en el peor enemigo extranjero, el más odiado, el culpable de todo. Así se reflejó en el discurso. En los tiempos de la primera república se endureció a un punto extremo y del mensaje político se pasó a los hechos: leyes de empleo y expulsión y amenazas de prisión y muerte; incluso llamados a hacer justicia por propia mano porque odiar a los *gachupines* dejó de ser una convocatoria casi exclusiva de los líderes de la insurgencia y futuros gobernantes y se convirtió en un reclamo popular por la crisis económica heredada, por los puestos de privilegio que aún desempeñaban, por la “esclavitud” de 300 años, por las leyes de expulsión que se aplicaron de manera laxa y por la resistencia de la Corona española a reconocer a México como un país independiente. El odio contra el *gachupín* se convirtió también en una herramienta popular para clamar por justicia.<sup>170</sup>

En la transformación de la Nueva España en los Estados Unidos Mexicanos, los mismos personajes, unos meses antes considerados rebeldes, ahora investidos como gobernantes, si bien no usaron un discurso reconciliador (sólo hasta que se mantuvo la esperanza de que España reconocería la independencia, es decir, muy poco) tampoco invitaron a “coger gachupines”, sin embargo, los

---

<sup>170</sup> Brian R. Hamnett afirma que no se debe abandonar el carácter popular del movimiento en el estudio de la independencia de México (*Cfr.* Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México...*); Hamnett coincide con Eric Van Young: “la identidad del pueblo y la defensa de su autonomía eran factores claves que facilitan comprender la historia rural mexicana” estrechamente vinculada a la insurgencia mexicana (*Cfr.* Eric Van Young (2001), *La otra rebelión...* y con John Lynch, *op. cit.*, quien hace una distinción entre el movimiento de independencia en México y los del resto de la América hispana, justo porque inició como una violenta protesta social; el carácter popular al que hacen referencia es protagonista en el movimiento que inició Hidalgo y lo es también en la etapa de aplicación de las leyes de expulsión de españoles como se verá más adelante en este capítulo.

mensajes políticos incluyeron varios párrafos sobre *los 300 años de dominación y sobre la felicidad posterior a librarse de las cadenas y el yugo extranjero después de tres siglos de opresión y abusos*.

Los cambios en el uso y el tono de la palabra *gachupín* se dieron en poco tiempo y fueron de menos a más, en escalada, con algunos altibajos en el periodo. Entre 1810 y 1817 hay registro de impresos donde se “convoca” a matarlos y de exhortaciones para que se integraran a la lucha, así como propuestas de paz y ofertas de ciudadanía.<sup>171</sup>

De esta etapa es la arenga de Hidalgo y algunos artículos publicados en *El Despertador Americano*, así como varios documentos de José María Morelos y Pavón, quien se refería al gobierno español como “gachupinato”,<sup>172</sup> se conservan textos de Ignacio López Rayón, quien acompañó a Hidalgo y a Morelos en el movimiento y fue autor de varios escritos; y de Guadalupe Victoria: antes de ser el primer presidente de la primera república federal de México redactó y publicó varias noticias y mensajes donde daba cuenta del avance de Xavier Mina en 1817 y, de paso, denostaba a los *gachupines*.

De 1821 a 1825 el sentimiento *antigachupín* cundió: una vez consumada la independencia, un grupo de militares españoles tomó el castillo de San Juan de Ulúa y permaneció ahí hasta 1825 con la firme y “obstinada” intención de emprender la reconquista de la Nueva España. En ese lapso, en 1824, el papa León XII, muy probablemente azuzado por Fernando VII, emitió una encíclica que pretendía usar a los obispos americanos para manipular a sus feligreses, revertir la independencia y aceptar el dominio del monarca borbón.

En este lustro, con otros personajes en la élite política y circunstancias distintas a las del inicio del proceso independentista, mientras se transitaba del primer imperio a la primera república federal, se recrudeció el odio al *gachupín* con los llamados de Guadalupe Victoria a todos los habitantes de formar milicias que marcharan hacia Veracruz a combatir a los “hijos espurios” que perma-

---

<sup>171</sup> Cfr. José María Cos, “Plan de paz y guerra” del 16 de marzo de 1812 y *Constitución de Apatzingán*, entre otros en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, pp. 93-103 y 150.

<sup>172</sup> “El antigachupinismo que se lee en los bandos y decretos de líderes de la insurgencia, como Hidalgo y Morelos, estaba dirigido, fundamentalmente, a la soldadesca de un ejército, mayoritariamente criollo, que respondía a esos llamados confrontacionales”. Cfr. Rafael Rojas, “El debate de la independencia. Opinión pública y guerra civil en México (1808-1830)”, *Documentos de Trabajo*, CIDE, núm. 67, 2010, pp. 1-15. Recuperado de <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/976/101949.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (ver **Anexo 14**).

neceían en el golfo,<sup>173</sup> pero, además, por las mismas acciones de los españoles europeos en tierras americanas.

Finalmente, en un contexto de luchas intestinas por el poder al pretender llevar adelante un proyecto de nación, los federalistas por un lado y los centralistas por el otro, al calor de nuevos intentos de reconquista resurgió con intensidad el odio al *gachupín* en su etapa más violenta y con intenciones de expulsión, encarcelamiento y ejecución, esto, en el periodo 1826-1833.

La rivalidad secular se fue modificando y el antecedente de resentimientos y desigualdad sirvió de base para construir, fácilmente, al *gachupín* como enemigo. La burla y el escarnio con el que se usaba la palabra cambió hacia un uso político<sup>174</sup> que sirvió para legitimar decisiones y acciones en un país que luchó primero por la autonomía, luego por la emancipación; después por constituirse como nación y, más tarde, por defenderse de los constantes intentos de reconquista de Fernando VII, mientras definía con dificultades, conflictos y crisis severas, qué tipo de gobierno prevalecería.

La carga semántica de *gachupín* había servido convenientemente a españoles americanos y más tarde a los primeros insurgentes para establecer y remarcar una diferencia, para atraer gente a la causa; no se diga una vez que asumieron posiciones legales de autoridad. La construcción fue tan sólida que en algunos sectores y a partir de determinados acontecimientos, aún persiste el uso despectivo.

En este lapso, quizá el *gachupín* no dejó de ser el recién llegado o, en todo caso, el vecino abusivo y prepotente, pero esa calidad o condición perdió importancia cuando la perspectiva preponderante era la de los insurgentes y fue identificado como el enemigo a vencer, el enemigo del cual defenderse, el enemigo extranjero al que no se le permitiría una vez más la *dominación tiránica y despótica*; el enemigo, en fin, que después de la convivencia y el mestizaje seculares, era necesario construir para que el rechazo fuera radical, masivo y permanente.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> *El Iris de Jalisco*, Guadalajara, miércoles 17 de diciembre de 1823. núm. 8, p. 30. HNDM.

<sup>174</sup> Manuel Landavazo, *Nacionalismo y violencia...* p. 31.

<sup>175</sup> Vale traer aquí una referencia de Umberto Eco: “Tener un enemigo es importante no sólo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo”. Umberto Eco, *Construir el enemigo y otros escritos* (ePub r1.0: Titivillus), 2016, 271 p. Recuperado de <http://www.kasalpopular.net/wp-content/uploads/2016/09/uecaeyooe.pdf>. Y también las consideraciones de Reinhart Koselleck al desarrollar el concepto: “[...] no son las lenguas en sí mismas las que crean la hostilidad, sino su instrumentalización política”. *Cfr.* Reinhart



Sobre el odio contra los *gachupines* no se ha investigado ni escrito tanto a pesar de que desde 1946 François Chevalier llamó la atención sobre la importancia de la palabra para la historia de la sociedad virreinal.<sup>176</sup>

Antonio Alatorre, multicitado en el capítulo anterior, aun cuando se concentró en la historia de la palabra, necesariamente se refirió a los tonos con los que se usó en el periodo que abarca su investigación.

Christon I. Archer es autor de un artículo cuyo título incluye la expresión “demonización” de los *gachupines*, sin embargo, ese término no se menciona ni una vez en el texto. Queda claro, sin embargo, con la relación de quejas y el recuento de robos a españoles europeos, capturas y asesinatos de *gachupines* particularmente en los primeros años del movimiento. Archer se refirió también a la decisión del ejército realista de castigar y perseguir, como una causa de que los resentimientos y el odio se recrudecieran; sin dejar de lado, poco antes del Grito de Dolores, una realidad muy específica en el Bajío, donde estalló el movimiento, derivada de heladas y sequías sucesivas desde 1808 que afectaron las cosechas y propiciaron que las autoridades novohispanas emplearan la coacción “para requisar maíz de los pueblos con la finalidad de proveer la alhóndiga de Guanajuato y satisfacer la demanda de Querétaro, San Miguel el Grande, Silao y otras localidades. La mano dura de las autoridades sólo sirvió para incitar nuevos resentimientos y para avivar las preocupaciones regionales sobre el inminente caos”.<sup>177</sup>

Desde la perspectiva de la historia social, está el trabajo de Marco Antonio Landavazo en el que documenta los niveles de odio que se alcanzaron contra los *gachupines* durante el movimiento, que incluyeron acciones enfocadas en el exterminio. A manera de conclusión, Landavazo expuso: “El estudio del anti-*gachupinismo*, tanto en sus expresiones discursivas como en su materialización práctica en la forma del asesinato y las ejecuciones puede arrojar luz acerca del papel desempeñado por la violencia en la guerra de independencia de México, y en especial sobre la naturaleza de la violencia insurgente”.<sup>178</sup>

---

Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. (Madrid: Trotta), 2012.

<sup>176</sup> François Chevalier, *op. cit.*

<sup>177</sup> Christon I. Archer, “Peanes e himnos de victoria de la guerra de Independencia mexicana. La gloria, la crueldad y la «demonización» de los *gachupines*, 1810-1821” en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América* (España: Fundación Mapfre Tavera), 2005, pp. 229-257.

<sup>178</sup> Marco Antonio Landavazo, “Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al *gachupín*”. *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 68, núm. 1, 2009, pp. 195-225.

Por último, hay otro trabajo que aborda “los restos del antihispanismo todavía existente”, hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Se trata de la tesis doctoral de Gemma Gordo Piñar titulada *Miguel de Unamuno y México. Relación y Recepción*,<sup>179</sup> en la que se remite a antecedentes del sentimiento antiespañol de la mano de Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, otro de los investigadores que ha incluido en sus trabajos este fenómeno.<sup>180</sup>

### La declaración de odio: 1810-1820

Los sucesos de 1808 en el Ayuntamiento de México, después de que se conoció la noticia de la invasión napoleónica, despertaron temores y preocupaciones en criollos, españoles, castas e indios. Ni a Hidalgo, ni a Allende, ni a otros como el militar José María García Obeso y el cacique gobernador Pedro Rosales en Valladolid, les había gustado el golpe que *gachupines* habían dado contra el virrey José de Iturrigaray quien apoyaba las propuestas de autonomía planteadas por Francisco Primo de Verdad y Ramos, fray Melchor de Talamantes —las más radicales—, Juan Francisco de Azcárate y Jacobo de Villaurrutia, ante la crisis peninsular.<sup>181</sup> Aunque pasaron dos años, las inconformidades no sólo persistieron, sino que se reflejaron en activismo y organización. Debían impedir lo que se temía: que los *gachupines* le abrieran las puertas de la Nueva España a Napoleón. En 1809 tuvo lugar la conspiración de Valladolid, autonomista, con un componente notable:<sup>182</sup> los indios tenían representación en el grupo y, de hecho, García Obeso se asumía como tal: “(h)an de estar aquí, porque estos Gachupines nos quieren aquí, nosotros somos Yndianos Yndios, todos somos unos. Yo también soy Yndiano”.<sup>183</sup>

Fue un intento fallido que sirvió de ejemplo a Ignacio Allende para operar con mayor cautela e inteligencia. Había testimonios y rumores de que las decisiones que se tomaban en la capital de la Nueva España estaban generando in-

---

<sup>179</sup> Gemma Gordo Piñar, *Miguel de Unamuno y México. Relación y recepción*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2013, 513 p. Recuperada de: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14322/66950\\_Gordo%20Pi%c3%b1ar%20Gemma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14322/66950_Gordo%20Pi%c3%b1ar%20Gemma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<sup>180</sup> Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. (España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla), 2006, 396 p.

<sup>181</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo: maestro, párroco...*, pp. 189 y 190.

<sup>182</sup> *Ibidem*, pp. 204 y 205.

<sup>183</sup> Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*. (México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología), 1910, p. 289. BDH.

quietud porque “se pretendía entregar el reino a los franceses”.<sup>184</sup> Por criticar en público estas intenciones Allende fue reprendido personalmente por el virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont en enero de 1810,<sup>185</sup> sin embargo, no fue suficiente para detener sus planes, al contrario.

Y mientras el militar de Guanajuato ganaba seguidores en diferentes partes del territorio novohispano, en otros lugares surgían manifestaciones contra los *gachupines*, por ejemplo, en Zacatecas, un caso que respondió a un proceso distinto al derivado de los sucesos de 1808. Los inconformes enviaron un escrito al virrey Lizana con fecha de 16 de marzo de 1810:

Yo, José Rosalío Carreras y todos mis compañeros criollos... nos ponemos a las plantas de V. E. pidiendo que se sirva V. E. el quitarnos a los gachupines de esta ciudad, por lo cual el término que ponemos es de esta fecha en un mes, lo cual, si no lo viéremos cumplido... nosotros lo cumpliremos, pues a más de que no nos pagan en esa mina de Quebradilla como ha sido uso y costumbre, nos está aniquilando con estarnos dando en efectos nuestro salario. Estamos mirando el que las bonanzas son para los señores gachupines, pues a riesgo de nuestras vidas están atesorando ellos; y a más de todo eso, que nos quieren sumergir como a esclavos [...]<sup>186</sup>

En mayo de ese año, apenas dos meses más tarde, la situación era violenta y daba cuenta de ella José María Cos en una carta que envió a su ahijado Juan N. Oviedo:

Novedadota. En Zacatecas hay principios de un fermento terrible contra Gachupines, dos semanas á que aparecieron en las Esquinas pasquines muy insultantes y obscenos, que entre otras cosas decían –“Mueran todos los Gachupines, salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido á cogerse lo que es nuestro”.<sup>187</sup>

Cos describió el tumulto, la gritería y cómo los perseguidos, por considerarlos *gachupines*, tuvieron que refugiarse en la iglesia. El enardecimiento social lle-

---

<sup>184</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo: maestro, párroco...*, p. 207.

<sup>185</sup> *Idem*.

<sup>186</sup> Documento citado por Ernesto Lemoine (1967) en la introducción de José María Cos, *Escritos Políticos*. México: UNAM, 1996, p. XXVIII.

<sup>187</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Tomo II. México: José María Sandoval, impresor, 1878, p. 50. BIDA.

gó a tal extremo que “acometió la plebe a un pobre criollo, porque se juzgó que era Gachupín”.<sup>188</sup> Al día siguiente amaneció otro papel pegado en la puerta de San Agustín, en el que se leía: “Santos Padres del acto de Contrición de anoche, hemos sacado la resolución de acabar con todos los Gachupines, así lo juramos por el Señor de la parroquia”.<sup>189</sup>

Por lo general, los sucesos entre septiembre de 1808 y septiembre de 1810 son poco conocidos y menos tomados en cuenta para un análisis contextual de lo que se avecinaba. Los inconformes con las decisiones de las autoridades de la Nueva España, a raíz de la invasión napoleónica, no se quedaron quietos. Allende continuó con su actividad y eso incluía insistir a Hidalgo para que se sumara al levantamiento armado que preparaba.

Cuando finalmente lo hizo, el cura de Dolores sí transmitió y contribuyó a radicalizar el odio contra los *gachupines*. Si bien llegó a considerar ser diputado en las Cortes de Cádiz y optar por la vía pacífica, manejos poco claros lo dejaron al margen de tal posibilidad y entonces se integró de lleno al movimiento de Allende. Hidalgo llevaba años acumulando resentimientos.<sup>190</sup>

Los participantes en la conspiración de Querétaro coincidían. Un ejemplo es la proclama que se encontró entre los papeles de Epigmenio González cuando se descubrieron los planes.<sup>191</sup>

La América procede con honor. Es la justamente indignada, previene con nobleza su resolución. Por tanto intima al extranjero que la oprime, se retire y la deje en paz. Americanos, estad vigilantes, porque breve caerá en nuestras manos el gachupín que nos oprime.

Americanos, ¿de dónde trae su origen nuestra esclavitud? ¿Qué determináis para sacudir tan pesado yugo? Poned la atención en el estado miserable de nuestro imperio. La Francia tiene derecho legítimo para poseer los dominios españoles, por la renuncia de los Borbones y la aceptación expresa de los españoles mismos hacia el gobierno francés. No así la España con las Indias.<sup>192</sup>

Es muy significativo el dibujo (ver **Imagen 6**) que acompañaba la proclama porque simbolizaba precisamente lo que se pretendía: derrotar a la “orgullosa

---

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> *Idem.*

<sup>190</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo: maestro, párroco...*

<sup>191</sup> (Ver **Anexo 19**).

<sup>192</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores y el inicio de la Independencia*. (México: Edición del autor), 1992, p. 192.

España”. Y del texto llama la atención la idea temprana de separación, los conceptos de extranjero, *gachupín* y esclavitud que se repiten a lo largo del periodo; este último se retoma con fuerza cuando México ya es una república federal.

Cuando Hidalgo se enteró del fracaso de la conspiración pronunció frente a Allende y Aldama la famosa frase: “¡Caballeros, somos perdidos! Aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines”.<sup>193</sup> Esto ocurrió en su casa de Dolores; al salir, había un grupo de parroquianos afuera de la iglesia a quienes dirigió la arenga en la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Son varias las versiones de lo dicho esa mañana por Hidalgo, sin embargo, independientemente de las diferencias entre ellas, se puede afirmar que las primeras palabras del párroco fueron una declaración de odio.

Hay una versión poco conocida que, aunque se reprodujo en 1820, fue tomada, según se acota en el impreso, de un papel del 7 de diciembre de 1810: en la nota de pie de página del punto No. 103 del *Manifiesto que el Gobierno Superior de Nueva España...* emitió se aclara lo que estaba pasando después del levantamiento de Hidalgo<sup>194</sup> y se explica al rey que la multitud fue manipulada. Aquí la nota:

(a) El expresado R.P. Bringas en el sermón impreso predicado en Guanajuato en 7 de diciembre de 1810 copia la sustancia de las proclamas sediciosas del Cura Hidalgo en los términos siguientes: “Americanos oprimidos (decía este héroe de la impiedad), llegó ya el día suspirado de salir del cautiverio y romper las duras cadenas con que nos hacían gemir los Gachupines: la España se ha perdido, los Gachupines, por aquel odio con que nos aborrecen, han determinado degollar inhumanamente a los Criollos, entregar este floridísimo reino a los franceses é introducir en él las heregías: la Patria nos llama a su defensa: los derechos inviolables de Fernando VII nos piden de justicia que le conservemos estos preciosos dominios, y la Religión Santa que profesamos nos pide a gritos que sacrifiquemos la vida antes que ver manchada su pureza. Hemos averiguado estas verdades, hemos hallado é interceptado la correspondencia de los Gachupines con Bonaparte: ¡Guerra eterna, pues, contra los Cachupines! Y para pública manifestación de que defendemos una causa santa y justa, escogemos por nuestra Patrona á María Santísima de Guadalupe: ¡Viva la América! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la Religión, y mueran los Gachupines!”<sup>195</sup>

---

<sup>193</sup> Genaro García, *op. cit.* p. 528.

<sup>194</sup> (Ver **Anexo 20**).

<sup>195</sup> Juan Martín Juanmartiñena, *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del virrey D. José de Iturrigaray en la noche del 15 de*

## Imagen 6.

Dibujo hallado entre los papeles de Epigmenio González una vez que fue descubierta la conspiración de Querétaro. El águila americana toma de la cola al león español para levantarlo de tierras americanas simbolizadas por el nopal y una planta que se asemeja al maguey o agave.



Fuente: Gabriel Agraz García de Alba, *op. cit.*, p. 186.

En alguna versión se omite lo correspondiente a Fernando VII y en otras, el grito de “¡mueran los gachupines!”; es frecuente que se atribuya a la multitud, como la que reproduce Carlos Herrejón:

—¡Viva nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva la independencia! Y contestamos  
—¡Viva!  
Y no faltó quien añadiera:  
—¡Y mueran los gachupines!<sup>196</sup>

---

*setiembre de 1808, contra los falsos calumniadores que los infaman y atribuyen al indicado suceso, á opresión, a prisiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha asolado este reino.* (México: Imprenta de Juan Bautista de Arizpe), 1820, p. 28. BDH.

<sup>196</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo, maestro, párroco...* En la nota correspondiente, Herrejón refiere dos obras: la *Colección de Documentos* de J. E. Hernández Dávalos y otra de su autoría: *Testigos de la primera insurgencia. Abasolo, Sotelo, García.* (México: INHERM), 2009, pp. 90 y 91. Cabe hacer notar el grito de “¡Viva la independencia!” en este testimonio porque, en realidad, no se perseguía tal fin, no en el inicio del movimiento. Es probable que se

En la memoria de Pedro José Sotelo, alfarero de Dolores, hay una descripción por demás interesante de todos los preparativos que se hacían en secreto para el levantamiento. La fecha fijada para tomar las armas era el 29 de septiembre, pero cuando la conspiración de Querétaro fue descubierta se adelantaron los planes. En este texto, que el autor escribió a la edad de 84 años, los hechos fueron recordados así:

[...] en seguida arengó el Señor Cura en pocas palabras por la ventana de su asistencia á los que se habían reunido, animándolos para comenzar vigorosamente la empresa de nuestra Independencia, y levantando la voz con mucho valor, dijo: “Viva Nuestra Señora de Guadalupe, viva la Independencia”. Y acompañado del Señor Allende y los demás, salimos á hacer la aprehensión de los Gachupines, para cuyo efecto se nombraron comisiones que sorprendieran en sus casas á cada uno de ellos. Pusimos en libertad la prisión que había en la cárcel, y esta se unió con nosotros para ayudarnos á poner presos a los españoles. Fue aquello una vocería terrible, vitoreando al Señor Cura y gritando, mueran los gachupines.<sup>197</sup>

La declaración de odio y los deseos de muerte pronto se materializarían en Guanajuato, Valladolid y Guadalajara, a pesar de las divisiones internas que estos asesinatos causaron en los líderes del movimiento y que son de sobra conocidas, particularmente entre Hidalgo y Allende.<sup>198</sup>

De septiembre a diciembre de 1810, justo cuando Hidalgo comandó el movimiento, se fue de menos a más en las intenciones contra los *gachupines*. En el terreno de los hechos, primero fueron aprehendidos; luego, en las pretensio-

---

haya pronunciado como sinónimo de autonomía con respecto al invasor francés en la península y/o en alusión al gobierno de las juntas en y desde Cádiz.

<sup>197</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, p. 323. *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia Pedro José Sotelo, dedicadas al C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por el Ayuntamiento y Jefe Político de esta Ciudad. Dolores Hidalgo. Año de 1874.* Se hace hincapié en que el testimonio es de un testigo que en el momento de hacer el relato tenía 84 años, habían pasado por lo menos 64 años del grito de Dolores; y es el tiempo de la historiografía nacionalista posterior a la intervención francesa. Cfr. Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), *Historiografía mexicana: en busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas), 2011, t. IV, 588 p.

<sup>198</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo, maestro, párroco...*; Jaime Olveda (comp.), *La batalla de Puente de Calderón.* (México: El Colegio de Jalisco), 2011, p. 7; Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia...*



nes iniciales, serían despedidos de sus empleos en la administración virreinal y enviados a España. Sin embargo, de la aprehensión se pasó a las órdenes de expulsión y luego a las acciones de exterminio.<sup>199</sup> En tres meses el movimiento vivió lo que sería una constante en diferentes periodos, por lo menos hasta que España reconoció a México como nación independiente en 1836.

Antes de la derrota de Hidalgo, el discurso de los rebeldes contra los *gachupines*, plenamente identificados como extranjeros y enemigos, se endureció con abundantes justificaciones: “[...] la maldad europea se expresaba para los insurgentes en la ambición desmedida, la hipocresía, la crueldad, la lascivia, la herejía y la traición de los gachupines”.<sup>200</sup>

Si bien la matanza de Guanajuato salió de control por el enardecimiento de la turba, de acuerdo con Landavazo los asesinatos de españoles en Valladolid (noviembre) y Guadalajara (diciembre) se ejecutaron por órdenes expresas de Miguel Hidalgo y: “constituyen los ejemplos mejores de esa manifiesta voluntad rebelde de exterminio de los gachupines” que además se ejecutó con “frialdad y sigilo”.<sup>201</sup>

En los pocos números del primer periódico insurgente *El Despertador Americano*, la retórica anti*gachupina* fue reiterada. Cabe decir que no sólo eran nombrados *gachupines*, no obstante, las expresiones con ese sentido eran comprensibles. Por ejemplo, en el primer número se publicó un manifiesto “A todos los habitantes de América” cuyo destinatario en el texto se describió así: “Europeos establecidos en América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habéis cesado de darnos las más fuertes, las más violentas sospechas de que sois Reos de Alta Traycion”.<sup>202</sup> Y aquí otro del 27 de diciembre de 1810:

Bien pueden nuestros implacables enemigos seguir desplegando el carácter ferroz y sanguinario que sus mismos Nacionales les han echado siempre en cara; encruelézcanse, encarnícense contra los Pueblos indefensos, conviertan las plazas en carnicerías quando no encuentran resistencia, derramen sangre Americana, quanta puedan, que esta misma sangre semejante á la de los Mártires, no

---

<sup>199</sup> Marco Antonio Landavazo, “Para una historia social de la violencia...”.

<sup>200</sup> *Idem.*

<sup>201</sup> *Idem.*

<sup>202</sup> *El Despertador Americano*, Guadalajara, núm. 1. 20 de diciembre de 1810, p. 1 en Carlos Fregoso Gennis, *op. cit.*

hará más que producir y multiplicar el número de nuestros Guerreros, y asegurar el triunfo de nuestra Libertad.<sup>203</sup>

Para esta fecha, se contaban por decenas los españoles peninsulares despojados de sus bienes y posteriormente asesinados. En el número 4 del 3 de enero de 1811 se publicó otro texto donde se informaba de dos victorias conseguidas por los ejércitos insurgentes del norte y del poniente “destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores”.<sup>204</sup>

Si bien la autoría de los artículos que aparecieron en *El Despertador Americano* se atribuye a Francisco Severo Maldonado, doctor en Teología y cura de Mascoata, “el generalísimo de América” los aprobaba.

Después de su estancia en Guadalajara, Miguel Hidalgo fue derrotado en la Batalla del Puente de Calderón por Félix María Calleja; el movimiento perdió fuerza, las tropas huyeron en desbandada y se profundizaron las diferencias entre los líderes insurgentes, caldo de cultivo para la traición:<sup>205</sup> fueron capturados en Las Norias y, excepto Abasolo,<sup>206</sup> fusilados entre junio y julio de 1811.

A estas alturas, el odio contra los *gachupines* se había atizado con la idea del despotismo ejercido por trescientos años. Según William Davis Robinson, los indios habían abrigado deseos de venganza desde hacía siglos, de hecho, sostenía que los dichos de los españoles sobre la fidelidad y lealtad de los indios eran una exageración y con este telón de fondo fue que Hidalgo los incitó. El insurgente:

---

<sup>203</sup> *Ibidem*, núm. 2, 27 de diciembre de 1810, p. 17.

<sup>204</sup> *Ibidem*, núm. 4, 3 de enero de 1811, p. 23.

<sup>205</sup> Ignacio Elizondo traicionó a los insurgentes y fueron aprehendidos cuando se dirigían a Estados Unidos para apertrecharse. Con esta acción terminó la primera etapa del movimiento insurgente que había iniciado Hidalgo en septiembre de 1810. Carlos Herrejón, *Hidalgo, maestro, párroco...* pp. 396-397.

<sup>206</sup> Mariano Abasolo había tratado de zafarse del movimiento desde que se publicó el bando del virrey donde ofrecía indulto; no lo logró de inmediato, aunque siguió el trámite. Después de la derrota en Puente de Calderón alcanzó en su destino hacia Estados Unidos a Allende, Aldama y Jiménez. De los capturados en Acatita de Baján, en la frontera de Coahuila y Texas, Mariano Abasolo fue el primer procesado; por sus declaraciones y las influencias de su esposa, fue condenado a cadena perpetua y enviado a una prisión en Cádiz donde murió en 1816 a causa de tuberculosis. *Cfr.* Alejandro Villaseñor y Villaseñor, “Mariano Abasolo” en *Obras*. (México: V. Agüeros), 1897, tomo III, pp. 93-97. Recuperado de [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012719\\_C/1080012721\\_T3/1080012721\\_06.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012719_C/1080012721_T3/1080012721_06.pdf).

[...] opinaba que pues estaba descubierto el plan y conocidos los nombres de los conspiradores, solo se debía pensar en dar golpes decisivos y en excitar el valor y las pasiones de los indios. Con este objeto tuvo por desgracia la imprudencia de autorizar el grito *Mueran los Gachupines* [...] la desesperación a que se abandonó viendo sus cómplices descubiertos y sus planes revelados lo indujo a echar mano de los indios y a excitarlos a la destrucción de los gachupines: falta no menos funesta que irremediable.

[...]

Los indios enfurecidos sacrificaron a todos los españoles y a cuantos habían abrazado su causa. En vano quiso evitarlo Hidalgo: entonces conoció, aunque tarde, que el deseo de la venganza era la pasión dominante de los indios y que nada podía satisfacerla sino el total exterminio de los gachupines.<sup>207</sup>

Aparte de esta referencia se incluyen dos más donde otros identifican o señalan el odio de Hidalgo contra los *gachupines*. Se conserva una publicación, impresa en México y resguardada en el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de España, titulada *Caída del Cura Hidalgo* firmada sólo con las iniciales E.M. No tiene fecha al calce, pero indica: “fuiste ajusticiado el mes de julio del año pasado de 1811”, es decir, apareció en 1812. Hacia el final del impreso de 20 páginas, el autor concluye:

Todo cargará sobre ti, desgraciado cura de Dolores: á ti se pedirá rigurosísima cuenta de tus muchos pecados, y de los cometidos por los que capitaneaste. ¿Qué responderás, desventurado sacerdote? ¿qual será tu espanto quando presentado delante de Dios veas tu soberbia, tus lujurias, tu odio á los gachupines, tus muertes, tu reyno perdido, tantos condenados por tu causa, tu desprecio de los Papas y del gobierno de la Iglesia, á la virgen de Guadalupe despojada por ti de la incomparable dignidad de madre de Dios, pues dixiste que no hay Jesucristo, despojada de su perpetua virginidad ¡qué horror! Y hecha protectora de este diluvio de impiedad?<sup>208</sup>

---

<sup>207</sup> William Davis Robinson (1820), *Memorias de la Revolución de Mexico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*. (Londres: Ackerman), 1824, pp. 12-14. Sala General, HA/16746. BNE. Robinson era un comerciante estadounidense defensor de los movimientos de independencia en la América hispana, Cfr. Johanna Von Grafenstein, “William Davis Robinson: Trader, Agent, and Defender of Spanish American Independence, 1799-1819”, *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, núm. 31, 2017, pp. 192-212. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

<sup>208</sup> E.M. *Caída del Cura Hidalgo*. (México: Imprenta de Arizpe), ca. 1811, p. 20. Sala Cervantes, VE-C/730-9. BNE.

Otra es el “Dictamen del asesor Lic. D. Rafael Bracho, en la causa de Hidalgo” donde se le señala como autor de la sedición, responsable de toda la sangre derramada, del hurto y del saqueo “y para decirlo de una vez, (de) la irreparable pérdida de esta América, a la que acarreó cuantos males se experimentan [...]” pero, sobre todo, “su ejemplo y sus máximas dejan impuestos a los pueblos a desobedecer a las autoridades, propensos a levantarse, a repetir los crímenes que aprendieron de él, y a desear la independencia solicitada por Hidalgo”.<sup>209</sup>

La idea de independencia en estos años tenía que ver con mantener a la Nueva España autónoma de la Metrópoli mientras estuviera invadida por Napoleón; es la que algunos autores identifican como postura “autonomista”,<sup>210</sup> no obstante, conforme evolucionaba el conflicto, adquirió preponderancia la idea de independencia, en tanto separación de España. En este orden de ideas, *desear la independencia solicitada por Hidalgo*, por la época y por el discurso a favor de Fernando VII del párroco de Dolores, se podría interpretar como una intención autonomista más que de separación, pero igual era cuestionada por las autoridades virreinales.

---

<sup>209</sup> Rafael Bracho, “Dictamen del asesor Lic. D. Rafael Bracho, en la causa de Hidalgo”, *Colección de Documentos relativos a la época de la Independencia de México*, edición facsimilar. (México: Gobierno del Estado de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa), 2010, pp. 42 y 43.

<sup>210</sup> Rafael Rojas lo explica en un párrafo: “El proceso político iniciado en el verano de 1808, tras la invasión napoleónica a España, estuvo fuertemente marcado por un patriotismo local que, lo mismo en la metrópoli que en los territorios de ultramar, impulsó a las élites peninsulares y criollas a reclamar la autonomía de reinos, ciudades y provincias del imperio borbónico, en nombre de las leyes de la monarquía católica. La ambivalencia o la sinonimia entre los conceptos de autonomía e independencia se propagaron no sólo en la prensa y en la panfletografía que surgieron tras las libertades gaditanas, sino en el pensamiento político de los propios líderes del separatismo hispanoamericano”. Rafael Rojas, “De reino a república. Traducciones del autonomismo gaditano” en Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, p. 191. Cfr. Juan Ortiz Escamilla, “De lo particular a lo universal. La guerra civil de 1810 en México” en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *op. cit.*, p. 234; Roberto Breña, *El imperio de las circunstancias...* pp. 25 y 26. José A. Piqueras, “Excomulgados del universo: legitimismo y revolución en la independencia de México” en Gustavo Leyva, *et. al. Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, pp. 65-69.

## Segunda etapa

Hidalgo y Morelos se encontraron en Charo, un pueblo del ahora estado de Michoacán, el 20 de octubre de 1810. Para esa fecha, quien llegaría a ser considerado el “lugarteniente” del párroco de Dolores estaba enterado desde hacía tiempo de todos los pormenores del movimiento y había manifestado su interés por adherirse a la causa.

Con el nombramiento de *General de los ejércitos americanos para la conquista y nuevo gobierno de las provincias del sur*, Morelos se entregó de lleno a la tarea asignada. A fines de ese mes Hidalgo le envió el *Plan del Gobierno Americano* y fue el 16 de noviembre en El Aguacatillo<sup>211</sup> cuando Morelos expidió los 29 puntos o artículos de tal plan en los que se incluía, en segundo lugar, el siguiente: “Se quitará el gobierno a todos los gachupines que [por efecto de la revolución] han perdido el reino”.<sup>212</sup> Se privilegiaba a los americanos y se contemplaban medidas duras contra los europeos. Por ejemplo, mientras el artículo 9º establecía que a los americanos se les perdonarían las deudas que tuvieran con los europeos; en el 10º se ordenaba lo contrario: “Si algún gachupín debiera alguna cantidad a algún criollo, se le hará pagar con todo rigor si tuviere bienes”.<sup>213</sup> Esto fue en la génesis del movimiento.

Morelos compartía con Hidalgo el rechazo a los franceses, la lealtad a Fernando VII y el enojo contra los *gachupines*: “Como todos, había cobrado odio a Napoleón y a cuantos pretendieran atacar la religión católica; asimismo, resentía los agravios que el gobierno español había ido acumulando contra los americanos”.<sup>214</sup>

Estos sentimientos afloraban constantemente y quedaron registrados en correspondencia, bandos y diversos documentos que escribió y firmó Morelos, así como en testimonios de otros sobre el caudillo. Josef Sánchez Pareja, realista, comandante de División, relató las declaraciones de dos prisioneros de Morelos. Los hechos tuvieron lugar en enero de 1811 en el Paso Real de la Sabana; Sánchez Pareja los relató un mes después, el 3 de febrero, en Pinotepa del Rey:

[...] luego los pusieron en camino para el Paso, pero ellos solos a poco andar vieron dos hombres armados sentados a un lado del camino; tenían tintero y papel, éstos les hicieron las mismas preguntas y los dirigieron para el Paso, caminaron y así fueron encontrando espías, hasta que llegaron a donde estaba Morelos.

---

<sup>211</sup> En el hoy estado de Guerrero, cerca de Acapulco.

<sup>212</sup> “Plan de Gobierno Americano entregado por Hidalgo a Morelos y expedido por este, 16 de noviembre de 1810” en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, pp. 75-80.

<sup>213</sup> *Idem.*

<sup>214</sup> Carlos Herrejón, *Hidalgo: maestro, párroco...* p. 270.

Éste, un día llamó al soldado declarante y le dijo:

— Amigo de Xamiltepeque, venga vuestra merced acá.

Le preguntó que si mucho había robado en el puerto, le respondió:

— Yo, señor, no sé robar, porque no es lícito robar, según nuestra ley.

— ¿Cuál es tu ley?

— La cristiana.

— Eso no sabes tú y están engañados de los gachupines, que ni saben lo que les iba a suceder; ahí tengo el fierro con que los iba [a] señalar para entregarlos a Pepe Botella, quien los había comprado, a los hombres a cuatro reales y las mujeres a uno y medio reales y los muchachos a dos reales.

Esto es cierto y tengo cómo hacérselo bueno a los gachupines; ahí tengo los papeles en que habían hecho la venta y yo los voy a defender.

El rey Fernando es cierto que estuvo preso en Francia, pero los ingleses lo quitaron y lo trajeron a este reino. En tierradentro está bien cubierto hasta que ganemos todo el reino, que luego que quitemos a los gachupines ya está ganado, y entonces sale nuestro rey a gobernar y Nuestra Señora de Guadalupe, que es tan milagrosa, está en nuestra ayuda.

Y así, que supiesen cómo estaba el mundo, para que no creyesen a los gachupines, que [...] llaman a todos los insurgentes rebeldes, que los trataban a todos los prisioneros de cobardes que habían perdido el campo, y que este mismo cargo hizo al sargento Ríos [...].<sup>215</sup>

---

<sup>215</sup> Ernesto Lemoine Villicaña. *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México), 1965, pp. 165-170. En este documento, Lamoine incluye una nota de pie de página con su interpretación del contenido: “AGN, Operaciones de Guerra, t. 105, ff. 5-8. Este documento, de no fácil lectura, por su rústico y atropellado vocabulario, es una fuente de primerísimo orden para el estudio de Morelos y la guerra de independencia en una de sus facetas más atractivas: el impacto que el caudillo provocó entre las masas que lo secundaron, es decir, la esencia de la revolución popular. Los hechos aquí relatados se ubican en los días posteriores a la acción del Veladero (4 de enero de 1811), memorable triunfo del cura de Carácuaro. Por la ingenuidad y falta de malicia de los informantes —seguramente alfabetas, ya que no firmaron su declaración—, que describen llenos de azoro el ambiente de un campamento rebelde y la figura extraordinaria del jefe que lo dirige, creemos que el relato ofrece mucho de verídico y que los diálogos en que se hace participar a Morelos entran con el pie derecho en el terreno de la verdadera historia”, p. 165. Los prisioneros se llamaban Pedro Robles y Anastacio (sic) Sánchez.

En esta historia es clara la labor de Morelos para atraer a su causa a soldados realistas; llama la atención también que daba por cierto lo que se consideraba un rumor: la estancia de Fernando VII en tierras americanas. Algo similar hizo ese mismo año, en septiembre en Chilapa: “El gobernador del pueblo de Atenango recogerá a todos los hijos y vendrá a presentarse a la cabecera de Chilapa, para darles a entender el nuevo Gobierno; en inteligencia de que todo es a su favor, porque sólo se va mudando el Gobierno Político y Militar que tienen los gachupines, para que lo tengan los criollos, quitando a estos cuantas pensiones puedan, como tributos y demás cargas que nos oprimían”.<sup>216</sup>

En Cuernavaca, meses más tarde, Morelos envió una carta al virrey Francisco Xavier Venegas con fecha 5 de febrero de 1812, donde se expresaba así: “[...] y porque no le juzgo tal culpado como a los demás despóticos y soberbios europeos, quienes lo han metido en un zarzal del que no le podrán sacar”.<sup>217</sup>

El 8 de febrero, el continuador de la lucha que inició Hidalgo emitió una proclama donde eran expresos sus sentimientos con respecto a los *gachupines* o europeos, plenamente identificados como enemigos y tiranos; no dejaba dudas con respecto a la intención de influir en sus seguidores al recordar, por ejemplo, el histórico saqueo desde la Conquista. Con la siguiente cita se ejemplifican estos sentimientos, la concepción de los españoles como enemigos y tiranos y la referencia al inicio de la Colonia:

Amados americanos y compatriotas míos que militáis bajo los estandartes vencedores de este Ejército del Sur

Las repetidas victorias con que el cielo se ha especializado en proteger visiblemente los diversos combates que ha sostenido esta División, valiente y aguerrida, que hace temblar al enemigo sólo con el nombre de nuestro *General* invicto, son un testimonio claro y constante de la justicia de nuestra causa, por la que debemos derramar la última gota de nuestra sangre, antes que rendir nuestros cuellos al yugo intolerable del gobierno tirano.

[...]

Volved los ojos, conciudadanos míos, al dichoso tiempo en que empezó nuestra santa revolución, y advertid que poco antes se nos estaba gravando con donativos frecuentes y pesados, hasta el exceso de querer sacar veinte millones de pesos para España que dentro de pronto vendrían a parar y a dar fruto a la Francia. No recordéis por ahora las crecidas cantidades de plata y oro que, desde

---

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>217</sup> Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*. (México: El Colegio de Michoacán), tomo III, 1987, pp. 200 y 201.



la conquista de Cortés hasta habrá año y medio, se han llevado los gachupines [...]”<sup>218</sup>

Días después, en una misiva que dirigió a la Junta sobre la entrada de Calleja a la Ciudad de México, escribió:

Queda en la vanguardia el gobernador de Coyuca, Santos Peñalosa, y hoy se arcabuceó a Manuel Loya, porque no reconocía autoridad. En México se han publicado dos bandos sobre recoger alhajas y caballos.

Calleja entró en México el día de San Felipe, a quien por ser criollo<sup>219</sup> no se le volteó esquila, pero sí a Calleja, que es gachupín. Pasó este por la calle de San Francisco, donde ponen un altar de San Felipe, y al pasar por el frente, lo tiró el caballo y lo lastimó mucho.

Por Chalco nos han salido 2 000 hombres de Calleja. Van cartas interceptadas. Cuautla y febrero 13 de 1812. Morelos a la Junta.<sup>220</sup>

Morelos se refería a los *gachupines* también como europeos,<sup>221</sup> el uso de la palabra era frecuente y de entendimiento generalizado por el contexto de los escritos; se usaba para hablar de los españoles en tanto peninsulares y como *el enemigo*. En otra carta, dirigida a Rayón, anunció: “Los gachupines se están embarcando en Acapulco, pero voy sobre ellos [...]”.<sup>222</sup>

Morelos mantuvo este discurso *antigachupín* hasta el último momento. Durante las campañas publicó varios papeles donde “reconvenía” a los americanos que formaban parte de las tropas de los realistas para que se integraran al bando insurgente. En una comunicación con fecha 23 de febrero de 1812, escribió, entre otras cuestiones: “¡Abrid los ojos, americanos, que la victoria está por nuestra! Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en

---

<sup>218</sup> “Proclama de Morelos emitida en Cuautla, poco antes de iniciarse el célebre sitio en el que José María Morelos resultó vencedor sobre el Ejército Realista, 8 de febrero de 1812” en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* pp. 89-93.

<sup>219</sup> Se refiere a San Felipe.

<sup>220</sup> Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos...*, p. 202.

<sup>221</sup> En la ‘Introducción’ de *La otra rebelión*, Eric van Young explica con amplitud en una nota de pie de página la referencia a españoles peninsulares como *gachupines*; sostiene que era la práctica más común, pero, añade, se usaba también español europeo o solo peninsular para describir a los nacidos en España, p. 15.

<sup>222</sup> Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos...* p. 206. 28 de febrero de 1812.

el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia”.<sup>223</sup>

Antes de la promulgación de la Constitución de Apatzingán que fue en octubre de 1814 y después de sucesivas convocatorias y publicaciones relacionadas como el *Reglamento* para la instalación del Congreso en Chilpancingo y de la propia apertura del órgano legislativo, José María Morelos hizo circular una advertencia en noviembre de 1813 conocida como “Breve razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos”:<sup>224</sup>

Americanos: [...]

Somos libres por la gracia de Dios, e independientes de la soberbia tiranía española que con sus cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de Constitución que poco antes negaba a los americanos, definiéndoles como brutos en la sociedad. [...]

De aquí es claro, y por demostración matemática ciertísimo que la América tarde o temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán. Y perderán con ellos honra, hacienda y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato; y no será visto con buenos ojos el americano que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante [...]

Alerta pues, americanos, y abrid los ojos ciegos europeos porque va a decidirse vuestra suerte [...]<sup>225</sup>

Morelos siguió en la lucha por dos años más hasta que fue aprehendido, enjuiciado y pasado por las armas. En aquel “Breve razonamiento...” vaticinó: “Aprovechaos de este aviso, y tened entendido, que aunque muera el que os lo da, la nación no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos”.<sup>226</sup>

En contraste con las ideas radicales tanto de Hidalgo como de Morelos, un personaje que acompañó a ambos representaba una postura incluso de conciliación: Ignacio López Rayón. El abogado de Tlalpujahua se adhirió de inmediato a la causa insurgente y pronto lanzó una proclama a poco más de un mes de

---

<sup>223</sup> Ernesto Lemoine, *op. cit.*, pp. 195 y 196.

<sup>224</sup> (Ver **Anexo 14**).

<sup>225</sup> J.E. Hernández Dávalos. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Tomo V. México: UNAM, 2008. Tomo I, documento No. 90, pp. 213-214.

<sup>226</sup> *Idem*.

iniciado el movimiento, el 23 de octubre de 1810. En ella expresaba las coincidencias con respecto a los motivos de la insurrección, particularmente la lealtad a Fernando VII que no le retiró.

Al cabo del tiempo esto marcó diferencias entre él y Morelos que emergieron, sobre todo, cuando se aprobó la Constitución de Apatzingán en octubre de 1814. Las intenciones independentistas con tintes de separación de España de Morelos y otros rebeldes, causaron el desacuerdo de Rayón quien publicó un manifiesto de oposición en el que pedía que el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana* no circulara.<sup>227</sup>

Aun así, el abogado establecía una clara distinción entre la lealtad al rey Fernando VII antes de su regreso en 1814 y la actitud de los españoles europeos en la Nueva España a quienes, pese a eso, muy poco llamó *gachupines*. En tal manifiesto los identificó así una sola vez: “Por fortuna, la opinión estaba en favor nuestro y el gobierno universalmente desconceptuado. Pasó por impostura de los gachupines empuñados siempre en vilipendiar a la Nación y acriminar a sus autoridades [...]”.<sup>228</sup>

Este reclamo se amplió y profundizó en la proclama que dirigió precisamente a los “europeos de la Nueva España” en agosto de 1814, poco antes de la promulgación del decreto. En el texto hizo un recuento de la actitud de los españoles europeos con respecto a los americanos a partir de la crisis de 1808 y de cómo la perspectiva sobre los habitantes de las posesiones ultramarinas transitó, de una condescendiente y agradecida, a otra abusiva y explotadora. Está expresado el enojo por el desdén, la tiranía, el despotismo y, entre otras conductas y agravios contra los americanos, la violencia, aun cuando el tono sigue siendo conciliador.

El pensamiento de Rayón es emblemático de los insurgentes que no querían la separación de España y reiteraban lealtad al monarca; marca una distinción entre su visión de la Corona y de los españoles peninsulares en América, a diferencia de otros que, a estas alturas del conflicto, ya pensaban y actuaban a favor de una independencia total.

En los “Elementos constitucionales” que escribió el 30 de abril de 1812 en la Junta de Zitácuaro, incluyó el siguiente artículo: “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, reside en la persona de Fernando VII, y su ejercicio en el Supremo Consejo Nacional Americano”. Morelos, quien revisó y comentó el documento, sobre ese punto, acotó: “La proposición del señor don Fernando VII es hipotética”.<sup>229</sup>

---

<sup>227</sup> Carlos Herrejón, *La Independencia según Ignacio Rayón*. (México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, SEP), 1985, p. 246.

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>229</sup> *Primer proyecto Constitucional para el México Independiente. Elementos constitucionales por Ignacio López Rayón. Zimacantepec, 30 de abril de 1812* en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* pp. 105-111.

A la muerte de Morelos “la resistencia insurgente se debilitó ante la falta de la cohesión y dirección necesarias” y si bien no desapareció la Junta Subalterna Gubernativa que se había integrado en Michoacán, fue un “gobierno” que, por ejemplo, Vicente Guerrero sí reconoció, pero López Rayón, no.<sup>230</sup>

### *Rumbo a la consumación*<sup>231</sup>

Cuando parecía que el movimiento de independencia se apagaba casi hasta la extinción, la influencia de Guadalupe Victoria en el fomento del odio contra los *gachupines* desempeñó un papel preponderante. Esta convicción del guerrillero tuvo tres etapas identificadas *grosso modo*. La primera, como líder de la resistencia en Veracruz después del fusilamiento de Morelos y durante la incursión de Xavier Mina; la segunda, como general de la provincia cuando combatió a los españoles que tomaron el fuerte de San Juan de Ulúa y la tercera como presidente de México en cuya calidad promulgó la Ley de Empleo y la primera Ley de Expulsión de Españoles.<sup>232</sup>

Desde 1814 fue asignado a esa región por Morelos y emprendió entonces lo que hoy se identifica como guerra de guerrillas. Después de la muerte del caudillo del Sur, la causa se debilitó. Fue un periodo complejo porque los rebeldes operaban en puntos del territorio muy distantes; la cantidad de hombres que

---

<sup>230</sup> José Porfirio Neri Guarneros, “La guerra de Independencia: la resistencia insurgente”, *La Colmena*, [S.I.], núm. 67/68, pp. 9-15, octubre 2017. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5573048>

<sup>231</sup> No es materia de esta tesis abordar la discusión en torno a los hechos o serie de acontecimientos que favorecieron la consumación de la independencia de Nueva España, sin embargo, es importante acotar que hay debates al respecto que despojan al suceso del hálito heroico del que se le ha revestido. Uno de los historiadores que desde hace tiempo ha insistido en este asunto es Roberto Breña, quien escribió lo siguiente: “Otro aspecto singular de la experiencia mexicana fue la manera en que fue consumada la independencia, especialmente el hecho de que esta consumación fue [...] una reacción a las medidas liberales que, en distintos ámbitos, adoptaron las Cortes de Madrid durante el primer año del Trienio Liberal (1820-1823). Este hecho determinó que la independencia fuera proclamada por los mismos que, hasta entonces, luchaban contra los insurgentes que habían sobrevivido a la derrota y muerte de Morelos en 1815”. Las medidas liberales a las que se refiere tenían que ver, sobre todo, con la supresión de privilegios al clero. Roberto Breña, “La consumación de la independencia de México: ¿dónde quedó el liberalismo? Historia y pensamiento político”, recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2000-16-1000&dsID=PDF>

<sup>232</sup> Estas dos etapas se abordarán en los siguientes apartados de este capítulo.

cada líder comandaba era variable; el ejército realista no dejaba de perseguir al insurgente y, antes del arribo de Mina, el virrey Juan José Ruiz de Apodaca, recién llegado, ofreció un indulto al que muchos se acogieron.<sup>233</sup>

El insurgente no aceptó y siguió luchando en Veracruz. Dominó el Puente del Rey y controló el tránsito de mercancías entre el puerto y la Ciudad de México, de ahí que lograra el apoyo de comerciantes ingleses, estadounidenses y también novohispanos,<sup>234</sup> pero esto duró sólo dos años: a principios de 1817 los realistas recuperaron el paso y Victoria se replegó a Acazónica. Se sabe que mantuvo correspondencia con Xavier Mina cuando este permaneció en Galveston preparándose para su encuentro con los rebeldes mexicanos, en 1816 y 1817.<sup>235</sup> Victoria rechazó la Constitución de Cádiz porque su ideología era republicana, de manera que tampoco era de los adeptos a Fernando VII. Mientras Xavier Mina avanzaba *Tierra adentro*, Guadalupe Victoria publicó varios apuntes de tal incursión:

Noticias originales sacadas de la correspondencia enemiga que se tomó en la derrota del correo del día 14 del presente mes y cuyos documentos se conservan en esta comandancia general.

Cuando los enemigos publicaban llenos de orgullo que dentro de muy breve verían arruinadas las armas de la nación, ha llegado el suspirado día del feliz arribo a nuestras costas y glorioso desembarque de las brillantes tropas de los Estados Unidos, las que han causado tal temor y tanto espanto a los realistas, que todas sus confidenciales y cartas reservadas confirman esta importante verdad, lamentándose igualmente de que los planes del mandarín Apodaca, por su falta de talento y suficientes conocimientos, han sido, son y serán errados y que visiblemente los está conduciendo a su total ruina.

El general Mina, después de haber reunido sus tropas en uno de los puertos de los Estados Unidos se hizo a la vela para nuestras costas del Norte [...] <sup>236</sup>

---

<sup>233</sup> Víctor Campa Mendoza, *Homenaje al General Guadalupe Victoria, primer Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. (México: Instituto Tecnológico de Durango), 2004.

<sup>234</sup> Juan Ortiz Escamilla, “La vida secreta del presidente de México Guadalupe Victoria”, *Relatos e historias en México*, diciembre de 2010, núm. 28, pp. 51-57.

<sup>235</sup> Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español: guerrillero por la libertad de España y México*. (México: UNAM), 2018, pp. 110-119. Y Manuel Ortuño Martínez, “Recuperación de Xavier Mina”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, núm. 3, 2003. Recuperado de [http://hispanianova.rediris.es/articulos/03\\_009.htm](http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_009.htm).

<sup>236</sup> Carlos Herrejón Peredo y Carmen Saucedo Zarco, *Guadalupe Victoria. Documentos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/SEP, 2012, pp. 213-215.

Paso por paso relató Victoria en este impreso la campaña de Mina, los triunfos, los pertrechos y otros recursos confiscados a los realistas derrotados; y, además, escribió sobre los soldados del enemigo que cambiaron de bando a favor de la independencia de la Nueva España. Para argumentar esto, sirvieron a Victoria por lo menos dos situaciones: los conflictos en España al regreso de Fernando VII y la campaña de Mina que había nacido del rechazo del navarro al absolutismo del monarca, a quien defendió en su momento cuando era preso de los franceses:

La España se halla en revolución. Los más de sus habitantes aborrecen el despotismo de Fernando 7º y desean ser gobernados por la constitución. El general español Lacy y otros jefes a nombre de todo el principado de Cataluña han manifestado que no quieren otra clase de gobierno que el liberal y están resueltos todos a sostenerlo con las armas en la mano. Ya empieza a correr sangre en Cataluña; y refiriendo el obispo de Puebla las derrotas y sustos que les ha dado Mina, añade que esta noticia de la revolución de España remacha el clavo, a pesar de que los gachupines hayan querido comulgar a los criollos con mentiras fingidas en letras de molde.<sup>237</sup>

El 1 de agosto de 1817, motivado por los triunfos que cosechaba Mina, Guadalupe Victoria emitió un perdón a todos los que habían sido “seducidos” por los realistas, para que regresaran con los insurgentes. En esta comunicación se autonombraba “republicano”. Se tiene registro de algunos mensajes y cartas del periodo, incluyendo otro perdón en los mismos términos, sólo que Xavier Mina ya había sido fusilado.<sup>238</sup>

Victoria se refugió en la selva veracruzana, fue perseguido por Antonio López de Santa Anna y no se dispone de algún otro documento sobre su quehacer, hasta que, en enero de 1821, por documentos realistas, se sabe que emitió una proclama y logró “alborotar” a los habitantes de varias poblaciones a favor del “partido de la independencia”<sup>239</sup> más o menos un mes antes de que se promulgara el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide del que se declaró opositor.

Previo a la consumación de la independencia y para tener una idea de los ánimos y las percepciones hacia 1820, el año del inicio del Trienio Liberal,<sup>240</sup> cuando en la Nueva España los realistas casi cantaban victoria y proclamaban la “pacifica-

---

<sup>237</sup> *Idem.*

<sup>238</sup> *Ibidem*, pp. 851-853.

<sup>239</sup> *Ibidem*, pp. 864-867.

<sup>240</sup> Cuando Fernando VII tuvo que reconocer la Constitución de Cádiz en 1820, inició lo que se conoce como el Trienio Liberal en la historiografía española. A propósito de estos

ción”, circuló un manifiesto en Barcelona y en México. Era un escrito de fray Luis Gonzaga Oronoz,<sup>241</sup> religioso franciscano, preso en La Habana primero y después en Cataluña por su activismo insurgente. Lo dirigió a la “Nación española” y se identificó como “mejicano” en la primera línea. En el siguiente fragmento las expresiones sobre la tiranía y el despotismo, no son tácitas ni metafóricas:

Españoles, caros y tiernos hermanos, un mejicano, decidido por la causa comun, va á hablaros con la noble franqueza é integridad que consolidan aquellos vínculos, aquella armonía y reciprocidad, que jamas puede esterminar ó desunir la violencia de la tiranía, ni las tentativas de los desnaturalizados. [...] Fiel defensor de vuestros derechos, y la justa causa de los americanos, creeria no corresponder dignamente á vuestra generosidad y á los impulsos de mi corazon, siempre que por mas tiempo reprimiese las ideas que de esa guerra fratricida y destructora de mi patrio suelo tengo. Justo es, españoles, hermanos mios, conozcais hasta qué grado de sublimidad y fiereza ha entronizado su estandarte en América el despotismo. [...]

Apenas es posible sospechar la servidumbre vergonzosa con que por mas de tres siglos ha sojuzgádose aquella preciosa porcion del globo terráqueo. [...] No les bastaba burlarse de la docilidad de los americanos, atropellar sus pactos, infringir las leyes é insultar la moral pública: no les satisfacía desolar sus hogares, arruinar las familias y absorber la sangre de los inocentes, sino que escudándose de la política más reptil y corrompida, sumergían los pueblos en la estulticia mas bárbara, anti-política, y desusada de los siglos.

La desmesurada ambición, el insolente orgullo, el delirio frenético en los devaneos de su próspera fortuna, no les tributaban objeto más lisongero que cuando se revolcaban en las cenizas de las tristes víctimas de su impotente furor [...] <sup>242</sup>

En el fragmento que se presenta queda clara la distinción que se hacía entre españoles en Europa y españoles europeos en América, en este caso, en Nueva

---

sucesos en la península ibérica, tanto en España como en México fueron abundantes las publicaciones relacionadas con la Constitución, el rey, el absolutismo y los liberales.

<sup>241</sup> Cfr. José Gabriel Yurrieta Valdés, *Un insurgente desconocido: fray Luis Gonzaga Oronoz*, (México: UAEM), 2014. Y está disponible en la Biblioteca Digital Hispánica *Dos Insurgentes. Fray Luis G. Oronoz.— El Br. José M. Correa*. (México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional), 1914.

<sup>242</sup> *Fray Luis Gonzaga Oronoz, religioso franciscano americano, a la Nación española*. Convento de S. Francisco de Barcelona, abril 20 de 1820 (*Diario constitucional de Barcelona* del 22 de Abril), Mejico: 1820. Imprenta de Ontiveros. PM 1-7, Colección Sutro, BMMJCJ.



España. A los primeros los llamaba “hermanos míos” y a los segundos, “desnaturalizados”, aunque es preciso no perder de vista que al preso le convenía ese discurso para obtener el favor de sus captores y conseguir ser liberado. Luis Gonzaga aplicaba a los españoles europeos en América los siguientes conceptos: tiranía, despotismo, sojuzgamiento, corrupción y otros similares. Estas ideas de recelo contra los *gachupines* estaban en el ambiente y Luis Gonzaga Oronoz las daba a conocer a españoles en España.

### Del odio insurgente al institucional: 1821-1825

De diciembre de 1817 a enero de 1821 el movimiento de independencia sobrevivió gracias a la resistencia de insurgentes que permanecieron peleando sin tregua en montes y selvas en una amplia franja del centro/sur del territorio que tocaba las costas del Pacífico y del Golfo; parecía que no, pero sí representaban un problema serio para el gobierno de Juan Ruiz de Apodaca, quien tuvo que lidiar con resentimientos añejos, el ambiente violento que generó Calleja por la persecución feroz contra los insurgentes que encabezó de 1814 a 1816<sup>243</sup> y por las noticias de emancipación de las provincias de la América meridional.<sup>244</sup>

Apodaca, jefe político superior de Nueva España, intentó que las aguas volvieran a su cauce vía indultos, y si bien asestó un fuerte golpe a la insurgencia con esa estrategia, no consiguió desaparecerla. Después de derrotar a Mina y ante la persistencia de los rebeldes, el virrey optó también por la violencia hasta que los acontecimientos en España lo obligaron a tomar decisiones que desembocarían, ahora sí, en la independencia: Apodaca se oponía al restablecimiento de

---

<sup>243</sup> Calleja “buscó inundar con sangre la revolución y sin someterlos a juicio, fusiló a los que habían formado parte del movimiento libertador, no dudó en desconocer leyes para obtener la victoria y arrestó a varios funcionarios insurgentes [...] La actitud de Calleja sólo logró reforzar los temores de los americanos con respecto al gobierno español”, Neri Guarneros, *op. cit.* Pocos años antes, la actitud fue también de castigo, se convirtió en un patrón de conducta. Christon I. Archer escribió: “La aplicación del terror, la confiscación y la destrucción de propiedades para aplastar la voluntad de la población simplemente arraigó viejas sospechas y odios dirigidos contra los gachupines. De 1810 en adelante, los comandantes del ejército pusieron en práctica distintas respuestas a la revolución, pero no encontraron otra opción más que el castigo, el amedrentamiento y el cansancio para llevar a los rebeldes a rendirse”, Christon I. Archer *op. cit.*, p. 252.

<sup>244</sup> En 1816 se proclamó la independencia de las Provincias Unidas de la Plata; en 1818, la independencia de Chile y en 1819, nació la República de Colombia. *Cfr.* Luis Villoro, “La revolución de independencia” en *Historia General de México*. (México: El Colegio de México), 1976, pp. 346 y 347.



la Constitución de Cádiz y participó en la conspiración de la Profesa, de la que estaba al tanto “un alto oficial criollo”<sup>245</sup> que se había distinguido por combatir a los insurgentes: Agustín de Iturbide. Luego del fracaso de los conspiradores, Iturbide fue nombrado por Apodaca jefe del Ejército del Sur, específicamente para combatir a Vicente Guerrero. Ahí empezaron a cambiar las cosas.

Mientras esto sucedía crecían las inconformidades y las molestias entre la gente por la actitud de los jefes políticos que se manejaban como si estuvieran al frente de gobiernos independientes, específicamente José de la Cruz en Guadalajara y Joaquín Arredondo en Nuevo Santander, entre otros.<sup>246</sup>

Después del “abrazo de Acatempan” el 10 de febrero de 1821 se redactó y circuló el *Plan de independencia de la América Septentrional*<sup>247</sup> y a la semana se juró el Plan de Iguala;<sup>248</sup> a partir de ese momento corrió la voz de la independencia a lo largo y ancho del territorio y la proclamación se fue dando de manera paulatina conforme se rendían o entregaban las plazas o ciudades al paso de las fuerzas insurgentes. En Guadalajara, por ejemplo, la independencia se proclamó el 13 de junio de 1821 según se publicó en la *Gaceta del Gobierno de Guadalaxara* en su primer número.<sup>249</sup>

A fines de septiembre de ese año fue cuando Agustín de Iturbide entró a la ciudad de México ondeando la bandera de las Tres Garantías en el momento identificado como la consumación de la independencia, pero no todo el territorio la había proclamado, faltaba poco. En la *Gaceta Imperial de México* del 23 de octubre de 1821 se publicó una carta de Antonio López de Santa Anna donde informaba a Iturbide que José Dávila, gobernador de Veracruz, había estado de acuerdo en entregar la plaza, sin embargo, para el 6 de noviembre siguiente la realidad contrastaba: varios españoles comandados por Dávila se habían posesionado del fuerte de San Juan de Ulúa donde permanecieron cuatro años con la idea de reconquistar a la Nueva España.

---

<sup>245</sup> Luis Villoro, *op. cit.*, p. 350.

<sup>246</sup> Jaime Olveda, “José de la Cruz y la guerra en la Intendencia de Guadalajara” y Octavio Herrera Pérez, “Con el septentrión en un puño. Joaquín de Arredondo y las provincias internas de oriente durante la guerra de independencia” en Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*. (México: El Colegio de Jalisco), 2010, 263 p.

<sup>247</sup> 24 de febrero de 1821.

<sup>248</sup> 2 de marzo de 1821.

<sup>249</sup> Se considera el primer periódico oficial: “La tarde del 13 de junio de 1821 el Brigadier don Pedro Celestino Negrete hizo su entrada triunfal en Guadalajara a la cabeza de sus tropas, después de haber proclamado el Plan de Iguala y jurado la independencia nacional en el cercano pueblo de San Pedro Tlaquepaque” en Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 27.

Este hecho motivó airadas publicaciones contra los *gachupines*; si acaso parecía que la animadversión se calmaba con el reconocimiento de la independencia por parte de Juan O'Donohú, con la toma de San Juan de Ulúa se reavivó.

Se registró también un cambio en el discurso político. Se dispone de papeles públicos donde se insistía en los 300 años de dominación, opresión y esclavitud; y se criticaba a la Corona española, específicamente a Fernando VII y la manera como llegó al trono, cuando pocos años antes el monarca había sido causa e inspiración.

El discurso de dominación y esclavitud trascendió a lo que ahora son los documentos de la constitución de México como nación y casi en cada texto se hacía hincapié en lo que el Anáhuac o la América Septentrional o México habían vivido y sufrido por obra y gracia de los conquistadores y opresores, en una especie de institucionalización de ese discurso que si bien no nombraba a los españoles europeos como *gachupines*, sí describía su *maldad*, su *ambición desmedida* y sus *pretensiones esclavizadoras*.

Es aquí cuando el discurso adquiere otra dimensión: ya no son los insurgentes que azuzan a las multitudes contra los españoles extranjeros, ahora son las autoridades de una nación en ciernes, pero jurídicamente constituida y reconocida como tal por otras naciones.

### *Por la obstinación*

La escalada del odio contra los *gachupines* en los periodos siguientes, es decir, 1821-1825 y 1826-1836, no fue resultado únicamente de la influencia de las élites criollas en el poder que estaban a favor de la expulsión de los españoles de territorio americano: a la persecución sangrienta que siguió al fusilamiento de Morelos por parte de los realistas en la etapa anterior, se sumaron las acciones de Fernando VII, el episodio de la conspiración del padre Joaquín Arenas y, sobre todo, la resistencia en San Juan de Ulúa. Todos estos eventos contribuyeron clara y directamente a atizar el rechazo y el odio a los españoles, identificados desde hacía tiempo como extranjeros.

Sin embargo, cabe apuntar que en varios de los documentos de que se dispone, correspondientes al periodo, son menos las referencias a los españoles como *gachupines*, quizá, en gran medida, porque Iturbide propuso la unión de criollos y españoles europeos, la unión, de hecho, es uno de los elementos de la bandera trigarante (color blanco): “Reanima, y resucita Iturbide en Iguala (igualando justamente los derechos del *criollo* y del *gachupín* en la sociedad de México) la moribunda voz de Independencia y libertad del Imperio

Mexicano”.<sup>250</sup> No obstante, en papeles públicos donde escribían publicistas casi siempre anónimos, se incluían diatribas y ofensas que se podrían considerar muy fuertes o más fuertes; en estos dos años se empieza a hablar de “decapitación”, como se verá más adelante.

Del otro lado del Atlántico, Juan López Cancelada volvió a editar, ahora *El Telégrafo Mexicano*, en cuyo tercer número dejaba claro que se quería decir cuando se nombraba a un *gachupín* en tierras americanas: “Que todos los que mandan allí á nombre del Rey son *déspotas, ladrones, tiranos, bárbaros e insufribles*, si son *gachupines*; pero si son criollos, y de la pandilla, buenos, buenísimos”.<sup>251</sup>

En la Colección Sutro de panfletos mexicanos, de 1821 no se conserva un solo papel que en el título lleve la palabra *gachupín*, en contraste con los impresos publicados entre 1825 y 1832, especialmente 1827.

Del año de la consumación y del inicio de la toma del castillo de San Juan de Ulúa es el siguiente documento firmado por Manuel de la Barrera y titulado *Grito de la Libertad* en el que no queda duda con respecto a la lectura del momento histórico (la fecha de impresión es justo 27 de septiembre de 1821) por las consideraciones contra los españoles, por un lado y, por otro, las loas excesivas a Iturbide. Tal vez por eso el documento ha pasado inadvertido por casi dos siglos:

¿Que es esto, amada patria mia? ¿A donde me conduce mi fantasia? Libertad, libertad... esta encantadora voz al fin resuena en mis oídos: sí, ese espectro horroroso de la esclavitud huye despavorido: la tenebrosa noche del americano ha desaparecido para siempre. La aurora de su felicidad le sucedió pereció el yugo, rompieronse las cadenas..... Ya, ya no se presenta el cadalso para el oprimido, el cuchillo solo se emplea para exterminar al que rompiendo los vínculos de la sociedad por sus delitos, es declarado traidor y enemigo de ella. Acabose el dominante orgullo venido de Oriente. Todos somos felices: libres é independientes nos entregamos á esta nueva sociedad con todos nuestros bienes y facultades, para que en virtud del sagrado pacto que con ella celebramos, alcanzemos la seguridad, que no se tiene ni en el estado de la naturaleza, ni menos en el del despotismo. [...] ¿será posible que habiendo alcanzado por fin la libertad, en vez de conservarla como corresponde á este hermoso Imperio Mexicano, dejemos que vuelva al seno de la esclavitud? Americanos: apreciad el bien que se os presenta, guardaos de manchar la gloria que habéis adquirido. Ahora mas que

---

<sup>250</sup> “EL CLAMOR DE UN GACHUPÍN que habla la verdad pelada” ...

<sup>251</sup> Juan López Cancelada, *El Telégrafo Mexicano*, segunda época, Madrid, núm. 3, 1º de octubre de 1821, p. 118. HAM.

nunca importa vivir con cuidado. No faltará pues quien á virtud del oro y de las instigaciones os intente persuadir que sereis presa del extranjero (1).<sup>252</sup>

La nota es emblemática:

(1) Esta ha sido la profesia de los enemigos de la libertad, que siempre se nos está repitiendo, como si fuéramos tan necios en creer que las potencias extranjeras mejor ilustradas que lo que se les supone, habian de tomar empeño en reducir á la esclavitud á un pueblo que llegó á ser libre y que conoce el camino por donde adquirió su libertad. El comercio libre con la América es lo único que apetecen y lo que solamente puede serles útil, pues está probado que el sistema colonial no lo sufre ya la ilustración del siglo presente. Por otra parte, los americanos saben ya sostenerse y preferirán antes la muerte que sujetarse á cualquiera otra nacion.<sup>253</sup>

Manuel de la Barrera usó varios adjetivos para referirse a los españoles que esclavizaron a los americanos por “trescientos años... ¡Ah! huyan de mi memoria”<sup>254</sup> como: *tiranos, opresores, ambiciosos, ignorantes y destructores*, entre otros. Convocó a imitar a los “hijos de Washington y a nuestros hermanos de la América Meridional”<sup>255</sup> y enseguida a no escatimar en elogios para Agustín de Iturbide, con el mismo estilo que se usaba en la época, al que se recurría siempre para dar la bienvenida a un nuevo monarca.

Después de esta fecha, la de la consumación, cuando llegaron las primeras noticias de la decisión de José Dávila, gobernador de Veracruz, de permanecer en San Juan de Ulúa “con el corto número de tropas que le quisieron seguir, que no pasan de 200 hombres, los enfermos que se hallaban en los hospitales y noventa mil pesos que existían en aquellas cajas”,<sup>256</sup> la percepción desde del puerto, específicamente de los integrantes del Real Consulado, era de que pronto se marcharían.<sup>257</sup> No fue así.

---

<sup>252</sup> Manuel de la Barrera, *Grito de la Libertad*. (México: Imprenta de Mariano Ontiveros), 27 de septiembre de 1821, pp. 1-4. Sala Cervantes, VE/985-19. BNE.

<sup>253</sup> *Idem*.

<sup>254</sup> *Idem*.

<sup>255</sup> *Idem*.

<sup>256</sup> *Gaceta Imperial de México* del martes 6 de noviembre de 1821. Tomo I. núm. 20, p. 137. HNMD.

<sup>257</sup> *Gaceta Imperial*... 8 y 10 de noviembre de 1821, tomo I, números 21 y 22. HNMD.

En 1822 y después de que se recibieron noticias del papel que jugó La Habana en el mantenimiento del sitio en San Juan de Ulúa, las reacciones contra los españoles empezaron a subir de tono.

Ese año circuló un papel titulado *Conducta de las Córtes de España con las Americas*, anónimo, que, de entrada, incluía una cita de M. Burke, por demás elocuente: “La invención está ya exhausta; la razón cansada; la experiencia ha puesto su fallo; pero la obstinación aun no ha cedido”.<sup>258</sup> En siete páginas, el autor expuso la resistencia (*obstinada*) española a perder sus posesiones americanas con la noticia del envío de tropas para aplacar a los insurgentes; y con una metáfora ilustró la relación entre el imperio y la colonia:

El Pueblo<sup>259</sup> de América ha estado trescientos años en la mas completa esclavitud. Ha sido un esclavo que sufrió sus cadenas mientras que su señor ha tenido bastante vigor para estar a su lado cuidando que no las limara. Al menor movimiento sospechoso tenia el azote encima. El esclavo, jóven y bien dispuesto fue adquiriendo fuerzas que la naturaleza, no obstante su opresion, le daba: el amo se envejecia, debilitado por su mala constitucion, y sus excesos. En tan miserable estado, llama al esclavo á su socorro. Acércate á mí, le dice, cuanto alcance la cadena: ven á mi auxilio sin romperla: trabaja con ella á la cintura, y dame del fruto de tu trabajo toda la parte que yo te pida. *Tu eres igual á mi en todo: te lo confieso; mas guárdate de tocar ahora á la cadena.*<sup>260</sup>

---

<sup>258</sup> *Conducta de las Córtes de España con las Americas*. PM 27-66, Colección Sutro, BMMCJ.

<sup>259</sup> El concepto de “pueblo” para la época, en México, está documentado en *Iberconceptos* por Eugenia Roldán Vera: “Los significados de este concepto, de por sí múltiples, se diversifican a partir de la doble revolución que constituye la irrupción de la modernidad y la conformación de México como país independiente. Sus transformaciones semánticas en el periodo 1750-1850 se desarrollan básicamente en tres sentidos entrelazados: a) de un concepto de pueblo como conjunto de corporaciones jerárquicas, a pueblo en sentido liberal como conjunto de individuos iguales ante la ley con derechos pre-políticos; b) de pueblo como contraparte del cuerpo del rey, con quien establece un pacto para su buen gobierno, a pueblo como el único depositario de la soberanía; c) de “los pueblos” —en plural— como entidades políticas diversas que, en virtud de un pacto, en su conjunto constituyen el reino, a “pueblo”, en singular, como toda la población de un país (sinónimo de “nación”)”. En este caso, el uso del concepto aplica para la tercera acepción, en singular. Eugenia Roldán Vera, “Pueblo” en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano...* pp. 1202-1217.

<sup>260</sup> *Conducta de las Córtes...*

La permanencia de españoles en San Juan de Ulúa fue considerada guerra y así lo expresó en sus *Memorias para servir a la Reforma y aumento de la Hacienda pública del Imperio mexicano*,<sup>261</sup> José María Cobarruvias (sic), diputado por la Nueva Galicia. En la “Memoria cuarta” escribió sobre la realidad de esa guerra:

[...] ¿está el Imperio en estado de paz ó de guerra? ¿Si está en estado de guerra, qué género de guerra es esta? ¿Contra quienes es? ¿Como se hace?

Sin andar con disfraces, el imperio está en estado de guerra, porque Dávila, sin declararse (porque saberse, todo el mundo sabe, que es tramollista español) ocupa á San Juan de Ulúa, bloquea á Veracruz, apresa Diputados, roba fusiles, y á pesar del descalabro que sufrieron sus traidores é ingratos paisanos los capitulados, no cesa noche y día de urdir tramas para encender la guerra entre nosotros, ya que (por) su cobardía e importancia no nos la puede hacer de frente. [...]

¿Y qué guerra es esta hasta el día? Guerra más de gabinete, de intriga, de trampa y de preparación, que de armas. ¿Y cómo nos la hacen? Alegando ontologías, libertad de comercio, inviolabilidad de propiedad, tratado de Córdoba, testimonios huecos y sin citas de los mejores publicistas; ¿quiénes son estos publicistas? Una caterva de filósofos delirantes, que no digo están de acuerdo con sus compañeros, pero ni aun ellos consigo mismo, que todo lo embrollan, que todo lo confunden; y nuestros enemigos que no pierden un ápice, no dan una parpareada (sic), observando todos nuestros pasos; de este embrollo, de esta guerra de sofismas, sacan todo el partido posible, sacan no entes de razón, sino una realidad ciertísima que es darles á los españoles cuanto dinero pueden, sacado de nuestras bolsas, para darles lo único que les falta, dinero con que hacernos la guerra.<sup>262</sup>

Las preocupaciones del diputado Cobarruvias se centraban en el dinero, no obstante, de la guerra en San Juan de Ulúa, con apenas unos pocos españoles en el sitio, temía que el Imperio se encendiera en una guerra civil o que de tan exhausto, se dejara nuevamente dominar por “mil hombres”.<sup>263</sup>

Las ideas de tiranía u opresión eran generalizadas y se reiteraban en los impresos. En su *Proyecto de Ley General sobre Colonización*, José Antonio Gutiérrez de

---

<sup>261</sup> El documento fue presentado ante el “Soberano Congreso”, según se indica en la portada.

<sup>262</sup> J.M. Cobarruvias. *Memorias para servir a la reforma y aumento de la Hacienda pública del Imperio mexicano*. (México: D.J.M. de Benavente y Socios), 1822. PM 26-15, Colección Suro, BMMCJ.

<sup>263</sup> *Idem*.

Lara escribió en esos términos, ya del dominio público, después de señalar el aislamiento en el que se mantuvo a la “América Mexicana”:

[...] y de que apenas se tiene conocimiento en la ilustrada Europa, de manera que la América Española solo era conocida en el mundo civilizado por la vasta estension de su terreno, por la enorme suma de plata y oro que se exportaba de nuestras minas, y por las iniquidades con que un gobierno opresor había cubierto de sangre y horror estas vastas regiones con oprobio de la humanidad.<sup>264</sup>

Impreso en México también en la oficina de José María Ramos Palomera, circuló en 1822 un papel titulado “Fuego al Parián, fuego á Ulúa, porque ambos queman a México”. Anónimo, es un ejemplo de cómo se recrudeció el discurso contra los españoles, las actitudes que se les atribuían y lo que se les deseaba en tono amenazante. En este texto, y se presentan fragmentos, también se expresa el simbolismo que se le concede al castillo:

Entretanto el de Ulúa con sus secuaces, un puñado de Españoles altivos é infatuados al abrigo de esa fortaleza, ni escuchan los clamores de la justicia ni deponen la elación que los domina, ni mucho menos desisten de sus envejecidas opiniones tiránicas, quiijotescas y despreciables. Allí se representan los encantamientos mas peregrinos; y el héroe de la Mancha se desfigura en el enfermo de Dávila, quien por una metamórfosis extraordinaria, se viste en la fisonomía del ridículo Lemaur. Allí se hospeda el aventurero, el petardista, y toda la vil soldadesca que se extrajo de los presidios para la reconquista de América: allí finalmente compiten á porfia la inmoralidad mas desenfrenada con la ridícula presunción. Firmes en su idea, y obstinados en su capricho, juran con el Gefé mantenerse en actitud hostil sin sucumbir al Imperio Mexicano.

[...]

¿Pues que partido habremos de tomar? Expugnar la fortaleza en sus baluartes: minar sus cimientos y dirigir los tiros ácia las columnas que la sostienen; pero nó á la fábrica material, no al edificio que aparece; sino á los séres animados que protegen y fomentan las siniestras miras del General Lemaur. *Quidquid est, timeo Danaos.*<sup>265</sup> San Juan de Ulúa es el Paladion de nuestra libertad civil; y aunque no

---

<sup>264</sup> José Antonio Gutiérrez de Lara, *Proyecto de Ley General sobre Colonización*, (México: Oficina de José María Ramos Palomera), 1822, p. 2. PM 28-18, Colección Sutro, BMMCJ.

<sup>265</sup> La traducción literal del latín es: “Sea lo que sea, temo a los griegos”, frase al parecer inspirada en la expresión *Timeo Danaos et dona ferentes* en la *Eneida* de Virgilio que quie-



presentára mas motivos para su exterminio que la posesion violenta por una Potencia declarada enemiga nuestra, debia extinguirse hasta su nombre y agoviar los patíbulos con las cabezas de sus fautores.<sup>266</sup>

El autor, si bien exalta el heroísmo de Iturbide, también lo conmina a no ser indulgente ni clemente, a ir “más allá de los horrores del sepulcro, y obtener completo triunfo sobre los enemigos del Imperio”.<sup>267</sup>

Nunca el que manda es obedecido, sino cuando los malos conocen que es inexorable. La sangre del malvado esteriliza el germen de los crímenes. La clemencia cuadra á nobles corazones, mas los espíritus torcidos solo se mueven con la severidad. San Pablo conoció en el monarca el derecho de la espada; y esta há de servir de regla para premiar á los buenos, al mismo tiempo que de azote para punir á los malos.

[...]

Faraon está en San Juan de Ulúa, y los primogénitos diseminados en las capitales todas del Imperio. Pues castiguese su resistencia, primero con plagas y despues con la sangre de sus prosélitos. Sí, remítase por el conducto del Gobierno un oficio al General de San Juan de Ulúa, previniendole que dentro de cierto termino perentorio entregue el Castillo con cuanto existe en él, y asegurandole á nombre de la nacion la impunidad de las personas é inviolabilidad de sus fueros, si accediere á lo propuesto; mas si por el contrario permaneciese en la actitud con que hasta aquí, y fenecido el termino no diere pruebas de adhesion y docilidad; hágasele entender, que al momento se confiscarán los bienes de cuantos se sospechen incursos en sus maquinaciones: se les despojará del derecho de ciudadanía: se paralizará el comercio con la Península: se les prohibirá á los españoles pisar en lo sucesivo nuestras costas y lucrar con efectos de su país, reputandose éstos por un contrabando legítimo; se procederá a la decapitacion de los que se hallan sumariados, confinados ó de cualquier modo aprehendidos y marcados; rompiendo enteramente todo pacto favorable á la España de antemano establecido, cerrando las puertas á la amistad é indulgencia; solo se habrán

---

re decir, más en su significado que en la literalidad, “teme a los griegos y más si traen regalos”, en clara alusión al Caballo de Troya. *Cfr.* Luis G. Chacón, “Timeo Danaos et dona ferentes” en *El más largo viaje*. Recuperado de <https://elmaslargoviaje.wordpress.com/2015/02/06/timeo-danaos-et-dona-ferentes/>

<sup>266</sup> “Fuego al Parián, fuego a Ulúa, porque ambos queman a México”. (México: Oficina de José María Ramos Palomera), 1822. PM 38-71, Colección Sutro, BMMCJ.

<sup>267</sup> *Idem.*

en consideracion á los españoles pacíficos, á los notoriamente decididos á nosotros, á los Negretes, Echavárris, y otros génios singulares, hombres filantrópicos, ciudadanos útiles: vibrando la espada de Astréa sin excepción alguna sobre todo habitante del Imperio, que directa ó indirectamente proteja la resistencia del consabido Lemaur.<sup>268</sup>

Entre otras cuestiones para el análisis, queda claro en este escrito que se hacían distinciones entre los españoles peninsulares que vivían en México, como se aprecia también en el texto de Luis Gonzaga Oronoz; no se juzgaba a todos con tabla rasa y, en este caso, hasta se nombraron como ejemplares quienes estaban a favor de la independencia. Es importante destacar, además, que prevalece, como en todos los casos de rivalidades, una percepción dual entre lo bueno y lo malo, el tirano y la víctima o el opresor y el oprimido; el que manda y el que obedece.

También de 1822 es el “Pasquin puesto en el Castillo de San Juan de Ulúa ó saludables consejos de un indiano al general español don Jose Dávila”, anónimo. El autor criticó en verso a quien fuera gobernador de Veracruz, pero además de este texto, en el papel se incluyó en la última página la “Marcha patriótica, cantada en Madrid después del 7 de julio por los milicianos nacionales”. En el primer escrito se le insiste a Dávila que deje su obstinación, que México no está dispuesto a perder la independencia ganada; y, en el segundo, se reproduce un canto que convocaba a los hispanos a alzar “el brazo y la espada contra el genio del fiero opresor”, se refiere a Fernando VII:<sup>269</sup> *A las armas constitucionales,/Esgri-midlas con nuevo vigor;/Que el malvado despótico orgullo/Nuestro código santo pisó.*<sup>270</sup> Es claro el paralelismo y se puede inferir que esa era la intención del publicista.

---

<sup>268</sup> *Idem.*

<sup>269</sup> “En julio (de 1822) [...] se produce una maniobra del rey para reconducir la situación política a su favor utilizando el descontento de un cuerpo militar afín (sublevación de la Guardia Real), que es neutralizado por la Milicia Nacional en un enfrentamiento en la Plaza Mayor de Madrid (7 de julio). Fue el general Francisco Ballesteros quien evitó la caída de la Constitución”. Juan Bautista Escribano Sierra, Cayetano Hernández Muñiz y José María Soto de Lanuza, *Guerra y revolución. Música española 1788-1833*. Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional de España, II. (España: BNE), 2016, p. 224.

<sup>270</sup> “Marcha patriótica, cantada en Madrid después del 7 de julio por los milicianos nacionales” en “Pasquin puesto en el Castillo de San Juan de Ulúa, ó saludables consejos de un indiano al general español don Jose Davila”, (México: Oficina de Mariano Ontiveros), 1822. PM 38-82, Colección Sutro, BMMCJ.

En octubre de 1822, Francisco Lemaury, quien sustituyó a Dávila como gobernador de Veracruz y a O'Donjú como jefe superior de Nueva España, escribió un informe sobre las acciones militares para la toma de los baluartes de La Concepción y Santiago, en los siguientes términos:

Excelentísimo señor.= Así por los informes que recibí de mi antecesor el teniente general D. José Dávila y de otras personas fidedignas, como por lo que observé yo mismo desde mi llegada a esta fortaleza, hallé confirmadas las desagradables noticias que había recibido en La Habana tanto con respecto a la situación [ilegible] del gobierno de este país y sus naturales hacia los españoles en él establecidos, como de los preparativos que se hacían para hostilizarnos en este punto.

[...]

Al emplear los medios de la fuerza no se perdonaban sin embargo los de la seducción y la perfidia. Ya poco antes de mi venida se había entregado a mi sucesor, por quien vendió la confianza del enemigo quinientas cincuenta onzas de oro que había destinado a corromper los soldados de esta guarnición, y en los primeros días de mi mando vino a mis manos una proclama firmada por el mismo Santa Anna de que acompaño la copia número 1, a que hago relación en la proclama número 2, que con este motivo me pareció que debía hacer a estas tropas. Juntábanse a estas consideraciones de inmediato riesgo la de ver cada vez menos seguras las personas de los españoles establecidos en el interior del reino, continuamente inquietos por el grito de “mueran los gachupines” que iba creciendo entre el vulgo de los naturales [...]<sup>271</sup>

En “EL CLAMOR DE UN GACHUPIN...” ya citado, el autor escribió una serie de reclamos a los criollos donde, sin embargo, quedaba en evidencia la percepción y el trato contra los españoles europeos:

¡Criollos insensatos, criollos pueriles! ¿Que nos estais echando a la cara y repitiendo diariamente la aversión de los *gachupines* á la independencia del Imperio Mexicano y libertad de sus habitantes? ¿Qué nos estas satirizando y

---

<sup>271</sup> Francisco Lemaury al secretario de Estado y del despacho de la Guerra, San Juan de Ulúa, 28 de octubre de 1822. Documento en el Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, c. 5376 y c. 100, compilado por Juan Ortiz Escamilla en *Veracruz. La guerra por la Independencia de México 1821-1825*. Antología de documentos. (México: Universidad Veracruzana), 2010, pp. 186 y 187. Nota: en toda la tesis se ha conservado la ortografía original de las fuentes primarias, salvo en este caso porque el documento fue corregido con base en la ortografía actual, para la antología.

oprobando á cada instante, desconceptuando vosotros mismos vuestra opinion en los reinos estrangeros cuando pretendéis vituperar la nuestra, y hacerla mas y mas odiosa en todas partes?

[...]

¿A que gachupines fiaron Hidalgo y Allende su secreto de *insurreccion* contra el gobierno arbitrario y despótico (¿Cuadra más ese nombre que el de *Gobierno Español*?) ¿Que gachupin descubrió aquel secreto y cual entregó á estos caudillos desgraciados y sus otros gefes subalternos con la tripulacion de los soldados cuando abanzaban para Norte-América, en solicitud de brazos y fusiles protectores?<sup>272</sup>

El *gachupín*, autonombrado así, opinó en ese papel que la división, desunión y discordia entre los criollos sería causa de fracaso, que eran ellos mismos y no los españoles quienes se hacían daño; exponía las diferencias entre Agustín de Iturbide y el Soberano Congreso. Sobre la toma de San Juan de Ulúa y el absolutismo de Fernando VII, escribió:

Ea: baste ya de insensates y obstinacion: baste ya de ribalidad y de etiquetas; y baste en fin de asechanzas y de intrigas que a nadie dañan mas que á vosotros mismos; pues en medio de semejante divergencia y contradicción de opiniones y sentimientos, estais infeliz y próximamente espuestos á ser lamentables victimas de vuestras mismas pasiones y desgraciada presa de una sorpresa enemiga de Dávila y mis otros antiguos paisanos que están alerta sobre vuestras disenciones; y quizá ó sin quizá estarán reuniendo tropas en la Habana coludidos con los Reyes prepotentes y absolutos de la Europa para hacer un desembarco numeroso y daros intempestivamente el golpe que acaso no podréis ya resistir.<sup>273</sup>

Al año siguiente, a dos de la consumación de la independencia, desaparecido el efímero imperio de Iturbide, circuló un papel donde se reprodujo un escrito del “ciudadano” José Ignacio Paz que apareció originalmente en *El Noticioso*. La persona que decidió hacer la reproducción se mantuvo en el anonimato, pero explicó en el mismo impreso que lo hacía porque no todos podían comprar tal publicación y quería que las reflexiones de Paz circularan lo más posible, así que mandó hacer una edición y ordenó que se distribuyera gratis. El papel se tituló “Mexicanos: preparémos las armas contra el enemigo Lemour (sic), y sus secuaces”; así empezaba el texto de Paz:

---

<sup>272</sup> “EL CLAMOR DE UN GACHUPÍN que habla la verdad pelada...”.

<sup>273</sup> *Idem*.

“Sr. editor.= Mi apreciablesísimo promotor de la ilustración americana. ¡Con qué justa incomodidad he leído en su periódico de hoy la proclama ó seducción fanática y capciosa, con que quijotesca mente trata de invitarnos y exhortarnos el señor Lemour, sucesor *dignísimo* del señor Dávila, y segundo guarda del encantado castillo de S. Juan de Ulúa! Ella manifiesta bien claro que el gobierno español escogió otro guardian del mismo cuño, para que con intentonas descomedidas y ardidés desesperados insulte tenazmente nuestra gloriosa independencia como lo hizo en la proclama que dirigió a sus soldados, animándolos para el asalto que atrevida y orgullosamente intentaron hacer el día 27 del próximo pasado á la plaza de Veracruz, cuyo osado atrevimiento castigaron con valiente denuedo los beneméritos é impávidos señores Echávarri, Santana, y fidelísima guerrera guarnición; mas no habiendo surtido efecto aquella provocativa y extravagante intentona (muy dolorosa para su feroz obstinación) quiere ahora mañeramente con su ridícula y añeja política hacer como el gato, que sentando desde luego unas manos tan suaves como el terciopelo, cuando menos se piensa saca sus uñas para aprovecharse del momento en que uno piensa que está mas seguro de su amistad”.<sup>274</sup>

El sitio de San Juan de Ulúa se prolongó más allá de la caída del imperio de Iturbide y si bien fue desdeñado en su momento por el emperador, después no fue percibido como un problema menor. Entre febrero de 1823 y marzo de 1824 gobernó en México el Supremo Poder Ejecutivo; el periodo fue convulso y complicado con crisis económica, amenazas de separación y desconocimiento de la autoridad central.<sup>275</sup> Sin embargo, precisamente la amenaza sobre México de que la Santa Alianza apoyara a Fernando VII en sus pretensiones de reconquista, condujo al cierre de filas y a que se convocara el Congreso constituyente.<sup>276</sup>

Aun cuando Guadalupe Victoria formaba parte del triunvirato del Supremo Poder Ejecutivo se quedó en Veracruz<sup>277</sup> para encabezar el frente contra los españoles en San Juan de Ulúa. En diciembre de 1823 se publicó en *El Iris de Jalisco*, además de un informe del ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, con datos relativos al sitio en Veracruz y de una carta de Valentín Gómez Farías, en ese entonces diputado por Zacatecas, una exhortación de Victoria con res-

---

<sup>274</sup> “Mexicanos: preparémos las armas contra el enemigo Lemour, y sus secuaces”. (México: Imprenta de Mariano Ontiveros), 1823, pp. 1-4. Sala Cervantes, VE/C695-5. BNE.

<sup>275</sup> Hubo rebeliones, por lo menos, en Jalisco, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas, y Centroamérica se separó de lo que había sido la Nueva España.

<sup>276</sup> Magdalena Mas, “El triunvirato de Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Celestino Negrete”, Expedientes digitales del INEHRM.

<sup>277</sup> Vicente Guerrero fue su suplente.

pecto al mismo asunto. Antes de presentar parte de este texto, resulta pertinente incluir la carta de Gómez Farías porque resume el sentir de buena parte de la población americana en esos momentos y ejemplifica el sentido que se daba al uso de la palabra *gachupín* en esta etapa de la lucha por la independencia:

Es para mí indubitable que los gachupines quieren que seamos otra vez presa suya. Ambiciosos, soberbios, tenaces, emprendedores por carácter, é impuestos a dominarnos, y á vernos como esclavos, miran con rabia y consideran con sumo disgusto el rango á que nos hemos elevado. Así es que no dudo que maquinan, que meditan nuestra ruina; pero; infelices! el resultado de la guerra que provocan será su destruccion. Yo no me descuido, estoy alerta, todos debemos estar vigilantes, pues se trata de nuestra independencia y libertad de nuestra cara patria.<sup>278</sup>

En cuanto a la exhortación de Victoria era por soldados y dinero. En el mensaje describió la situación en Veracruz por las incursiones ordenadas por Lemaury desde el castillo:

Ni nos causaron por esto sorpresa los estragos y los horrores que el tirano Lemaury hizo sentir á Veracruz en un principio. Nosotros presenciarnos el desenfreno con que este miembro podrido de la Francia, ó mas bien hijo espurio de una nacion que se dice ilustrada, quiso vilipendiar mas y mas el pabellon mejicano. Una artillería inmensa detonó contra esta miserable población: fuegos extraordinarios y terribles fulminaban la rabia española, y á tan espantoso desórden, salian en tropas los inermes veracruzanos huyendo á los páramos y á los desiertos. [...]

Desengañémonos: Lemaury no pudo romper sin combinación con su potencia: la que se dice santa liga á intento de entronizar en el orbe el despotismo, proteje sus miras sanguinarias á la vuelta de breves días, deben aparecer en nuestra costa los buques primeros que regularmente zarparán de la Martinica, precursores indignos de nuestro envilecimiento é ignorancia, digo ignominia. ¿Y entonces cuál será la suerte de nuestro caro suelo?<sup>279</sup>

Guadalupe Victoria firmó este comunicado y enseguida el editor de *El Iris*, Antonio José Valdés,<sup>280</sup> escribió una “Alocución” urgiendo a los jaliscienses a

---

<sup>278</sup> *El Iris de Jalisco*, Guadalajara, lunes 15 de diciembre de 1823. núm. 7, p. 28. HNDM.

<sup>279</sup> *Ibidem*, miércoles 17 de diciembre de 1823. núm. 8, pp. 30 y 31. HNDM.

<sup>280</sup> Antonio José Valdés fue un periodista cubano que se integró de lleno a la vida política de los primeros años del México independiente; llegó en 1821 y colaboró con Iturbide. Fue diputado por Guadalajara en el Congreso General y editó también *El Águila Mexi-*

responder al llamado de Victoria porque “el enemigo, el implacable enemigo está á la puerta [...]” y enseguida:

Valientes defensores de la libertad mejicana! hijos ilustres de la angustiada América á vosotros toca la defensa de vuestra comun madre. Rechazad la intriga, la falacia con que se os insulte y adormezca: tributad vuestra sangre al honor y ecsistencia de la afligida patria. Que sea una sola la voz belicosa de los hijos del Anahuac, uno solo su objeto, su union indisoluble.<sup>281</sup>

En los tres textos (Gómez Farías, Victoria y Antonio J. Valdés) hay coincidencia en las expresiones contra los españoles o *gachupines* y en la determinación por mantener la independencia a como dé lugar.

Faltaban aún dos años para que terminara el sitio. El discurso *antigachupín* persistió, sobre todo porque se combinaron otras circunstancias, incluyendo la institucionalización del rechazo a los españoles europeos expresado en el discurso ya no de insurgentes sino de gobernantes y en las decisiones como la promulgación de las leyes de expulsión.

### *La institucionalización*

En los primeros documentos del México independiente se enfatizaba la separación de España y el surgimiento de una nueva nación. De manera recurrente se hacía referencia a los 300 años, aunque al parecer sólo en una ocasión la mención fue positiva. En el *Plan de Independencia de la América Septentrional* del sábado 24 de febrero de 1821 se escribió lo siguiente:

Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció [...] ¡Españoles europeos: vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes!<sup>282</sup>

---

*cana* en la Ciudad de México. En los números que se citan, 7 y 8, responde punto por punto el informe del ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán. Juan B. Iguíniz, *op. cit.* pp. 28 y 29 y Ma. Eugenia Claps Arenas, “Los temas políticos que ocuparon al editor Antonio José Valdés en *El Iris de Jalisco* (1823-1825)”, *Letras Históricas*, núm. 19, otoño 2018-invierno 2019, pp.157-179.

<sup>281</sup> *El Iris de Jalisco*, p. 32. HNDM.

<sup>282</sup> *Plan de Independencia de la América Septentrional. Iguala, 24 de febrero de 1821* en Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, pp. 200 y 201.



En abril de 1821 circuló un documento firmado por M.M. titulado “Juramento del Plan de Iguala” que en realidad era una especie de reseña del auténtico juramento que hiciera el primero de marzo de ese año Agustín de Iturbide ante la tropa. Como parte del relato, se atribuían a Iturbide temores fundados en el sentido que, pese a la unión y a los compromisos del Plan de Iguala, se anunciaba un “rompimiento que sin duda nos anegaría en sangre, confusión y desastres, acaso más crueles que los últimos experimentados desde el año 1810 a la fecha [...]”.<sup>283</sup> Antes, el editor escribió una introducción en los siguientes términos:

[...] Enterado el público de unos y otros procederes podrá con tino formar opinión y, asentada que sea, ya no hay inconveniente para que los sabios tracen las cortes y rumbos que deban tomar para derrocar desde los cimientos hasta los chapiteles cuanto encuentren de infidelidad, despotismo y avaricia.

[...] todo lo que era útil el silencio en el antiguo gobierno para que las maquinaciones obraran todo su efecto y pudieran mantener los opresores la prepotencia sobre (el) pueblo entonces esclavo, es de necesidad ahora la confesión ingenua de cuanto hay y pasa para mantener el delicado gobierno del mismo pueblo que hoy es soberano.<sup>284</sup>

En el libro donde se reproduce este documento se anota que es un impreso original de la época, circuló en la Ciudad de México el 18 de abril de 1821 y ese mismo día fue denunciado por subversivo; de inmediato se prohibió.<sup>285</sup> Muy probablemente la razón por la que el papel fue retirado de las calles se debió a que el autor decía con todas sus letras que el compromiso de Iturbide de mantener el mismo régimen no se cumpliría y con toda seguridad no era información que agradara a los realistas, por esa revelación y por las consideraciones de M.M., como estas otras:

Mi intención es sana y buena. No deseo otra cosa que el bien general y la quietud de un reino cansado ya de ser esclavo, porque aunque se reclama en los papeles públicos el orden constitucional y hacen los funcionarios alarde de la rigurosa observancia del código jurado, nosotros experimentamos en todo su rigor los efectos del despotismo.

---

<sup>283</sup> *Juramento del Plan de Iguala. 2 de marzo de 1821.* Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* p. 205.

<sup>284</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>285</sup> Se conserva un ejemplar en el Archivo General de la Nación.

[...] si por el hecho de imprimir este papel me graduare V.E. de sedicioso y criminal, confesaré primero ante el mundo entero que no me ha movido otro interés que el estar firmemente convencido que la independencia de la Nueva España tarde o temprano, con guerra o sin ella, ha de conseguirse indefectiblemente.<sup>286</sup>

En las recopilaciones y colecciones de documentos de la época se incluyen los Tratados de Córdoba firmados el 24 de agosto de 1821, donde todavía el discurso es condescendiente.

Hasta ahí. En la “Segunda y definitiva declaración de Independencia de México” del 28 de septiembre de 1821 se reiteraron los adjetivos negativos contra España, los mismos que habían circulado en panfletos y hojas sueltas durante más de una década. La primera frase contrasta con la del Plan de Iguala: “La Nación Mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido”.<sup>287</sup> España no era tutelar, ni magnánima, ni heroica, ni piadosa.

En agosto de 1821 también se distribuyó en México la *Memoria Político-Instructiva* de fray Servando Teresa de Mier, que escribió expresamente para los “gefes independientes del Anáhuac”. En este texto las expresiones del fraile en las que evidenciaba el repudio a los españoles fueron muchas, una de ellas:

[...] Están tan pénétrados (los españoles) del espíritu de dominacion sobre nosotros, que el mas saffio patan, con solo haber nacido en la península, se cré superior al americano mas pintado, y como su gefe nato. Es inútil esperar ninguna transaccion de buena fé. Ni los gefes españoles tienen poderes para reconocer nuestra independencia, ni España soltará la presa, si no se la arrancamos en brazo fuerte.<sup>288</sup>

En febrero de 1822, justo al año de la promulgación del Plan de Iguala, en el acta de instalación del Congreso Constituyente, Agustín de Iturbide hizo un recuento de lo sucedido, de lo logrado en el periodo y expresó su sorpresa por el derrotero de los acontecimientos que llevaron a la libertad de la América Septentrional. Destacó que se había conseguido “sin enemigos exteriores” e hizo

---

<sup>286</sup> *Juramento del Plan de Iguala...* 208 y 209.

<sup>287</sup> *Segunda y definitiva declaración de Independencia de México*. Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, p. 214.

<sup>288</sup> Fray Servando Teresa de Mier. "Memoria político-instructiva" en *La revolución y la fe. Una antología general/fray Servando Teresa de Mier*. (México: FCE), 2013, pp. 295-243. Nota: Hay que hacer el mismo cambio en la bibliografía.

una referencia de franco desdén al sitio en el golfo: “[...] pues que no pueden considerarse como tales trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de San Juan de Ulúa, ni los poquísimos mexicanos que por equivocados conceptos o por ambición propia pudieran intentar nuestro mal”.<sup>289</sup>

En cambio, remarcó: “La dominación que sufrimos trescientos años, fue sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso”.<sup>290</sup>

Después del imperio de Iturbide, justo en la primera<sup>291</sup> manifestación del Congreso una vez que triunfó el pronunciamiento de Casamata de Antonio López de Santa Anna, se asoció el despotismo español con el del imperio mexicano y las alusiones a la época colonial fueron muy claras: “No como antes ocuparán en las provincias los primeros empleos unos favoritos mercenarios sin más escala que la adulación e intriga”.<sup>292</sup>

De héroe de Iguala Iturbide se convirtió también en déspota, pero ese cambio en las percepciones no libró de la diatriba a los españoles. No se desaprovechaba oportunidad para recordar por lo que había pasado el Anáhuac. Así sucedió en noviembre de 1823 cuando se instaló el Congreso Constituyente que dio origen a la Constitución de 1824 y a la primera república federal. Después de los saludos y congratulaciones de rigor, el orador, representante del Supremo Poder Ejecutivo,<sup>293</sup> dijo: “[...] Volviendo atrás la vista ¿qué otra cosa se nos ofrece sino días de abatimiento y abyección, años sobre años de ignominiosa dependencia, siglos y más siglos de degradante tutela, o por mejor decir, de insoportable esclavitud?”.<sup>294</sup>

De este periodo es la famosa y polémica profecía de fray Servando Teresa de Mier sobre la Federación mexicana, cuando se discutía si sería república central o federal. En su calidad de diputado del Congreso Constituyente, Teresa de Mier comparó al Anáhuac con los vecinos del norte con desventaja para los mexicanos, pero por la prolongada esclavitud:

---

<sup>289</sup> *Acta de instalación del Primer Congreso Constituyente Mexicano. 24 de febrero de 1822*. Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* pp. 216 y 217.

<sup>290</sup> *Ibidem*, p. 217.

<sup>291</sup> 4 de abril de 1823.

<sup>292</sup> *Manifiesto del Poder Ejecutivo designado al triunfo del movimiento de Casamata en el que explica su línea ideológica y su inmediato programa de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* p. 227.

<sup>293</sup> A esa fecha lo integraban Miguel Domínguez en la presidencia, Vicente Guerrero y José Mariano Michelena, los dos últimos suplentes de Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, respectivamente.

<sup>294</sup> *Manifiesto del Supremo Poder Ejecutivo dirigido al pueblo mexicano con motivo de la instalación del Congreso Constituyente, 7 de noviembre de 1823*. Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, p. 244.

La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo el disparador de nuestra América porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de la Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos habían vivido bajo una constitución que con sólo suprimir el nombre de rey es la de una república; nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños a quienes poco ha se han quitado las fajas, o como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas.<sup>295</sup>

En octubre de 1824, en el mensaje de despedida del Supremo Poder Ejecutivo que entregaría el mando a Guadalupe Victoria, el recuento de la realidad que prevalecía dejaba en claro una situación muy complicada y difícil de remontar: deudas, hambre, enfermedades, descrédito... el estado de la nación era “verdaderamente lastimoso”.<sup>296</sup> Una vez más, sin dejar de reconocer errores y circunstancias, se culpó en parte a los *tiranos* del otro lado del Atlántico:

Es preciso reconocer y confesar que este cuadro no es muy lisonjero y satisfactorio, pero para gloria del pueblo mexicano, para confusión de los tiranos que nos asechan y para aviso de las naciones que sin prevención ni parcialidad observan nuestra marcha, ¿en qué país del mundo se ha presentado el desorden de un modo menos cruento, fatal y desastroso? [...] Que cese pues la injusticia y la maledicencia de los que desde la otra parte del mar nos calumnian; ya que no pueden devorarnos.

Pero lo que debe desalentar su malignidad y hacerles perder la esperanza de ahorrarnos otra vez, es la consideración de nuestros progresos y la vista del contraste que resulta entre lo que eran los dieciocho meses ha, y lo que en el día somos.<sup>297</sup>

---

<sup>295</sup> *Profecía del Doctor Mier sobre la Federación Mexicana. Diciembre de 1823*, Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, p. 424.

<sup>296</sup> *Manifiesto del Supremo Poder Ejecutivo de la República Mexicana, a los Habitantes de sus Estados Federados*, México, 1824 en Carlos Herrejón Peredo y Carmen Saucedo Zarco, *op. cit.* p. 270.

<sup>297</sup> *El Supremo Poder Ejecutivo da cuenta de los actos de su administración en vísperas de entregar el gobierno al Presidente electo General Guadalupe Victoria. 5 de octubre de 1824*, Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.*, p. 256.

En el mensaje, que fue también un informe del Supremo Poder Ejecutivo, se explicaron las relaciones con otros países. Al llegar al punto de España, se expresó que se había tenido el deseo de poder anunciar que por lo menos se había entrado a una etapa de negociaciones con aquel país, pero la restitución de Fernando VII no sólo la dificultaba, sino que se esperaban “hostilidades y malos tratamientos”.<sup>298</sup>

Al rendir protesta como el primer presidente de México, Guadalupe Victoria usó una metáfora de navegación para reconocer que no sería fácil, que había problemas y amenazas, aunque antes exaltó a los héroes y su determinación de romper con “la cadena de tres siglos”; también dijo lo siguiente: “La independencia se afianzará con mi sangre y la libertad se perderá con mi vida”.<sup>299</sup> En la misma fecha expidió un manifiesto que se publicó días después en *El Sol*, mucho más extenso que su discurso de toma de posesión, “[...] sobre la necesidad de preservar el pacto federal para evitar la anarquía”. En este documento, escribió:

Y esta gran nación, poblada de valientes ¡aún tiene bajo sus baterías un puñado de enemigos obstinados! ¡Aún insulta el majestuoso pabellón nacional un destacamento de españoles refugiados en un peñasco, a una milla de nuestras playas! Mexicanos, el honor nacional está comprometido y vuestro presidente ama la gloria de su patria; el águila de Anáhuac, batiendo sus alas sobre ese miserable reducto triunfará completamente de los que no pudiendo resistir el ardor de nuestros bravos han buscado un asilo en las aguas del océano. Las naves de Cortés desaparecerán para siempre de nuestras playas y el obstinado ibero reducirá su dominación a los antiguos límites. Más acá de las columnas de Hércules, sólo existe libertad. Más allá, la anarquía y el despotismo envilecen al pueblo que nos dio señores y hoy envidia, sin esperanza, la suerte venturosa del suelo que oprimió.<sup>300</sup>

Guadalupe Victoria no era ya el insurgente que se refugió en la selva re-nuente a aceptar el indulto; se erigía como el primer presidente de la naciente república. Junto con Vicente Guerrero había sido declarado Benemérito de la Patria<sup>301</sup> y en esa calidad reconfirmaba el discurso de rechazo a los españoles por la opresión de tres siglos. Era otro el tono, pero no el fondo.

---

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 258.

<sup>299</sup> *Ibidem*, pp. 261 y 262.

<sup>300</sup> *Manifiesto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas*, Miguel Ángel Porrúa, *op. cit.* p. 268.

<sup>301</sup> Esta declaración del Congreso Constituyente fue el 25 de agosto de 1823.

En España, para esas fechas, una vez más se había desconocido el orden constitucional de Cádiz y había iniciado el periodo conocido en la historiografía hispana como “la década ominosa”, la última del reinado de Fernando VII que se caracterizó por el regreso al absolutismo sí, pero, sobre todo, por la persecución y asesinato de liberales. Con base en esta información es posible comprender las referencias a “anarquía, despotismo y envidia” en el discurso de Victoria.

La nación plenamente constituida, con autoridades en los tres poderes de la nueva forma de gobierno, se plantaba “orgullosa” y “decidida” a terminar con los intrusos cuya permanencia en San Juan de Ulúa se prolongaba.

Unos meses antes de la capitulación se publicaba en *El Nivel*, además de las acciones ordenadas por el presidente Victoria para combatir la viruela en Sinaloa y los acuerdos entre Buenos Aires e Inglaterra, la siguiente noticia aparecida primero en la *Gaceta de México*:

Estos días ha corrido la noticia de que en la Habana se reunia un número considerable de tropas, preparándose para atacar nuestra independencia, y que se aguardaban muchas mas de la península [...] Los gobiernos de la unión y todos los patriotas mejicanos, miran estas noticias con el ceño magestuoso de quien aguarda los momentos de influir en la libertad de las naciones oprimidas y de confundir la temeridad y el orgullo de esos viles mercenarios que han incurrido en el último extremo de la degradacion, prestándose á pelear para sostener los caprichos de sus tiranos.<sup>302</sup>

Era el tono y el mensaje reiterado. En *El Nivel*, como ya se detalló en el segundo capítulo, se dio cuenta puntual a partir de 1823 de los sucesos en Veracruz con la toma de San Juan de Ulúa y era muy frecuente la información relativa a Cuba no sólo en este periódico, también en *El Iris*: “La Habana ha sucumbido completamente al absolutismo de España, lo que nos es muy perjudicial. Ya se dice que se prepara una espedicion de cinco mil hombres, que comenzará sus operaciones por la provincia de Yucatán. Es mucha la fuerza de este plan, y muy natural: solo la dudará el que no tenga conocimientos geográficos; y que absolutamente carezca de luces militares, para un plan en grande”.<sup>303</sup>

Cuatro meses más tarde en un mensaje impreso exprofeso, Guadalupe Victoria dio la noticia de la retirada de los españoles en San Juan de Ulúa. Siguen

---

<sup>302</sup> *El Nivel*, Guadalajara, martes 12 de julio de 1825, núm. 136, p. 4. HNDM.

<sup>303</sup> *El Iris de Jalisco*, Guadalajara, Imprenta de Urbano Sanroman, lunes 12 de enero de 1824, núm. 19, p. 4. HNDM.

pesando los 300 años en un discurso recurrente que se instala en el ánimo y la memoria colectiva.

**El Presidente**  
**de los Estados Unidos Mexicanos**  
**a sus compatriotas**

Conciudadanos: el pabellón de la república tremola en el castillo de Ulúa. Yo os anuncio con indecible gozo que al cabo de treientos cuatro años han desaparecido de nuestras costas los pendones de Castilla.

Fué mi primer cuidado al ocupar el asiento del poder por vuestra voluntad, ofreceros con absoluta confianza apoyada en vuestro valor que el *obstinado ibero reduciría su dominación á los antiguos límites*. Ha llegado un día de tanta gloria y ventura para la pátria.

Mexicanos! Por un camino de sangre, trazado en el pueblo de Dolores, marchasteis con desnudo ha obtener el triunfo decisivo. El os ha costado la vida de vuestros heroes, el sacrificio de víctimas sin número, la ruina y el incendio de vuestros hogares. El despotismo se ahoga en un mar de sangre y de lágrimas.<sup>304</sup>

Estas y otras expresiones del presidente dejaban la sensación de que México se había librado del enemigo para siempre, pero no fue así. Fernando VII no cejaba en su empeño de reconquistar y recuperar el imperio perdido y, además, en la nueva república la crisis económica y las rivalidades entre masones del rito escocés y del rito yorkino se convertían en los cimientos de un movimiento antiespañol de grandes alcances.

### Expulsión y muerte: 1826-1836

Para cuando el padre Joaquín Arenas en 1827 y el brigadier Isidro Barradas en 1829 conspiraron y operaron con la idea de reconquistar México para la Corona española, el sentimiento *antigachupín* se había exacerbado. Era el *gachupín* enemigo contra el que se azuzó a la multitud, el que había que exterminar al llamado de los líderes del movimiento insurgente y el que obstinadamente permaneció cuatro años en San Juan de Ulúa aferrado a unas posesiones riquísimas que ya no le pertenecían. Y era también el español europeo que simbolizaba la dominación de 300 años expuesto de manera reiterada en el discurso institucional de los go-

---

<sup>304</sup> Guadalupe Victoria, “El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas”. (México: Imprenta de la Federación mexicana, en Palacio), 23 de noviembre de 1825. Colección de documentos, BMMCJ.



bernantes de la nueva nación, pocos años antes identificados como rebeldes. Para esas fechas, la quiebra económica se había añadido a la lista de agravios.

Después del primer imperio, aun cuando la economía ya había estallado como problema grave, las élites en el poder se enfrascaron en la discusión de si la república sería federal o central. Entre 1823 y 1824 *yorkinos* y *escoceses* discutían uno y otro proyecto de nación mientras en los documentos del Supremo Poder Ejecutivo y del Congreso Constituyente se llevaba la cuenta de los años de independencia y de libertad.<sup>305</sup>

Desde octubre de 1824 la naciente república federal se enfrentaba a una crisis económica severa (fiscal y financiera) cuyos orígenes databan de mediados del siglo XVIII.<sup>306</sup> Esa certeza, más los privilegios de peninsulares aún en México con los mejores puestos burocráticos, dirigieron la mira, una vez más, hacia el *gachupín*.

Eran los culpables de todo. Incluso se acusaba a algunos de ellos de haber conspirado para derrocar a Iturbide<sup>307</sup> y justo en las élites políticas de aquellos años, en el marco de su rivalidad violenta y agresiva, se recrudeció el odio contra el *gachupín* que llegó a su máxima expresión con una ley de empleo y tres de expulsión en el periodo (1827, 1829 y 1833), así como un nuevo y reiterado llamado, no a “cogerlos” ni a matarlos con el grito ambiguo de “¡muera los gachupines!”, sino a “degollarlos”.

No era lo único: en la América hispana los líderes de las nuevas naciones se organizaban desde 1825 en un Congreso Anfictiónico al que había convocado Simón Bolívar para, entre otros objetos: “1º Formar, ó renovar del modo mas solemne, la liga estrecha y perpetua entre todos los nuevos estados de América contra España”.<sup>308</sup> En 1826, cuando finalmente se celebró el congreso en Panamá, dos de los temas a discusión estaban relacionados con España: el primero

---

<sup>305</sup> Durante el liderazgo de la Junta Gubernativa y después en el imperio de Iturbide, al calce de todas las comunicaciones oficiales se indicaba: *1821, primer año de la independencia; 1822, segundo año de la independencia* y así, pero cuando cayó el imperio y se constituyó la república federal, el lema al calce de los documentos era: *1824, tercer año de la independencia y primero de la libertad*; la segunda referencia tiene que ver, precisamente, con el derrocamiento de Iturbide.

<sup>306</sup> Brian R. Hamnett se remonta a la crisis fiscal de 1740 y 1750 y a su profundización con las guerras angloespañolas de 1796 y 1808. Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México...* pp. 14-16.

<sup>307</sup> Harold D. Sims (1974), *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. (México: Fondo de Cultura Económica/SEP), 1985, 299 p.

<sup>308</sup> *El Nivel*, Guadalajara, Imprenta de Urbano Sanromán, domingo 10 de julio de 1825, núm. 135, p. 4. HNDM.

para denunciar *el daño que había causado al Nuevo Mundo* y el otro para presionar y exigir que España reconociera a las nuevas repúblicas,<sup>309</sup> cosa que no sucedió, por cierto, hasta 1836 por decisión de la reina regente María Cristina.

La crisis económica, descrita por algunos historiadores como “debilidad financiera del México independiente”<sup>310</sup> y por otros como desastrosa,<sup>311</sup> fue uno de los principales factores que condujeron a reavivar el sentimiento *antigachupín*. En la época se les señalaba como causantes de ello y muchos años después, historiadores que han retomado el tema concluyen que era real y no ficticio el sentir de los mexicanos contra los españoles sobre todo por la quiebra del erario que, estaban convencidos, era una herencia colonial.<sup>312</sup> Esta no es, sin embargo, la única vertiente sobre la crisis económica en la época. Ernest Sánchez Santiró concluye que fue la insurgencia la que provocó el quebranto económico y fiscal en la Nueva España y que la economía en la década de 1810 no correspondía a la que prevaleció antes del inicio del movimiento<sup>313</sup> sobre todo porque se trataba, en ese periodo, de una economía de guerra como no se había visto ni experimentado en la América Septentrional.

La complejidad de la sociedad virreinal integrada por españoles europeos, criollos, indios y castas, todos actores de un mestizaje diverso, imprimió al proceso de construcción del *gachupín* como enemigo elementos ambivalentes y dolorosos imposibles de desdeñar porque incidieron en los acontecimientos. María Graciela León Matamoros explica que hubo contradicciones y contrastes en las leyes de expulsión y su respectiva ejecución por el tejido social largamente urdido durante la Colonia.<sup>314</sup>

Aparte, sobre la Ley de Empleos de mayo de 1827, León Matamoros sostiene que el propósito fue “remover de los puestos burocráticos a todos los españoles que, con considerables prebendas, ocupaban los espacios de más alta jerarquía

---

<sup>309</sup> *Colección de Ensayos I Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*. (Santiago de Chile: Imprenta Chilena), 1862. Recuperada de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7969.html>.

<sup>310</sup> Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México...*, p. 15.

<sup>311</sup> Harold D. Sims, *La expulsión...*, p. 11.

<sup>312</sup> Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México...*, pp. 9-16.

<sup>313</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*. (México: Instituto José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/Conacyt), 2016, pp. 410-411.

<sup>314</sup> María Graciela León Matamoros, *Del discurso exaltado a la actuación indulgente: debate y aplicación de las leyes de expulsión de españoles en México, 1827-1833*. (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), 2011, pp. 9-19.

en la administración pública, provocando la molestia de la élite mexicana que no podía acceder a ellos”.<sup>315</sup> Pero, agrega, los resultados de su aplicación fueron “fútiles”, la inconformidad creció a consecuencia de ello, y lo que siguió fue la promulgación de la primera Ley de Expulsión de 1827 en diciembre, aunque con tantas excepciones que “su ejecución fue evadida de manera relativamente sencilla”.<sup>316</sup>

La promulgación de esa primera ley respondió al fracaso de la anterior de Empleos, pero más a la conspiración del padre Arenas, de hecho, fue a partir de ese caso difundido con cierta amplitud que se empezó a discutir la eventual expulsión de españoles en el Congreso, apenas tres días después de que Arenas fuera apresado el 19 de enero de 1827.

El tema resultó conveniente para una facción política, la considerada liberal; hay versiones de que todo fue concebido y ejecutado por los *yorkinos* para avivar el odio contra los *gachupines*, una “bandera” política que les daba resultado desde hacía tiempo.<sup>317</sup>

---

<sup>315</sup> *Idem.*

<sup>316</sup> *Idem.* Entre otras, las excepciones aplicaban para los españoles casados con mexicanas, para los que tenían hijos nacidos en el país; para los mayores de 60 años y para los que tuvieran algún impedimento físico permanente.

<sup>317</sup> Harold D. Sims, *La expulsión...* Sims relaciona con los *yorkinos* a la sociedad secreta conocida como Los Guadalupes que operó, según Ernesto de la Torre y Virginia Guedea, entre 1808 y 1816 y fue un bastón de apoyo muy importante para la insurgencia. Sus integrantes desarrollaron diversas actividades además de ser informantes y portadores de noticias, armas y otros pertrechos, publicaban y participaron en las elecciones de 1813 cuando el establecimiento de ayuntamientos constitucionales. De la Torre lo describe: “La actividad de los patriotas, y en el caso concreto de la asociación de los Guadalupes, fue intensa. En juntas previas se planeó un inmenso movimiento de apoyo a los candidatos que ofrecían mayor seguridad de lealtad y convicciones nacionalistas más firmes. Elaborose un plan de acción bien meditado, se formularon listas que circularon ampliamente, se despertó la conciencia de las clases sociales dirigentes, y entre el pueblo se infundió un entusiasmo febril en pro de la insurgencia, de sus caudillos y de sus ideas, basado muchas veces este sentimiento en uno de odio y rencor para los gachupines”. Ernesto de la Torre Villar, *Temas de la Insurgencia*, (México: UNAM), 2000, pp. 483-484. Cfr. Virginia Guedea (1992), *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*. (México: UNAM), 2010. Harold D. Sims, afirma que los *yorkinos* o la sociedad de Los Guadalupes se fundó a finales de 1826 “para fomentar el movimiento antiespañol”, pero no se ha encontrado la referencia o el documento donde se compruebe tal afirmación que contrasta con las de De la Torre y Guedea, quienes ubican el año 1816, cuando mucho, como el último de

De 1827 se conservan varios impresos donde se expresaba el acuerdo, incluso la exigencia, de que los españoles fueran “arrojados” de México, y si bien esa ley era federal, hubo disposiciones estatales, varias, en el mismo sentido; aparte de panfletos y publicaciones en periódicos.

Cabe apuntar que el asunto de la expulsión se veía venir desde 1824 por lo menos, cuando el castillo de San Juan de Ulúa todavía estaba en poder de los españoles. Hay una representación del Ayuntamiento de México dirigida al “Soberano Congreso”, de tres páginas y media, firmada en febrero por los integrantes del Cabildo, con una serie de consideraciones para que no se acentuaran las divisiones ni se llegara al extremo de expulsar a los españoles europeos que habían decidido permanecer en la nueva nación. El texto se emitió unos meses antes de la promulgación de la Constitución de 1824 y decía, por ejemplo, que la guerra de independencia había provocado que varios españoles europeos y sus respectivos caudales regresaran al viejo continente:

[...] La distancia á que se hallaba la capital de tan monstruosa monarquía,<sup>318</sup> el despotismo que abrumaba á cuantos tenían la desgracia de apellidarse españoles, y los infinitos desaciertos de un gobierno imbécil justificaron á la faz del mundo el grito general de independencia que resonó en todos los extremos de este vasto continente. En otras partes contrariaron tan justo deseo los españoles peninsulares, y se encendió la guerra fratricida, que al paso que cubrió de luto á tantas familias, ahuyentó muchas manos industriosas é infinitos capitales difíciles de reemplazar [...]<sup>319</sup>

En este fragmento queda en evidencia, como se había señalado, que la construcción del *gachupín* como enemigo fue un proceso complejo y difícil; y no es tan simple como afirmar que cuando empezó el movimiento de independencia el enemigo *ya estaba construido* y entonces no fue necesario “inventar ese este-

---

las operaciones de Los Guadalupe; sí hay referencias, en cambio, de la misma actividad antiespañola, pero encabezada por los *yorkinos*. Sims usa *yorkinos* y/o Guadalupe de manera indistinta, como si fueran sinónimos.

<sup>318</sup> Se refiere al reinado de Fernando VII, en 1824, en el inicio de lo que hoy se conoce como “Década ominosa” (1824-1834).

<sup>319</sup> *Representación dirigida al Soberano Congreso por el Ayuntamiento de esta capital*. (México: Imprenta de Martín Rivera), 1824, pp. 1-4. Sala Cervantes, VE/985-156. BNE.

reotipo negativo” con base en la idea de “enemigo nacional” de Eric Hobsbawm según afirma León Matamoros.<sup>320</sup>

El mensaje de la representación del ayuntamiento tenía el propósito de llamar a la unidad y de que no hubiese un ensañamiento contra los españoles peninsulares residentes en lo que fue la Nueva España. El discurso reiteraba gratitud y aludía a lazos de sangre sin que por ello se dejara de reconocer que algunos peninsulares se habían ganado el repudio; aun así, llamaban la atención sobre la posibilidad de que México fuera duramente juzgado por otros países si se persistía en la idea de castigar y expulsar a los españoles que además *sufrían* por un tirano en su propio país:

¿Que unos quieren se declare la república, asilo inviolable para todo español que venga de la Península huyendo de la tiranía, y otros los llaman á sus respectivas provincias, mientras algunos piden se les despoje de sus empleos, y otros manifiestan hasta desear verlos arrojados del territorio?<sup>321</sup>

El documento lo signaron los integrantes de la Sala capitular del Ayuntamiento constitucional de México el 7 de febrero de 1824, entre otros: Francisco y José Fran-

---

<sup>320</sup> María Graciela León Matamoros, *op. cit.* El trabajo de María Graciela León Matamoros se centra en la expulsión de españoles y, particularmente, en el hecho de que el discurso exaltado contra los *gachupines* contrastó con la ejecución de las leyes de expulsión que fue, sostiene, laxa, sin embargo, para la primera parte de su trabajo que le dedica a la construcción de la nación, retoma a Eric Hobsbawm y reflexiones de dos de sus obras: *La invención de la tradición* y *Naciones y nacionalismos desde 1780*. En el primer caso refiere de Hobsbawm “que un mecanismo de nacionalismo moderno es el concepto de un enemigo nacional secular contra el cual un pueblo puede definir su identidad y alcanzar la unidad como Estado” y podría aplicar en parte, pero sólo revisando el concepto de “nacionalismo moderno” al que alude el historiador británico que, dicho sea de paso, escribió lo anterior sobre el pueblo alemán del siglo XX. Y en el segundo, León Matamoros recupera de Hobsbawm que “la afirmación del nacionalismo era más efectiva cuando se edificaba sobre sentimientos ya existentes, fuesen de xenofobia o chauvinismo, en la medida en que dichos sentimientos no fueran creados, sino tomados en préstamos y fomentados por los gobiernos”. Con relación a este punto, el odio al *gachupín* en México no fue anterior a la independencia en los mismos términos que durante el movimiento y mucho menos después, justo en este trabajo se documenta cómo la concepción del *gachupín* y el uso y significado que se dio al concepto mutaron en un periodo relativamente corto.

<sup>321</sup> *Representación dirigida al Soberano Congreso...*

cisco Fagoaga, Ignacio Oropesa, Ángel Martínez, Juan Cevallos, Agustín Gallegos, Mariano Dosamantes y, en su calidad de secretario, José María Guridi y Alcocer.

Los documentos que se refieren enseguida corresponden a diferentes momentos del periodo y son diversas las causas del odio o rechazo; el contenido está vinculado con la conspiración del padre Arenas, las leyes de empleos y expulsión, las logias masónicas, la rebelión de Veracruz, el Plan de Montaña y la incursión de Isidro Barradas. Sólo con esta enumeración es posible apreciar la complejidad y diversidad del periodo y cómo, por todos estos acontecimientos más la crisis económica, el odio contra el *gachupín* se recrudeció.

### *1827: la escalada del odio*

El año empezó con una noticia que alteró los ánimos de por sí sensibles en la nueva república (eufóricos por el triunfo de los mexicanos contra los *déspotas españoles* que finalmente capitularon y abandonaron Ulúa y preocupados por la sequía que afectaba la agricultura y la ganadería del centro y noreste del país, sobre todo Zacatecas y San Luis Potosí):<sup>322</sup> el 19 de enero el padre Joaquín Arenas fue apresado por traición. Escribió un plan el 12 de enero y el 18 invitó al comandante general del Distrito Federal y del Estado de México, Ignacio Mora, a sumarse al levantamiento que proponía, pero el militar lo denunció.

A raíz de este incidente inició la discusión de la permanencia o no de los españoles europeos en México y, el odio al *gachupín* experimentó una escalada que quedó de manifiesto en cuanto documento circuló ese año además de los decretos y acuerdos legislativos en los estados de la república.

No fue una reacción inédita ni aislada. Aunque hay variaciones en los papeles que se conservan, en los géneros y asuntos, prácticamente no cesó en este periodo la circulación de impresos antiespañoles. De julio de 1826 se conserva un impreso firmado por José Ignacio Paz<sup>323</sup> que se publicaba ya en su tercera

---

<sup>322</sup> David Guerrero Flores y Emma Paula Ruiz Ham, *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. (México: INEHRM), 2012, pp. 42-51.

<sup>323</sup> La información sobre este personaje es escasa, pero al parecer se trata de José Ignacio Paz y (o de) Tagle quien fue, en 1827, regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México; se conoce la *Oración fúnebre* que le dedicó José Nicolás Maniau y Torquemada de la Archicofradía de Ciudadanos de la Santa Veracruz de la Ciudad de México en 1829. *Cfr. Oración fúnebre* recuperada de [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_sur i:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e756&word=Maniau,&r=1&t=2](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_sur i:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e756&word=Maniau,&r=1&t=2). Todo indica que es el mismo publicista que se cita páginas arriba cuyo escrito fue difundido por un editor anónimo en el papel "Mexicanos: preparémos las armas contra el enemigo Lemour, y sus secuaces...".

parte sobre los signos y monumentos españoles. Se incluye un fragmento dada la agresividad y virulencia de los comentarios del autor por “los leoncitos y castillitos de la despreciable y titiritera España”<sup>324</sup> que no se habían retirado, como una placa de mármol con loas a Carlos III:

[...] ¿No era vergonzosa y degradante esta constancia de nuestra esclavitud en la puerta de un cuartel de nuestra república [...]? Por este mismo estilo y con algunas otras espresiones de mas energía y elegancia por el infame gobierno gachupin, y con tolerancia ahora del nuestro, se lee otra inscripcion sobre la puerta del costado de la catedral que está mirando el empedradillo [...] ¡Que vergüenza!

Por la indiferencia de estas cosas, que merecen mas atencion de lo que parece, y que solo la anti-independiente apatía las tendra por frioleras, vemos que de intento ó por el juicio de ser una cosa de poca monta, quitaron de los lugares públicos como cuidadosamente él solo relieve de las aborrecibles armas del gachupinismo, sin haber blanqueado el centro de su formación.<sup>325</sup>

En 1827 después de las noticias de la conspiración de Arenas y mientras se discutía lo relativo a la permanencia de los españoles europeos en México o no en el Congreso federal, los estados actuaban en consecuencia. En febrero San Luis Potosí emprendió una investigación para saber cuántos españoles habitaban en el estado y en Tlaxcala se publicó un plan que tenía como propósito “nuestra total independendencia y pacífico establecimiento en los Estados

Unidos Mexicanos” mediante la expulsión de españoles, con el siguiente argumento:

Amados conciudadanos: vosotros habéis visto que desde el grito de Iguala juramos la tercera garantía, guardándoles a los españoles el decoro y consecuencia que nos es característica.

Pues ellos han quebrantado ésta como lo acredita el grito de Juchi, Zacapoaztla, Toluca y en el día el plan del P. Fr. Joaquín de Arenas, y el número de los españoles sus aliados; por lo que es preciso en alguna manera auxiliar a nuestro amado gobier-

---

<sup>324</sup> José Ignacio Paz, *Monumentos gachupines que insultan la libertad; ó sea la tercera parte: No perdamos de vista á los criollitos viles, corre-chepillos de los gachupines*. (México: Oficina de la testamentaria de Ontiveros), 1826, pp. 1-8. Recuperado de <https://ia800501.us.archive.org/2/items/monumentogachu00pazjguat/monumentogachu00pazjguat.pdf>

<sup>325</sup> *Idem*.



no con nuestras luces y armas, para acabar de realizar nuestra independencia, la que no está totalizada: por lo que solamente juramos la independencia o muerte.<sup>326</sup>

Jalisco quizá fue de los más virulentos. Antes del decreto que se aprobó ex-profeso el 3 de septiembre, circuló un “Plan de descoyotar”, y *descoyotar* era sinónimo de *desgachupinar*.<sup>327</sup>

Plan de descoyotar en el estado de Jalisco,  
por convenir así a la nación americana

[...]

Art. 2. Todos los hijos de la república tomarán las armas con solo el laudable fin de hacer respetar y cumplir todos los artículos que contiene dicho plan.

Art. 3. Todos los españoles saldrán del territorio de la república, en el término de treinta días, contados desde el día de la publicación.

Art. 4. El americano que oculte algún gachupín será pasado por las armas, tratándose como traidor a la nación.

Art. 5. Los gachupines que no sean casados, dejarán las dos terceras partes de sus caudales a la nación, y la otra para sus familias si son americanas.<sup>328</sup>

Los artículos 10 y 11 incluían *pasar por las armas* a los americanos que se resistieran a dejar de servir a los *gachupines*; y a los *gachupines* que no se presentaran ante el comandante general el día de la publicación del plan.

Lo firmó José Ventura Rocha y agregó a manera de colofón dos párrafos que llaman la atención porque describió la relación vigente entre españoles y mexicanos. El autor reafirmó el odio y las expresiones ofensivas como “¡Escoceses ingratos: *gachupines* perversos: soleros malvados, allí tenéis una gran prueba de la voluntad de todos los pueblos!” y, enseguida, con una redacción que hasta parece de otra persona: “No diremos que se ejecute aquí en su rigor, porque a la verdad está duro al lastimar a los mexicanos [...] pero sí estamos conformes

---

<sup>326</sup> *Plan de Tlaxcala*, Puebla, 27 de marzo de 1827 en Will Fowler, *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*. Recuperado de <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>

<sup>327</sup> Pablo de Villavicencio, cuyo seudónimo era “El Payo del Rosario”, escribió un impreso titulado: “Plan de desgachupinar si vienen los de la liga” y a él se refiere Harold D. Sims en su tesis para indicar que era lo mismo que “descoyotar”. En el texto que se reproduce es claro que se trata de sinónimos. Cfr. H. D. Sims, *The Expulsion of the Spaniards from Mexico, 1827-1829*. (Estados Unidos: Universidad de Florida), 1968, p. 160.

<sup>328</sup> *Plan de descoyotar*, Guadalajara, 7 de agosto de 1827 en Will Fowler, *The pronunciamiento...*

en que las cámaras discurran el mejor modo para que quedemos libres y seguros de esa raza feroz”,<sup>329</sup> reviró, es cierto, pero de alguna manera consideraba los sentimientos de los mexicanos que podían sentirse ofendidos con estos escritos y exigencias.

El 24 de agosto se publicó el “Verdadero decreto del Congreso de Jalisco para la salida de españoles”, firmado también, ahora por “Camarena, González, José María Portugal” con añadidos a lo establecido en el plan anterior, lenguaje oficial (no se usó la palabra *gachupín*) y se suprimió la orden: “pasar por las armas”. Los añadidos eran en materia de empleo y de práctica de “los españoles eclesiásticos”.<sup>330</sup>

Casi una semana después, el 3 de septiembre, se emitió el decreto correspondiente firmado por los diputados José Ignacio Cañedo, presidente; José María Castillo Portugal y Timoteo Portugal, secretarios.<sup>331</sup>

La Ley de Expulsión de Españoles, promulgada por el presidente Guadalupe Victoria, se publicó el 20 de diciembre de ese año, casi al término del ejercicio, de manera que se puede afirmar que durante todo 1827 fue el tema de discusión en los congresos federal y de varios estados tomando en cuenta que en once por lo menos, se hicieron “peticiones armadas de expulsión de españoles”,<sup>332</sup> pero también en la calle, una vez que se leían o escuchaban los papeles públicos que se imprimían un día sí y otro también sobre este asunto.

Un día antes de la promulgación, el 19 de diciembre, circuló el siguiente folleto: “Nueva corrida de toros. Este es un toro embolado para todo diputado, por la ley de Gachupines”. Se redactó en forma de diálogo, una práctica común en la época, donde el *Cohetero* y *Cuajo Largo* (*Tamb.* en el diálogo) conversaban mientras el cohetero fabricaba un torito “que debe servir el día que se publique la ley de espulsion de españole (sic) [...]”.<sup>333</sup> El *Cohetero* pidió a su amigo le contara qué había oído decir. Esta es parte de la respuesta e ilustra perfectamente lo que pasó durante el año en casi toda la república:

---

<sup>329</sup> *Idem.*

<sup>330</sup> *Verdadero decreto del Congreso de Jalisco para la salida de los españoles*, Guadalajara, 24 de agosto de 1827 en Will Fowler, *The pronunciamiento...*

<sup>331</sup> *Decreto del Congreso del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 3 de septiembre de 1827 en Will Fowler, *The pronunciamiento...*

<sup>332</sup> Harold D. Sims, *La expulsión...* pp. 84 y 85.

<sup>333</sup> “Nueva corrida de toros. Este es un toro embolado para todo diputado, por la ley de Gachupines”. (México: Imprenta de Manuel Ximeno), 1827, pp. 1-16. Sala Cervantes, VE/1229-5. BNE.

*Tamb.* Sr. todo lo que se habla es sobre espulsion de españoles y levantamiento de los pueblos en casi todos los estados: se habla mucho sobre si las legislaturas tienen facultad para decretar la salida de los españoles de sus territorios: tambien se habla mucho sobre si los pueblos han hecho bien ó mal en tomar las armas para pedir la espulsion, alegando que se enseñarán á ecsigirlo todo con la fuerza y la nacion lo padecerá: otros se empeñan en querer probar que no es opinion general la de espulsar ó echar á los gachupines de la república, y todos disputan lo que les parece.<sup>334</sup>

La opinión de *Cuajo Largo* sobre las facultades o no de los estados para expulsar españoles era que sí las tenían sobre la base de otras y lanzó dos preguntas retóricas:

[...] ¿tiénen facultad para perseguir á los malhechores? ¿la tiénen para mantener la tranquilidad de los estados y evitar en ellos alborotos? yo creo que sí y como á los gachupines los tengo por malhechores, y son la causa del disgusto general, y de este disgusto pueden y deben resultar las revoluciones y perturbacion del órden público, por eso digo que los estados tienen facultad para echar de sus territorios á los gachupines, sin que me pueda, para pensar en contra, la razon que otros dán, de que es contra la constitucion general que les garantiza el que vivan en la república, porque se sigue tambien que en el pueblo permanece el soberano poder para salvarse así mismo de los proyectos siniestros de cualesquiera personas aunque sea de sus mismos legisladores [...]<sup>335</sup>

En este párrafo el autor del diálogo dejaba en evidencia la división que prevalecía en la sociedad mexicana de ese momento, en este caso, porque unos opinaban que los estados tenían facultades y otros, que no.

Se dispone de seis documentos más que circularon en 1827, pero sin fecha precisa, salvo el de Querétaro. Todos ellos se refieren a situaciones de conflicto y se expresa el odio contra los *gachupines*. Los impresos son los siguientes y sólo los encabezados son elocuentes: “Llegada de los Cachupines al castillo de S. Juan de Ulua”, “Noticia extraordinaria. Hasta que vimos en Mejico degollar a Gachupines”, “Noticia feliz a los americanos”, “Traicion descubierta de los gachupines, para quitar a Victoria”, “Primer ataque del Gobierno a los traidores de Veracruz” y “Voz de alarma general en el Estado de México, por la espulsion absoluta de gachupines”.

---

<sup>334</sup> *Idem.*

<sup>335</sup> *Idem.*

Las peticiones para usar las armas en la expulsión de españoles las hicieron representantes de Oaxaca, Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí, México (incluyendo ciudades que hoy se ubican en el estado de Guerrero como Acapulco), Veracruz, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala. Prácticamente una tercera parte de las entidades que conforman hoy la República mexicana, sin duda alguna, las más importantes de la época por el número de habitantes, por el protagonismo político y por la participación económica.<sup>336</sup> Se puede decir con seguridad que el rechazo al *gachupín* era generalizado en todo el país, sin que ello implique que no fueran defendidos en esos mismos estados por personajes que se oponían a la expulsión. Dos casos emblemáticos son Carlos María Bustamante y José María Luis Mora; ambos defendieron en los periódicos a los españoles peninsulares.<sup>337</sup>

El primer párrafo de “Voz de alarma general...” es significativo porque además incluye otra versión, muy distinta, de lo que pudo haber sido la arenga de Hidalgo:

Ayer á las ocho ó mas de la mañana se ha repetido en el estado de México aquel heroico grito que vociferó el caudillo de los Dolores en el año de 1810. *No quede un solo español en todo el ámbito de Anáhuac desde Yucatán hasta la California*; he allí el pronunciamiento de Hidalgo; y he aquí el éco mismo que sonára en todo el territorio de los astecas. Las poblaciones de Apam, Zempoala, Joco, Chalco y anecasas, por un plan simultáneo y combinado sin duda con acalorado entusiasmo han levantádose en masa reclamando la estirpacion de los feroces vástagos de aquel sin par aventurero, apellidado Hernando Cortés.<sup>338</sup>

Este papel era sobre la primera ley de expulsión, se incluían varios artículos íntegros y se imprimió en México en la imprenta de Manuel Ximeno, la de Las Escalerillas.

Probablemente a fines de mayo o principios de junio, porque en mayo inició una rebelión en Veracruz donde estaban mezclados conflictos por la actuación del partido escocés y la ley de expulsión de españoles, circuló esta noticia: “Primer ataque del Gobierno a los traidores de Veracruz” (ver **Imagen 7**).

En el siguiente párrafo se aprecia la situación; se relata que el coronel José Rincón, apresado por órdenes del general Miguel Barragán, había sido liberado

---

<sup>336</sup> Harold D. Sims, *La expulsión...* pp. 84-85.

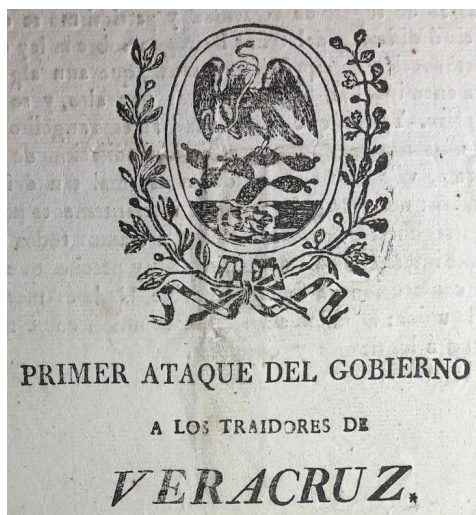
<sup>337</sup> *Idem.*

<sup>338</sup> “Voz de alarma general en el Estado de México, por la espulsion absoluta de Gachupines”, (México: Imprenta de Manuel Ximeno), 1827. Sala Cervantes, VE/986-36. BNE.

por el noveno batallón de infantería y el Supremo Gobierno dictó a Barragán “órdenes reservadas y enérgicas que serán las que nos pongan á cubierto de las maquinaciones españolas é intrígas escocésas; y eso será entretanto se toman otras medidas en que está trabajando el gobierno para salvarnos de los desastres en que han procurado envolvernos los pérfidos enemigos de la pátria”.<sup>339</sup> El autor anónimo decía que Barragán se hizo disimulado con la prohibición de introducir españoles y que algunos habían entrado quedándose en la plaza: “Y ¿con qué objeto vendrán esos angelitos? Sea lo que fuere, ellos son enemigos”.<sup>340</sup>

## Imagen 7.

### Portada de la noticia “Primer ataque del Gobierno a los traidores de Veracruz”



Fuente: BNE.

Hasta aquí —y falta presentar más ejemplos del lenguaje antiespañol— las expresiones han sido virulentas, agresivas, de odio, no obstante, a pesar de que se escribió con la misma idea de expulsión, se conserva un documento dirigido al Congreso de Querétaro, en otro estilo; al principio hasta pareciera que el mensaje tenía el propósito de detener la expulsión de españoles por la efervescencia causada en todo el país, pero no:

---

<sup>339</sup> “Primer ataque del Gobierno a los traidores de Veracruz”, (México: Oficina á cargo del ciudadano Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-16. BNE.

<sup>340</sup> *Idem.*

Escmo. Sr.

Los ciudadanos que suscribimos, animados de los mas puros y patrióticos sentimientos, deseosos de que en el Estado se conserve el orden y tranquilidad que desgraciadamente se ha alterado en otros de la federacion, y finalmente interesados por la felicidad general de la nacion y completa seguridad de nuestra independencia, exponemos á V.E. respetuosamente lo que sigue.

No puede ignorar V.E. el grado de fermentacion en que se hallan las opiniones acerca de espulsion de españoles: las noticias falsas y verdaderas que todos los días se propagan, y el ejemplo que se está dando en otros puntos de la república han agitado demasiado los ánimos, y la esplosion debe creerse prudentemente muy prócsima.

[...]

El pueblo, Señor, no obra en estos lances con moderación, y mucho menos cuando se ha visto mil veces ultrajado; oprimido y despreciado por los españoles: por estos hombres que hace muy poco tiempo que los vimos desenrollar toda su natural y característica ferocidad. Es imposible borrar de los corazones americanos estas memorias tan recientes [...] Señor, el que diga que la generosidad de la nacion mexicana lo ha olvidado todo, y que sobre este principio quiere contrariar lo que ha manifestado de mil maneras la opinion pública, habla sin conocimiento del corazon humano. Es verdad que el americano es naturalmente bondadoso: su carácter amable lo distingue generalmente de las naciones del otro continente; pero no es insensible. Es mucho pedir el que se olvide enteramente la injuria que se les acaba de hacer. ¿Podrémos dejar de acordarnos que estos hombres que viven entre nosotros, no perdieron arbitrio mientras pudieron, de remacharnos los grillos, bejarnos y oprimirnos del modo mas tirano? ¿Que vinieron desde España con solo el objeto de mantenernos en la esclavitud, y que la misma España todavía nos amaga con el yugo que acabamos de romper?<sup>341</sup>

Varios ciudadanos queretanos expresaban así sus preocupaciones y hacia el final del documento, apenas de dos páginas, exigieron que se ejecutara la expulsión de españoles. La carta se presentó el 12 de noviembre de 1827 al Congreso del Estado, se imprimió en aquella ciudad y se reimprimió en México en la imprenta de Ximeno.

Aunque por el título se podría creer que el siguiente texto era sobre la toma de San Juan de Ulúa entre 1821 y 1825, el autor de este impreso, “Mucio

---

<sup>341</sup> “Noticia feliz a los americanos”, (México: Imprenta de Manuel Ximeno), 1827. Sala Cervantes, VE/98639. BNE.

Escévola”,<sup>342</sup> en realidad se refería a la llegada de Hernán Cortés, una alusión frecuente, por lo visto:

¡Ah españoles malditos! ¿por qué no celebráis hoy vuestro triunfo sangriento; ¿por qué no sacáis vuestro vergonzoso pendon, con que recordávais llenos de orgullo la cruel carnicería que vuestros perversos predecesores hicieron en nuestros padres? ¡Ah! Ya no es tiempo. Hoy flaméa con gloria el pavellon tricolor y el Aguila mexicana; y todo perverso gachupin, confundido como un cobarde, ya es sepultado en el mas obscuro rincon del espanto é ignominia.<sup>343</sup>

Es clara la agresividad y va en aumento hasta cerrar con un llamado a tomar las armas si se resisten a salir del país. Antes del último párrafo *Mucio Escévola* escribió expresiones como las siguientes: “[...] sufrimos el total desahogo de la ambicion y fúria española!”, “Hernán Cortés y su gavilla de ladrones”, “Esos ladrones y asesinos que abortó la España”, “Sí, los gachupines nos hicieron sufrir la mas degradante esclavitud” y luego, para terminar, después de pedir la “ruina y exterminio” de los *gachupines*:

[...] Ya no queremos ver mas entre nosotros a esos séres impíos y pérfidos: pidámos á las Cámaras que los haga desaparecer de nuestra vista, como único remedio de la desastrosa discordia que nos aflige: pidámoslo sin cesar; que si los padres de la pátria obsequiando la voluntad de la nacion, dictáre la ley, y aquellos indignos no la obedecieren prontamente, correrémos á la espada, y con ella desnuda, harémos que no encuentre medio, entre la marcha á su país ó la muerte, que es lo que deseo en el nombre de la patria, de sus hijos, y de los buenos amigos de la república mexicana. Amén. Amén. Amén.= Mucio Escévola.<sup>344</sup>

El contenido de la siguiente publicación es muy fuerte, pero va de menos a más, en escalada, justamente. Si bien el título ya habla de “degollar” empieza

---

<sup>342</sup> Se trata de un seudónimo. Mucio Escévola fue un personaje legendario de la temprana república romana. Está considerado como un “patriota” porque logró que acabara la guerra del rey etrusco Porsenna contra los romanos. *Cfr.* Xavier Valderas, “Mucio Escévola con la mano al fuego frente al rey etrusco Lars Porsenna”, en *Apasionados del Imperio Romano*. Recuperada de <http://imperialromanodexaviervalderas.blogspot.com/2016/09/mucio-escevola-con-la-mano-al-fuego.html>.

<sup>343</sup> “Llegada de los Cachupines al castillo de S. Juan de Ulua”, (México, Oficina a cargo del ciudadano Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-32. BNE.

<sup>344</sup> *Idem*.



con información de un cargamento sospechoso cuyo contenido ya estaba en poder del gobierno. Al principio se afirmaba que españoles europeos “mantienen delinquentes inteligencias con españoles residentes en nuestro país”:

El Comodoro de nuestra marina David Porter, ha apresado á últimos de Diciembre en el cabo de S. Antonio al bergantín español Hércules armado en corso, y procedente de la Habana, entre cuya tripulacion vienen algunos frailes, y parte del cargamento consiste en cuatro cajones de correspondencia reservada, que páran yá en poder del Géfe supremo de la República. [...]

Yo siempre he tenido por demasiado sospechosos á cuantos nos han querido persuadir que el partido Borbonista es quimérico é idéal ¿Cómo es posible que los hombres acostumbrados á mandarnos, quieran tan pronto obedecernos? ¿Cómo se hace creible, que los séres vengativos por naturaleza, tércos por temperamento, codiciosos por necesidad, ignorantes por educacion, y bárbaros en todos sus aspectos háyan depuesto en seis años, tan arraigadas preocupaciones?<sup>345</sup>

El autor, anónimo, criticó después “la Union” del Plan de Iguala, la calificó de desatino: “¿Union con el que conspira contra mí, qué ley puede dictarla? [...] El Plan de Iguala caducó, la nacion está constituida (entiéndase esta voz) y la carta ‘constitucional’ no menciona esa union [...] Consúltese al espíritu público y caíga á un sóplo de la voluntad soberana el funesto trampantojo”.<sup>346</sup> No lo dejó ahí, ya para cerrar el escrito, subió el tono:

Entretanto, despliegue el gobierno una energía cual conviene: perezcan los corresponsales de esos infámes paquetes, y vayan los misioneros á mitxcalco con hábito y cerquillos. Usando del lenguaje de un conjurado de la Francia en destrocamiento de Luis XVI, dirémos, que las vértebras de un fraile serán tan dóciles al verdugo, como las de un sacristán; y el cuello de los godos patagones tan facil a doblegarse, como el de un carnero en la matanza. Ahógense unos en la sangre de los otros, si es que faltan patíbulos para decapitar a todos: púrguese á la nacion de esa raza proterva. Entienda el gobierno que si tal hace, conseguirá de los enemigos el respeto, y de los amigos la confianza y el amor. Si así no fuere, contemple el retrato de Iturbide, arrastrado á Padilla por manos de los españoles.

---

<sup>345</sup> “Noticia extraordinaria. Hasta que vimos en Mejico degollar a gachupines”, (México: Oficina del ciudadano Juan Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-27. BNE.

<sup>346</sup> *Idem.*

¡Representantes del pueblo! ¡Ciudadanos del Ejército! ¡Columnas del Estado! A vuestra prudencia, valor y patriotismo está confiada la salud de la patria. Se trata de un delito de lesa nación, y no debéis descansar en los muelles brazos de la holganza. Truene en el recinto de Thémis<sup>347</sup> la voz salvadora de proscripción: repítase el eco en el alcázar de la justicia; y el membrudo puño de Márte<sup>348</sup> esgrima la cuchilla de la ley sobre los pérfidos satélites del bruto coronado de las Castillas. = *Spes in Livo*.<sup>349</sup>

Finalmente está el impreso titulado: “Traición descubierta de los gachupines para quitar a Victoria” sobre el Plan de Montaña o de Otumba, urdido por el partido conservador o escocés y en el que estuvo involucrado Nicolás Bravo:

Se ha rasgado el velo que ocultaba tanta perfidia, y ya no queda duda en que el plan de Montaña ha sido fraguado en el consistorio Escocés, ubicado en la capital de la federación, para el transtorno de los Estados-Unidos Mexicanos, y destitución de su primer presidente. Mas de sesenta mil pesos se le han remitido á aquel rebelde para que fomente la revolución: en México aparecen pasquines incendiarios, anónimos malignos, consecuentes al pronunciamiento del engañado cabecilla.<sup>350</sup>

Enseguida se detalla el plan que, en realidad, escribió el autor, no era de Montaña, pero llevaba su nombre porque saldría beneficiado:

[...] y dando una noche el asalto, apoderarse *en nombre del pueblo mexicano* de la persona del señor Victoria, para que el supremo gobierno recaiga en el señor Bravo, en ese patriota fascinado por viles gachupines, sus paniaguados y parásitos, cuyas perversas intenciones favorece sin entenderlo [...] <sup>351</sup>

---

<sup>347</sup> Diosa de la mitología griega; representa la justicia y el equilibrio.

<sup>348</sup> Dios de la mitología griega; representa la guerra.

<sup>349</sup> “Noticia extraordinaria. Hasta que vimos en Mejico...”. *Spes in Livo* al parecer es una locución latina que no tiene traducción textual, salvo la primera palabra: *Spes* quiere decir “esperanzas”, y *Spes in* “con la esperanza...”, no se encontró el significado de “Livo” en latín ni en ningún otro idioma.

<sup>350</sup> “Traición descubierta de los gachupines para quitar a Victoria”, (México: Oficina de la testamentaría de Ontiveros), 1827. Sala Cervantes, VE/986-35. BNE.

<sup>351</sup> *Idem*.

Al final, el autor anónimo escribió: “Tomémos las armas; y si hay osados que intenten alterar la tranquilidad pública, hagámosles escalar el negro espíritu entre palpitantes agonías: formemos de su sangre un lago hediondo para ahogar en ella á los tiranos de Europa”.<sup>352</sup>

El discurso es muy fuerte, a estas alturas el tono de odio en las expresiones había aumentado dramáticamente en contraste incluso con el de la etapa insurgente y de la toma de San Juan de Ulúa. No paró aquí. El año 1827 fue el inicio de la escalada. Hubo dos leyes más y varios documentos donde quedó registrado el sentimiento *antigachupín* de la época.

### *Hasta que España reconoció...*

Una cuestión que contribuía a aumentar la violencia en el discurso *antigachupín* en México era la resistencia de la monarquía católica a reconocer la independencia. Desde 1817, mientras en la península el regreso de Fernando VII ya no era una ocasión feliz por la reinstalación del absolutismo, hubo por lo menos una postura que proponía una salida negociadora a la insurrección en la Nueva España con fines de pacificación: la de José García de León y Pizarro, secretario de Estado, sin embargo, el funcionario real fue destituido y en su lugar quedó Carlos Martínez de Irujo; la orden era que preparara una nueva “agresión militar” contra la provincia disidente.<sup>353</sup>

A final de cuentas nada pasó porque aun cuando la cuestión americana se discutía en el Consejo de Estado también había que lidiar con la resistencia de un sector de la sociedad española que presionaba para que Fernando VII reconociera la Constitución de Cádiz. Es decir, las decisiones no se ejecutaban de inmediato por los diversos asuntos que se atendían y además por los recursos que se necesitaban para emprender tales incursiones.

Un ejemplo de los efectos en México de esta “pertinaz negativa” es el decreto del Congreso de Jalisco para la expulsión de españoles: “1. Todos los españoles residentes en el estado saldrán de su territorio dentro del término de veinte días, sin poder volver hasta que España reconozca la independencia de la nación”.<sup>354</sup> Esto fue en septiembre de 1827 y la cláusula se repetía en los ordenamientos de otros estados. En el documento de agosto ya citado, también de

---

<sup>352</sup> *Idem.*

<sup>353</sup> Marco Antonio Landavazo, “El reconocimiento de España a la independencia de México”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 668, febrero 2006, pp. 7-17.

<sup>354</sup> “Decreto del Congreso del Estado de Jalisco” ... en Will Fowler, *The pronunciamiento...*

Jalisco, se incluía una disposición similar: “2. Dentro de treinta días<sup>355</sup> saldrán del estado únicamente los españoles que se resistieron a jurar nuestra independencia [...]”.<sup>356</sup>

El artículo 15 de la Ley de Expulsión del 20 de diciembre de 1827 decía: “La separación de los españoles del territorio de la república sólo durará mientras España no reconozca nuestra independencia”.<sup>357</sup>

De la ley del 20 de marzo de 1829, el Art. 5 rezaba: “Los españoles, si no saliesen dentro del término prefijado<sup>358</sup> en el artículo 1º. serán castigados seis meses en una fortaleza y después embarcados; lo mismo los que vuelvan al territorio de la República mientras dure la guerra con España”.<sup>359</sup>

En 1828 una vez más se retomó el tema de la reconquista de México en el Consejo de Estado de la Corona con la idea de “emprender, con mayor resolución, una expedición hacia México”.<sup>360</sup> La información relativa a la expulsión de españoles había llegado a España.

Se publicó, por lo menos, en el *Diario Balear*. En el apartado de “Noticias extranjeras” de manera desordenada y un poco confusa, se incluyeron varias noticias bajo el encabezado: “Estado de la salud del Rey”. Una vez que se describió tal anuncio, se agregó:

=Una carta de Méjico, fecha 30 de diciembre, dice lo siguiente: “En el Congreso federal ha pasado al fin la ley sobre espulsion de los españoles, aunque con muchas modificaciones. “Nadie ha querido entrar en el empréstito de cinco millones de duros, porque sus condiciones han parecido inadmisibles á todo el comercio mejicano: el Gobierno trata de reducirlo á tres millones, con el fin de ver si puede á lo menos pagar los dividendos atrasados á favor de Inglaterra; porque en la tesorería no hay un real ni esperanzas. Todo se halla aqui en el estado mas miserable, y ni aun hay para pagar á la tropa. “El general Rancon<sup>361</sup> (sic) ha salido contra los insurgentes.”

---

<sup>355</sup> En estas citas se aprecia como de 30 se redujo a 20 días el plazo. En otros ordenamientos era de seis meses. Aquí se nota la “urgencia” porque los *gachupines* abandonaran territorio mexicano.

<sup>356</sup> “Verdadero decreto del Congreso de Jalisco... en Will Fowler, *The pronunciamiento...*

<sup>357</sup> Harold D. Sims, *La expulsión...* p. 264.

<sup>358</sup> Un mes.

<sup>359</sup> María Graciela León Matamoros, *op. cit.* p. 181.

<sup>360</sup> Marco Antonio Landavazo, “El reconocimiento de España a la independencia de México”.

<sup>361</sup> Debe ser el general Manuel Rincón.

ESPAÑA. (G. de M.)

Cádiz 26 de febrero.

*El Comercio de ambos Mundos* trae el siguiente artículo:

“Acabamos de ver carta de la Habana de 15 de enero. Por ella sabemos que continuaban llegando los espulsados españoles de Nueva España; que quedaba declarada la espulsion de todos indistintamente. Que enseguida se opinaba habría unas vísperas *sicilianas*<sup>362</sup> con todos los extranjeros, concluyendo el desorden con otras vísperas sicilianas de los criollos á manos de las castas. *Vaya un desorden*, dice la carta. [...]”<sup>363</sup>

Esto fue en marzo de 1828. Ese año hubo elecciones en México para votar por presidente de la República, senadores (se renovaría la mitad) y diputados, además de diversos procesos locales. Las disputas entre *yorkinos* y *escoceses* trascendieron el ámbito legislativo y hubo una revuelta en Veracruz comandada por Antonio López de Santa Anna, otra en el Estado de México que encabezó Lorenzo de Zavala y hechos como el motín de la Acordada que terminó con el desconocimiento de Manuel Gómez Pedraza como el ganador de las elecciones presidenciales. Hacia el final del año se emitió una ley para prohibir las sociedades secretas. Fue el año en el que se juzgó a Nicolás Bravo por su participación en el Plan de Montaña contra Guadalupe Victoria, y si bien tendría que haber sido fusilado por traición, el presidente lo envió al destierro junto con 47 personas más todas involucradas con ese plan.

Aunque tarde, las noticias llegaban a España. De la siguiente información destaca cómo se usaba y se comprendía la palabra *gachupines*, asumida totalmente como referencia a españoles y a propósito del caso de Nicolás Bravo:

*Carta de Méjico 28 de marzo*

“Dichoso de usted si ya respira el aire de Europa. Aquí continúan los trabajos y las calamidades. Estos hombres han perdido enteramente la sensibilidad. En hablando de *gachupines* son pocos los martirios del Japón para acabar con ellos, si no dejan cuanto antes este suelo. ¡Desgraciado el que no pueda dejarlo! [...]”

---

<sup>362</sup> “Nombre que tradicionalmente se da a la insurrección que estalló en Palermo, el 31 de marzo de 1282, martes de Pascua. Fue solamente en el siglo XV (Nov. de 1494) cuando parece que se acuñó la expresión “vísperas sicilianas” y la leyenda de las campanas de Pascua convocando a los insurgentes a las armas” (fragmento). *Enciclopedia Católica*, disponible en: [https://ec.aciprensa.com/wiki/V%C3%ADsperas\\_Sicilianas](https://ec.aciprensa.com/wiki/V%C3%ADsperas_Sicilianas)

<sup>363</sup> *Diario Balear*, España: Imprenta de Felipe Guasp. núm. 80, jueves 20 de marzo de 1828, pp. 7 y 8. HAM.

P.D. Bravo se mantiene firme en su arresto y resolución de hablar en favor de los *gachupines*, y esto prolongará su prisión. Le han puesto, por este motivo, el nombre de refinado *Chaqueta* [...] Se dice que ha escrito una carta al presidente Guadalupe Victoria manifestándole que la época de su mando debía borrarse de la historia mejicana por solo el decreto de espulsion de los *gachupines*. (*Comercio de ambos mundos*.)

(G. de M.)<sup>364</sup>

En ese mismo número, páginas antes, se publicó íntegra una circular del estado de San Luis Potosí con normas para la expulsión de españoles no sin antes comentar lo siguiente: “Para que se vea hasta qué grado de ferocidad y de barbarie llevan sus providencias los desalmados revolucionarios de América”. La fecha de la circular: 15 de febrero de 1828.<sup>365</sup>

A pesar de que había elecciones y serios conflictos derivados de ello, en México no disminuía el sentimiento *antigachupín*. Un ejemplo claro es una publicación impresa primero en Orizaba y después reimpressa en México; al parecer se trataba de una explicación sobre un periódico:

#### DEGÜELLO DE GACHUPINES EN LA VILLA DE ORIZAVA.

Al proponerme redactar el periódico que anuncié, saldrá bajo el título de: El Cardillo Orizaveño, esperaba que el patriotismo de muchos ciudadanos me proporcionaría noticias que ya tengo en parte: más deseaba verlas documentadas, ó á lo menos suscritas por los remitentes. Hasta ahora no he recibido una, lo cual paraliza desde luego el curso de este periódico, consagrado exclusivamente á hablar sobre gachupines; porque no es justo que estando en activo movimiento la raza coyotesca en todos los ángulos de la república reposen los que hay en esta villa con cierto aire de seguridad y suficiencia, que parece haberse publicado la ley de 20 de diciembre para afianzar mas su permanencia en Orizava.<sup>366</sup>

El autor del papel, apenas de una hoja impresa por los dos lados, escribió un recuento de los privilegios y negocios ventajosos de los españoles que se quedaron porque se juraron “amantes de la independenciam”. Se refirió a uno en particular, don Juan Orbegoso, quien se sentía ofendido por lo que se publicaba contra los *gachupines*. Entonces el autor anónimo preguntó: “¿No seria

---

<sup>364</sup> *Ibidem*, núm. 36, martes 5 de agosto de 1828, pp. 6 y 7. HAM.

<sup>365</sup> *Ibidem*, pp. 5 y 6.

<sup>366</sup> “Degüello de Gachupines en la villa de Orizava”, (México: Testamentaría de Ontiveros), 1828. Sala Cervantes, VE/986-61. BNE.

mejor que los criollos, ya que nacimos bajo el planeta oveja, nos fuéramos á la península y les dejáramos el suelo pátrio á los señores gachos, en pago de los beneficios que nunca les hemos sabido agradecer?”.<sup>367</sup> Es una crítica a la no aplicación de la ley de 1827 o a su ejecución a modo, con excepciones. Ese tipo de cuestiones que se dieron y que, por ejemplo, expone León Matamoros<sup>368</sup> en cuanto a la ambigüedad o laxitud de la norma, fue causa de que se avivara el sentimiento *antigachupín*, el tono es muy fuerte y no exenta de responsabilidad a, en este caso, los oriundos de Orizaba, Veracruz. El autor estaba enterado de lo que sucedía en México y en España:

Confieso igualmente, que me avergüenzo de nuestra apatía y desaliento: quisiera no ecsistir, cuando advierto que al mismo tiempo que los gachupines resisten y eluden su salida de la república, la España se apresura á reunir fuerzas terrestres y marítimas en la Habana, y se empeña en ocupar el seno mexicano [...]

¡Mexicanos! ¿qué esperáis? ¡Orizaveños! ¿qué aguardais? ¿os falta decision para lanzar a los enemigos comunes? ¿creis que su caracter déspota y vengativo, se cambie en dulce y generoso como el nuestro? .... No lo veréis jamas: siempre han de ser bribones: siempre ingratos: siempre perversos, hasta tres dias despues de muertos; y si la esperiencia constante lo demuestra así, unios á mí con valor, y comprad como yo, buenos y cortantes machetes, para perseguir de muerte á todo ibéro indigno de habitar el delicioso suelo Anahuacense [...] ya que no ha tenido efecto la ley, tomemos por nosotros la venganza de tantos insultos, y tengamos la gloria de fertilizar el arbol precioso de nuestra libertad, infructífera aun, por la raza goda que inutiliza su germinación; y si no os decidís por vuestros derechos ultrajados, yo no temo á nadie: soy bien conocido, soy solo y protesto á la faz de la nacion entera, que ecsalaré mi último aliento esterminando gachupines: sí, yo he de lograr la satisfaccion de hacerlos echar sus negras almas envueltas en su inicua sangre, y no descansaré hasta que mi sable ó mi brazo descansen también sobre los cadáveres ibéros.— E.<sup>369</sup>

Este es un ejemplo de que así era el nivel de enardecimiento antes de que España reconociera a México como país independiente. Todavía faltaba la incursión de Isidro Barradas que, después de los preparativos y organización en 1828, realmente se ejecutó hasta mediados de 1829 y fracasó.

---

<sup>367</sup> *Idem.*

<sup>368</sup> María Graciela León Matamoros, *op. cit.*

<sup>369</sup> “Degüello de Gachupines en la villa de Orizava” ...



Aunque este episodio se detalla en el Capítulo III y la parte en la que se documenta cómo se incrementó el odio contra los *gachupines*, anexo aquí una nota de pie de página de un escrito al parecer interceptado y que se publicó en 1829: “[21] Si supiera este reyezuelo y sus otros adocenados, las ganas que tenemos de bañarnos en sangre gachupinezca, no había de echar tantas bravatas, y juro les ha de pesar venir á tentarnos de paciencia”.<sup>370</sup>

Sin contexto ni explicación alguna, para cuando la incursión había fracasado, de hecho, el mismo día de la capitulación en costas del golfo de México, se publicaron en la *Gaceta de Bayona*, en la sección de “Noticias de América”, dos proclamas de Isidro Barradas que contrastan con lo que realmente sucedió, una dirigida a sus soldados y la otra a los habitantes de México:

Habitantes de Nueva España. –El Sr. capitán general de la isla de Cuba os habla en nombre de vuestro Rey, al mismo tiempo que yo me presento en vuestras costas con la primera división del ejército Rl., que está dispuesto á ocupar vuestro pais para restablecer en él el orden y el gobierno paternal del mejor de los soberanos. — Mejicanos, no trato de vengar insultos ni de satisfacer venganzas. Todo lo pasado quedará sumido en el olvido; porque tal es el deseo de vuestro augusto y bondadoso soberano [...] y cuando la razon hubiere sucedido á las pasiones, será cuando vosotros podreis comparar la diferencia que hay entre 300 años de felicidad y 7 de horrible revolución [...].<sup>371</sup>

Ambas proclamas se publicaron originalmente, al parecer, en *John Bull* del 23 de agosto y *The Morning Post* del 24 de agosto de 1829; y se reprodujeron en este periódico dos semanas después, una práctica muy común en la época.

El presidente era Vicente Guerrero después de una decisión que aun ahora se cuestiona: el desconocimiento de las elecciones del año anterior<sup>372</sup> y, por ende, de quien las había ganado, Manuel Gómez Pedraza. El 20 de marzo de 1829 se había publicado la segunda ley de expulsión de españoles con cambios para reducir las excepciones. Después de la efímera presidencia de Guerrero<sup>373</sup> siguió uno de los periodos más complejos, difíciles y violentos de la historia de

---

<sup>370</sup> “Noticia extraordinaria. Sangriento plan de reconquista por Fernando séptimo, remitido á los gefes de su ejército reconquistador”, (México: Imprenta del ciudadano Rafael Núñez), 1829. Colección de Documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 20.

<sup>371</sup> *Gaceta de Bayona*, Bayona: Imprenta de Duhart-Fauvet, Impresor del Rey, viernes 11 de septiembre de 1829, núm. 99, p. 1. HAM.

<sup>372</sup> El Congreso anuló las elecciones presidenciales de 1828, el 12 de enero de 1829.

<sup>373</sup> Del 1 de abril al 17 de diciembre de 1829.

México. Nada más en 1829 hubo tres presidentes y un triunvirato; y hasta 1833, es decir, en cuatro años, diez presidentes más.

Pese a todo, en algún momento hubo tiempo para atender lo que era un reclamo de la “opinión pública”. Le tocó a Manuel Gómez Pedraza, en enero de 1833, publicar la tercera y última ley de expulsión de españoles con el siguiente párrafo de justificación:

El Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed: Que debiendo tener su mas exacto cumplimiento la ley de 20 de marzo de 829, espedida para hacer salir de la República á los españoles que ella no exceptua, y habiéndose notado que se ha permitido el regreso á la Nacion de muchos de ellos que no tienen escepcion legal que autorice su permanencia, sobre cuyo punto ha habido ya algunas reclamaciones que han exitado una sensacion desagradable en la opinion pública, he tenido á bien resolver que se lleve á puro y debido efecto la citada ley [...]<sup>374</sup>

Mientras esto sucedía en México, en España se mantenía la resistencia a perder lo que para Fernando VII seguía siendo Nueva España y el resto de las posesiones ultramarinas, pero después de la incursión de Barradas sólo se hicieron planes. Las inconsistencias en el proceso los últimos años habían resultado de los vaivenes en la salud del rey; de hecho, fue hasta su muerte en 1834 —terminó para los españoles la “década ominosa”— que fue posible retomar, por la vía de la diplomacia, las negociaciones para que España por fin reconociera a México como país independiente. No fue de inmediato, pero sí en poco tiempo si se compara con los años que pasaron desde que estalló el movimiento que encabezó Hidalgo. El 28 de diciembre de 1836 los representantes de México y España firmaron el “Tratado definitivo de paz y amistad” que incluía el reconocimiento de la independencia de México, exigido por tantos años. La reina era Isabel II, pero fungía como reina regente su madre, María Cristina.

---

<sup>374</sup> María Graciela León Matamoros, *op. cit.*, pp. 183 y 184.

## CAPÍTULO III

### Los intentos de reconquista de Fernando VII y sus efectos

El objeto de estudio de este capítulo son las representaciones en papeles públicos de los intentos de reconquista de Nueva España/México que emprendió Fernando VII entre 1814 y 1829 porque, para empezar, a partir del hallazgo de información relativa en periódicos de la época surgieron las primeras ideas para el desarrollo de este trabajo; segundo, porque a raíz de eso, en el proceso de análisis ganó preponderancia la necesidad de documentar el término *gachupín*; tercero, porque resultó que las evidencias empíricas eran abundantes y, hasta donde fue posible constatar, no habían sido abordadas o muy poco. Y, finalmente, porque conforme avanzaba el trabajo, crecía y se consolidaba la convicción de que los intentos de reconquista que emprendió el monarca español eran un filón muy rico para la revisión e interpretación de un periodo y unas circunstancias que, en general, han sido dejados de lado por la historiografía por diferentes razones, como se verá enseguida.

Vale decir aquí que las pretensiones de reconquista del rey español desde que regresó al trono en 1814 hasta poco antes de dejarlo, fueron reales, tuvieron esa intención: pacificar y recuperar los territorios perdidos en la América española; fueron sucesivos y en el caso de México, una vez consumada la independencia, peligrosos para el país que nacía, cuyas élites en el gobierno en esa etapa estaban enfrascadas en luchas intestinas por llevar adelante un proyecto de nación desde posturas ideológicas antagónicas.

Se habla específicamente de reconquista en la época e incluso de reconquista aplicada a la lucha insurgente.<sup>375</sup> Sin embargo el tema, como se ha dicho, ha sido escasamente abordado desde el siglo XIX a la fecha; se menciona como

---

<sup>375</sup> Hay por lo menos una referencia en Marcos Arróniz, *Manual de Historia y Cronología de Méjico*. (París: Librería de Rosa y Bouret), 1858, p. 170. BDH. Cita al arzobispo- virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont hablando de Hidalgo: “yerra efectivamente, y su

contexto de otros procesos que se desarrollaban en México o se reduce a un relato anecdótico, pero son pocos los estudios exclusivos o monográficos al respecto. Esta escasez tiene por lo menos cuatro causas o motivaciones:

1. En España, según varios autores, se debe al sentimiento de derrota y humillación que significó la pérdida de un imperio de tal magnitud en tan solo 14 años.
2. En México, por el tratamiento o importancia que le dieron las élites políticas en la época: los *yorkinos* (liberales) achacaban los intentos de reconquista, más que a Fernando VII, a los *escoceses* (conservadores), de manera que quedaban reducidos a estratagemas de la oposición.
3. Muy probablemente también por el papel que desempeñó Antonio López de Santa Anna: su triunfo en Tampico contra el brigadier Isidro Barradas fue indiscutible, no obstante, desde hace tiempo y aún ahora, en torno al personaje hay un consenso de repudio por varias cuestiones, muchas de ellas aparentemente tergiversadas, como los efectos del Tratado de Guadalupe Hidalgo, es decir, la pérdida de más de la mitad del territorio.<sup>376</sup>
4. Y porque los intereses historiográficos del siglo XIX y de principios del XX, concentrados en la construcción de una historia nacionalista y legitimadora, dejaron de lado lo que, al final de cuentas, fueron intentos fallidos.

La falta de información sobre la reconquista es tan marcada que incluso se habla de una “tradición arraigada”,<sup>377</sup> entre historiadores y estudiosos de la historia mexicana, considerar vanos o descartar de plano los ataques españoles, cuando a partir de esos intentos, del hecho de enfrentar una amenaza percibida como extranjera, se logra incitar al pueblo y es posible identificar sentimientos patrióticos y de defensa de la nación en ciernes.

Hasta ahora, el trabajo más completo sobre la reconquista de México es el de Harold Dana Sims: *La Reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830* quien se dedicó a investigar el periodo y el tópico porque estaba convencido del “arraigo” de la tradición recién citada y de que las amenazas fueron reales: Fernando VII encabezó intentos durante 15 años por lo menos. Sobre la incursión de Isidro Barradas en 1829, por ejemplo, Sims señala que ha sido minimizada por historiadores cuando en realidad “esa invasión fue precursora

---

proyecto de reconquistar la América para los Indios, no solamente es anticatólico, sino quimérico, extravagante y ridículo”.

<sup>376</sup> Cfr. Will Fowler. *Santa Anna*. (México: Universidad Veracruzana), 2010, 501 p.

<sup>377</sup> Harold D. Sims, *La Reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1984, p. 11.

de una empresa militar de gran envergadura concebida y planeada en tierra cubana con el claro y definitivo propósito de *pacificar a la Nueva España*. La razón que el historiador infiere como posible para que el asunto se haya tratado como algo “secundario”, es la que se presenta en segundo lugar, es decir: los atentados tuvieron lugar cuando en México la “guerra” entre *yorkinos* y *escoceses* era feroz.<sup>378</sup>

Por lo que se refiere a la causa española, la primera, el tema se abandonó muy probablemente por lo que implicaba de fracaso militar y de pérdida de las posesiones que le habían dado la calidad de imperio.<sup>379</sup> Es, pues, un tema doloroso.

En una publicación de los años treinta del siglo XX queda en evidencia esta concepción. Wenceslao de Villa-Urrutia escribió, entre otros momentos del reinado de Fernando VII, sobre “la pérdida de nuestro imperio colonial americano”:<sup>380</sup>

Claro está que ni con esta menguada escuadra<sup>381</sup> ni con las más poderosas de Inglaterra hubiera podido conseguirse la reconquista de América, que era un sueño de Fernando VII, para cuya realización puso poco de su parte, quizá porque creyera que aquella insurrección, que se extendía desde el golfo mejicano al estrecho de Magallanes, tenía, sin embargo, poca importancia y sería fácil de sofocar, como obra de un puñado de criollos levantiscos y ambiciosos, error funesto para la política española durante la guerra de la Independencia americana.<sup>382</sup>

En congruencia con esta afirmación, extendida hacia la población peninsular, está el estudio de Michael P. Costeloe donde concluye que en España no hay mayores registros de que entre los españoles hubiera preocupación, indignación, ni siquiera interés por lo que estaba sucediendo en América: “No existe indicio alguno de expresión pública o de sensación de desastre nacional, o de disposición de hacer sacrificios en aras de la conservación de la herencia imperial”.<sup>383</sup>

---

<sup>378</sup> *Idem.*

<sup>379</sup> Cfr. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, “El brigadier Barradas y la reconquista de México, 1829”, *Revista de historia militar*, núm. 113, 2013, pp. 145-176. Y Félix Muradás García, *La época de las independencias: Hispanoamérica 1806-1830. Guía de recursos bibliográficos en la Biblioteca Nacional de España*. (Madrid: Biblioteca Nacional de España), 2014, 249 p.

<sup>380</sup> Wenceslao de Villa-Urrutia. *Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833*. (Madrid: Francisco Beltrán. Librería Española y Extranjera), 1931, p. 5.

<sup>381</sup> Se refiere a una escuadra rusa cedida por el zar al monarca español.

<sup>382</sup> Wenceslao de Villa-Urrutia, *op. cit.*, p. 125.

<sup>383</sup> Michael P. Costeloe (1986), *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, pp. 9-16.

Fue posible documentar algunas expresiones hasta de alarma. Cabe adelantar que quizá una de las razones de esta escasez de manifestaciones fue que las fuerzas napoleónicas confiscaron tanto la *Gazeta* como el *Diario de Madrid*; y en otras ciudades como Barcelona, también controlaron el contenido de varias publicaciones; claro está que esta razón no puede estar por encima de la invasión en sí a lo largo de seis años.<sup>384</sup>

Ahora bien, en cuanto a la cuarta causa, es decir, la relativa a los intereses historiográficos del siglo XIX y de principios del XX, es posible considerar que los grandes temas de la Independencia y el surgimiento de México como nación, las divisiones entre imperialistas y republicanos, los debates constitucionales, la Reforma y después la Revolución de 1910, es decir, los hitos que afirmaron la existencia de la vida republicana e institucional en México, prevalecieron por encima de los intentos de reconquista urdidos por un personaje que no logró sus objetivos y que chocan con la idealización del pasado mexicano caracterizado por las grandes gestas y los prohombres *que nos dieron patria y libertad*.

Escribe Virginia Guedea que el siglo XIX fue el de la historia, pero también el de las revoluciones: “Con sus sangrientas y asoladoras revoluciones de independencia, primero; más tarde, con la dolorosa y difícil formación de sus nuevas naciones” América se adelanta a los procesos europeos y es la historia “uno de los medios más útiles y más utilizados para llevar a cabo la unidad nacional de estos nuevos países”.<sup>385</sup> A través de un pasado común se lograría la identificación de los ciudadanos como parte de un nuevo país y de la consecuente y esperada conciencia nacional.

Es decir, la historia como recurso legitimador de las nuevas naciones y como herramienta para alimentar sentimientos nacionalistas, dejó de lado los intentos de reconquista y sus efectos a pesar de que muy bien podrían servir para los propósitos justo porque fracasaron.

Aunque en líneas generales hay coincidencia con los argumentos de Sims, prácticamente aún no se ha establecido el alcance que en la geopolítica de la época en general, y en la historia de México en particular, tuvieron las consabidas amenazas españolas. Por ejemplo, existen dos documentos papales que si bien no pueden considerarse estrictamente como intentos de reconquista, quizá sí de pacificación, tuvieron por lo menos la intención de servir a la causa de Fernando VII y ejercieron una influencia determinante en las élites para la toma de decisiones o para obtener provecho político: las encíclicas de Pío VII y de León XII.

---

<sup>384</sup> Ver Capítulo IV.

<sup>385</sup> Virginia Guedea (1997), “Introducción”, *El surgimiento de la historiografía nacional*. (México: UNAM), 2011, p. 11.

Si el soberano no las solicitó, sí fueron emitidas para apoyar el orden absolutista al que se pretendía regresar después de las guerras napoleónicas según las resoluciones del Congreso de Viena y la firma de la Santa Alianza. La primera circuló en 1816, en pleno sexenio absolutista, y la segunda en 1824-1825, justo al término del llamado Trienio Liberal o durante los primeros años de “la década ominosa”.<sup>386</sup>

¿Fueron los intentos de reconquista de México de Fernando VII los que confirmaron en los mexicanos la determinación por permanecer libres e independientes de España? Los embates militares y conspiracionistas para volver a dominar lo que fuera la Nueva España no fueron inocuos ni ardidés o estratagemas de las facciones en las que se dividía la élite política del país en ciernes; y las evidencias están en las representaciones en papeles públicos de la situación en San Juan de Ulúa, de la conspiración del fraile Arenas, del enfrentamiento y derrota del brigadier Barradas y de las dos encíclicas (sobre todo la segunda, porque la primera se emitió y difundió en un momento cuando se creía que las fuerzas realistas ganaban terreno sobre la insurgencia).

Los impresos relativos a la conspiración del padre Arenas fueron muy abundantes. De este caso, Harold Sims da cuenta de las versiones *yorkina* y *escocesa* y saca sus propias conclusiones, un hecho por demás interesante, y estudiado poco también. En diferentes momentos Sims se refiere a la prensa *yorkina* y a la prensa *escocesa* y de cómo hasta exageraron el tema de la conspiración para, dicho de manera coloquial, llevar agua a sus molinos y fomentar aún más el sentimiento antiespañol. De hecho, a partir de la conspiración del padre Arenas se emitió la primera ley de expulsión de españoles cuyas repercusiones estuvieron estrechamente vinculadas a los intentos de reconquista, por un lado, la defensa del patrimonio de los peninsulares en América y, por otro, el financiamiento de las ofensivas.

En el presente capítulo se aborda cómo se reflejaron en la prensa y en diversas publicaciones novohispanas/mexicanas y españolas estos intentos de reconquista con la inclusión de las encíclicas de Pío VII y León XII como antecedentes, dada la utilidad que se buscaba tuvieran para las pretensiones de Fernando VII.

Este punto es de particular importancia pues expresa la forma en que este trabajo abona nuevos elementos al panorama explicativo que había ofrecido Sims sobre los intentos de reconquista. Desde luego, hay coincidencia con Sims en que las incursiones bélicas fueron reales, persistentes y peligrosas: hubo intrigas y conspiraciones, se destinaron tropas, barcos y armas durante 15 años, así

---

<sup>386</sup> Se conoce así de manera generalizada al segundo periodo absolutista de Fernando VII que va de 1823 a 1833, año de su muerte.



como esfuerzos diplomáticos y mucho dinero; y murieron decenas de soldados, además de los que fueron capturados y apresados de uno y otro bando. Pero a diferencia de este autor, la geopolítica europea también tenía algo que decir en esta trama, y es ahí donde los documentos pontificios surgen como un testimonio relevante que debe ser analizado para entender cuál era la trascendencia de los intentos de reconquista en un contexto más amplio.

Como ya se ha expuesto, el interés de regresar a estos momentos de la historia mexicana se basa en la reiterada escasez de investigaciones hasta la fecha y en los efectos que los intentos tuvieron en los insurgentes, en los publicistas de la época y muy probablemente en la población en general, así como en las decisiones que las autoridades de un nuevo país tomaron con respecto a los españoles que todavía vivían en tierra americana/mexicana; efectos, por cierto, poco estudiados y menos analizados en un contexto complejo en el que confluieron diversas circunstancias.

Con base en varios papeles públicos que circularon en el periodo con información sobre las amenazas militares, las encíclicas y las conspiraciones, es posible considerar que influyeron en la población de manera que se despertó o surgió en ella, no nada más en las élites, una determinación férrea de mantenerse independientes, separados de España, a costa de lo que fuera.

### *El concepto de reconquista*

Ahora bien, cabe incluir aquí algunas reflexiones en torno al concepto de reconquista. Tiene diversos usos. Es, como refiere Martín F. Ríos Saloma, un concepto polisémico. En España se aplica a la recuperación del territorio español del dominio musulmán y esta sola acepción tiene varios significados<sup>387</sup> además de que permanece en la mesa de las discusiones.<sup>388</sup>

Recientemente y por analogía, se ha utilizado el término para describir la incursión demográfica y cultural de mexicanos en Estados Unidos, sobre todo

---

<sup>387</sup> Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. (Madrid: Marcial Pons/UNAM), 2011, p. 30.

<sup>388</sup> Cfr. "La Reconquista a debate" en el sitio Al-Andalus y la Historia. La fecha de publicación es el 10 de septiembre de 2018 y la entrada contiene dos artículos, uno de Carlos de Ayala Martínez: "¿Podemos seguir hablando de "reconquista"? Nacimiento y desarrollo de una ideología" y otro de Alejandro García Sanjuán: "La Reconquista, un concepto tendencioso y simplificador". En la presentación del segundo trabajo se lee: "La fuerte toxicidad derivada de la pesada carga ideológica nacionalcatólica de la *Reconquista* es una de las razones principales que obligan a rechazar la idoneidad del concepto". Recuperado de <http://www.alandalusylahistoria.com/?p=508>.

en los estados que pertenecieron a nuestro país;<sup>389</sup> y para este proyecto se consideran intentos de “reconquista” las pretensiones de Fernando VII de volver a dominar sus antiguas posesiones en América, sin embargo, para diferenciar de la primera acepción, algunos autores escriben sobre la *resistencia* a perder los dominios más que de reconquista.<sup>390</sup>

Persistían las dudas sobre si el término “reconquista” se utilizó en su momento para describir los varios intentos de Fernando VII por volver a dominar las posesiones que había perdido o estaba perdiendo en América. Y quizá en gran medida se deba a que los trabajos de investigación sobre estos hechos son escasos; con lo hallado hasta ahora, por lo pronto hay noticia de tres documentos de 1808, 1810 y 1822 en la Colección Suro, que hacen referencia justo al significado que interesa.

Se retoma a partir de la escasez de datos sobre estos hechos, porque se reducen a alusiones de contexto cuando se abordan los años de la guerra de Independencia, la Consumación, el Imperio de Iturbide, la primera República, el Trienio Liberal y, en fin, la sucesión de acontecimientos en el periodo entre 1814 y 1836, es decir, desde la restauración del absolutismo una vez concluida la invasión francesa en la Metrópoli, hasta (a casi tres años del fallecimiento de Fernando VII) el reconocimiento de México como país independiente cuando la reina regente era María Cristina de Borbón.

Baste incorporar aquí, a manera de ejemplo y a reserva de volver al análisis del contenido, el cabezal de un papel público de 1829 (ver **Imagen 8**) que da cuenta de la filtración de los planes de Fernando VII cuando envió al brigadier Isidro Barradas a costas mexicanas al mando de una incursión “reconquistadora”.

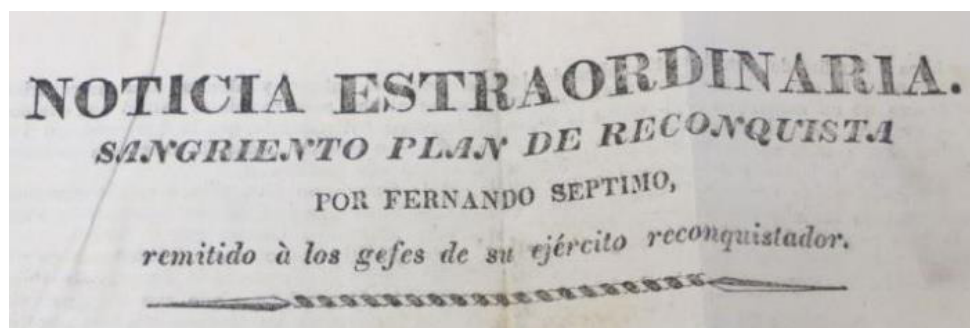
---

<sup>389</sup> Cfr. Carlos Fuentes, “El Despojo” en *La frontera de cristal, una novela en nueve cuentos*. (México: Alfaguara), 1995, p. 24.

<sup>390</sup> Cuando se realizó la investigación en el sitio web del Gobierno de España para el Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas, se incluían artículos sobre diferentes episodios. Lamentablemente, en el proceso de edición de este libro, los artículos no aparecen. Si se registra, no obstante, que Fernando VII estaba empeñado en la reconquista de América: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/bicentenarios/contexto-historico/reconocimiento-por-parte-espana.html>.

## Imagen 8.

### Cabezal de un papel que circuló en 1829 en México



Fuente: Biblioteca Miguel Mathes de El Colegio de Jalisco.

Si nos situamos en España, donde el concepto aplica desde hace siglos para identificar la derrota del último bastión moro en la Península ibérica, se podría eliminar cualquier consideración; no obstante, incluso con respecto a ese significado hay dudas y túrgidas disquisiciones. Ríos Saloma, historiador mexicano experto en la España medieval, es autor de por lo menos dos obras relacionadas con el concepto de “reconquista”: *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)* y *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*.<sup>391</sup>

En un texto de publicación anterior, Ríos Saloma explica que el verbo “reconquistar”, según la Real Academia Española, se usó por primera vez en la *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita la Compañía de Jesús* del sacerdote jesuita Alonso Ovalle en 1646; pero para nombrar el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, sostiene que la referencia es “tardía”: “apareció en el segundo tomo del *Compendio cronológico de la historia de España* que publicó el valenciano José Ortiz y Sanz en 1796 [...]”.<sup>392</sup>

Con todo, el debate continúa con el propósito: “[...] de saber si la conquista militar del territorio andalusí debe entenderse como una reconquista [...], como una restauración [...] o como una fase más del proceso general de expansión del occidente cristiano [...]”.<sup>393</sup> Después de eso, Ríos Saloma afirma

<sup>391</sup> Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*. (México: UNAM/Silex Ediciones), 2013, 242 p.

<sup>392</sup> Martín F. Ríos Saloma, “La Reconquista: génesis de un mito historiográfico”, México: *Historia y Grafía*, núm. 30, 2008, pp. 191-216. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922939009>

<sup>393</sup> De cada una de las tres percepciones Ríos Saloma cita en la introducción a los historiadores que las defienden. Por ejemplo, reconquista: Manuel González y su traba-

que la primera cuestión clara y contundente de índole historiográfica es que la palabra *reconquista* “nunca fue utilizada en las crónicas alto y pleno medievales redactadas en los reinos hispanos. Si bien es cierto que la idea de recuperación territorial, de lucha contra los musulmanes de Al-Andalus y de restauración política de la monarquía estaba presente en casi todas ellas [...]”.<sup>394</sup>

Además de esto, la multiplicidad de significados del concepto plantea un problema epistemológico: “[...] el término *reconquista* es un término polisémico y, desde mi punto de vista, posee cinco acepciones distintas, aunque relacionadas entre sí”.<sup>395</sup> Las cinco acepciones que identifica Ríos Saloma, son las siguientes:

- e) La Reconquista se entiende como un *proceso histórico* de lucha entre cristianos y musulmanes desarrollado en la Península ibérica a lo largo de la Edad Media.
- f) En segundo término, designa un *periodo histórico* particular que por lo general se asimila con la Edad Media y que comprende desde la batalla de Covadonga en 718 hasta la conquista de Granada en 1492.
- g) Por otra parte, define un *momento preciso* en la historia hispana determinado por la conquista militar de una fortaleza, villa o ciudad por los cristianos y su posterior reorganización política, administrativa y religiosa.
- h) En cuarto lugar, hace referencia a un *proyecto ideológico* desarrollado principalmente por las monarquías asturleonese, primero, y castellana después, a lo largo de la Plena Edad Media y que contemplaba la restauración del antiguo orden político visigodo y la implantación de la soberanía cristiana (castellanoleonese) sobre la totalidad de la Península ibérica.
- i) Finalmente, con el término *reconquista* se hace referencia a una categoría historiográfica que sirve para definir y analizar el mencionado proceso de conquista y repoblación y sus implicaciones ideológicas.<sup>396</sup>

---

jo “¿Re-conquista? Un estado de la cuestión” en Eloy Benito Ruano (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, (Madrid: Real Academia de la Historia), 2000, pp. 158-178; restauración: Thomas Deswarte, *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIII-XI siècles)*, (Turnhout, Brépols), 2003; y expansión: Joseph Torro, *Cahiers d'Histoire. Revue d'histoire critique*, t. 78, 2000, pp. 79-97. Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción...* pp. 27 y 28.

<sup>394</sup> Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción...* p. 28.

<sup>395</sup> *Idem.*

<sup>396</sup> *Ibidem*, p. 30. La separación en incisos es de la autora.

La inclusión de esta cita es para dejar establecida la diferencia con relación al término *reconquista* que se utiliza en la relación Nueva España/México-España donde la reconquista tuvo que ver con volver a ocupar territorios conquistados de manera previa; sin componentes de *proceso histórico* o de *periodo histórico*. Quizá coincida con la acepción de *momento preciso* si nos remitimos a la toma de San Juan de Ulúa o a la incursión de Isidro Barradas, cuyos detalles se retomarán más adelante; y sí puede ser considerada una categoría historiográfica.

En cuanto al uso de la palabra *reconquista* para explicar cómo por la vía cultural principalmente, México “recupera” terreno en Estados Unidos, justo en los estados que le pertenecieron hasta la mitad del siglo XIX, Carlos Fuentes, en el cuento citado, escribió: “El hecho es que si los gringos nos chingaron en 1848 con su ‘destino manifiesto’, ahora México les daría una sopa de su propio chocolate, reconquistándolos con mexicanísimas baterías lingüísticas, raciales y culinarias”.<sup>397</sup> Pero más allá de una reflexión literaria, es posible encontrar abundantes referencias en internet sobre la *reconquista* cultural, demográfica e incluso económica.

Resulta pertinente hacer la distinción para, por lo menos, citar un ejemplo de uso contemporáneo porque se trata de un concepto vigente que se ha transformado y actualizado aun cuando no ha perdido su significación central (prototípica) o significaciones originales; depende de las intenciones y propósitos de quien recurre a él.

## Las encíclicas

En 1816 y 1824 dos papas emitieron sendas encíclicas dirigidas al clero americano para que hablaran a su grey de la “perversidad de las revueltas” y “actos sediciosos” en las colonias. Aunque en contextos diferentes, el discurso de los dos pontífices se inscribía en la tradición de la Iglesia católica de predicar la sumisión de la grey a las autoridades “legítimamente constituidas”.

David Brading precisa esta conducta: “El cuerpo social o comunidad era superior al individuo y por lo tanto era necesario que los súbditos obedecieran a su monarca, aceptando sus edictos con un espíritu de *temor reverencial*”. Y agrega: “[...] en esta declaración observamos el servilismo doctrinal exigido por el Estado borbónico [...]”.<sup>398</sup> De hecho, se expresa de manera clara en una de las cartas cuyo contenido se analiza enseguida.

Primero fue Pío VII (1800-1823) y después León XII (1823-1829). El contexto de cada papa fue totalmente diferente. El caso de Pío VII es peculiar porque

---

<sup>397</sup> Carlos Fuentes, *op. cit.* El subrayado es de la autora.

<sup>398</sup> David Brading, *Orbe indiano...* p. 540.

si bien no veía con malos ojos el ascenso de los valores republicanos,<sup>399</sup> después de las guerras napoleónicas, de las que fue víctima, se adhirió a los designios de los líderes europeos para la restauración de la monarquía absoluta en el continente y actuó en congruencia con lo que se esperaba respecto a la promoción de sumisión y obediencia a las autoridades legítimas ante los fieles.

Pío VII tuvo contacto muy temprano con el futuro libertador, Simón Bolívar, cuya acción diplomática en Roma a favor de la emancipación hispanoamericana fue notable. La encíclica de 1816 se emitió en un momento en el que el papa era presionado tanto por los líderes europeos y por Fernando VII como por las élites criollas americanas que ya habían gestionado ante el pontífice, sin éxito, una encíclica a favor de la independencia, en 1813.<sup>400</sup>

Hay diferencias entre los pocos autores que han escrito sobre las encíclicas en cuanto a si las cartas resultaron de la operación de la diplomacia española en Roma o si fueron por iniciativa de los pontífices. Agustín Moreno Molina, si bien cita al embajador de España en Roma, sugiere que la encíclica de 1816 firmada por el pontífice fue para apoyar a Fernando VII, a dos años de haber recuperado el trono y reinstaurado el absolutismo. Es decir, el historiador infiere que la decisión fue del papa y no resultado de negociaciones del diplomático como parte de las tareas asignadas por su monarca. En este sentido, no podría ser considerada como un “intento” de reconquista y menos tomando en cuenta la fecha de su publicación: 30 de enero de 1816, un lustro antes de la consumación de la independencia de la Nueva España y cuando, efectivamente, todo indicaba que la “insurrección” novohispana sería sofocada.

En contraste, para Héctor Hernández las dos encíclicas resultaron de las presiones de Fernando VII:

El Patronato Real (privilegio concedido por Roma a los reyes españoles para controlar en sus dominios todo lo concerniente a la Iglesia con excepción de los asuntos estrictamente religiosos), era el punto de unión y fricción entre el Vaticano<sup>401</sup> y Fernando VII. Su existencia le hacía obtener al rey español de la Santa Sede prerrogativas a su favor y en beneficio de sus deseos para reconquistar las colonias americanas, siendo el fruto de tal presión las dos encíclicas en contra de la emancipación y a favor del dominio español, la *Etsi longissimo* de Pío VII fechada el 30 de

---

<sup>399</sup> Pedro de Leturia, S. I., *Conatos francovenezolanos para obtener, en 1813, del papa Pío VII una encíclica a favor de la independencia hispanoamericana*. (Madrid: Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, CSIC), 1952, p. 31.

<sup>400</sup> *Ibidem*, pp. 6-26.

<sup>401</sup> El autor se refiere a los Estados Pontificios fundados en 751 y vigentes hasta 1870.

enero de 1816, y la *Etsi iam diu* de León XII fechada el 24 de septiembre de 1824, y sus trabas a que se reconociera su personalidad como países.<sup>402</sup>

Antes de Héctor Hernández, en la misma línea, están las consideraciones de Pedro de Leturia, sacerdote e historiador vasco catalogado como americanista, quien compara, después de acotar las diferencias en tiempo y argumentos, el interés de Estados Unidos por lograr el favor papal en la primera mitad del siglo XX, con

[...] los esfuerzos que Fernando VII y sus ministros hicieron hace un siglo por obtener la intervención paterna de los Papas en las contiendas de la revolución hispanoamericana. Porque, pese a las violentas afirmaciones de los escritores polémicos de la pasada centuria, no pidieron ellos del mismo Pío VII que vibrara contra los emancipadores el rayo de la excomunión, sino que hiciera sonar aquella su voz de pastor y de padre, a la que sabían eran especialmente sensibles los corazones de todas las clases sociales en Hispanoamérica. Y los Papas, en efecto, sólo así hicieron llegar a ella sus exhortaciones en pro de la paz y de la legitimidad en las dos famosas Encíclicas del 30 de enero de 1816 y del 24 de septiembre de 1824.<sup>403</sup>

La relación entre la Iglesia católica y la Corona española tenía peculiaridades que resulta pertinente recordar brevemente, a manera de contexto o antecedente de las posibles razones, además de las ya mencionadas, que tuvo Pío VII para emitir el documento.

A finales del siglo XVIII, las autoridades eclesiásticas fueron “aliadas imprescindibles”<sup>404</sup> del trono español contra la Revolución francesa. Y tal alianza no representaba sólo un respaldo moral o espiritual, sino económico fundamentalmente. Luego, desde el estallamiento del movimiento insurgente hasta el regreso del rey, la jerarquía católica americana respaldó siempre a Fernando VII según se puede apreciar en sermones, cartas pastorales, avisos y órdenes donde se refrendaba la obediencia al monarca. Los documentos de defensa

---

<sup>402</sup> Héctor C. Hernández S., “México y la Encíclica *Etsi Iam Diu* de León XII”. México: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, vol. 13, núm. 13, pp. 81-103. Recuperado de <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/68869/68876>

<sup>403</sup> Pedro de Leturia, *op. cit.*, pp. 5 y 6.

<sup>404</sup> José Antonio Serrano Ortega (coord.), *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*. (México: El Colegio de Michoacán), 2014, pp. 12 y 13.



cuando fue apresado por Napoleón y los “gratulatorios” cuando regresó son abundantes en los impresos de la época.<sup>405</sup>

Por supuesto, no se puede obviar la situación que prevalecía en Europa luego de la derrota de Napoleón: líderes europeos convocaron al Congreso de Viena que se llevó al cabo de septiembre de 1814 a junio de 1815 y entre cuyos acuerdos figuraba la reinstauración de los gobiernos absolutistas.

Moreno Molina escribe:

Tanto el Romano Pontífice como su secretario de Estado, el cardenal Ercole Consalvi, no eran reaccionarios, pero la experiencia europea reciente les había persuadido del peligro de todo aquello que oliera a revolución. Efectivamente, la barrida de los privilegios y el imperativo de tener que defenderse en un nuevo terreno legal al que no estaba acostumbrada la Iglesia en la Francia revolucionaria conllevó a la pérdida de bienes materiales y del poder temporal que habían disfrutado desde siempre.

Pero ese no era el caso de la América hispana en trance de libertad. Dice el historiador John Lynch que el papa y el cardenal secretario de Estado, ignorantes del significado del nacionalismo criollo,<sup>406</sup> consideraron los movimientos independentistas como extensión del catolicismo revolucionario que observaban en Europa, y en el marco de un ambiente hostil se persuadieron (de) que Fernando VII era el mejor amigo del catolicismo, el aliado leal, digno de confianza contra el liberalismo.<sup>407</sup>

En cuanto a León XII, su encíclica, calificada de “bélica” en papeles públicos de Guadalajara, se editó en varios periódicos novohispanos. De hecho, se acusa al primer editor del documento de haberlo distribuido por “todo” el territorio de manera abusiva. La encontramos en *El Nivel* tapatío y para la fecha cuando se firmó la carta: 24 de septiembre de 1824, en México estaba por constituirse la

---

<sup>405</sup> Cfr. Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico...*

<sup>406</sup> Esta es la explicación de John Lynch según refiere Moreno Molina, sin embargo, tomando en cuenta las gestiones americanas ante Pío VII, es una afirmación ahora fácilmente cuestionable, es decir, es muy probable que el papa conociera de primera mano el sentimiento criollo.

<sup>407</sup> Agustín Moreno Molina, “Los malentendidos de Pío VII y León XII respecto a la Independencia hispanoamericana”. *Procesos Históricos*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, núm. 20, julio-diciembre, 2011, pp. 132-144. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/200/20019154011.pdf>.

primera República federal mientras en la Metrópoli Fernando VII casi completaba el primer año de los últimos diez de su reinado.

Según Moreno Molina esta circular fue iniciativa del pontífice y tenía también el propósito de contribuir a fortalecer el reinado de Fernando VII. No obstante, provocó el efecto contrario y el proceso que alimentó fue el de la total emancipación de España mediante la confirmación de libertad, soberanía e independencia como se podrá apreciar en los ejemplares que se citan a continuación.

Pese a las diferencias en los textos de Moreno Molina, Leturia y Héctor Hernández, en cuanto a si fue por presiones de Fernando VII o por decisiones propias que los papas firmaron las encíclicas, sí tuvieron como propósito respaldar el gobierno absolutista del monarca español quien efectivamente empeñó tiempo y recursos —no muy bien orientados ni administrados, dados los resultados— en la reconquista de América en un último esfuerzo por no perder su imperio colonial americano.

Recuperar la representación de la segunda encíclica en la prensa de principios del siglo XIX en el México que surgía como nación tiene el propósito de mostrar la determinación, en este caso mexicana,<sup>408</sup> por impedir que los españoles volvieran a dominar lo que hacía pocos años apenas había dejado de ser, después de tres siglos, y no para la Corona, la Nueva España.

### *El papa Pío VII bajo presión*

Aun cuando se tenía claridad con respecto a la variedad de reinos y provincias que conformaban el Imperio español en América, desde los Estados Pontificios la visión era de una sola nación, la nación española. Pío VII, específicamente, tenía noticias directas de los diferentes reinos sin que pasaran por el Consejo de Indias porque, por ejemplo, recibió en audiencia a Simón Bolívar en 1805;<sup>409</sup> además, en 1813<sup>410</sup> fue objeto de las gestiones americanas para que se pronunciara a favor de las independencias hispanoamericanas, sin embargo, además de que no cedió ante las élites criollas, sobre todo de Venezuela, en 1816 emitió la encíclica favorable a las intenciones de Fernando VII y de la Santa Alianza europea.

Esta concepción de América como parte integral de la nación española se comprueba con la relación de destinatarios de su carta pastoral que se conoció como

---

<sup>408</sup> Hay noticia de las reacciones a las encíclicas en otros puntos de la América hispana como en Chile, la Gran Colombia, Perú y Río de la Plata. *Cfr.* Agustín Moreno Molina, *op. cit.*

<sup>409</sup> Pedro de Leturia, S. I. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*. (Madrid: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1958, pp. 17 y 18.

<sup>410</sup> *Cfr.* Pedro de Leturia, *Conatos francovenezolanos...*

*Etsi longissimo terrarum.*<sup>411</sup> “A los Venerables [Hermanos], Arzobispos y Obispos y a los queridos hijos del Clero de la América sujeta al Rey Católico de las Españas”.

El 30 de enero de 1816, sin que aparentemente el papa Pío VII lo considerara a la hora de firmar la encíclica, los ejércitos realistas triunfaban en casi toda la América hispana, salvo en Río de la Plata, donde estaba por comenzar (la convocatoria se había publicado desde 1815) el Congreso de Tucumán, la asamblea constituyente de lo que hoy conocemos como República Argentina.

Para cuando se difunde la encíclica en tierras americanas, Xavier Mina preparaba su expedición en Londres y al llegar a la Nueva España se encontró con un panorama que no esperaba. La descripción ilustra lo que podría ser una realidad generalizada como contexto de la emisión y recepción del documento papal:

Los realistas habían reconquistado Nautla y Boquilla de Piedras, por lo tanto, no había ningún puerto en el golfo de México en manos de insurgentes. El Congreso (rebelde) había sido disuelto por Manuel Mier y Terán a principios de 1816, por lo que no había un gobierno rebelde que pudiera garantizar el pago de los préstamos solicitados por los expedicionarios ni sus gastos. Por otra parte, pocos novohispanos conocían la Constitución de Apatzingán, y escaseaban quienes sostenían causas liberales y menos aún republicanas. Además, “muerto el pastor, las ovejas se dispersaron”. Con la muerte de Morelos la insurgencia se fragmentó aún más.<sup>412</sup>

La idea de si fue un plan urdido por Fernando VII surge también quizá porque la carta no fue promulgada directamente por Pío VII, sino por el propio monarca, según se tenía costumbre

Como solía ocurrir con los breves dirigidos a los príncipes cristianos, no lo promulgó directamente la Santa Sede, sino (que) le fue entregado directamente al embajador, remitiendo también copia al nuncio de Madrid, y fue el Rey quien lo publicó. El 29 de febrero, el ministro Cevallos anunciaba que su majestad había dado curso “con ánimo agradecido” al breve. El 12 de abril lo aprobó el Consejo de Indias y al día siguiente aparecía a los ojos del nuncio en la *Gaceta* su traducción castellana.<sup>413</sup>

---

<sup>411</sup> “Incluso las tierras lejanas” (ver **Anexo 2**)

<sup>412</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, “Morir es nada cuando por la patria se muere” en Guadalupe Jiménez Codinach (coord.), *Construyendo patrias. Iberoamérica 1810-1824. Una reflexión*. (México: Fomento Cultural Banamex), 2010, Tomo I, p. 266.

<sup>413</sup> Agustín Moreno Molina, *op. cit.*

En México la publicó, en una especie de folleto, el arzobispo Pedro Josef de Fonte varios meses después (ver **Imagen 9**), que era lo común, el 24 de octubre de 1816: *Carta pastoral que a continuación de otra del Santísimo Padre el Señor Pío VII dirige á sus diocesanos el Arzobispo de México*.<sup>414</sup> Primero se presenta la encíclica en latín y en español y después la carta pastoral de Pedro Josef.

¿Qué sugería la encíclica? Entre otras cuestiones y desde el principio, el pontífice reiteraba el “hermoso precepto” de la sumisión:

[...] Y como sea uno de sus hermosos y principales preceptos el que prescribe la sumisión á las autoridades superiores, no dudamos que en las conmociones de esos países, que tan amargas han sido para nuestro corazón, no habréis cesado de inspirar á vuestra grey el justo y firme odio con que debe mirarlas. Sin embargo, por quanto hacemos en este mundo las veces del que es Dios de paz; y que al nacer para redimir al género humano de la tiranía de los demonios, quiso anunciarla a los hombres por medio de sus ángeles: hemos creído propio de las apostólicas funciones, que aunque sin merecerlo nos competen, el excitaros mas y mas con esta Carta á no perdonar esfuerzo para desarraigar y destruir completamente la funesta zizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en esos países.<sup>415</sup>

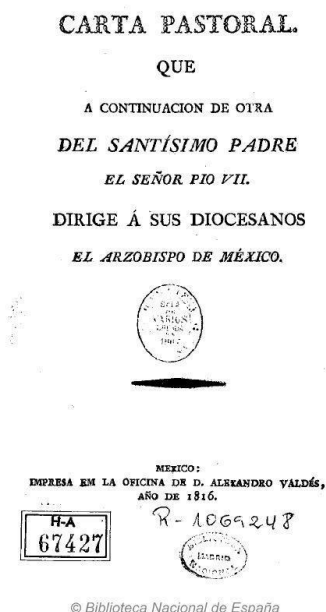
---

<sup>414</sup> “Carta pastoral que a continuación de otra del Santísimo Padre el Señor Pío VII dirige á sus diocesanos el Arzobispo de México”. (México: Imprenta de Alejandro Valdés), 1816. Sala General, HA/67427. BNE.

<sup>415</sup> Pío VII, *Etsi longissimo Terrarum, encíclica del 30 de enero de 1816*. Recuperada de <https://www.vatican.va/content/pius-vii/it/documents/breve-etsi-longissimo-30-gennaio-1816.html>

## Imagen 9.

Portada del folleto donde se publicó la encíclica *Etsi longissimo terrarum* del papa Pío VII y una carta pastoral del arzobispo de México, Pedro Josef de Fonte



Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE).

Después de esto el pontífice pedía a los clérigos que demostraran a “sus ovejas” los “gravísimos prejuicios de la rebelión” y ensalzaba a Fernando VII como el rey católico “para quien nada hay más precioso que la religión y la felicidad de sus súbditos”.<sup>416</sup> A esta encíclica también se le conoce como “legitimista”<sup>417</sup> y este propósito estaba por encima de cualquier otro pensamiento o iniciativa.

La disponibilidad de papeles públicos en México en los años que corresponden al llamado sexenio absolutista, que inicia en mayo de 1814, cuando regresa Fernando VII y anula la Constitución de Cádiz, es muy escasa.<sup>418</sup> Ese sexenio concluye en marzo de 1820, cuando el rey fue forzado a reconocerla para dar inicio al periodo que se conoce como Trienio Liberal. El lapso coincide con los

<sup>416</sup> *Idem.*

<sup>417</sup> Después de las guerras napoleónicas el propósito era legitimar las monarquías europeas.

<sup>418</sup> Son pocas las publicaciones porque, precisamente, al anularse la Constitución de Cádiz se anula también la libertad de imprenta.

procesos americanos marcados por la Constitución de Apatzingán en el 14 y el Plan de Iguala de febrero de 1821.

José Antonio Serrano, al indagar las razones de esta escasez, destaca las coincidencias entre dos actores situados en posiciones encontradas: Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante:

En su *Historia de México*, Alamán afirmaba de manera terminante que después de la muerte de Morelos los rebeldes habían sido derrotados y que se habían visto condenados a vivir en la desorganización, en el caos. [...] Por su parte, Bustamante, en el *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, coincidió con la evaluación alamanista de los años de 1814-1820, sobre todo, cuando se contempla este tiempo desde la muerte de Morelos. Los gobiernos, mejor dicho, los remedos de gobiernos que intentaron establecer los insurrectos habían fracasado estrepitosamente. Los alzados estuvieron dedicados más a pelear entre sí, a saldar antiguas afrentas, que a encarar a las fuerzas militares de Fernando VII.<sup>419</sup>

Ahora bien, en el caso de Alamán resulta pertinente apuntar que estuvo fuera del país justo entre 1814 y 1820 como él mismo explica en la introducción de la *Historia de México* e incluso cita las fuentes de las que se valió para documentar ese periodo.<sup>420</sup>

Pedro de Leturia da cuenta de las negociaciones, posteriores a la encíclica, entre Pío VII y Simón Bolívar para que Roma estableciera vasos comunicantes de manera directa con las nuevas naciones.<sup>421</sup> No eran, desde luego, los primeros ni los únicos intentos. En un párrafo, Leturia resume:

Aunque en el régimen de las Leyes de Indias no se practicaba el contacto de sus Iglesias con Roma sino por Madrid, menos se las concebía aisladas del centro de la unidad católica del asiento de un padre tanto más respetado y querido cuanto más lejano. Esta fue la raíz más vetusta —no la única— de la espontaneidad

---

<sup>419</sup> José Antonio Serrano Ortega, *op. cit.* pp. 9 y 10.

<sup>420</sup> Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. (México: Imprenta de J.M. Lara), 1849, p. VIII. En ese lapso Alamán fungió como diputado americano en las Cortes de Madrid y promovió el plan del Conde de Aranda para establecer en la América hispana tres reinos cuyas coronas las detentarían tres descendientes de la Casa Borbón. Cabe decir que la propuesta no prosperó como se verá más adelante.

<sup>421</sup> Cfr. Pedro de Leturia. *El ocaso del Patronato real en la América española. La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1820-1823)*. (Madrid: Administración de Razón y Fe), 1925.

y fuerza con que las primeras Juntas y Congresos de la autonomía hispanoamericana gravitaran hacia la Santa Sede. La Constitución Federal de la Nueva Granada de 27 de noviembre de 1811, la primera Constitución republicana de Venezuela (diciembre de ese mismo año), los más antiguos esbozos constitucionales de Rayón y Bustamante en México (1812 y 1814) y el primer Congreso Soberano de Argentina en Córdoba de Tucumán (1816), decretaron todo el envío de misiones a la Santa Sede para testimonio de su lealtad católica y arreglo de los graves negocios eclesiásticos.<sup>422</sup>

Es claro que el papa Pío VII debía enfrentar, además de sus propias convicciones a favor del esquema republicano de Estado, por un lado, las presiones europeas para restablecer el absolutismo e impedir que nada similar a las guerras napoleónicas volviera a suceder; y del otro, las exigencias americanas no sólo para reconocer las independencias, sino para atender directamente a las iglesias sin la intermediación de España vía el Patronato Real. Como se sabe, y la encíclica es la prueba fehaciente, prevalecieron los intereses europeos que a la sazón llevarían al papado a un cardenal que había estado en una postura opuesta a la de Chiaramonti (Pío VII): León XII, autor de la encíclica *Etsi iam diu*.

### *Etsi iam diu*<sup>423</sup>

La encíclica de León XII<sup>424</sup> tuvo mayor reflejo en los papeles públicos de la época porque además de aparecer en un momento cuando el curso de las guerras de independencia tomaba ya un derrotero favorable para las naciones americanas, durante esos años los impresos abundaban en el México independiente gracias a la libertad de imprenta.

El periódico en el cual se dio un seguimiento cercano a la carta, al editor que la publicó por primera vez en México y a comentarios relativos en un tono de crítica dura, fue *El Nivel* de Guadalajara, que circuló a mediados de la década de los veinte del XIX<sup>425</sup> y aparecía cada tercer día.

La primera información en *El Nivel* relativa a esta comunicación data del 17 de julio de 1825 y se trató de una circular firmada por Miguel Ramos Arizpe, en

---

<sup>422</sup> Pedro de Leturia, S. I. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*. Tomo III. "Apéndices, documentos, índices". (Madrid: Sociedad Bolivariana de Venezuela), 1960, p. 53.

<sup>423</sup> "A pesar de que ha sido durante mucho tiempo".

<sup>424</sup> (Ver **Anexo 3**).

<sup>425</sup> En la Hemeroteca Digital Nacional de México (HDNM) se conservan los ejemplares del 3 de julio de 1825 al 31 de mayo de 1826.



ese momento titular de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Gobierno de Guadalupe Victoria.<sup>426</sup> Ramos Arizpe atribuía la encíclica a la malicia del gobierno español y justificaba al papa:<sup>427</sup>

SECRETARIA DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS. - Por la secretaría de relaciones se ha dado cuenta al escmo. sr. presidente de una circular impresa en la gaceta de Madrid de febrero de este año, dada en Roma á 24 de setiembre del anterior, y dirigida al parecer, por S. Santidad el sr. León duodécimo á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de América, con el objeto de escitarlos á sostener en su vasto continente la dominación del rey de España, de que con sacrificios inmensos y esfuerzos heroicos, prolongados por más de quince años, se ha libertado para siempre.

Al enterarse S. E. del contenido de dicha encíclica, no ha podido menos que notar la falsedad y malicia con que el gobierno español ha procurado sorprender el ánimo de S. S. presentándole la religión católica en un estado tan decadente en estos países como apenas podrá encontrarse hoy en la desgraciada España.

El 19 de julio se publicó la encíclica íntegra con el mensaje del rey (ver **Imagen 10**) y el 26 de julio, en primera plana, la primera parte de un largo “Comentario a la Encíclica bélico-pastoral de León XII” firmado con las iniciales S. C.<sup>428</sup> (al parecer originario de Zacatecas, según publicaciones posteriores).<sup>429</sup> En la edición del 28 de julio, además de la continuación del “Comentario...” se publicó un *Comunicado a León XII* “por un diputado de Jalisco”. Dada su brevedad, se presenta a continuación:

Ahora quince años la santa Inquisición

Nos soltó un edicto tan tronante, Que se iba uno al infierno en un instante, Si solo imaginaba en rebelión:

Difunta esta santa en conclusión

La romana (a) curia delirante

Viendo nuestra paciencia y nuestro aguante, Nos espeta una bula de D. (b) León.

---

<sup>426</sup> *El Nivel*, Guadalajara, domingo 17 de julio de 1825, núm. 138, p. 1. HNDM.

<sup>427</sup> (Ver **Anexo 4**).

<sup>428</sup> Estas siglas aparecen al final de varios artículos en *El Nivel* y en otros periódicos. Hasta el momento no se ha podido indagar si se trata de un seudónimo o las iniciales de un nombre verdadero; se desconoce pues, la identidad del autor.

<sup>429</sup> *El Nivel*, domingo 21 de agosto de 1825, núm. 153, p. 3. HNDM.

Ya somos perros viejos, padre santo, Al coco no tememos ni al ensalmo, Tanto sufrimos, nos molieron tanto.

Su santidad ocúpese en el salmo;

Mientras nosotros en el entre tanto

No damos de la América ni un palmo. (Águila)

(a) La curia, no la iglesia romana con quien está y estará siempre en comunión la iglesia mejicana; a pesar de las chocheras políticas del sucesor de Tarquino.

(b) Se pone Don al actual padre santo; porque está pesañolizado (sic).<sup>430</sup>

## Imagen 10.

### Portada de *El Nivel* con la publicación de la encíclica *Etsi iam diu*



Fuente: HNDM.

El 31 de julio, en las páginas tres y cuatro se publicó un anuncio; lamentablemente la copia digital que se conserva es de baja calidad, pero se alcanza a leer que se trata de una “Crítica” al “Comentario...”. Evidentemente en tono sarcástico, lo compara con una obra de teatro: “ha salido a luz una comedia nueva (ilegible) la encíclica de León XII, o sea, quiere el papa que volvamos al dominio de Borbon, en la cual no se advierte otra cosa que ignorancia, osadía y aun crueldad”.<sup>431</sup>

¿Por qué en el “Comentario...” se consideraba a la encíclica como “bélica”? Quizá se pueda llegar a una conclusión a la luz del siguiente fragmento del

<sup>430</sup> Debe ser “españolizado”. *El Nivel*, jueves 28 de julio de 1825, núm. 143, p. 4. HNDM.

<sup>431</sup> *El Nivel*, domingo 31 de julio de 1825, núm. 144, p. 4. HNDM

documento papal, donde el pontífice critica las nuevas ideas y su circulación a través de impresos; es posible, además, apreciar el lenguaje y el tono en la descripción de lo que sucede en *las Españas*:

A la verdad, con el más acerbo e incomparable dolor, emanado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situación, en que tanto al Estado como a la Iglesia ha venido a reducir en esas regiones la cizaña de la rebelión, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo; como que conocemos muy bien los grandes perjuicios que resultan a la religión, cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos. En su consecuencia, no podemos menos de lamentarnos amargamente, ya observando la impunidad con que corre el desenfreno y la licencia de los malvados; ya al notar cómo se propaga y cunde el contagio de libros y folletos incendiarios, en los que se deprimen, menosprecian, y se intenta hacer odiosas ambas potestades eclesiástica y civil, ya por último, viendo salir, a la manera de langostas devastadoras, de un tenebroso pozo, esas juntas que se forman en la lobreguez de las tinieblas, de las cuales no dudamos en afirmar con San León papa, que se concreta en ellas, como en una inmunda sentina, cuánto hay y ha habido de más sacrílego y blasfemo en todas la sectas heréticas.<sup>432</sup>

Más adelante se publican respuestas a esta crítica, incluso una especie de disculpa de los editores de *El Nivel*. En el número 154 del 23 de agosto de 1825 se da espacio a la contestación del vicario capitular de la diócesis de Guadalajara al presidente Guadalupe Victoria, en el sentido que no se preocupe por las órdenes que contiene la encíclica,<sup>433</sup> una publicación sin duda significativa para los efectos que se esperaban de la carta pastoral.

El vicario se deshace en reconocimientos a “vuestra excelencia” el presidente de la República y deja establecidas las diferencias entre el gobierno republicano y la obediencia que deben a quien ocupa la silla de San Pedro. Es decir, de manera tácita el prelado expresa la línea de acción del clero de sumisión y obediencia. En este caso, es claro que el cura reconoce la independencia porque identifica al presidente como “autoridad legítima”.

Hasta ahora se ha encontrado en *El Nivel* la reproducción frecuente de textos aparecidos originalmente en *El Águila*, un periódico de la Ciudad de México

---

<sup>432</sup> León XII. *Etsi iam di*, encíclica del 24 de septiembre de 1824. Recuperada de <https://www.vatican.va/content/leo-xii/it/documents/breve-etsi-iam-diu-24-settembre-1824.html>. El fragmento en español se tomó de la carta publicada en *El Nivel*.

<sup>433</sup> (Ver **Anexo 5**).

catalogado abiertamente como órgano de información de la logia *yorkina* (liberal). De ese impreso es el artículo titulado “Otra batalla de Ayacucho”, del que vale la pena repetir aquí, un fragmento. El autor, desconocido, escribió:

Casi de tanta importancia como la batalla de Ayacucho, es para las repúblicas de América el triunfo que en estos días ha logrado la mejicana [...] Los enemigos han echado el resto: un tenebroso modo de propagar la noticia de la encíclica de Roma, hasta que se creyó sordamente difundida, lo bastante para que algunas personas pudieran preparar los ánimos a su favor.<sup>434</sup>

En este escrito se señala al editor de *El Filántropo* de Tampico, en cuyo número del 27 de junio de 1825 se publicó la encíclica por primera vez en México, antes de que fuera recibida oficialmente por el Gobierno según se indica en la circular de Ramos Arizpe. El autor afirma que el editor disparó “la encíclica de una manera alevosa sobre el pueblo sencillo y sobre todo el territorio de la república”.<sup>435</sup>

En total, el “Comentario a la encíclica bélico-pastoral de León XII” se publicó en 13 entregas. En ese lapso, entre julio y septiembre de 1825, se editaron artículos, opiniones y noticias sobre Veracruz, cuestiones políticas de la República y del Estado de Jalisco; quejas de vecinos y asuntos particulares, pero además, de manera por demás notable, información directa y al parecer traducida en *El Nivel*, publicada originalmente en Londres, Filadelfia y Jamaica, además de textos aparecidos primero en España como uno que se titula “Méjico” donde se critica que no se haya reconocido la independencia del país.

### *Comentario a la encíclica bélico-pastoral de León XII*

Con base en la importancia de las reacciones a esta encíclica se dedica este apartado al “Comentario...” porque refleja cómo fue recibida e interpretada la carta pastoral, a cuatro años de distancia de la consumación de la independencia, cuando México había pasado ya por un fallido imperio y transitaba apenas por la república federalista que en nuestros tiempos identificamos como “primera”.

El párrafo de inicio de la primera entrega marca el tono del texto:<sup>436</sup>

---

<sup>434</sup> *El Nivel*, martes 23 de agosto de 1825, núm. 154, pp. 3 y 4. HNNDM.

<sup>435</sup> *Idem*.

<sup>436</sup> (Ver **Anexo 6**).

## COMENTARIO A LA ENCICLICA

### Bélico-pastoral de Leon XII.

¡El cetro y la tiara! ¿Esto es nuevo? ¿Quién ha leído cuatro páginas de la historia del papado sin encontrar desde luego este maridage? Cése pues, la admiración de ver hoy á un *padre* que se llama *santo* insultando á la razón, al siglo, y lo que es más, á esta religión cuya divinidad está mejor demostrada por su victoriosa resistencia á los ataques formidables de los que se engalanan con el nombre de sus primeros defensores, que con todos los embrollos del peripato y de la escuela. Consecuente á este sistema Fernando VII., ha ido á la patria de los cantores á mendigar un auxilio que no necesita de bayonetas; y Leon XII. con caritativa mano le ha estendido un papelote, piadoso germen de guerras civiles y nacionales, en que libra á su favor contra los RR. arzobispos y obispos de América, con que socorrer sus *legítimas* necesidades.<sup>437</sup>

El cariz enardecido, que en este caso no justifica al papa a diferencia del escrito de Ramos Arizpe, es significativo y sintomático de un sentimiento antiespañol que a estas alturas del derrotero de los sucesos desde 1808, es muy claro; además de la postura antieclesiástica que prevaleció esos años en la otrora Nueva Galicia (en 1825 en Guadalajara, cuando circuló esta serie de publicaciones, los “polares” ya eran famosos y se habían dirimido en *La Estrella Polar de los Amigos Deseos de la Ilustración* (1822) y varias hojas sueltas, así como en *El Centinela de la Religión* y otros impresos con esta línea, temas polémicos como el diezmo y el celibato).<sup>438</sup>

El autor del “Comentario...” desmenuzó la encíclica. Analizó párrafo por párrafo como se puede ver en la segunda entrega del 28 de julio de 1825 (ver **Imagen 11**):

---

<sup>437</sup> *El Nivel*, martes 26 de julio de 1825, núm. 142, p. 1. HNDM.

<sup>438</sup> “Conjuración del Polar contra los abusos de la Iglesia”, Guadalajara, 1825 en *La Estrella Polar, polémica federalista*. (México: Poderes de Jalisco), 1977. *Cfr.* Celia del Palacio. *op. cit.*

## Imagen 11.

### Segunda entrega del “comentario....”

#### COMENTARIO A LA ENCICLICA

*bélico-pastoral de Leon XII.*  
(Continuación.)

*A la verdad, continúa el papa, con el mas acerbo é incomparable dolor, emanado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situación, en que tanto al estado como à la iglesia ha venido à reducir en esas regiones la eizaña de la rebelión, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo; como que conocemos muy bien los graves perjuicios que resultan à la religion, cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos. Yo quiero suponer por un momento, que es positivo cuanto nos dice S. S. de la deplorable situación en que se halla la iglesia y el estado en América, para que después de un ligero análisis de esta proposición, pasemos al de las de paternal afecto, eizaña de la rebelión, hombre enemigo, y tranquilidad de los pueblos. Empezemos por la deplorable situación del estado. De muy poco tiempo à esta parte se ha conocido esta nueva autoridad protectoral para cuidar de pueblos y gobiernos que nada tienen que ver con otros pueblos y otros gobiernos.*

La Santa-Liga se ha encargado de este objeto, y aqui nos encontramos, sin querer, con S. S. Leon XII. Los aliados son unos profanos que bien ó mal están en relacion con el estado político de los pueblos: han querido destruir el santo dogma de todo buen gobierno y de todas las sociedades, la soberania de las naciones; y es sabido el reconocimiento y elogios que por todas partes les prodigan. ¿Qué diremos, pues, de un hombre todo dado à un mundo espiritual, de un *padre-santo*, que ninguna concesion tiene con la prosperidad ó decadencia de las naciones, con la variacion de sus gobiernos, ni con sus querellas políticas! ¿De cuando acá está penetrada la santa-sede de amor por la *situación deplorable de América?*

Fuente: HNMD|

Fuente: HNMD

La transcripción que sigue es también emblemática del sentimiento que se documenta y no se debe perder de vista que estos papeles públicos eran leídos en voz alta en las plazas y portales de pueblos y ciudades.<sup>439</sup>

Bastante hemos demostrado el espíritu de guerra que animaba à S. S. al estender esta circular para que se pueda dudar cuales son estos *malvados* y *estos libros y folletos incendiarios* de que tan falsamente declama *el siervo de los siervos de Dios*. Todo americano independiente es un malvado, por la razon que no obedece ciega-mente à los que tenían la costumbre de mandar tiránicamente; por la razon que donde ve un abuso, lo reclama con el vigor é intrépidez que da el sentimiento de la soberanía y por la razon que donde encuentra un error lo ataca sin respetos ni

<sup>439</sup> Cfr. Robert Darnton (1982), *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*. (Madrid, Turner Publicaciones/Fondo de Cultura Económica), 2003, p. 91. “La Ilustración fue también una campaña para difundir las luces (*Lumières*); es decir, un intento de difundir ideas entre el público en general y no sólo de depurarlas entre filósofos”. Celia del Palacio, “Lecturas y letrados en Guadalajara en los años de la Independencia, 1792-1822” en *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*. (Guadalajara: El Colegio de Jalisco). Colección conmemorativa “Jalisco Independencia y Revolución”, vol. IV, 2010, p. 161.

consideraciones. La inquisición, la sujeción de imprenta y el despotismo brutal de Fernando hacían adorar lo que hoy es el objeto de los tiros de los liberales, y esta conducta afirma S. S. que es *desenfreno y licencia*. Esto se puede pasar, porque nadie cree hoy en la cuadratura del círculo, en la piedra filosofal, ni en la infalibilidad de los papas.— [S.C.]<sup>440</sup>

El autor del “Comentario...” analizó casi línea por línea, frase por frase la encíclica y no escatimó en epítetos y otros señalamientos irreverentes; y no es un juicio, sino una descripción.<sup>441</sup> Por ejemplo, en la sexta entrega S. C. escribe: “He aquí en pocas palabras un modelo de arrogancia. Es muy común la pedantería y muy raro el juicio [...] Yo pienso que el Santo padre ha trocado los siglos con respecto a los americanos y este es un anacronismo muy palpable, proveniente de alguna ignorancia, o de alguna mala fe”.<sup>442</sup>

Hacia la décima entrega y en contraste con quienes justificaron la carta de León XII exculpando al pontífice, el autor del “Comentario...” llegó a la parte que para él contenía las *verdaderas intenciones* de la encíclica.

*El Nivel* publicó el 18 de agosto de 1825 el extracto de la encíclica que seguía, donde el papa exalta las cualidades de Fernando VII y, a propósito, el autor del “Comentario...” escribió:

Hemos llegado, por fin, al objeto de la encíclica pontificia: al través de un indigesto amontonamiento de errores y de verdades que S. S. arrastra para apoyar aquellos, tenemos a la vista el verdadero móvil de su apostólico celo. Un piadoso ha dicho que el santo-padre ha sido sorprendido; y un crecido número de escritores ha repetido la misma excusa. Bien ¿Y a quién sobre la tierra es dado sorprender a León XII con la increíble pintura que él hace del mayor de los monstruos conocidos? ¿será posible en el vicario de Dios un candor que le haga creer que en Fernando son *augustas y distinguidas* cualidades las de conspirar contra su padre que en nada le ofendía, las de esclavizar a unos hombres que llenos de amor lo tornaron al trono que nunca mereciera, y las de premiar con un patíbulo infamante al héroe que le conservó la vida en un tiempo en que una sola palabra suya hubiera descargado al globo de un bruto que lo agovia? ¿será posible que el sumo pontífice, en quien reside la facultad de canonizar, que casi nos canonice en vida a un rey, que, a todos los vicios privados une todos los vicios públicos? ¿cómo ha podido S. S. persuadirse que valerse de inicuos medios para

---

<sup>440</sup> *El Nivel*, jueves 4 de agosto de 1825, núm. 146, p. 1. HNDM.

<sup>441</sup> Cfr. Hilary Putnam (1981), *Razón, verdad e historia*. (Madrid: Tecnos), 1988, 220 p.

<sup>442</sup> *El Nivel*, domingo 7 de agosto de 1825, núm. 147, p. 1. HNDM.



tiranizar, como la inquisición, frailes, etc. etc. *es anteponer al esplendor de la grandeza de Fernando el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos?* Hacer a la religión un instrumento de venganza para llevar con más seguridad por todas partes el temor, el espanto, la miseria, la desolación, la muerte... es un sacrilegio, una impiedad. Levantar horcas, encender hogueras para (ilegible) hombres, robar y obstruir de todos modos las fuentes de la felicidad pública: he aquí el gobierno del *muy amado hijo de Leon, esta es su sublime y sólida virtud*. La turbamulta de paniaguados, ignorantes, que, como máquinas, ejecutan las órdenes de monstruos, estos son los *españoles de ilustres è inaccesibles méritos*.<sup>443</sup>

En la décimo tercera y última entrega del “Comentario...” el escritor concluyó con un dejo de pesar: “Cremos llenos de dolor que el sumo pontífice Leon recibe un gran consuelo de la confianza que tiene en los RR. arzobispos y obispos de América *para subyugarla de nuevo y entregarla al monstruo de quien nos hemos libertado* [...] Hemos visto los principios que dirijen a S. S., son sabidos los medios de que se ha valido, y cual es el objeto que anhela. En todo está conforme con la santa-alianza”.<sup>444</sup>

Son elocuentes las expresiones relativas a Fernando VII. Se reitera la convicción de la libertad y de la soberanía, así como la defensa de la religión, pero sin la intermediación del monarca español. Y claramente queda expuesta la percepción de lo que se pretendía con la encíclica: “subyugar” de nuevo, reconquistar en otras palabras, a América, la América hispana, a tono con los designios y propósitos de la Santa Alianza que ejerció la misma influencia antes con el papa Pío VII a favor de la restauración de las monarquías absolutas.

En estos tiempos, Fernando VII es el rey de España, son los años de la década ominosa y todavía faltaban otros intentos: San Juan de Ulúa seguía tomada por los españoles y cuatro años más tarde Isidro Barradas emprendería la última y también fallida incursión para reconquistar lo que para el monarca era todavía la provincia disidente de la Nueva España.

## San Juan de Ulúa

Es prácticamente un consenso entre historiadores la idea de que México no nació como nación sino hasta que tuvo que enfrentar una amenaza extranjera; es decir, sí, era un país independiente, constituido, pero que entre la población en general, la conciencia nacional, la idea de pertenencia a una patria sólo surgió hasta que Benito Juárez enfrentó el imperio de Maximiliano iniciada la segun-

---

<sup>443</sup> *El Nivel*, jueves 18 de agosto de 1825, núm. 152, p. 1. HNDM.

<sup>444</sup> *Ibidem*, domingo 28 de agosto de 1825, núm. 146, p. 1. HNDM.

da mitad del XIX. Que lo que había antes era un sueño, una aspiración de las élites, “fe en la nación”,<sup>445</sup> nada más.

Entre estos historiadores destaca François-Xavier Guerra, quien no sólo reitera la afirmación, sino que además sostiene que “[...] la decepción de los años 1840 pone de manifiesto ante los ojos de las élites la ficción oculta hasta entonces: no hay nación, ni pueblo. Ante esta constatación que todos comparten tras la derrota infringida por los Estados Unidos, aparece la primera gran división, la de los liberales y los conservadores”.<sup>446</sup>

Amenazas extranjeras hubo varias antes de la intervención francesa; de hecho, como se ha visto hasta aquí, el español europeo o *gachupín* fue considerado “extranjero enemigo” desde el inicio del movimiento de Independencia. Para cuando los españoles comandados por José Dávila tomaron el castillo de San Juan de Ulúa en 1821, esas fuerzas estaban plenamente identificadas como extranjeras; luego en 1838 tuvo lugar lo que popularmente se conoce como la “guerra de los pasteles”, un episodio contra Francia que se ha minimizado al nivel de anécdota quizá porque el militar victorioso fue Santa Anna; y la invasión española de 1829 cuyo “ejército reconquistador” fue derrotado también por Santa Anna en Tampico.

Sobre la cita de Guerra, parece aventurado identificar una “primera gran división” hasta la década de los cuarenta cuando la élite política estuvo dividida entre autonomistas y lealistas, autonomistas e independentistas o separatistas; iturbidistas y borbonistas, imperialistas y republicanos, federalistas y centralistas y entre *yorkinos* y *escoceses* incluso antes de la consumación. Todas estas facciones cuya evolución fue constante y dinámica, desembocaron en la *gran división* de liberales y conservadores, pero ni siquiera así fueron posturas absolutas, en ambos lados del espectro político había alas moderadas además de partidarios de determinados personajes, santannistas y pedracistas, por ejemplo.

Es significativo que después de la consumación de la independencia, firmados los tratados de Córdoba, en espera de un emperador para el Imperio mexicano, de preferencia de la casa de los Borbones con base en los acuerdos; con la presidencia de la Junta Governativa encabezada por Iturbide, él mismo escribiera, antes de la toma de San Juan de Ulúa, en los siguientes términos:

---

<sup>445</sup> François-Xavier Guerra (1985), *México: del Antiguo Régimen...*, p. 207.

<sup>446</sup> *Ibidem*, p. 208.

## BANDO.

*Don Agustín de Iturbide y Aramburu, Aregui, Carrillo y Villaseñor,  
Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las tres Garantías.*

Abusando el Gobierno de México de las tristes circunstancias, á que se ha visto reducido este reino, por la cruel y desastrosa guerra que tanto tiempo hace lo aflige; y sosteniendo con la fuerza sus duras é inapelables providencias, ha apurado hasta el último extremo cuanto se podía discurrir para aumentar su erario y constituir en miseria á nuestros desgraciados conciudadanos; pero supuesto que la divina Providencia, bendiciendo las fatigas del Ejército de mi mando, ha separado ya de tan ominosa dependencia casi todo el suelo á que extendía su funesta administracion; es ya tiempo de que sus beneméritos habitantes comiencen á experimentar la diferencia que hay entre el estado de un pueblo que disfruta de su libertad política, y el de aquel que está sujeto á un **yugo extranjero**.<sup>447</sup>

Tanto en el Plan de Iguala como en los tratados firmados en la Villa de Córdoba se reiteraba obediencia y se le aseguraba el trono al rey Fernando VII en primer lugar, sin embargo, con esta referencia se puede pensar que eran otras las intenciones: Iturbide escribió sobre el “yugo extranjero” en una clara referencia a la dominación española.

Según Harold Sims, antes de la toma del castillo de San Juan de Ulúa, las élites de la nación apenas emancipada ya estaban divididas en tres grupos: los que deseaban una monarquía constitucional independiente; los que apoyaban una Constitución liberal; y nobles y mayorazgos que apoyaban a Iturbide.<sup>448</sup> Mientras tanto, la emigración hacia la Península ibérica era constante y una de las repercusiones se reflejó en la precariedad de las arcas nacionales dada la fuga de capitales de españoles que en cuanto tenían oportunidad enviaban sus caudales a La Habana. La bancarrota hacendaria era un problema de enormes proporciones y la gravedad quedó de manifiesto con el intento contrarrevolucionario de los generales españoles Dávila primero y Lemaun después, desde San Juan de Ulúa.<sup>449</sup>

Por la escasez de recursos del gobierno provisional que presidía Iturbide, regresar a los militares españoles que habían llegado a México a combatir a los insurgentes se había convertido en un gran problema. Conocidos como expedicionarios, esperaban en diferentes puntos del país que les fuera indicado el regreso.

---

<sup>447</sup> *Gaceta Imperial de México*, México, 13 de octubre de 1821, Tom. I. núm. 7, p. 47. HNDM. Las negritas son de la autora.

<sup>448</sup> Harold D. Sims, *La Reconquista de México...*, p. 15.

<sup>449</sup> *Ibidem*, pp. 15-16.

José Dávila aprovechó las circunstancias: la mayoría de estos elementos terminó concentrada en el fuerte del golfo de México además de los millones de pesos en efectivo y en mercancías que se quedaron “varados” en San Juan de Ulúa por falta de gente y de barcos para enviarlos a La Habana (al principio, con un valor aproximado de 20 millones de pesos perteneciente a unos 75 comerciantes que no tuvieron otra opción más que convertir al castillo “en sede de un organismo dedicado al mercado negro”).<sup>450</sup>

A pesar del reduccionismo que en distintas vertientes historiográficas ha caracterizado a este pasaje de la historia nacional, los cuatro años que transcurrieron en la toma de San Juan de Ulúa constituyen un periodo de actividades militares intensas en el golfo que ganaron espacios en los papeles públicos que se imprimían y circulaban en la época en buena parte del territorio mexicano. Los papeles públicos no sólo eran publicaciones periódicas, sino impresos que se editaban expreso para informar, hojas sueltas con proclamas, avisos, opiniones de publicistas particulares (de quienes pagaban los documentos) en prosa o en verso, con frecuencia satíricas, que por lo general aparecían una única vez.

La *Gaceta Imperial de México* se imprimió del 2 de octubre de 1821 al 29 de marzo de 1823, justo el periodo de Iturbide como presidente de la Junta Gubernativa y después como emperador. Era el órgano oficial donde se publicaban bandos, avisos y noticias varias.

Aquí, antes de la toma del castillo, aparecieron dos noticias de Veracruz. Una de ellas, el 23 de octubre de 1821, fue una inserción textual del comunicado que Antonio López de Santa Anna envió a Iturbide y había recibió en México el 18 de octubre:

Me cabe sumo gusto en participar á V. E. ahora que son las doce del día, que acabo de tener una entrevista dentro de la misma plaza de Veracruz con su Gobernador el Sr. Mariscal de Campo D. José Dávila, quien me ha asegurado que con el mayor gusto capitulará conmigo, pues sus ideas filantropicas no le permiten ver derramar mas sangre, al paso que le servirá de satisfaccion entregar la plaza á un amigo que siempre ha querido y aun mira con aprecio. Hemos, pues, combinado todo lo conveniente á tan interesante asunto, y desde ese día quedan dados todos los pasos conducentes al intento. Por tanto, aseguro á V. E. que dentro de ocho ó diez días tremolará el Pabellón Mexicano en la plaza y castillo de Veracruz.<sup>451</sup>

---

<sup>450</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>451</sup> *Gaceta Imperial de México*, 23 de octubre de 1821, Tomo I. núm. 13, p. 92. HNMD.

Esta noticia motivó que el Supremo Gobierno mandara celebrar con “repique de campanas” y “salvas de artillería”. Y posteriormente, con fecha de 2 de noviembre de 1821, circuló un número extraordinario de la *Gaceta* con la siguiente información: “El último punto que restaba de reconocer la Independencia del Imperio Mexicano y era la ciudad de Veracruz, el emporio del comercio y el puerto más concurrido de la mar del norte, que puso en olvido por su riqueza á Tito y Cartago, acaba de completar la prodigiosa momentánea transformación de la América Septentrional reuniéndose a él”.<sup>452</sup>

### *Noticias de la toma del castillo*

Duró poco el júbilo. En la *Gaceta Imperial de México*, apenas cuatro días después de la segunda noticia, el número se le dedicó casi íntegro a la situación en Veracruz y así fue con los subsiguientes.

El 6 de noviembre de 1821 se estaba dando cuenta de lo que podría ser interpretado como un cambio de planes de José Dávila además con una relación de fuerzas (ver **Imagen 12**) que sin duda motivaban a desdeñar y calificar como *vano intento* la pretensión del español por más que se quisieran percibir como acciones heroicas o desesperadas. Hay una especie de intento de justificación porque además se incluyen papeles públicos que los editores de la *Gaceta* identifican como falsos.<sup>453</sup>

Se conservan algunas hojas sueltas fechadas en 1822 sobre la amenaza española, el año del imperio, *segundo de la independencia*. Un folleto anónimo publicado en México con el título “Conducta de las Córtes de España con las Américas” contiene una explicación, en apenas siete páginas, de cómo fue que la Nueva España y las otras naciones americanas se fueron separando de España y por qué; a propósito de que tropas españolas se dirigían a América *según noticias de Cádiz*, para “transportar algunos caudales de Mexico y Veracruz”:

Representantes del Pueblo Español, acabad de soltar al esclavo. La generosidad le dicta no abandonar enteramente à sus hermanos. Si es verdad que pensáis soltarlo, ¿por qué ese miedo de que él mismo se haya quitado la cadena? ¿Por qué exigir que la conserve un poco mas? ¿Por qué enfurecerse porque la ha rompido? ¿Es ingenuo vuestro deseo de emanciparlo? [...] *Los hay: se pondrán en práctica*, responden algunos españoles, *enviaremos tropas para sujetar á los insurgentes: éstos se dividirán, y nosotros triunfarémos*. Medida, por cierto, tan *precaria* como *criminal*. *Precaria*, porque España se halla exhausta de gente por el descalabro que

---

<sup>452</sup> *Ibidem*, 2 de noviembre de 1821, Tomo I. núm. 18, p. 125. HNMD.

<sup>453</sup> *Ibidem*, 6 de noviembre de 1821, Tomo I. núm. 20, p. 137. HNMD.



rián, Fuego Á Ulúa, porque ambos queman a México”,<sup>456</sup> “Noticia extraordinaria y plausible de la entrevista del Gefe de Ulúa con nuestro Augusto Emperador en la Villa de Xalapa”,<sup>457</sup> “Viva el Imperio Mexicano.

Segunda proclama del General de San Juan de Ulúa a los habitantes de México”,<sup>458</sup> “Pasquín puesto en el Castillo de San Juan de Ulúa, ó saludables consejos de un Indiano al General español Don Jose Davila”,<sup>459</sup> “Telégrafo de las maquinaciones ostiles de San Juan de Ulua. Diálogo entre Davila y su Director Topete”,<sup>460</sup> “El séptimo Fernando destronado y Davila sitiado”<sup>461</sup> y “Proclama de San Juan de Ulúa”,<sup>462</sup> todos fechados en 1822 y, con respecto a esta relación, todos impresos en la Ciudad de México.

Sólo para tener una idea de la determinación que ostentaban algunos con respecto a mantener la independencia, se incluye un verso que se publicó en el “Pasquín puesto en el Castillo...”:

*El Indiano sin honor que no  
ame la Independencia, que se  
marche con violencia, ó que  
muera por traidor.*<sup>463</sup>

A partir de 1823, en periódicos de Guadalajara se dio cuenta puntual de las actividades bélicas en Veracruz, específicamente en *El Iris de Jalisco* y *El Nivel*. Los “polares” que, si bien no tenían ya su “órgano de difusión” en 1824, *La Estrella Polar* (1822), seguían publicando en hojas sueltas sus siempre polémicas opiniones. Y en ese mismo periodo circuló *La Fantasma* editado por el francés Pedro Lissaute, apenas once números también en 1824, centrado en explicar qué era un Gobierno federal y en hacer proselitismo contra la monarquía y la República centralista.

Esto es importante: aparte de la atención que reclamaba la toma de San Juan de Ulúa y la preocupación que eso causaba porque se oponía a la consolidación de la independencia y porque no cesaba, las expresiones relativas a ese reducto

---

<sup>456</sup> PM 38-71, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>457</sup> PM 38-75, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>458</sup> PM 38-77, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>459</sup> PM 38-82, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>460</sup> PM 38-83, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>461</sup> PM 38-84, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>462</sup> PM 38-86, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.

<sup>463</sup> PM 38-82, Colección Suro, BMMCJ, México, 1822.



español o a los trabajos del constituyente o a los valores, principios y ventajas de una federación, revelaban un interés claramente nacional; ideas que abarcaban el territorio del Anáhuac y manifestaban una determinación incuestionable de no permitir una nueva dominación.<sup>464</sup>

Un ejemplo lo encontramos en el papel “Los polares no callan cuando lo exigen las circunstancias”; el tema era la elección de diputados al Congreso constituyente de la República federal, pero hay una referencia a la invasión española en los siguientes términos:

Señores electores secundarios, á vosotros toca ahora cumplir bien la fe que en vos está depositada; del nombramiento que hicieréis, pende el fallo del rico y hasta hoy desgraciado Anáhuac: en vosotros está la suerte de nuestra patria, mas directamente que ni aun del mismo congreso; esta asamblea vá á ser compuesta de hombres señalados por vos; las circunstancias á pesar de cuanto se diga para sosegar los temores de una invasion española, críticas y nada vastará á quitar la desconfianza de volver a ser oprimidos por los tiranos, que trescientos años se alimentaron con nuestros sudores, disfrutaron de nuestras propiedades, talaron nuestros campos y llenaron de miseria, luto y llanto las apacibles chozas de nuestros ascendientes. Estos hijos del Sol, se creen aun con derecho para dominarnos; la América, la rica América es el objeto de sus ambiciones y rencor, y nosotros el de su ira y venganza.<sup>465</sup>

Estos periódicos, aunque fueron de corta duración, tuvieron una amplia distribución como se puede inferir de los domicilios donde los interesados podían suscribirse. Además de Guadalajara claro está, se citan oficinas e imprentas de la Ciudad de México, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Tepic, Colima, Durango, Saltillo, Monterrey, Guatemala, Orizaba y Querétaro, esto en el caso de *La Fantasma*; y en el de *El Iris de Jalisco*: México, Zacatecas, Durango, Tepic, Sayula, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Monterrey y León.

La primera noticia sobre San Juan de Ulúa que se halló en periódicos de Guadalajara data del 5 de diciembre de 1823 en *El Iris de Jalisco* (ver **Imagen 13**),

---

<sup>464</sup> Cfr. *Gaceta Imperial de México*, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1821-1823. HDNM. *La Fantasma*, Guadalajara, Impreso en la oficina de la viuda de D. Fructo Romero. CEHM/CARSO. *El Iris de Jalisco* y *El Nivel*. HNDM. *El Federalista*, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1823. Fondo reservado, BMMCJ.

<sup>465</sup> “Los polares no callan cuando lo exigen las circunstancias”. Guadalajara, 1825 en *La Estrella Polar, polémica federalista...*, p. 75.

cuando el comandante del castillo, Francisco Lemaury, había reforzado los ataques a poco más de dos años de la toma del fuerte.<sup>466</sup>

En lo sucesivo, en este periódico y en *El Nivel*, en cada número prácticamente, se publicó información sobre lo que sucedía en San Juan de Ulúa y además se incluían expresiones y exhortaciones para que el pueblo estuviera despierto ante las constantes amenazas españolas (ver **Imagen 14**).<sup>467</sup>

En el número 8 de *El Iris* se publicó la segunda parte del informe o las memorias del ministro de Relaciones, con un relato puntual de negociaciones entre los españoles que permanecían en San Juan de Ulúa y el “excmo. Sr. D. Guadalupe Victoria”; además, una invitación de los militares de Veracruz porque no habían recibido el apoyo esperado, “soldados y dinero” específicamente (“Compatriotas: cuando esta plaza se decidió con heroísmo á sostener sus fuegos contra la casi inespunable fortaleza de San Juan de Ulúa, contábamos preliminarmente que la patria entera, la nación en masa, el gobierno liberal y benéfico que nos regenta, desenvolverian a la vez sus providencias y su fuerza física en nuestro auxilio [...]”)<sup>468</sup> y un exhorto a los jaliscienses para atender el llamado de Guadalupe Victoria, general de la provincia y de una decena más de militares “defensores de la patria”. La carta de Victoria publicada en *El Iris* tiene fecha de 15 de noviembre de 1823 y del periódico, 17 de diciembre de mismo año. Es de suponer que se envió a impresos de todo el país. En cuanto a la exhortación a los jaliscienses, los editores escribieron:

#### ALOCUCION

Jaliscienses! provincias todas de la nación mejicana! despertad de vuestro sopor. Qué mas quereis oir que lo contenido en las líneas antecedentes?<sup>469</sup> El enemigo, el implacable enemigo está a la puerta. No se diga que el estupor y el desaliento sobrecogen vuestras almas, y han sucedido á aquel noble ardimiento con que en dias mas risueños os proclamasteis nacion independiente.

Valientes defensores de la libertad mejicana! hijos ilustres de la angustiada América! Á vosotros toca la defensa de vuestra comun madre. Rechazad la intriga, la falacia con que se os insulte y adormezca: tributad vuestra sangre al honor y ecsistencia de la afligida patria. Que sea una sola la voz belicosa de los hijos del Anahuac, uno solo su objeto, su union indisoluble. La malicia será confundida,

---

<sup>466</sup> *El Iris de Jalisco*, viernes 5 de diciembre de 1823 (Guadalajara: Impreso en Sanromán), núm. 3, pp. 11 y 12. HNDM.

<sup>467</sup> *Idem*.

<sup>468</sup> *Ibidem*, miércoles 17 de diciembre de 1823, núm. 8, pp. 29-32. HNDM.

<sup>469</sup> Se refiere a la “Invitación de los militares de Veracruz”.

la traición descubierta, y el hijo espurio, y el extraño infidente desconcertados en sus planes inicuos.

Animosos jaliscienses! preparaos á la lid. Si se muere una vez, morid mil veces ántes que autorizar la afrenta de vuestro nombre patrio; y sea victima de vuestra indignacion quien os distraiga de los nobles destinos á que os llama el honor. Todo lo que puede ser un traidor, os lo debe hacer temer la siguiente papeleta de S. Blas.<sup>470</sup>

Y a continuación se inserta la “papeleta” aludida con información relativa a la derrota del ejército de Perú al mando de los generales Santa Cruz y Sucre, por el ejército español.

Se publicaron íntegras, como si del diario de los debates se tratara, las discusiones en el Congreso constituyente y se dedicaba espacio a noticias “extrangeras” por lo general vinculadas con México, por ejemplo, la relación de una carta fechada en Cádiz en octubre de 1823, gracias a la que se sabía que Francia había enviado buques veleros con destino a Tenerife, Cuba y América del Sur “para notificarles que se rindan á las armas aliadas y que vuelvan á la obediencia sin limites del rey Fernando”.<sup>471</sup>

Por lo expuesto hasta aquí, es claro que los lectores y oyentes de noticias gritadas en Guadalajara estaban enterados de cuanto acontecía en México, con retraso, pero la información llegaba y la gente reaccionaba. Sucedió así cuando se publicó en periódicos tapatíos la capitulación del último reducto español en San Juan de Ulúa. La población en general estaba informada gracias a las noticias de *El Nivel* y *El Iris de Jalisco*, en ese periodo; y además (no se puede descartar) en impresos que llegaban de la Ciudad de México y de otras provincias como, podemos inferir, pasaba en todo el territorio nacional.

Conceptos como reconquista, dominación, independencia, honor, despotismo y defensa para reconfirmar y consolidar la independencia, por un lado; y repudiar todo lo que tuviera que ver con España, Fernando VII y la Santa Liga, por el otro, se usaban con recurrencia y se imprimían en los papeles públicos.

Con respecto a la toma de San Juan de Ulúa, se publicaban notas, así como opiniones y comentarios, observaciones día por día, reportes del clima, noticias de salidas y llegadas de buques, fragatas y bergantines, su procedencia, el nombre del capitán, detalles de la tripulación, de la carga y de las intenciones; cartas interceptadas, relación de enfrentamientos y avances desde San Juan de Ulúa y

---

<sup>470</sup> *El Iris de Jalisco*, miércoles 17 de diciembre de 1823, núm. 8, pp. 29-32. HNDM.

<sup>471</sup> *Ibidem*, miércoles 7 de enero de 1824, núm. 17, pp. 11 y 12. HNDM.

desde la costa de Veracruz; partes militares con novedades o sin novedades en el frente; información sobre cambios en el mando español y otras.

### Imagen 13.

#### Noticias de Veracruz en *El Iris de Jalisco*

##### POLITICA. — EXTRACTO. —

##### Noticias de Veracruz.

Mejicanos: llegó el momento de desarrollar la energía que os caracteriza, y que va á salvaros. Los enemigos de nuestra libertad acaban de hacer el último esfuerzo para reducirnos á la antigua servidumbre, de que apenas acabais de salir. Lemaux ha recibido socorros de la Habana: el 21 del presente han fondeado á la espalda del castillo siete buques españoles, á saber: una fragata, un bergantín, y una goleta de guerra, con más cuatro transportes que conducen víveres, tropa y pertrechos; por lo mis-

##### 12.

mo es muy temible asalten á la plaza de Veracruz que contiene en su seno muy poca tropa, induciéndolo á ello la necesidad de no poder habitar en el castillo bastante lastimado, lleno de escombros, y seguramente contagiado. Con tan sensible nueva, el general Victoria ha redoblado sus fatigas, y tomado las más enérgicas providencias para salvar aquella lastimada ciudad, y sepultarse antes bajo sus escombros, y cenizas, que sucumbir á tiranos tan odiosos. Asimismo han llegado en igual fecha, fondeando en Sacrificios, tres goletas inglesas con ropas de Jamaica, escoltadas por una fragata de guerra de la misma nación. Las disposiciones favorables en que está se muestra, nos hacen entender que de estos buques recibiremos auxilios para resistir las agresiones, pues si obrara en sentido inverso, seguramente se habrían retirado dichos buques.

Mejicanos: en esta sazón debemós decir como los romanos antiguos disidentes en opiniones.... Annibal está á las puertas de Roma, salvémosla; llegarán momentos favorables en que demos punto á vuestras querellas.... Volémos al auxilio recíproco; una es nuestra patria, nuestra libertad peligrá; esta innapreciable joya debe conservarse á espensas de los más generosos sacrificios; hagámos un desapropio universal y generoso de cuanto tenemos: apréstense nuestros caudales y nuestros brazos para la más brava defensa: volémos al socorro de la desgraciada Veracruz; pero tengámos la calma que impone al enemigo, y que nos hará formidables.... Hoy hace once años que Morelos corrió uno de los mayores laureles que cñeron sus sienes en Oajaca, y que vió huir despavoridos al reino de Guatemala á los que esclavizaron mi adorada patria. Tal vez hoy se habrá repetido esta escena gloriosa sobre los muros de Veracruz. [El Centzontli.]

Fuente: HNDM.

## Imagen 14.

### Exclamación patriótica

*Esclamacion patriòtica.*  
Americanos! abrid los ojos. Vuestra ruina es inevitable si no os preparais à la defensa. El horizonte que aparece es demasiado nublado. La tempestad que nos amenaza, es horrible. Abrid los ojos, americanos. Sepultaos en las ruinas de vuestra cara pàtria, àntes que sucumbir à una esclavitud horrorosa. Los agentes se multiplicaràn, la lisonja, la seduccion, la intriga mas suspicaz moverà todos sus resortes; y vosotros si no estrechais vuestros brazos, si no conoceis vuestros caros intereses, serèis la victima inmolada en las aras del despotismo europeo. Abrid los ojos, americanos, ò vuestra ruina es inevitable. Sea nuestra divisa la salud de la pàtria, y solo escuchemos su acento persuasivo. **Vuestra ruina, si no, es inevitable.**

Fuente: HNDM.

Si bien el proceso de capitulación fue del 18 al 23 de noviembre de 1825,<sup>472</sup> fue hasta el 4 de diciembre que la noticia se publicó en un periódico de Guadalajara, *El Nivel*. Primero, una carta del gobernador Prisciliano Sánchez a los jaliscienses para darles la buena nueva;<sup>473</sup> después, en el siguiente número, apareció el oficio de la capitulación y la contestación del Gobierno de la República al reporte;<sup>474</sup> y, a los pocos días, una crónica de cómo recibieron la noticia en Lagos de Moreno, fechada el 30 de noviembre.<sup>475</sup>

La gente estaba informada y la reacción a la capitulación de los españoles en Lagos de Moreno podría ser emblemática y un indicio de que había conciencia

---

<sup>472</sup> El 18 de noviembre de 1825 fue la firma en Veracruz y el 23 de noviembre se arrió la bandera española, se izó la mexicana y fue desocupado el castillo de San Juan de Ulúa. Los militares y sus comandantes se embarcaron ese día rumbo a La Habana. Es por eso que el Día de la Armada Mexicana se celebra cada 23 de noviembre y por este rango de fechas es probable también que se haya generado confusión respecto al día exacto de la rendición española. *Cfr.* Vicealmirante Mario Lavalle Argudin, “La verdad histórica sobre la fecha de capitulación del castillo de San Juan de Ulúa”. (México: Secretaría de Marina Armada de México). Dirección de Servicios Históricos, 6 de agosto de 1984.

<sup>473</sup> *El Nivel*, domingo 4 de diciembre de 1825, núm. 198, p. 4. HNDM, (ver **Anexo 8**).

<sup>474</sup> *Ibidem*, martes 6 de diciembre de 1825, núm. 199, p. 4. HNDM (ver **Anexo 9**).

<sup>475</sup> *Ibidem*, domingo 18 de diciembre de 1825, núm. 203, pp. 2 y 3. HNDM (ver **Anexo 10**).

de nación, así como una determinación generalizada de no volver a ser dominados por la “déspota España”.

En *El Iris de Jalisco* se publicó un análisis de las memorias del ministro de Relaciones Exteriores, en esas fechas, Lucas Alamán, en el que incluyeron frases textuales del funcionario:

El orgullo, la imbecilidad y la impotencia, reunidos, son móviles de la conducta del gobierno de Fernando VII; y los que han observado la marcha que ha seguido constantemente tanto con sus vasallos de la Península como con sus es-subditos de América, no deben admirarse de que no solamente conserve esperanzas quiméricas de dominarnos, sino que haga esfuerzos para verificar, como lo estamos viendo en su ejército del Perú, y permanencia de su guarnición en Ulúa.<sup>476</sup>

Queda en evidencia el cambio radical en la percepción u opinión que se tenía de España y su monarca y se podría decir que el caso de Lucas Alamán es significativo si consideramos sus gestiones para impulsar la idea del Conde de Aranda: que México fuera un reino de la casa de los Borbones, igual que Perú y Tierra Firme,<sup>477</sup> a la manera de la fórmula Portugal-Brasil, es decir, autónomos, pero reinos integrantes del imperio. Quizá el rechazo a esta propuesta operó el cambio en el político e historiador mexicano según se puede apreciar en la cita.

Resulta pertinente incluir aquí, para cerrar el apartado, un párrafo donde se da cuenta de un triunfo de Simón Bolívar. La conciencia de nación, de pertenencia, de historia compartida, no se circunscribía al territorio que llegó a ocupar México recién consumada la independencia, sino a lo que habían sido las posesiones del “castellano”:

¡Jaliscienses! he aquí nuevos triunfos para nosotros, nuevas derrotas para el español. El hombre inmortal nuestro compatriota Bolívar acaba de destrozar al detestable castellano con un ejército, en la mitad menor que el del enemigo. La libertad va llegando al cabo de su imperio con una rapidez increíble; Dios la proteje de una manera remarcable, y es la única causa digna de los ejércitos del señor.

¡Jaliscienses! en breve el pavellón español desaparecerá del Callao: en breve también lo lanzaremos de Ulúa; Bolívar primer presidente de Colombia, completará las glorias del sur; Victoria, primero igualmente de Méjico, colmará las del septentrion. Dios, pues, en los cielos: libertad en la tierra.<sup>478</sup>

---

<sup>476</sup> *El Iris de Jalisco*, lunes 7 de febrero de 1825, núm. 187, pp. 3 y 4. HNMD.

<sup>477</sup> Pedro de Leturia, S. I. *Relaciones entre la Santa Sede...* Tomo II. p. 53.

<sup>478</sup> *El Iris de Jalisco*, lunes 14 de febrero de 1825, núm. 190, p. 1. HNMD.



En ediciones anteriores se había informado, quizá no con la regularidad con que se publicó lo relativo a la toma de San Juan de Ulúa, por ejemplo, sobre los sucesos en la América meridional: biografías de Bolívar y de Sucre; triunfos y derrotas; información interceptada en navíos capturados en el Golfo de México y en el puerto de San Blas, entre otros. Las expresiones de solidaridad y, en esta cita, como de una sola nación, son notables y significativas. Como dato adicional, este número del 14 de febrero de 1825 fue el último de *El Iris de Jalisco*.

### La invasión de 1829

La incursión militar del brigadier Isidro Barradas fue producto de meses de conspiración y preparación. Con la autorización real se emprendieron operaciones subrepticias en Madrid, Cádiz, México, Nueva Orleans, La Habana y Veracruz. Se consiguieron recursos y se destinaron buques y miles de hombres para la reconquista del *reyno rebelde de Nueva España*; participaron comerciantes, políticos, frailes, militares, criollos y personajes como Eugenio Aviraneta, “conspirador arquetípico de la época”.<sup>479</sup>

Eran tiempos de intrigas y persistía el temor fundado de que España atacara a México. Años antes, después de la toma de San Juan de Ulúa, el presidente Guadalupe Victoria había ordenado reforzar las tropas en la península de Yucatán por su cercanía con La Habana donde era factible que Fernando VII con diversas fuerzas aliadas, estuviera tramando algún nuevo plan de reconquista<sup>480</sup> mientras la nueva nación se debatía en luchas ideológicas violentas; a lo largo de 1827 tuvieron lugar varias rebeliones entre quienes se oponían a la expulsión de españoles y los que no, desatadas en gran medida por una conspiración que si bien todo parece indicar no representó una amenaza real, sí fue utilizada por los *yorkinos* para culpar a los *escoceses*, por un lado; y, por otro, para justificar una nueva ley que permitiera consolidar la descolonización de México, en el sexto año de la independencia. Me refiero a la conspiración del padre Joaquín Arenas, inmediatamente descubierta.<sup>481</sup> El lance llevó al fraile a prisión, juicio y ejecución y avivó el sentimiento antiespañol.

Harold Sims incluye en su libro esta conspiración que, seguramente por lo efímero y desastroso, es un asunto poco abordado en los libros de historia<sup>482</sup> y

---

<sup>479</sup> Harold D. Sims, *La Reconquista de México...*, pp. 63-65.

<sup>480</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>481</sup> (Ver **Anexo 11**).

<sup>482</sup> Fue causa de sorpresa el hallazgo de una referencia sobre la conspiración del padre Arenas en un libro de texto de secundaria: *Historia 2. Secundaria*. (México: Savia, SM de Ediciones), 2016, p. 131.



en general apenas investigado, sin embargo, el suceso y las repercusiones dieron material en su momento para varias y diversas publicaciones, notas e impresos, incluso, para pronunciamientos donde se reconfirmaba la determinación por la independencia y la libertad como el Plan de Montañón o Plan de Otumba impreso el 23 de diciembre de 1827 que motivó a su vez dos cartas, una de Nicolás Bravo en la que felicita a los patriotas de Montañón y se suma a ellos, y otra de Vicente Guerrero: “Ilustres ayuntamientos: a vosotros que está encomendada la felicidad de los pueblos, a vosotros toca alarmarlos para conservar nuestra querida independencia, y que conozcan las asechanzas de los gachupines, cuyo objeto principal es robar a los naturales las pocas tierras que poseen; y para no recobrarlas jamás juremos compatriotas, unirnos todos para defender hasta morir la independencia y federación”.<sup>483</sup> Este episodio es de una gran complejidad porque la motivación no sólo fueron las conspiraciones y las “asechanzas” de los españoles como escribe Guerrero, sino por las mismas luchas internas previas a las elecciones con la intervención de personajes polémicos como Lorenzo de Zavala y el mismo Santa Anna, entre muchos otros.

La importancia de la conspiración del padre Arenas, más que la conspiración en sí, estriba en el uso político que se le dio; en la información útil para quienes efectivamente tenían intenciones y más o menos recursos para emprender una expedición de reconquista; por la división que profundizó entre las élites políticas mexicanas y porque contribuyó a enardecer los ánimos contra los *gachupines*.

El año anterior a la invasión fue crítico por varias razones, para empezar, porque *el federalismo entró en crisis*<sup>484</sup> y además por la conspiración del padre Arenas, la consecuente ley de expulsión de españoles (la segunda), la batalla naval de Mariel entre México y España en aguas cubanas;<sup>485</sup> los problemas para la recaudación y la inconformidad en los estados con respecto a los impuestos que se mandaban al centro, un asunto que casi no se toma en cuenta, pero es fundamental.<sup>486</sup>

---

<sup>483</sup> *El Pronunciamiento en el México independiente 1821-1876*, Escocia, Universidad de San Andrés. Recuperado de <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/index.php> (ver **Anexo 12**).

<sup>484</sup> Jaime Olveda Legaspi. *Autonomía, soberanía y federalismo...* p. 166.

<sup>485</sup> Cfr. Miguel Carranza y Castillo (2009). ... *Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*. (México: Secretaría de Marina Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México), 2014, 322 p.

<sup>486</sup> Jaime Olveda Legaspi, *op. cit.*

Hacia 1829 y después de pasar por momentos verdaderamente complicados por el conflicto electoral Guerrero-Gómez Pedraza, el motín de la Acordada, el saqueo del Parián y el Plan de Perote de Santa Anna, entre otros hechos confusos y violentos como el asesinato de Manuel González,<sup>487</sup> la estabilidad nacional era frágil... Terreno fértil para una incursión militar.

Varios meses antes de la llegada de los españoles a las playas de Tampico, circuló una “Noticia extraordinaria” que daba cuenta de dos planes, uno abierto y otro reservado, para reconquistar México con lujo de manipulación y violencia. En el papel se reproducen diez artículos presuntamente firmados por Fernando VII y 52 notas al calce de un escritor anónimo. Fue impreso en la *imprenta del ciudadano Rafael Núñez* en México. El plan “interceptado” está fechado en Madrid el 23 de abril de 1829 y la incursión de Barradas fue en julio de ese año.

Por los documentos encontrados hasta ahora, específicamente en el fondo reservado y en la Colección Sutro de la Biblioteca Miguel Mathes de El Colegio de Jalisco, todo parece indicar que se trata de un plan distinto al que se fraguaba en Nueva Orleans y en La Habana, de hecho, no se ha encontrado hasta el momento alguna referencia a esta “Noticia extraordinaria” a pesar del título y del contenido. Harold Sims no la menciona tampoco ni como parte de las operaciones que desembocaron en la última invasión española comandada por el brigadier Barradas; en el impreso, Fernando VII nombra capitán general de la empresa a su hermano el infante Francisco de Paula de Borbón.

Papeles públicos y periódicos sobre estos hechos abundaron en todo el país. Por referencias de Juan B. Iguíniz<sup>488</sup> se sabe de la edición de un periódico en Guadalajara para dar cuenta precisa de lo que sucedía en las costas de Tamaulipas: *¿Quién vive?* Comenzó a circular en agosto de 1827, casi al mes del inicio de las hostilidades. En el prospecto<sup>489</sup> los editores escribieron:

Este título manifiesta el objeto del periódico que vamos a publicar. Como el soldado que está de centinela no permite pasar ni llegar a nadie sin preguntar ¿Quién es? así nosotros no dejaremos pasar cosa que tenga relación con nuestra idolatrada independencia y precioso sistema de gobierno, sin examinarla y pu-

---

<sup>487</sup> Cfr. Enrique Olavarría y Ferrari. “México independiente 1821-1855” en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, (México: Espasa y J. Ballestrá), 1884, tomo IV.

<sup>488</sup> Juan B. Iguíniz. *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915*. (México: Universidad de Guadalajara), 1955, p. 46.

<sup>489</sup> Prospecto: impreso donde se anunciaba la próxima aparición de un periódico y se detallaban los propósitos, los objetivos y cuál sería el contenido, así como la periodicidad, el costo, las suscripciones, los expendios y los envíos.

blicarla. En atalaya sobre el enemigo, ese aborto del infierno, sobre el español, en una palabra, lo descubriremos, perseguiremos y hostilizaremos sin tregua, sin cuartel. Así es, que nada ocultaremos a nuestros lectores en una causa tan nacional e interesante.<sup>490</sup>

Sin duda alguna apareció información sobre los hechos de Tampico en otros periódicos de los que se tiene registro, pero no se conservan ejemplares, por ejemplo: *El Imparcial* y el *Xalisciense* en 1828; *El Espíritu Público* en 1829 y *La Aurora* en 1830, estos nada más de Guadalajara.

### *El ejército reconquistador*

Tomando en cuenta que las representaciones en papeles públicos de los intentos de reconquista son el objeto de este capítulo, aunque no se refiere exactamente a la incursión de Barradas, se consideró pertinente dedicarle un espacio a la “Noticia extraordinaria”, un documento muy probablemente inédito y revelador, representativo se podría decir, de la resistencia española a perder “sus más vastos e interesantes dominios”<sup>491</sup> por un lado; y de la resistencia de los mexicanos a ser “esclavizados”, por el otro.

El título es elocuente: “Noticia extraordinaria. Sangriento plan de reconquista por Fernando séptimo, remitido á los gefes de su ejército reconquistador” (ver **Imagen 1**). Se trata del supuesto decreto real de “un plan de reconquista contra las amélicas que se han emancipado de mis dominios”. El rey recurre una vez más, así como en las encíclicas, al fervor e identifica sus reales intenciones como religiosas “por ser todas dirigidas á la ecsaltacion de nuestra santa fé católica, extirpación de los hereges; y castigo de los que me han usurpado los reynos, que por justicia y concesión del Romano Pontífice, pertenecen a la corona de España”.

El plan, de apenas 10 artículos, da cuenta de otro plan, “reserbado”, con más de 20 disposiciones y a lo largo del texto se intercalan números entre paréntesis con las notas del escritor anónimo que se incluyen al final del impreso. Por ejemplo:

Art. 2º. El ejército se dividirá en tantos trozos cuantos sean necesarios para llamar la atención de todos los cabecillas (16) que gobiernan las amélicas de Colombia, Guatemala, Perú, México, Mérida, &c. &c. y no puedan auxiliarse unas á otras (17), lo cual hecho que sea, cargará una ó dos divisiones compuesta cuando menos de cinco mil combatientes contra el puerto de Campeche, con el

---

<sup>490</sup> Juan B. Iguíniz, *idem*.

<sup>491</sup> Harold D. Sims, *La Reconquista de México...*, p. 69.

objeto de que de las tropas insurgentes [18] del reino de México [19] saliesen algunas para ausiliar la provincia de Mérida se echará la expedición con todo el ejército sobre las costas de Tampico, Tuxpam, Papantla, Boquilla de Piedra, Antigua, Alvarado ó Playa Vicente [20] para de este modo dividir las fuerzas del enemigo y dar el asalto por el puerto (21) que le tengo señalado á mi hermano D. Francisco de Paula.

[16] Muérdete esa tu escomulgada lengua, rey perverso; y para otra vez, dirás: *los héroes de la libertad, las columnas de la independencia, los padres y caudillos del hombre libre, los que rompieron las cadenas que les tenías puesto, y los libertadores de mis esclavos*, á los que no eres digno de besarles los pies.

[17] Por más ardides que imbentes, de ningún fruto te han de servir, porque cada gobierno de estas repúblicas tiene fuerzas suficientes para defenderse contra tí y cuantos te ayuden y no creas engañarlos, pues no son de los tamaleros del tiempo de Moctezuma, sino de los que á machetazos quitan cabezas á derecha é izquierda.

[18] No somos insurgentes, como tú y tus corchetes, sino hombres libres, soberanos y federalistas.

[19] Acuérdesse que se llama la gran república de los Estados-Unidos Mexicanos, madre de los aztecas, y sepulcros de los hijos de capétos y borbones.

[20] Los Yucatecos ó Meridianos, no necesitan nuestros ausilios porque en cada pecho de cada uno de estos brabos, encontrarán un muro inespugnable en que se estrellaría todo aquel que intente privarlos de su libertad.

[21] Si supiera este reyezuelo y sus otros adocenados, las ganas que tenemos de bañarnos en sangre gachupinezca, no había de hechar tantas bravatas, y juro les ha de pesar venir á tentarnos de paciencia.<sup>492</sup>

El último comentario ocupa pliego y medio del impreso. Una referencia al plan “reserbado” es la siguiente:

Art. 6º. El general en jefe con todos los demás generales y subalternos del referido ejército (reconquistador), se valdrán de cuantos medios señala la política para conseguir atraerse las voluntades de los insurrectos prometiéndoles

---

<sup>492</sup> “Noticia extraordinaria. Sangriento plan de reconquista por Fernando séptimo, remitido á los jefes de su ejército conquistador”, México: Imprenta del ciudadano Rafael Núñez, 1829. Colección de Documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 20.

y otorgándoles todas las garantías que pidan, pero conforme al sentido literal del artículo 19 del mencionado plan el que se cumplirá ejecutivamente para infundir confianza y no sospechen lo contrario.<sup>493</sup>

Es decir, había un plan secreto con las estrategias que, se pretendía, conducirían al triunfo al ejército reconquistador.

Estas maquinaciones se redujeron a eso, maquinaciones; y no se puede descartar la posibilidad de que fuera un documento apócrifo para alimentar los sentimientos antiespañoles, porque llama la atención que ningún historiador contemporáneo de aquella época o de estos tiempos, lo cite, hasta donde se ha logrado indagar; no obstante, el contenido coincide con las posturas tanto de españoles como de mexicanos. Ahora, el impresor Rafael Núñez Moctezuma existió, aunque las referencias sobre él son escasas, hay coincidencias en que se trató de un impresor trashumante que se denominaba, primero, “impresor de las Tres Garantías”<sup>494</sup> y después simplemente “ciudadano”. Empezó en Valladolid, estuvo en Durango, en Chihuahua y en la Ciudad de México.

Otro tipo de impresos era común en aquellos años: cartas a los mexicanos. Por lo menos Agustín de Iturbide, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero recurrieron a esta práctica como medio para comunicarse con la población. Victoria lo hizo cuando informó sobre la recuperación de San Juan de Ulúa. Y Guerrero, además de la carta citada, con relación a la incursión de Barradas informó sobre la amenaza en un comunicado del 20 de julio de 1829 y después se dirigió a los mexicanos para informar y animar a la población sobre lo que sucedía en Tampico el 2 de agosto y el 1 de septiembre de 1829.

Antes de eso, circuló un papel firmado por Antonio López de Santa Anna titulado: “El Gobernador y comandante general del estado de Veracruz a sus habitantes”<sup>495</sup> con fecha de 27 de junio de 1829, donde anunciaba lo sobre lo que estaba por suceder:

---

<sup>493</sup> *Idem.*

<sup>494</sup> Celia del Palacio. “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)”, *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, núm. 2, nueva época, julio-diciembre, 2004, pp. 161-184.

<sup>495</sup> Antonio López de Santa Anna, “El Gobernador y comandante general del estado de Veracruz a sus habitantes”. Impreso en Jalapa y reimpresso en la oficina del C. Rafael Núñez, 27 de junio de 1829. Colección de Documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 21.

CONCIUDADANOS: Cuando después de mil borrascas espantosas comenzaba á serenarse nuestro horizonte político, y á presagiarnos muchos días de paz y de ventura; era muy consiguiente que nuestros corazones, cansados de tanto sufrir, se entregaran á la consoladora idea de vivir en el seno de nuestras amadas familias, y de disfrutar tranquilos de los preciosos dones que con pródida mano nos concedió el Auto Supremo. Mas ¡ó miseria de los designios humanos! Mientras que nosotros pensábamos así, nuestros enemigos implacables, celosos de nuestro bien, envidiosos de las glorias de la República, perdidas sus esperanzas de dominarnos por la intriga, de envolvernos en nuevo males con las divisiones intestinas; y temerosos en fin, de que si se consolida nuestro divino sistema vengan abajo estrepitosamente, y dentro de muy poco, esos caducos tronos, monumentos de opresión y de nuestra desgracia; decretaban pérfidamente la esclavitud de este hermoso suelo; han hecho el último esfuerzo de su moribundo poder y vienen sobre nuestras cosas con el quimérico proyecto de reconquistarnos.<sup>496</sup>

En la hoja suelta Santa Anna detalló en qué consistía la amenaza: cuatro mil hombres al mando “del cobarde y capitulado Barradas, que hoy es brigadier de las armas españolas” integraban la vanguardia para iniciar las acciones contra México y quedaban en espera del “grueso de las fuerzas enemigas” que saldrían de España bajo las órdenes del infante Francisco de Paula. Exhortaba a prepararse para enfrentar al enemigo y afirmaba que millares de mexicanos estarían listos para tal empresa.

El escrito concluye así: “Mis amigos, que los tiranos tiemblen, al vernos unidos y dispuestos á morir por nuestros sacrosantos derechos, y el decreto de su ruina en nuestros brazos: que conozcan, en fin, que el pueblo que una vez rompió con denuedo sus cadenas, es una solemne locura pretender dominarlo”.<sup>497</sup>

También en la oficina del C. Rafael Núñez se imprimió un aviso de Pedro Mayor del Valle a los milicianos del primer batallón local de México con fecha de 28 de julio de 1829; una especie de arenga previa al momento de enfrentar al enemigo en un escenario de guerra, pero impreso: “Yo desde ahora puesto á vuestra cabeza, me atrevo á pronosticar á la república toda, que el primer batallón de milicia local de este distrito unido al ejército permanente, prefiere la muerte á la esclavitud, y sabrá perder su ecsistencia en el campo del honor, ó quebrantar la servis del soberbio hispano”.<sup>498</sup>

---

<sup>496</sup> *Idem.*

<sup>497</sup> *Idem.*

<sup>498</sup> Pedro Mayor del Valle, “El coronel del primer batallón de milicia local de México, a los individuos que lo componente”. México: Oficina del C. Rafael Núñez, 28 de julio de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

Los comunicados de Guerrero, inmerso en una crisis política, son por demás elocuentes. El primer impreso tiene fecha de 20 de julio de 1829, a once días de que los españoles desembarcaran. Dos párrafos destacan por sobre todo el papel de apenas cuatro páginas. Es una afirmación que confirma esta idea de que los intentos de reconquista generaron un efecto perverso para Fernando VII al consolidar en los mexicanos la certeza de mantenerse independientes:

¡Mejicanos! debo deciros que el solo evento que nos faltaba para solidar nuestra independencia y dar estabilidad á las instituciones republicanas, era precisamente la irrupción de esos bandidos. Su ruina hará para siempre indestructible la libertad mejicana y el influjo incontrastable de esta deidad de los hombres, seguirá los restos fugitivos de los malvados hasta Cuba y Puertorico, cuyos naturales abatidos tendrán la oportunidad de levantar un brazo vengador contra sus implacables opresores.

Por lo que toca á nuestro país, primero se verá inundado en la heroica sangre de sus hijos que sujeto á la arbitrariedad de tan odiosos extranjeros. Los mejicanos estamos profundamente afectados por el oprobio de la esclavitud, para resignarnos á arrastrar sus detestables cadenas.<sup>499</sup>

Estos papeles públicos dan cuenta de una comunicación directa con los *compatriotas*, pero además en los periódicos de Veracruz, de México y ya se sabe que de Guadalajara, por lo menos, se informó puntualmente de la incursión española y en este tono.

Se dispone de otros papeles con detalles de lo que sucedía en las costas del Golfo, en Tampico. Por ejemplo: “Carta del General Velazquez en su marcha para Tampico al Payo del Rosario”,<sup>500</sup> “Gloria a Dios en las alturas y honor al mejicano en la tierra”,<sup>501</sup> “Parte oficial del comandante en jefe de la división de operaciones contra los invasores, en que detalla la acción del día 1 dada en el

---

<sup>499</sup> Vicente Guerrero, “El Presidente de la República. Compatriotas!”. México, 20 de julio de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 34.

<sup>500</sup> José Velázquez. México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés á cargo de J. M. Gallegos, 20 de agosto de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

<sup>501</sup> Juan Cortina. México: Imprenta de la Águila dirigida por José Ximeno, 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.



Paso de los Corchos, y en que anuncia la muerte de Barradas<sup>502</sup> y, entre otros, una “Lista de los gachupines presos para la Acordada”.<sup>503</sup>

En otro impreso se detalla lo que podría ser un intento más de reconquista o una incursión de la misma campaña, pero en el Océano Pacífico: “Llegada de los españoles al puerto de Acapulco” impreso en México el 4 de agosto de 1829, es decir, en las mismas fechas de la invasión de Barradas en Tampico. Este impreso concluyó con la siguiente *pregunta suelta*: “Si por desgracia padecen las tropas mexicanas algún quebranto, en los encuentros con los invasores ¿estarán seguros los pescuezos de los gachupines sinvergüenzas que viven con nosotros?”<sup>504</sup>

La victoria en Tampico fue de Antonio López de Santa Anna, un personaje considerado por la mayor parte de los mexicanos, hoy en día, como la causa de todos los males del México independiente, “el líder que a todos los mexicanos (y texanos) les encanta detestar”<sup>505</sup> y que casi siempre es juzgado como “traidor, chaquetero y tirano”.<sup>506</sup> Dilucidar la verdad en torno a Santa Anna no es el tema de este capítulo, ni del libro, pero sí resulta pertinente traer a colación este punto, porque es una de las razones por las que se ha investigado poco y difundido menos, lo relativo a los intentos de reconquista de Fernando VII y, por ende, de los efectos en la población.

Con fecha de 1 de octubre de 1829 se publicó el impreso titulado: “Detall (sic) de la acción dada por nuestras armas el día 11 del pasado setiembre en las cosas de Tampico”.<sup>507</sup> En el primer párrafo se informa que el contenido del papel había aparecido en el *Censor de Veracruz*, en el número 410 específicamente, pero que, al no haber llegado el parte oficial, “varios patriotas” se apresuraron a publicar lo que había sucedido.

---

<sup>502</sup> Mariano Palacios. México: Oficina de Ontiveros, por el ciudadano José Uribe y Alcalde, 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

<sup>503</sup> México: Oficina del ciudadano Rafael Núñez, 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

<sup>504</sup> México: Imprenta de la testamentaría de Ontiveros dirigida por el C. J. Uribe y Alcalde, 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

<sup>505</sup> Will Fowler, *op. cit.*, p. 9.

<sup>506</sup> *Idem.*

<sup>507</sup> México: Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

## CAPÍTULO IV

### Noticias en España sobre los rebeldes e insurgentes mexicanos

Entre 1808 y 1814, los años de la crisis, los de la invasión napoleónica o de la Guerra de la Independencia como se identifica el periodo en España, los movimientos revolucionarios en Hispanoamérica iniciaron y se fortalecieron: al regreso de Fernando VII, Morelos seguía en campaña en la Nueva España ya con una clara meta independentista.

Del 14 es la Constitución de Apatzingán y, por ejemplo, de 1815 a 1817, entre la muerte de Morelos y la llegada de Xavier Mina con su *División Auxiliar de la República Mexicana*, se usó la bandera de “los rebeldes de México” identificada así por la Capitanía General de Cuba. Como se aprecia en la **Imagen 15**, en la cinta superior está escrita la leyenda: “Independencia Mexicana 1810”.

A pesar de que durante las dos primeras décadas del siglo XIX la reconfiguración social y política propia de los movimientos independentistas avanzaba en la mayor parte de la América hispana, estos acontecimientos apenas si alcanzaban a los habitantes de la península española. De hecho, según apunta Michael Costeloe, en buena medida esta efervescencia habría pasado inadvertida para la mayoría de los españoles, o por lo menos para aquellos que vivían en las ciudades donde mayor fuerza tenía el dominio francés. Costeloe cita la hipótesis de Melchor Fernández Almagro en su disertación de ingreso a la Real Academia de la Historia de España:<sup>508</sup>

Si se detuviera a los transeúntes en las calles de España y se les preguntara: “¿Cuándo perdió España su Imperio de Ultramar?” la mayoría de la gente respondería que en 1898, año en que de hecho perdió España las islas de Cuba,

---

<sup>508</sup> Fernández Almagro ingresó en 1944 con el discurso: “La emancipación de América y su influjo en la conciencia española”. Cristina Viñes Millet. “Melchor Fernández Almagro” en *Diccionario Biográfico Español*. Información tomada del sitio de la Real Academia de la Historia: [www.rah.es](http://www.rah.es).

Puerto Rico y las Filipinas, que no fueron más que el final comparativamente insignificante de los restos de lo que una vez fue un gran imperio americano. Algunos individuos [...] podrían tal vez mencionar una fecha anterior pero pocos contestarían con precisión, y sería raro encontrar a alguien que tuviera conocimiento de la batalla de Ayacucho de 1824, que en efecto marcó el fin del gobierno español en el continente americano.<sup>509</sup>

## Imagen 15.

### Diseño de la Bandera de los Rebeldes de México, 1815



Fuente: Archivo General de Indias (AGI).

La pregunta central de Fernández Almagro que reproduce Costeloe alude a la “poca impresión en la memoria colectiva española” y, por ende, a la debilidad en los recuerdos sobre esos sucesos; sin embargo, por otras referencias, Costeloe concluye: “[...] a primera vista, parece en efecto que la mayoría de los españoles tuvieron poco o ningún interés por esos trascendentales acontecimientos y, cuando más, se mostraban indiferentes ante el destino de su imperio. No existe indicio alguno de expresión pública o de sensación de desastre nacional, o de disposición de hacer sacrificios en aras de la conservación de la herencia imperial”.<sup>510</sup>

<sup>509</sup> Michael P. Costeloe, *op. cit.*, p. 15.

<sup>510</sup> *Ibidem*, p. 16.

La idea generalizada es que fue así, no obstante, con frecuencia se deja de lado que cuando las revoluciones hispanoamericanas estaban en marcha, España estaba gobernada por un rey francés en una invasión (y una guerra) que duró seis años. Fue un periodo corto, pero de una intensidad tal que hoy en día está en la mesa de debate porque durante mucho tiempo estuvo enmarcada por un halo de leyenda con fines de fortalecer sentimientos patrióticos y nacionalistas; no obstante, a partir de los bicentenarios de inicio y fin en el arranque del siglo XXI, se ha sometido a ejercicios de revisión, reflexión y reinterpretación que han arrojado nuevas visiones tendientes a eliminar “referencias sentimentales o emocionales”.<sup>511</sup>

Javier Maestrojuán Catalán, autor de una de las múltiples revisiones bibliográficas sobre la Guerra de la Independencia española, al final de su texto invita a “continuar con el estudio de la construcción del mito [...] como parte del relato fundante del nacionalismo español a lo largo de los siglos XIX y XX”.<sup>512</sup>

En 2014 se conmemoraron dos siglos de que los españoles se deshicieran del yugo francés y volviera a su trono el rey que fue identificado como “el más deseado” en todas las posesiones del imperio. De unos años antes a la fecha, las publicaciones, estudios y análisis al respecto se han incrementado de manera notable; las discusiones persisten y aún quedan muchos archivos con documentos del periodo que no han sido consultados, mucho menos analizados e interpretados.

A partir del texto de José Álvarez Junco,<sup>513</sup> muy anterior por cierto, a las publicaciones cercanas al bicentenario, se discute sobre la “invención”<sup>514</sup> de la Guerra de la Independencia española en la década de los años treinta del siglo XIX en un ejercicio que muy probablemente influyó para que la memoria colectiva se centrara en la “gesta heroica” del 2 de mayo de 1808 con sus héroes

---

<sup>511</sup> Ricardo García Cárcel, “I. Carlos IV pierde el trono” en *La Guerra de la Independencia*. (Madrid: Arlanza Ediciones, Colección La Aventura de la Historia), 2008, p. 6.

<sup>512</sup> Javier Maestrojuán Catalán, “Bibliografía de la Guerra de la Independencia española”. *Hispania Nova*, núm. 2 (2001-2002). Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/018/art018.htm>.

<sup>513</sup> José Álvarez Junco, “La invención de la Guerra de la Independencia”. *Studia Historica-Historia Contemporánea*, vol. XII (1994) pp. 75-99. Recuperado de <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/5802>.

<sup>514</sup> Jean-Philippe Luis. “Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia; las aportaciones científicas”. *Ayer* núm. 75, 2009, pp. 303-325. Recuperado de [https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/75-9-Ayer75\\_OfensivaCultural-NorteamericanaGuerraFria\\_Nino.pdf](https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/75-9-Ayer75_OfensivaCultural-NorteamericanaGuerraFria_Nino.pdf)

y guerrilleros populares y no en la pérdida de las colonias que mantuvieron a España durante tres siglos en la cima del mundo.

En los años de la invasión, la España peninsular estaba dividida entre los españoles que rechazaban como monarca a José Bonaparte y los que lo aceptaban, denominados “afrancesados”; una división patente en las diferentes facciones en las Cortes de Cádiz a las que se convocó entre 1809 y 1810; de hecho, un grupo presionaba para lanzar la convocatoria y otro, para que no.

Antes de la rebelión popular de mayo, fecha que marca el inicio de la Guerra de la Independencia española, Joaquín Murat, francés, comandaba la plaza de Madrid y tenía control sobre los periódicos, específicamente sobre la *Gazeta de Madrid* y el *Diario de Madrid* donde se informaba sobre las disposiciones del gobierno de José Bonaparte, del mismo Murat y de Napoleón. La evolución del *Diario* es emblemática del caos reinante. Mientras esto sucedía en la capital de España, en otras ciudades se publicaban periódicos, folletos y hojas sueltas contrarias a la invasión francesa y leales a Fernando VII, consideradas *sediciosas* e *insurgentes* con respecto al reinado de José Bonaparte o Josef Napoleón.

Así es que, por lo general, durante los años de la invasión napoleónica, en los periódicos de Madrid no hubo información relativa a lo que pasaba en América, ni de los rebeldes en la América meridional, ni de la crisis en el Ayuntamiento de la Ciudad de México de 1808; tampoco del movimiento encabezado por Hidalgo que inició en septiembre de 1810, ni siquiera meses después, considerando el tiempo que pasaba para que llegaran las noticias a ambos lados del Atlántico.

En Cádiz, en cambio, se publicó un periódico que daba cuenta de los sucesos en la América hispana, principalmente en Nueva España/México: el *Telégrafo Americano* primero (Cádiz, 1811-1812); el *Telégrafo Mexicano* después (Cádiz, 1813) y en una segunda época (Madrid, 1821) el *Telégrafo Megicano* cuyo editor —de las tres publicaciones— Juan López Cancelada, lo fue también de la *Gazeta de México* y el *Redactor General* en la capital del virreinato, entre otras.

En este capítulo, entonces, se incluye un apartado dedicado a la Guerra de la Independencia española para valorar en una dimensión, por lo menos un poco más cercana, las circunstancias que se vivían en la Península ibérica y algunos de los procesos asociados que influyeron, sin duda alguna, en esa “falta de interés” en las posesiones ultramarinas.

Además, porque en periódicos de la España invadida se consideraba a los españoles que no aceptaban el dominio francés como sediciosos, desertores o insurgentes, conceptos que se usaron al mismo tiempo para calificar a los rebeldes americanos.

El siguiente apartado, de los papeles públicos de Madrid, de Cádiz y otras ciudades, tiene como propósito ilustrar las diferencias en el contenido y el

“sistema”<sup>515</sup> denunciado por Cancelada de no permitir que llegara información de las “ocurrencias” en la América hispana, a Madrid.

Censura y manipulación de la opinión pública se practicaban y están documentadas para la época. El Conde de Floridablanca, secretario de Estado y del Despacho, en acuerdo con el rey, ordenó la confiscación de todos los papeles y publicaciones “sediciosas” relacionadas con la Revolución francesa para evitar un “contagio revolucionario” en lo que se conoce popularmente como “el pánico de Floridablanca”.<sup>516</sup> Durante la invasión francesa se tiene noticia de una “técnica de formación de opinión pública”.<sup>517</sup> Y en la presentación del primer número de *El Telégrafo Americano*, Cancelada sostiene que hay un ocultamiento malicioso de lo que sucede ultramar:

Este Periódico [...] dará a luz muchos papeles instructivos, y representaciones que se han hecho al Gobierno, antes y después de la reunión de Cortes, para el mejor acierto en sus deliberaciones con respecto a las Américas.

Instruirá de muchas cosas ignoradas de los Españoles, y pondrá en claro lo que hasta ahora ha procurado ocultar la malicia, y el interés particular.

Desengañará a nuestra aliada la Gran Bretaña de muchos errores que se advierten en sus papeles públicos con respecto a la Nueva España, y hará reflexiones oportunas sobre varias materias.<sup>518</sup>

Finalmente, antes de las conclusiones, se documenta el uso de los siguientes términos: rebelde, insurgente, sedicioso, faccioso y disidente, entre otros, es decir, cómo eran identificados o nombrados los mexicanos independentistas en papeles públicos, tanto periódicos como hojas sueltas impresas y manuscritas.

En este apartado también queda en evidencia que sí hubo quienes escribieron con insistencia e incluso con un tono de desesperación, sobre las posesiones americanas que España estaba perdiendo inexorablemente.

A diferencia de los mexicanos de Nueva España, que disponían del vocablo *gachupín* para referirse a los españoles peninsulares que llegaban al nuevo con-

---

<sup>515</sup> *El Telégrafo Mexicano*, 28 de febrero de 1813, núm. 1, p. 57. HAM.

<sup>516</sup> Cfr. Enrique Giménez López. *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV.* (Madrid: Historia-16. Temas de hoy), 1996, 129 pp.

<sup>517</sup> Cfr. Demetrio Ramos. “La técnica francesa de formación de opinión desplegada en Barcelona (1808-1809)” en *Estudios de la Guerra de la Independencia*, Tomo II. España: Institución “Fernando el Católico”, 1982.

<sup>518</sup> *El Telégrafo Americano*, 10 de octubre de 1811, núm. 1. Cádiz: Imprenta de Quintana, p. 1. HAM.

tinente y eran tildados de advenedizos y oportunistas, los españoles en Europa, dada la diversidad geográfica de las posesiones en América, no tenían un calificativo para todos por su origen. Cuando la andanada de publicaciones europeas que denostaban lo americano en el siglo XVIII sobre todo, la referencia era así, a lo americano, acompañada de calificativos como “degenerado”.

Sin embargo, cuando empiezan los movimientos en las Américas, tanto meridional como septentrional, las expresiones aludían a las actividades o a las conductas: facciosos, revolucionarios, insurgentes, desertores, sediciosos, disidentes y rebeldes, entre las principales. En el caso de los personajes que encabezaron los movimientos en México, los términos eran mucho más fuertes. A Hidalgo, Rayón y Allende, en el principio de los sucesos en la Nueva España, en 1810, 1811 y 1812 se les calificaba de traidores, apóstatas y asesinos. Y, por extensión, en algunas publicaciones, a quienes eran afines a la causa de la independencia se les llegó a denominar *Hidalgos*, *Rayones* y *Allendes*.

Si bien las revoluciones de emancipación en América no iniciaron como movimientos de liberación nacional, la mutación fue casi inmediata. En México, Hidalgo gritó *viva la religión y viva Fernando VII*, pero dadas las circunstancias por la crisis en España, la resistencia de los peninsulares de otorgar representación en igualdad de condiciones a los españoles americanos; el rechazo a la oferta de enlistarse para combatir por el rey en la península y, eso sí, la solicitud de dinero para financiar la lucha, muy pronto se consideró la posibilidad de separarse definitivamente de España; quienes encabezaron el movimiento en diferentes etapas a lo largo de 11 años, del 16 de septiembre de 1810 al 27 de septiembre de 1821, desde España fueron considerados rebeldes; de hecho, desde la monarquía, hasta el reconocimiento de la independencia de México en 1836.

En ese sentido, el propósito de investigar y documentar las noticias de los rebeldes e insurgentes mexicanos en el periodo 1808-1836 en papeles públicos de España, era el de identificar si a partir de esa información, se “construyó” un enemigo —como sí sucedió con el *gachupín* en México— para legitimar y justificar, entre otras cuestiones, los intentos de reconquista de Fernando VII que implicaron negociaciones con los Estados Pontificios, conspiraciones y expediciones militares con un despliegue costoso<sup>519</sup> de recursos materiales y humanos.

Después de la consulta de cientos de documentos en archivos, todo indica que no fue así, es de suponer porque Fernando VII no gozaba de aceptación entre sus súbditos cuando fue liberado por Napoleón, y la liberación de España del “yugo francés” no fue resultado de su liderazgo, mucho menos de su lucha; no obstante, sí quedaron claras por lo menos tres cuestiones: primera, el ma-

---

<sup>519</sup> “500 000 000 de reales”. Michael P. Costeloe, op. cit., p. 131..



nejo informativo ordenado por Napoleón y ejecutado por Murat que impidió que en España, particularmente en Madrid, la capital, circulara información sobre los sucesos contemporáneos en las posesiones americanas; segunda: que sí hubo, y se conservan, expresiones en papeles públicos donde se advertía sobre la inminente y lamentable pérdida de las posesiones españolas en América; y, tercera: la importancia de conocer mejor el periodo de la invasión francesa, desde la perspectiva española, para comprender con una visión más amplia y completa, la crisis en México de 1808 y los acontecimientos que siguieron hasta que España reconoció a México como nación libre e independiente.

### La Guerra de la Independencia española, 1808-1814

Pocos años antes de las conmemoraciones por el segundo centenario del inicio de la Guerra de la Independencia, Pedro Pascual Martínez, de la Biblioteca Nacional de España, se dio a la tarea de elaborar una guía de recursos archivísticos para los estudiosos del periodo. En la breve presentación, quien fuera secretario General de la Asociación para el Estudio de la Guerra de la Independencia creada en 1989, resumió algunos de los aspectos relacionados que dan cuenta de lo que pasaba en la Península ibérica mientras en la Nueva España se avecinaba un movimiento armado revolucionario:

[...] las operaciones militares realizadas por los ejércitos español y francés, la parte importante que tuvo la guerrilla española, las actitudes firmes en general, y vacilantes en ocasiones, de las autoridades civiles y eclesiásticas de España, las reacciones populares, los gravísimos problemas de abastecimiento, tanto al ejército ocupante como al español. Asimismo, las terribles dificultades de alimentación para el pueblo, el pago total de los gastos para el sostenimiento del ejército inglés gracias a los fondos del erario español por la plata y el oro que llegaban de América y que se iban depositando en las arcas de la Regencia de Cádiz. También aparece el debatido papel de los afrancesados, los vaivenes políticos de la nobleza y los obispos, las depuraciones de los confidentes una vez acabada la contienda, la vida cotidiana en pueblos y ciudades, la inmensa laguna educacional y cultural de aquellos años, el cultivo de los campos y la ganadería, de todo lo cual se aprovechó continuamente el ejército francés. En particular, se debe recordar el expolio artístico por parte de los generales, jefes, oficiales y soldados que se llevaron a Francia cuanto pudieron del inmenso tesoro artístico español. Otros aspectos serían las relaciones más o menos secretas de la España libre gobernada desde Cádiz con las potencias enfrentadas a Napoleón, entre ellas la

Iglesia Católica, la fabricación y compra de armamento, la participación marítima en la guerra, los servicios de espionaje y policía creados por José I [...] <sup>520</sup>

Aunque la relación parece exhaustiva, hay aspectos ausentes que, sin embargo, eran de publicación cotidiana en algunos periódicos, como el canje y renovación de los vales reales; cuestiones sobre el comercio de diferentes productos, muchos de ellos de procedencia americana como algodón, cacao y plata, por mencionar sólo tres; y avisos o textos que aludían a tierras e inmuebles, todo afectado por las órdenes de José I. Un tema fundamental que falta en la lista de Pascual Martínez es el relativo a las Cortes de Cádiz, la convocatoria, las sesiones, los debates y la promulgación y jura de la Constitución de 1812.

La Guerra de la Independencia española, como ha sucedido en otros países y episodios históricos específicos, ha sido utilizada con fines legitimadores y nacionalistas. Es frecuente encontrar bibliografía donde se narra de manera aislada, como si no hubiera sido producto de un contexto europeo particular y el tono es mítico y legendario; no obstante, a partir de trabajos revisionistas de principios del siglo XXI se empieza a despojar de esas cargas y visiones positivistas y “sentimentales” con el propósito de conocerla y comprenderla en su justa dimensión. <sup>521</sup>

Para algunos historiadores fue Álvarez Junco quien inició la discusión con un tratamiento distinto del periodo, mucho antes de los bicentenarios, con su artículo “La invención de la Guerra de la Independencia” en el que afirma que hubo un “proceso de elaboración de una versión nacionalista de la guerra”, que se simplificó y falseó la realidad y que desde el siglo XIX “quedó convertida en «guerra de independencia» nacional un conflicto de raíces complejas, pero en el que no se dirimía en absoluto la conversión de la monarquía española en un territorio dependiente del imperio francés”. Se refiere a la guerra como el mito que se constituyó en el “eje retórico fundamental sobre el que giraría el emergente nacionalismo español durante todo el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX”. <sup>522</sup> Un proceso muy similar, por cierto, al mexicano.

---

<sup>520</sup> Pedro Pascual Martínez (coord.), *La Guerra de Independencia en los Archivos Españoles*. (Madrid: Asociación para el Estudio de la Guerra de Independencia creada en 1989. Universidad Complutense), 2003.

<sup>521</sup> *Cfr.* Jean-Philippe Luis, *op. cit.* Pedro Rújula. “A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una visión historiográfica del Bicentenario”, *HISPANIA Revista Española de Historia*, 2010, vol. LXX, núm. 235, mayo-agosto, pp. 461-492. Recuperado de: <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/324/322>

<sup>522</sup> José Álvarez Junco, *op. cit.*

Ahora bien, desde la historiografía americana actual, los análisis, estudios y discusiones se han centrado en las reacciones americanas a la invasión napoleónica particularmente de defensa de la monarquía y de la religión; el jentismo y el debate en torno a la representación política; así como, en general, los efectos de la crisis en la Metrópoli, en los movimientos hispanoamericanos. No obstante, hay escasez en cuanto a la consideración de la realidad cotidiana en España durante la invasión; la interferencia en los vasos comunicantes que habían funcionado por tres siglos entre las Españas y sus colonias, amén de otras afectaciones y procesos.

En reflexiones de referencia obligada es importante mencionar que en su ensayo *Modernidad e Independencias*, François-Xavier Guerra<sup>523</sup> considera la Revolución hispánica como una influencia real, aunque poco reconocida en el liberalismo americano y en los procesos de emancipación en la región, más que la influencia romántica y, eso sí, apartada de España, de la Revolución francesa. Y con una visión un tanto al margen de los efectos de la invasión napoleónica y los esfuerzos españoles por sacudirse al “usurpador” francés, se aporta una interpretación distinta en un marco de análisis mucho más amplio, como la de Juan Francisco Fuentes y su abordaje de la Guerra de la Independencia española como parte inicial de un proceso complejo y trascendente: la revolución liberal.<sup>524</sup>

Fuera de esto, la simultaneidad de la invasión francesa y de las revoluciones hispanoamericanas había sido desdeñada hasta hace muy poco; también puede ser que simplemente haya pasado inadvertida. Es en torno a 2008 que empiezan a cundir congresos e investigaciones colectivas para reflexionar sobre este enfoque, por cierto, distinto o no exclusivamente relativo a la revolución liberal.<sup>525</sup>

---

<sup>523</sup> Cfr. François-Xavier Guerra (1992), *Modernidad e independencias...*

<sup>524</sup> Juan Francisco Fuentes. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)* (Madrid: Editorial Síntesis), 2007, 339 p.

<sup>525</sup> Por citar algunos: Alfredo Ávila (comp.). *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica* (México: UNAM/Universidad de Alcalá), 2008, 600 p. Memoria de las ponencias presentadas en la Cátedra Simón Bolívar. Juan Ortiz e Ivana Frasset (eds.). *Jaque a la Corona; la cuestión política en las independencias iberoamericanas*. (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I), 2010, 341 p.; Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La Corona rota: identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas* (España: Universidad Jaume I), 2010, 357 p.; Franco Rubio y Gloria Ángeles, *Vínculos y sociabilidades: reflexiones desde el bicentenario de las guerras de Independencia en España e Iberoamérica* (Madrid: Cersa), 2012, 281 p.

Como pocos, Enrique Martínez Ruiz vincula la Guerra de la Independencia española y la pérdida de las colonias americanas:

Lo sucedido entre 1808 y 1814 aquí en la Península Ibérica y los hechos coetáneos que se inician en las colonias españolas de Ultramar van a marcar un giro en la situación internacional de España, de manera que si en 1808 todavía tiene un rango de gran potencia —aunque no sea de primera fila—, después de 1814 encontramos una monarquía que ha conseguido un gran prestigio en Europa por el comportamiento heroico de su pueblo, pero hay evidencias de que posiblemente al coloso se le hayan convertido los pies en barro, pues no es capaz de controlar la sublevación de sus colonias americanas. En los años siguientes, la situación internacional española se deteriora: pierde el prestigio en nuestro continente al dar una nota disonante en la Europa de la Restauración (los súbditos se sublevan contra Fernando VII, que sólo podrá mantener el absolutismo de su Corona con ayuda extranjera) al tiempo que se consuma la independencia de las colonias españolas en América, dejando a España reducida a su mera extensión metropolitana con algunos enclaves isleños en el Atlántico y en el Pacífico.

¿Cómo es posible que, prácticamente, en una década —de 1814 a 1824— se produzca semejante mutación?<sup>526</sup>

En torno a la Guerra de la Independencia española y las revoluciones hispanoamericanas como un solo tema, se puede afirmar que las investigaciones e interpretaciones se han centrado en la revolución liberal española, en la amenaza que la invasión francesa representaba para las colonias de España en América expresada así en el discurso insurgente y contra la religión, y en la crisis de representación que se desató tanto en las juntas como en las Cortes.

Argumentar “falta de interés”, como sostiene Costeloe, revela que se ha dejado al margen para su análisis la realidad de los habitantes de España en la Península ibérica entre 1808 y 1814, así como el control que sobre los periódicos ejerció Murat en España y que repercutió en poca o nula información impresa relativa a las “ocurrencias” en las Américas.

### *Antecedentes y contexto*

Para algunos estudiosos, los antecedentes de la invasión napoleónica a España se encuentran en la Revolución francesa, entre otras cuestiones, por las notas

---

<sup>526</sup> Enrique Martínez Ruiz. *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*. (Madrid: Silex), 2007, pp. 11 y 12.

que el Conde de Floridablanca envió a París en las que “anuncia a los revolucionarios que se consideran traidores y rebeldes. Era casi una declaración de Guerra”; por el intento del primer ministro, Manuel Godoy, de salvar la vida de Luis XVI y, por la unión de España con otras potencias europeas que en conjunto le declararon la guerra a Francia.<sup>527</sup>

Poco antes de la invasión, España pasaba por cambios drásticos y contrastantes en su política internacional y, en gran medida, como consecuencia de las decisiones del primer ministro y favorito del rey Carlos IV, Manuel Godoy, se desató una crisis política interna que desembocó en la destitución y exilio de quien llegara a acumular gran poder y riquezas como valido y en la abdicación del monarca a favor del Príncipe de Asturias, Fernando VII. A esta situación se sumó la crisis económica que no se había superado desde 1789 por sucesivas malas cosechas, desigualdad y una reducción notable en la calidad de vida que había elevado los niveles de “conflictividad social”.<sup>528</sup>

Se combinaron la crisis internacional propiciada por Napoleón y la crisis interna de la Monarquía española y la situación social, sin embargo, para comprender de una mejor manera la sucesión de hechos en 1808 es preciso hacer un repaso sucinto de la historia de guerras, enfrentamientos, rivalidad y negociaciones para la paz entre España, Francia e Inglaterra, secular, compleja y añeja: se remonta a varias décadas antes de la Toma de la Bastilla.

Martínez Ruiz sitúa en 1713 un primer momento, cuando la Paz de Utrecht y la consecuente aventura colonial de Inglaterra marcó claras tensiones entre las tres naciones; Francia y España se sintieron amenazadas por tal expansión en el reparto del mundo, el comercio y el control de los océanos.<sup>529</sup>

Este fue el telón de fondo del XVIII entre los tres países que llegaron al enfrentamiento bélico en la segunda mitad del siglo: la Guerra de los Siete Años que terminó con la signatura de otro tratado de paz en 1763: las tres potencias se disputaban la cúspide del poder en el periodo. España encabezó un imperio de casi tres siglos, pero de pronto comenzó a perder terreno frente a Inglaterra y Francia (una realidad que se intentó revertir con el diseño e implementación de las reformas borbónicas); y luego Inglaterra con respecto a Francia cuando, en un giro radical, con la sublevación de las 13 colonias americanas y la inde-

---

<sup>527</sup> *La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional*. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/actualidad/destacados/2020/viaje-guerra-independencia.html>

<sup>528</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.*, pp. 35 y 36.

<sup>529</sup> *Ibidem*, pp. 13-15.

pendencia de 1776, nuevamente quedó en desventaja. Estas condiciones eran efímeras y cambiaban en la medida en que se ajustaban las estrategias en cada nación y también en función de las posturas y acciones del resto de naciones europeas en un juego de alianzas y coaliciones cuyos actores cambiaban constantemente en todos los sentidos, los personajes y las posiciones.

En 1783, gracias a la operación de la Liga de la Neutralidad Armada a que convocó Catalina II de Rusia, se firmó el Tratado de Versalles,<sup>530</sup> otro acuerdo de paz que no duró mucho tiempo:

[...] el nuevo rumbo adquirido por la política internacional iba a cambiar con rapidez. La tormenta interior que se barruntaba en Francia acaba por estallar y vuelve a concentrar el interés de la historia en la Europa occidental. La revolución y su desarrollo incidirán directamente en las relaciones internacionales, pues van a convertir a Francia en la enemiga de Europa en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX. Las distintas fases de la Revolución francesa y, sobre todo, el posterior Imperio napoleónico amenazan al continente con la implantación de un nuevo orden presidido por una Francia europea, imperial y hegemónica.<sup>531</sup>

En este párrafo se resume parte de la realidad de la época, sin duda alguna densa y compleja. Antes de la aparición de Napoleón en escena, los sucesos en Francia inquietaron a los gobiernos europeos: en 1791, Prusia y Austria firmaron la Declaración de Plinitz con una exhortación para restablecer el orden en Francia, pero lo que se consiguió fue que Francia les declarara la guerra meses después, ya en 1792. En este contexto de batallas por la oposición en Europa al derrotero republicano que seguía el país galo, fue que surgió y se fortaleció Napoleón Bonaparte por sus éxitos militares, particularmente los que modificaron el mapa italiano entre 1796 y 1797 mientras España se batía contra Inglaterra en los mares en respuesta a acuerdos con los franceses.<sup>532</sup>

Antes, en 1792, la República francesa pretendía, además de desterrar el absolutismo y el feudalismo de Europa, recuperar sus fronteras naturales. La oposición fue generalizada, especialmente de parte de Austria, Prusia e Inglaterra. Los dos primeros entraron en acción e invadieron Francia, aunque fueron derrotados en Valmy. Con este triunfo, Francia entró a Bélgica como parte del

---

<sup>530</sup> Vía este tratado se reconoce en Europa la independencia de Estados Unidos de América y España recupera Menorca y la Florida, entre otros acuerdos.

<sup>531</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.*, p. 17.

<sup>532</sup> El episodio se conoce como Guerra anglo-española 1796-1802.

plan y además tomó posesión de Saboya. Este otro éxito complicó, para las demás naciones europeas, atajar el avance de la República francesa. El 1 de febrero de 1793 Inglaterra le declaró la guerra por los recientes sucesos y también, según Martínez Ruiz, como revancha por el apoyo que los galos otorgaron a las 13 colonias americanas en su proceso independentista.<sup>533</sup>

Es en este contexto, en medio de conflictos internos por las decisiones que tomaba como primer ministro Manuel Godoy, que España se sumó a la declaración de guerra a Francia, como integrante de la Primera Coalición. Es decir, se alió con Inglaterra y el enfrentamiento bélico duró dos años (Guerra de los Pirineos) hasta que Godoy firmó la paz de Basilea con desventajas para España: cedió la parte española de Santo Domingo; autorizó privilegios ganaderos para los franceses y abandonó la Primera Coalición con lo que entraba en conflicto con Inglaterra, un país en el que no confiaba del todo. Tenía razones para ello: “contrabando, agresiones territoriales en América, imposiciones navales... y de peticiones y demandas desatendidas a lo largo del siglo”.<sup>534</sup>

Manuel Godoy calculó dos efectos de estas decisiones que a la sazón no dieron los resultados esperados: en primer lugar, la firma de un tratado con Estados Unidos con la idea de contar con protección en América; y, en segundo, lo mismo, pero con Francia. En realidad, según explica Martínez Ruiz, Francia pretendía servirse de la armada española para su conveniencia y así: “[...] lo que ocurrirá en Trafalgar, se está fraguando desde 1796, desde el 18 de agosto” con el tratado de San Ildefonso cuyos objetivos favorecían los intereses del Directorio.<sup>535</sup>

El terreno estaba casi listo para los sucesos de 1808. Napoleón triunfó en Italia y obtuvo también éxitos importantes en Egipto; mientras tanto, Inglaterra se recuperó y tomó control del Mediterráneo, esto hacia 1799, cuando Napoleón decidió regresar a Francia. Fue el tiempo de la ejecución del golpe militar, la disolución del Directorio y la inauguración del Consulado del que el Gran corso fue el primer cónsul. A partir de aquí Europa entró en una vorágine que no paró hasta la derrota definitiva de Napoleón y la restauración del absolutismo con el apoyo de los Estados Pontificios. Y España en el ojo del huracán, inmersa en sus propios procesos:

De 1808 a 1814 [...] se suceden los acontecimientos de manera tan vertiginosa en España que aun hacer un extracto [...] produce vértigo: crisis monárquica,

---

<sup>533</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.*, pp. 18 y 19.

<sup>534</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>535</sup> *Ibidem*, p. 22.



invasión napoleónica, levantamiento popular, instauración de una nueva monarquía, Constitución de Bayona, convocatoria de las Cortes y surgimiento de los movimientos independentistas de Ultramar. Todo ello cargado de tintes dramáticos a causa de la guerra, para devenir, después de todo, en una profunda regresión con la vuelta de Fernando VII.<sup>536</sup>

### *La invasión*

Cuando Portugal<sup>537</sup> se negó a bloquear buques ingleses, Napoleón tuvo el pretexto perfecto para invadir y, de pasada, apostar en puntos estratégicos de la geografía española a miles de soldados. La invasión a Portugal fue rápida y eficaz: entre octubre y noviembre de 1807, el general Jean-Andoche Junot y sus 40 mil hombres entraron a tierras lusitanas después de pasar por Vitoria, Burgos y Salamanca, entre otras ciudades y pueblos de España,<sup>538</sup> tomaron Lisboa primero y el resto del reino después, aunque no consiguieron capturar a la familia real que logró embarcarse hacia Brasil.

Con lo que sucedía entonces en Europa y el tiempo que implicaba la circulación de las noticias, la reacción no fue inmediata. Si bien desconcertaba la presencia de tantos soldados franceses, por el contexto europeo y el conflicto entre España e Inglaterra, se toleraba. En periódicos de la época hay reseñas de que fueron recibidos no sin inquietud: “Aunque Francia es nuestro fiel aliado, la población desconfía, no comprende y observa con recelo la actitud arrogante y prepotente del ejército francés”.<sup>539</sup>

Un criollo cubano de paso por España fue testigo de los sucesos y escribió en tiempo real un *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona: desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1808 y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles: escrito en Madrid*, en el que expresó lo siguiente: “Estas violencias alarmaron al pueblo; pero Manuel (Godoy) decía, que *aquellas eran medidas de seguridad y precauciones muy justas que debía*

---

<sup>536</sup> Inmaculada Zaragoza García. “Introducción”, *España 1808-1814. Del 2 de Mayo a las Cortes. Aporte documental*. (Madrid: Hemeroteca Municipal de Madrid), 2008, pp. 15 y 16.

<sup>537</sup> Francia y Portugal habían enfrentado serias tensiones pocos años antes (1801) superadas gracias a las gestiones de Manuel Godoy. De hecho, España emprendió lo que se conoce como “Guerra de las Naranjas” presionada por Napoleón.

<sup>538</sup> A los pocos días del ingreso de las tropas francesas a Portugal, España y Francia firmaron el Tratado de Fontainebleau “para acabar con la independencia de Portugal”, Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.* p. 29.

<sup>539</sup> “Los sucesos de mayo de 1808 en los papeles del día” en *España 1808-1814. Del 2 de Mayo a las Cortes. Aporte documental...* pp. 31 y 32.

tomar el ejército aliado, en un país que se consideraba en revolución por las disensiones entre el Padre y el Hijo”.<sup>540</sup>

Y es que después de tomar Portugal siguieron entrando a la Península ibérica miles de soldados: 130 mil para “proteger” a los soldados derrotados en Trafalgar y varados en Cádiz; 45 mil que se establecieron entre Vitoria y Valladolid; otros 35 mil entre Vitoria y Burgos. Un militar francés, Duhesme, controlaba la frontera catalana y Murat avanzaba hacia Madrid, “señal de alarma definitiva”.<sup>541</sup>

En una publicación de 1813 se retomó una noticia de *The Times*:

Los papeles públicos acaban de manifestar un estado de las tropas francesas que han entrado en España por Bayona é Irún, anunciándolo como un documento para la historia mucho mas exácto que todos los cálculos presentados hasta ahora. En el *Times* del 17 de mayo de 1811 se inserta en los términos siguientes:

- La entrada de tropas francesas en España empezó en 19 de octubre de 1807, y á fin de año habían entrado 47400 infantes, 7120 de caballería, 100 carros, 94 cañones, 18 morteros y 55 obuses.
- Durante el año de 1808 entraron 203300 hombres de infantería, 36200 de caballería, 1800 carros y 196 piezas de artillería. El 11 de octubre entraron en España las primeras tropas del grande ejército que venía de Alemania.
- En 1809 entraron 44950 hombres de infantería, 4302 de caballería, 434 piezas de artillería y 305 carros.

---

<sup>540</sup> José de Arango y Núñez del Castillo. *Manifiesto imparcial y exácto de lo mas importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona: desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1808. Sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles. Escrito en Madrid y cedido su producto á beneficio de los pobres de la Casa de la Misericordia de Cádiz*. Cádiz: Casa de la Misericordia, 1808, p. 7. El documento original se conserva en la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid, pero se imprimieron varias copias, por lo pronto esta de Cádiz, otra en Madrid y una más en Valencia hasta donde se tiene noticia. En la Biblioteca Digital Hispánica están disponibles varios ejemplares de este manifiesto, pero se atribuye a Juan de Arias. El documento está firmado por J.A. y en la introducción del catálogo de la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid ya citada se da cuenta de cómo sobrevivió el manuscrito, cuándo y cómo fue que se publicó y la identidad del autor más allá de su nombre. Se sabe que “era el hermano mayor de una familia criolla rica y bien relacionada en Madrid [...] acusado de afrancesado posteriormente, José de Arango fue condenado a muerte, logrando salvarle su hermano menor, Rafael de Arango, militar que luchó contra los franceses en Madrid [...]”. Cfr. Inmaculada Zaragoza García, *op. cit.* p. 25.

<sup>541</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.* p. 32.

- En 1810 entraron 124510 infantes, 25734 de caballería, 96 cañones, 16 morteros y 3209 carros.
- Suma total en los cuatro años de 1807, 1808, 1809 y 1810: 426260 hombres de infantería, 73356 de caballería, 7650 empleados en el ejército, 7530 guías: total general 514796 hombres, 820 cañones, 34 morteros, 55 obuses y 5414 carros cargados de efectos militares [...] <sup>542</sup>

El avance de las tropas francesas no cesó. Con la explicación de Godoy, el pueblo español terminó por aceptar la presencia de los soldados del país “aliado” y no sólo eso, fueron convocados a socorrerlos (ver **Imágenes 16 y 17**).

Para el 31 de marzo ya se había consumado el motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV, la huida de Manuel Godoy, el ingreso de Murat a Madrid el 23 de marzo y, al día siguiente, la llegada de Fernando VII en calidad de monarca, quien por cierto tuvo un recibimiento “delirante”.<sup>543</sup> Murat no lo reconoció como rey y, en cambio, ofreció protección a Carlos IV, a la reina y al extremeño.<sup>544</sup> Faltaba que el rey anulara la abdicación y recurriera a Napoleón para que actuara como árbitro en el diferendo entre padre e hijo. Para eso viajaron a Bayona en el mes de abril.

---

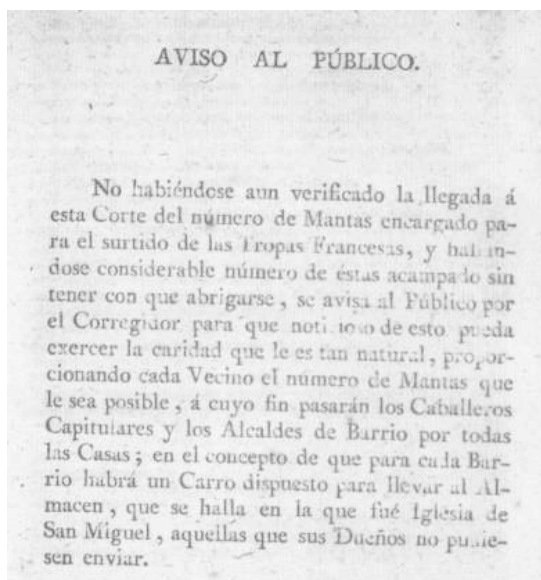
<sup>542</sup> M. de B. *Historia de la Revolución de España ó sea Rápida ojeada sobre los principales sucesos de la península desde principios de 1807 hasta noviembre de 1813, y pérdida de los franceses en ella. Traducida del original francés impreso en Londres. Adicionada con una introducción y los sucesos ocurridos posteriormente.* (Madrid: Imprenta de Álvarez), 1813, pp. 1 y 2. BDH.

<sup>543</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.* p. 32.

<sup>544</sup> Godoy nació en Badajoz, Extremadura.

## Imagen 16.

### Aviso al público

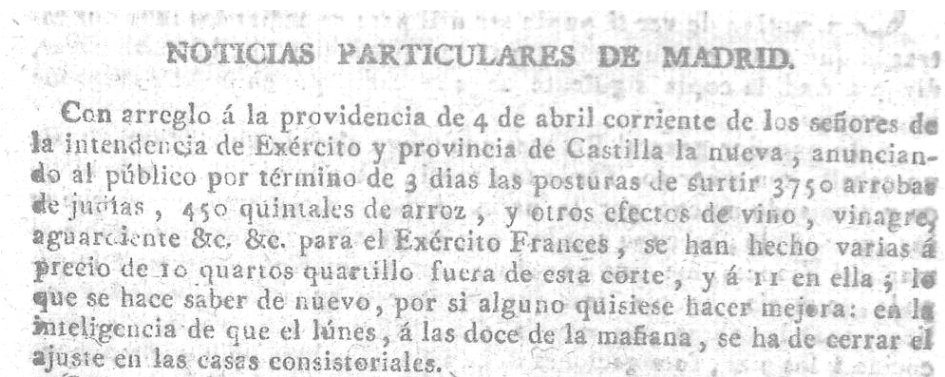


Fuente: *Diario de Madrid*, núm. 91, 31 de marzo de 1808. HAM.

En el número 94 del *Diario de Madrid* correspondiente al 3 de abril de 1808 se publicaron tres bandos que dejaban clara la situación imperante, caótica y desconcertante; además de que se confirmaban los sucesos del motín y de la presencia de las tropas francesas.

## Imagen 17.

### Sobre la disposición de alimentos para el Ejército francés



Fuente: *Diario de Madrid*, núm. 100, 9 de abril de 1808. HAM.

En el primero, firmado por Bartolomé Muñoz, escribano de Cámara, consejero y secretario del rey, una vez más se apelaba a la generosidad de los españoles y se aseguraba que no había razones para recelar de los soldados franceses:

#### BANDO.

Al paso que el Rey nuestro Señor se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha esmerado el Pueblo de Madrid en recibir y tratar á las Tropas de su íntimo y Augusto Aliado el Emperador de los Franceses, acuarteladas en su recinto, he sentido que la imprudencia ó la malignidad de algún corto número de Personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan agena del honrado y generoso modo de pensar de todo Español, nace quizá en algunos de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas Tropas permanecen en la Corte y en otros Pueblos del Reyno, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus Vasallos, que deben vivir libres de todo rezelo en esta parte; y que las intenciones del Gobierno Frances, arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpación, son únicamente dirigidas a executar los planes convenidos con S.M. contra el enemigo común. Esta explicación debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle, y hacerle mirar con la debida atención á tan estimables Huéspedes [...].<sup>545</sup>

Si alguien no estaba de acuerdo con esto y perturbaba *la amistosa y recíproca correspondencia*, sería castigado con *rigor*. En el segundo bando firmado por otro escribano de Cámara, Ignacio Antonio Martínez, con el argumento de la manutención de la tranquilidad pública, se prohibía la formación de *quadrillas* o *corrillos*; se exigía que, si algún empleado no asistía a trabajar, fuera denunciado; se ordenaba el cierre, a las ocho de la noche, de tabernas, aguardenterías y tiendas de vinos y se pedía a padres de familia que cuidaran a sus hijos para que no se mezclaran “en concurrencias peligrosas”.<sup>546</sup>

Y el otro texto<sup>547</sup> era un aviso al público firmado por Bartolomé Muñoz para que se regresaran, si las poseían, o informaran sobre su paradero, de *alhajas, dinero, derechos y otras pertenencias* de “D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz”.<sup>548</sup>

---

<sup>545</sup> *Diario de Madrid*, núm. 94, 3 de abril de 1808, p. 413. HAM.

<sup>546</sup> *Ibidem*, pp. 414 y 415.

<sup>547</sup> (Ver **Anexo 21**).

<sup>548</sup> *Ibidem*, p. 414. Godoy ostentaba tal nombramiento por la paz que negoció en Basilea en 1795.

Faltaban pocos días para la consumación de la invasión francesa disfrazada de protección imperial. La tranquilidad que trataba de infundir el mensajero del rey se desvaneció en menos de un mes y la inquietud e inconformidad populares estallaron el 2 de mayo de 1808, fecha que marca el inicio de la Guerra de la Independencia española según el consenso historiográfico.

La tensión en suelo español era ya de varios años y no era nada más por la crisis en la monarquía sino por la gravedad de la situación en el campo, la industria y el comercio. Enfrascados en la rivalidad con Francia e Inglaterra, los reyes españoles enfocaron sus esfuerzos y decisiones en atender guerras, firmar acuerdos de paz y negociar posesiones y posiciones mientras la sequía se prolongaba. Entre 1789 y 1805 se tiene registro de malas cosechas cada año y, por ende, problemas de subsistencia; es decir, cuando empezaron a entrar las tropas francesas los alimentos no abundaban; la crisis agrícola repercutía directamente en la industria y el comercio estrechamente vinculados a una economía, en estos años, de subsistencia.

En diciembre de 1810, a dos años y medio del inicio de la invasión francesa, un diputado en Cortes por Sevilla, José Pablo Valiente, pronunció un discurso para que se diera preferencia a la conservación de “nuestras” Indias y la liberación de España del yugo francés, y en él, llamó la atención sobre la realidad de la España europea: “En la duración de la lucha decae la agricultura, y por inevitable consecuencia todos los ramos que de ella se derivan y sirven a nuestra reparación: los horrores de una hambre general nos amenaza de cerca [...]”.<sup>549</sup>

Esto sin contar el incremento en el número de habitantes en España que pasó de seis millones 700 mil en 1760 a 10 millones 500 mil en 1797. Entrado el siglo XIX, el entramado social era complejo y estaba a punto de ebullición: una minoría burguesa e ilustrada que fragmentaba “la estabilidad del estamento”; la nobleza y el clero, minorías también, poderosas, pero cada vez más cuestionadas por la clase media; y las mayorías compuestas por jornaleros, obreros, mineros, aparceros y pequeños propietarios en cuyo seno los niveles de “conflictividad social” aumentaban progresivamente y ya habían dado muestras de explosividad con manifestaciones por diversos asuntos: “antifiscales, contra las quintas, por la defensa de los derechos comunales, contra los rigores del régimen señorial”,

---

<sup>549</sup> *El Patriota en las Cortes. Diario crítico de sus debates*, “Discurso pronunciado por el Sr. Don José Pablo Valiente, diputado de Cortes por el reino de Sevilla, en sesión pública de la mañana del 26 de diciembre de 1810; proponiendo la suma importancia y urgente necesidad de que las Cortes formen un plan exacto de trabajos, en el que se dé lugar preferente á los medios de conservar nuestras Indias y liberrar á España de franceses”. Cádiz: Imprenta de Don José Niel, núm. 17, lunes 4 de febrero de 1811, pp. 64 y 65. HAM.

entre otros, que ponían “en tela de juicio la idílica imagen del siglo XVIII que con frecuencia nos ha transmitido la historiografía acerca de un pueblo pacífico identificado con sus amantes y paternos reyes. Tales conflictos socavan las relaciones sociales tradicionales y provocan el desprestigio de las autoridades” que dejaban en evidencia su incapacidad para controlar al pueblo.<sup>550</sup>

En los inicios de la invasión francesa se podían distinguir tres grupos en la sociedad española: los que añoraban el Antiguo Régimen; los españoles contrarios a la presencia de las tropas francesas y los que fueron identificados como “afrancesados”.<sup>551</sup>

¿Y las colonias americanas? Entre 1788 y 1808, o sea, desde la muerte de Carlos III hasta la dominación napoleónica, veinte años escasos, en la Nueva España específicamente se lidiaba con la renuencia a seguir patrocinando las guerras reales y con la aplicación sin concesiones de las reformas borbónicas que afectaban a las élites regionales y al clero, por citar sólo dos asuntos que generaban inconformidad y rechazo. Estaban en la memoria las levadas forzosas que ejecutó José de Gálvez con lujo de violencia y represión; y la expulsión de los jesuitas.

Cuando se anunció a los madrileños que el rey Fernando VII se reuniría con Napoleón en Bayona, era Domingo de Ramos. El bando firmado por Bartolomé Muñoz tenía fecha de 8 de abril y se reiteraban las expresiones de *amistad, alianza, tranquilidad y armonía* con el “Emperador de los Franceses y Rey de Italia”.<sup>552</sup>

El 22 de abril se publicó otra comunicación donde se informaba que el rey había salido de Vitoria para celebrar el encuentro ya anunciado con Napoleón:

Ilmo. Sr. == Deseoso el Rey de hacer participantes á todos sus amantes y leales vasallos de la satisfacción con que acaba de arreglar todo lo perteneciente á los mutuos intereses de su íntimo y grande Aliado el Emperador de los Franceses, y suyos, y de hacer renacer en sus corazones la alegría y la confianza que su ausencia ha podido amortiguar ó suspender, especialmente en el fidelísimo Pueblo de Madrid, á causa del exceso mismo del afecto con que miraba la residencia de su Real Persona en aquella Corte; manda que se haga saber en ella al Público, y se circule á los demás Pueblos del Reyno, así está agradable y feliz noticia, como la de que para complemento de dicha satisfacción, ha determinado corresponder á la sincera amistad con que S.M.I. y R. se ha explicado en la carta que últimamente le ha dirigido, pasando á hacerle una visita a la casa de campo en que le aguarda á corta distancia de la Frontera, para estrechar más con ella los inseparables víncu-

---

<sup>550</sup> Enrique Martínez Ruiz, *op. cit.* pp. 35-42.

<sup>551</sup> *Idem.*

<sup>552</sup> *Diario de Madrid*, núm. 101, 10 de abril de 1808, pp. 441 y 442. HAM.



los que unen á ambos Monarcas. Con este objeto saldrá S.M. de la Ciudad de Vitoria el día diez y nueve de este mes, yendo á dormir a Irún, y á la mañana siguiente á la expresada casa y á los brazos de su agosto y generoso Amigo.<sup>553</sup>

El domingo 24 de abril el otro escribano de Cámara, Ignacio Antonio Martínez, firmaba un bando y ordenaba que se difundiera con *voz de Pregonero* y se publicara en los “parages” acostumbrados por la Corte en el que reiteraba las disposiciones que prohibían la circulación de libelos y que se fijaran pasquines que ofendieran “a cualquier género de personas”; se recordaba además la prohibición de la reunión de *gentes* cuyas conversaciones podrían ser “subversivas del buen orden y tranquilidad pública”.<sup>554</sup>

Se podría inferir, del hecho de publicar este bando en el que se reiteraban órdenes previas, que se preveían “alteraciones” en el orden público por alguna causa. Ese mismo día, Fernando VII estaba en Bayona, no había sido recibido por el emperador y fue informado de las pretensiones de Napoleón de quitar la Corona española a los Borbones y otorgarla a uno de sus hermanos.

El 30 de abril llegaron los reyes padres a Bayona, una vez notificada la Junta General que encabezaba el infante Antonio, hermano de Carlos IV, de que este había anulado su abdicación por haberla hecho por la fuerza. Entre el 1 y el 6 de mayo, en Bayona, las negociaciones y presiones dieron como resultado las abdicaciones primero de Fernando VII y luego de Carlos IV, así como su envío a Francia donde estuvieron retenidos por los franceses. El 20 de mayo de 1808 se publicó la determinación del rey Carlos IV del día 8 como una noticia más en la *Gaceta de Madrid* (ver **Imagen 18**).

Con esta decisión de Carlos IV, empezaron en España seis años de violencia, hambre, trabajo escaso y mal pagado, incertidumbre, miedo y enfermedades... Efectos de una invasión extranjera que, sin embargo, para algunos no debe ser considerada así porque fue el monarca español, a través de Manuel Godoy, quien abrió la puerta a las fuerzas napoleónicas.<sup>555</sup>

---

<sup>553</sup> *Ibidem*, núm. 113, 22 de abril de 1808, pp. 489 y 490. HAM.

<sup>554</sup> *Ibidem*, núm. 115, 24 de abril de 1808, pp. 497 y 498. HAM.

<sup>555</sup> Manuel Chust Calero, “La revolución en el siglo XIX latinoamericano: debates, problemas e historiografía”, cátedra inaugural del ciclo 2018A, Doctorado en Historia, Universidad de Guadalajara, 23 de enero de 2018. Guadalajara, Jalisco.

### *Guerrilla: patriotas y sediciosos*

Durante los seis años en que España estuvo ocupada por los franceses y después de la rebelión popular del 2 de mayo de 1808, surgió una guerrilla que peleó sin tregua a favor de Fernando VII y de la religión católica. Para los franceses en posesión de la Corona, quienes integraban las filas de esa guerrilla eran rebeldes, así estaban catalogados y así eran identificados en los papeles públicos de la época.

El propósito de incluir este apartado es documentar y exponer que los términos con que se definía e identificaba a los opositores a un régimen, a quienes luchaban contra un sistema establecido, a quienes buscaban *zafarse del yugo opresor y cambiar el orden de las cosas*, eran rebeldes, insurgentes, disidentes, insurrectos, revoltosos y traidores, entre los principales. En este caso, se trata de quienes se oponían violentamente y desde la clandestinidad, a que los españoles fueran gobernados por franceses. La percepción que de estos mismos guerrilleros tenían los españoles que deseaban la expulsión de los invasores, era de héroes y patriotas... y hasta la fecha.

En los tiempos de la ocupación, entre 1808 y 1814, en la América hispana los movimientos rebeldes surgieron, se fortalecieron y se enfilaron hacia la emancipación con respecto a la dominación española, hasta que las provincias americanas se constituyeron en Estados independientes. Se podría hablar de luchas paralelas con los mismos fines, en un solo imperio. En el mismo lapso, paradójicamente, prevaleció la falta de información o su recepción tardía sobre lo que sucedía en la Península ibérica, en América; y con respecto a los procesos hispanoamericanos, en España.

La guerrilla española es uno de los aspectos de la Guerra de la Independencia que más ha contribuido a ensalzar y divulgar el discurso mítico, legendario y romántico que se ha construido en torno a la gesta. El levantamiento del 2 de mayo de 1808 está presente en toda la geografía española con monumentos a los caídos y a los héroes, sin embargo, a la luz de revisiones que propugnan por dejar de lado una historiografía oficial, particularmente a partir del bicentenario, es posible disponer de trabajos que van más allá y que, por ejemplo, niegan que la guerrilla como táctica militar, haya sido inventada por españoles, como se cree de manera generalizada.

## Imagen 18.

### Noticia de la cesión de derechos sobre España e Indias, de Carlos IV, el Príncipe de Asturias y los infantes Carlos y Antonio, a Napoleón Bonaparte

#### ESPAÑA.

Madrid 20 de mayo.

*El Rei, el Príncipe de Asturias, y SS. AA. los Infantes D. Carlos y D. Antonio han renunciado la corona y sus derechos á ella, como consta por los documentos que siguen.*

„He tenido á bien dar á mis amados vasallos la última prueba de mi paternal amor. Su felicidad, la tranquilidad; prosperidad, conservacion é integridad de los dominios que la divina Providencia tenia puestos baxo mi gobierno, han sido durante mi reinado los únicos objetos de mis constantes desvelos. Quantas providencias y medidas se han tomado desde mi exáltacion al trono de mis angustos mayores, todas se han dirigido á tan justo fin, y no han podido dirigirse á otro. Hoi, en las extraordinarias circunstancias en que se me ha puesto y me veo; mi conciencia; mi honor, y el buen nombre que debo dexar á la posteridad; exigen imperiosamente de mí que el último acto de mi soberanía únicamente se encamine al expresado fin; á saber, á la tranquilidad, prosperidad, seguridad é integridad de la monarquía de cuyo trono me separo, á la mayor felicidad de mis vasallos de ambos hemisferios.

„Asi pues, por un tratado firmado y ratificado, he cedido á mi aliado y caro amigo el Emperador de los franceses todos mis derechos sobre España é Indias; habiéndolo pactado que la corona de las Españas é Indias ha de ser siempre independiente é íntegra, qual ha sido y estado baxo mi soberanía, y también que nuestra sagrada religion ha de ser no solamente la dominante en España, sino también la única que ha de observarse en todos los dominios de esta monarquía. Tendreislo entendido, y asi lo comunicareis á los demas consejos, á los tribunales del reino, gefes de las provincias tanto militares como civiles y eclesiásticos, y á todas las justicias de mis pueblos, á fin de que este último acto de mi soberanía sea notorio á todos en mis dominios de España é Indias, y de que concurráis y concurrán á que se lleven á debido efecto las disposiciones de mi caro amigo el Emperador Napoleon, dirigidas á conservar la paz, amistad y union entre la Francia y España, evitando desórdenes y movimientos populares, cuyos efectos son siempre el estrago, la desolacion de las familias, y la ruina de todos. Dado en Bayona en el palacio imperial llamado del Gobierno á 8 de

mayo de 1808. = YO EL REI. = Al gobernador interino del mi consejo de Castilla.”

Fuente: *Gazeta de Madrid*, núm. 48, 20 de mayo de 1808. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC).

Nada más para que quede como apunte con respecto a la guerrilla, rumbo al bicentenario del inicio de la Guerra de la Independencia aparecieron trabajos que aportaban una lectura distinta sustentada no sólo en un ejercicio de interpretación, sino en bases de datos construidas durante varios lustros para conocer con el mayor detalle posible a los integrantes de la guerrilla española. El caso de referencia es el trabajo del hispanista británico Ronald Fraser.

Según el análisis de Butrón y Saldaña, Fraser trabajó una historia social de la Guerra de la Independencia: “fruto de una concienzuda tarea de recopilación e interpretación de fuentes que ha durado años” y tituló *La maldita guerra de España*. Esa investigación en realidad resultó “mucho más que una historia social de la guerra puesto que su preocupación por conocer qué sintieron y cómo reaccionaron los españoles durante aquellos años le conduce, voluntariamente o no, hacia una explicación general que no olvida prestar atención a los aspectos políticos y militares del conflicto”.<sup>556</sup>

La “invención” de la Guerra de la Independencia y, como parte de ella, de la guerrilla con los matices que ahora se busca eliminar, no fue por generación espontánea. Hay un sustento en los papeles públicos del día a día cuyo contenido representaba, justamente, a los rebeldes/patriotas. Un ejemplo es la dedicatoria de la *Oración fúnebre* que pronunció Ramón Casaus Torres y Lasplazas en Oaxaca:

Al valeroso exercito de España y de las Indias, compuesto de generales celebérimos, de xefes acreditados, de soldados invencibles, de todos los ciudadanos zelosos y vasallos leales, dignos de sostener la fama y gloria inmoral de sus compañeros, los héroes muertos, en el campo del honor y del valor, por la restauración del trono y del altar, en testimonio de respeto, amor y gratitud. Dedicada esta oración fúnebre [...].<sup>557</sup>

En otra *Oración fúnebre* con dedicatoria similar que pronunció José Alexandro Jove y Aguiar el 2 de septiembre de 1808 en la Ciudad de México, se da cuenta exhaustiva de las bajas en el ejército francés infringidas por los españoles:

Esta nota, aunque extensa, es demasiadamente gloriosa y no puede omitirse. Nuestros triunfos y derrotas de enemigos hacen ver que mi expresión no es exagerada. En Madrid murieron el dos de Mayo 5 mil Franceses. (Anti diario dicho) 400 ó 550 en Valdepeñas (ya citado). De los 5 mil que venían para Ayamonte serían muchos muertos y 1 mil en la Mancha. Los Aragoneses pasaron á cuchillo

---

<sup>556</sup> Gonzalo Butrón Prida y José Saldaña Fernández. “La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia”. *Mélanges de la Casa Velázquez*, núm. 38-1/2008. Recuperado de <http://mcv.revues.org/1079>.

<sup>557</sup> Ramón Casaus, Torres y Lasplazas. *Oración fúnebre que en las exequias generales, celebradas el día 12 de septiembre de 1808 a expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la ciudad de Oaxaca, por las almas de los píos, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleón*. México: Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1808, p. 1. Sala General, HA/25742. BNE.

11 mil Franceses, y he hecho cuenta como de 37 mil prisioneros por una carta de Madrid vista aquí. El mismo Duque de Berg (Sevilla 15 de Junio) por una carta que se le interceptó en Andujar, confiesa haber perdido la primera, segunda división, y parte de la tercera, y hallarse en grande apuro. Si es cierto el ataque del 21, 22 y 23 de Julio por los Catalanes, Vizcaynos y Andaluces en que derrotaron á todos los Franceses, y aún á 40 mil, que entraban por Vizcaya son infinitos sus muertos. Por unos papeles de Jamaica del Bergantín Polifemux, que salió de Londres el 8 de Julio se dice que en Sierra Morena murieron 5200 Franceses, y 17 mil Granaderos de la guardia Imperial por el valor de nuestras Tropas y sábia dirección de los Señores Coronel de Carabineros Reales, Comandante en Gefe de la caballería, D. Domingo Cerviño y D. Narciso de Pedró. Nuestra gazeta de 7 de Septiembre, §. Barcelona refiere haber destrozado nuestros muy valientes Españoles en las Montañas de Monserrate á 2 mil Franceses. En la Aurora de la Havana 5 de Agosto, núm. 500, se dice rindieron las armas 9 mil del Ejército de Dupont intimidados solamente del cerco de los nuestros. El Marqués de Mondejar hizo en Oporto prisioneros á 4 mil con su General. Estos han sido los frutos del valor, y sangre de nuestras Tropas y los precios de la fidelidad y la justicia con que han peleado.<sup>558</sup>

En Madrid el panorama y la percepción eran otros. El 3 de mayo de 1808, cuando se ejecutaron los fusilamientos ordenados por Murat, en el *Diario de Madrid* se publicó el artículo “Modo de pescar en China, desconocido en Europa: por D.A.C.B.”. Para esa fecha, el periódico había sido confiscado por el Ejército francés.<sup>559</sup> El único texto que podía dar indicios de que algo no andaba bien era el de los anuncios de teatro. Todos los días se publicaban las obras en temporada y se informaba además cuál había sido el aforo de la función del día anterior. El 3 de mayo de 1808 en el apartado “Teatros” sólo decía: “Las funciones que se habrán de executar hoy se anunciarán por carteles”.<sup>560</sup>

---

<sup>558</sup> José Alexandro Jove y Aguiar, *Oración fúnebre pronunciada en las solemnes exequias por los españoles difuntos en la presenta guerra con la Francia, que hizo el M. Ilustre y Real Colegio de Abogados en el Convento Grande de N. P. S. Francisco*. (México: Imprenta de Arizpe), 2 de septiembre de 1808, p. 30. Sala Cervantes, HA/25741. BNE. Nota de la autora: Jove y Aguiar emitió esta oración en su calidad de exrector de la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México y era abogado de la Real Audiencia y de los reos del Santo Oficio de la Inquisición.

<sup>559</sup> Inmaculada Zaragoza García, *op. cit.*, p. 19.

<sup>560</sup> *Diario de Madrid*, 3 de mayo de 1808, núm. 124, p. 536. HAM.



El ejemplar del 4 de mayo fue distinto. No se publicó nada relativo a los fusilamientos ordenados por Murat aun cuando era un diario, pero se informó sobre la “sublevación” del pueblo y se publicó el decreto que ordenaba los fusilamientos.

Ambos momentos fueron plasmados por Goya a petición de Fernando VII, seis años después (ver **Imágenes 19** y **20**). La cédula relativa a las dos obras de Goya expuestas en el Museo del Prado es congruente con respecto a las distintas visiones de los mismos hechos:

Los lienzos *La lucha con los mamelucos* y *Los fusilamientos* fueron encargados por el cardenal Luis de Borbón, regente durante la Guerra de la Independencia española contra los franceses (1808-14), en febrero de 1814. Según la documentación, los pagó el rey Fernando VII, que entró en Madrid en mayo de ese año, y Goya los pintó entre junio y octubre de 1814. Frente al heroísmo épico y a otras versiones contemporáneas que conmemoraban interesadamente a las víctimas del levantamiento del 2 de mayo contra las tropas napoleónicas, Goya resaltó la locura y la irracionalidad de la violencia que lleva a los seres humanos a enfrentarse hasta la muerte, aquí con angustia, desesperación y remordimiento [...] <sup>561</sup>

## Imagen 19.

### *La lucha con los mamelucos (2 de mayo de 1808)*



**Fuente:** Francisco de Goya. Museo del Prado.

---

<sup>561</sup> Cédula de sala, Museo del Prado, Madrid, 2017.

## Imagen 20.

### Los fusilamientos (3 de mayo de 1808)



Fuente: Francisco de Goya. Museo del Prado.

El *Diario de Madrid* estaba en manos de los franceses (ver **Imagen 21**); la “Orden del día” que firmaron Murat y Agustín Belliard se publicó tanto en francés como en castellano.



## Imagen 21.

*Diario de Madrid*, 4 de mayo de 1808

Núm. 125		537		
<b>DIARIO DE MADRID</b>				
DEL MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1808.				
Santa Mónica Viuda. = Quarenta horas en la iglesia de monje de la Magdalena.				
Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 9 de la Luna.
7 de la m.	8 s. o.	25 p. 8 l.	Sudeste y N.	Salte el Sol á las 5
14 del día.	14 s. o.	25 p. 8 l.	Sudeste y R.	y 1 m. y se po
5 de la n.	13 s. o.	25 p. 7 l.	Sudeste y R.	ne á las 6 y 59.
ORDRE DU JOUR.		ÓRDEN DEL DÍA.		
<p><b>S</b>oldats: la populace de Madrid égarée s'est portée à la revolte et à l'assassinat. Je sais que les bons Espagnols ont gémi de ces désordres, je suis loin de les confondre avec des misérables auteurs de crimes et de pillages. Mais le sang français à coulé; il demande vengeance. En conséquence j'ordonne ce qui suit:</p>		<p><b>S</b>oldados: la poblacion de Madrid se ha sublevado, y ha llegado hasta el asesinato. Sé que los buenos españoles han gemido de estos desórdenes; estoy muy lejos de mezclarlos con aquellos miserables que no desean mas que el crimen y el pillage. Pero la sangre francesa ha sido derramada; clama por la venganza: en su consecuencia, mando lo siguiente:</p>		
ARTICLE I.		ARTÍCULO I.		
Le Général Grouchi convoquera cette nuit la Commission militaire.		El general Grouchi convocará esta noche la comision militar.		
ART. II.		ART. II.		
Tous ceux qui dans la revolte ont été arrêtés les armes à la main, seront fusillés.		Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano, serán arcabuceados.		
ART. III.		ART. III.		
La Junta d'Etat va faire désar-		La Junta de Estado va á hacer		

Fuente: HAM.

La orden está fechada el 2 de mayo, de manera que se “justificaban” las acciones del día 3. En la página siguiente, en los artículos IV y VII se prohibían expresamente las reuniones y la escritura y circulación de libelos “sediciosos”:

### ART. IV.

Toda reunión de más de ocho personas será considerada una junta sediciosa (*séditieux*), y desecha por la fusilería. [...]

### ART. VII.

Los autores, vendedores y distribuidores de libelos impresos ó manuscritos, provocando á la sedición (*sédition*), serán considerados agentes de Inglaterra, y arcabuceados.

Dado en nuestro Quartel general de Madrid a 2 de Mayo de 1808.

Firmado Joachim.

Por mandato de S.A.I. y R.

El Gefe del Estado mayor general Belliard.<sup>562</sup>

<sup>562</sup> *Diario de Madrid*, 4 de mayo de 1808, núm. 125, p. 538. HAM. Nota de la autora: la inclusión de las palabras en francés entre paréntesis, es propia.

El 5 de mayo de 1808 los madrileños escuchaban o leían en el *Diario de Madrid* un comunicado dirigido a los “valerosos españoles” firmado por Murat y Belliard; y mientras eso sucedía, en Bayona tenían lugar las abdicaciones de Carlos IV, Fernando VII y todos los miembros de la familia con derecho al trono, a favor de Bonaparte.

En el texto el discurso se refería a España y Francia como una sola, se reiteraba el interés del emperador Napoleón en el bienestar de los españoles; el levantamiento del “populacho” se atribuyó a “villanos agitadores” enemigos de ambas naciones y afirmaba que los que se rebelaron actuaron “seducidos”.

Es un texto que ocupa dos páginas completas y un fragmento de la tercera donde se incluye una “Circular de la Junta de Gobierno á los Señores Capitanes generales, Presidentes de las provincias” con fecha de 3 de mayo, así como una aclaración por una mala traducción. No se publicó ninguna de las secciones consuetudinarias del periódico. Se podría decir que fue una edición especial. Con el conocimiento de lo sucedido ese día y poco después, es fácil identificar las contradicciones con la realidad:

#### VALEROSOS ESPAÑOLES.

El día dos de Mayo, para mí, como para vosotros, será un día de luto. Nuestros comunes enemigos, habiendo primero provocadome de modo que debían apurar mi paciencia, han concluido excitando una porción del pueblo de Madrid, y de las comarcas aldeas á tales excesos, que al cabo me ha sido preciso usar la irresistible fuerza fiada á mi mando.

[...]

Hoy por la mañana ha reventado la mina que anunciaba de antemano una muchedumbre de indicios que se había preparado con libelos incendiarios, y con todos los medios con que se consigue descarriar el populacho.

[...]

Un Edecán mío, que se hallaba á la sazón en Palacio, se ha visto á pique de perecer por mano de los sediciosos, y al mismo tiempo en todos los barrios de Madrid asesinaban á los franceses que se encontraban solos. Al fin tuve que dar órdenes para castigar tan enormes atentados. [...]

¡Con qué horrible júbilo habrán visto los enemigos de Francia y España un día, en que unos franceses generosos se ven obligados á herir á españoles seducidos!

[...]

Valerosos españoles, yo os voy á hablar con claridad sobre un acontecimiento que no puede ser mas sensible para vuestros pechos, que lo ha sido para el mío, y al mismo tiempo quiero explicaros vuestra situación.

Carlos IV y su hijo están ahora reunidos en Bayona con el Emperador Napoleón para arreglar la suerte de España.

El Emperador no ha querido esperar al último resultado de tamaña decisión para haceros saber los afectos que le animan, en beneficio de una magnánima nación que quiere preservar de crisis revolucionarias, y llamarla para que ella propia elija las instituciones políticas que mejor á su índole se adapten.

Os asegura desde luego [...] que quiere mantener y afianzar la integridad de la monarquía española; que ésta no será desmembrada de la mas corta porción de su territorio [...]

[...]

¿Y no os reuniréis, valerosos españoles, conmigo para estorbar que los malévolos turben tan feliz perspectiva?

No quiero suponer que seais capaces de ceguera tal, que os dexeis alucinar con las sugestiones de villanos agitadores que os conducen á vuestra ruina.

[...]

Caballeros, propietarios, comerciantes, fabricantes, usad el influxo que teneis para evitar toda especie de sedición [...]

Ministros de la religión, vosotros estais todavía mas obligados á impedir los extravíos del pueblo, porque conocéis los secretos de su conciencia [...]

Depositarios del poder civil y militar, en vosotros carga la mas directa responsabilidad, si os descuidáis en usar con vigor de vuestro poder para sofocar en su cuna la sedición, ó detenerla á lo menos desde sus primeros pasos.

[...]

Si se frustran mis esperanzas, será tremenda la venganza; si se realizan me tendré Yo por feliz en anunciar al Emperador que no se ha equivocado en su juicio sobre los naturales de España, á quienes dispensa toda su estimación y afecto.

Dado en nuestro Quartel general de Madrid á 2 de Mayo de 1808.

Firmado Joachim.

Por S.A.I. y R.

El General Gefe del Estado mayor.

Agustín Belliard.<sup>563</sup>

---

<sup>563</sup> *Diario de Madrid*, 5 de mayo de 1808, núm. 126, pp. 541-544. HAM.

La *Gazeta de Madrid* era el periódico oficial de la monarquía y fue confiscado también por los franceses; se publicaba un día sí y dos no, de manera que por eso hay asuntos que aparecieron primero en el *Diario de Madrid* que salía todos los días; sin embargo, con algunas diferencias en la traducción y diferido, se publicaba lo mismo en ambos periódicos.

De la *Gazeta* del 10 de mayo es el siguiente fragmento de una comunicación sin título y sin firma. Se sabe que era del escribano de Cámara Bartolomé Muñoz porque el texto apareció primero en el *Diario de Madrid*, el día 7 de mayo con la firma del secretario del rey:

[...] ¡Qué horror nos causaría al verlas perecer en un momento! La humanidad se resentiría con semejante espectáculo; y estos reinos se cubrirían de luto en un instante. Pues esta triste catástrofe estuvo para suceder en esta corte en la mañana del día 2 del corriente, si las infames ideas de un corto número de facciosos y tumultuarios se hubiesen realizado.<sup>564</sup>

En el *Diario de Madrid* del sábado 7 de mayo se agregó un suplemento (ver **Imagen 22**) dirigido a los soldados franceses en el que se hacía hincapié en que todo había vuelto a la calma y se extendía un reconocimiento a los soldados españoles.

Mientras el 10 de mayo en la *Gazeta* se publicaba lo que ya había aparecido en el *Diario de Madrid*, en este último se registraba un cambio notable el mismo día, que se abordará en el siguiente apartado.

Con lo expuesto hasta aquí, quienes se oponían a la presencia de los soldados franceses eran tachados de sediciosos, rebeldes, tumultuarios, malvados, malévolos y “seducidos” por “villanos agitadores”. Los periódicos que circulaban en Madrid estaban bajo el poder de los franceses y para estas fechas todavía no era del conocimiento popular lo que sucedía en Bayona, salvo quizá por obra y gracia del rumor. Resulta pertinente hacer notar el valor que Murat concede a las publicaciones opositoras que define como “libelos incendiarios”, solo uno de los medios con “los que se consigue descarriar al populacho”.

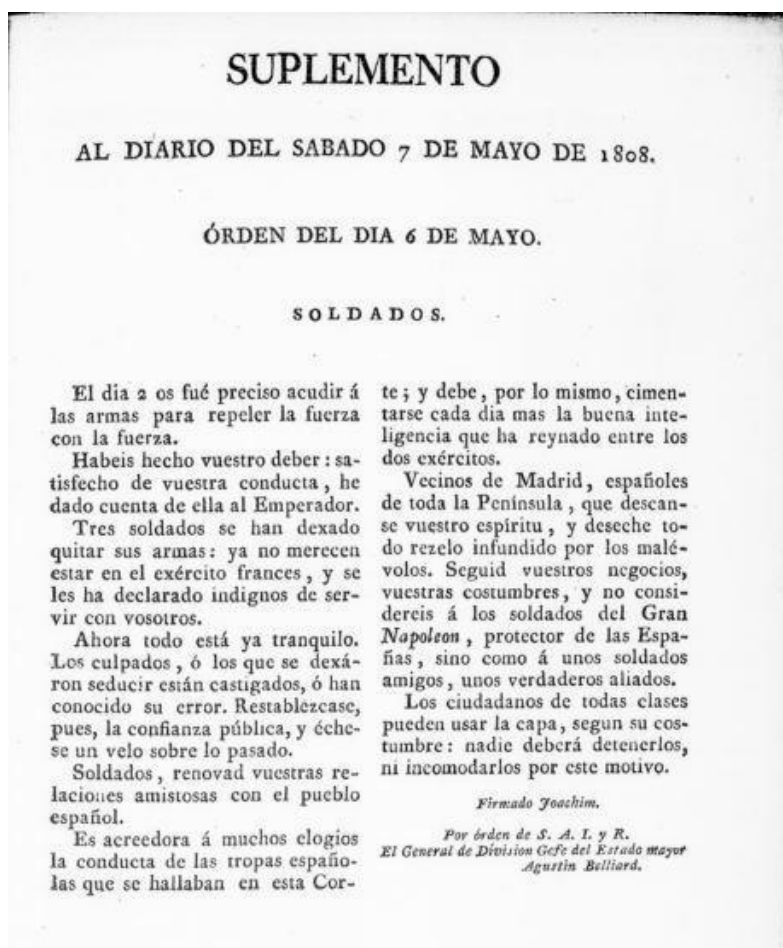
En la Nueva España, a partir del arribo de las primeras noticias de las abdicaciones y de la invasión francesa, abundaron las publicaciones en defensa de Fernando VII, de la religión católica y de solidaridad con los españoles caídos el 2 de mayo, es decir, no hubo, hasta donde se conoce, un discurso a favor del francés, al contrario; ni pretensiones de autonomía mucho menos de emancipación o independencia.

---

<sup>564</sup> *Gazeta de Madrid*, 10 de mayo de 1808, núm. 45, p. 443. BVMC.

## Imagen 22.

### Mensaje a los soldados



Fuente: HAM.

De 1808 es un folleto reimpresso en México en la Imprenta de Arizpe, plagado de epítetos contra Napoleón y de loas para el pueblo español. El autor habla de Napoleón como un monstruo “dotado, no como ciegamente ha creído la Europa de grandes talentos militares, sino de un genio sanguinario y feroz, y de una osadía é intrepidez, de que apenas hay ejemplo, y que crecen a medida que se multiplican los delitos; la simulación y el engaño, la astucia, la perfidia y la

tiranía lo elevan del polvo al trono [...]”.<sup>565</sup> Y sobre los españoles, incluida una descripción del *modus operandi* de la guerrilla, expresiones como la siguiente:

Más de 80 mil franceses han perecido en estos tres reynos<sup>566</sup> en menos de dos meses, quando los pueblos apenas habían tenido tiempo para organizarse, y hallándose casi sin peltrechos y municiones de guerra han sido sorprendidos y atacados. Pero todo se ha vencido, y nada ha sido capaz de detener el valor de los españoles: de una nación á quien los obstáculos avivan, encienden, inflaman: de una nación, por último, que adquiere nueva firmeza en derredor del riesgo más inminente. Intrépidos y valerosos Españoles arremeten contra el ejército impenetrable é irresistible del enemigo: rompen sus filas, las ponen en desorden, las destruyen, las ahuyentan y triunfan [...].<sup>567</sup>

En este escrito, los *rebeldes*, *sediciosos* y *seducidos* son *víctimas inocentes*, son los *héroes*, los españoles *valientes* capaces de dar su vida por el rey, la patria y la religión.

En el sermón de Manuel de la Bárcena que pronunció en la jura de Fernando VII el 26 de agosto de 1808 en la Catedral de Valladolid, Michoacán, el rector del Colegio Seminario describió los sucesos del 2 de mayo de ese año:

Por el Dios grande, que ha prometido velar en tu defensa, oyó por fin los clamores que le enviaban tus hijos. Lo que la política del siglo no esperaba, lo que ningún Imperio ha hecho jamás, hizo la España. Manifestose el brazo omnipotente: una nación maltratada, y sin armas se levanta qual David contra el gigante filisteo. El león español estaba dormido; más al ponerle la cadena, despierta, da un rugido que se oyó desde las columnas de Hércules hasta la cumbre de los Pirineos, ponese en pie, sacude la melena, acomete y hace temblar a su enemigo. Jóvenes, ancianos, eclesiásticos, seculares, hombres y mujeres corren á las banderas; la indignación ministra las armas; y una sola voz resuena en toda la Península; viva la Religión, viva Fernando y mueran los tigres de la Francia.

---

<sup>565</sup> *Retrato político del Emperador de los Franceses, su conducta y la de sus Generales en España, y la lealtad y valor de los Españoles por su soberano Fernando VII. Remitido de Madrid por D. Francisco Xavier de Balmis en carta de 11 de agosto á D. Angel Crespo vecino de México.* México: Reimpreso en la Oficina de Arizpe, 1808, p. 1. Sala Cervantes, R/60378. BNE.

<sup>566</sup> Aragón, Valencia y Andalucía.

<sup>567</sup> *Retrato político del Emperador...*, p. 13.

¡Que no podamos los españoles que habitamos la América, pasar de un vuelo el anchuroso mar que nos divide, para ayudar a nuestros hermanos y sostener la Patria! Pero consolémonos, alentemos nuestra esperanza, la España triunfará.<sup>568</sup>

Además de estos sermones que se pronunciaron en todo el territorio de la Nueva España, también fueron muy comunes las oraciones fúnebres de las que por lo menos se han incluido dos ejemplos.

Es probable que, en la memoria colectiva tanto de los españoles europeos como de los americanos, estuviera fresca aún la Revolución francesa, una rebelión cuya información fue inicialmente bloqueada por el conde de Floridablanca, porque era un movimiento que podía *contagiar*, como si fuera una enfermedad, “al populacho”; como ya se ha dicho, esa actitud del conde se conoce como “el pánico de Floridablanca”. Para esas mismas autoridades españolas, los rebeldes que a la sazón triunfaron y se convirtieron en héroes, no eran más que traidores y es quizá este un ejemplo emblemático de la doble carga semántica que puede tener un mismo individuo, dependiendo de qué lado de la historia se juzgue: rebelde o patriota. Mientras España estuvo bajo el dominio francés, los españoles considerados hoy patriotas, fueron también sediciosos, rebeldes, insurgentes, desertores y advenedizos. En el *Diario de Madrid* del 14 de marzo de 1809 se publicó un decreto con disposiciones como la siguiente: “Art. I. Las justicias de los pueblos que habiéndonos prestado el juramento de fidelidad por sí ó por diputación de la cabeza de su partido, que ayuden ó consientan sin la coacción de una fuerza superior á que se recluten o se hagan levas de los jóvenes del pueblo, de los desertores ó gente advenediza en ellos para los cuerpos insurgentes, y en virtud de cualesquiera orden, serán arrestados, castigados los individuos de que se compongan dichas justicias hasta con la pena de muerte, según las circunstancias del caso”.<sup>569</sup>

La España peninsular, como ha sido descrito, pasaba por uno de los peores momentos de su historia. Quizá no de una manera tan clara como en otros países y procesos, pero en realidad España transitaba entre dos épocas, hoy así reconocidas: del Antiguo Régimen a la Modernidad. Y lo hacía de una manera dolorosa, traumática, con pérdidas irreversibles, irremediabiles.

La invasión de su territorio en Europa por un enemigo secular (era Napoleón, pero sobre todo, era Francia); la familia real presa, la población dividi-

---

<sup>568</sup> Manuel de la Bárcena, *Sermón que en la jura del señor don Fernando VII (que Dios guarde) dixo en la Catedral de Valladolid de Michoacán*. México, Imprenta de Arizpe, 1808. Sala Cervantes, VE/542/2. BNE.

<sup>569</sup> *Diario de Madrid*, 14 de marzo de 1809, núm. 73, p. 294. HAM.



da y posesiones preciosas pero lejanas y en riesgo de separación, no dejaban mayor margen de reacción y de maniobra para atenderlo todo; seis años llevó salir de lo primero.

Desde América, la Guerra de la Independencia española fue un conflicto que prácticamente pasó inadvertido. Se resintieron y vivieron las consecuencias, pero no hay indicios de que los españoles americanos, los mestizos e indígenas, conocieran a pie juntillas lo que pasaba en la todavía, por lo menos al principio del movimiento, madre patria; sí la invasión de Napoleón y la coronación de José Bonaparte por supuesto, así como la amenaza que veían en “el francés” contra la religión, el rey y la patria, pero no la realidad del pueblo español, el estamento inferior.

### Papeles públicos de Madrid y Cádiz

Es significativa la circulación de periódicos y papeles públicos en el periodo, particularmente en los años de la crisis que coinciden con el sexenio de invasión francesa, la convocatoria a Cortes y con la promulgación de la Constitución de Cádiz. Aunque el contexto era de por sí crítico, en realidad podría considerarse que la crisis no sólo continuó sino que se agravó con el regreso de Fernando VII y la reinstalación del absolutismo, más tarde durante el Trienio Liberal y finalmente con la “década ominosa”, momentos en los que no hubo que enfrentar invasores, pero sí una revolución liberal interna y la consumación de la pérdida de la mayor parte de las colonias americanas, sin considerar las cuestiones económicas y sociales que se seguían arrastrando.

Cuando iniciaron los movimientos emancipadores en las Américas septentrional y meridional, España estaba sumida en una situación complicada y dolorosa. Se estima que murieron alrededor de un millón de españoles durante la Guerra de la Independencia y no fue sólo por los enfrentamientos bélicos sino además por la hambruna y las enfermedades.

En estas circunstancias y dada la escasez de información relativa a las posesiones americanas, efectivamente no es posible detectar ni imaginar grandes muestras de interés por lo que pasaba allende los mares según sostiene Michael Costeloe, sin embargo, sí las hubo, como se podrá apreciar enseguida.

En Madrid, como ya se ha dicho, tanto la *Gazeta* como el *Diario* estuvieron en poder de los franceses durante la mayor parte de la invasión; y después de una revisión de los ejemplares del *Diario de Madrid* entre septiembre de 1807 y septiembre de 1811, son contadas las noticias relativas a América y ninguna absolutamente se refiere a los movimientos de los insurgentes; nada sobre Francisco Primo de Verdad, o sobre fray Melchor de Talamantes o Bolívar y Miranda o Hidalgo y Allende.

Bajo el control francés no hubo nada salvo la reproducción parafraseada de un papel anónimo que circuló en mayo de 1808: *Dictámen que formará la posteridad sobre los asuntos del día*. El título no aporta ninguna pista, sin embargo, tiene que ver con un texto que criticaba severamente la actuación de la familia real española y ensalzaba al “Gran Hombre”, Napoleón. En algún momento, el autor desconocido escribió, según se reprodujo en el *Diario de Madrid*: “Al abrigo de esta égida y baxo tanta protección debemos entregarnos al comercio de las Américas que es el primer manantial de nuestra prosperidad, al comercio de las costas y á todas las ventajas que nos presenta el privilegio particular de nuestra feliz situación”.<sup>570</sup> *Primer manantial de nuestra prosperidad...* La frase no requiere mayor explicación. Y en la página siguiente:

La Francia ha duplicado su población y triplicado su fuerza de sus ejércitos: una parte del nuestro está allá con los suyos; los soldados de la Nación Grande tratan á los nuestros como hermanos, y los asocian á la gloria de las águilas Francesas. ¿Escogeremos acaso semejante coyuntura para declarar la guerra á la Francia? ¿Y cuáles serían por fin las resultas de esta guerra? La pérdida de nuestras mejores provincias, la devastación de las demás, la pérdida de las Américas que romperían sus vínculos con una Metrópolis incapaz de anteponer á unas obligaciones inválidas la ventaja inapreciable de una reunión íntima y completa con una Nación poderosa, con la única que pueda asegurar á los Españoles el goce de la paz interior y defenderlas contra los tiranos de los mares.<sup>571</sup>

Mayo de 1808. La pérdida de las colonias americanas era una posibilidad, estaba en el pensamiento de algunos ilustrados o personajes con capacidad para publicar papeles públicos y que llamaban la atención con respecto a lo que sería más conveniente para España en tales circunstancias.

Los franceses ejercieron control sobre los impresos hasta donde les fue posible con un propósito específico.<sup>572</sup> Se sabe, por ejemplo, que además de en Madrid lo hicieron en Barcelona dada la importancia estratégica del punto. Demetrio Ramos<sup>573</sup> investigó sobre esto y encontró, de entrada, que las percepciones de los franceses y de los españoles con respecto a la misma guerra eran totalmente distintas.

---

<sup>570</sup> *Diario de Madrid*, 10 de mayo de 1808, núm. 1, p. 2. HAM.

<sup>571</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>572</sup> Elisabel Larriba. “La prensa al servicio del imperio”. *Jerónimo Zurita*, núm. 91, 2016, pp. 35-55.

<sup>573</sup> Demetrio Ramos, *op. cit.* p. 193.

Para los españoles era un “alzamiento contra el ocupante”, pero también era un acto de subversión “ante la claudicación oficial”, es decir, por las abdicaciones de los Borbones a favor de Bonaparte.

Para los franceses, en cambio, la invasión no implicaba sólo la dominación militar, sino que se “pretendía alcanzar la aceptación por el pueblo español del orden de Bayona”<sup>574</sup> y en ese sentido, entre quienes estaban de acuerdo con su presencia y los que no (Ramos los identifica como “leales” e “insurgentes”), el operador francés debía *someter* por un lado y tratar de *convencer*, por otro; para ello disponía de la prensa, un instrumento que Napoleón sabía usar con éxito desde su campaña en Italia. No es extraño pensar que había una estrategia específica también para Madrid donde no se publicaban noticias de lo que sucedía en el resto de la península, mucho menos de las colonias ultramarinas.<sup>575</sup> Ramos lo explica puntualmente para Barcelona y es fácil aplicar esta misma interpretación pensando en el madrileño y en el contenido del *Diario de Madrid* mientras estuvo confiscado por los franceses:

Es bien comprensible que Barcelona, ocupada desde el principio, sea objeto, con mayor intensidad que en parte alguna, de este tratamiento de opinión que tiende a evitar la resonancia de las actitudes resistentes, para reducir el riesgo de contagio, al mismo tiempo que se procuran suscitar temas de conveniencia que podían derivarse de la “paz napoleónica”. Ha de interesarnos, en este doble aspecto, no el suceso —lo que se considera como hecho histórico por antonomasia—, sino lo que se le decía al barcelonés de entonces, lo que se le dejaba conocer de lo coetáneo y lo que se le quería inculcar sobre esa gama de posibilidades con las que se pretendía desviar del acontecer.<sup>576</sup>

Ni más ni menos.

En Cádiz, en cambio, abundaron las publicaciones que daban cuenta de las discusiones en el seno de las Cortes como el *Semanario Patriótico* de Manuel José Quintana que se reimprimía en la Ciudad de México y en Guadalajara por lo menos. Se publicó entre 1808 y 1812 en Madrid, Sevilla y Cádiz, y está considerado como el primer periódico expresamente político y liberal de España.

Fue tal la cantidad de impresos que circularon en Cádiz en la época, que hay investigaciones centradas en ellos. Un trabajo de referencia es *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)* en el

---

<sup>574</sup> Se le conoce también como la Constitución o el Estatuto de Bayona.

<sup>575</sup> Demetrio Ramos, *op. cit.*

<sup>576</sup> *Idem.*

que queda en evidencia que los periódicos fueron la caja de resonancia de las discusiones parlamentarias:

La entrada en vigor del decreto del 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad de imprenta facilitó el estallido periodístico de estos años, regulando una realidad política e ideológica que ya existía: los diferentes pareceres que sobre la opinión pública tenían los liberales y los absolutistas. El ambiente del debate político en torno a este tema fue extraordinario. Los unos apoyando dicho debate con una actitud óptima de amplias miras reformistas, los otros rechazándolo tenazmente para reconstituir el orden tradicional del Antiguo Régimen.

La prensa adquirió en esta controversia un papel protagonista como espacio de crítica y expresión libre del pensamiento político del escritor, siendo su razón de ser el diálogo y la comunicación con el público lector.<sup>577</sup>

Con todo, es decir, con libertad de imprenta<sup>578</sup> en Cádiz, las discusiones en Cortes ocupaban la mayor parte del espacio en los periódicos y también en los intereses de la población que comentaba lo que ahí sucedía en un ambiente ilustrado de tertulias, charlas de café y debates callejeros.<sup>579</sup>

No obstante, sí hubo publicaciones que informaron sobre lo que ocurría en América. De hecho, un periódico se dedicó a eso y fue editado por José López Cancelada en dos épocas. La primera apareció en Cádiz en dos momentos, entre 1811 y 1813; y la segunda en Madrid ya en el Trienio Liberal, en 1821. La serie de *Telégrafos: Americano, Mexicano y Megicano*, fueron los impresos a través de los que los españoles interesados se enteraron de la insurgencia en la Nueva España particularmente, porque Cancelada vivió en la Ciudad de México. Desde el primer número el editor explicó que para nombrar a la publicación de esa manera se inspiró en el *Telégrafo de Guadalupe*, el periódico que editó Francisco Severo Maldonado después de *El Despertador Americano*.

---

<sup>577</sup> Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer (eds.). *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en los tiempos de las Cortes (1810-1814)*. Tomo I. "Imprentas, Literatura y Periodismo". (España: Universidad de Cádiz), 2008, p. 313.

<sup>578</sup> En el inicio de las Cortes de Cádiz, como se indicó, por decreto se ordenó la libertad de imprenta, esto a partir del 10 de noviembre de 1810; y en el texto constitucional quedó asegurada en el artículo 371, sin embargo, como se verá más adelante, esto se suspendió temporalmente al regreso de Fernando VII al trono en 1814 y afectó en diferentes tiempos a las todavía posesiones americanas.

<sup>579</sup> Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer (eds.), *op. cit.* p. 309.

A reserva de analizar con detalle el contenido de esta publicación, se encontró otra, periódica, con información sobre América: el *Diario Enciclopédico de Cádiz* (1814), además de algunos folletos, cartas, manifiestos y hojas sueltas, pero no muchas, cuyo contenido estaba centrado en los sucesos americanos de la época; o bien, los mencionaban de manera marginal o, en contados casos, expresaban la preocupación que causaba la posible pérdida de las posesiones americanas o la rivalidad entre criollos y *gachupines* como factor de riesgo.

Ahora bien, aun cuando se eligieron impresos de Madrid y Cádiz porque en la época la actividad política estaba concentrada en esas dos ciudades, la primera bajo el dominio francés y la segunda sede del Gobierno español, se encontraron por lo menos dos periódicos que sí publicaron información sobre los sucesos americanos: *Diario de Mallorca* (1808-1814) y *Diario Crítico General de Sevilla* (1813-1815), a cuyo contenido se hace una breve referencia en esta sección.

### Diario de Madrid

El *Diario de Madrid* está considerado el primer periódico de publicación diaria en España y fue uno de los que tuvo más larga duración: 1758-1918. Durante la invasión napoleónica se convirtió en un impreso emblemático porque en sus páginas quedó en evidencia el caos reinante. Casi es posible, día por día, saber si quienes dominaban la plaza de Madrid eran los franceses o los españoles y es por esta razón que en este impreso se centra el análisis.

El manejo de la información fue también una estrategia para los contrincantes, un espacio de discusión entre liberales y absolutistas, un medio de comunicación entre rebeldes y sediciosos o entre patriotas y el pueblo español; y es en las páginas de los impresos donde se representan las figuras protagónicas de este capítulo: rebeldes e insurgentes.

En este apartado se expone el inicio de la Guerra de la Independencia española a partir de lo publicado en el *Diario de Madrid*. El 9 de mayo de 1808 las abdicaciones de Bayona se habían consumado y la familia real había sido internada en Francia donde permanecía presa. En el *Diario de Madrid* de ese día se volvió a publicar el suplemento del sábado 7 de mayo, en el que se pedía a los soldados franceses renovar las relaciones de amistad con el pueblo español.

Al día siguiente, en la edición del 10 de mayo de 1808, el impreso registró un cambio notable en el formato y en el contenido. El ejemplar de ese día fue el número uno y se reinició la paginación. La información y los comentarios eran a favor de Napoleón (todavía no había sido nombrado José Bonaparte como rey de España) con esta táctica ya descrita<sup>580</sup> de evitar información relativa a la

---

<sup>580</sup> Demetrio Ramos, *op. cit.*

resistencia, exaltar lo que podría considerarse resultado de la “paz napoleónica” y distraer la atención sobre lo que sucedía en España.

Después del levantamiento popular del 2 de mayo la situación era compleja y grave, pero no se tenía noticia de ello por los periódicos, sino por otros papeles como el *Manifiesto* de Arango.<sup>581</sup> Cualquiera que leyera la *Gazeta de Madrid* o el *Diario de Madrid* pensaría que la vida transcurría en calma, aun cuando se publicó contenido para tratar de convencer a los que añoraban el regreso de los Borbones o que simplemente rechazaban a Napoleón, para que aceptaran el nuevo orden de cosas. Se preparaba el terreno: “Todo anuncia en España nuevas instituciones y una dinastía nueva”.<sup>582</sup> Y enseguida:

Después de manifestar que se nos proporciona la ocasión de establecer un buen gobierno constitucional bajo los auspicios del emperador Napoleón, desvanece los temores que podrían tenerse de que una completa mudanza nos haría perder nuestras colonias.

Nuestras bellas colonias tienen idea demasiadamente alta de su origen, sus fuerzas, y la brillante suerte que les prepara el venidero tiempo para mirarse como patrimonio particular de este ó el otro príncipe. Saben que son una de las más importantes porciones del territorio español, y que están unidas con nosotros por todos los vínculos que la misma religión, el mismo idioma, un mismo origen, memorias ilustres y antiguos usos pueden establecer entre los hombres. Quando la revolución de Aranjuez á nadie le ocurrió que la elección de un nuevo monarca podía alterar la unión de las colonias con la metrópoli, y cuando ésta se dividió en facciones, en la guerra de sucesión, nunca las colonias participaron de nuestras intestinas agitaciones, porque se decidieron á seguir el partido que seguía la mayor parte de España, manteniéndose siempre bajo las leyes del príncipe que en Madrid reynaba.<sup>583</sup>

En el número del 12 de mayo de 1808 se reprodujeron varias cartas de las que ya se tenía noticia por lo publicado en el mismo diario el día 10 de mayo. De todas, vale la pena agregar una íntegra sobre todo por la insistencia ante los súbditos de que no se perderían las colonias ni se dividirían las provincias. La reiteración de este asunto conduce a interpretar que efectivamente había conciencia con respecto a las colonias, de su riqueza, de las altísimas posibilidades de perderlas y, por ende, del temor o preocupación derivada:

---

<sup>581</sup> José de Arango y Núñez del Castillo, *op. cit.*

<sup>582</sup> *Diario de Madrid*, 11 de mayo de 1808, núm. 2, p. 7. HAM.

<sup>583</sup> *Ibidem*, p. 8.

*Real Manifestación.*

Espanoles y amados vasallos: Hombres pérfidos se ocupan en perderos, y quisieran daros armas para que las empleaseis contra las Tropas Francesas, anhelando recíprocamente excitaros contra ellas, y á ellas contra vosotros. ¿Cuál sería el resultado de tan siniestras intenciones? No otro sin duda que el saqueo de toda la España, y desdichas de toda especie. Todavía se hallan en agitación los ánimos facciosos, que tanto me han hecho padecer; y en circunstancias tan importantes como críticas me hallo ocupado en entenderme con mi Aliado el Emperador de los Franceses sobre quanto dice relación con vuestra felicidad. Mas precaveos de dar oídos á sus enemigos: los que os sugieren ideas contra la Francia, estan sedientos de vuestra sangre, y son ó enemigos de nuestra Nacion, o agentes de la Inglaterra: si los escuchais, acarrearéis la pérdida de vuestras Colonias, la división de vuestras Provincias, y una serie de turbulencias é infortunios para vuestra patria.

Espanoles, confiad en mi experiencia; y prestad obediencia á la autoridad que debo al Todopoderoso y á mis Padres. Seguid mi exemplo, y persuadios de que solo la amistad del Grande Emperador de los Franceses nuestro Aliado puede salvar la España y labrar su prosperidad.

Dado en Bayona en el Palacio Imperial llamado del Gobierno á quatro de Mayo de mil ochocientos ocho. =YO EL REY.,<sup>584</sup>

En el número 4 correspondiente al 13 de mayo de 1808 se publicaron cartas y remitidos sobre las abdicaciones de Bayona y, en la página 20 se incluyó un “Aviso al público” en el que se ofrecían explicaciones por las irregularidades en la entrega del periódico a los suscriptores.

Se indicó claramente en el inicio del texto que los remitentes eran “los nuevos editores y propietarios” del *Diario*<sup>585</sup> y el simple anuncio ofrecía información muy interesante con respecto al tiraje (20 mil) y el número de suscriptores (seis mil), así como datos relativos a la distribución y la línea editorial.

Durante el resto de mayo y hasta el 17 de junio de 1808 el periódico permaneció en manos de los franceses. Cabe apuntar que, en este periodo, después de las abdicaciones de Fernando VII y de Carlos IV a favor de Napoleón, este nombró a su cuñado, Joaquín Murat, Duque de Berg, *Lugarteniente General del Reyno*, mientras se consumaba el nombramiento de José Bonaparte como rey de España.

---

<sup>584</sup> *Diario de Madrid*, 12 de mayo de 1808, núm. 3, p. 11. HAM. **Nota:** el rey era Fernando VII.

<sup>585</sup> (Ver **Anexo 22**).



Ya en la edición del 12 de junio de 1808<sup>586</sup> aparece una referencia a José Bonaparte como “rey de España” en la sección “Noticias del Reino”; se informa de su llegada a Bayona el 7 de junio y, aparte, de “algún movimiento” en Logroño el día 5, que los “sediciosos” abandonaron una vez que las tropas francesas llegaron al día siguiente. Ahí mismo se incluye la publicación en el Consejo de Castilla de la Real orden y el decreto del emperador Napoleón de la designación de José Bonaparte, su hermano, como rey de España y de las Indias, que fue en Bayona justo el día 5; por eso, quizá, la actividad de los “sediciosos”.

En este y en anteriores números aparecieron textos escritos por los editores del *Diario* o tomados de hojas sueltas y papeles públicos que circulaban en esos días, en los que se exaltaba de manera reiterada la “bondad” de Napoleón quien no quería más que “la felicidad de España” y que esa era la motivación de sus decisiones. Este fue el tono de los impresos mientras el periódico estuvo confiscado por los franceses; muy distinto al cariz que adquirió bajo el dominio de españoles opositores al gobierno de Bonaparte, aunque fue por poco tiempo, en el contexto de la invasión napoleónica.

Del 18 de junio al 7 de agosto de 1808 el periódico no se publicó y así se informa en un papel encartado en los rollos que se encuentran en la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid.<sup>587</sup> Es durante este lapso que los españoles obtuvieron una victoria, la de la Batalla de Bailén del 19 de julio de 1808; José Bonaparte tuvo que abandonar Madrid.

El 8 de agosto de 1808 se reinició la numeración; el periódico fue editado por defensores de Fernando VII, por lo menos hasta noviembre de ese año. Se publicaron proclamas que se pronunciaron a su favor en distintas partes de la península y el resto del imperio español, incluidos Puerto Rico y Cuba; exequias por los españoles que murieron los días 2 y 3 de mayo, así como textos patrióticos, de defensa de la religión y de organización de la milicia; de manera notable queda en evidencia la participación de “mugeres” y de los donativos aportados por los madrileños.

En diciembre de 1808 la situación cambió nuevamente tomando como punto de referencia el *Diario de Madrid*: el día primero todavía el contenido era contrario a los “enemigos franceses”, pero el día 2 se anunció el regreso de las tropas napoleónicas porque derrotaron a quienes defendían la capital en Somosierra. No hay registro de ejemplares de los días 3 y 4 de diciembre; el número del día 5 contiene información que hoy en día se conoce como “fría”, es decir,

---

<sup>586</sup> *Diario de Madrid*, 12 de junio de 1808, núm. 34, pp. 134 y 135. HAM.

<sup>587</sup> (Ver **Anexo 23**).

nada que informara sobre lo que realmente estaba pasando en Madrid, pese a que la situación era caótica.<sup>588</sup>

En la edición del 6 de diciembre apareció en primera plana una comunicación del Ayudante mayor general del Emperador, gobernador de Madrid, Agustín Belliard, en la que ofrecía garantías y seguridad a los “Habitantes de Madrid”. A partir de esta fecha y por lo menos hasta el 24 de septiembre de 1811, el periódico estuvo en manos de los franceses y se publicaban comunicados, avisos, decretos, ordenes reales y las actividades de José Napoleón, rey de España y de las Indias.

Durante todo el periodo revisado no se encontró información sobre los insurgentes o rebeldes americanos; sí, en cambio, algunas cuestiones relacionadas con la plata, el algodón y el cacao; el nombramiento del marqués de Baxamar como gobernador del Consejo Supremo de las Indias o, por ejemplo, decisiones como la siguiente: a raíz de la muerte de Martín de Sessé, director de la expedición botánica del reino de Nueva España, Guatemala e islas de Barlovento, José Bonaparte decretó que los herbolarios, “dibuxos” y todo el material relativo a tal viaje, se entregaran a D. Josef Mociño a quien nombró sucesor de Sessé para continuar con la expedición.

La revisión del *Diario de Madrid* fue desde septiembre de 1807 hasta septiembre de 1811 en busca de información sobre los sucesos americanos, particularmente de la Nueva España; cabe apuntar que tampoco se encontró en este periódico contenido sobre Bolívar, Miranda ni nada relacionado con la actividad insurgente en Caracas, Santa Fe o Buenos Aires. Se revisaron 192 ejemplares.

### *Los Telégrafos de Cancelada*

Desde el primer número (ver **Imagen 23**), el publicista Juan López Cancelada expuso las motivaciones de la publicación de *El Telégrafo Americano* y tenían que ver con la falta u ocultamiento de información relativa a lo que sucedía en la América española. La preocupación del editor era clara y perduró hasta su muerte en 1834, dos años antes de que la Corona española reconociera a México como país independiente. Mientras le fue posible escribió y dejó de manifiesto su desesperación ante el riesgo de pérdida de las colonias americanas con insistentes advertencias para impedirlo; y cuando no hubo nada qué hacer, *atizó “el fuego de la reconquista”*.<sup>589</sup>

---

<sup>588</sup> *Diario de Madrid*, 5 de diciembre de 1808, núm. 119. BDH.

<sup>589</sup> Verónica Zárate Toscano, “Juan López Cancelada: escritor público en ambos mundos”. *Historias* núm. 18 (jul-sept/1987), pp. 115-124. Recuperado de <https://www.estu->

Son varias sus obras, pero destacan *El Telégrafo Americano* (Cádiz, 1811); *El Telégrafo Mexicano* (Cádiz, 1813, Primera época) y *El Telégrafo Mecicano* (Madrid, 1821, Segunda época). En gran medida, gracias a este periódico fue que muchos españoles se enteraban de lo que sucedía en la América hispana porque además en *El Telégrafo Americano*, por ejemplo, con frecuencia se reproducían artículos de otros impresos, muchos de ellos americanos como *El Telégrafo de Guadalupe*, el *Semanario ministerial del Gobierno de Santafe de Bogotá*, la *Gazeta de Caracas* y otros, además de correspondencia que recibía de sus múltiples contactos ultramarinos.

Juan López Cancelada, cuyo verdadero nombre era Juan José Enrique López Santiso, nació en Canceleda de Aguiar en la provincia de Bierzo, reino de León, en 1765. Muy joven, con la idea de dedicarse al comercio, zarpó rumbo a América, específicamente a la capital de la Nueva España, donde realizó diversas actividades: comerciante, burócrata y agente del virreinato, entre otras. Para 1805, cuando se hizo cargo de la edición de la *Gazeta de México*, Cancelada tenía 40 años, y según Verónica Zárate Toscano, imprimió a la publicación otro cariz: “Su intervención le dio un nuevo giro: aumentó su periodicidad, se ocupó de nuevos temas, se atrevió a comentar, buscó influir en la formación de una opinión pública (y) polemizó con otro periódico recientemente fundado, el *Diario de México*”.<sup>590</sup>

---

dioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\_18\_115-124.pdf

<sup>590</sup> *Idem.*

R-27.631

N.º 1.  
**EL TELEGR AFO**  
**A M E R I C A N O**

DEL MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1811.

Este Periódico contendrá lo que publica otro de igual título en Guadaluaxara [capital de la Nueva Galicia] un Americano que se separó del famoso Cura Hidalgo de Dolores á la vista de su injusto procedimiento contra los Europeos residentes en Nueva España.

Dará á luz muchos papeles instructivos, y representaciones que se han hecho al Gobierno, antes y despues de la reunion de Cortes, para el mejor acierto en sus deliberaciones con respecto á las Américas.

Instruirá de muchas cosas ignoradas de los Españoles, y pondrá en claro lo qua hasta ahora ha procurado ocultar la malicia, y el interes particular.

Desengañará á nuestra aliada la Gran Bretaña de muchos errores que se advierten en sus papeles publicos con respecto á la Nueva España, y hará reflexiones oportunas sobre varias materias.

Insertará las noticias que vengan de aquel reino, y de otros puntos de América con el debido criterio, dando idea geografica de los parages donde ocurran los pases mas memorables para instruccion de los lectores.

Impugnará muchos siniestros informes que se han hecho á las Cortes, y los que se lugan en lo sucesivo, así en ellas como en los periódicos nacionales y extranjeros que hablen de la América.

Dará tambien un extracto de las noticias de Europa que merezcan atencion y esten calificadas de ciertas.

Como el Autor no trata de hacer grangeria con este papel, no abre subscripcion por ahora, ni puede asegurar si cada número saldra de uno ó dos pliegos á la semana: asigna el precio de 10 quartos el pliego, que se hallará en los puestos públicos.

Este primer número se estrena con el discurso de un Señor DIPUTADO en CORTES sobre el ruidoso informe del CONSULADO de MEXICO al Congreso, de lo que el público está bien enterado. Es á la letra:

Fuente: HAM.

Desde esta posición y como socio del impresor Antonio Valdés, Cancelada se fue involucrando más y más en la vida política de la Nueva España. Cuando la crisis de 1808, en España por la invasión napoleónica y en México por la del Ayuntamiento, las opiniones del editor de la *Gazeta* le valieron la expulsión el 7 de marzo de 1810. Terminaron así 22 años de residencia, pero su trabajo como informante en la península de lo que ocurría en América, apenas comenzaría.<sup>591</sup>

<sup>591</sup> *Idem.*

Desde que empezó a escribir, por sus textos, se sabe que Juan López Cancelada tenía un interés particular en dar a conocer a públicos más amplios lo que sucedía. Se le reconoce su compromiso con la verdad, era su *pauta a seguir*: “La verdad sin adornos, pero no por ello exenta de apasionamiento, arrebató y acaso fanatismo”.<sup>592</sup> En México publicó lo que acontecía en Europa desde 1806, con las incursiones de Napoleón que entonces era considerado un héroe, hasta la crisis de 1808, incluso más allá del espacio de la *Gazeta de México*: si esta no era suficiente, él pagaba impresiones extraordinarias. Cancelada.

[...] dio cuenta lo mismo que de las acciones espontáneas de los españoles que sobre la creación de órganos de gobierno que llenaran los vacíos creados y asimismo destacó y exaltó el valor de los combatientes que rechazaban al ejército más poderoso de Europa. Esta labor la combinó con el relato de lo que en la Nueva España tenía lugar como consecuencia de tan sorprendentes acontecimientos.

El primer rayo de la tormenta brilló en México el 8 de junio de 1808.<sup>593</sup> Al día siguiente, gracias a la celeridad de Cancelada, los novohispanos leían ya en la *Gazeta* el decreto de abdicación de Carlos IV.<sup>594</sup>

Esta determinación por informar las cosas como eran, formaba parte substancial de la conducta del editor, periodista y cronista; publicista como se les nombraba en la época. Cuando llegó a Cádiz en 1810 pronto se percató de que la información sobre América era escasa y deficiente. Intentó integrarse al trabajo en Cortes, pero no lo logró; en cambio, optó por escribir y publicar: “hablar con la pluma lo que no pudo con la lengua”.<sup>595</sup>

La cuestión, en el caso de Cancelada, era que, además de esa mística periodística de escribir la verdad como eje rector de su actividad, prevalecía una preocupación enorme al punto de la desesperación, por el peligro de perder las posesiones americanas, particularmente la Nueva España; Cancelada era, pues, parcial a favor de la causa española y un crítico feroz de los rebeldes e insurgentes mexicanos: pero así como publicaba y editaba textos favorables al reino, también exponía el desinterés y las malas decisiones de los diputados en Cortes,

---

<sup>592</sup> *Idem*.

<sup>593</sup> Este día llegaron las noticias de la crisis en la Metrópoli a la Nueva España. *Cfr.* Óscar Cruz Barney, “La crisis de 1808 en la Nueva España”. Publicación electrónica, núm. 9, 2013. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 27-37. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3275/5.pdf>

<sup>594</sup> Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*

<sup>595</sup> *Idem*.

o del abandono que España infringía a América; así como escritos contrarios o contestaciones polémicas con las referencias completas, como las respuestas a *El Censor General* de Cádiz que cuestionó en repetidas ocasiones el contenido de *El Telégrafo Americano*.

Cancelada no dudó en reproducir textos que escribió Francisco Severo Maldonado en *El Telégrafo de Guadalupe*. En uno de ellos, quien fuera editor del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, llamó a Hidalgo “el Apóstata más rapaz y sanguinario que jamás se ha visto”.<sup>596</sup> Cancelada se refería a Severo Maldonado como el “juicioso Americano”,<sup>597</sup> su interés personal quedó en evidencia en todos sus escritos y no dejó de insistir hasta el último aliento, en que era posible recuperar a la Nueva España porque además los mexicanos así lo querían.<sup>598</sup>

Para él no sólo había *malicia e intereses particulares* en las intenciones de quienes procuraban ocultar muchas cosas de lo que ocurría en América, sino que se trataba de un “sistema” que él identificó y denunció a través de sus escritos. Esta desinformación, como el editor creía, influía en la falta de interés por la irremediable pérdida de la Nueva España y casi todas las posesiones americanas.

En *El Telégrafo Americano* del 11 de diciembre de 1811 publicó un artículo titulado: “Daños que recibe la España si los azogues son conducidos de puertos extranjeros á Veracruz” y la primera frase, la siguiente: “¡Qué de males no sufre la España por carecer de noticias de lo que pasa en América!”<sup>599</sup>

En el número del 25 de diciembre de ese año, en la sección “NOTICIAS DE FRANCIA”, el editor escribió:

Tiene esta (España) un lugar tan distinguido en París, que a pesar de las rigurosas providencias del tirano de que *no se habla nada de los sucesos de España*; circulan nuestros papeles públicos allí, y se aprecian los nombres de los *Minas, Empecinados, Ballesteros*, y demás partidarios: se mira toda la nación española como la más valiente y honrada del mundo.<sup>600</sup>

---

<sup>596</sup> Francisco Severo Maldonado, “Discurso a los habitantes de América”, *El Telégrafo Americano*, 23 de octubre de 1811, núm. 3, Cádiz, p. 18. HAM.

<sup>597</sup> *El Telégrafo Americano*, 27 de noviembre de 1811, núm. 8, p. 81. BIDA.

<sup>598</sup> Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*

<sup>599</sup> *El Telégrafo Americano*, 11 de diciembre de 1811, núm. 10, pp. 106-110. BIDA. El texto tiene que ver con la extracción y comercio del azogue (mercurio), indispensable para la minería, la actividad colonial más rentable para la Corona española.

<sup>600</sup> *El Telégrafo Americano*, 25 de diciembre de 1811, núm. 12, pp. 123-125. BIDA.

Esta información fue proporcionada a Cancelada por un español que recién había llegado de Nueva España, que viajó a su tierra natal y luego a París a partir de cuya visita, además de relatar las condiciones en que estaba Fernando VII en Valençay, se percató de la percepción que en Francia tenían de España y desengañó a algunos franceses con respecto a los sucesos americanos, particularmente les informó del triunfo de Calleja contra Hidalgo en la batalla de Calderón.

De la cita, es remarcable la afirmación de las “rigorosas providencias” de Napoleón para que no trascendiera información de España en París, *providencias* que pueden ser ampliamente asociadas a la “técnica francesa” o al “sistema”.

Cancelada no sólo reproducía en su periódico los sucesos americanos, sino que además opinaba y proponía, pero, sobre todo, polemizaba, casi siempre sobre la base de que él era experto en temas americanos.<sup>601</sup> En el número 13, del miércoles 1 de enero de 1812,<sup>602</sup> el editor transcribió el discurso del diputado americano José Miguel Guridi y Alcocer, pronunciado ante las Cortes el 9 de enero de 1811, es decir, a un año de entonces. Cancelada respondió punto por punto a los reclamos americanos, aunque en resumen descalificó los datos aportados por el párroco de Tlaxcala; en una clara muestra, por lo demás, de la rivalidad entre *gachupines* y criollos de la que culpaba al Gobierno español.

En *El Telégrafo Mexicano* del 28 de febrero de 1813, una edición de 70 páginas, Cancelada expuso en un artículo breve una referencia al “sistema” que estaba convencido operaba para que los españoles no se enteraran de lo que sucedía al otro lado del Atlántico:

#### EL QUE TENGA MIEDO

que compre un perro.

Hasta ahora han vivido los facciosos americanos, como moro sin Señor. El primer *sistema* que se ha llevado en España es el de no hablar de los malos por no disgustar a los buenos: ¿pues habrá mas que citarlos por sus nombres y apellidos, el bueno por bueno y el malo por malo, para que cada perro aguante su tramojo?<sup>603</sup>

---

<sup>601</sup> Lo afirma de manera expresa y tácita. Un ejemplo claro aparece en el *Suplemento* del núm. 20 de *El Telégrafo Americano*: “Por último le aconsejo, que si quiere hablar con propiedad y conocimiento de la Nueva España, viage sus provincias como yo [...]”, p. 272. HAM.

<sup>602</sup> *El Telégrafo Americano*, 1 de enero de 1812, núm. 13, pp. 133-135. BIDA.

<sup>603</sup> *El Telégrafo Mexicano*, 28 de febrero de 1813, núm. 1, p. 57. HAM.



A partir de este primer número de la primera época,<sup>604</sup> con periodicidad mensual, Cancelada se dedicó a relatar los sucesos en diferentes puntos de la América hispana. En el número 3 que circuló el 30 de abril de 1813, Cancelada publicó la segunda y última parte de la revolución de Quito con lujo de detalles sobre los participantes, las reacciones de *los castas*<sup>605</sup> y las acciones de los rebeldes entre otros aspectos. Al final del relato el editor escribió en una nota:

¿Habeis leído, españoles, con reflexión todos los pasages de esta historia?... ¿Habeis comprehendido el descaro de los facciosos en mentir; la osadía, el encono contra los europeos, y la ninguna instruccion en la política?... ¿Habeis notado què torres formaron sobre las alas de su ambicion, hasta formar *soberania* (*jen la corte de Quito!*) sin consultar con las demas provincias?... ¿Habeis advertido su debilidad, cobardía, e inconsecuencia con un pueblo que ellos habian comprometido?... ¿Conoceis ya à fondo su carácter?... Pues este es el de todos los criollos revolucionarios de América.<sup>606</sup>

Y más adelante agregó consideraciones relativas a la falta de información exacta sobre lo que sucedía en las posesiones ultramarinas; señalamiento constante en los trabajos de Cancelada: falta de información, ocultamiento o información manipulada:

Ella<sup>607</sup> os manifiesta igualmente la grande importancia en publicar con exactitud todos los sucesos de la América, para distinguir el bueno del malo, y poder premiar y castigar con acierto. Desde el principio manifestè à la nacion la necesidad de un *periòdico* dedicado à estas materias; pero esta nacion no quiere comprehendere que se halla en pañales con respecto à Ultramar; que serà engañada una y mil veces, si no muda de sistema; y que nunca acabarán allí las conmociones, si se fia de los que tienen interes en fomentarlas. Quito dio fin con la de 809; pero comenzò à minarse de nuevo al inocente populacho; y al que antes era fiel a toda prueba le convirtieron, à su pesar, en rebelde: el que entonces tomò las armas à nuestro favor hoi las dirige contra nosotros; y ya no hai *briosos* regidores *Calixtos*, ni pacificadores *Torcuatos Guerreros*; porque, abandonados por la España

---

<sup>604</sup> Fueron tres periódicos publicados en tres fechas distintas, pero el editor consideró a la edición de 1813 la primera época y a la de Madrid, de 1821, la segunda.

<sup>605</sup> Así los nombra Cancelada, con el artículo en género masculino.

<sup>606</sup> Juan López Cancelada, "Nota del editor sobre esta revolución", *El Telégrafo Mexicano*, núm. 3, 30 de abril de 1813, Cádiz, pp. 143 y 144, HAM.

<sup>607</sup> Se refiere a la historia sobre la revolución de Quito.

en aquella fecha, han desesperado del remedio; consecuencia forzosa de nuestra ignorancia y desidia.<sup>608</sup>

Poco se sabe de Cancelada durante el sexenio absolutista. Zárate Toscano refiere que durante ese periodo se la pasó en prisión “o tratando de demostrar su inocencia en un supuesto desfalco”.<sup>609</sup> En Madrid, durante tres meses —de septiembre a noviembre de 1821— publicó *El Telégrafo Megicano* en el que, una vez más, abordó temas americanos. El artículo principal del primer número de la segunda época se tituló “Defensa de los buenos americanos” que apareció en los seis números conocidos.

En el “Prospecto”<sup>610</sup> Cancelada reiteró sus preocupaciones por la falta de información, por el *abandono* y por la *independencia* de la América española:

RESUCITA  
EL TELÉGRAFO MEGICANO.  
PROSPECTO.

Conciudadanos españoles: os veo cada día más extraviados sobre los sucesos de América.

Os oigo decir: *Olvidémosla para siempre...* No deben ser parte de la Monarquía unos países que producen hijos tan ingratos.

¡Oh! españoles, qué error: qué injusticia tan notable haceis á los americanos, por no instruiros de los sucesos, y de los motivos que os hacen producir de esa manera.

Con el objeto de disipar esa preocupación tan perjudicial para ámbas Españas: de fijar la verdadera opinión, y desagrarar á los buenos americanos injustamente ofendidos, vuelvo de nuevo á tomar la pluma de mi *Telégrafo Megicano*.

[...]

Conocereis que la América ni debe ser *abandonada*, ni puede ser *independiente* en muchos años, aunque lo pretendan algunos hijos de ella. Os desengañareis que estos obran en contra del común sentir de los demás.<sup>611</sup>

El “Prospecto” y los dos primeros números aparecieron a unos días de la consumación de la independencia de México, no obstante, el editor siguió in-

---

<sup>608</sup> Juan López Cancelada, “Nota del editor sobre esta revolución” ... pp. 144 y 145.

<sup>609</sup> Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*

<sup>610</sup> (Ver **Anexo 24**).

<sup>611</sup> “Prospecto” de *El Telégrafo Megicano*, 20 de agosto de 1821, Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro, pp. 1-3. HAM.

sistiendo en que se luchara por la conservación de las posesiones americanas y, según Zárate Toscano, incluso financió parte de la incursión de reconquista comandada por Isidro Barradas.

En el primer número intentó demostrar que no eran mayoría los americanos que querían la independencia y excusaba totalmente a los indios y a *los* castas. Culpaba, y no a todos, a los criollos, con argumentos tendientes a convencer a los españoles en la Península ibérica, de que no se podía generalizar.

Además de estas ediciones, Cancelada escribió varias obras relacionadas con las “ocurrencias” americanas con la idea expresa de que se conociera la verdad de los hechos, pero sus esfuerzos fueron vanos. Falleció en 1834, a escasos dos años de que la Corona española reconociera a México como nación independiente.

Sus publicaciones contribuyeron a un mejor conocimiento en España de lo que sucedía en América y fue posible documentar dos cuestiones que para algunos historiadores no existieron: el interés en las colonias americanas en el periodo y la rivalidad entre españoles europeos y españoles americanos en la Nueva España. Además de las referencias, relevantes sin duda alguna, del manejo de la información en aquellos tiempos.

### *Otros periódicos*

En 1811, en otro periódico, del que se conservan dos números por lo menos en la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid, se hicieron sendas referencias a la situación en las Indias occidentales. Se trata de *El Patriota en las Cortes. Diario crítico de sus debates*, en cuyos ejemplares disponibles se incluyen el discurso ya citado del diputado sevillano José Pablo Valiente, quien advierte sobre el peligro de perder las Indias e informa de “novedades peligrosas” que amenazan con disipar “el espíritu de unión”; y una reseña breve con comentario de la propuesta de Guridi y Alcocer para que los empleos en la Nueva España se asignaran de manera equitativa a peninsulares y americanos.<sup>612</sup>

Como se ha dicho, la circulación de papeles en Cádiz fue copiosa y los combates de unos contra otros, la nota dominante; el tema central: la Constitución. Salvo los *Telégrafos* de Cancelada, en general son escasas las referencias en otros impresos a lo que sucedía en América. El contenido se concentraba en las discusiones en las Cortes; en los avances de los españoles contra los invasores franceses; en información útil para que no decayera el comercio y luego, notas con respecto a la liberación de España y al destino de Napoleón “Buonaparte”. Ejemplos de este contenido son *El Duende de Cádiz*, *Preservativo contra el Espíritu Público* y el *Mercurio Gaditano*, de Cádiz.

---

<sup>612</sup> *El Patriota de las Cortes. Diario crítico de sus debates...*, núms. 17 y 23, lunes 4 de febrero y lunes 25 de febrero de 1811, pp. 64-65 y 90. HAM.

En las excepciones está el *Diario Enciclopédico de Cádiz*, muy probablemente publicado por el mismo editor del *Diario Mercantil de Cádiz*.<sup>613</sup> En este periódico, del que se conservan 12 números de julio a agosto de 1814 en la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid, se incluyó el artículo titulado, simplemente, “América española”, firmado por José María de Aurrecochea, hasta donde se pudo indagar, intendente del Ejército español, autor de otros textos sobre las posesiones americanas, particularmente de Venezuela, y de la *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en su revolucion la America española hasta declararse independiente de su antigua Metropoli*.<sup>614</sup>

En diez entregas, el autor se concentra en las independencias de Caracas y Buenos Aires y critica ferozmente a los criollos. No hay una sola mención a lo que sucedía en México o Nueva España. De manera destacada y reiterada, Aurrecochea sostenía, por un lado, que los rebeldes americanos<sup>615</sup> “[...] quisieron tapar sus delitos con el manto del Sr. D. Fernando séptimo”<sup>616</sup> y, por otro, que los indios y *los castas* no tenían responsabilidad alguna, que habían sido manipulados: “aquellos inocentes pueblos”,<sup>617</sup> escribía.

Otra excepción notable es el *Diario Crítico General de Sevilla* cuyo editor, Nicolás Pérez Jiménez, el “Setabiense”, también publicaba el *Diario de Juan Verdades*. El primero circuló de 1813 a marzo de 1815; y el segundo, sólo en 1814. En ambos, pero sobre todo en el *Diario Crítico*, se incluyó información sobre las ocurrencias en América, particularmente, Sudamérica. La expedición de Monteverde, los avances de Rivas y Bolívar y la certeza de que Napoleón incitaba a los americanos a la independencia si no le prometían sumisión.

Aparecen citas mínimas sobre comercio, recepción de caudales (oro y plata) y algunas notas que aludían a los “insurreccionarios”, rebeldes y revoltosos en el *Diario de Mallorca*, *El Procurador General de la Nación y del Rey* y en *El Conciso*.

Llama la atención una carta particular que se publicó en el *Diario de Mallorca* el 24 de febrero de 1814:

---

<sup>613</sup> Esta afirmación se basa en la descripción del *Diario Mercantil* en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España y en el número 36 del 5 de agosto de 1814, del *Enciclopédico*, en el que se da espacio a la carta de un lector con la respectiva respuesta del editor (ver **Anexo 25**).

<sup>614</sup> Publicado en Madrid en 1846.

<sup>615</sup> De la América meridional.

<sup>616</sup> José María de Aurrecochea, “América española”, *Diario Enciclopédico de Cádiz*, núm. 35, 4 de agosto de 1814, p. 278. HAM.

<sup>617</sup> *Ibidem*, p. 279.

Veracruz, 21 de agosto<sup>618</sup>

El 18 del corriente fueron derrotados los rebeldes en Béjar por el brigadier Arredondo; y otra gavilla (en la misma provincia) por parte del batallón de Extremadura. Acapulco se entregó á Morelos por hambre. Los facciosos han convocado *Córtes* en Chilpancingo, cerca de dicho puerto: parece que empezaron sus sesiones nombrando á Morelos generalísimo, con tratamiento de A.S. — Dícese que el camino de Perote á Puebla está completamente interceptado; por lo que no es de extrañar la falta de correos de México, Puebla y otros puntos del interior, a pesar de haber establecido el virey correos mensuales, escoltados de ida y vuelta con gruesos destacamentos.

Se está preparando en Puebla una fuerte expedición contra Morelos que se ignora en qué punto reside de la provincia de Oaxaca. Está nombrado de general en jefe del ejército del Sur el Sr. Ortega, brigadier-coronel de artillería. — Ocupan partidas grandes de rebeldes el camino de México sobre los llanos [...] <sup>619</sup>

Después de que Fernando VII desconociera la Constitución de 1812 se suprimió la libertad de imprenta; y los periodistas liberales, así considerados, fueron exiliados, encarcelados o se convirtieron en escritores “serviles”. <sup>620</sup>

Antes de que el monarca tomara esa decisión, las expectativas iniciales apuntaban a que el rey reconocería la Constitución liberal, sin embargo, la decepción fue muy grande cuando sucedió lo contrario. Un caso emblemático es el de Xavier Mina, quien después de luchar por el rey desde la guerrilla, una vez reinstalado el absolutismo prefirió contribuir a la emancipación de México. <sup>621</sup>

Los periódicos liberales callaron durante el llamado “sexenio absolutista” y regresaron en el Trienio Liberal para concentrarse, una vez más, en la información que se generaba en las Cortes, ahora instaladas en Madrid.

---

<sup>618</sup> Debe ser de 1813 por el contenido.

<sup>619</sup> Carta particular en el *Diario de Mallorca*, núm. 55, 24 de febrero de 1814, Palma de Mallorca, pp. 218 y 219. BDH.

<sup>620</sup> Felipe Rodríguez Morín, “Miedos e ilusiones en la prensa periódica tras el regreso a España de Fernando VII”, *Rúbrica Contemporánea*, vol. 4, núm. 8, 2015, pp. 97-115.

<sup>621</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*

## Rebeldes, facciosos e insurgentes americanos

Cuando llegaron a España las noticias de los rebeldes americanos el país estaba ocupado por una fuerza extranjera y los españoles que se mantenían en pie de lucha desde Cádiz, estaban más preocupados por conservar el gobierno, por expulsar a los franceses y por discutir en Cortes la Constitución, que por cualquier otro asunto.

De octubre a diciembre de 1810, lapso en el que se supone llegarían impresos de la Nueva España ya con información del levantamiento de Hidalgo, en periódicos peninsulares prácticamente no aparece ninguna referencia.<sup>622</sup>

Dos años antes, en las publicaciones consultadas, tampoco se encontraron textos relativos a la crisis entre el Ayuntamiento de México y la Real Audiencia de la Nueva España<sup>623</sup> después de que se conocieron en América los sucesos de 1808 en España.

Fue hasta que llegó Cancelada a Cádiz y se percató de la escasez de información sobre los asuntos novohispanos que esa realidad empezó a cambiar.<sup>624</sup> A su llegada en 1810, dos meses después del grito de Dolores, quien fuera editor de la *Gazeta de México* publicó una propuesta<sup>625</sup> para el Soberano Congreso Nacional que dejaba en evidencia que las cosas no marchaban armónicamente para la Corona, en la Nueva España, aunque al parecer todavía no estaba enterado del levantamiento.

No hay referencia alguna a rebeldes, menos a insurgentes, aun cuando el impreso tiene fecha de noviembre de 1810; sin embargo, Cancelada había sido casi protagonista en la Ciudad de México de los hechos que desembocaron en el golpe de Estado contra José de Iturrigaray en el verano de 1808, así que, entre otras cuestiones, escribió:

---

<sup>622</sup> En la *Gazeta del Gobierno de México*, que llegaba a España, hay información sobre Hidalgo en el número 110 del 28 de septiembre de 1810. Se trata de un bando del virrey Francisco Xavier Venegas “Dado en el real palacio de México á 27 de septiembre de 1810”, sobre las medidas que tomó para contener a Hidalgo, Allende, Aldama y a quienes los acompañaban. HDBNE.

<sup>623</sup> Un acontecimiento cuya relevancia en el proceso autonomista/independentista de México se reconoce como incuestionable. *Cfr.* Antonio Annino, “1808: el ocaso del patriotismo criollo...”.

<sup>624</sup> Si bien ya se había publicado información sobre los rebeldes americanos en España había mala información, insuficiente y/o deficiente y en la solvencia de las imprecisiones o tergiversaciones u omisiones se enfocó Cancelada.

<sup>625</sup> Cancelada proponía la integración de un ejército con 250 mil hombres cuyos gastos pagarían los tres consulados de la Nueva España: México, Guadalajara y Veracruz.

[...] Baste decir que no hay hacienda de particular en Nueva España que no esté gravada; muchas de ellas en mayor cantidad de lo que valen. Las minas nunca se han tenido allí por hipoteca, porque son hoy, y no son mañana. Los fondos Reales, como el tabaco, minería y consulado tienen inmensas sumas sobre sí: gravámenes en que los ha dexado el gobierno de Godoy. [...]

La Nueva España cansada de hacer préstamos desde el antiguo gobierno, de dar quantiosos donativos, y de ver al mismo tiempo la ninguna economía en las rentas reales, llena de trabas en su interior; y por último desengañada de ver confundidos sus sacrificios en la metrópoli, es necesario reanimarla con un *nuevo proyecto*, para que de nuevo comience á ayudar á la madre Patria.

[...]

Estas y otras disposiciones, Señor, harán renacer en la Nueva España el *espíritu patriótico*. Serán los votos de todos, uno solo: *á saber*, tenemos un ejército que nos ha de dar la gloria de que rescató la madre Patria.<sup>626</sup>

Cancelada no se pronunció en un texto impreso con respecto al movimiento iniciado por Hidalgo sino hasta enero de 1811.

Hay información previa sobre rebeldes americanos en *El Español* que editaba José María Blanco White en Londres y enviaba para su distribución a Cádiz. Por lo menos en los números 6, 7, 8 y 9 de 1810, correspondientes a septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se dedican varias páginas a los rebeldes de Caracas (léase Miranda, Bolívar y Rivas, entre otros), pero no de la Nueva España.<sup>627</sup>

Sí, en cambio, en el *Diario de la Habana* del 15 de diciembre de 1810, que si bien no era un periódico peninsular, era español; por supuesto, los barcos que salían de Veracruz por lo general atracaban en Cuba antes de cruzar el Atlántico. Después de esta fecha es posible encontrar más información en este y otros impresos de la península fuera de Madrid, como el *Diario de Mallorca*, *Juan Verdades*, *Diario Crítico de Sevilla*, *El Conciso*, *Semanario Patriótico* y, claro está, *El Telégrafo Americano* de Cancelada, por lo que respecta a los impresos que circularon a finales de 1810 y a lo largo de 1811. Salvo en Cádiz y Mallorca, Cuba claro, la información fue escasa y deficiente durante la invasión francesa; después, empiezan a publicarse notas en periódicos madrileños y de otras ciudades de España que habían estado bajo el dominio galo.

---

<sup>626</sup> Juan López Cancelada, “Soberano Congreso Nacional. *Proyecto para que la España tenga un ejército permanente en campaña de doscientos y cincuenta mil hombres á la mayor brevedad, y sin costarle ningún desembolso á su metrópoli*”. Cádiz, 1810. BDH.

<sup>627</sup> *El Español*, Londres: Imprenta de R. Juigné, números 6, 7, 8 y 9, 1810. HDBNE.



*Rebeldes* es la palabra más usada para referirse a quienes peleaban contra el dominio español en América, incluso cuando al principio los movimientos no fueron de liberación nacional y se proclamaba la causa de la lucha inicial: “¡Viva Fernando VII!”<sup>628</sup> pero conforme la insurrección avanzaba y cambiaron los propósitos, los epítetos ahora sí en impresos españoles, se endurecieron: facciosos, insurgentes, revoltosos, sediciosos, malignos, disidentes, revolucionarios, traidores, malos hijos, hijos infelices, licenciosos, blasfemos, apóstatas, ingratos, malos criollos y otros a los que se recurría para calificar a quienes renegaban de la madre patria y deseaban separarse de ella en las Américas, la septentrional y la meridional.

Como se puede apreciar, todos estos calificativos estaban directamente vinculados a las acciones, conductas y actitudes de quienes las ejecutaban, y no tenían que ver con sus lugares de nacimiento (americanos sí, y para distinguir se añadía el adjetivo gentilicio: caraqueño, mexicano...) o con su origen étnico (indios, castas); salvo cuando se les identificaba como españoles americanos o criollos, es decir, hijos de españoles. De hecho, casi siempre se hacían distinciones y por lo general se exculpaba a indios y castas.

### *Folletos, hojas sueltas, manifiestos, proclamas*

Se podía tener idea de lo que estaba pasando en las posesiones americanas, sin embargo, por las representaciones en medios impresos, escasas y tal vez tergiversadas, manipuladas o minimizadas, la información no era del todo precisa y mucho menos oportuna; aparte de que circulaba en Cádiz, pero no mucho más allá.

Juan López Cancelada, instalado en España, publicó en noviembre de 1810 la propuesta ya citada donde dejaba entrever que la situación en la Nueva España era precaria; y días después, sacó a la luz un impreso titulado: *Clamores de los Europeos que viven en América a sus paisanos de España* en el que, de entrada, criticaba a los peninsulares porque no mostraban interés en la rebelión de la Nueva España o la daban por concluida. En este mismo papel de cuatro páginas, señalaba la ignorancia que prevalecía sobre las ocurrencias en México y aclaraba, entre otras cuestiones, que los rebeldes no habían nacido en España y que en la revolución no tenían parte Inglaterra ni Francia ni Estados Unidos:

---

<sup>628</sup> Algunos historiadores contemporáneos sostienen que el grito de defensa de Fernando VII era en realidad una máscara para ocultar los verdaderos propósitos de emancipación, sin embargo, la postura sigue siendo polémica sobre todo porque los realistas no dejaron de combatir a los insurgentes. Cfr. Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España 1808-1822*. (México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán), 2001, p. 357.

CLAMORES  
DE LOS EUROPEOS QUE  
VIVEN EN AMÉRICA  
A SUS PAISANOS DE ESPAÑA.

POR D. JUAN LÓPEZ CANCELADA\*

PUEBLO ESPAÑOL: Hace muchos días que he advertido con dolor tus errores quando hablas de la NUEVA ESPAÑA; pero nunca me has herido mas el alma que despues de los tristes sucesos de la rebelion comenzada en la provincia de Guanaxuato el 15 de setiembre de 1810.

La dás por concluida: hablas de ella con mui poco interes. El tiempo te enseñará á ser mas circunspecto: no es este el motivo de los clamores que vas á oír á nombre de aquellos buenos Europeos.

¿Qué oculta intriga, ó quiénes han sido los fanáticos que han querido persuadirse de que los principales cabezas de la rebelion son Europeos?

¿Quiénes son esos impostores de aquellos honrados Españoles que desde el año de 1808 están resistiendo la independendencia ansiada por los malos criollos?

[...]

Españoles nacidos en la Europa, haceros mas honor. Advertid que es una intriga el querer persuadir que porque los rebeldes cabezas se llaman Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, &c. han nacido en las provincias de España: es una impostura: son hijos de los Europeos, nacidos el Hidalgo en la provincia de Mechoacan, y los otros en la de Guanaxuato: los conozco personalmente, y me conocen á mí.

[...]

Por último, la intriga alcanza hasta suponer que nuestra aliada la Inglaterra tiene parte en la rovolucion de Nueva España: es una impostura, Españoles; ni esta potencia, ni la Francia, ni los Estados-Unidos tienen parte en ella.

\* Este individuo ha vivido en Nueva España 22 años y hace poco que ha venido de allí.<sup>629</sup>

En 1811 Cancelada publicó en Cádiz, antes de que apareciera el primer número de *El Telégrafo Americano*, algunos papeles donde explicaba asuntos relacionados con la Nueva España o hacía advertencias, por ejemplo: *La Verdad Sabida y buena fè guardada. Origen de la espantosa revolucion de Nueva España comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Quaderno primero y Ruina de la*

---

<sup>629</sup> Juan López Cancelada, *Clamores de los Europeos que viven en América a sus paisanos de España*. Cádiz: Imprenta de Quintana, 14 de enero de 1811, pp. 1, 2 y 4. BDH.

*Nueva España si se declarara el Comercio Libre con los extranjeros. Exprésanse los motivos. Quaderno segundo.* En este último escribió, después de la primera plana, lo siguiente: “Mexicanos: He defendido vuestro honor en mi quaderno primero. Voi á defender en este vuestros intereses” (ver **Imagen 24**).<sup>630</sup>

#### **Imagen 24.**

**Dedicatoria de Juan López Cancelada en *Ruina de la Nueva España si se declarara el Comercio Libre con los extranjeros. Exprésanse los motivos. Quaderno segundo y primero en la materia***

**Mexicanos : He defendido vuestro  
honor en mi quaderno primero.  
Voi á defender en este vuestros  
intereses.**

Fuente: BDH.

Es probable que una serie de bandos relativos a las primeras decisiones tomadas por el virrey Venegas llegaran a España en la época, lo mismo que varios folletos y hojas sueltas, sin embargo, es difícil de constatar. Lo cierto es que en la Biblioteca Nacional de España se resguarda un conjunto de documentos con órdenes y avisos del virrey sobre la situación imperante (ver **Imagen 25**) con expresiones como “tres abominables individuos”.<sup>631</sup> En todo caso, si es que estos papeles llegaron a España a los meses de su emisión, se trataba de documentos “oficiales” que por lo general se enviaban de manera interinstitucional y no para su circulación popular; a diferencia de los siguientes:

De 1810, impreso en México, pero archivado en la BNE, es el folleto o libro (por la cantidad de páginas) titulado así: *EL ANTI-HIDALGO. CARTAS DE UN DOCTOR MEXICANO AL DR. D. MIGUEL HIDALGO COSTILLA, EX-CURA DE DOLORES, EX-SACERDOTE DE CRISTO, EX-CRISTIANO, EX-AMERICANO, EX-HOMBRE Y GENERALÍSIMO CAPATAZ DE SALTEADORES Y ASESINOS*. Sólo el título es de por sí elocuente.

---

<sup>630</sup> José López Cancelada, *Ruina de la Nueva España si se declarara el Comercio Libre con los extranjeros. Exprésanse los motivos. Quaderno segundo y primero en la materia*. Cádiz: Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811. BDH.

<sup>631</sup> Al preguntar a personal de la BNE afirman que no se tiene registro de cuándo llegaron esos documentos ni quién los donó.

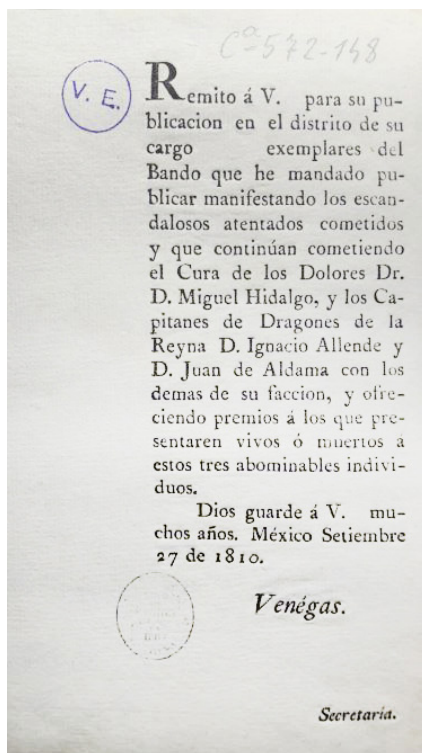
También del año del inicio del movimiento, publicado en dos partes, es el papel *Desengaño a los Indios haciéndoles ver lo mucho que deben á los españoles*; y de 1812 con referencias al año anterior es otro folleto de 22 folios titulado *Caída del Cura Hidalgo*.

Hay otra publicación, emblemática, impresa en México y bajo resguardo de la BNE, que no tiene fecha, pero se estima cercana a 1810: *La unión y la fidelidad. Endecasilavos dedicados á los nobles y leales españoles americanos*. Por el contenido se puede inferir que circuló después del levantamiento de Hidalgo.

Y en 1821, esto sí en Madrid, se imprimió en varios tomos la obra *Documentos relativos á las ultimas ocurrencias de Nueva España*. Hojas sueltas, como la que se presenta en la Introducción de este capítulo, con un dibujo de la bandera de los “rebeldes mexicanos”, circularon por correspondencia *muy reservada*.

## Imagen 25.

### Bando del virrey Francisco X. Venegas



Fuente: BNE.

## *Periódicos*

En noviembre de 1810, en el *Semanario Patriótico* que editaba el liberal Manuel José Quintana, escribió una introducción en la que queda claro que ya había información sobre lo que sucedía al otro lado del océano... o se temía:

Desde el tiempo en que se interrumpió esta obra hasta la época presente quince meses van pasados, y en ellos los sucesos nos han sido en gran parte tan adversos, que el Estado debía haber perecido; si el principio de vida que le sostiene no fuera bastante para contrapesarlos todos. La guerra entre Austria y Francia terminada y convertida en una alianza de familia: una gran batalla perdida por nosotros, y en ella deshecho aquel numeroso ejército, en cuya fuerza real ó aparente afianzabamos tan grandes esperanzas: la invasión de las Andalucías: la fuga del Gobierno á la costa: la casi total relaxacion de los resortes de su autoridad: sitiadas por fin y embestidas la Isla de Leon y Cádiz, último asilo de los patriotas en el medio-día: la confusion y la incertidumbre de las Provincias; la fama de estos desastres volando á lo léjos y destruyendo tal vez el sentimiento de union entre los dominios bastos y remotos de la Monarquía: nuevos y poderosos refuerzos de enemigos, baxando a ocupar las provincias altas del Reyno [...] <sup>632</sup>

*La fama de estos desastres volando a lo lejos y destruyendo tal vez el sentimiento de unión...* Quintana expone un temor que para esas alturas empezaba a ser una realidad, minimizada, desdeñada, por la que no se mostró preocupación en su momento y que al cabo de los años se transformaría efectivamente en un movimiento independentista que concluyó con la separación total y la irremediable caída del Imperio español.

Después de esta lista de infortunios por los que atravesaba la España europea, siguió Quintana en su discurso con los elementos de la esperanza, entre los que destacó la instalación del Consejo de Regencia y su reconocimiento inmediato como autoridad de parte de todas las provincias de la península y de “casi” todos “los dominios distantes de la América”.

Se dedicaron varias páginas a la instalación y primeras discusiones en las Cortes y, como parte de ellas, se dio cuenta de las exigencias de los diputados americanos de igualdad en la representación. Antes de llegar a eso, se presentó un proyecto de decreto que afirmaba que las Américas eran partes integrantes de la Monarquía “y sus naturales iguales en derechos á los Españoles europeos”; además, se ordenaba suspender “los procedimientos empezados contra

---

<sup>632</sup> *Semanario Patriótico*. Cádiz: Imprenta de Don Vicente Lema, núm. 33, 22 de noviembre de 1810, tercera época, p.4. HDBNE.

las provincias disidentes en aquellos dominios”<sup>633</sup> y las provincias disidentes eran Caracas y Buenos Aires, cuyos movimientos empezaron antes que en México; todo indica que en noviembre de 1810 en Cádiz se desconocían los sucesos que habían alterado la paz en la Nueva España.

*El Español*, desde Londres, fungía como un órgano que parecía de “apoyo” a los rebeldes de la América meridional. Así parece luego de leer la carta que se publicó en la edición del 30 de octubre de 1810, firmada por “P.M.”, un lector que hizo tales reclamos al editor quien respondió de inmediato.<sup>634</sup>

*El Conciso* publicó antes que *El Español* las discusiones sobre la representación americana en Cortes que tuvieron lugar el día 2 de octubre de 1810, pero la reseña correspondiente apareció en el número XXIII del 6 de octubre de ese año. Este asunto sí encontró espacio en las diferentes publicaciones impresas y distribuidas en Cádiz durante varios meses; un ejemplo es *El Telégrafo Americano* de Cancelada, cuyo primer número apareció justo al año (octubre de 1811) y le dedicó varios comentarios al tema de la representación americana y también a los sucesos de 1808 en el Ayuntamiento de México, dicho sea de paso.

Hasta donde se pudo indagar, el primer periódico español que publicó información relativa al movimiento de Hidalgo fue el *DIARIO DE LA HABANA*. En su edición del 15 de diciembre de ese año presentó en primera plana, bajo el título de “NUEVA ESPAÑA” el citatorio de la Inquisición a Miguel Hidalgo y Costilla en el que el inquisidor se dirigía al acusado para afirmar que estaba probado que había cometido herejía y apostasía y que “sois un hombre sedicioso, cismático y herege formal, por las doce proposiciones que habéis proferido y procurado enseñar a otros; y ha sido la regla constante de vuestras conversaciones y conducta”. Enseguida se detallaban esas “doce proposiciones” que incluían, para empezar, *la negación de Dios* y, sobre todo:

[...] que vuestra impiedad represada por temor, habia prorrumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniéndoos á la frente de una multitud de infelices que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, á su santa religión y á la patria; con una contradiccion tan monstruosa que predicando, segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fe, alarmais á los pueblos para la sedición con el grito de la santa religión, con el nombre y

---

<sup>633</sup> *Idem*.

<sup>634</sup> *El Español*, Londres: Imprenta de R. Juigné, núm. VII, 30 de octubre de 1810, pp. 48-66. HDBNE.

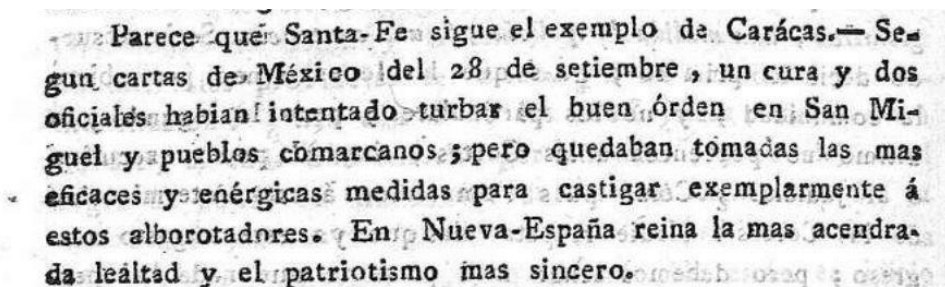
devoción de María Santísima de Guadalupe y con el de Fernando VII, nuestro deseado y jurado rey [...] <sup>635</sup>

Se le imponía un plazo de 30 días para que se presentara ante la audiencia del Santo Oficio mediante este documento que se transcribió íntegro y circuló en *todo el reino* “para que todos sus fieles y católicos habitantes sepan que los promotores de la sedición é independencia tienen por corifeo un apóstata de la religión, á quien igualmente que al trono de Fernando VII, ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la causa en rebeldía, hasta la relaxacion en estatua”. La circular del Santo Oficio estaba fechada en la ciudad de México el 13 de octubre de 1810.

Y en periódicos impresos de la península, la primera y escueta referencia al movimiento la publicó el *Diario Mercantil de Cádiz* en su edición del 23 de diciembre de 1810, a tres meses del levantamiento y cuando el primer número de *El Despertador Americano* ya circulaba en la Nueva España (ver **Imagen 26**).

## Imagen 26.

### Primera noticia del movimiento de Hidalgo en Cádiz, España



Parece que Santa-Fe sigue el exemplo de Caracas.— Según cartas de México del 28 de setiembre, un cura y dos oficiales habian intentado turbar el buen orden en San Miguel y pueblos comarcanos; pero quedaban tomadas las mas eficaces y enérgicas medidas para castigar exemplarmente á estos alborotadores. En Nueva-España reina la mas acendrada lealtad y el patriotismo mas sincero.

Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Por este comentario se puede inferir que no se esperaba que en la Nueva España hubiera una rebelión como en la América meridional.

Es probable que un periódico impreso en México circulara en Cádiz en aquellos tiempos porque se encuentra tanto en la Hemeroteca de Madrid (microfilmado) como en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <sup>636</sup> *El Aristarco*, “Publicación semanal editada en Méjico sobre 1811.

<sup>635</sup> *Diario de la Habana, op. cit.*, pp. 1-3.

<sup>636</sup> Cabe decir que por lo menos en la Hemeroteca Nacional Digital de México no está catalogado ningún impreso con este título; aparecen dos números y ciertamente no el primero que está desaparecido, en el catálogo de la Colección Sutro.



Fue redactada por Fermín de Reygadas y representa la propaganda realista contra el movimiento insurgente de los rebeldes de Nueva España encabezado por Miguel de Hidalgo, padre de la independencia mejicana. Reygadas trata, como en otras publicaciones suyas, de justificar la obediencia a los legítimos reyes por medio de la filosofía racionalista y la fe cristiana, y aboga por la condena civil y eclesiástica de la rebelión de Miguel Hidalgo”.<sup>637</sup> En los ocho números que se conservan (del 2 al 9), el editor escribió “Discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España”.

Sobre el movimiento insurgente en la América hispana y el particular que inició Hidalgo en el periodo 1810-1811, se han hecho algunas investigaciones como las de Álvaro Fleites Marcos<sup>638</sup> y Marta González San Ruperto<sup>639</sup>. Ambos hacen distinciones entre la prensa “afrancesada” o en poder de las fuerzas napoleónicas; la absolutista y la liberal (estas dos últimas impresas y distribuidas exclusivamente en Cádiz, la Isla de León y Palma de Mallorca, únicas ciudades que se salvaron de la invasión gala) para analizar los contenidos y, efectivamente, en los impresos controlados por los hermanos Bonaparte y sus oficiales, no hay menciones a los sucesos en América, ni sobre la insurgencia de Caracas y Buenos Aires, ni de la de Nueva España/México.

En los demás, la inclusión del tema variaba dependiendo de intereses de los editores porque se le otorgaba más importancia y, por ende, más espacio, a la invasión, las incursiones españolas contra los franceses, la necesidad de caudales<sup>640</sup> para mantenerse en pie y las discusiones en Cortes, como ya se ha mencionado.

Se publicaron algunas noticias en 1814, pero el interés estaba centrado en otros problemas que enfrentaba España, de ahí, en gran medida, los constantes

---

<sup>637</sup> Descripción de *El Aristarco* en la HDBNE. Recuperado de <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=4396251>

<sup>638</sup> Álvaro Fleites Marcos, “La prensa novohispana y española ante la revuelta de Miguel Hidalgo (1810-1811)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 32, julio-diciembre, 2017, pp. 3-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/200/20052812002/html/>

<sup>639</sup> Marta González San Ruperto, “La prensa en el proceso emancipador de la América española: Información, propaganda y formación”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 16, 2011, pp. 51-67. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/37149>

<sup>640</sup> Entre 1808 y 1811 llegaron a Cádiz 32 millones 569 mil 674 pesos procedentes de la Nueva España para el gobierno y para particulares según consta en una nota archivada en la sección del reinado de Fernando VII en el Archivo General de Palacio Real.

reclamos de Juan López Cancelada, respecto a la desatención de la insurgencia novohispana en la península.

Los seis años en los que Fernando VII restauró el absolutismo, desconoció la Constitución de Cádiz y, con ella, la libertad de imprenta, las publicaciones se redujeron notablemente. En 1814, el año del regreso del rey, todavía circularon por lo menos 50 publicaciones particularmente absolutistas y liberales; al año siguiente fueron alrededor de 20 los impresos periódicos.

Las noticias de los rebeldes e insurgentes americanos quedaban implícitas en los reales decretos o comunicados sobre decisiones del monarca con respecto a “mis dominios” del otro lado del Atlántico. En febrero de 1816 se publicó íntegro un Real decreto fechado el día 8 de ese mes “concediendo facultad para armar en corso y hacer la guerra á los rebeldes de América”:

Son ya muy graves los perjuicios y daños que causan al Estado en general, y á todos mis amados y fieles vasallos en particular, los buques armados por los insurgentes ó rebeldes de mis dominios de América en todos aquellos mares interceptando la navegación y comercio, impidiendo el trato frecuente y estrecho que por todos respetos conviene á unos hermanos con otros, y á los padres con sus hijos, establecidos en estos y aquellos países, é introduciendo al fin armas y municiones de guerra en los diferentes puntos en que por fatalidad continúan el fuego de la rebelion y desobediencia á mi soberana autoridad.<sup>641</sup>

Tres meses después, en el mismo periódico y como nota, se publica que José María Morelos fue apresado y más tarde degradado por el “santo tribunal de la Fe”, esto en noviembre de 1815; el periódico en el que se publicó esta información era de mayo de 1816; es decir, para cuando se publicó esta nota el Siervo de la Nación ya había sido fusilado.<sup>642</sup>

La derrota y prision del rebelde presbítero Josef María Morelos, en la América, es un preludeo de la pacificacion de aquel importante pais. El 27 de noviembre pasado se celebró un autillo en México por el santo tribunal de la Fe, relativamente á los crímenes de religion de aquel sedicioso, y fue degradado”.<sup>643</sup>

En la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España se conservan documentos titulados *Estado Militar de España* que se publicaban cada año. El co-

---

<sup>641</sup> *Mercurio de España*, Madrid: Imprenta Real, núm. 2, 1816, pp. 157-160. HDBNE.

<sup>642</sup> Fue el 22 de diciembre de 1815.

<sup>643</sup> *Mercurio de España*, Madrid: Imprenta Real, núm. 5, 1816, p. 58. HDBNE.

rrespondiente a 1816 incluye una relación con las tropas que estaban a punto de embarcarse con destino a América desde Cádiz por orden real de Fernando VII.<sup>644</sup>

En el *Diario Balear* del 4 de febrero de 1817, cuando Xavier Mina ya estaba en territorio americano, se publicó un comentario crítico hacia las opiniones de un periódico británico, el *Morning Chronicle*, que según el escritor español magnificaba las “sublevaciones” americanas cuando, se afirmaba, prácticamente estaban sofocadas.

Desde el regreso de Fernando VII y con él, del absolutismo, incluyendo el Trienio Liberal, la información con respecto a las provincias disidentes y los rebeldes americanos, prácticamente no sufrió cambios: decretos reales de combate y noticias de algunas incursiones realistas, por lo general las que triunfaban contra los rebeldes.

Se dio cuenta en periódicos de la península de movimientos que tenían lugar en el Atlántico, en las antiguas posesiones que desde España se seguían considerando dominios reales; en territorio estadounidense y no se diga, en Cuba y aun en Londres. También es posible encontrar información, en torno a 1822, sobre los intentos de reconquista no sólo de México sino de Cartagena de Indias, Buenos Aires y Santa Fe, entre otras ciudades y reductos que ordenó Fernando VII.

Se informó sobre la permanencia en San Juan de Ulúa de un grupo de militares españoles y también se ridiculizó,<sup>645</sup> es decir, se puede inferir que Fernando VII no fue secundado por el pueblo español en sus pretensiones de recuperar los países que formaron parte del imperio español a lo largo de tres siglos; sus decisiones no fueron precisamente populares considerando todo por lo que habían pasado los españoles desde la crisis de 1808 cuando obligó a su padre Carlos IV a abdicar en su favor, la invasión francesa, el hambre y el millón de personas muertas, hasta la reinstalación del absolutismo, la persecución de liberales y la “década ominosa” en cuyo lapso tuvo lugar el último intento de reconquista de Fernando VII: la incursión de Isidro Barradas.

Antes de la invasión que fue en 1829, se publicó en la *Gaceta de Bayona* el 21 de noviembre de 1828, una carta particular con datos sobre la expedición del “Sr. Barradas”:

Del 1º de setiembre.— (Carta particular.) Segun noticias de Campeche se estaba esperando allí la expedicion que conducia el Sr. Barradas, aunque segun dicen en el cabo de San Antonio, se resolvió que no fuese por ahora por causa de los

---

<sup>644</sup> *Estado Militar de España*, Madrid: Imprenta Real, 1816, pp. 244-246. HDBNE.

<sup>645</sup> *El Imparcial* (suplemento), Madrid. núm. 164, 19 de febrero de 1822, p. 1. HDBNE.

temporales. Parece que aquel gobierno, por avisos ciertos ó falsos de sus emisarios, había dispuesto rechazar la expedición con 3,000 hombres que mandó reunir, y retirar á los gachupines 20 leguas al interior [...] <sup>646</sup>

La información sobre la incursión de Isidro Barradas fue constante y se publicó en varios periódicos peninsulares y también cubanos; para esas fechas, algunos escritores o publicistas daban por perdidas las posesiones americanas. En *El Emigrado Observador*, un periódico de españoles exiliados en Londres, se dio espacio en el último número a “observaciones” publicadas en el *Times*, de comerciantes británicos para que Madrid reconociera la independencia de *la América*. Inglaterra fue la primera en hacerlo en 1825. El título del inserto es significativo:

EXAMEN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LONDRES, Y DE VARIOS ARTÍCULOS DEPRESIVOS DEL HONOR DE LA NACIÓN ESPAÑOLA, QUE SE INSERTARON EN EL PERIÓDICO EL *TIMES*, CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR LA NECESIDAD EN QUE ESTÁ EL GABINETE BRITÁNICO DE ESTRECHAR AL DE MADRID AL RECONOCIMIENTO INSTANTÁNEO DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA. <sup>647</sup>

La resignación por la pérdida de las posesiones ultramarinas prácticamente era un hecho, sobre todo después de la derrota de Barradas y, por ejemplo, hacia 1833, en el anuario del

*Estado Militar de España*, la parte de los militares asignados al “Reino de la Nueva España” se publicó con los cargos, pero sin personal asignado <sup>648</sup> (ver **Imagen 27**).

### *La inexorabilidad de la pérdida*

Las noticias de las insurrecciones en América que llegaron a España durante la invasión napoleónica llevaron a algunos escritores a considerar que, si no se atendía la situación del otro lado del Atlántico, las posesiones ultramarinas se perderían irremediablemente.

En este riesgo insistió hasta su muerte Juan López Cancelada, quien no se resignó a la pérdida y combatió hasta donde pudo a los insurgentes americanos todos, aunque más a los mexicanos.

---

<sup>646</sup> *Gaceta de Bayona*, Bayona: Imprenta de Duhart-Fauvet, Impresor del Rey, núm. 15, 21 de noviembre de 1828, p. 1. HDBNE.

<sup>647</sup> *El Emigrado Observador*, Londres: Imprenta Española de M. Calero, núm. 12, junio de 1829, p. 1. HDBNE.

<sup>648</sup> *Estado Militar de España*, Madrid: Imprenta Real, 1833, pp. 209-211. HDBNE.

En la sección del reinado de Fernando VII en el Archivo General de Palacio Real se resguardan documentos manuscritos donde se llama la atención sobre varias cuestiones relacionadas con la pérdida de la Nueva España y situaciones que ponían en riesgo su unión con la Corona. En el Capítulo II se da cuenta, por ejemplo, de una carta anónima en la que se exponía la amenaza que implicaba para la integridad del imperio la rivalidad entre criollos y *gachupines* y se ofrecía una propuesta para acabar con ella.

Hay una relación, previamente citada, de los caudales que llegaron a Cádiz de la Nueva España, tanto para el gobierno como para particulares, entre 1808 y 1811, durante los tres primeros años de la ocupación francesa. También el siguiente informe: “Los oficiales de la Secretaría de Hacienda Departamento de Indias presentan a V.E. razón del estado en que se hallan los negocios del propio ramo comparándolos con el que tenían en la época de la insurrección de estos y aquellos Dominios”<sup>649</sup> y el primer apartado era Nueva-España.

## Imagen 27.

### Estado Militar del Reino de Nueva España en 1833

<p>209</p> <p><b>ESTADO MILITAR</b></p> <p><b>DE AMERICA.</b></p> <p><b>AÑO DE 1833.</b></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p><b>REINO DE NUEVA ESPAÑA.</b></p> <p>Virey y Capitan General, Secretario de Cámara y del Virreinato,</p> <p><i>Intendentes de Provincia.</i></p> <p>Durango..... D. Guadalajara..... D. Guanajuato..... D. Mérida de Yucatan. D. Oajaca..... D. Puebla de los An- } D. geles..... } S. Luis Potosi..... D. Sonora..... D. Sinaloa..... D. Tlaxcala..... D. Veracruz..... D. Zacatecas..... D.</p> <p><b>TROPAS VETERANAS.</b></p> <p><i>Inspector general.</i></p> <p>El Compañía de Alabarderos de la Guardia del Virey.</p> <p>Capitan,</p> <p><b>REAL CUERPO DE INGENIEROS.</b></p> <p>Director Subinspector.</p>	<p>210</p> <p><b>ESTADO MAYOR DE LAS PLAZAS</b> del mismo Reino.</p> <p><i>Méjico.</i></p> <p>Sargento Mayor, <i>Plaza de Veracruz.</i> Gobernador Intendente, Teniente de Rey, Sargento Mayor,</p> <p><i>Castillo de S. Juan de Ulua.</i> Gobernador,</p> <p><i>Castillo de S. Carlos de Perote.</i> Gobernador, Sargento Mayor,</p> <p><i>Puebla de los Angeles.</i> Gobernador,</p> <p><i>Tlascal.</i> Gobernador,</p> <p><i>Castillo de Acapulco.</i> Castellano,</p> <p><i>Isla y Presidio del Carmen.</i> Gobernador,</p> <p><i>Tabasco.</i> Gobernador,</p> <p><i>Guadalajara.</i> Comandante general y Presidente,</p> <p><i>Provincias Internas Occidentales.</i> Comandante general,</p> <p><i>Sonora.</i> Gobernador,</p> <p><i>Nuevo-Méjico.</i> Gobernador,</p> <p><i>Californias.</i> Gobernador,</p> <p><i>Frontera de Colotlan.</i> Gobernador,</p> <p><i>Provincias Orientales.</i> Comandante general,</p>
--	--

Fuente: HDBNE.

<sup>649</sup> Año, 1814: Documento manuscrito, sin firma, AGPR.

Se encuentra otro manuscrito, del 17 de marzo de 1819, firmado por Dámaso Joaquín de Pelayo, en pleno sexenio absolutista: “Interrogatorio de preguntas concernientes al comercio de nuestras Americas. Texto preliminar relativo al siguiente interrogatorio” con una cita inicial de Bernardo Ward, autor del *Proyecto económico* de 1762 para promover los intereses de España:

*Interrogatorio de preguntas hechas de orden del Rey N.S. por su Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, al Consulado de Cádiz, contextadas por mi, en papel que presenté como individuo de una Junta extraordinaria de Gobierno del mismo Consulado, celebrada en la noche del día 17. del presente mes de marzo de 1819. en la Casa Consular.*

*Pregunta 1ra. ¿Es ó no cierto que nuestra navegacion y comercio exterior estan interrumpidos, y casi aniquilados por los Piratas llamados corsarios de las provincias insurgentes?*

*1ra. Respuesta. Es indudable: pero es necesario obserbar que el origen y causas sucesivas de tales insurgentes y Piratas, son emanadas del acceso concedido, provisionalmente, al comercio extrangero en nuestras Americas [...] <sup>650</sup>*

Se trata de un cuestionario de cinco páginas y quien responde, Pelayo, cerró con la siguiente advertencia:

*Concluyo pues, mui confiado en que nuestro ilustrado Gobierno hara valer con energía, firmeza, y constancia las mui savias prevenciones estatuidas por nuestras siempre admirables Leyes de Indias, a fin de cortar y estirpár tamaños males; por que en su defecto perderia la España sus codiciadas Americas, dejandola burlada, abatida y miserable... ¡y nos haríamos merecedores, de las perpetuas y terribles maldiciones de nuestra posteridad!!! Cádiz 17 de marzo de 1819.*

*Dámaso Joaquín de Pelayo <sup>651</sup>*

Ocho años después, en un manuscrito de más de 50 páginas, el general Jerónimo Valdés lo exponía de esta forma:

*La cuestion de las Américas bajo de cualquiera punto de vista que se mire, es de tamaño bulto, y de tanta trascendencia para la Nacion, que no creo haya Español ninguno que no dedique algunos instantes á meditar sobre ella: yo por mi parte confieso, que tengo día y noche ocupada la imaginacion acerca de este asunto; y por esto, arrostrado del deseo de ser*

---

<sup>650</sup> Dámaso Joaquín de Pelayo, 1819: Documento manuscrito. AGPR.

<sup>651</sup> *Idem.*

*útil al Rey N. S. y á la Patria, me determino á presentar escritos mis delirios, que aunque tales, siempre tendrán algo de excusable, y servirán cuando menos á escitar á otros, que adornados de conocimientos infinitamente mayores, pueden demostrar de un modo convincente los puntos mas difíciles, que no haré yo mas que indicar.*<sup>652</sup>

Era 1827. La independencia en México se había consumado y el país pasaba por diversos conflictos marcados por el enfrentamiento entre miembros de las logias masónicas; la conspiración del Padre Arenas; la expulsión de españoles y la urgencia de aplicar la Constitución de 1824.

Los rebeldes ya no lo eran, ni los insurgentes, ni sediciosos, ni facciosos... y tanto Miguel Hidalgo y Costilla como José María Morelos y Pavón y los demás líderes de la guerra de Independencia, formaban parte del panteón nacional que muy poco después fue usado para consolidar los sentimientos patrióticos de una nación en ciernes.

---

<sup>652</sup> *Exposición del General Gerónimo Valdés, al Ministro de la Guerra, referente á la utilidad y medios de reconquistar las Posesiones Españolas de Ultramar. Con un apéndice que contiene nuevas observaciones.* Vitoria, agosto de 1827. Documento manuscrito, AGPR.





## CONCLUSIONES

La revolución de Independencia en México fue un movimiento popular; estalló como una bomba de tiempo alimentada por el coloniaje de tres siglos marcado por las relaciones ríspidas y desafortunadas entre los diversos grupos de la sociedad novohispana. La rivalidad secular entre españoles peninsulares (gachupines) y españoles americanos (criollos) influyó en las percepciones y generó inconformidades y frustraciones que se fueron acumulando al mismo tiempo que las propiciadas por las condiciones de vida de indígenas y mestizos caracterizadas por litigios, defensas, exigencias, amenazas, promesas de protección y leyes y decretos reales incumplidos.

Fue elitista y masiva. Elitista por los liderazgos: criollos y mestizos que habían tenido el privilegio, por lo menos, de estudiar y optar por una carrera eclesiástica, civil o militar, o que habían prosperado en actividades agrícolas o en el comercio; en todo caso, eran novohispanos con acceso a información y lecturas que contribuyeron al desarrollo de una conciencia crítica de la realidad virreinal; capaces de discernir, observar, oponerse y organizarse para cambiar el orden de las cosas, en un contexto de crisis sucesivas externas e internas.

Y masiva, por los contingentes de indígenas y castas que se integraron al primer llamado de lucha, impulsados por una situación injusta, desigual, desventajosa, abusiva, precaria e indignante, de la que eran herederos desde hacía 300 años.

La combinación de factores fue una tormenta perfecta y en el vórtice se gestó un tiempo nuevo, sorpresivo e inédito a partir del cual la rutina de tres siglos se rompió con lujo de violencia y nada, nada, volvió a ser igual. Los cambios y mutaciones fueron irreversibles.

El proceso que condujo a la separación de España fue un acontecimiento único compuesto por un conjunto de actos que explotó a raíz de precedentes en estado latente; los hechos distintos del periodo fueron explicados con el mis-

mo lenguaje que se había usado a lo largo de la Colonia y el entendimiento sobre las palabras y significados nuevos fue generalizado porque había depósitos de experiencia y repeticiones que trascendieron en los habitantes de la época.<sup>653</sup>

Se acumuló el conocimiento del uso y el significado que se le daba a *gachupín*, incluyendo los cambios semánticos a través del tiempo. Ante la necesidad no expresada de enfrentar a un “enemigo extranjero”, el término *gachupín*, con el que se identificaba a los españoles “desde siempre”, fue la palabra conocida y sabida por todos que sirvió como arma política y grito de guerra. Funcionó como un estereotipo disponible para construir el discurso insurgente dirigido a la soldadesca, que se reprodujo en arengas y papeles públicos.

A través de los postulados teóricos y de sus métodos, fue posible encontrar explicaciones para las condiciones de un tiempo nuevo surgido de un acontecimiento único y revolucionario. Entre 1808 y 1836 se registraron en México transformaciones radicales. Dejó de ser colonia y reino para convertirse en un país independiente después de tres siglos de dominación; y, en el periodo de estudio, pasó de imperio a república federal y a república centralista no sin haber atravesado situaciones críticas, caóticas, violentas y de amenazas constantes de reconquista.

Para los nacidos en la América septentrional, a la concepción de formar parte de la nación española le siguió la de saberse habitantes de una nación libre e independiente, en tan sólo 13 años. Este cambio fue fundamental en el derrotero de los acontecimientos y en la conformación de la nueva nación. El espacio de experiencia de 300 años limitó al mínimo el horizonte de expectativas hasta que se produjo una ruptura en el orden de las cosas; con la revolución de Independencia en el espacio de experiencia, el horizonte de expectativas se proyectó indefinido hacia el futuro, con esperanzas, resistencias, miedos e incertidumbres.

---

<sup>653</sup> Para los propósitos iniciales enfocados en comprobar la existencia de sentimientos patrióticos en el principio del movimiento novohispano, a lo que contribuyeron el patriotismo criollo, las acciones de los españoles peninsulares durante el periodo (rechazo, resistencia y confrontación, así como pretensiones de reconquista), la sucesión y acumulación de agravios y, entre otros, la identificación del *gachupín* como extranjero enemigo desde antes del 16 de septiembre de 1810, la semántica histórica y dos escuelas de la historia de los conceptos: la alemana de Bielefeld y la británica de Cambridge, sirvieron como un modelo para armar.

Desde antes de la consumación de la independencia, una vez restaurado el absolutismo al regreso de Fernando VII en 1814, si bien el monarca minimizó la magnitud de la insurrección, no abandonó la idea de pacificar a las provincias disidentes para después reconquistarlas. La encíclica de 1816 tuvo el propósito de pacificar por la vía espiritual y es la primera de sucesivas estrategias y campañas que Fernando VII empeñó en la recuperación de sus antiguos dominios.

No lo logró, pero sí, en cambio, sin proponérselo claro está, que en México se reafirmara en la gente y en la mayor parte de las élites políticas con todo y sus posturas opuestas y franca y violentamente enfrentadas, la convicción de mantenerse libres e independientes. Un efecto perverso para el monarca.

Es sorprendente cómo después de esta actividad incesante por reconquistar, del lado de los españoles; y de defender y consolidar la independencia por parte de los mexicanos, como se aprecia en los papeles públicos de la época, algunos historiadores sostengan aún que México no experimentó sentimientos patrióticos de manera generalizada sino hasta 1862.<sup>654</sup> Y que se vincule casi sin alternativa posible, la conciencia de nación sólo con la existencia de una nación jurídicamente constituida. El tema —complejo, polémico y sin duda debatible— queda para volver a él y profundizar.<sup>655</sup>

---

<sup>654</sup> Desde siempre se ha convenido en que lo que se publica en la prensa o aparece en medios de comunicación hoy en día, es reflejo de una parte de la realidad social, una parte, pero reflejo al fin. No puede ser que algún suceso aparezca en medios, aunque sean opiniones al respecto, que no tengan un referente en la vida real.

<sup>655</sup> Por lo pronto, dejo aquí la discusión a que dio lugar en el proceso de investigación, especialmente porque formó parte de los motores que echaron a andar la inspiración: En la base de la *conciencia nacional* está el concepto de *nación*, así tenemos que para Benedict Anderson en su obra *Comunidades imaginadas* (1993), en la que por lo general hay acuerdo sobre sus postulados, la *conciencia nacional* surgió en el mundo occidental como resultado de tres factores que se combinaron: la propagación de las lenguas vernáculas, distintas a la lengua culta por excelencia, el latín; la impresión de textos en esas lenguas domésticas y la difusión capitalista de esos textos. Estos tres elementos se pueden asociar con la democratización, ideologización, temporalización y politización de Reinhart Koselleck, las cuatro hipótesis que dan noticia de un cambio de época con todo lo que conlleva. Al final del arco temporal que para Anderson inicia alrededor de 1500 y para Koselleck principia y termina en el periodo bisagra de 1750 a 1850, la culminación es, más allá del fin del Antiguo Régimen y el arranque de la Modernidad, la aparición de las naciones modernas, los Estados-nación, para cuya conformación el súbdito se transfor-

---

mó en ciudadano, dicho de manera apenas elemental. Para François-Xavier Guerra, en referencia a las independencias hispanoamericanas y, específicamente, a la de México, como los fenómenos a que dedicó sus estudios: “La nación aparece [...] como un nuevo modelo de comunidad política, síntesis de diversos atributos ligados entre sí; como una combinatoria inédita de ideas, imaginarios, valores y, por ende, de comportamientos, que conciernen (a) la naturaleza de la sociedad, la manera de concebir una colectividad humana: su estructura íntima, el vínculo social, el fundamento de la obligatoriedad política, su relación con la historia, sus derechos [...]”. Ahora bien, como ha expuesto Elisa Cárdenas en *Iberconceptos*, “nación”, en México, tiene cuatro acepciones, todas relacionadas entre sí porque comparten la etimología y, además, aplicables a otros casos tomando en cuenta sus usos: la primera de ellas, *nación* como colectividad humana cuyos miembros comparten origen y rasgos culturales; el sentido es étnico, básicamente. La segunda: *nación* como acto de nacer, nación, nacido, nacimiento: “ciego de nación”, “chihuahuense de nación” son dos ejemplos, un tipo de habla en desuso. La tercera acepción es *nación* como sujeto colectivo complejo con un sentido de identidad y la cuarta, *nación* moderna: soberanía popular como componente esencial de la idea de nación. La soberanía popular se asocia a la constitución de un Estado, a esquemas de representación política, una forma de gobierno definida, un territorio delimitado y una población. Como se explica en el capítulo primero, donde se incluye un apartado dedicado al patriotismo criollo, la *conciencia nacional* a la que aludo no está vinculada a una nación constituida en un parlamento reunido expreso para tal efecto; en este caso, las acepciones que aplican son la primera y la tercera: *nación* como colectividad humana cuyos miembros comparten origen y rasgos culturales y sujeto colectivo complejo con un sentido de identidad compartida. En estos significados caben la *conciencia de nación* y/o los sentimientos patrióticos que, para el caso de México, como ya dilucidó David Brading, la diferencia entre ambos no es fácil de distinguir, mucho menos de delimitar, pero es claro que no tienen relación alguna con el nacionalismo europeo de la segunda mitad del siglo XIX ni de la primera mitad del XX. A la hora de revisar las revoluciones hispanoamericanas, John Lynch identifica el caso mexicano/novohispano como una excepción por el componente popular del movimiento y la unión de criollos, mestizos e indios en la guerra que terminó siendo de emancipación; a diferencia de Eric J. Hobsbawm quien generaliza, lo mismo que Anderson, sobre el “temor” de los criollos a las revueltas de los indígenas y mestizos. Sin duda en Nueva España hubo criollos que albergaron estos mismos temores, pero no fueron lo suficientemente extendidos como para contener el movimiento que estalló en septiembre de 1810. En este apunte queda clara la diferencia en cuanto a la participación de las masas en la Nueva España y, al parecer, en el resto de las antiguas posesiones españolas en América; una diferencia que se expresó en la *conciencia de nación* que se vio alimentada por la actitud de los españoles peninsulares en general (los “agravios” eran añejos, pero

Retomo el tema de la reconquista: la abundancia de impresos que daban cuenta de los intentos e incursiones tramadas en la Metrópoli es de por sí una prueba de que, de parte de los autores, desde el presidente de la República hasta ciudadanos autonombrados “payos”, había una intencionalidad precisa de dar a conocer, difundir e informar decisiones, resultados e ideas a los compatriotas porque estaban al tanto, o querían estarlo, o debían estarlo, de lo que sucedía en la nueva patria.

Quizá ni siquiera era necesario alentar un sentimiento antiespañol, ya existía y era virulento y radical; bastaba cualquier amenaza, militar o no, cualquier noticia de abuso, superioridad o ventaja, para encender los ánimos y despertar o

---

estaban en la memoria colectiva los relativamente recientes derivados de las reformas borbónicas, la expulsión de jesuitas y el ataque a las corporaciones de la Colonia, la Iglesia católica y las repúblicas de indios por ejemplo, entre otros a los que se hace referencia en este trabajo), por los insurgentes criollos y, una vez consumada la Independencia, por los gobernantes del nuevo país. Estos últimos reforzaron el discurso antiespañol, de un lado; y, del otro, motivaron el resurgimiento y permanencia de la *conciencia de nación*, con la construcción del *gachupín* como enemigo extranjero. Por otra parte, en las evidencias empíricas que se consultaron hay referencias a *espíritu público* como decir *conciencia de nación*. Igualmente se identifica como “espíritu nacional” o como “voz común” en el caso muy concreto de Miguel Hidalgo, como se verá también más adelante. Si bien en algunos documentos la expresión *espíritu público* se usa en lugar de “opinión pública”, no es el sentido ni el significado que se le da en el presente trabajo, sino el que alude a la *conciencia nacional* como un sentimiento compartido por un colectivo por el territorio al que se pertenece y que, en el marco de una revolución, incluye una actitud colectiva de protección y defensa. Cfr. Benedict Anderson (1991), *Comunidades imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica), 2011, 315 p. Reinhart Koselleck, “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la ‘Introducción’ al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra” [1972-1997] (traducción y notas de Luis Fernández Torres); François-Xavier Guerra: “Introducción” en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.): *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, (México, Fondo de Cultura Económica), 2003 pp. 811. Elisa Cárdenas Ayala, *op. cit.*; John Lynch (1973), *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel), 1989, 382 p. David Brading (1973), *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, (México. Ediciones Era), 2004, 142 p. Eric J. Hobsbawm, “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina” en Pablo Sandoval (comp.), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/ sobre América Latina*, (Perú: Envión Editores), 2010, pp. 311-326. Libero Fracassetti, *La Opinión Pública*. Gonzalo Capellán de Miguel, editor; Rebeca Saavedra Arias, traducción. (España: Universidad de Cantabria/acOPYtos – 1), 2010, 95 p.

reavivar el odio tanto tiempo acumulado. El ejemplo más claro es el documento impreso en “Orizava”.

El desconocimiento de esta realidad por parte del monarca español y de sus consejeros y aduladores, o la intención de minimizar y desdeñar, de restarle importancia, fue sin duda lo que condujo a sucesivas derrotas, como fue también el intento fallido de manipulación espiritual a través de la encíclica de León XII o del discurso recurrente de que todo era *por la religión católica y contra los herejes* (una causa, por cierto, que usaron tanto los insurgentes como los realistas).

Historiográficamente, el tema de la reconquista de México ha sido escasamente abordado aun cuando tuvo repercusiones directas en el ánimo de la sociedad y en las decisiones de los gobernantes que se estrenaban como tales. Del periodo se ha destacado más la lucha entre *yorkinos* y *escoceses* que las consecuencias de los intentos de Fernando VII, entre ellas, la unidad nacional que propiciaron: unión que se da en un pueblo, a pesar de las diferencias, cuando es preciso enfrentar una amenaza extranjera y consolidar luchas y conquistas.

En este orden de ideas, sería pertinente profundizar en este tema tanto desde la perspectiva de la Corona española como de los primeros gobernantes de México: dejar a un lado, por ejemplo, el sentimiento de derrota y pérdida en la historia de España; y reconocer el papel que desempeñó, a favor de México, Antonio López de Santa Anna.

\*\*\*

Los gachupines integraban un grupo poblacional más en la compleja sociedad colonial de la Nueva España. Motivados por sus actitudes prepotentes y abusivas, entre los americanos, particularmente hijos de españoles, el apodo empezó a usarse de manera burlesca y despectiva. Se podría decir que los *gachupines* conformaban una identidad colectiva cultural y una identidad colectiva política con base en las distinciones de François-Xavier Guerra.

Juan A. Ortega y Medina, autor del estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos del *Ensayo Político* de Alejandro de Humboldt, explica en sendas notas de pie de página a qué se refería el científico cuando escribió *chapetones* y *gachupines*. Con respecto a la última, Ortega escribió: “Esta segunda palabra es de origen incierto y se emplea exclusivamente en México de modo peyorativo para denostar a los españoles. Sin embargo, la palabreja no era todavía despectiva a comienzos del siglo XVII, pues en tono festivo se alude en algunos villancicos y pastorelas, a un *gachupincito* güero venido de allende el



mar”.<sup>656</sup> Eso, o tenía varios significados y aplicaciones dependiendo de las circunstancias.

En todo caso, quería decir “recién llegado”. El punto aquí es que el uso y la carga semántica de la palabra se transformaron y se constituyeron en una herramienta o arma política para los criollos durante la Colonia; y para castas e indígenas cuando el movimiento independentista/separatista ya era tal y lo comandaban personajes como José María Morelos, Guadalupe Victoria, Ignacio López Rayón y Vicente Guerrero de 1813 en adelante.

La transformación en el significado y el uso de la palabra van de la mano con otras mutaciones que se dieron a lo largo de la Colonia. La rivalidad documentada entre *gachupines* y criollos fue primero una rivalidad entre españoles importada de la Península ibérica. La expresión popular relativa a los *Cachopines de Laredo* o si eran *montañeses* o *vizcaínos*, dejaba en evidencia un resentimiento social entre integrantes de un mismo estamento con diferencias marcadas por el poder económico; una costumbre que, una vez en América, se fue modificando hasta concentrarse en una palabra: *gachupín*.

En un segundo momento, ahora sí, la rivalidad fue, durante la mayor parte de la Colonia, entre españoles peninsulares y españoles americanos. En otras palabras: entre *gachupines* y criollos. Y, finalmente, entre mexicanos y españoles, en la etapa más radical y rabiosa.

Quizá el gachupín no dejó de ser el recién llegado o, en todo caso, el vecino abusivo y prepotente, pero esa calidad o condición perdió importancia cuando la perspectiva preponderante era la de los insurgentes y fue identificado como el enemigo extranjero a vencer, el enemigo del cual defenderse, el enemigo al que no se le permitiría una vez más la dominación despótica ejercida por 300 años; y, finalmente, el enemigo que era necesario construir para que el rechazo fuera radical y masivo después de una convivencia y mestizaje seculares.

En este proceso, los elementos del patriotismo criollo identificados por David Brading, presentes desde el siglo XVI y fortalecidos con el tiempo, operaron en la base del surgimiento o resurgimiento de sentimientos patrióticos en el periodo, sin que, al principio, reitero, estuvieran vinculados a la existencia de una nación moderna jurídicamente constituida, sino a la tierra a la que se pertenecía, donde habían nacido y estaban enterrados sus ancestros.

A diferencia de algunas interpretaciones y posturas, en el sentido que se concede demasiada relevancia al patriotismo criollo en las tensiones que condujeron a las revoluciones de independencia no sólo en México sino en toda

---

<sup>656</sup> Juan A. Ortega y Medina, Estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, pp. 76 y 96.

la América hispana, creo que sí la tiene porque mutó y en él está, creo, la raíz de la conciencia de nación o del “temprano nacionalismo mexicano” como lo define David Brading, cuya aparición fue en verdad prodigiosa, parafraseando a Charles Hale.

\*\*\*

En el proceso de la revolución de independencia *gachupín* se convirtió en un grito de guerra, fue el blanco donde se descargó todo el odio y los resentimientos acumulados por siglos. Y es que la concepción negativa del *gachupín* ya existía en la Nueva España desde los primeros tiempos de la Colonia, sin embargo, no fue sino hasta el movimiento insurgente que se atizó el fuego del odio contra los españoles europeos por diferentes causas y razones, en niveles de extremo.

Para los insurgentes fue útil en tanto operó como herramienta para ganar adeptos y despertar en indios y campesinos viejos resabios y resentimientos añejos transmitidos de generación en generación. El discurso *antigachupín* se mantuvo mientras duró la lucha y la virulencia registró altibajos emparejados con la dinámica de los acontecimientos.

Con el triunfo del movimiento y la consumación de la independencia, el contenido de los mensajes de los nuevos políticos fue apenas condescendiente con España y los españoles. Una o dos referencias escasas en los tiempos del Plan de Iguala cuando incluso se propuso, y fue una de las causas del éxito inicial, la unión de criollos y españoles peninsulares. Esta postura fue efímera y no apagó los sentimientos adversos en cuanto se tuvo conocimiento de la realidad económica que privaba en la que fuera la más rica posesión de la monarquía católica.

Entre los vaivenes y conflictos políticos de la nueva nación, se reavivó el sentimiento *antigachupín* en dos sentidos: uno institucional registrado en los documentos de los primeros gobernantes republicanos y otro popular con representaciones impresas, que no se medía en las expresiones virulentas, de odio y de deseos de asesinato y muerte de los españoles europeos por, entre otras cuestiones, la encíclica de León XII; la permanencia durante cuatro años de españoles en San Juan de Ulúa con propósitos reconquistadores; la aplicación laxa de las leyes de empleo y expulsión de españoles; los privilegios que conservaban ahora en la burocracia republicana, sin olvidar los “300 años de opresión y esclavitud” y por la obstinada resistencia de España a no reconocer la independencia de México.

Hay algunas posturas historiográficas en el sentido que no hubo rivalidad entre criollos y *gachupines*. Tomás Pérez Vejo, como ya se ha mencionado, afir-

ma que se trata de una “bella leyenda”<sup>657</sup> y Christon I. Archer, que muy pronto luego del estallido de septiembre de 1810, varios criollos “ciudadinos” reconsideraron: “Tras languidecer ante el prospecto de una revolución social, la mayoría de los criollos novohispanos dejaron de atacar abiertamente a sus compatriotas gachupines”<sup>658</sup> aunque más adelante en su artículo relata con detalle, con base en correspondencia diversa dirigida a las autoridades virreinales conservada en la Sección de Operaciones de Guerra del Archivo General de la Nación, cómo se dio la persecución, robos y asesinatos de españoles europeos en septiembre y octubre de 1810, así como al éxodo de peninsulares hacia la Ciudad de México con las repercusiones que esta desbandada implicaba para la economía de la Nueva España.<sup>659</sup>

Michel Bertrand,<sup>660</sup> por su parte, expone la complejidad de la relación que se dio a lo largo de la Colonia a partir de los empleos burocráticos sólo de la Real Hacienda, las redes de corrupción, las relaciones familiares y el tejido intrincado de intereses que, a la postre, se reflejaron en una división tanto en los políticos de la nueva república como de la sociedad en su conjunto, porque unos querían expulsar a los españoles y otros los defendían. El encono entre unos y otros fue real y se expresó también en impresos españoles.

El odio contra el *gachupín* sirvió para la construcción de un enemigo frente al que los mexicanos se unieron: en el enojo, la indignación y el rechazo cuando se daba cuenta de los intentos de reconquista, o cuando se tenían noticia de sus privilegios laborales, o cuando las leyes de expulsión no se aplicaron como se debía o se esperaba; y en la euforia, cuando los héroes y los gobernantes mexicanos lograron triunfos sobre intenciones y escuadras españolas y, finalmente, cuando la Corona reconoció la independencia.

Esas muestras de indignación y de entusiasmo eran reflejo del sentimiento patriótico por la nueva nación; un sentimiento preexistente que mutó a raíz de la sucesión de acontecimientos en el periodo.

Aunque el proceso de construcción de nación fue difícil, tuvo que ver más con las luchas entre *yorkinos* y *escoceses* que con la presencia o ausencia de un sentimiento patriótico entre la población; lo hubo, y el rechazo al *gachupín* y su identificación como enemigo, contribuyó a ello.

---

<sup>657</sup> Tomás Pérez Vejo, “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”, *op. cit.*

<sup>658</sup> Christon I. Archer, *op. cit.* p. 233.

<sup>659</sup> *Ibidem*, pp. 233-237.

<sup>660</sup> Cfr. Michel Bertrand (2009), *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2011.

A diferencia de México, donde los líderes independentistas de la segunda etapa del movimiento, castas e indios construyeron al *gachupín* como enemigo y aprovecharon los siglos de resentimiento acumulado contra los españoles para sumar a la causa a todos los que no fueran españoles europeos ni a los que, habiendo nacido en tierras americanas, no querían la separación, en España no fue posible construir a los rebeldes americanos como enemigos para atraer adeptos a la causa de reconquista del rey Fernando VII, ni de ninguna otra.

Quizá de parte del monarca hubo alguna intención de manipular intenciones y conciencias, sin embargo, con la reinstalación del absolutismo y el consecuente desconocimiento de la Constitución gaditana dilapidó el capital político que ganó en cautiverio y perdió el resto de aceptación entre sus súbditos metropolitanos. Frescas en la memoria colectiva estaban las causas de la invasión francesa debida en gran medida al conflicto familiar entre Carlos IV y él; la debilidad de la casa real ante los embates y deseos de Napoleón; los seis años de guerra y hambre; la persecución de liberales durante la década ominosa y el gasto descomunal en fallidas incursiones para reconquistar los dominios que había dejado perder.

El rey, pese al interés, las propuestas y las gestiones de muchos españoles que advirtieron sobre el peligro de perder las colonias americanas, no encontró apoyo suficiente para hacer “volver al redil” a las provincias de Ultramar que durante tres siglos fueron la causa de la riqueza extrema de la Corona española. Sí hubo interés y preocupación, pero la reacción fue tardía en un contexto crítico y caótico.

Desde fines del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX, ese periodo que se identifica como el de cambio de época, cuando del Antiguo Régimen se transitó a la Modernidad, las colonias británicas, Francia y el mundo hispano enfrentaron la rebeldía de quienes lucharon y murieron por un cambio en el orden establecido. Es el periodo en el que la república, el federalismo, la ciudadanía, la libertad, la democracia y los derechos del hombre hicieron su aparición en términos de permanencia en un mundo occidental en constante cambio y transformación.

Fue el momento de los rebeldes: los rebeldes de las colonias británicas en América; los rebeldes franceses contra la monarquía y los abusos; los rebeldes españoles contra el dominio francés y los rebeldes americanos contra el despotismo hispano de tres siglos: rebeldes que a un tiempo fueron insurgentes y patriotas, sediciosos y héroes.

La convicción de que hubo conciencia de nación en México, aun antes de que se constituyera como tal, dio paso a una idea de la independencia distinta a la conocida tradicionalmente. A la historia de dominación, pérdidas, caos, malas decisiones, traiciones e influencias externas, se sobrepuso, por su valor y trascendencia, la historia de un pueblo determinado a mantenerse libre e independiente porque pertenecía a una nación que merecía formar parte del mundo civilizado. Las aspiraciones eran de grandeza porque había grandeza. Más allá de los vaivenes políticos y los embates extranjeros, hubo unión, sentido de pertenencia, amor por la patria, expresiones de temor a perder lo ganado y de defensa constante para conservar lo recuperado. De esta relación entre *gachupines* y rebeldes surgieron enemigos y héroes, útiles, presentes y a la mano para transitar por una revolución que arrojó cambios irreversibles... nada, para ninguno de los actores, volvió a ser igual. Era un tiempo nuevo.



## ANEXOS



Escudo de la República federal mexicana, 1829.

Fuente: Fondo reservado de la Biblioteca Miguel Mathes de El Colegio de Jalisco.



## ANEXO 1.

Primera proclama formal de Hidalgo en la que se vierten algunos de sus postulados ideológico-políticos formulados en el memorable Grito de Independencia, octubre de 1810

*Amados compatriotas religiosos, hijos de esta América:* el sonoro clarín de la libertad política ha sonado en nuestros oídos. No lo confundáis con el ruido que hizo el de la libertad moral que pretendían haber escuchado los inicuos franceses, creyendo que podrían hacer todo aquello que se opone a Dios y al prójimo y dar larga rienda a sus apetitos y pasiones, debiendo quedarse impunes aun después de haber cometido los mayores crímenes. Lejos de vosotros semejante pensamiento en todo opuesto a la santísima ley de Jesucristo que profesamos; por lo mismo, detestable y aborrecible hasta lo sumo. La libertad política de que os hablamos es aquella que consiste en que cada individuo sea el único dueño del trabajo de sus manos y el que deba lograr lo que lícitamente adquiriera para asistir a las necesidades temporales de su casa y familia; la misma que hace que sus bienes estén seguros de las rapaces manos de los déspotas que hasta ahora os han oprimido, esquilmandoos hasta la última substancia de gravámenes, usuras y gabelas continuadas. La misma que ordena el que circule en vuestras manos la sangre que anima y vivifica las riquísimas venas del vasto cuerpo del Continente Americano; es decir, esas masas enormes de plata y oro de que a costa de mil afanes y con peligro de vuestras vidas preciosas, estáis sacando hace tres siglos para saciar la codicia de vuestros opresores, y esto sin poderlo conseguir. Aquello, pues, que dispone el que con gran gusto y desahogo cultivéis aquella ciencia que es el alma del mundo político mercantil y el muelle o resorte que pone en movimiento la gran máquina de nuestro globo, cual es la agricultura, sin el penoso afán de pagar las insoportables rentas que de mucho favor se os han exigido. Porque, decid, ¿habéis hasta ahora disfrutado por una sola vez los placeres del campo sin la zozobra de esperar al que viene a cobraros las rentas de las mismas tierras que trabajáis? ¿Habéis tomado el gusto al sabroso licor que exprimís de las mamilas de vuestras vacas, sin el azar de que el comerciante ultramarino que os fió cuatro andrajos podrá venir a echaros un embargo sobre esas mismas reses que a costa de sudores habéis criado y cuidado a fuerza de desvelos continuados? ¿No es verdad que muchos de vosotros ignoráis lo dulce que es al paladar la miel que fabrican las abejas? Los gusanos de seda, ni los conocéis; tampoco habéis trabajado en los plantíos de las arboledas tan útiles a los grandes poblados por la leña que producen con abundancia y sumministración

cuantiosa de sus maderas. Los emparrados, los olivos, las moreras, cuya utilidad ignoráis y aun nos están prohibidas; la utilidad de un sinnúmero de fábricas que podrían aliviar vuestra vida afanada, ni sabéis cuáles son ni cuántas son de las que podíais lograr para desterrar el ocio y la holgazanería en que os halláis sumergidos. La educación, las virtudes morales de que sois susceptibles, el cultivo de vuestros despejados talentos para ser útiles a vosotros mismos y vuestros semejantes, aun se hallan en el caos de la posibilidad. Reflexionad un poco sobre esto y hallareis el gran bien que se os prepara, si con vuestras manos los unos y con vuestras oraciones los otros, acudís a ayudarnos a continuar y conseguir la grande empresa de poner a los gachupines en su madre patria, porque ellos son los que con su codicia, avaricia y tiranía se oponen a vuestra felicidad temporal y espiritual. Porque, ¿cómo podrán obrar bien para con Dios y con ellos un sirviente mal pagado, un criado desatendido ni un artesano, que a pesar de haber apurado sus tales [sic] para satisfacerles un desenfrenado lujo se ve mal correspondido? El doblez de sus tratos y ventajosos proyectos de todo género, ha hecho que el engaño, el dolo y la mentira ande en la boca de todos y que la verdad, casi casi haya desaparecido de nuestro suelo. No penséis por esto que nuestra intención es matarlos; no, porque esto se opone diametralmente a la Ley Santa que profesamos. Ella nos prohíbe y la humanidad se estremecería de un proyecto tan horroroso, al ver que unos cristianos, cuales somos nosotros, quisiésemos manchar nuestras manos con la sangre humana. A ellos les toca, según el plan de nuestra empresa, no resistir a una cosa en que no se les hace más agravio que restituirlos a su suelo patrio y nosotros defenderos con nuestras armas en caso de forzosa defensa.

Aliento, pues, criollos honrados, aliento. La empresa ya está comenzada; continuémosla confiando en que el brazo poderoso de nuestro Dios y Señor nos ayudará como hasta ahora, y no dudemos un momento del buen éxito. No deis oídos a las horrisonas voces de los que han pretendido espantaros y armaros contra nosotros, diciendo que venimos destruyendo nuestra sagrada religión católica. ¿No veis que en el primer pueblo que conquistamos nos hubieran despedazado y consumido? Es una falsedad sacrílega; preguntad a Zelaya, San Miguel, Irapuato, etc., donde nos han recibido de paz; e interrogad a Guanajuato, que es la única ciudad donde encontramos resistencia y donde operamos no con todos los rigores de la guerra que nos presentaron, ¿qué imágenes destruimos y que culto alteramos? Los templos han sido venerados, las vírgenes respetadas, los gobiernos reformados, no causando más novedad que la extracción de los europeos. A estos sí que los podíamos acusar de impíos e irreligiosos. Dígalo México, Puebla y Valladolid, y aun el mismo Guanajuato, donde el lujo y la moda a lo francés arrancó a las paredes de sus salas (y lo mismo hubieran hecho si hubieran podido), las sa-

gradas imágenes de Dios, de María Santísima y sus santos, colocando en su lugar por moda de buen gusto estatuas obscenas, para tener la inicua complacencia de ver, en lugar de modelos piadosos, incitativos de la lascivia, impureza. Obsérvese en que traje se presentaban, ya en los templos de los divinos oficios, ya enrizados, ya pelones con pechos postizos los afeminados, silbando en lugar de rezar, cortejando las prostitutas aun en la presencia real de nuestro Dios, con escándalo de los pobrecitos en quien se encuentra la verdadera piedad y la religión. El vilipendio y desprecio a los sacerdotes, ¿quién lo ha practicado si no ellos? La vindicación de su conducta con deshonor de su estado eclesiástico, el despotismo que sobre esto ejercían y ejercen, es tan notorio que ya no lo duda ni el más estúpido. También nos dirían que somos traidores al rey y a la patria; pero vivid seguros de que Fernando séptimo ocupa el mejor lugar en nuestros corazones y que daremos pruebas de lo contrario, convenciéndonos a ellos de intrigantes y traidores. Por conservar a nuestro rey estos precisos dominios y el que por ellos fueran entregados a una nación abominable, hemos levantado la bandera de la salvación de la patria poniendo en ella a nuestra universal patrona, la siempre Virgen María de Guadalupe. Ella nos ha de sostener y ayudar en este gran proyecto, dará fuerza a los débiles, esperanza a los tímidos y valor a los pusilánimes; disipará de las cabezas de muchos los angustiados pensamientos que les atormentan el alma, considerando la arduidad de la empresa, y facilitará su ejecución.

¡Buen ánimo, criollos cristianísimos! Alentados con saber que el Dios de los ejércitos nos protege. Nuestro ánimo no es derramar, si es posible, una gota de sangre de nuestros hermanos, ni aun de los que por ahora consideramos nuestros enemigos políticos, unámonos a sostener una causa a nuestro parecer justa y santa, como lo es mantener ilesa nuestra santa religión, la obediencia a nuestro romano pontífice ya nuestro rey y señor natural, a quien hemos jurado obedecer, respetar su nombre y leyes, cuidar de sus intereses [y] perseguir a cuantos se opongan a ello. Aquel que os dije que somos emisarios de Napoleón, temed mucho el que sea verdad lo contrario, esto es, que él, ese mismo que lo llegue a decir, lo sea en realidad y mucho más si es europeo [resulta más factible], porque nosotros los criollos jamás hemos faltado ni somos capaces de tener conexión con ese tirano emperador. ¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la patria! ¡Viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno! Esto es lo que oiréis decir de nuestra boca y lo que vosotros deberéis repetir. [Miguel Hidalgo].

**Fuente:** Tomada de una copia manuscrita, original de la época, sin fecha (sic) ni rúbrica que obra en el Archivo General de la Nación, ramo *Operaciones de Guerra*, t. 936, f. 158-159. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Cámara de Diputados LXI Legislatura/Miguel Ángel Porrúa), 2010, pp. 70-73.

## ANEXO 2.

### Encíclica *Etsi longissimo terrarum* del papa Pío VII<sup>661</sup>

A los Venerables [Hermanos],  
Arzobispos y Obispos y a los queridos hijos del Clero de la América sujeta al  
Rey Católico de las Españas.

#### PIO VII, PAPA.

Venerables hermanos o hijos queridos, salud y nuestra Apostólica Bendición. Aunque inmensos espacios de tierras y de mares nos separan, bien conocida Nos es vuestra piedad y vuestro celo en la práctica y predicación de la Santísima Religión que profesamos. Y como sea uno de sus hermosos y principales preceptos el que prescribe la sumisión a las Autoridades superiores, no dudamos que en las conmociones de esos países, que tan amargas han sido para Nuestro Corazón, no habréis cesado de inspirar a vuestra grey el justo y firme odio con que debe mirarlas.

Sin embargo, por cuanto hacemos en este mundo las veces del que es Dios de paz, y que al nacer para redimir al género humano de la tiranía de los demonios quiso anunciarla a los hombres por medio de sus ángeles, hemos creído propio de las Apostólicas funciones que, aunque sin merecerlo, Nos competen, el excitaros más con esta carta a no perdonar esfuerzo para desarraigar y destruir completamente la funesta cizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en esos países.

Fácilmente lograréis tan santo objeto si cada uno de vosotros demuestra a sus ovejas con todo el celo que pueda los terribles y gravísimos perjuicios de la rebelión, si presenta las ilustres y singulares virtudes de Nuestro carísimo Hijo en Jesucristo, Fernando, Vuestro Rey Católico, para quien nada hay más precioso que la Religión y la felicidad de sus súbditos; y finalmente, si se les pone a la vista los sublimes e inmortales ejemplos que han dado a la Europa los españoles que despreciaron vidas y bienes para demostrar su invencible adhesión a la fe y su lealtad hacia el Soberano.

Procurad, pues, Venerables Hermanos o Hijos queridos, corresponder gustosos a Nuestras paternas exhortaciones y deseos, recomendando con el mayor ahínco la fidelidad y obediencia debidas a vuestro Monarca; haced el mayor servicio a los pueblos que están a vuestro cuidado; acrecentad el afecto que vuestro

---

<sup>661</sup> La encíclica está disponible en el sitio *web* de la Santa Sede: Traducción del italiano: Daryela Flores Otero.

Soberano y Nos os profesamos; y vuestros afanes y trabajos lograrán por último en el cielo la recompensa prometida por aquél que llama bienaventurados e hijos de Dios a los pacíficos.

Entre tanto, Venerables Hermanos e Hijos queridos, asegurándoos el éxito más completo en tan ilustre fructuoso empeño, os damos con el mayor amor Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, con el sello del Pescador; el día treinta de enero de mil ochocientos diez y seis, de Nuestro Pontificado el décimo sexto.

### ANEXO 3.

#### Encíclica *Etsi Iam Diu* del papa León XII<sup>662</sup>

*El rey: Muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales de ambas Américas, islas adyacentes y de Filipinas. Conformandome con lo que mi consejo supremo de las Indias espuso en consulta de 6 de noviembre prócsimo pasado, fui servido remitirle una carta encíclica del actual sumo pontífice León XII, cuyo tenor y el de su traducción es el siguiente:*

A los venerables hermanos, los arzobispos y obispos de América  
LEÓN XII, papa:

Venerables hermanos, salud y la bendición apostólica. Aunque nos persuadimos habrá llegado hace ya tiempo a vuestras manos la encíclica que, en la elevación de nuestra humildad al solio de San Pedro, remitimos a todos los obispos del orbe católico, es tal el incendio de caridad en que nos abrasamos por vosotros y por vuestra grey, que hemos determinado, en manifestación de los sentimientos de nuestro corazón, dirigiros especialmente nuestras palabras. A la verdad, con el más acerbo e incomparable dolor, emanado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situación, en que tanto al Estado como a la Iglesia ha venido a reducir en esas regiones la cizaña de la rebelión, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo; como que conocemos muy bien los grandes perjuicios que resultan a la religión, cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos. En su consecuencia, no podemos menos de lamentarnos amargamente, ya observando la impunidad con que corre el desenfreno y la licencia de los malvados; ya al notar cómo se propaga y cunde el contagio de libros y folletos incendiarios, en los que se deprimen, menosprecian, y se intenta hacer odiosas ambas potestades eclesiástica y civil, ya por último, viendo salir, a la manera de langostas devastadoras, de un tenebroso pozo, esas juntas que se forman en la lobreguez de las tinieblas, de las cuales no dudamos en afirmar con San León papa, que se concreta en ellas, como en una inmundia sentina, cuánto hay y ha habido de más sacrílego y blasfemo en todas la sectas heréticas.

---

<sup>662</sup> La encíclica está disponible en el sitio *web* de la Santa Sede. Versión en español transcrita de la publicación en *El Nivel* del 19 de julio de 1825 que incluye mensajes del rey al inicio y al final, en cursivas.

Y esta palpable verdad, digna ciertamente del más triste desconsuelo, documentada y comprobada con la experiencia de aquellas calamidades, que hemos llorado ya en la pasada época de trastorno y confusión, es para nos en la actualidad el origen de la más acerba amargura, cuando en su consideración prevemos los inmensos males que amenazan a esa heredad del señor por esta clase de desórdenes.

Examinándolos con dolor se dilata nuestro corazón sobre vosotros, venerables hermanos: no dudando estaréis íntimamente animados de igual solicitud en vista del inminente riesgo a que se hallan expuestas vuestras ovejas.

Llamados al sagrado ministerio pastoral por aquel señor que vino a traer la paz al mundo, siendo el autor y consumidor de ella, no dejaréis de tener presente, que vuestra primera obligación es procurar que se conserve ilesa la religión, cuya incolumidad, es bien sabido, depende necesariamente de la tranquilidad de la patria. Y como sea igualmente cierto que la religión misma es el vínculo más fuerte que une, tanto a los que mandan cuanto a los que obedecen, al cumplimiento de sus diferentes deberes, conteniendo a unos y otros dentro de su respectiva esfera, conviene estrecharlo más, cuanto se observa que en la efervescencia de las contiendas, discordias y perturbaciones del orden público, el hermano se levanta contra el hermano, y la casa cae sobre la casa.

La horrorosa perspectiva, venerables hermanos, de una tan funesta desolación nos obliga hoy a excitar vuestra fidelidad por medio de este nuestro exhorto, con la confianza de que, mediante el auxilio del señor, no será inútil para los tibios ni gravosa para los fervorosos, son que estimulando en todos vuestra cotidiana solicitud, tendrán complemento nuestros deseos.

No permita Dios, nuestros muy amados hijos, no lo permita Dios, que cuando el señor visita con el azote de su indignación los pecados de los pueblos, retengáis vosotros la palabra a los fieles que se hallan encargados a vuestro cuidado, con el designio de que no entiendan que la voces de alegría y de salud sólo son oídas en los tabernáculos de los justos: que entonces llegarán a disfrutar el descanso de la opulencia y la plenitud de la paz, cuando caminen por la senda de los mandamientos de aquel señor que inspira la alianza entre los príncipes y coloca a los reyes en el solio, que la antigua y santa religión, que sólo es tal mientras permanece incólume, no puede conservar de ninguna manera su pureza e integridad cuando el reino, dividido entre sí por facciones, es según la advertencia de Jesucristo señor nuestro, infelizmente desolado, y que vendrá con toda certeza a verificarse por último, que los inventores de la novedad se verán precisados a reconocer algún día la verdad y a exclamar, mal que a su grado con el profeta Jeremías: “Hemos esperado la paz, y no ha resultado la



tranquilidad; hemos aguardado al tiempo de la medicina, y ha sobrevenido el espanto; hemos confiado en el tiempo de la salud, y ha ocurrido la turbación”.

Pero ciertamente nos lisonjamos de que un asunto de entidad tan graves tendrá por vuestra influencia, con la ayuda de Dios, el feliz y pronto resultado que nos prometemos, si os dedicáis a esclarecer ante vuestra grey las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan a nuestro muy amado hijo Fernando, rey católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos; y si con aquel celo que es debido exponéis a la consideración de todos, los ilustres e inaccesibles méritos de aquellos españoles residentes en Europa, que han acreditado su lealtad siempre constante, con el sacrificio de sus intereses y de sus vidas en obsequio y defensa de la religión y de la potestad legítima. La distinguida predilección, venerables hermanos, para con vosotros y vuestra grey, que nos estimula a dirigiros este escrito, nos hace, por el mismo caso, estremecer tanto más por vuestra situación, cuanto os consideramos mayormente oprimidos en la enorme distancia que os separa de vuestro común padre.

Es, sin embargo, un deber que os impone vuestro oficio pastoral el prestar auxilio y socorro a las personas afligidas; el descargar de las cervices de todos los atribulados el pesado yugo de la adversidad que los aqueja, y cuya sola idea obliga a verter lágrimas: el orar por último incesantemente al Sr. con humildes y fervorosos ruegos como deben hacerlo todos aquellos que aman con verdad a sus prójimos y a su patria, para que se digne su divina majestad imperar que cesen los impetuosos vientos de la discordia y aparezca la paz y tranquilidad deseada.

Tal es sin duda el concepto que tenemos formado de vuestra fidelidad, caridad, religión y fortaleza; y en tanto grado os consideramos adornados de estas virtudes, que nos persuadimos cumpliréis de modo todos los enunciados deberes que os hemos recordado, que la iglesia diseminada en esas regiones obtendrá por vuestra solicitud la paz, y será magníficamente edificada siguiendo las sendas del santo temor de Dios y de la consolidación del divino espíritu.

Con esta confianza de tanto consuelo para nos, para esta santa sede y para toda la universal católica iglesia, que nos inspiran vuestras virtudes, ínterin el cielo, venerables hermanos, derrama sobre vosotros y sobre la grey que presidís el auxilio y socorro que le pedimos, os damos a todos con el mayor afecto la bendición apostólica. Dado en Roma en S. Pedro, sellado con el sello del Pescador, el día 24 de setiembre de 1824, año primero de nuestro pontificado.

El lugar del sello del Pescador.

José, cardenal Albani

*Vista la preinserta encíclica en el referido mi consejo de las indias, he resuelto comunicáros-la, para que haciendo saber su contenido a los cabildos de vuestras respectivas iglesias y demás individuos del clero secular y regular, pongáis en práctica, como os lo ruego y encargo, lo que el celo y justificación de su santidad os encomienda, contribuyendo por cuantos medios os dicte vuestra prudencia a que se restablezca la debida obediencia y entera tranquilidad de esas provincias.*

#### ANEXO 4.

Circular de Miguel Ramos Arizpe, secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Gobierno federal y republicano de Guadalupe Victoria, publicada en *El Nivel* de Guadalajara, núm. 138, del 17 de julio de 1825.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS. - Por la secretaría de relaciones se ha dado cuenta al excmo. sr. presidente de una circular impresa en la gaceta de Madrid de febrero de este año, dada en Roma a 24 de septiembre del anterior, y dirigida al parecer, por S. Santidad el sr. León duodécimo a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de América, con el objeto de excitarlos a sostener en su vasto continente la dominación del rey de España, de que con sacrificios inmensos y esfuerzos heroicos, prolongados por más de quince años, se ha libertado para siempre.

Al enterarse S. E. del contenido de dicha encíclica, no ha podido menos que notar la falsedad y malicia con que el gobierno español ha procurado sorprender el ánimo de S.S. presentándole la religión católica en un estado tan decadente en estos países como apenas podrá encontrarse hoy en la desgraciada España. Ninguna nación católica puede presentar al mundo en sus instituciones y marcha de su gobierno, ejemplos más brillantes que la nuestra de su respeto y consideración, no sólo a los sagrados dogmas y sana moral de nuestra santa religión, sino aun a las personas mismas de sus ministros. Pero estaba reservado como último recurso a un gobierno ambicioso, impotente y pertinaz, ocurrir al pontífice romano, confundiendo capciosamente la potestad espiritual que debe ejercer S. S. en toda la iglesia, con su autoridad temporal, y amalgamando los intereses de la religión con sus pretendidos derechos de legitimidad, para así destruir la independencia y libertad de las naciones.

A más de esto S. E. altamente convencido de la sólida ilustración y acendrado patriotismo de V. E. I. entiende que la nación entera debe descansar tranquila, mientras está dirigida por el discreto celo de sus verdaderos pastores. Y me manda comunique a V. E. I. estos sus sentimientos, acompañándole ejemplares de la mencionada encíclica, y notas de nuestro enviado a Londres sobre su contenido. Lo que ejecuto protestando a V. E. I. mi más profundo respeto y consideración.

Dios guarde a V. E. I. muchos años. Méjico julio 6 de 1825.- *Miguel Ramos Arizpe.*

## ANEXO 5.

### Contestación del sr. vicario capitular de esta diócesis, al escmo. sr. presidente de los Estados-Unidos-mejicanos, a la circular sobre la encíclica de S. S.<sup>663</sup>

Con el mas puro placer incertamos este documento que tanto honor hace al sr. vicario y à su diócesis, y sentimos al mismo tiempo que su quebrantada salud no le haya permitido dirigir la ecshortacion que ofrece, en la que ciertamente brillarian a la par la ilustracion y patriotismo que tiene acreditados su señoria. EE.

Escmo. sr.— Por el atraso que el esceso de las lluvias ha causado en la marcha de las dos últimas correspondencias semanarias, no recibí el oficio de V. E. del día 6 hasta en la noche del 15 del corriente, y con él tres ejemplares de la circular de S. S. el sr. León XII, à los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de América, dada en roma à 24 de setiembre del año anterior.

Enterado, pues, del contenido de este y de los sublimes sentimientos religiosos y políticos que con tal motivo ha emitido el escmo. sr. presidente de la república, debo asegurar a V. E. que no hay que témer el que esta ocurrencia produzca inquietudes en el clero y el pueblo de este obispado, porque su sólida ilustración, su piedad religiosa y el bien entendido patriotismo de la comun felicidad espiritual y temporal, han sabido en todo tiempo y sabran siempre poner en su lugar los derechos, intereses y deberes políticos, si agravio de los religiosos de la generosa, cultura y católica confederación mejicana.

Así es qué sin faltar en un solo àpice, ni contradecir à las solemnes y reiteradas protestas que en todo tiempo han hecho de adhesion y de subordinacion a la silla de S. Pedro en el òrden espiritual y eclesiástico, seran igualmente fieles a sus juramentos de sujecion y obediencia a las potestades temporales, políticas y civiles; y sobre todo, à los deberes sociales que inspira el amor mas puro de la conservacion del òrden público, de la paz, de la prosperidad y de la inefable independencian, y libertad de la patria.

Asi lo concibo firmemente, por el conocimiento que tengo de todos los fieles y de todos los eclesiásticos de esta basta diòcesis; así procuraré persuadirlo à unos y à otros en una ecshortacion que voy à circularles oportunamente; y asi lo aviso à V. E. en contestación à su citado oficio, para que se sirva ponerlo en

---

<sup>663</sup> Antes del mensaje los editores del periódico incluyeron un comentario relativo que también se presenta. Las siglas EE significan “Los editores”. *El Nivel*, Guadalajara, martes 23 de agosto de 1825, Núm. 154, pp. 2 y 3. HNDM.

conocimiento del escmo. sr. presidente, recibiendo al mismo tiempo los sentimientos de mi mas constante y cordinal consideración y respeto. Dios guarde a V. E. muchos años. Guadalajara junio 19 de 1825.—Escmo.sr. —Toribio González.—  
-Escmo. sr. ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

## ANEXO 6.

### Primeros párrafos del “Comentario...”

#### COMENTARIO A LA ENCICLICA

##### *Bélico-pastoral de Leon XII.*

¡El cetro y la tiara! ¿Esto es nuevo? ¿Quién ha leído cuatro páginas de la historia del papado sin encontrar desde luego este maridaje? Cese pues, la admiración de ver hoy á un padre que se llama *santo* insultando á la razón, al siglo, y lo que es mas, á esta religion cuya divinidad está mejor demostrada por su victoriosa resistencia á los ataques formidables de los que se engalanan con el nombre de sus primeros defensores, que con todos los embrollas del peripato y de la escuela. Consecuente á este sistema Fernando VII, ha ido á la patria de los cantores á mendigar un ansifio que no necesita de bayonetas: y Leon XII. con caritativa mano le ha estendido un papelote, piadoso gérmen de guerras civiles y nacionales, en que libra á su favor contra los RR.

arzobispos y obispos de América, con que socorrer sus *legítimas* necesidades. Dado este paso, y habiendo olvidado Fernando VII. lo acontecido en los años de 1821, 22, 23 y 24, á estilo de teatro, se nos viene de primas á buenas con: «*El rey: á las RR. arzobispos y obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales de ambas américas, islas adyacentes y de Filipinas. Conformándose con lo que mi consejo supremo de las indias expuso en consulta de 6 de noviembre próximo pasado, fui servido remitirle una carta enciclica del actual sumo pontifice Leon XII., cuyo tenor y el de su traduccion es el siguiente: No es admirable que S. M. católica mantenga todavía su consejo supremo de las indias? Si fuera creible la metempsychosis, yo estaria cierto de que el alma de Fernando era la de aquel padre-eterno de la casa de locos; pero en lo que no cabe duda es, en que d. Quijote y Fernando son españoles.*»

Fuente: HNDM.

## ANEXO 7.

“Desafío del Castillo de San Juan de Ulúa, y  
Respuesta de la América Septentrional”

V.E. 1223.50

# DESAFIO

DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA,

Y

RESPUESTA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

*Castillo:*

Inclita sobetana  
del fértil Septentrion,  
tu augusto nombre vuela  
del Austro al Aquilon.  
Tus glorias se difundan  
de nacion en nacion,  
y habiten en tu trono  
la Paz, Verdad y Union:



*Castillo:*

Imperio Mexicano,  
¿qué amenazas son esas?  
si soy inexpugnable,  
si son mis fortalezas  
impenetrables muros  
á las humanas fuerzas,  
y en mí se halla cifrado  
el furor de la guerra.



¡ Ah! quien te coronará  
de laurel inmortal,  
porque mas grande fuera  
mi gozo, al contemplar  
que llena de trofeos  
vi á mis pies humillar  
la testa magestuosa  
del soberbio Anahuac

Fundan todas mis glorias  
naturaleza y arte,  
que no podra destruir  
todo el furor de Marte:  
Y siempre, siempre invicto,  
siempre, siempre constante,  
rechazaré las armas  
del fuerte Trigirante.

*América:*

Tus altas baterias,  
ó como tirano,  
que injustamente guardas  
la usurpadora mano:  
desplomadas vendrán  
sobre el ondoso Océano  
al horizonte truena  
del cañon mexicano.

*América:*

Tú á fuerza de traiciones  
me has querido vencer,  
yo con espada en mano  
mi libertad cobré:  
Ni falté á mi palabra,  
ni jamas te engañé  
tú ¿ que el que es traidor  
no sabe guardar fe.

Ese campo marino  
sobre que antes flameaban  
lucidos gallardetes  
de naciones extrañas,  
Será por vuestra culpa  
teatro de batalla,  
en donde represente  
su tragedia la España.

Tú con desprecios mi  
niegas reconocer  
Independiente y Reina  
á el Aguila, sin ver  
que si una vez se enoja  
podrá hacerte entender,  
que es simulacro excelso  
y emblema del poder.

© Biblioteca Nacional de España



*Castillo.*

Ni se me da cuidado  
que me llames traidor,  
pues quien sirve á su patria  
no denigra su honor.  
Yo solo lo que intento  
es salir vencedor,  
y vengar mis aravios  
como buen Español.

Sabe que espero breve  
de otras y mi nacion  
gentes y armas con que  
destruir al Septentrion.  
Y á esa Aguila soberbia  
rendirla á discrecion,  
echarle dobles trabas  
y enregarsela al Leon.

*América.*

Yo no veo esas naves  
que socorran tu intento:  
veo pobre á la España,  
veo que el extrangero  
no ha de ayudarla, mientras  
que no tenga dinero,  
pues ninguno de valde  
arriesga su pellejo.

Eres pequeña jaula,  
el pajaró es ya grande,  
y puede de un alago  
facilmente quebrarte.  
De mas á mas teneimos  
(como tú bien lo sabes)  
si no trabas, cadenas  
para Leonel audaces.

*Castillo.*

Tus principales puertos  
se verán asaltados,  
por mas que tu los juzgues  
estar asegurados.  
Y entonces mal podrás  
resistir mis soldados,  
como que al fin estan  
á vencerte enseñados.

*América.*

Tú me anuncias un pronto  
bloqueo continental  
alabo el pensamiento;  
y la facilidad.  
Tu dices que tus tropas  
siempre nos vencerán,  
Cuatro Ordenes y Juchí  
por mi responderán.

SONETO.

El solemne clamor de Libertad,  
Unido al de AGUSTIN PRIMERO, viva  
Consolidó de un golpe la festiva,  
Risueña y eternal felicidad.  
Este decreto que la inmensidad  
En Códices divinos ocultaba,  
A este opulento Imperio preparaba  
La época de mayor tranquilidad.  
Loor eterno á los Héroses liberales,  
Inmortal gloria al pueblo Mexicano,  
Que unido con las tropas Imperiales  
Supo elegir un digno Soberano.  
Viva el augustó Cesar sin segundo,  
Pacífico Monarca de este mundo.

*R. P. D. R.*

*México 1822. — Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socias.*

## ANEXO 8.

Carta de Prisciliano Sánchez a los habitantes de Guadalajara publicada en *El Nivel* el 4 de diciembre de 1825



### VIVA LA PATRIA LIBRE.

Habitantes de Guadalajara: por no teneros impacientes un solo momento me anticipo à anunciaros, trasportado de gozo, la rendicion del castillo de S. Juan de Ulúa. Sí, compatriotas, la caduca y orgullosa España acaba de cesar el último suspiro en nuestras costas: acabó para siempre hasta la más remota esperanza de volvernos à dominar. Somos ya libres y nuestra libertad es del todo segura sin que la pueda perturbar accidente alguno. ¡Gloria inmortal à los primeros caudillos de nuestra feliz revolucion! ¡Looor eterno-à los actuales patriotas que se han cubierto de gloria trabajando constante-

mente en tan venturosa empresa! Vivan para siempre en nuestra gratitud los nombres de VICTORIA, Barragan y Esteva.

Españoles que vivis entre nosotros, desengañaos de que la providencia nos proteje y unios à una patria que generosamente os abriga haciendos en todo iguales à sus hijos olvidando agravios de vuestros paisanos y mayores: cesen rivalidades entre nosotros y seamos unos en congratularnos por tan magnífico suceso, saludando à la patria para siempre libre: recibid por tanto los parabienes y felicitacion que os hace por tanta dicha nuestro conciudadano y amigo.--*Prisciliano Sanchez*--Guadalajara 30 de noviembre de 1825.

Fuente: HNDM.

## ANEXO 9.

Noticia de la capitulación de la guarnición española en San Juan de Ulúa.

Publicación íntegra de dos comunicados, el de notificación y la contestación del Gobierno de la República publicados en *El Nivel*, el 6 de diciembre de 1825

**NOTICIAS NACIONALES.**

*Oficio del sr. general d. Miguel Barragan al escmo. sr. ministro de la guerra.*

*Comandancia general de Veracruz.-*

Escmo. sr. Hoy han ocupado las tropas de la república mejicana el castillo de San Juan de Ulúa, unico punto que por su posicion tan ventajosa sostenian los enemigos que intentarían dominarnos, y que al fin se vieron obligados à capitular à virtud de un riguroso asedio por mar y tierra, en el cual ha brillado la constancia admirable de los señores gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, y asimismo la oportunidad con que el supremo gobierno puso à mi disposicion abundantes recursos para el efecto. Tengo el honor de comunicarlo à v. escia. lleno de la mayor satisfaccion, y de remitirle los documentos originales de la capitulacion, con el escmo. sr. ministro de Hacienda d. José Ignacio Esteva, cuya actividad y desvelos en esta importante gloria, deben agregarse à sus recomendables servicios, reservándome para despues dar à v. escia. el parte circunstanciado de tan fausto suceso.

Dios y libertad. Veracruz 20 de noviembre de 1825.--*Miguel Barragan.* -- Escmo. sr. ministro de la guerra y marina.

### *Contestacion.*

Esco. sr. -- A las seis de la tarde del dia 23 ha entregado el sr. ministro de hacienda d. José Ignacio Esteva, al presidente de la república, todos los despachos y documentos relacionados con la capitulacion y ocupacion por nuestras tropas de la fortaleza de S. Juan de Uña.

Como s. eesa. el presidente ha expresado por sí mismo la alta consideracion y aprecio que los servicios de v. eesa. y de la valiente guarnicion de esa plaza le han merecido, he creido que nada le será masisenjero que la expresada manifestacion de que le acompaño un ejemplar.

El presidente ha estimado en todo su valor la admirable constancia de los señores gefes, oficiales y tropa, y se complace de que estos dignos mejicanos hayan alcanzado un triunfo tan importante y decisivo bajo la prudente direccion de un general que numera la patria entre los hijos que forman su apoyo, su gloria y su sosten.

Y al transmittir à v. eesa. los sentimientos del presidente me encargue le recomiende que se sirva hacerlos notorios à los señores gefes, oficiales y tropa.

Dios y libertad. Méjico 25 de noviembre de 1825. -- *Gomez Pedraza.* -- Esco. sr. general d. Miguel Barragan.



## ANEXO 10.

Relación de los festejos en Lagos de Moreno después de que se tuvo noticia de la toma de San Juan de Ulúa por el Ejército mexicano, publicada en *El Nivel* el 18 de diciembre de 1825

### REMITIDO.

CC. editores del Nivel: para que el público se imponga del patriotismo de los dignos hijos de este suelo, suplico à vv. inserten en su apreciable periódico esta pequeña relacion.

El lunes 28 del presente, llegó al comandante de artillería residente en este lugar, c. José Campillo, una carta de la capital de Méjico en que sujeto fidedigno le comunica la mas importante y placentera noticia de la fortaleza de Ulúa diciéndole que es ya nuestra. Sorprendido Campillo y arrebatado del gusto sale por las calles de esta ciudad queriendo estender esta noticia con la violencia de un rayo. Encuentra à muchos de sus amigos, y estrechándolos entre sus brazos, apenas les decia, presentándoles la carta, led, led.....

El sr. gefe de policía, el sr. cura Castro y muchos individuos, volviendo del raptó que tal noticia habia producido, se ocuparon consiguientemente en preparar la solemnidad que correspondia sin perder un solo instante.

Dispersos todos, Campillo mandò à la posta por seis piezas de artillería para la salva. Castro determinó que repicaron uniformemente en todas las torres, y una multitud de ciudadanos, que à nadie ceden en amor à su patria, y prosperidades de ella, corrieron à surtirse de innumerables cohetes, para que tirándolos al aire viera el mundo todo la impresion y regocijo que les habia causado la rendicion del castillo que los tiranos de España se habian usurpado.

La artillería vino, comenzó la salva, las campanas hicieron su deber, los cohetes por su muchedumbre se confundian con los horrisonos truenos de los roncós cañones y los vivas de la numerosa concurrencia excitaban tal comocion en los nobles pechos de los mejicanos, que parece habíamos sido trasportados à los dulces campos eliseos. Sugatos que no tenían ni aun para subvenir à sus indispensables urgencias, empuñando unos su palabra y otros la frasadita con que se cubrian, sacaban de las tiendas sus truenos para no ser de los menos en festejar dia de tanto gusto. Joven Borja, habla tú! La suerte te quiso escásima de fortuna; pero los sentimientos patrióticos escluden al mas opulento: recibe por lo mismo toda la gratitud de que es capaz un pueblo libre.

Concluida la salva solemnemente, cua-

tro individuos que no se citan por no ofender su delicadeza, dispusieron se reunieran todos los amigos para hacer un brindis por tan fausto dia. Ninguno quiso ser de los últimos: todos à competencia, con las copas en las manos, brindaban por las supremas autoridades de la federacion, por el sr. Berragan, el sr. Esteva, por los militares, por el estado de Jalisco, por el c. Prisciliano Sanchez y por la union. Las musas que son amigas de reuniones tan placenteras, dictaban los versos mas dulces y acomodados à las circunstancias. La rendicion de Ulúa y cuanto hay de agradable para un hombre libre, era el objeto de todo verso.

No contentos con todas estas demostraciones de alegría para que el gusto fuera mas completo y terminaran para siempre resentimientos pasados y odiosas recordaciones, todos los habitantes de este suelo que tuvieron ingerencia en el aciago día 15 de noviembre de 824, quisieron fuirse reciprocamente y restablecer las amistades antiguas que por este suceso se habian interrumpido, lo que luego se verificó. Al efecto se reunieron todos, y manifestando la mas sincera disposicion para entablarlas apurando copas de dulce nectar, procedieron inmediatamente a reconciliarse estrechándose unos y otros, y protestando por lo mas sagrado del universo tender un velo à todo lo que respirara disgusto. El cielo es testigo de esta verdad y lo será tambien de que todos deseamos se conserve esta union perpetuamente. Desde entonces haciendo todos un solo cuerpo siguieron los brindis por la suspirada rendicion del castillo de Uliá y se comprometieron, como se verificó, muchos particulares à ir en la tarde de ese día al paseo para hacer personalmente la salva triple de artillería, habiéndolo antes pedidola al c. Coronillo, átenlola su buena disposicion y acreditado patriotismo.

En la noche se dispuso un baile muy lindo y concurrido: se sirvió en él un refresco que si no fué de lo mejor, por lo menos fué acomodado à las circunstancias y estrechez del tiempo. Todo era contento, y el bello seco era impasible que fuera indiferente al objeto con que se hacia. ¡Uliá, Uliá, tu rendicion qué grata nos ha sido! Y si no hemos apurado todos los recursos para solemnizarte, es porque esperamos la noticia oficial del gobierno para desplegar entonces cuantos no se han puesto en practica.

Al siguiente día se cantó una misa de gracias y un solemne *Te-Deum* asistiéndolo à tan sérios actos la junta de policia, ayuntamiento, administrador de correos, oficiales de artilleria, nacionales y muchos

3.

particulares que quisieron amados dirigir sus votos y reconocimiento al supremo autor de la naturaleza por los beneficios que à cada momento nos dispensa.

Lagos, noviembre 30 de 1825. -- El Lagucño.

## ANEXO 11.

### Plan del padre Joaquín Arenas, 1827

Plan del padre Arenas  
12 de enero de 1827

Ciudad de México

Bases fundamentales que han de servir para verificar el grito general por la religión y España

Artículo 1°. La religión de Jesucristo, según la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, sin mezcla de otra pública o privada.

2°. Para sostener el artículo anterior, volverá este país a la soberanía del Sr. D. Fernando VII, (Q. D. G.) y legítimos sucesores, proclamándole y jurándole de nuevo y como se acostumbra en semejantes actos.

3°. En todo lugar en donde se proclame este plan, se restablecerán inmediatamente los ayuntamientos, y arreglará todo como estaba en el año de 1808.

4°. Los indios volverán a gozar de todas las gracias y privilegios concedidos y pondrán sus republicas como en el año de 1808.

5°. Cesan las funciones de los enviados por las potencias extranjeras; pero se les guardarán los fueros y consideraciones acostumbradas entre potencias amigas, si no lo desmereciere su conducta. 6°. A los extranjeros existentes en el reino, se les garantizan sus vidas y propiedades, siendo árbitros a permanecer o salir del reino hasta la resolución del soberano.

7°. Se concede la vida a todos los que tuvieren delito de muerte por motivos de opinión, desde el Grito de Iguala tomando partido activo en este plan.

8°. Es llamado a tomar las armas todo militar que sirvió en el año de 1820, para sostener los artículos anteriores.

9°. También los españoles existentes en el reino y los dignos americanos amantes de su religión y rey.

10°. Todo individuo español o del país, eclesiástico o secular, que por imposibilidad física no pudiese unirse a las filas, tomará, sin embargo, parte activa para defender la religión y el trono, con sus instrucciones, y se recompensará a todos los que comprende este artículo y anteriores.

11°. Todo militar será considerado por el empleo que obtenga al presente, y para los ascensos se atenderá a los servicios que haga.



12°. Los militares que por no haber tornado parte en el Plan de Iguala, hayan sufrido atrasos, están remunerados al instante que se presenten para defender éste. 13°. A los empleados civiles, se les guardará la misma proporción.

14°. Los soldados, sargentos y cabos, que sirvieren en el año 1820, y sirvan actualmente presentándose a la primera llamada, se les abonará todo el servicio, y el que no quiera servir en lo sucesivo después de arreglado el gobierno, se les dará su retiro o licencia correspondiente, sin detenerlo.

15°. El ejército se titulará: “El restaurador de la fe”, y se sostendrá de las rentas públicas, sin alterarlas, y de los donativos o préstamos que hagan los amantes de ella, que se les bonificará, luego que haya fondos para ello.

16°. El jefe del ejército, lo seré yo, por orden de S.M. con el título de Comisionado Regio.

17°. Al, ¿quién, vive?, se responderá: “La fe.”

18°. Todo el que se oponga a lo arriba dispuesto, será tenido como reo de lesa majestad, divina y humana.

Dado en México, a 12 de enero de 27.

Juan Climaco Velasco

Operaciones ocultas para el plan que antecede

Antes que un miembro se dirija a otro, examine despacio si reúne las cualidades siguientes:

1a. Íntimo amigo de quien le ha de hablar.

2a. Adicto a la causa de Fernando, y que a su favor se expresará con el dos o mas veces.

3a. Muy reservado, que no sea fácil en manifestar sus arcanos, ni tenga algún vicio como la embriaguez, por el que arriesgue el secreto.

4a. Nada voluble en sus resoluciones.

5a. Solícito en llenar sus cargos y cuidar principalmente papeles.

6a. Que esté de pie en alguna ciudad, a lo menos por cuatro meses.

7a. Que tenga otro amigo a quien poderse dirigir. Vistas estas cualidades en algún sujeto, observar si las voces de religión o patria, el verse postergado, u otra causa, le moverán a admitir, y opinando afirmativamente entréguele al plan después de haberse fondeado, para que le medite veinticuatro horas (a lo más cuarenta y ocho,) y resuelva. Si no admite, hágale reflexiones sobre lo mucho que expone a la causa, o ya hable en público o secreto del proyecto: que lea bien las notas y pase a examinar quien otro se dirige.

Obligaciones de los miembros 1a. Conseguir a un compañero.

2a. No descubrir, aún a costa de la vida, cosa relativa al asunto, ni decir al que se comunique, quien lo hizo poner, o al contrario.

3a. No formar junta, ni aún franquear las casas de los dos miembros que conoce.

4a. Denunciar al que hable directa o indirectamente del proyecto, aunque no le conozca por miembro de la causa, poniendo las palabras materiales que profirió, su nombre, apellido supuesto, o el propio, si por otro no lo conoce, y el de los sujetos ante quienes habló, el día en que lo ha verificado, y cuanto además juzgue conveniente.

5a. Noticiará dentro de ocho días los puntos siguientes:

1°. Con cuánto se subscribió o prestó con rédito o sin ellos, y si de esto quiere poner parte o todo a disposición de la causa para los gastos que se ofrezcan.

2°. Las graduaciones, empleos, o estado de cada uno, en general [...] capitán, retirado efectivo, o un eclesiástico, etc., y la población en que se halla con los rumbos y leguas a que queda dicha población de la de México.

3°. El día mismo que entra cada uno, y el nombre y apellido supuesto que eligió en la firma.

4°. Las juntas o reuniones de que tenga noticia, sus fines, y si conoce a alguno de la causa de ellas. 5°. Si tiene varios de confianza a quienes poder invitar y quiere hacerlo, me comunicará la población en que se hallan, sus graduaciones, etc., conforme a lo dicho arriba, ocultando siempre sus nombres y apellidos, y no verificando la invitación (si se hallan en otra ciudad) hasta que le mande instrucciones de cómo ha de remitir los papeles sin riesgo.

6°. Qué número de tropas mantiene aquélla población, expresando las veteranas y nuevamente sacadas.

7°. Qué esperanzas funda el pueblo y la tropa, según el descontento o entusiasmo que advierta. 8°. Qué armas y cosas útiles al fin, tiene en su poder, y repetirá esta noticia cada diez armas, cinco libras de pólvora y cinco de municiones que aumente.

6a. Obligación: obedecer las órdenes que se le comuniquen respectivas así o comunes a todos. 7a. Captarse la voluntad del pueblo bajo y tropa, con favores, acomodados, buen porte, etc., cuidando por lo menos de atraer los que en estas clases tengan algún predominio, y ocultándoles el fin.

8a. Elegir nombre y apellidos supuestos.

9a. Decirse mutuamente, maestro y discípulo, con los nombres que eligieron para comunicarse entre ellos cuando se pueda ofrecer.

10a. No escribir con nombre ni letra propia, sino es desfigurando, cosa del asunto, ni en el caso de hacerlo a mí.

11a. No salir de la población en que se halla, sin avisarme con bastante tiempo

para unir la cadena, y no siéndole posible dejará instruidos a los dos que conoce donde deban entregar los papeles que circulen.

12a. Escribir asuntos indiferentes a su maestro y discípulo (si se hallan en otra población) cada quince días de no haber tenido noticias de ellos, para si fallecen o se ausentan unir la cadena.

13a. Examinar los ánimos especialmente de la tropa y mandarme nota circunstanciada cuando las exija, de los que estén por la causa.

14a. Investigar por medio de extraviados y desconocidos donde hay armas, dinero del común, etc., añadiendo los medios más fáciles para que estos renglones queden a beneficio de la causa.

15a. Copiar dos planes cuando se previene en la advertencia general.

16a. Otras obligaciones propias de algunos cargos, se comunicarán en carta separada a quienes los obtengan.

#### Advertencias generales

1a. Ninguno sacará copia de este plan, sino que admitido, le pasará al que consiga, este al suyo, etc. 2a. Todos aguardarán un segundo ejemplar de que sacarán dos copias, una para su uso, (si no pudiese encomendarle a la memoria) y otra que (no pidiéndola el inventor) pasará a sus discípulos, para que éstos, quedándose con el ejemplar necesario para la copia, pasen los sobrantes a los suyos. 3a. Todas las suscripciones y préstamos quedarán en poder del que suscribe, y los empleará por si mismos en armas, soborno de la tropa, u otros objetos que se le comuniquen útiles al fin, y no queriendo hacerlo por si mismo avisará.

4a. El que tenga intimidad con jefes acaudalados eclesiásticos y otras personas de influjo e interés, deberá preferirlas en la elección a las menos útiles.

5a. El que por su estado u otra cosa no pueda unirse a las filas, al dar el grito, me lo avisará con tiempo para prevenirle sus ulteriores ocultos encargos.

6a. El que tenga conocimiento con correos, arrieros o viajeros, espero me lo comunique.

7a. Si alguno tiene conducto seguro para dirigir cartas y entregar en mano propia al capitán general de la Habana, hará gran servicio poniéndole a disposición de la causa, y se le ofrece toda seguridad de que quedará antes de dar paso convencido.

8a. El que quiera mandar papeles al gobierno español directamente, la causa le ofrece conducto seguro, como no traiga letra ni firma propia, y los dirija a mí.

Fuente: Universidad San Andrés, Escocia. Recuperado de <https://arts.standrews.ac.uk/pronunciamentos/index.php>.

## ANEXO 12.

### Plan de Montañó o de Otumba y cartas relativas de Nicolás Bravo y Vicente Guerrero

#### Plan de Montañó o de Otumba

23 de diciembre de 1827

Artículo 1°. El supremo gobierno hará iniciativa de la ley al Congreso general de la Unión, para la exterminación en la república de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominación y origen.

Artículo 2°. El supremo gobierno renovará en lo absoluto las secretarías de su despacho, haciendo recaer semejantes puestos en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

Artículo 3°. Expedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al enviado cerca de la República Mexicana por los Estados Unidos del Norte.

Artículo 4°. Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra constitución federal y leyes vigentes.

#### Bravo, a los valientes de Montañó

3 de enero de 1828

Patriotas: Vuestro heróico y prudente pronunciamiento, ha preparado la salvación de la república: por él en tal caso os habéis colmado de una gloria cívica, que será la envidia de vuestros conciudadanos: con vuestra cordura y denuedo habéis abierto la senda por donde los dignos hijos de la patria volverán a salvarla, y así es que justamente se os apellidará por las generaciones venideras los restauradores de la libertad de la república. No habéis concluido, con todo, vuestra empresa, pues debéis continuar con ella, y aun con más ardor, hasta que os sea dado ver colocada en manos de ministros fieles, íntegros y patriotas, la administración de la cosa pública; extinguida la ocasión de la discordia de los ciudadanos; fuera de nuestro suelo el genio maléfico que ha atizado nuestras disensiones, y en fin, observándose cumplidamente la constitución y las leyes. Yo juro acompañaros en esta justa demanda, y perecer con vosotros antes que ver tornada a la esclavitud o devorada por las facciones a la república mexicana.

- Salitrera, a 3 de enero de 1828.

#### Carta de Vicente Guerrero

5 de enero de 1828

El gachupín Rea, en unión de Garmendia, Ignacio Gutiérrez, Correa, Lara Guzmán y otros agentes todos del rey, y pagados por los españoles, han salido de

México con plan de seducirlos y volvernos al dominio que tuvimos la gloria de sacudir, y en cuya lucha perdimos las prendas más caras de nuestro corazón.

Los verdugos intentan hoy atarnos con aquellas cadenas que gracias a nuestros esfuerzos se rompieron, y en estas circunstancias ¿qué debemos hacer? perseguirlos, aprehenderlos, exterminarlos, y si la suerte nos fue ingrata, morir antes que ver nuestra infamia.

Ilustres ayuntamientos: a vosotros que está encomendada la felicidad de los pueblos, a vosotros toca alarmarlos para conservar nuestra querida independencia, y que conozcan las asechanzas de los gachupines, cuyo objeto principal es robar a los naturales las pocas tierras que poseen; y para no recobrarlas jamás juremos compatriotas, unirnos todos para defender hasta morir la independencia y federación.

Así lo espera el último de vuestros compañeros

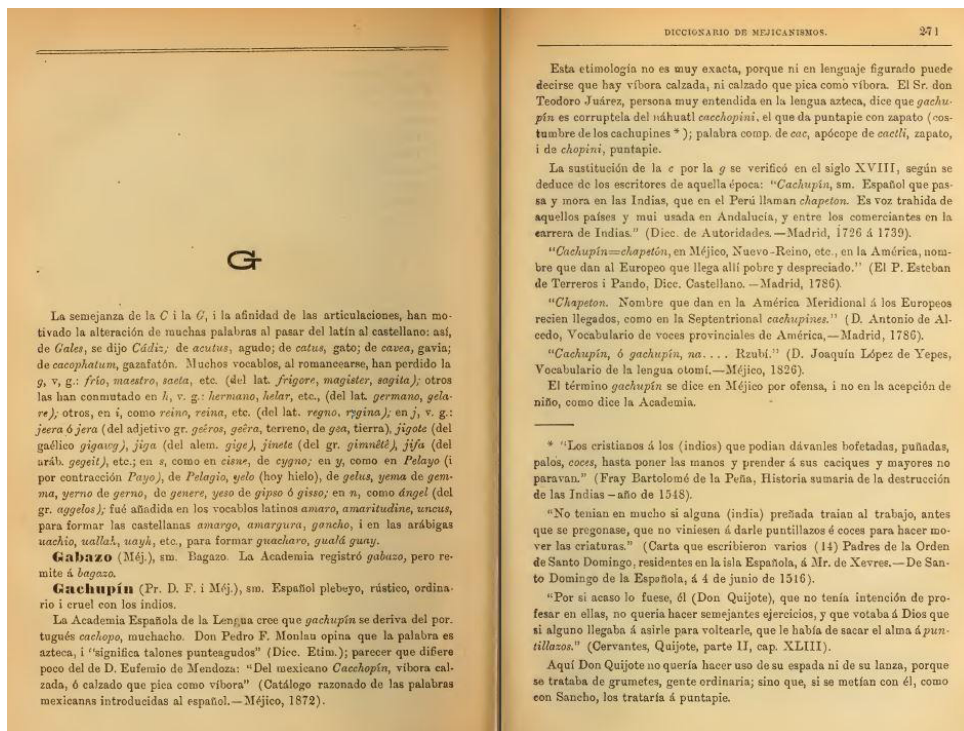
Otumba, enero 5 de 1828

Vicente Guerrero

Fuente: Universidad San Andrés, Escocia. Recuperado de <https://arts.standrews.ac.uk/pronunciamientos/index.php>.

## ANEXO 13.

### Entrada “gachupín” en el *Diccionario de Mejicanismos* de 1895





Hoy en México á nosotros  
nos tratan ya con cariño;  
pues en vez de *gachupines*  
nos llaman *gachupinsitos*.

(José Sánchez Somoano, Modismos mexicanos.—Madrid, 1892).

Ni en España misma se ha tomado en buena parte la palabra "gachupin:"

“ Aunque el mio (linaje) es de los *Cachopines* de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha, puesto que para decir verdad, semejante apellido hasta ahora no ha llegado á mis oídos.” (Cervantes, Quijote, parte I, cap. XIII).

“ I éste no procede, según creemos, del portugués *cachopo*, que no sólo significa muchacho, sino también peñasco:

“ Mas el río Tajo, luego como pasa de Toledo, siempre lleva su camino seguido así por Castilla. como por las tierras de Portugal, y lança en el Océano de Poniente casi dos leguas mas abaxo de donde hallamos agora la gran ciudad de Lisboa, sobre la parte que dizen los *Cachopos*, que son vnas picarras ó peñascos dentro del agua del mesmo río. . . .” (Florian de Campo, Los Cinco Libros dela Crónica general de España, lib. I, cap. VIII, página 30.—Medina del Campo, 1553).

Desde los principios de la conquista se dijo *cachupin* al español ordinario, como se ve en el siguiente pasaje:

“ Este pueblo (Veracruz) es muy enfermo, donde mueren muchos *Cachopines*, tanto y más que en Nombre de Dios: aunque es verdad que la mayor parte de la gente que muere, es de la ordinaria, y pobre, por el poco regalo que tienen saltando de la mar, que la que goza dél resiste la mala calidad.” (El capitán Bernardo de Vargas Machuca, Descripción de las Indias, fol. 170.—Madrid, 1599).

Se ve, pues, que los mismos peninsulares se dividieron aquí en españoles i cachupines, en decentes i ordinarios, desde el descubrimiento de América.

“ Con estas se juntó ser los que acá pasaron ó la mayor parte dellos el escoria Despaña, gente codiciosa é robadosa.” (Carta que escribieron á Mr. de Xevres los PP. de la orden de Santo Domingo, residentes en la isla Española.—Fr. Thomas Ansanus, provintie S. Crucis provincialis inmeritus,

1 Causas: 1.ª “ Creer todos los que acá pasaron, que por ser estas gentes sin fe, podían indiferentemente matarlos, cautivarlos, tomarles sus tierras, posesiones y señoríos y cosas, é dello ninguna conlencia se hacia. 2.ª Ser ellos gentes tan maanas é pacíficas é sin armas.”

—Fr. Lateranus de Beauit pave.—Fr. de Valloniis.—Fr. Domingo de Belanzos.—Fr. Tho. de Berlanga, superior.—Fr. Antonius Montesinus.—Fr. Paulus de Truxillo.—Fr. Thomas Ortiz.—Fr. Petrus de Córdoba, provincialis.—Fray Laurentius de Retes.—Fr. Thomas de Sancto Iacobo.—Fr. Petrus del. . . De Santo Domingo de la Española, á 4 de junio de 1516).

**Gachupina** (Ver.), sf. Flor conocida en Guanajuato por *belenes*, en Méjico por *chinos*, en Yucatán por *miramelindo* i en Cuba por *madama*.

Fuente: Feliz Ramos I Duarte, Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas.

(Méjico: Imprenta de Eduardo Dublan), 1895.



## ANEXO 14.

### Breve razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos

*Breve razonamiento que el Siervo de la Nación  
hace a sus conciudadanos y también a los europeos*

Americanos:

El Siervo de la Nación os habla en pocas y convincentes razones, oídle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y sería ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Veamos pues, cuál es el partido más pudiente que mantiene obrando contra conciencia a los egoístas, y arrinconados a los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, e independientes de la soberbia tiranía española que con sus cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de Constitución que poco antes negaba a los americanos, definiéndoles como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles: vosotros mismos estáis peleando contra el francés por conseguir la independencia, pero ya no podéis conseguirla por falta de recursos. Necesitáis fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleón, que toma las capitales y fondos que quieren, y para vuestro aliado, que después de llevarse los mejores botines, (si algunos gana) os sacrifica, e insensiblemente os consume, sin dejar de hacer su negocio, como os lo demuestra *el español libre* y también carecéis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es cuasi libre) así las vuestras como las de los americanos que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los opresores europeos y criollos desnaturalizados indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostración matemática ciertísimo que la América tarde o temprano ganará, y los gachupines incontestablemente

---

<sup>120</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, V-90 y VI-247.

perderán. Y perderán con ellos honra, hacienda y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato; y no será visto con buenos ojos el americano que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo, y recursos infinitos; pero el español en tierra ajena, no tiene más que el que quiera darle las chaquetas.

Alerta pues, americanos, y abrid los ojos ciegos europeos porque va a decidirse vuestra suerte. Hasta ahora él, ha tratado a unos y a otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso sólo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nación americana. Pero ésta, ni puede, ni debe sacrificar ya más víctimas a la tiranía española.

Europeos, ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese, y vosotros podéis serlo si conducidos a vuestro suelo hacéis el ánimo como ella de defender la corta parte del ángulo peninsular que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fe. Acordaos de las condiciones que propusisteis al rey, y al conde en el tumulto de Madrid, y siendo del mismo pensamiento os aconsejo que estaría mejor el poder ejecutivo de vuestra Península en un español, que en Lord Welington.

Yo pretexto en nombre de la nación perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano, uno o muchos que se encontrare en compañía de un solo español, por haberseles mandado más de tres veces con la misma autoridad esta separación, y medio necesario para cortar la guerra aún viviendo en el mismo suelo. Os he hablado en palabras sencillas e inteligibles: Aprovechaos de este aviso, y tened entendido, que aunque muera el que os lo da, la nación no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel universal en Tlacosautitlán, noviembre 2 de 1813.

*José María Morelos*

**Fuente:** Juan E. Hernández Ávalos. Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821. (México: UNAM), 2008. Tomo V. Documento No. 90.

## ANEXO 15.

### PADRE NUESTRO DE LOS GACHUPINES *por un criollo americano, en décimas*<sup>664</sup>

Será dable que nos cuadre  
gente que por interés ha  
dejado en la vejez  
padeciendo al pobre..... *Padre*  
Para dejar a su madre por cualquier trato siniestro  
es el gachupín muy diestro, pues para ellos si se  
acata no hay más padre que la plata ni más ser que  
el reino..... *nuestro.*

En vano son tus desvelos, perro,  
infame y mucho más,  
pues si en este reino estás dices  
.....  
*que estás en los cielos.*  
Si Dios tus malos anhelos  
destruyera provocado,  
fuera el reino desahogado  
de tantos perros obscenos,  
pues con tanto perro menos quedara.....  
*santificado.*

No hay en todo el reino un hombre  
a quien no tengáis acedo, ni criollo  
que os tenga miedo,  
por bravo que..... *sea tu nombre,*  
ni hay hombre que no se asombre  
de vuestra avaricia atroz, tal que  
si uno, no habrá dos que avaros

---

<sup>664</sup> Anónimo, “Padre nuestro de los gachupines” en José Miranda y Pablo González Casanova (eds.), *Sátira anónima del siglo XVIII*. (México: Fondo de Cultura Mexicana), 1953, pp. 127-130. Documento en el Archivo General de la Nación, Inquisición, 1905, f. 337. Año 1776. Los editores anotan que este *Padrenuestro* fue “celebérrimo” y que hubo varias versiones.

no sean de modo  
que a ellos quieran vaya todo y que  
nada..... *venga a nos.*

¡Oh Dios y Señor, no sé en  
qué estas cosas estriban! Si  
es tu voluntad que vivan  
aquí en..... *tu reino, hágase;*  
pero sólo sí diré que si la Real Majestad no ignorara en  
realidad lo que es esta gente fiera, ya todo el reino  
estuviera conforme a..... *tu*  
*voluntad.*

Ninguno en la mar se emperrea  
ni se engríen hasta llegar; o si  
como allá en la mar  
lo fueran..... *así en la tierra;*  
de su reino se destierra un gachupín sin recelo, por ser  
(se vienen en pelo) ricos, pues allá es notorio  
que están en el purgatorio, pero  
acá..... *como en el cielo.*

No es viaje muy siniestro que hace este maldito  
enjambre, pues como están muertos de hambre, vienen  
en pos de..... *El pan nuestro*  
no hay perro que no sea diestro  
de éstos en la granjería,  
tratando con porquería, usuras;  
mas ¡qué me apura  
el que traten con usura, si es su  
pan..... *de cada día!*

Esto digo y a más voy, y  
si algún agravio os hago y  
queréis darnos el pago,  
que sea breve,..... *dánosle hoy;*  
y advertid que cierto estoy, y lo estamos a una voz  
todos, que si algún atroz caso sucede disforme,  
haciendo al Rey un informe nos  
vendrá..... *perdón-a-nos.*

A ratos juzgo entre mí que  
quizá porque pecamos  
quiere Dios satisfagamos  
por..... *nuestras deudas así;*  
nunca de vosotros creí, según sois perros vosotros, que  
hay paz entre unos y otros, y está en que estáis muy  
alzados, soberbios y endemoniados, y no  
así..... *como nosotros.*

Tal somos, que si os miramos  
desnudos y en aflicciones, ni  
aun nuestros propios calzones  
por cubriros..... *perdonamos;*  
entre la plata nos criamos,  
de la cual sois poseedores,  
y tan crecidos favores  
bien debíais recompensar, y cuando no, confesar el que  
sois..... *nuestros deudores.*

¡Ea gachupín! No te alejes  
a España porque tronaste,  
acá en las Indias buscaste,  
con que estáte..... *y no nos dejes;*  
y con que sólo reflejes lo rico de esta región, libre está  
tu inclinación ni aun siquiera de pensado  
de cometer tal pecado y  
de..... *caer en la tentación.*

¡Oh, Dios mío! Ponnos en paz, y  
nuestras quejas acalla, libranos  
de esta canalla  
y al reino no vengan..... *más,*  
ni vea por acá jamás  
ninguno de ellos, de quien  
jamás tenemos un bien;  
en fin..... *libranos de mal y*  
de esta plaga infernal.  
Así sea, Señor,..... *Amén.*



## ANEXO 16.

*Porqué se llaman Criollos los hijos de Europeos nacidos en América*

### **Porqué se llaman Criollos los hijos de Europeos nacidos en América.**

Ningun Criollo hasta ahora ha tenido á mal que se le distingua del Europeo por este nombre, ni Europeo que se haya quejado porque se le llame *Gachupin* en Nueva España, *Chapeton* en Lima, y *Maturango* en Buenos Aires; siendo asi que segun algunos *Criollos* es un mote que significa en lengua de los Indios una cosa mui despreciable, como la *Guaracha* cascado de un pedazo de cuero crudo; aunque otros mas bien intencionados dicen que traducido con inteligencia de la lengua Mexicana *Gachupin* quiere decir *hijo del Sol*. Yo estoi persuadido que ni uno ni otro significan: *hijo* en esta lengua es *Nopitze*: *Sol Tonatiuh* y ya vemos quanto distan uno y otro de *Gachupin*: tampoco quiere decir *Blanco* pues en Mexicano es *Txtac*, y Negro *Tlilti*: bien que hallamos una diversidad notable sobre lo blanco quando hablan de colores: *Chipahuac* blanco; y libro blanco *iztacamoxtli*, á color pardo *Nertic*: al encarnado *Chichiute*: al azul *Texutic*; al amarillo *Cortie* al verde *Quiltic*, y al pintado de varios colores *ilhuacoactlapaltlachia*.

Sea lo que quiera; en Nueva España está desde inmemorial tiempo recibido el nombre de *Gachupin* y *Criollo* sin que nadie se ofenda de ello, y al contrario al preguntar ¿de donde es V.? añade, siendo *Blanco*, *Criollo* del *Potost*, *Durango* &c. lo que no puede res-

\*\*

ponder el *Casta*, porque sería igualarse con el descendiente de *Europeo*.

El nombre de *Americanos* es el que se dá allí á los de los *Estados Unidos*, y si se diera este á los Criollos de nuestras Américas resultaba una confusión en las historias que están escritas, y hablan de *Gachupines* y Criollos sobre sucesos de América. No creo que será mui fácil tampoco el introducir esta novedad contra una costumbre de mas de 300 años. Este es el motivo que desde luego obligó al Sr. *Estrada* en su obra, publicada el año pasado, á llamar *Criollos* á todos los Españoles de América, recomendándolos hasta el grado de aconsejar á España permitiese *Gobierno Criollo* en aquellos países: por cierto que no se han quejado de este, como tampoco del *Español* en Londres (favorecedor de los malos) que con tanta repetición los ha distinguido de los *Gachupines* con el propio nombre de *Criollos*.

Por último, como yo no se lo doi con el ánimo de satirizarlos, me es indiferente sustituirlo en *Americanos*. Hallo que todo el que nace en América es *Americano*, por consecuencia el Indio, Mulato, Negro, &c. se iguala al blanco, y por eso la razón natural y conveniencia ha sido la que desde luego ha fixado ese modo de distinguir unos de otros; y será siempre permanente en boca de todos los naturales de allí, aun quando nos empeñásemos aquí en desterrarlo con el objeto, como piensan muchos, de extinguir el odio que tantos daños ha causado á padres é hijos Españoles de ambos continentes.



## ANEXO 17.

### “Los nuevos gachupines”

comprar y vender  
tevagustar.es

inmobiliaria empleo mercadillo

La Voz de Galicia.es

Blogs

La mirada en la lengua



Los nuevos gachupines  
26 de enero de 2013 a las 3:00

Me gusta 0 Tweetear Compartir Compartir

La guerra de la independencia de México comenzó con el acto conocido como Grito de Dolores (16 de septiembre de 1810). Una de las consignas que allí se pronunciaron fue «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines». Estos vuelven a ser noticia estos días. Un periódico titula así un reportaje sobre la nueva emigración a México de jóvenes profesionales españoles expulsados de su tierra por la crisis: «México recibe a los nuevos gachupines».

*Gachupín*, evolución de *cachupín*, se usaba y aún se usa en algunos países americanos, sobre todo en México, para designar despectivamente a los inmigrantes procedentes España, en contraposición a *criollo*, el español nacido en América.

Hay quien ve el origen de *gachupín* en una palabra náhuatl que significa 'hombre con espuelas'. La Academia cree que *cachupín* es el diminutivo de *cachopo*, que en portugués significa 'niño'. Otros estudiosos opinan que es la lexicalización de *Cachopín*, estirpe de Laredo que en obras literarias de los siglos XVI y XVII se mencionaba como modelo de familia con pretensiones de hidalguía. Aparece por primera vez en *Los siete libros de la Diana* (1559), de Jorge de Montemayor, que pone esto en boca de un personaje: «Yo os prometo, a fe de hijo dalgo, porque lo soy, que mi padre es de los Cachopines de Laredo». *Cachopín de Laredo* pasó a emplearse para designar irónicamente a quienes presumían de hidalguía sin tenerla. Cervantes lo pone en boca de un personaje del Quijote: «Aunque el mio [el linaje] es de los Cachopines de Laredo [...], no le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha, puesto que, para decir verdad, semejante apellido hasta ahora no ha llegado a mis oídos».

*Cachopín/gachupín* les vino al pelo a los españoles nacidos en México para designar con desprecio a los que llegaban de la Península y, en general, observaban una conducta prepotente. Las proclamas y arengas de la guerra de la independencia de México están atestadas de gachupines, que tuvieron sus equivalentes en otros países americanos, como el chapetón de Perú.

Relacionado

Publicaciones no relacionadas.

Entradas recientes

- Capitán general
- Políticos en tela de juicio
- Duquesados
- Topónimos imaginarios
- Neologismos fugaces

Publicidad ▼

Comentarios recientes

- Azxc en Autopsiar
- ChPlaya en No enmendalla
- play store gratis en No enmendalla
- Miguel en Neologismos fugaces

**Nota:** Este sitio se consultó en su momento como parte de la investigación, sin embargo, ya no está vigente. Por fortuna se conservó una captura de pantalla.

## ANEXO 18.

Portada de *Diálogo patriótico, decimoquinto*

176

141

### DIALOGO PATRIOTICO,

#### DECIMOQUINTO

*Filopatro, Aceradio y Morós.*

*Acer.* **G**racias à Dios, querido Filopatro, por que hemos salido del fatal año de 810. quizá será mas feliz y tranquilo el de 811.

*Mor.* Quisiera ser Profeta para conocer desde ahora lo que ha de suceder en este año nuevo.

*Fil.* ¡Curiosidad vana! ¡Deseo pueril! Obrad siempre bien, temiendo à Dios, guardando su Ley y cumpliendo con las obligaciones de buen Ciudadano, y cred que el año será para vos el mejor de vuestra vida.

*Acer.* Y si cada uno de nuestros domesticos, de nuestros vecinos y de nuestros paisanos hace lo mismo, vé ahí un año excelente para todos.

*Mor.* Sí; pero como está el Mundo tan revuelto por todas partes; y en este siglo hemos visto cada año cosas extraordinarias, es de esperar que el presente no sea menos fecundo de sucesos raros: y quisiera yo verlos, como los Profetas veían las cosas futuras antes que sucediesen.

*Acer.* Tan claro no es posible; y ha dicho bien Filopatro, que esos son vanos deseos. Lo que si podia hacerse con anticipación era un pronostico, como los que hacen los Medicos, y Astrologos.

*Mor.* En efecto, Señor Filopatro, díganos Ud. algo.

*Fil.* Hay mucha diferencia entre pronosticar como Medico, y pronosticar como Astrologo.

Fuente: BDH.

ANEXO 19.

Reproducción de papeles que se hallaron entre las pertenencias de Epigmenio González después de que fue descubierta la conspiración de Querétaro

Documento No. 2. Carta del Alcalde del Crimen don Juan Collado del 29 de Septiembre de 1810, al Virrey, en la que le adjunta testimonio del Plan insurgente, Jeroglífico, Manifiesto o apuntes para Proclamas y Proposiciones o consideraciones en que fundamentaban la insurrección los conjurados de Querétaro.

46  
C. G. G. G.  
C. G. G. G.

Con el reconocimiento  
de las tiradas de un Epig-  
menio González, uno de  
los principales de los  
insurrectos, de la insurrección,  
se han encontrado  
de los planes y listas  
que acompañando a  
dicho testimonio, y  
el Jeroglífico de que  
es copia el que sigue

para, lo que me ha  
parecido digno de  
guardarlo aquí los  
originales para el  
reconocimiento de la cau-  
sa.

Dios que a V. E.  
m. a. Querétaro y  
Sep<sup>o</sup> 29. de 1810.

Yo amo s. :  
Juan Collado  
B

Epigmenio González  
Virrey  
C. G. G. G.

arobni à dog p.<sup>a</sup> = sucesos quinientos p.<sup>a</sup>  
 La América proceda con honor. Es la fuerza  
 menor indignada, previene con nobles de u-  
 lidad. Con tanto intimas de lastrangero  
 q.<sup>a</sup> la oprime, se recibe y la dice en pas-  
 Americanos está vigilantes, por q.<sup>a</sup> breve  
 cairá en nuevas manos el q.<sup>a</sup> elupio q.<sup>a</sup> nos  
 oprime = Americanos ¿de donde trae su  
 origen vuestra esclavitud? Que determinai  
 para recibir tan pesado yugo Pond la arm-  
 ad en el estado indomable en nuevos Hop-  
 rio = La Francia tiene derecho legítimo  
 para poseer los dominios españoles, por la re-  
 nuncia a los Piribones, y la aceptación expre-  
 sa, a los Españoles ningún a'cia el Gobierno  
 Frances. No así la España con las Indias  
 Americanas, jamás os nombraís españoles,  
 tend p.<sup>a</sup> agrario si fueris caracterizados con  
 el discriminativo de despotismo = Compañeros  
 tenemos, tenemos justicia p.<sup>a</sup> declarar guerra  
 a España, en vista de la crueldad q.<sup>a</sup> sufi-  
 ring en mano de las magistraduras; y así, ma-  
 re a quatro p.<sup>a</sup> ó guerra = Americanos,  
 como Christianos, pero no esclavos de los



## ANEXO 20.

Punto número 103 del *Manifiesto que el Gobierno Superior de Nueva España, constituido por su legítimo Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII y representado por el Virrey D. Felix Maria Calleja, hace á todas las naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han producido los rebeldes de México en un papel intitulado: El Supremo Congreso Mexicano á todas las Naciones, escrito en Puruarán á 28 de junio de 1815*

103. El Pueblo Mexicano en la época á que se refieren los rebeldes no observó otra cosa que la gloria á que podia aspirar siguiendo las huellas del honor y de la lealtad. Los facciosos que en su corazon verian entonces, no las ventajas que ofrecia á la América el orden de los sucesos, sino la ocasion de satisfacer sus pasiones, dar vuelo á su loca ambicion y eludir el rigor de unas leyes que los amenazaban por sus vicios, pretenden obstinadamente interesar en sus enmascarados sentimientos á la totalidad de los Americanos, y que los de estos no sean otros que los que aquellos pregonan. ¡Falaces! ¿Y por qué entonces no disteis principio á vuestra malvada empresa? ¡Ah! no fue por generosidad, fue porque el pueblo Americano los habria hecho pedazos si hubiesen indicado sus pérfidas ideas en aquellos momentos de entusiasmo y ardor. Aguardaron,

28.

pues, á que pasado el primer ímpetu pudiesen hacer efecto los medios indirectos que maquinaban para la seduccion de los incautos. La debilidad del Virey fomentó sus miras, y prevaliéndose de su imprevision proclamaron la insurreccion sobre el mismo entusiasmo patriótico del pueblo á favor del Soberano. No tardaremos en ampliar aunque con sentimiento las cláusulas de este periodo, y entre tanto llamamos toda la atencion de los lectores al documento número 7\*. Allí están destruidas por confesion del mas antiguo rebelde las proposiciones en cuestion: allí están los verdaderos sentimientos del Pueblo Mexicano: allí están manifiestas las tramas y mentiras de que tuvieron que valerse los malvados para soliviantarlo: allí se prueba la verdad de que bien lejos los Americanos de pensar en las quiméricas ventajas políticas que quieren los facciosos, se vieron estos en la precision de suponer traiciones horribles contra el Rey, para que la multitud inocente se conmoviese y alterase (a).

Fuente: Juan Martín Juanmartiñena, *op. cit.* BDH.

## ANEXO 21.

### Aviso al público

#### -A V I S O A L P Ú B L I C O .

**T**odas y cada una de las Personas de qualquiera estado, grado ó condicion, por privilegiada que sea, así vecinos, estantes ó habitantes de esta Villa y fuera de ella, que tuvieren en su poder ó supieren del paradero, sea el que fuere, de dinero, alhajas, bienes, derechos ú otros efectos propios y pertenecientes por qualquiera titulo ó motivo á Don Manuel de Godoy, Principe de la Paz, las entregarán ó denunciarán con la mas posible brevedad á los Sres. D. Felipe Ignacio Canga, D. Ignacio Martinez de Villela y D. Francisco Xavier Duran, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, encargados á este fin por dicho Tribunal. Y se previene que si en alguna manera se faltase á comunicar las noticias que descan á dichos Señores, será indispensable proceder conforme á las leyes contra las personas que detuvieren ú ocultaren el dinero, alhajas y demas efectos enunciados, ó excusasen el dar aviso de su paradero. Y para que llegüe á conocimiento del Público ha mandado el Consejo fixar este aviso. Madrid dos de Abril de mil ochocientos y ocho. *D. Bartolomé Muñoz.*

Fuente: HAM.

## ANEXO 22.

### Aviso de los editores

20

#### AVISO AL PÚBLICO.

Los nuevos editores y propietarios de este diario se ven en la precision de apelar á la indulgencia de los señores subscriptores que han tenido á bien concederles su confianza; pero esperamos que los atrasos involuntarios é inseparables de una nueva organizacion no necesitarán de otra disculpa mas que la imposibilidad fisica de contentar á todo el mundo con la brevedad apetecida.

Recibir las subscripciones hoy, y conseguir que mañana seis mil interesados reciban el diario que se está imprimiendo durante la noche, es una cosa imposible: una compañía de librereros acreditados está trabajando sin cesar para dar al público veinte mil exemplares, mitad á las ocho del dia, y mitad ántes de las seis de la tarde. Se ha duplicado el número de los puestos y repartidores, y se aumentará si fuese necesario. Luego que se pueda se distribuirá con el mismo diario un resguardo para cada subscriptor, á fin de que pueda reclamar qualquiera perjuicio. Todas las faltas que se padeciesen por algun extravío ó descuido serán resarcidas con la mayor diligencia luego que se nos avise. No pedimos mas que quatro ó seis dias para evitar motivos de descontento.

Este establecimiento ofrece tantas ventajas para el público, que nos atrevemos á contar con su benevolencia. El sabio tiene un teatro donde puede dar á luz sus escritos: el amante de su pais, las noticias de quanto puede interesarle en las actuales circunstancias: quinientas familias de artesanos encontrarán una subsistencia que hasta ahora se ha visto muy comprometida por las trabas puestas á la libertad de la prensa, y la escasez de obras en que exercitarles. Estas consideraciones no pueden ser indiferentes á un español amigo de las luces, de su patria y de la humanidad.

Deseamos, pues, que se sirvan los subscriptores no extrañar que se tarde á lo ménos dos dias en entregarles los diarios que les correspondan, desde el en que se hizo la subscripcion; y que se hagan cargo de que

hemos tenido que crear todos los recursos para llevar adelante la empresa.

Por lo que hace á la redaccion nada hemos omitido para proporcionarnos los medios deirla mejorando; pero de un dia á otro no podemos tener reunidos los principales periódicos de Europa, ni establecidas todas las correspondencias politicas y literarias de que necesitamos, ni organizada la empresa como lo deseamos, y lo exige la dignidad del público. Imploramos entretanto su indulgencia, á que procuraremos corresponder desenterrando tantos tesoros literarios que el horror á las luces habia sepultado con oprobio de la nacion, á cuya ignorancia se atribuía la culpa que nacia de otras causas muy distintas.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

##### VALES REALES.

Para hoy viérnes 13 de mayo estan prontos para entregarse á sus dueños todos los vales reales presentados para su renovacion desde el dia 1.º del mes anterior hasta 4 del mismo inclusive.

Estan prontos á entregarse en la real caxa tesorería de Consolidacion los vales dinero de 600 y 300 pesos de mayo, presentados en ella para su renovacion desde 1.º de abril hasta 24 del mismo.

##### TEATROS.

En el teatro del Príncipe á las 8 de la noche se executará la comedia en tres actos, titulada *Las Esclavas Amazonas*: se cantará una tonadilla, en donde se presentará por primera vez con el Señor Julian Muñoz la Señora María Micaela Mondragon: se baylará el bolero á seis, y se finalizará con un divertido saynete.

La entrada de ántes de anoche fué de 2320, y la de ayer tarde de 2476.

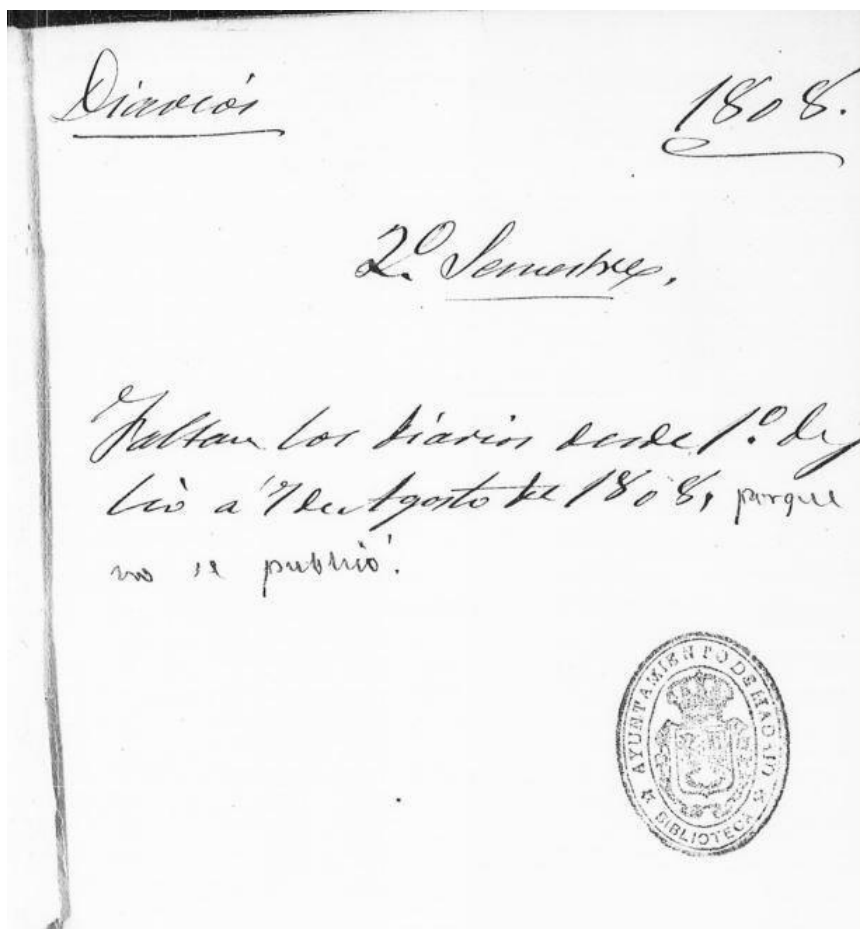
En el coliseo de la Cruz á las cinco de la tarde se representará la comedia, titulada *Todo es euredos amor, y Diabla son las mugeres*, con tonadilla y un buen saynete por fin de fiesta.

CON REAL PRIVILEGO.



### ANEXO 23.

Nota sobre la falta de los ejemplares desde el  
18 de junio hasta el 7 de agosto de 1808



La nota dice: "Faltan los diarios desde 18 de junio a 7 de agosto de 1808; porque no se publicó".

Fuente: HAM.

## ANEXO 24.

“Prospecto” de *El Telégrafo Megicano*

# RESUCITA EL *TELEGRAFO MEGICANO.*

---

## PROSPECTO.

Conciudadanos españoles: os veo cada día mas extraviados sobre los sucesos de América. Os oigo decir: *Olvidémosla para siempre.....* No deben ser parte de la Monarquía unos países que producen hijos tan ingratos.

¡Oh! españoles, qué error: qué injusticia tan notable haceis á los americanos, por no instruiros de los sucesos, y de los motivos que os hacen producir de esa manera.

Con el obgeto de disipar esa preocupacion tan perjudicial para ámbas Españas: de fijar la verdadera opinion, y desagraviar á los buenos americanos injustamente ofendidos, vuelvo de nuevo á tomar la pluma resucitando mi *Telegrafo Megicano*.

Por él vereis cuan distantes estais de ser justos con vuestros hermanos, y os convencereis de la necesidad de volver los ojos compasivos á esos mismos países que tratáis de volverle la espalda.

Conocereis que la América ni debe ser *abandona-*

da, ni puede ser *independiente* en muchos años, aunque lo pretendan algunos hijos de ella. Os desengañaréis que estos obran en contra del comun sentir de los demás. Para convenceros, os presentaré la revolucion desde su origen hasta la época presente: el número de habitantes de cada provincia: los que de ellas tomaron las armas contra la España, y en favor: los que abandonaron la empresa de la independencia: los que aun continúan en ella; y despues de una enumeracion matemática de todos aquellos habitantes, sabréis cuantos quieren vivir unidos á la madre Pátria y cuantos nó; que este es el único medio de fijar la verdadera opinion.

No serán todas mias las relaciones que os haga, para instruiros como pretendo, con la verdad é imparcialidad que corresponde; las de otros muchos que han vivido en aquellos paises y han sido testigos de vista de los sucesos desagradables, desde el principio de las revoluciones hasta la época presente; y que en los once años han escrito todo lo que iré publicando, y de cuya certeza no se podrá dudar, á ménos que no se renuncie á todos los datos de la credulidad humana.

Por último, diré á españoles y americanos, que ningun otro interés me mueve que la tranquilidad de aquella parte de la Monarquía: la union y fraternidad que la hará prosperar. Ella no está léjos; y la aproximéis mas si fijais vuestra atencion en todo el contenido de este prospecto del periódico, que os dará en sus pormenores el resultado que ofrece.

Saldrá cada quince días compuesto de cinco pliegos en cuarto, encuadernados y con índice: su precio 4 reales para los Señores suscriptores. La suscripcion se abre en las librerías de Sanz y de Gila, calle de las Carretas; en la de Ranz, calle de la Cruz; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; y en la de Ruiz, calle de Preciados, donde se hallará de venta á 5 reales.

Se suscribe igualmente fuera de esta Capital en Sevilla, librería de Aragon; en Cádiz, en la nombrada de Ortal, hoy de Zaragoza; en Valladolid, en la de Santander; en Zaragoza, en la de Polo; en Valencia, en la de Monfort; en Barcelona, en la de Serra; en Burgos, en la de Villanueva; en Santiago, en la de Rey Romero; en Salamanca, en la de Blanco; en Granada, en la de Gabaldon; y en Bilbao, en la de García; al mismo precio de 4 reales, siendo el porte de cuenta de los Señores suscriptores.

El primer número se dará al Público el 1.º de setiembre.

#### N O T A.

*Chasco se lleva el que piense hallar en este periódico elocuencia. Ni la conozco, ni me sujetaría á ella aun cuando la poseyera. Borriones y verdades, (dijo Bernal Diaz del Castillo á un amigo suyo) se hallarán en mi historia de la conquista de Méjico; y en efecto, los que hemos vivido allí y reflexionado, hallamos que mientras este autor concretó su memoria á los hechos para referirlos con verdad, nuestro célebre Solís ocupó sus tres potencias para presentarlos al molde poético de su imaginacion. — Diferencia. Que aquel escribió*

*para los que buscan la verdad, y éste para los que aman la elocuencia.*

*Bien puede hermanarse uno con lo otro: pero si yo soy Bernal Diaz ¿por qué he de aspirar á ser Solís?...*

*Al grano, al grano, dicen los labradores de mi tierra. A ver si puedo conseguir que se vuelvan á acuñar en Méjico 30 millones de duros anuales, y como puede nuestro comercio retornar la mitad en cambio de sus embarques, y resucitar nuestra marina haciendo de América y España un mismo pueblo, como lo desca el Supremo Gobierno.*

*Sin embargo, el que posea las dos cualidades de Bernal y Solís, tendrá lugar preferente en el Telegrafo, con separacion de lo que yo publique.*

*No se recibe correspondencia que no venga franca.  
Madrid 20 de agosto de 1821.*

Juan Lopez Cancelada.

---

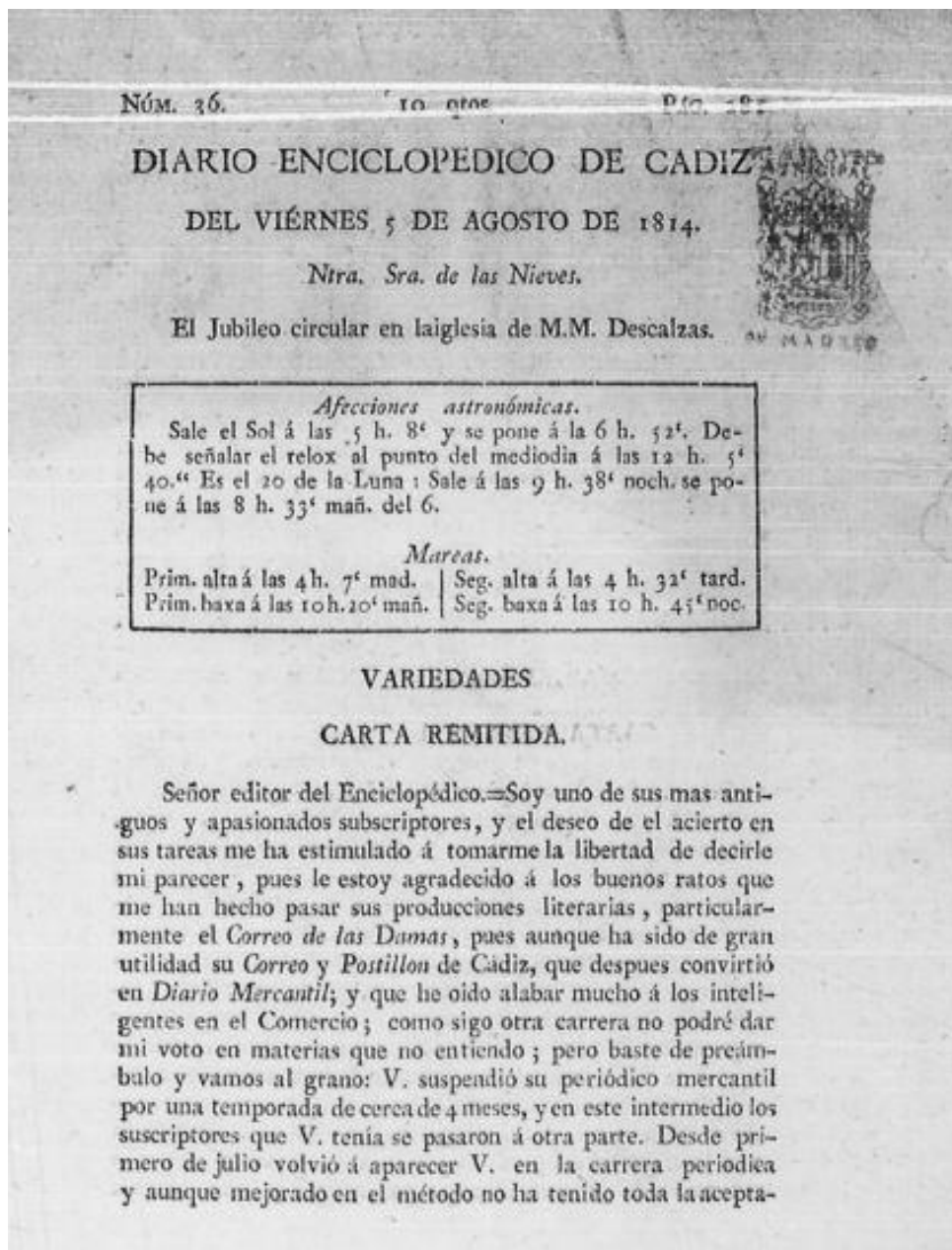
MADRID: IMPRENTA QUE FUÉ DE FUENTENEbro.

AÑO DE 1821.



## ANEXO 25.

Carta remitida y contestación del editor del *Diario Enciclopédico de Cádiz*; y descripción del *Diario Mercantil* en la Hemeroteca Digital de la BNE y HAM.



ción que debía tener, y juzgo que los motivos son bien fundados. Primero, porque para el corto comercio que se hace, hay tres ó quatro papeles que se repiten unos á otros; y aun para decir verdad, aun uno solo estaria de mas, segun los que lo entienden, pues los Corredoreres tienen en la punta de la uña quantas noticias necesita el Comerciante, y este hace poco caso de los precios de los periódicos, que no siempre son los mas justos; las notas impresas de donde estos los sacan se tienen en el Consulado por un precio muy cómodo; la entrada y salida de embarcaciones las dá el vigia muy extensamente, con las que abren y cierran registro. Estas las repite el Periódico mercantil, y el Mercurio, y V. también. Noticias interesantes de la paz de la Europa, son pocas, y esas las trae la gaceta de Madrid, el Telegrafo portugues, que son comunes. (Gaceta de Gibraltar que las trae sumamente atrazadas.) Ademas de leerse en los cafes y en los puestos de papeles publicos, las repiten con mas atrazo, el Mercurio, y su Enciclopedico, desuerte que yo no sé como hay quien compre, ni aun quien imprima. Yo que concurreo en diferentes tertulias, no oigo mas que quejas de lo insipido de los papeles que se publican. El de usted que verdaderamente es el menos malo, pues en los articulos de *Variedades y Amenidades* hay hermosos trozos de instruccion, ilustracion, y entretenimiento, solo esto es lo que se lee, por lo que es lástima gaste V. su dinero en lo demas. V. me dirá, quizá, que la quiero echar de crítico y de enderezador de entuertos; pero perdoneme V. que si me he entremetido donde no me llaman, es nacido de que quando V. suspendió su diario el 15 de marzo último, nos ofreció, si mal no me acuerdo, reemplazarlo con otro periódico con el titulo de *Amenidades literarias* y no tan solamente yo, pero generalmente todos aplaudieron este pensamiento. En el dia aunque hay algo de lo ofrecido, en su Enciclopedico no llena la idea de lo que se habia consentido. Tambien me ha animado á escribirle, el haberme dicho que lo iba V. á dexar, porque no vendia ni para la mitad de los gastos (no sé si será verdad) en esta inteligencia me pareció apreciaria V. el saber que si se reduxese á la primera idea que nos insinuó y llevo referida



encuentra V. su cuenta y nosotros en donde entretenernos, é instruirnos: *dixi*.

Esté perdone, (por mi buena intencion) la pesadez de mi discurso, y crea que tendrá siempre en mí, un apasionado y afectísimo amigo y substriptor que le desea todo su bien.

J. M. C. y U.

#### *Contestacion del Editor.*

Mi apreciable J. M. C. y U. no puede menos mi agradecimiento que darle las mas expresivas gracias por el interes que tiene la bondad de tomarse en mi favor; pero conozco en el modo de producirse que tiene formado mejor concepto que al que soy acreedor y que todos conoceran que habla apasionado por un amigo, en esta ocasion. Si mi talento fuese tan grande como mi deseo de ser util, no le quedaria que desear á un público tan respetable y tan digno de mi consideracion y de la de todo el mundo, mas quiero imitar á V. en la brevedad de la introduccion, y voy á decir en respuesta á sus insinuaciones amistosas lo que pienso.

En efecto quando suspendí mi diario, ofrecí reemplazarlo con otro de *Amenidades literarias* y aun repartí un Prospecto; pero me hallaba algo indispuerto, y por eso no tuvo efecto. En este intermedio me dixo un amigo que en una plaza mercantil, ningun papel podria prosperar no hablando de comercio; y una de las razones que me dió fue la de que á pesar de repetirse unos á otros en sus papeles, se mantenian todos, lo que no sucederia sino tuvieran salida, y que era de parecer que dando mi periódico doble, é insertando en el las *Amenidades*, me atraeria los dos partidos el del comercio, y el de la ilustracion. Me pareció que se fundaba, y seguí su dictamen, porque ha de saber V. que mi docilidad y complacencia me han sido siempre perjudiciales. En efecto segun la experiencia de treinta y quatro dias que llevo de publicacion de mi Enciclopedia, conozco que hubiera hecho mejor en seguir mi primera idea (á la que usted tambien se inclina) y la que voy á poner en execucion desde el diez de este mes, dando una idea de lo que

contendrá, aquí mismo; que servirá de Prospecto y que se publicará también por carteles; pero haciendo por mi parte quanto de mi dependa por complacer á este ilustrado público, desearia que en estos seis dias que quedan hasta el diez se sirviesen acudir á subscribirse al despacho principal de este Periódico calle del Puerto número 61 cuerpo primero, esquina á la Alameda, desde las nueve hasta la una de la mañana y desde las quatro á las seis de la tarde; bien entendido que constará este papel de un pliego en octavo regular y de letra entredos, que saldrá los martes, jueves, y sábados de cada semana (que serán trece ó catorce números al mes) su precio no se fixará hasta ver el número de subscriptores, y segun este sea, será el precio mayor ó menor; pero nunca pasará de trece reales, ni baxará de diez al mes, pagando adelantado. Por ahora solo se tomarán los nombres y señas y el dinero lo traerán las visperas.

Ademas de los discursos de Variedades, Amenidades literarias, poesias &c. se darán dos Novelas ineditas completas, todos los meses, y si fueren bien recibidas del público se aumentarán, sacando el dicho papel diariamente, con el aumento correspondiente al precio actual.

Si á quien debo tanto favor supiese alguna cosa que haga mas recomendable este papel, espero me lo advierta como también se lo agradeceré (á qualquiera que sea) que me de alguna luz para su mejora.

Amigo mio le repito á vd. las gracias y quedandole agradecido, apreciaré emplee en quanto halle capaz á este su atento servidor=*El editor del Enciclopédico.*

*Notas.* Primera: Si el número de subscriptores se llenase suficientemente en los dos ó tres primeros dias se anticipará de dos ó tres dias su publicacion.

Segunda: Los subscriptores al Enciclopédico que en este caso cesa, y quieran continuar en el periódico de Amenidades, pagarán los numeros que hayan recibido á razon de real cada uno.

Diario Mercantil de Cádiz, en donde se asienta que dejó de circular justo en el periodo en el que sí circuló el Diario Enciclopédico de Cádiz (fragmento).

*Fundado por José María de Lacroix, barón de la Bruère, que anteriormente había publicado en Cádiz El correo del postillón, y que en 1790 había obtenido asimismo privilegio real para editar el Diario de Valencia. Empieza a publicarse en noviembre de 1802, siendo un diario noticioso de contenidos mayoritariamente de carácter comercial, pero que da cabida también a algunos artículos de divulgación y doctrinales sobre letras de cambio, fletes, banca, impuestos, industria inglesa, etc. En números de cuatro páginas comienza con el clásico santoral y las afecciones meteorológicas y astronómicas, para proceder a continuación a ofrecer las “Noticias particulares de Cádiz”, con las mareas y llegadas y salidas de buques de la bahía de Cádiz, precios de los productos y de los diferentes géneros procedentes de Indias, dedicándole especial atención a los asuntos americanos, cambios de moneda, diversiones públicas (teatro, toros), avisos oficiales y particulares, variedades, así como otras noticias de las diferentes ciudades del Reino y extranjeras extractadas de otros periódicos. Entre 1804 y 1808, publicará un suplemento con el título Correo de las damas, para el que dedica los contenidos más literarios y recreativos.*

*Con el control de la mayor parte de Andalucía por el ejército napoleónico a partir de enero de 1808 y el inicio del periodo constituyente en la Isla de León, el diario se decantará al principio por el servilismo, obviando en sus páginas las sesiones de las Cortes, para después adherirse paulatinamente al campo liberal. Entre 1811 y 1814 adoptará su carácter más político y de opinión al reforzarse su redacción con Pablo de Jérica y Corta (1781-1841), que utiliza las iniciales P.J.Y.C., y Miguel Brickdale, que a través de sus textos satíricos atacarán a serviles y prensa absolutista. Durante esta época la secuencia de su numeración es caótica y se desconocen las circunstancias por las que cesa de publicarse el 15 de marzo de 1814.*

Fuentes: HAM y BNE.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agraz García de Alba, Gabriel**, *Los Corregidores y el inicio de la Independencia*. (México: Edición del autor), 1992, Tomo 2, 826 p.
- Aguilar Rivera, José Antonio**, *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México 1821-1876*. (México: UNAM), 2001, 287 p.
- Alamán, Lucas**. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. (México: Imprenta de J.M. Lara), 1849, 611 p.
- Alatorre, Antonio**, “Historia de la palabra gachupín”, en Elisabeth Luna Traill (coord.), *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*. (México: Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM), 1992, vol. II, pp. 275-302.
- Alcàzar del, Joan**, et. al. *Historia contemporánea de América*. (México/España: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Guadalajara/Universidad de Alicante/Universidad de Valencia), 2003, 473 p.
- Alonso, Paula** (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica), 2003, 344 p.
- Álvarez Junco, José**, “La invención de la Guerra de la Independencia”. *Studia Historica-Historia Contemporánea*, vol. XII (1994) pp. 75-99.  
Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80055/1/La\\_invencion\\_de\\_la\\_Guerra\\_de\\_la\\_Independencia.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80055/1/La_invencion_de_la_Guerra_de_la_Independencia.pdf).
- Amores Carredano, Juan Bosco** (ed.). *Las independencias iberoamericanas. ¿Un proceso imaginado?* (España: Universidad del País Vasco), 2010, 234 p.
- Anderson, Benedict** (1991), *Comunidades imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica), 2011, 315 p.
- Andrews, Catherine**, “Los primeros proyectos constitucionales en México y su influencia británica (1821-1836)”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 27, núm. 1, Invierno 2011, pp. 543.
- Annino, Antonio** (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, 520 p.
- , “Ciudadanía *versus* gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema” en Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. (México: Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México), 2003, 449 p.
- , “1808: el ocaso del patriotismo criollo en México”. Madrid: *Historia y Política*, núm. 19, 2008, pp. 39-73.



- Annino, Antonio y Rafael Rojas**, *La Independencia. Los libros de la patria*, (México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas), 2010, 244 p.
- Archer, Christon I.** “Peanes e himnos de victoria de la guerra de Independencia mexicana. La gloria, la crueldad y la «demonización» de los *gachupines*, 1810-1821” en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América* (España: Fundación Mapfre Tavera), 2005, pp. 229-257.
- Arróniz, Marcos.** *Manual de Historia y Cronología de Méjico*. (París: Librería de Rosa y Bouret), 1858, 426 p.
- Ávila Rueda, Alfredo.** “La invención de México. Una historia que nació con la independencia”, *Relatos e Historias en México*, Año XI, núm. 131, 20 de agosto de 2019, pp. 47-59.
- \_\_\_\_\_. “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”. Madrid: *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 1, núm. 1, 2008.
- \_\_\_\_\_. (comp.). *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. (México: UNAM/Universidad de Alcalá), 2008, 600 p. Memoria de las ponencias presentadas en la Cátedra Simón Bolívar.
- \_\_\_\_\_. “¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord. y edición), *Disidencia y disidentes en la Historia de México*. (México. UNAM), 2003, 352 p.
- Ávila, Alfredo y Virginia Guedea** (coords.), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas), 2010, 256 p.
- Ávila, Alfredo, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, Enrique Florescano** (coord.), *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825* (México: Fundación Carlos Slim/Fondo de Cultura Económica), 2010, 367 p.
- Austin, John L.** (1955), *How to do things with words*. (Great Britain: Oxford University Press), 1962, 179 p.
- Ayala Martínez, Carlos de**, “¿Podemos seguir hablando de “reconquista”? Nacimiento y desarrollo de una ideología” en *Al-Andalus y la Historia*, 10 de septiembre de 2018. Recuperado de <http://www.alandalusylahistoria.com/?p=508>.
- Bernabéu Albert, Salvador.** *El criollo como voluntad y representación*. (Madrid: Fundación Mapfre/Ediciones Doce Calles), 2006, 174 p.
- Bethell, Leslie.** *Historia de América Latina*. (Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica), 1990, Tomo 1, 280 p.

- Bertrand, Michel** (2009), *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 591 p.
- Blanco Rivero, José Javier**. “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, *Sattelzeit*, temporalidad e histórica”, *Politeia*, vol. 35, núm. 49, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2012, pp. 1-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170029498009>.
- Boer, Pim den**. “Culturas nacionales, conceptos transnacionales: la ‘*Begriffsgeschichte*’ más allá del nacionalismo de los conceptos”, en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia*. (España: McGraw Hill/Universidad de Cantabria), 2013, pp. 405-422.
- Brading, David A.** (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, (México: Ediciones Era), 2004, 142 p.
- \_\_\_\_ (1991), *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2015, 770 p.
- Breña, Roberto**. “Algunas cuestiones historiográficas relevantes para el estudio de las revoluciones hispánicas y del proceso emancipador novohispano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres* (México: El Colegio de México), 2014, pp. 107-131.
- \_\_\_\_. *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. (México: El Colegio de México/Marcial Pons), 2013, 322 p.
- \_\_\_\_. “Liberalismo y republicanismo durante las independencias americanas: un deslinde imposible” en *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno del bicentenario y del centenario*. (México: El Colegio de Jalisco), 2012, 280 p.
- \_\_\_\_. “Relevancia y contexto del bienio 1808-1810. El ciclo revolucionario hispánico: puntos de referencia e historiografía contemporánea” en Roberto Breña (ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810* (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2010, 404 p.
- \_\_\_\_. “Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas”, *Prismas-Revista de Historia Intelectual*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 283-294. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036808012>.
- \_\_\_\_. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico* (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales), 2006, 580 p.



- . “El liberalismo hispánico a debate: aspectos de la relación entre el primer liberalismo español y la emancipación americana”, *Historia Contemporánea*, núm. 33, 2006, pp. 463-494.
- . “La consumación de la independencia de México ¿dónde quedó el liberalismo?”. *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP)*, núm. 16, 2000, pp. 59-93.
- Butrón Prida, Gonzalo y José Saldaña Fernández.** “La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia”. *Mélanges de la Casa Velázquez*, núm. 38-1/2008. Recuperado de <http://mcv.revues.org/1079>.
- Cagiao Vila, Pilar y José María Portillo Valdés** (coords.), *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (España: Universidad de Santiago de Compostela), 2012, 518 p.
- Calvo, Thomas.** “Ciencia, cultura y política ilustradas (Nueva España y otras partes)” en Clara García Ayluardo (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. (México. Fondo de Cultura Económica), 2010, 360 p.
- Campa Mendoza, Víctor.** *Homenaje al General Guadalupe Victoria, primer Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. (México: Instituto Tecnológico de Durango), 2004, 383 p.
- Cagiao Vila, Pilar y José María Portillo Valdés** (coords.), *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (España: Universidad de Santiago de Compostela), 2012, 518 p.
- Cantos Casenave, Marieta, Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer** (eds.). *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en los tiempos de las Cortes (1810-1814)*. Tomo I. “Imprentas, Literatura y Periodismo”. (España: Universidad de Cádiz), 2008, 390 p.
- Capellán de Miguel, Gonzalo.** “Los momentos conceptuales. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica” en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia*. (España: McGraw Hill/Universidad de Cantabria), 2013, 495 p.
- Cárdenas Ayala, Elisa,** “Nación”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*, (Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2009, pp. 929-940. Recuperado de <http://www.iberconceptos.net/wp-content/uploads/2012/10/DPSMI-I-NACIONMexico.pdf>.
- Carranza y Castillo, Miguel C.** (2009). *...Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*. (México: Secretaría de Marina Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México), 2014, 322 p.

- Castro Golarte, Laura Ofelia**, *Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual*. Tesis de Maestría en Historia de México, Universidad de Guadalajara, 2015, 220 p.
- Cervantes Saavedra, Miguel de** (1605). *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por... y comentado por Don Diego Clemencín*. Parte I Tomo I. (Madrid: En la oficina de D. E. Aguado, Impresor de Cámara de S.M. y de su Real Casa), 1833, 381 p. BDH.
- Chacón, Luis G.**, “Timeo Danaos et dona ferentes” en El más largo viaje. Recuperado de <https://elmaslargoviaje.wordpress.com/2015/02/06/timeo-danaos-et-dona-ferentes/>.
- Chaunu, Pierre**, “Interpretación de la independencia de América Latina”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 9, 1987, pp. 154-172.
- Chevalier, François** (edición y estudio) en Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (1621). (España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-americanos), 1946, 232 p.
- Chust, Manuel** (ed.), *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*. (España: Universitat de València), 2010, 421 p.
- \_\_\_\_\_. (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México), 2007, 404 p.
- \_\_\_\_\_. “Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814” en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas), 2001, pp. 23-82.
- \_\_\_\_\_. “La revolución en el siglo XIX latinoamericano: debates, problemas e historiografía”, cátedra inaugural del ciclo 2018A, Doctorado en Historia, Universidad de Guadalajara, 23 de enero de 2018. Guadalajara, Jalisco.
- Chust, Manuel y José Antonio Serrano Ortega**, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, (España: Marcial Pons/Universidad de Alcalá-Instituto Universitario de Investigación de Estudios Latinoamericanos), 2019, 237 p.
- Claps Arenas, Ma. Eugenia**. “Los temas políticos que ocuparon al editor Antonio José Valdés en *El Iris de Jalisco* (1823-1825)”, *Letras Históricas*, núm. 19, otoño 2018-invierno 2019.
- \_\_\_\_\_. (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*. (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), 2010, 594 p.

- Correa, José M.** *Dos Insurgentes. Fray Luis G. Oronoz.* (México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional), 1914, 285 p. Recuperado de <http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000038455&page=1>. (BDH).
- Cos, José María,** *Escritos políticos.* Introducción, selección, edición y notas de Ernesto Lemoine Villicaña (1967), (México: UNAM), 1996, 182 p.
- Costeloe, Michael P.** *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840.* (México: Fondo de Cultura Económica), 1989, 297 p.
- Cruz Barney, Óscar,** “La crisis de 1808 en la Nueva España”. Publicación electrónica, núm. 9, 2013. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 27-37. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3275/5.pdf>.
- Cruz, sor Juana Inés de la** (1692), *Los empeños de una casa.* Biblioteca Virtual Cervantes. Recuperada de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-empeños-de-una-casa-0/html/07a80f4a-6a7d-4029-8fd5-5a0017ec6fb6\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-empeños-de-una-casa-0/html/07a80f4a-6a7d-4029-8fd5-5a0017ec6fb6_2.html).
- Cruz Soto, Rosalba,** “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional” en Martha Beatriz Loyo (ed.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas), 2000, pp. 15-39. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc20/253.html>.
- \_\_\_\_\_, “El periódico, un documento historiográfico”, en Celia del Palacio (comp.) *Historia de la Prensa en Iberoamérica.* (México: Altextto), 2000, pp. 421-440.
- \_\_\_\_\_, “El movimiento de Independencia y la prensa novohispana”, 2010, texto inédito.
- Darnton, Robert** (1982). *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen.* (Madrid: Turner Publicaciones/Fondo de Cultura Económica), 2003, 269 p.
- De la Torre Villar, Ernesto,** “Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés” en *Lecturas Históricas Mexicanas.* (México: UNAM), 1998, Tomo I, pp. 166-172. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/histmex01.html>.
- \_\_\_\_\_. *Temas de la Insurgencia,* (México: UNAM), 2000, 515 p.
- Del Palacio, Celia.** *La disputa de las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara (1809-1835).* (Guadalajara. Universidad de Guadalajara), 2001, 570 p.
- \_\_\_\_\_. “Lecturas y letrados en Guadalajara en los años de la Independencia, 1792-1822” en *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822.* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco), 2010, colección conmemorativa “Jalisco Independencia y Revolución”, vol. IV, pp. 161-194.

- \_\_\_\_\_. “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)”, *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, núm. 2, nueva época, julio-diciembre, 2004, pp. 161-184.
- Del Palacio, Celia y Pinedo Soto, Adriana** (coords.), *Prensa decimonónica en México*. (México. Universidad de Guadalajara/Universidad Michoacana/Conacyt), 2003, 312 p.
- Díaz Cíntora, Salvador**, “España desde la óptica del Ricote”. Conferencia, Palacio de Bellas Artes, 5 de junio de 2001, Jornadas sobre Cervantes y el Quijote. Recuperada de [http://www.asale.org/sites/default/files/Salvador\\_Diaz\\_Cintora\\_Tomo\\_XXIX.pdf](http://www.asale.org/sites/default/files/Salvador_Diaz_Cintora_Tomo_XXIX.pdf).
- Eco, Umberto**, *Construir el enemigo y otros escritos* (ePub r1.0: Titivillus), 2016, 271 p. Recuperado de <http://www.kasalpopular.net/wp-content/uploads/2016/09/uecaeyooee.pdf>.
- Entín, Gabriel**, “El patriotismo americano en el siglo XVIII. Ambigüedades de un discurso político hispánico” en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2013, pp. 19-33.
- Escribano Sierra, Juan Bautista, Cayetano Hernández Muñiz y José María Soto de Lanuza**, *Guerra y revolución. Música española 1788-1833*. Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional de España, II. (España: BNE), 2016, 343 p.
- Fernández Duro, Cesáreo**. *Armada española (desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón)*. (Madrid: Imprenta Real), 1895-1903, nueve tomos, 476 p. Recuperada de <http://www.armada.mde.es/html/historiaarmada/tomo1.html>.
- Fernández Gordillo, Luz**, “Tratamiento Lexicográfico de los Mexicanismos y Seudomexicanismos en los Diccionarios Académicos” Tesis de Doctorado en Lingüística y Literatura Hispánicas, El Colegio de México, 2006, 549 p.
- Fernández Jaén, Jorge**. “Breve historia de la semántica histórica”, *Interlingüística*, núm. 17, 2007, pp. 345-354. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12963/1/2317212.pdf>.
- Fernández Santillán, José**. “El pensamiento político de Mariano Otero”, *Estudios*, núm. 50-51. (México, Instituto Tecnológico Autónomo de México), 1997-1998, pp. 13-26.
- Fernández Sebastián, Javier y Gonzalo Capellán de Miguel** (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia*. (España: McGraw Hill/Universidad de Cantabria), 2013, 495 p.
- Fernández Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes**, “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, *Ayer*, núm. 53. (Madrid: Asociación de Historia Contemporánea/Marcial Pons-Ediciones de Historia), 2004, pp. 11-

26. Recuperado de [https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer53\\_HistoriaConceptos\\_Fernandez\\_Fuentes.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer53_HistoriaConceptos_Fernandez_Fuentes.pdf)
- \_\_\_\_\_. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. (Madrid: Alianza), 2002, 776 p.
- Fernández Sebastián, Javier** (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2009, vol. I, 1422 p.
- Fleites Marcos, Álvaro**. “La prensa novohispana y española ante la revuelta de Miguel Hidalgo (1810-1811)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 32, julio-diciembre, 2017, pp. 3-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20052812002>.
- Flores Caballero, Romeo**. *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México, 1767-1867* (México: Océano), 2009, 323 p.
- Fowler, Will**. *Santa Anna*. (México: Universidad Veracruzana), 2010, 501 p.
- \_\_\_\_\_. *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*. Recuperado de <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>.
- Fracassetti, Libero**. *La Opinión Pública*. Gonzalo Capellán de Miguel, editor; Rebeca Saavedra Arias, traducción. (España: Universidad de Cantabria/acOPYtos – 1), 2010, 95 p.
- Fregoso Gennis, Carlos**. *El Despertador Americano. Primer periódico insurgente de América*. (Guadalajara. Universidad de Guadalajara), 2001, 213 p.
- Fuentes, Carlos**, “El Despojo” en *La frontera de cristal, una novela en nueve cuentos*. (México: Alfaguara), 1995, 280 p.
- Fuentes, Juan Francisco**. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)*. (Madrid: Editorial Síntesis), 2007, 339 pp.
- Funes, Patricia**, *Las ideas políticas de América Latina* (México: El Colegio de México/Turner), 2014, 282 p.
- Gantús, Fausta**, et. al. *Historia 2. Secundaria. Savia*. (México: SM de Ediciones), 2016, 288 p.
- García Ayuardo, Clara** (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. (México. Fondo de Cultura Económica), 2010, 360 p.
- García Cárcel, Ricardo**, “I. Carlos IV pierde el trono” en *La Guerra de la Independencia*. (Madrid: Arlanza Ediciones, Colección La Aventura de la Historia), 2008, 64 p.
- García, Genaro**. *Documentos Históricos Mexicanos*. (México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología), siete volúmenes, 1910. (BDH).
- García Godoy, María Teresa**. *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*. (España: Universidad de Granada), 1999, 372 p.

- García Sanjuán, Alejandro**, “La Reconquista, un concepto tendencioso y simplificador” en *Al-Andalus y la Historia*, 10 de septiembre de 2018. Recuperado de <http://www.alandalusylahistoria.com/?p=508>.
- Geeraerts, Dirk**, *Theories of Lexical Semantics* (Oxford: Oxford University Press), 2010, 341 p. \_\_\_\_\_. *Cognitive Linguistics Research. Words and Other Wonders. Papers on Lexical and Semantic Topics* (Berlin: Mouton de Gruyter), 2006, 493 p.
- Giménez López, Enrique**. *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*. (Madrid: Historia16. Temas de hoy), 1996, 129 p.
- Gómez Ramos, Antonio**. Introducción a Reinhart Koselleck, *historia/Historia*. (Madrid: Editorial Trotta), 2010, pp. 9-23.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Andrés Lira González** (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres* (México: El Colegio de México), 2014, 530 p.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar** (dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. (Argentina: Fondo de Cultura Económica), 2015, 383 p.
- González Calleja, Eduardo**, “La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales. Un estado de la cuestión”, en Jordi Canal y Eduardo González Calleja (dirs.) *Guerras Civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2012, pp. 7-24. Recuperado de <https://books.openedition.org/cvz/1093>.
- González Casanovas, Roberto J.**, “Reconquista y conquista en la historiografía hispánica: historia, mito y ejemplo de Alfonso X a Las Casas”, *Centro Virtual Cervantes*, 1992, pp. 42-55. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/11/aih\\_11\\_3\\_007.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/11/aih_11_3_007.pdf).
- González San Ruperto, Marta**, “La prensa en el proceso emancipador de la América española: Información, propaganda y formación”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 16, 2011, pp. 51-67. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/37149>.
- Gordo Piñar, Gemma**. *Miguel de Unamuno y México. Relación y recepción*. Tesis doctoral. (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid), 2013, 513 p. Recuperada de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/14322>.
- Guedea, Virginia** (1992). *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*. (México: UNAM), 2010, 412 p.
- \_\_\_\_\_. (1997), “Introducción”, *El surgimiento de la historiografía nacional*. (México: UNAM), 2011. Tomo III Historiografía mexicana, 468 p.
- \_\_\_\_\_. Introducción en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas), 2001, pp. 5-22.



- Guerra, François-Xavier**, (1985), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Tomo I. (México. Fondo de Cultura Económica), 2012, 453 p.
- \_\_\_\_\_. (1992), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. (México: Fondo de Cultura Económica/Editorial Mapfre), 2010, 407 p.
- \_\_\_\_\_. “Introducción” y “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coord.) *Inventando la nación Iberoamérica siglo XIX*. (México. Fondo de Cultura Económica), 2003, pp. 185-220.
- Guerrero Flores, David y Emma Paula Ruiz Ham**, *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. (México: INEHRM), 2012, 283 p.
- Gutiérrez Escudero, Antonio**. “Juan Pablo Viscardo y su *Carta Dirigida a Los Españoles Americanos*”. *Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 9, núm. 17, 2007, pp. 1-17.
- Guzmán Pérez, Moisés**, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la Independencia de México” en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2013, pp. 135-149.
- \_\_\_\_\_. “¿Monarquía, República o Imperio? La independencia de la Nueva España y el dilema de la constitución política de la Nación, 1810-1821”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 2010, t. 22, pp. 79-105.
- Hale, Charles** (1972), *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, (México: Siglo XXI Editores), 2012, 347 p.
- Halperin Donghi, Tulio** (1969), *Historia contemporánea de América Latina* (España: Alianza editorial), 2013, 750 p.
- Hamnett, Brian R.** *The End of Iberian Rule on the American Continent, 1770-1830* (Cambridge: Cambridge University Press), 2017, 364 p.
- \_\_\_\_\_. (1985), *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2011, 298 p.
- \_\_\_\_\_. (1986), *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, 280 p.
- Hernández Chávez, Alicia** (dir.) y **Miño Grijalva, Manuel** (coord.), *México. Crisis imperial e independencia 1808-1830*. (México: Fundación Mapfre/Taurus), 2011, 352 p.
- Hernández y Dávalos, Juan E.** *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. (México: José María Sandoval, impresor), 1877-1878. Tomos I y II.
- \_\_\_\_\_. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Tomo V. (México: UNAM/UNAM en línea), 2008, 936 p. Recuperado de <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzt5.html>.



- Hernández S., Héctor C.**, “México y la Encíclica *Etsi iam Diu* de León XII”. México: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, vol. 13, núm. 13, pp. 81-103. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/68869/60713>.
- Hernández S., Héctor C. y Pérez Zevallos, Juan Manuel** (eds.), *Fray Melchor de Talamantes. Escritos póstumos. 1808*. (México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” /UAM Azcapotzalco/CIESAS), 2009, 239 p.
- Herrejón Peredo, Carlos**. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. (México: Editorial Clío/El Colegio de Michoacán), 2014, 501 p.
- \_\_\_\_\_. “Versiones del grito de Dolores y algo más” en 20/10 *Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 5, otoño, 2009.
- \_\_\_\_\_. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. (México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México), 2003, 550 p.
- \_\_\_\_\_. *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*. Tomo III (México: El Colegio de Michoacán), 1987, 372 p.
- \_\_\_\_\_. *La Independencia según Ignacio Rayón*. (México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, SEP), 1985, 273 p.
- Herrejón Peredo, Carlos y Carmen Saucedo Zarco**, *Guadalupe Victoria. Documentos*. (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/SEP), 2012, 1108 p.
- Herrera Pérez, Octavio**, “Con el septentrión en un puño. Joaquín de Arredondo y las provincias internas de oriente durante la guerra de independencia” en Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*. (México: El Colegio de Jalisco), 2010, 263 p.
- Hobsbawm, Eric J.** “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina” en Pablo Sandoval (comp.), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*, (Perú: Enviación Editores), 2010, pp. 311-326.
- Humboldt, Alejandro** (1822). *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*. (México: Editorial Porrúa), 2014, 700 p.
- Iguíniz, Juan B.** *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*. (México, Universidad de Guadalajara), 1955, 352 p.
- Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y actas**. (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho), 2005, Investigación, selección y notas de Haydeé Miranda Bastidas y Hasdrúbal Becerra, 94 p.
- Jiménez Codinach, Guadalupe**, “Morir es nada cuando por la patria se muere” en Guadalupe Jiménez Codinach (coord.), *Construyendo Patrias. Iberoamérica 1810-1824. Una reflexión*. (México: Fomento Cultural Banamex), 2010, Tomo I, pp. 233-289.

- Koselleck, Reinhart** (2006), *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. (Madrid: Trotta), 2012, 317 p.
- \_\_\_\_\_. *historia/Historia*. (Madrid: Trotta, 2010), 153 p.
- \_\_\_\_\_. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. (España: Paidós, 2001), 111 p.
- \_\_\_\_\_. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. (España: Paidós, 1993), 368 p.
- \_\_\_\_\_. “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la ‘Introducción’ al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra” [1972-1997] (traducción y notas de Luis Fernández Torres). Recuperado de <http://acad.colmex.mx/sites/default/files/pdf/Zermeno%20Un%20texto.pdf>.
- Landavazo, Marco Antonio**. *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*. (México: Fondo Editorial Estado de México), 2012, 143 p.
- \_\_\_\_\_. “Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín”. *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 59, núm. 1, 2009, pp. 195-225.
- \_\_\_\_\_. “El asesinato de *gachupines* en la guerra de independencia mexicana”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* vol. 23, núm. 2, Verano 2007. Universidad de California, pp. 253-282.
- \_\_\_\_\_. “El reconocimiento de España a la independencia de México”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 668, febrero 2006, pp. 7-18.
- Larriba, Elisabel**, “La prensa al servicio del imperio”. *Jerónimo Zurita*, núm. 91, 2016, pp. 35-55.
- Laske, Trilce**. “La instrumentalización pública del patriotismo: una controversia intelectual en México (1703)”, *Secuencia* núm. 99, septiembre-diciembre, 2017, pp. 6-36. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i99.1464>.
- Lavalle Argudín, Mario**, “La verdad histórica sobre la fecha de capitulación del castillo de San Juan de Ulúa”. (México: Secretaría de Marina Armada de México). Dirección de Servicios Históricos, 6 de agosto de 1984.
- Lemoine Villicaña, Ernesto**. *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México), 1965, 715 p.
- León Matamoros, María Graciela**. *Del discurso exaltado a la actuación indulgente: debate y aplicación de las leyes de expulsión de españoles en México, 1927-1833*. (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), 2011, 203 p.
- Leturia, Pedro de**, *El ocaso del Patronato real en la América española. La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1820-1823)*. (Madrid: Administración de Razón y Fe), 1925.

- \_\_\_\_\_. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*. (Madrid: Sociedad Bolivariana de Venezuela), 1958, Tres tomos.
- \_\_\_\_\_. *Conatos francovenezolanos para obtener, en 1813, del papa Pío VII una encíclica a favor de la independencia hispanoamericana*. (Madrid: Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, CSIC), 1959, 43 p.
- Leyva, Gustavo, Connaughton, Brian, et. al.**, *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. (México: Fondo de Cultura Económica/UAM), 2010, 819 p.
- Lida, Clara E.** “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”. *Historia mexicana*, vol. LVI, núm. 2, 2006, pp. 612-650.
- Luis, Jean-Philippe**, “Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia; las aportaciones científicas”. *Ayer* núm. 75, 2009, pp. 303-325. Recuperado de [http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/75-9-Ayer75\\_OfensivaCulturalNorteamericanaGuerraFria\\_Nino.pdf](http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/75-9-Ayer75_OfensivaCulturalNorteamericanaGuerraFria_Nino.pdf).
- Lynch, John** (1973), *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. (Barcelona: Ariel). 1989, 382 p.
- Maestrojuán Catalán, Javier**, “Bibliografía de la Guerra de la Independencia española”. *Hispania Nova*, núm. 2 (2001-2002). Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/018/art018.htm>.
- Martínez Ruiz, Enrique**, *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*. (Madrid: Silex), 2007, 292 p.
- Mas, Magdalena**. “El triunvirato de Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Celestino Negrete”, Expedientes digitales del INEHRM. Recuperado de <http://web.archive.org/web/20140325063942/http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-triunvirato-articulo>.
- Medina, José Toribio**. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Tomo II. (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), 2000. Recuperado de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii-0/html/ff294ad6-82b1-11dfacc7-002185ce6064\\_63.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii-0/html/ff294ad6-82b1-11dfacc7-002185ce6064_63.html).
- Miranda, José y Pablo González Casanova** (eds.). *Sátira anónima del siglo XVIII*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1953, 234 p.
- Moreno de Alba, Jorge G.** *Nuevas minucias del lenguaje*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1996, 435 p.
- Moreno Molina, Agustín**, “Los malentendidos de Pío VII y León XII respecto a la Independencia hispanoamericana”. *Procesos Históricos*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, núm. 20, julio-diciembre, 2011. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/200/20019154011.pdf>.

- Muradás García, Félix** (comp.). *La época de las independencias: Hispanoamérica 1806-1830. Guía de recursos bibliográficos en la Biblioteca Nacional de España*. (Madrid: Biblioteca Nacional de España), 2014, 249 p.
- Neri Guarneros, José Porfirio**. “La guerra de Independencia: la resistencia insurgente”, *La Colmena*, [S.I.], núm. 67/68, octubre 2017, pp. 9-15. Recuperado de <https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/5784>.
- Olavarría y Ferrari, Enrique**. “México independiente 1821-1855” en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, tomo IV. (México: Espasa y J. Ballecá), 1884, 880 p.
- Olveda Legaspi, Jaime**. “Problemas de la integración nacional: el desarrollo sobre el ejercicio de la soberanía, 1808-1834, la postura de Jalisco” en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. (México. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras) 2004, pp. 245-280. Recuperado de [http://132.248.9.34/libroe\\_2007/1053142/A06.pdf](http://132.248.9.34/libroe_2007/1053142/A06.pdf).
- \_\_\_\_\_. “El desacuerdo sobre el ejercicio de la soberanía, 1808-1834. La postura de Jalisco” en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*. (México: UNAM), 2004, pp. 245-280.
- \_\_\_\_\_. (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*. (México: El Colegio de Jalisco), 2010, 263 p.
- \_\_\_\_\_. “Guadalajara frente a la insurgencia” en Patricia Galeana (coord.), *La independencia en las provincias de México*. (México: Siglo XXI: Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura), 2011, pp. 163-180.
- \_\_\_\_\_. (comp.), *La batalla de Puente de Calderón*. (México: El Colegio de Jalisco), 2011, 175 p.
- \_\_\_\_\_. (coord.), *Los rostros de la Constitución de Cádiz*. (Guadalajara. El Colegio de Jalisco), 2013, 165 p.
- \_\_\_\_\_. *Autonomía, soberanía y federalismo. Nueva Galicia y Jalisco*. (México: El Colegio de Jalisco), 2014, 296 p.
- Oncina Coves, Faustino**. Introducción a Reinhart Koselleck, *Aceleración, prognosis y secularización*. (España: Pretextos), 2003, 96 p.
- Ortiz Escamilla, Juan**, (1997), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), 2014, 327 p.

- . “De lo particular a lo universal. La guerra civil de 1810 en México” en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*. (Madrid: Casa de Velázquez), 2013, pp. 229-243.
- . “La vida secreta del presidente de México Guadalupe Victoria”, *Relatos e historias en México*, núm. 28, diciembre de 2010.
- Ortiz, Juan e Ivana Frasquet** (eds.). *Jaque a la Corona; la cuestión política en las independencias iberoamericanas*. (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I), 2010, 341 p.
- Ortuño Martínez, Manuel**, “Recuperación de Xavier Mina”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, núm. 3, 2003. Recuperado de [http://hispanianova.rediris.es/articulos/03\\_009.htm](http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_009.htm).
- Palet, Juan**. *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise*. (París: Matthieu Guillemot), 1604. Recuperado del sitio del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE).
- Palti, Elías J.**, “De la historia de ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, *Anales Nueva Época*, núm. 7-8, Suecia. Department of Romance Languages, Institute of Iberoamerican Studies, Göteborg University, 2005, pp. 63-81. Recuperado de [https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3275/1/anales\\_7-8\\_palti.pdf](https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3275/1/anales_7-8_palti.pdf).
- . Introducción a Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. (España: Paidós), 2001, pp. 9-32.
- Pascual Martínez, Pedro** (coord.). *La Guerra de Independencia en los Archivos Españoles*. (Madrid: Asociación para el Estudio de la Guerra de Independencia creada en 1989. Universidad Complutense), 2003.
- Paz, Octavio**, “Entre orfandad y legitimidad”, prefacio de Jacques Lafaye (1974), *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México* (México: Fondo de Cultura Económica), 2015 primera edición electrónica, 561 p.
- Pérez Rodríguez, Gustavo**, *Xavier Mina, el insurgente español: guerrillero por la libertad de España y México*. (México: UNAM), 2018, 440 p.
- Pérez Vejo, Tomás**. “¿Criollos contra criollos? Reflexiones en torno a la historiografía de las independencias”, *Revista de Occidente*, Núm. 365, octubre de 2011, pp. 7-25.
- . *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia iberoamericanas*, (México: Crítica), 2010, 256 p.
- . “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. núm. 19, 2010. Recuperado de <http://journals.openedition.org/alhim/3431>.

- Perona, José**, “Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas” en Susana Pastor Cesteros y Ventura Salazar García (eds.) *Estudios de Lingüística*, núm. 16, 2000, pp. 5-36. Universidad de Alicante, Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Recuperado de <https://gramatica.usc.es/~gamallo/aulas/etim/cambiosEsporadicos.pdf>.
- Piqueras, José A.** “Excomulgados del universo: legitimismo y revolución en la independencia de México” en Gustavo Leyva, *et. al. Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, pp. 65-107.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia** (coord.), Introducción a *En busca de un discurso integrador de la nación 1848-1884*. (México: UNAM), 2011. Historiografía mexicana, Tomo IV, 588 p.
- Pocock, J.G.A.** (1985), “Historia intelectual: un estado del arte”, *Prismas*, Revista de historia intelectual, núm. 5. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2001, pp. 145-173. Recuperado de <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/Prismas/05/Prismas05-07.pdf>.
- Porrúa, Miguel Ángel** (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010, 966 p.
- Portillo Valdés, José María**, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, (Madrid: Marcial Pons/Fundación Carolina/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos), 2006, 323 p.
- Putnam, Hilary** (1981). *Razón, verdad e historia*. (Madrid: Tecnos), 1988, 220 pp.
- Ramos, Demetrio**, (1964) “La técnica francesa de formación de opinión desplegada en Barcelona (1808-1809)” en *Estudios de la Guerra de la Independencia*, Tomo II. (España: Institución “Fernando el Católico”), 1982, pp. 191-240.
- Ramos I Duarte, Feliz**. *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas*. (México: Imprenta de Eduardo Dublan), 1895, 544 p.
- Rinke, Stefan**. *Las revoluciones en América Latina. Las vías a la independencia 1760-1830* (México: El Colegio de México/Colegio Internacional de Graduados Entre Espacios), 2011, 407 p.
- Ríos, Francisco**, “Los nuevos gachupines” en La Mirada de la Lengua, *La Voz de Galicia*, España, 26 de enero de 2013. Recuperado de <http://blogs.lavozdegalicia.es/lamiradaenlengua/2013/01/26/los-nuevos-gachupines/>.
- Ríos Saloma, Martín F.**, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. (México: UNAM/Marcial Pons), 2011, 352 p. Disponible en línea: [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/reconquista/historiografica.ht ml](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/reconquista/historiografica.ht ml).



- \_\_\_\_. *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*. (México: UNAM/Silex Ediciones), 2013, 242 p.
- \_\_\_\_. “La Reconquista: génesis de un mito historiográfico”, México: *Historia y Grafía*, núm. 30, 2008, pp. 191-216. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/589/58922939009.pdf>.
- Riva Palacio, Raymundo**, “La reconquista de Texas” en *El País*, 16 de septiembre de 2009. Recuperado de [http://internacional.elpais.com/internacional/2009/09/16/actualidad/1253052007\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2009/09/16/actualidad/1253052007_850215.html).
- Rodríguez Morín, Felipe**, “Miedos e ilusiones en la prensa periódica tras el regreso a España de Fernando VII”, *Rúbrica Contemporánea*, vol. 4, núm. 8, 2015, pp. 97-115.
- Roldán Vera, Eugenia**. “Pueblo” en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. [Iberconceptos-I]*. (Madrid: Fundación Carolina), 2009, pp. 1202-1217.
- Rojas, Rafael**. “De reino a república. Traducciones del autonomismo gaditano” en Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*. (México: Fondo de Cultura Económica), 2010, pp. 191-220.
- \_\_\_\_. “El debate de la independencia. Opinión pública y guerra civil en México (1808-1830)”. *Documentos de Trabajo*, CIDE, núm. 67, 2010, pp. 1-15. Recuperado de <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTH-67.pdf>.
- \_\_\_\_. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México* (México: CIDE/Taurus), 2003, 326 p.
- Rosanvallon, Pierre**, *Por una historia conceptual de lo político* (México: Fondo de Cultura Económica), 2003, 79 p.
- Rubio, Franco y Gloria Ángeles**, *Vínculos y sociabilidades: reflexiones desde el bicentenario de las guerras de Independencia en España e Iberoamérica*. (Madrid: Cersa), 2012, 281 p.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, José**. *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. (España: Diputación de Sevilla/Universidad de Sevilla), 2006, 396 p.
- \_\_\_\_. “El brigadier Barradas y la reconquista de México, 1829”, *Revista de historia militar*, núm. 113, 2013, pp. 145-176.
- \_\_\_\_. “El largo verano de 1808 en México. El golpe de Gabriel de Yermo” en Juan Bosco Amores Carredano (ed.) *Las independencias iberoamericanas. ¿Un proceso imaginado?* (Madrid: Universidad del País Vasco), 2010, pp. 89-112.
- Rújula, Pedro**, “A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una visión historiográfica del Bicentenario”, *HISPANIA*, Revista Española de Historia, 2010, vol. LXX, núm. 235, mayoagosto, pp. 461-492. Recuperado de: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewArticle/324>.



- Sánchez-Castañer, Francisco**, “La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano”, *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en México D.F. del 26-31 de agosto 1968*, (México: Asociación Internacional de Hispanistas.El Colegio de México), 1970, 787-793  
Recuperada de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-obra-literaria-de-juan-de-palafox-y-mendozaescritor-hispanoamericano/>.
- Sánchez Ruiz, Enrique E.** “Apuntes para una Historia de la Prensa en Guadalajara”. Guadalajara. *Comunicación y Sociedad*, núm. 4-5, 1989, pp. 10-38.
- Sánchez Santiró, Ernesto.** *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*. (México: Instituto José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/Conacyt), 2016, 486 p.
- Serrano Ortega, José Antonio** (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*. (México: El Colegio de Michoacán), 2014, 414 p.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de**, “El motín de 1692” en Ernesto de la Torre, *Lecturas históricas mexicanas*. (México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas), 1998, Tomo I, pp. 580-587. Recuperado de [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1\\_058.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_058.pdf).
- Sims, Harold D.** (1974). *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1985, 299 p.
- \_\_\_\_\_. *La Reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*. (México: Fondo de Cultura Económica), 1984, 174 p.
- \_\_\_\_\_. *The Expulsion of the Spaniards from Mexico, 1827-1829*. (Estados Unidos: Universidad de Florida), 1968, 467 pp. Recuperado de <https://ia802502.us.archive.org/14/items/expulsionofspani00simsrich/expulsionofspani00simsrich.pdf>.
- Skinner, Quentin** (1969), “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas*, Revista de Historia Intelectual, núm. 4, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2000, pp. 149-191. Recuperado de <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/Prismas/04/Prismas0410.pdf>.
- \_\_\_\_\_. (2002) “Motivos, intenciones e interpretación”, *INGENIUM*, Revista de historia de pensamiento moderno, núm. 1, pp. 77-92. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/INGE/article/view/INGE0909120077A/13822>.
- Tanck de Estrada, Dorothy y Carlos Marichal**, “¿Reino o colonia? Nueva España 1750-1804” en *Nueva Historia General de México* (México: El Colegio de México), 2015.

- Terán Elizondo, María Isabel.** *Orígenes de la crítica literaria en México.* (México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Zacatecas), 2001, 398 p.
- Terán, Marta y Víctor Gayol** (eds.), *La Corona rota: identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas.* (España: Universidad Jaume I), 2010, 357 p.
- Terán, Marta y José Antonio Serrano** (eds.) *Las guerras de Independencia en la América española.* (México: El Colegio de Michoacán/INAH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), 2010, 595 p.
- Tutino, John,** “Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: La Guerra de Independencias, 1808-1821”, *HMex*, vol. LIX: núm. 1, 2009, pp. 11-75.
- Valderas, Xavier,** “Mucio Escévola con la mano al fuego frente al rey etrusco Lars Porsenna”, en *Apasionados del Imperio Romano.* Recuperada de <http://imperialromanodexaviervalderas.blogspot.com/2016/09/mucio-escevola-con-la-manoal-fuego.html>.
- Van Young, Eric** (2001). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821.* (México: Fondo de Cultura Económica), 2011, 1007 p.
- \_\_\_\_\_. (1981), *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara), 2018, 453 p.
- Vázquez, Josefina Zoraida,** “La difícil transición para establecer el Estado Mexicano, 1790-1848”, seminario impartido los días 24 y 25 de abril de 2018, Cátedra Julio Cortázar, Universidad de Guadalajara.
- Vázquez Semadeni, María Eugenia.** “Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.* México, núm. 38, julio-diciembre 2009, pp. 35-83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94114918002>.
- Velasco, Ambrosio.** “Teoría política e ideología” en Ambrosio Velasco (comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: filosofía, historia y tradición.* (México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM), 1999, 380 p.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro.** *Obras.* (México: Imprenta de V. Agüeros), 1897, Estudios Históricos, tomo III. Recuperado de: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012719\\_C/1080012721\\_T3/1080012721\\_06.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012719_C/1080012721_T3/1080012721_06.pdf).
- Villa-Urrutia, Wenceslao de.** *Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833.* (Madrid: Francisco Beltrán), 1931, 250 p.
- Villoro, Luis.** “La revolución de independencia” en *Historia General de México.* (México: El Colegio de México), 1976, pp. 305-356.
- Viñes Millet, Cristina,** “Melchor Fernández Almagro” en *Diccionario Biográfico Español.* Recuperada de [www.rah.es](http://www.rah.es).

**Von Grafenstein, Johanna**, “William Davis Robinson: Trader, Agent, and Defender of Spanish American Independence, 1799-1819”, *Memorias*. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 31, 2017. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

**Yurrieta Valdés, José Gabriel**. *Un insurgente desconocido: fray Luis Gonzaga Oronoz*, (México: UAEM), 2014. 119 p.

**Zaragoza García, Inmaculada**, “Introducción”, *España 1808-1814. Del 2 de Mayo a las Cortes. Aporte documental*. (Madrid: Hemeroteca Municipal de Madrid), 2008, 246 p.

**Zárate Toscano, Verónica**, “Juan López Cancelada: escritor público en ambos mundos”. *Historias* núm. 18, julio-septiembre de 1987, pp. 115-124. Recuperado de [http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\\_18\\_115-124.pdf](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_18_115-124.pdf).

### Documentos, papeles públicos y cartas

*Acta de instalación del Primer Congreso Constituyente Mexicano. 24 de febrero de 1822*. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Cámara de Diputados LXI Legislatura/Miguel Ángel Porrúa), 2010.

*Apuntes para manifestar el principal fundamento de la desunión introducida en el Reyno de Nueva España, entre los llamados criollos y los gachupines, y el modo fácil que hay de cortar esta enfermedad política, que podrá llegar á ocasionar resultados muy funestos; pues todo lo que hiera á el amor propio del hombre es el estímulo más fuerte para romper los vínculos de una sociedad que se embileze, vajo unos nombres odiosos*. Manuscrito sin fecha. Sección Reinado Fernando VII. AGPR. Madrid.

**Arango y Núñez del Castillo, José de**, *Manifiesto imparcial y exácto de lo mas importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona: desde 17 de marzo hasta 15 d mayo de 1808. Sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles. Escrito en Madrid y cedido su producto á beneficio de los pobres de la Casa de la Misericordia de Cádiz*. (Cádiz: Casa de la Misericordia), 1808, 44 p.

**Aurrecochea, José María de**, “América española”, *Diario Enciclopédico de Cádiz*, núm. 35, 4 de agosto de 1814, p. 278. HAM.

B. M. de, *Historia de la Revolución de España ó sea Rápida ojeada sobre los principales sucesos de la península desde principios de 1807 hasta noviembre de 1813, y pérdida de los franceses en ella. Traducida del original francés impreso en Londres. Adicionada con una introducción y los sucesos ocurridos posteriormente*. (Madrid: Imprenta de Álvarez), 1813, pp. 1 y 2. BDH.

- Balbuena, Bernardo de.** *Grandeza Mexicana*. (México: Imprenta de Diego López Dávalos), 1604, 286 pp. BDH.
- Bracho, Rafael.** “Dictamen del asesor Lic. D. Rafael Bracho, en la causa de Hidalgo”, *Colección de Documentos relativos a la época de la Independencia de México*, edición facsimilar. (México: Gobierno del Estado de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa), 2010, 336 p.
- Calancha, Antonio de la.** *Corónica moralizada de la provincia del Perú del orden de San Agustín nuestro padre*, (Lima: Jorge López de Herrera), 1653, 471 p. BIDA.
- Cárdenas de, Juan** (1591), *Primera parte de los Problemas y Secretos Marauillosos de las Indias*. (México: Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología), 1913, 254 p.
- “Carta pastoral que a continuación de otra del Santísimo Padre el Señor Pío VII dirige á sus diocesanos el Arzobispo de México”. (México: Imprenta de Alejandro Valdés), 1816. HA/67427. BNE.
- Casaus, Torres y Lasplazas, Ramón.** *Oración fúnebre que en las exequias generales, celebradas el día 12 de septiembre de 1808 a expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la ciudad de Oaxaca, por las almas de los píos, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleón*. México: Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1808. Sala General, HA/25742. BNE.
- “EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana”, Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, s/f en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).
- “EL CLAMOR DE UN GACHUPÍN que habla la verdad pelada”, (Guadalajara. Reimpreso en la Oficina de D. Urbano Sanromán), 1822, Fondo reservado, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT), Caja 2.
- Cobarruvias, J.M.**, *Memorias para servir a la reforma y aumento de la Hacienda pública del Imperio mexicano*. (México: D.J.M. de Benavente y Socios), 1822. PM 26-15, Colección Sutro, BMMCJ.
- Colección de Ensayos I Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*. (Santiago de Chile: Imprenta Chilena), 1862. Recuperada de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7969.html>.
- “Conducta de las Córtes de España con las Américas”, (México: Imprenta de don Mariano Ontiveros), 1822. Colección Sutro, BMMCJ. PM 27-66.
- “Conjuración del Polar contra los abusos de la Iglesia”, Guadalajara, 1825 en *La Estrella Polar, polémica federalista*. (México: Poderes de Jalisco), 1977.

- Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847* (México: Impreso por Valdés y Redondas), 1848. BNE.
- Constitución de Apatzingán*. (Guadalajara: El Colegio de Jalisco), 2014, 91 p. Edición conmemorativa, prólogo de Jaime Olveda Legaspi.
- Constitución de Cádiz de 1812*. Versión facsimilar digital recuperada de [http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist\\_Normas/ConstEsp181\\_2\\_1978/Const1812](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp181_2_1978/Const1812).
- Cortina, Juan**. (México: Imprenta de la Águila dirigida por José Ximeno), 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.
- Decreto del Congreso del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 3 de septiembre de 1827. Will Fowler, *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*.
- “Degüello de gachupines en la Villa de Orizava”. (México: Reimpreso en la oficina de la testamentaría de Ontiveros, calle del Espíritu Santo número 2), 1828. Sala Cervantes, VE/986-61. BNE.
- De la Bárcena, Manuel**, *Sermón que en la jura del señor don Fernando VII (que Dios guarde) dixo en la Catedral de Valladolid de Michoacán*. México, Imprenta de Arizpe, 1808. Sala Cervantes, VE/542/2. BNE.
- De la Barrera, Manuel**, *Grito de la Libertad*. (México: Imprenta de Mariano Ontiveros), 27 de septiembre de 1821, pp. 1-4. Sala Cervantes, VE/985-19. BNE.
- El Despertador Americano*, edición facsimilar en Carlos Fregoso Gennis, *El Despertador Americano. Primer periódico insurgente de América*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara, 2001, 213 p.
- “Desafío del Castillo de San Juan de Ulúa, y Respuesta de la América Septentrional”, 1822. Sala Cervantes, VE.1223. BNE.
- “Detall (sic) de la acción dada por nuestras armas el día 11 del pasado setiembre en las cosas de Tampico”. (México: Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno), 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.
- “Diálogo Patriótico, decimoquinto. Filopatro, Aceraio y Moros”. (México: Imprenta de la Calle de Santo Domingo), 1811. BDH.
- Diario Balear*, España, 1817-1828. HAM.
- Diario Enciclopédico de Cádiz*, 1814. HAM.
- Diario de la Habana*, Cuba, 1810. HDBNE.
- Diario de Madrid*, 1808-1811. HAM.
- Diario de Mallorca*, 1814. BDH.
- Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española, 1726-1739. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. Recuperado de: <http://www.rae.es>.

- Dorantes de Carranza, Baltasar** (1604). *Sumaria Relación de las cosas de Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. (México: Imprenta del Museo Nacional), 1902, 501 p. BDH.
- E.M.** *Caída del Cura Hidalgo*. (México: Imprenta de Arizpe), ca. 1811. Sala Cervantes, VEC/730-9. BNE.
- El Emigrado Observador*, Londres: Imprenta Española de M. Calero, 1829. HDBNE.
- Escévola, Mucío**. *Llegada de los cachupines al castillo de S. Juan de Ulúa*. (México: Oficina a cargo del ciudadano Cabrera), 1827. BNE.
- El Español*, Londres: Imprenta de R. Juigné, 1810. HDBNE.
- Estado Militar de España*, Madrid: Imprenta Real, 1816, 1833. HDBNE.
- La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración en José Cornejo Franco La Estrella Polar. Polémica federalista* (edición facsimilar de 1822). (Guadalajara. Poderes de Jalisco), 1977.
- La Fantasma*, (Guadalajara: Impreso en la oficina de la viuda de D. Fructo Romero), 1823-1824. CEHM/CARSO.
- El Federalista Mexicano*, (México. Imprenta del Federalista), 1831. CEHM/CARSO.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo** (1635). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. (Madrid: Real Academia de la Historia), 1851. Edición de José Amador de los Ríos, primera parte. BDH.
- “Fuego al Parián, Fuego Á Ulúa, por que ambos queman a México”. 1822. Colección Suro, BMMCJ. PM 38-71.
- Gaceta de Bayona*, Bayona: Imprenta de Duhart-Fauvet, Impresor del Rey, 1828-1829. HAM.
- Gaceta Imperial de México*, México, 1821. HNDM.
- Guerrero, Vicente**. “El Presidente de la República. Compatriotas!”. México, 20 de julio de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 34.
- Gutiérrez de Lara, José Antonio**, *Proyecto de Ley General sobre Colonización*, (México: Oficina de José María Ramos Palomera), 1822. PM 28-18, Colección Suro, BMMCJ.
- Hidalgo y Costilla, Miguel**. *Primera proclama formal de Hidalgo en la que se vierten algunos de sus postulados ideológico-políticos formulados en el memorable Grito de Independencia, octubre de 1810*; tomada de una copia manuscrita, original de la época, sin fecha (sic) ni rúbrica que obra en el Archivo General de la Nación, ramo *Operaciones de Guerra*, t. 936, f. 158-159. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente*



- 1808-1938. (México: Cámara de Diputados LXI Legislatura/Miguel Ángel Porrúa), 2010.
- \_\_\_\_\_. *Manifiesto del Sr. Hidalgo, contra el edicto del Tribunal de la fé* en J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (México: José María Sandoval, Impresor), 1877. Documento No. 54, pp. 124-126.
- \_\_\_\_\_. *Manifiesto del Sr. Hidalgo, expresando cuál es el motivo de la insurrección, concluyendo en nueve artículos*, en J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (México: José María Sandoval, Impresor), 1877, Tomo I, Documento No. 51, pp. 119-120.
- El Imparcial* (suplemento), Madrid, 1822. HDBNE.
- El Iris de Jalisco*, (Guadalajara. Imprenta de Urbano Sanromán), 1823-1825. Colecciones/Jalisco, HNDM.
- Jove y Aguiar, José Alejandro**, *Oración fúnebre pronunciada en las solemnes exequias por los españoles difuntos en la presente guerra con la Francia, que hizo el M. Ilustre y Real Colegio de Abogados en el Convento Grande de N. P. S. Francisco*. México: Imprenta de Arizpe, 2 de septiembre de 1808. Sala Cervantes, HA/25741. BNE.
- Juanmartiñena, Juan Martín**. *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del virrey D. José de Iturrigaray en la noche del 15 de setiembre de 1808, contra los falsos calumniadores que lo infaman, y atribuyen al indicado suceso, a opresión, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha assolado este reino*. México: Impreso en la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820. BDH.
- Juramento del Plan de Iguala. 2 de marzo de 1821*. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.
- Lemaur, Francisco**. “Carta de Francisco Lemaur al secretario de Estado y del despacho de la Guerra, San Juan de Ulúa, 28 de octubre de 1822”. Documento en el Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, c. 5376 y c. 100, compilado por Juan Ortiz Escamilla en Veracruz. *La guerra por la Independencia de México 1821-1825. Antología de documentos*. (México: Universidad Veracruzana), 2010.
- “Lista de los gachupines presos para la Acordada”. (México: Oficina del ciudadano Rafael Núñez), 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.



“Llegada de los Cachupines al castillo de S. Juan de Ulua”, (México, Oficina a cargo del ciudadano Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-32. BNE.

“Llegada de los españoles al puerto de Acapulco”. (México: Imprenta de la testamentaría de Ontiveros dirigida por el C. J. Uribe y Alcalde), 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

**León XII.** *Etsi iam di, encíclica del 24 de septiembre de 1824*. Recuperada de <http://w2.vatican.va/content/leo-xii/it/documents/breve-etsi-iam-diu-24-settembre1824.html>.

**López Cancelada, Juan.** *Clamores de los Europeos que viven en América a sus paisanos de España*. Cádiz: Imprenta de Quintana, 1811. BDH.

\_\_\_\_. *Conducta del Excelentísimo señor Don Jose Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza. Cuaderno tercero y segundo en la materia*. Cádiz, 1812. BNE.

\_\_\_\_. “Soberano Congreso Nacional. Proyecto para que la España tenga un ejército permanente en campaña de doscientos y cincuenta mil hombres á la mayor brevedad, y sin costarle ningún desembolso á su metrópoli”. Cádiz, 1810. BDH.

\_\_\_\_. *El Telégrafo Americano*, Cádiz, 1811. HAM.

\_\_\_\_. *El Telégrafo Mexicano*, Cádiz, 1813. HAM.

\_\_\_\_. *El Telégrafo Megicano*, Madrid, 1821. HAM.

**López Rayón, Ignacio.** “Primer proyecto Constitucional para el México Independiente. Elementos de la Constitución”. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.

**López de Santa Anna, Antonio.** “El Gobernador y comandante general del estado de Veracruz a sus habitantes”. (Jalapa: reimpresso en la oficina del C. Rafael Núñez), 27 de junio de 1829. Colección de Documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 21.

**Maniau y Torquemada, José Nicolás,** *Oración fúnebre para José Ignacio Paz y Tagle*. Ciudad de México, 1829. Recuperada de [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DGB:TransObject:5bce598\\_97a8a0222ef15e756&word=Maniau,&r=1&t=2](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce598_97a8a0222ef15e756&word=Maniau,&r=1&t=2).

*Manifiesto del Poder Ejecutivo designado al triunfo del movimiento de Casamata en el que explica su línea ideológica y su inmediato programa de gobierno*. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.

*Manifiesto del Supremo Poder Ejecutivo dirigido al pueblo mexicano con motivo de la instalación del Congreso Constituyente, 7 de noviembre de 1823*. Miguel Ángel Porrúa,

- (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.
- Mayor del Valle, Pedro**. “El coronel del primer batallón de milicia local de México, a los individuos que lo componente”. (México: Oficina del C. Rafael Núñez), 28 de julio de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.
- Mercurio de España*, Madrid: Imprenta Real, 1816. HDBNE.
- Mexicanos: preparémos las armas contra el enemigo Lemour, y sus secuaces*. (México: Imprenta de Mariano Ontiveros), 1823, pp. 1-4. Sala Cervantes, VE/C695-5. BNE.
- Mier, Servando Teresa de** (D. José Guerra). *Historia de la Revolución en Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. (Londres: Imprenta de Guillermo Glindon), 1813, Tomo I, 364 p.
- . *Memoria Político-Instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 á los Gefes Independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España*. Filadelfia: Juan F. Hurtel, 1821). Edición facsimilar del Ayuntamiento de Monterrey, N.L., 1974, 136 p. Recuperada de <https://archive.org/details/memoriapoliticoi00guergoog/page/n4>.
- . *Profecía del Doctor Mier sobre la Federación Mexicana. Diciembre de 1823*. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.
- Montemayor de, Jorge** (1559). *La Diana*. (Madrid: Crítica), 1996, 307 p. Recuperada de [http://www.rae.es/sites/default/files/La\\_Diana\\_Jorge\\_de\\_Montemayor.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/La_Diana_Jorge_de_Montemayor.pdf).
- Morelos y Pavón, José María**. *Breve razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos*. Tlalcosautitlán, 2 de noviembre de 1813. (México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas), 1978, pp. 317-318. Recuperado de [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/088/088\\_04\\_08\\_Chilpancingo.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/088/088_04_08_Chilpancingo.pdf).
- . “Reflexiones que hace el señor Capitán General don José María Morelos, vocal posteriormente nombrado”. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.
- El Nivel*, (Guadalajara. Imprenta de Urbano Sanromán), 1825-1826. Colecciones/Jalisco, HNDM.

- “Noticia extraordinaria. Hasta que vimos en Mejico degollar a gachupines”. (México: Oficina del ciudadano Juan Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-27. BNE.
- “Noticia extraordinaria. Sangriento plan de reconquista por Fernando séptimo, remitido á los gefes de su ejército reconquistador”, (México: imprenta del ciudadano Rafael Núñez), 1829. Colección de Documentos, Fondo reservado, BMMCJ. Documento No. 20.
- “Noticia extraordinaria y plausible de la entrevista del Gefe de Ulúa con nuestro Augusto Emperador en la Villa de Xalapa”. México, 1822. Colección Sutro, BMMCJ. PM 38-75.
- Noticia feliz a los americanos.* (Impreso en Querétaro y reimpresso en México en la imprenta de las Escalerillas á cargo de Manuel Ximeno), 1827. Sala Cervantes, VE/986-39. BNE.
- Nueva corrida de toros. Este es un toro embolado para todo diputado, por la Ley de Gachupines.* (México: Imprenta de las Escalerillas, á cargo de Manuel Ximeno), 1827. Sala Cervantes, VE/1229-5. BNE.
- El obispo cimarron de Jalisco, ó sea diálogo entre el hacendero de Jalisco D. Juan y el mexicano D. Manuel,* (México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés), 1826, 8 p. AHAG.
- “Los oficiales de la Secretaría de Hacienda Departamento de Indias presentan a V.E. razón del estado en que se hallan los negocios del propio ramo comparándolos con el que tenían en la época de la insurreccion de estos y aquellos Dominios”, 1814. Documento manuscrito, sin firma, AGPR.
- Otero, Mariano,** *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana.* (México: Ignacio Cumplido), 1842, 136 p. Recuperado de <https://archive.org/details/ensayosobreelver00oter/page/n6>.
- Padre nuestro de los gachupines por un criollo americano, en décimas* en José Miranda y Pablo González Casanova (eds.) *Sátira anónima del siglo XVIII.* (México: Fondo de Cultura Económica), 1953.
- Palacios, Mariano.** “Parte oficial del comandante en gefe de la división de operaciones contra los invasores, en que detalla la acción del día 1 dada en el Paso de los Corchos, y en que anuncia la muerte de Barradas”. (México: Oficina de Ontiveros, por el ciudadano José Uribe y Alcalde), 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.
- “Pasquín puesto en el Castillo de San Juan de Ulúa, ó saludables consejos de un Indiano al General español Don Jose Davila”. México, 1822. Colección Sutro, BMMCJ. PM 38-82.
- El Patriota de las Cortes. Diario crítico de sus debates.* Cádiz: Imprenta de Don José Niel, 1811. HAM.

- Paz, José Ignacio**, *Monumentos gachupines que insultan la libertad; ó sea la tercera parte: No perdamos de vista á los criollitos viles, corre-chepillos de los gachupines*. (México: Oficina de la testamentaria de Ontiveros), 1826. Recuperado de <https://archive.org/details/monumentogachu00pazjguat/page/n1>.
- Pelayo, Dámaso Joaquín de**, documento manuscrito, 1819. AGPR.
- Pío VII**. *Etsi longissimo Terrarum*, encíclica del 30 de enero de 1816, Recuperada de <http://w2.vatican.va/content/pius-vii/it/documents/breve-etsi-longissimo-30-gennaio1816.html>.
- Plan de descoyotar*, Guadalajara, 7 de agosto de 1827. Will Fowler, *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*.
- Plan de Independencia de la América Septentrional. Iguala, 24 de febrero de 1821* (México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.
- Plan de Tlaxcala*, Puebla, 27 de marzo de 1827. Will Fowler, *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*.
- La prensa Insurgente y Contrainsurgente, 1810-1813: El Despertador Americano y El Telégrafo de Guadalajara*. (Guadalajara: Instituto Dávila Garibi), 2010.
- Primer ataque del Gobierno a los traidores de Veracruz*. (México: Oficina á cargo del ciudadano Cabrera), 1827. Sala Cervantes, VE/986-16. BNE.
- “Proclama de San Juan de Ulúa”. México, 1822. Colección Sutro, BMMCJ. PM 38-86.
- Representación dirigida al Soberano Congreso por el Ayuntamiento de esta capital*. (México: Imprenta de Martín Rivera), 1824. Sala Cervantes, VE/985-156. BNE.
- Retrato político del Emperador de los Franceses, su conducta y la de sus Generales en España, y la lealtad y valor de los Españoles por su soberano Fernando VII. Remitido de Madrid por D. Francisco Xavier de Balmis en carta de 11 de agosto á D. Angel Crespo vecino de México*. México: Reimpreso en la Oficina de Arizpe, 1808. Sala Cervantes, R/60378. BNE.
- Rivadeneira de, Antonio Joaquín**. *Representación de la Ciudad de México hecha a S.M. en el año de 1771*. Manuscrito. BDH.
- Robinson, William Davis** (1820), *Memorias de la Revolución de Megico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*. (Londres: Ackerman, 1824). HA/16746. BNE.
- Ruiz de Conejera, Francisco Alonso**, “La jura de Fernando VII en México”. Sala Cervantes, VE/C. 651-10. BNE.
- Segunda y definitiva declaración de Independencia de México*. Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.

*Semanario Patriótico*. Cádiz: Imprenta de Don Vicente Lema, 1810, tercera época. HDBNE.

“El séptimo Fernando destronado y Davila sitiado”. México, 1822. Colección Sutro, BMMCJ. PM 38-84.

*La Soberanía* (México: Imprenta del Águila), 1824, 8 p., AHAG.

**Solórzano y Pereira, Juan de.** *Política indiana* (1646). Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla: <http://fondosdigitales.us.es>.

*El Supremo Poder Ejecutivo da cuenta de los actos de su administración en vísperas de entregar el gobierno al Presidente electo General Guadalupe Victoria. 5 de octubre de 1824.* Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.

“Telégrafo de las maquinaciones ostiles de San Juan de Ulua. Diálogo entre Davila y su Director Topete”. México, 1822. PM 38-83, Colección Sutro, BMMCJ.

“Traición descubierta de los gachupines para quitar a Victoria”. (México: Oficina de la testamentaría de Ontiveros), 1827. Sala Cervantes, VE/986-35. BNE.

**Valdés, Gerónimo.** *Exposición del General Gerónimo Valdés, al Ministro de la Guerra, referente á la utilidad y medios de reconquistar las Posesiones Españolas de Ultramar. Con un apéndice que contiene nuevas observaciones.* Vitoria, agosto de 1827. Documento manuscrito, AGPR.

**Velázquez, José.** “Carta del General Velazquez en su marcha para Tampico al Payo del Rosario”. (México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés á cargo de J. M. Gallegos), 20 de agosto de 1829. Colección de documentos, Fondo reservado, BMMCJ.

*Verdadero decreto del Congreso de Jalisco para la salida de los españoles*, Guadalajara, 24 de agosto de 1827. Will Fowler, *The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876. A research project at the University of St Andrews*.

**Victoria, Guadalupe,** *Manifiesto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas.* Miguel Ángel Porrúa, (edición y compilación documental), *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. (México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura), 2010.

—. “El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas”. (México: Imprenta de la Federación mexicana, en Palacio), 23 de noviembre de 1825. Colección de documentos, BMMCJ.

“Viva el Imperio Mexicano. Segunda proclama del General de San Juan de Ulúa a los habitantes de México”. México, 1822. PM 38-77, Colección Sutro, BMMCJ.

“Voz de alarma general en el Estado de México, por la espulsion absoluta de gachupines”. (México: Imprenta en las Escalerillas, a cargo de Manuel Ximeno), 1827. Sala Cervantes, VE/986-36. BNE.

## Obras generales y consultas electrónicas

Biblioteca Digital AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) (BIDA): <http://www.aecid.es/ES/biblioteca>.

Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España (BDH/BNE): <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC): <http://www.cervantesvirtual.com>.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH): <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>.

Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CDUANL): <http://cdigital.dgb.uanl.mx/>.

*Diccionario Español-Alemán/Deutsch-Spanisch*. (España: Océano), 2002.

*Diccionario del Español de México*. (México: El Colegio de México), 2010, 1709 pp.

*Diccionario de Historia, biografía y geografía de México* (1964). (México: Porrúa), 1995.

*Diccionario de la Lengua Española*, (México: Real Academia Española). Vigésima tercera edición. Edición del Tricentenario, 2014, 2312 pp.

*Diccionario Oxford*: <https://es.oxforddictionaries.com/>.

Enciclopedia católica:

[https://web.archive.org/web/20080516220517/http://www.encyclopediacatolica.com/v/vispe\\_rassicilianas.htm](https://web.archive.org/web/20080516220517/http://www.encyclopediacatolica.com/v/vispe_rassicilianas.htm).

Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (FAUS): <http://fondosdigitales.us.es/fondos/>.

*La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional*. España.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/viaje/introduccion/introduccion.html#>.

Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid (HAM): <http://catalogos.munimadrid.es/cgibin/hemeroteca/O7117/IDc966c4d1?ACC=101>.

Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (HDBNE): <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM): <http://www.hndm.unam.mx>.

Internet Archive: <https://archive.org/>.

Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl>.

*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesorolexicografico>.



Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>.

*El Pronunciamento en el México independiente 1821-1876*, Escocia, Universidad de San Andrés, disponible en: <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/index.php>.

Real Academia de la Historia: <http://www.rah.es/>.

Real Academia Española. *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. (España: Espasa, 2010).

Sitio *web* del Gobierno de España para el Bicentenario de la Guerra de la Independencia 1808-1814:

<http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/cooperacion/mc/bicentenario/presentacion.html>.

Sitio *web* del Gobierno de España para el Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas:

<http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/resistenciaReconquista.html>.

Wikilengua del Español. Fundación BBVA: <http://www.wikilengua.org/index.php/Metaplasmo>.

“Historia conceptual, memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck” por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, Madrid, abril de 2005. Recuperada de: [http://institucional.us.es/araucaria/entrevistas/entrevista\\_1.htm#ftnrefl](http://institucional.us.es/araucaria/entrevistas/entrevista_1.htm#ftnrefl).

## Repositorios

AHAG: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.

CEHM/CARSO: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso.

AGI: Archivo General de Indias.

AGN: Archivo General de la Nación.

AHNE: Archivo Histórico Nacional de España.

AGPR: Archivo General del Palacio Real.

BSAM: Biblioteca del Seminario de la Arquidiócesis de Milán.

BMLT: Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

BMMCJ: Biblioteca Miguel Mathes de El Colegio de Jalisco.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

HAM: Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid.

MP: Museo del Prado.



*Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo*  
*México-España 1808-1836*

Se terminó de editar en diciembre del 2022 en los  
Talleres Gráficos de Prometeo Editores, S.A. de C.V.  
Libertad 1457, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco  
La edición consta de 1 ejemplar.

ISBN: 978-607-571-484-4



9 78 607 571 484 4

ISBN: 978-607-571-798-2



9 78 607 571 798 2